SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Analiza la Corte plagio de Yasmín

La SEP le hace vacío a la IP en producción de libros de texto

Comité a modo evaluará a los relevos en INE

Romo, Jiménez Espriú y Urzúa apostaban por Texcoco: el Presidente

Cae otro mando panista ligado al cártel inmobiliario

Fitch: nulo margen de recorte en tasas este año

La recaudación de IVA en el 2022, con el crecimiento más bajo desde 1995

Dan a damnificados colchones con basura y… chinches

Estalla huelga en Aeromar; gobierno y trabajadores señalan a dueños

La ministra Yasmín Esquivel se ampara contra la UNAM

Registran a 366 mil agresores de mujeres

¡En la torre!

La crisis de la jubilación

"Permitir cabotaje, trágico error que implicaría fin de aviación mexicana": Ángel Domínguez

SCJN, Castillo de la pureza: AMLO

Se define Comité Técnico para evaluación de aspirantes al INE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Alejandro Armenta y Santiago Creel buscan destrabar 48 temas de la agenda legislativa.- Los presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y del Senado, Alejandro Armenta Mier, reanudaron el diálogo después de cuatro años para destrabar al menos 48 temas de la agenda legislativa en el Congreso de la Unión. En el Senado, los presidentes de ambas Cámaras coincidieron que hay minutas que no han podido salir adelante y son prioritarias, tal como la reelección de legisladores. El diputado Santiago Creel detalló que para San Lázaro es prioritario legislar en torno a la reelección de legisladores, apoyo a la niñez, derechos de las mujeres, desaparición forzada, programas sociales, vivienda, derechos sociales de Fuerzas Armadas, medio ambiente y reformas de instituciones de carácter público. [HERALDO] [HERALDO] [UNIVERSAL] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [JORNADA] [FINANCIERO] [ECONOMISTA] [CRÓNICA] [RAZÓN] [24 HORAS] [CONTRARÉPLICA} [UNOMÁSUNO] [UNOMÁSUNO] [RETO DIARIO] [HOJA DE RUTA] [MURAL] [EL NORTE] [LA OCTAVA] [VORÁGINE] [ENFOQUE] [ARISTEGUI] [ADN 40] [INFOBAE]

Quienes violan las leyes son las corcholatas de Morena: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, denunció guerra sucia por parte de Morena, luego de que este miércoles la Sala Superior del TEPJF ordenó al INE investigar si el panista incurrió o no en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco. En conferencia de prensa, recordó que se trata de un proceso que ya se había desechado, por lo que aseguró que se trata de un asunto que quieren revivir las "corcholatas". [UNIVERSAL] [MILENIO] [JORNADA] [JORNADA] [CRÓNICA] [RAZÓN] [ÍNDIGO] [OVACIONES] [IMAGEN] [PULSO] [EL SIGLO] [FORBES] [INFOBAE] [W RADIO] [MVS] [INFOBAE]

Seré el primero en registrarme en el PAN rumbo al 2024: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que será el primero en registrarse cuando el PAN abra el proceso para la elección del candidato a la Presidencia de la República. Entrevistado en el Senado, Creel Miranda señaló que nada le impide expresar sus aspiraciones políticas, y aseguró que ha respetado la normativa electoral pues quienes y han violentado la ley electoral "son las corcholatas", acusó en referencia a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, al canciller, Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. [CRÓNICA] [CRÓNICA]

Proceso para que regrese el dinero que ha recibido cónsul de Nicaragua: Santiago Creel.- Gerardo Valdés, el cónsul honorario de la dictadura de Nicaragua, en el norte de nuestro país, ha recibido más de 3 mil millones de pesos en contratos de la administración de López Obrador. Ya hubo reacciones. El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, consideró que debe abrirse un proceso para que regresen ese dinero: "Abran un proceso, limpien lo que haya que limpiar y devuelvan ese dinero a las arcas nacionales y rescindan estos contratos. Es lo menos que puede hacer la autoridad mexicana". [LATINUS]

En entrevista con Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que...- "El INE evaluó la denuncia y la desechó por improcedente, el Tribunal está diciéndole al INE que revise ciertos aspectos, pero de

ninguna manera está diciendo que esto sean actos anticipados de campaña, así lo han manejado infortunadamente algunos medios. Yo te lo digo, pero con muchísima claridad y además con plena convicción, aspiro a la candidatura del PAN y también aspiro a la candidatura Va por México. Es obviamente una mentira y no lo dudo que atrás de esto esté Morena, y por qué, es muy lógico, ven que lo que han publicado las encuestas, pues me ponen prácticamente a la cabeza de la oposición". [RADIO FÓRMULA]

Morena y aliados en San Lázaro ponen a miembros faltantes del Comité Técnico.- La Jucopo de la Cámara de Diputados definió sin consenso, con el desacuerdo de la oposición, los nombres de los tres integrantes que faltaban en el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al INE. Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, se pronunció en contra de que la selección de consejeros del INE llegue a la insaculación, eso sería caer en la "antipolítica". [MVS]

Como mexicano, le pediría que no lo hiciera: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró que no es muy buena idea que el presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera meterse en un lío legal al denunciar al abogador de Genaro García Luna, y le recomendó solo dejar pasar el tema, pues también tendría una posibilidad de que pierda. [CONTRARÉPLICA] [INFOBAE]

Sheinbaum aumenta ventaja sobre Ebrard; Lilly Téllez rebasa a Anaya: encuesta Enkoll.- En la medición de encuesta Enkoll, la empresa cuestionó a los ciudadanos: "Independientemente de por cuál partido político votaría usted, de las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato o candidata de Morena para la Presidencia de la República?". El 45% de los encuestados contestó que por Claudia Sheinbaum; 27%, por Marcelo Ebrard; 11%, por Gerardo Fernández Noroña y por Ricardo Monreal, y 5%, por Adán Augusto López. Otra mujer que también se posiciona como la preferida para ser candidata a la presidencial, pero por el PAN, es la senadora Lilly Téllez con 30%; Ricardo Anaya tuvo 28%; la diputada Margarita Zavala, 22% y el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, 20%. [LA JIRIBILLA]

Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos.- En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora. Informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) el 2 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión. [AL DÍA] [HOJA DE RUTA]

Buscará Ricardo Monreal que discusión pendiente de 'Plan B' se discuta la próxima semana.- El presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que no habrá más retraso en la discusión del Plan B de reforma electoral, por lo que buscará que el dictamen sobre la llamada "cláusula de vida eterna" sea votado por el pleno el próximo miércoles 22 de febrero. Al participar en la reunión de Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal informó que ha pedido que se adelante la discusión en comisiones para el próximo lunes a las cinco de la tarde. [MVS] [RAZÓN] [OVACIONES]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Avalan en San Lázaro Comité Evaluador para el INE.- Con rechazo y abstención de la oposición, diputados avalaron al Comité Técnico de Evaluación, con perfiles cercanos a Morena, que calificará a los aspirantes a consejeros del INE. El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge

Romero, señaló que serán escrupulosos en dar a conocer los mejores perfiles para consejeros electorales, pero hoy ya no hay tiempo para reventar este proceso. En tanto, el coordinador de los legisladores de Morena, Ignacio Mier, confirmó los tres nombres por parte de la Jucopo, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper. [RADIOFÓRMULA] [RADIOFÓRMULA] [UNIVERSAL] [MILENIO] [REFORMA] [REFORMA] [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [ECONOMISTA] [RAZÓN] [ÍNDIGO] [24 HORAS] [CONTRARÉPLICA] [FINANCIERO] [HERALDO] [INDEPENDIENTE] [TELEFÓRMULA] [LATINUS] [FORBES] [INFOBAE] [MILED]

En restaurante de Polanco, coordinadores de San Lázaro fraguan perfiles de nuevos consejeros del INE.- Previo a la reunión oficial de la Jucopo en la Cámara de Diputados, para definir la integración del Comité Técnico de Evaluación que elegirá a los mejores perfiles para ser consejeras y consejeros del INE, los coordinadores parlamentarios sostuvieron una reunión en un restaurante de Polanco para llegar con un acuerdo "planchado". De acuerdo con fuentes legislativas, desde las 09:00 horas, mientras departen alimentos, Ignacio Mier (Morena), Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD) buscan la forma de llegar a consensos en la elección de los tres integrantes del Comité que le corresponde a la Cámara Baja. Ignacio Mier ya ofreció que la oposición proponga un perfil; que los diputados de Morena, junto con sus aliados propongan otro; y que el tercero sea una persona sin ninguna afinidad política ni partidista. [UNIVERSAL]

Negocia Morena comité evaluador para renovar el INE.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se abrió a la negociación para presentar la propuesta de la Cámara de Diputados de las personas que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación, órgano que debe revisar los registros de candidatos al Instituto Nacional Electoral, aplicar evaluaciones y proponer las quintetas de finalistas. [MURAL] [NORTE]

Mier se lanza vs la DEA: ponen lupa a México y se tapan los ojos para detener a grandes capos norteamericanos.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se lanzó contra la DEA y aseguró que se tapan los ojos para detener a los grandes capos norteamericanos. Lo anterior luego de que la DEA pidió al Gobierno de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador que "haga más" contra el Cártel de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación, quienes dominan el mercado global de fentanilo. En su cuenta de Twitter, Mier señaló que la DEA como siempre, celosa de su honra pero desobligada del deber. [POLÍTICO MX] [MILENIO]

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de diputados – PRI).- En entrevista para *Telefórmula*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, comentó: "Para la integración del Comité Técnico (con Galván, Hernández y García) se puso la posibilidad de esa votación y de otra más por parte de otro grupo. Nosotros, Va por México, optamos por la abstención para abrir el proceso de diálogo y lograr un consenso en la selección de los cuatro consejeros, antes de tener que llegar a una insaculación y de que tenga el rechazo por parte de nosotros. Yo creo que todos los perfiles de los integrantes son de respeto; conozco a uno de ellos, he leído a otro, pero nosotros lo que hemos puesto sobre la mesa una rigurosa vigilancia de lo que vayan haciendo". [TELEFÓRMULA]

Espinosa Cházaro califica de teatro bien montado el rechazo a la ley Mordaza.- El coordinador de los diputados del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, calificó como un teatro bien montado las declaraciones histriónicas del presidente López Obrador al asegurar en la mañanera que vetará la ley que castiga a quien lo injurie y recordó que la iniciativa fue de Morena, votada por Morena con el voto en contra de la oposición. Por su parte, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, publicó en su cuenta de Twitter que la actualización de multas por injurias aprobada por la Comisión de Gobernación, no pasará al Pleno mientras él presida la Jucopo y la coalición sea mayoría. Remató

que la iniciativa no es parte de su agenda legislativa, ni error político, ni estratégico, solo un trámite. [TELEFÓRMULA]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC).- En entrevista para *Latinus*, el coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, señaló: "En Movimiento Ciudadano propusimos que en la convocatoria de este Comité Técnico se incluyera los principios de imparcialidad, certeza que rigen al Sistema Electoral Mexicano en el artículo 41 constitucional. Evidentemente, alguien que fue representante electoral de Morena ante los órganos electorales de Tamaulipas; un simpatizante que no tiene un perfil electoral. Nosotros que presentamos una lista de ciudadanas y ciudadanos de reconocido prestigio; perdimos esa votación. Seguiré luchando en los espacios institucionales en los que me toca representar a MC y confío en que hay varias y varios integrantes del Comité que actuarán con vigor y profesionalismo". [LATINUS]

Álvarez Máynez asume 'costo' por defender a Margarita Zavala: así pasaba con AMLO.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de MC, respondió a la críticas que le llovieron luego de que defendiera a la diputada y excandidata presidencial del PAN, Margarita Zavala por su relación marital con Felipe Calderón, expresidente mexicano que ha sido señalado por el supuesto encubrimiento a Genaro García Luna y sus nexos con el narcotráfico. En una publicación de Twitter, el Diputado aseguró que no se arrepiente de haber intercedido por ella, pues consideró que fue lo correcto. [POLÍTICO MX]

Descubren diputados maniobras en la ASF para no denunciar desfalcos.- La Cámara de Diputados planteó restructurar la ASF a partir de un diagnóstico donde se concluye que de las inspecciones realizadas entre 2010 y 2020, el ente fiscalizador mantiene congelados 4 mil 698 pliegos de observaciones y no ha presentado las denuncias administrativas y penales por un probable daño acumulado de 329 mil 125.3 millones de pesos. Ante lo delicado de las conclusiones, la Comisión de Vigilancia de dicho recinto legislativo envió el reporte a la Jucopo y solicitó al auditor David Colmenares Páramo una respuesta puntual, a más tardar en 15 días, porque se trata de señalamientos graves, pues implicaría que la ASF incumple una de sus principales tareas de fiscalización. [JORNADA]

Cámara de Diputados acuerda celebrar sesión solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano.- El Pleno de la Cámara de Diputados acordó celebrar una Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano, el próximo 21 de febrero, a fin de rendir un homenaje a esta institución fundamental del Estado mexicano. El acuerdo de la Jucopo, aprobado en votación económica, señala que el formato para dicha Sesión será: Declaración de quórum y apertura, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional hará uso de la palabra hasta por 5 minutos y todos los grupos parlamentarios tendrán una intervención, en orden ascendente, de hasta 5 minutos. [HOJA DE RUTA]

COMISIONES

Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre uso de innovaciones tecnológicas sustentables.- La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó este miércoles un dictamen para promover el uso de tecnologías sustentables que permitan asegurar la movilidad de las personas con un impacto medioambiental mínimo y que privilegie el uso de tecnologías. [VISIÓN]

DIPUTADOS

La figura de arraigo tendría sus días contados si es que se aprueba está propuesta.- A nombre de Morena en la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora, Aleida Alavez, presentó una iniciativa con

la que se busca eliminar la figura del arraigo. Con la propuesta, se pretende derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Alavés Ruiz, expuso que esta figura que aplicó para tener éxito en una investigación, se ha utilizado de manera irregular violentando los derechos de las personas y como forma de sanción penal anticipada y sin sentencia. [HERALDO] [OVACIONES] [REFORMA] [ECONOMISTA]

Diputado del PAN acusó a Sheinbaum de utilizar a la Fiscalía para "fabricar delitos" contra opositores.- El diputado panista Luis Mendoza Acevedo acusó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de presuntamente utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la capital del país para fabricar delitos en contra de los integrantes de la oposición, específicamente del blanquiazul, esto en relación al caso del Cártel Inmobiliario. [INFOBAE]

Hablante de lengua Wixárika pide reconocer a México como una nación con riqueza cultural y lingüística.- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Sitlali Chino Carrillo, hablante de lengua wixárika, pidió garantizar el reconocimiento pleno de México como una nación plural con diversidad, riqueza cultural y lingüística, y como una entidad pública plurilingüe, en condiciones reales, obligada a tutelar los derechos de este sector históricamente vulnerado y minorizado. [HOJA DE RUTA]

OPINIÓN

COLUMNA/TIRADITOS/(…) De entre las casi 900 minutas que hay rezagadas en el Congreso federal, los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, se comprometieron a rescatar las prioritarias para que sean discutidas, y en su caso aprobadas, en este periodo ordinario de sesiones. Destaca entre las que se enunciaron ya como urgentes la Ley General de Economía Circular (…)enviada desde la Cámara alta para ser discutida en San Lázaro, lo que recientemente pidieron acelerar legisladores como Gabriel Quadri. [CONTRARÉPLICA/p.2] El tema lo comentan: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3]; **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, informó que en la Cámara de Diputados rindieron protesta los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación, quienes llevarán a cabo el proceso de selección de perfiles para elegir consejeros electorales del INE. Ayer jueves fueron ratificados ante la Jucopo, Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte, propuestos por Morena. La CDNH designó a Araceli Mondragón González, y Ernesto Isunza Vera. INAI selección, por unanimidad, a Maite Azuela y a Sergio López Ayllón. [24 HORAS] Escriben del tema: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3]; **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]; **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.4]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) La diputada Laura Fernández Piña (PRD), de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, acordó solicitar a la Jucopo ser incorporada a las mesas de trabajo que sobre cabotaje que llevarán a cabo las comisiones de Infraestructura, de Comunicaciones, y de Economía. [24 HORAS] Se comenta el tema en **ACTIVO EMPRESARIAL** [EXCÉLSIOR/p.2Dinero]; **DESDE SAN LÁZARO** [FINANCIERO/p.37]

COLUMNA/VERDE EN SERIO/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/Economía circular.- (…)En México, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo, por legisladores, empresas, y académicos para crear este marco jurídico, institucional y de política, por medio de una Ley General de Economía Circular que ya fue aprobada por el Senado de la República. Desgraciadamente, ha sido congelada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados como consecuencia, al parecer, de un veto ejercido por la actual e inefable Semarnat. Es preciso reactivarla y votarla a la brevedad. [ECONOMISTA/p.23]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Tepito mi orgullo, la Cuauhtémoc mi casa.- En Tepito se me reconoce por mi lucha, porque contra cualquier embestida he sido la primera en salir a dar la cara. (…) Me dieron el adjetivo de ser "una líder controvertida e incómoda" porque en reiteradas ocasiones me pronuncié enérgicamente y denuncié los abusos e injusticias cometidos en contra de gente inocente. Nací, crecí y me forjé en la Cuauhtémoc, mi vida seguirá estando determinada por la lucha social (…) [CONTRARÉPLICA/p.7]

COLUMNA/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Colaboración en fiscalización superior.- Se acaba de celebrar el veintiocho aniversario de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) (…) La OCCEFS se ha distinguido por ser un espacio en el que, gracias a los lazos de amistad, solidaridad y cooperación mutua, así como el respeto al sistema democrático, se discuten y analizan temáticas de actualidad en materia de control y fiscalización gubernamental, se comparten buenas prácticas y se accede a asistencia técnica (…) [FINANCIERO/p.38]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) El próximo lunes la Auditoría Superior de la Federación presentará la tercera entrega de fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2021, pero lo interesante es que su titular David Colmenares tendrá que responder los cuestionamientos de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) La diputada **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas** (Morena), aclaró que la reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta en materia de multas tiene la finalidad de actualizar las unidades de sanción contenidas en la Ley a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma. La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dijo que se revisará a detalle el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población relativo a incrementar las multas por injurias al Presidente de la República. [24 HORAS] El tema lo comentan: **CATÓN** [REFORMA/p.11]; **USO DE RAZÓN** [FINANCIERO/p.42]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Atendió la bancada de Morena en San Lázaro la sentencia de la CIDH para derogar el arraigo. A nombre de la fracción parlamentaria, la diputada Aleida Alavez presentó una iniciativa para eliminar esa figura, aunque, por supuesto, endosó al exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, los abusos cometidos con ese recurso. [HERADO/p.2] El tema se comenta en: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.9]

COLUMNA/EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES/(…) Esta semana, por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el expediente SUP-REC-498/2022, determinó que las publicaciones realizadas en Twitter por personas legisladoras están protegidas por la inviolabilidad parlamentaria cuando tengan un vínculo directo y específico con la función legislativa. [CONTRARÉPLICA/p.7]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/(…) ¿Cese al fuego amigo o instinto de sobrevivencia? El líder de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados recibió un voto de confianza del CEN. Un voto, condicionado a que el consenso se materialice en el reforzamiento del llamado Bloque de Contención y el rechazo unánime al "plan B" de la reforma electoral. [ECONOMISTA/pp.,32] Escribe del tema: **DESDE A CANCHA** [ECONOMISTA/p.32]; **JOSÉ MEDINA MORA** [UNIVERSAL/p.16-17]; **JOSÉ ROMERO ELIAS APIS** [EXCÉLSIOR/p.8]; **EMILIO BUENDÍA** [SOL DE MÉXICO/p.12]

COLUMNA/MÉXICO S.A./(…) El 23 de abril de 2013, y a la velocidad del sonido, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 27 constitucional, con lo cual se permitirá a extranjeros

comprar inmuebles en playas y litorales mexicanos. De la mano, priistas y panistas (con el apoyo de algunos perredistas) permitieron que los extranjeros adquirieran propiedades en la otrora denominada zona restringida del país, es decir, aquella que reservaba una franja con profundidad de 100 kilómetros en las fronteras y de 50 en las playas (…) [JORNADA/p.19]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

INAI, cerca de ser inoperante.- De no culminar la designación de nombramientos de dos comisionados del INAI, el organismo autónomo quedará inoperante en 45 días, plazo que el Senado tiene, sí o sí, que definir quienes quedan en esas posiciones. De los siete comisionados que deben conformar el Pleno del INAI, actualmente solo cuentan con cinco, ya que el Senado no ha nombrado a dos vacantes. Liderados por su presidenta, Blanca Lilia Ibarra, tuvieron una reunión con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, a quien le expusieron su preocupación. [HERALDO/p10]

GOBIERNO

Romo, Urzúa y Jiménez Espriú apostaban por Texcoco: el Presidente.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el diagnóstico de su equipo de transición sobre la disyuntiva de construir un nuevo aeropuerto en Santa Lucía o continuar el de Texcoco, fue a favor de terminar este último. Al inaugurar la vialidad que conecta la vía Morelos con el AIFA, el mandatario contó que se tenía que decidir sobre la obra y pidió un dictamen a Alfonso Romo, Carlos Urzúa y Javier Jiménez Espriú, “los tres de mi confianza (…) me entregaron el dictamen en la tarde; los tres coincidían en que había que continuar con el aeropuerto de Texcoco (...) no dormí esa noche porque no estaba yo convencido”. [MILENIO / pp-p6-p7]

AMLO amaga denunciar a un abogado de García Luna.- El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que estudia la posibilidad de denunciar por daño moral a César de Castro, abogado de Genaro García Luna, por insinuar que recibió 7 millones de dólares del Cártel de Sinaloa. Indicó que ya dio la orden al canciller Marcelo Ebrard para que se estudie la vía legal más conveniente y, pese a que no ha elegido a un abogado, adelantó que las ganancias que se pueden obtener serán para las víctimas de la guerra contra el narcotráfico. [MILENIO / pp-p8]

La reforma del Poder Judicial debe generarse desde dentro, señala AMLO.- La reforma al Poder Judicial debe ser impulsada desde dentro, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que descartó que en lo que resta de su gobierno presente alguna iniciativa de reforma a este sector. [JORNADA/p6]

JUDICIAL

Yasmín busca silenciar a la UNAM mediante amparo.- El juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en CDMX concedió una suspensión provisional a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la integración del Comité de Ética de la UNAM, instancia que la investiga por presuntamente plagiar su tesis. La jueza Sandra de Jesús Zúñiga admitió a trámite la demanda y concedió la medida que tiene como efecto que continúe el procedimiento

del comité, pero no puede emitir una resolución sobre el tema hasta que se resuelva de fondo el juicio de amparo. [MILENIO / pp-p10]

Por caso de "Estada Maestra", juez decidirá si suspende acusación penal contra Rosario Robles.- Por orden de un Tribunal Colegiado, un juez de Control con sede en el Reclusorio Sur de la CDMX definirá la próxima semana si suspende o continúa el proceso penal en contra de Rosario Robles, ex titular de Sedesol, por el delito de uso indebido del servicio público. [MILED / p5]

ESTADOS

Estados destinan sólo 11% a obras públicas.- Las entidades federativas destinan el 75 por ciento de su presupuesto al gasto corriente, es decir, a pago de salarios, actividades administrativas y viáticos, entre otros, y solo el 11 por ciento a gasto de capital, que incluye la inversión en obras públicas y políticas de gobierno para beneficio de la población. [RAZÓN/p13]

SEGURIDAD

Cada día desaparecen 17 niños.- De acuerdo con cifras oficiales y datos de diversas instituciones como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, hay 18 mil 781 niñas, niños y adolescentes desaparecidos, es decir, cada día se reportan 17 casos. Chiapas es la entidad que lidera la estadística y enfrenta una situación preocupante, pues, entre 2021 y 2022, en la entidad se denunció la desaparición de mil 171 niñas, niños y adolescentes. Un promedio de 45 por mes. Actualmente, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas contabiliza 849 casos de desaparición en Chiapas. [EXCÉLSIOR / p16]

Balacera deja 2 muertos en Chihuahua.- La madrugada de ayer se registró un enfrentamiento en el municipio de Guachochi, Chihuahua, tras el cual la Fiscalía del estado informó que localizaron dos personas sin vida, así como un domicilio con daños materiales, el cual fue incendiado por los sujetos que participaron en estos hechos. [RAZÓN/p13]

GENERAL

Reciben con honores a rescatistas y a *Proteo*.- Este jueves regresó a México el equipo de 150 rescatistas de la Sedena con el ataúd del binomio canino, *Proteo*, quién murió tras las labores de rescate en Turquía, donde fueron víctimas del sismo ocurrido el 6 de febrero pasado. Entre algunos ladridos, el cuerpo del binomio canino fallecido fue recibido en México. [HERALDO/pp-8]

ECONOMÍA

Pilotos estallan la huelga; Aeromar no tiene con qué pagarles.- Aeromar tiene solo tres aviones, un sistema operativo y una serie de mobiliario como bienes que serán embargados con el objetivo de poder obtener recursos para las indemnizaciones de los trabajadores, por lo que José Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) indicó que prácticamente la empresa no tiene con qué pagar. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que presentará una denuncia en contra de los dueños de Aeromar, al considerar que fue una aerolínea mal administrada. [FINANCIERO / pp-p26] [MILED / pp-p14]

Fitch: nulo margen de recorte en tasas este año.- La persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global no dejará espacio a los bancos centrales para recortar sus tasas de interés este año, aseguró Fitch Ratings. De acuerdo con la calificadora, las respuestas de los bancos centrales son difíciles de predecir, especialmente ante el clima político volátil. A esto se suma que los mercados laborales aún podrían permanecer inesperadamente resistentes, mientras que el regreso del consumidor chino a la economía global podría desencadenar una renovación de la presión al alza de los precios de las materias primas. [FINANCIERO / pp-p4]

Peso se fortalece ante el dólar; llega a nivel de agosto del 2018.- El peso se apreció frente al dólar este jueves. En una sesión con movimientos volátiles tras la publicación de datos económicos en Estados Unidos, la moneda retomó su tendencia positiva, con la atención del mercado en la Reserva Federal. El tipo de cambio terminó en 18.4997 unidades por dólar, nivel no visto desde el 8 de agosto de 2018 cuando cerró en 18.4450 unidades por billete verde de acuerdo con datos oficiales del Banco de México, lo que representó una apreciación de 9.49 centavos para la moneda local. [ECONOMISTA / pp-p16]

Consumo se desacelera en enero; avanza solo 0.1%.- De acuerdo con cifras del INEGI, los precios elevados y las altas tasas de interés llevaron a los consumidores mexicanos a ser más cautelosos en el consumo que, durante el primer mes del año mostró un leve avance de 0.1 por ciento respecto a diciembre, cuando habría repuntado 0.5 por ciento, según cifras desestacionalizadas del *nowcast* del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP). [FINANCIERO / pp-p8]

INTERNACIONAL

Sismo de magnitud 5.2 sacude nuevamente a Turquía y Siria.- En medio de los trabajos de rescate y remoción de escombros tras los terremotos de magnitud 7.8 y 7.5 ocurridos en Turquía y Siria el pasado 6 de febrero, un nuevo sismo de 5.2 se registró en la provincia de Hatay -una de las más afectadas-, de acuerdo con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés). [RAZÓN/p22]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

CONCERTO
Mötley Crüe y Def Leppard inician en la CDMX. *Sábado 19:00 horas. Foro Sol.*

NBA
Los mejores jugadores de la temporada se enfrentan en el Juego de las Estrellas.

Team LeBron y Team Giannis. Dom. *19:00 hrs.* Concurso de habilidades. Sáb. *19:00 hrs.*

FUTBOL. Algunos partidos de la Jornada 8 del Clausura 2023.

PUEBLA C. AZUL *HOY, 21:05 HRS.* | PUMAS CHIVAS *SÁB. 21:05 HRS.* | AMÉRICA XOLOS *DOM. 19:05 HRS.*

TEATRO
Luis de Tavira protagoniza "La última cinta de Krapp", del irlandés Samuel Beckett. *Hoy, 20:30 hrs. y Sáb. 19:00 hrs. Teatro de la Ciudad.*

VIERNES 17 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO — 54 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,636 — $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Mayolo López

Los senadores Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y Germán Martínez, protestaron ayer afuera de la Corte.

Consulta Piña vías legales

Analiza la Corte plagio de Yasmín

Revisan qué trámite darán a denuncias que han recibido contra la Ministra

VÍCTOR FUENTES

Mes y medio después de que la Ministra Yasmín Esquivel fue señalada por el presunto plagio de su tesis de licenciatura, la Corte inició un procedimiento para determinar qué trámite darán a las denuncias que han recibido contra la integrante del máximo tribunal del País.

Norma Piña, presidenta de la Corte, inició el 7 de febrero la consulta a trámite 1/2023 para que el Pleno determine los pasos a seguir para atender las denuncias, actualmente en poder de su Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA).

EL PLAGIO DE YASMÍN

El asunto fue turnado al Ministro Juan Luis González Alcántara, quien debe presentar al Pleno un proyecto con la propuesta sobre el trámite que corresponde.

Este mecanismo es la primera señal de actividad de la Corte en relación con el caso Esquivel, sobre el cual ha guardado absoluto silencio desde el 21 de diciembre, cuando estalló el escándalo por el supuesto plagio.

La consulta servirá para instruir a Piña el trámite que debe seguir.

La propuesta de Piña es necesaria porque no hay claridad sobre cómo procesar las denuncias contra una Ministra en funciones por hechos que no ocurrieron durante su nombramiento en la Corte, que inició en 2019, sino hace más de 35 años.

En este caso, Piña considera necesario aclarar si puede dictar el inicio de un procedimiento de responsabilidad, por lo que utilizó la facultad que le da el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de consultar al Pleno los asuntos de "trámite dudoso".

Las denuncias contra Esquivel la han señalado por infracciones como no preservar la dignidad ni el profesionalismo propios de la función judicial, ni gozar de la buena reputación que la Constitución exige para el cargo.

"Se consulta al Pleno de la Suprema Corte la vigencia de los artículos 25, párrafo primero, y demás aplicables del Acuerdo General Plenario 9/2005, para efectos del trámite que debe seguirse en relación con los diversos oficios por los cuales el titular de la UGIRA remite diversas denuncias formuladas contra una persona integrante del Pleno de la Suprema Corte, y respecto de diversos escritos de denuncia relacionados", dice el acuerdo de Piña.

El Acuerdo 9/2005 regula los procedimientos de responsabilidad administrativa contra el personal de la Corte, pero ninguno de los Ministros y Ministras que lo aprobaron sigue en funciones.

El artículo 25, en tanto, faculta a la presidenta de la Corte para "dictar el proveído inicial de los procedimientos señalados en el artículo 24 de este Acuerdo, con base en el dictamen presentado por la Contraloría".

Impone Morena Comité para renovación del INE

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados impuso tres perfiles afines al partido como encargados de evaluar a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque se había planteado un posible acuerdo con la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD), para incluir algún especialista cercano a esos partidos, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, finalmente presentó como evaluadores a Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper.

Los tres comisionados propuestos por Morena y los dos que nombró la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, podrán hacer mayoría en las decisiones que tome el Comité Técnico de Evaluación, encargado del análisis y presentación de las quintetas finalistas para las cuatro vacantes del INE, incluida una de presidente o presidenta.

Los otros dos comisionados los propuso el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y se trata de los académicos María Esther Azuela y Sergio López Ayllón.

En la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, diputados del PAN, PRI y PRD se abstuvieron de avalar los tres perfiles presentados por Mier, mientras que MC votó en contra.

Pese a la advertencia de que eran perfiles a modo para Morena, Ignacio Mier los presentó.

Enrique Galván Ochoa es articulista afín a la 4T y Andrés García Repper ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas, mientras que Evangelina Hernández Duarte trabajó en la Guardia Nacional como coordinadora de Administración y Finanzas.

A modo

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación de los perfiles de aspirantes a consejeros del INE:

Propuestos / CNDH
- Ernesto Isunza Vera, CIESAS
- Araceli Mondragón González, UNAM

Propuestos / INAI
- Sergio López Ayllón, Doctor en Derecho UNAM
- María Esther Azuela Gómez, Analista Política

Propuestos / Diputados
- Enrique Galván Ochoa, Columnista de La Jornada
- Andrés García Repper, Abogado de Morena en Tamaulipas.
- Evangelina Hernández, Ex administradora de la Guardia Nacional

Pay de Limón

EL PERRO SOBREVIVIENTE

Especial

EL MEJOR

El perro mestizo Pay de Limón se perfila como ganador del America's Favorite Pet en Estados Unidos, tras conocerse su historia como el can que sobrevivió a actos de tortura y mutilación perpetrados por miembros del crimen organizado en Fresnillo, Zacatecas.

...Y UN HÉROE

Proteo

Especial

Dentro de un féretro de madera, cubierto con la Bandera de México, llegaron ayer al AIFA los restos de Proteo, el perro rescatista que murió en Turquía, donde halló a dos personas con vida de entre los escombros tras el terremoto del 6 de febrero.

Especial

ABANDONAN CONCURSO ¡POR LA VIOLENCIA!

La violencia apagó la fiesta en Jerez, Zacatecas. Las siete candidatas a Reyna del Carnaval 2023, cuyo certamen se efectuaría ayer, cancelaron su participación; el Club de Autos Clásicos renunció a intervenir en el desfile que cada año organizan para la feria, mientras que la banda de música La Auténtica canceló su show. **PÁGINA 2**

Amenaza a Harry Al-Qaeda

El grupo terrorista llamó a su comunidad a cobrar venganza por la confesión del Príncipe en su libro, de haber matado a 25 talibanes años atrás. **GENTE**

Censura jueza a la UNAM; no hablará de la Ministra

VÍCTOR FUENTES

La jueza federal Sandra de Jesús Zúñiga ordenó ayer a la UNAM dejar de informar sobre el proceso por el plagio de la tesis de licenciatura de la Ministra Yasmín Esquivel para no violar su derecho a la presunción de inocencia.

Además, el Comité de Ética no podrá resolver por ahora el procedimiento por el que investiga el plagio de la tesis que presentó Esquivel en 1987, según señala la suspensión provisional otorgada ayer por la jueza.

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia presentó un inédito amparo ante el propio Poder Judicial.

Esquivel pidió anular el proceso de la UNAM sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura, por medio de un amparo que cuestiona la legalidad de todas las actuaciones universitarias sobre su caso, tanto de la FES-Aragón como del Rector Enrique Graue y el Comité Universitario de Ética.

La jueza Zúñiga también ordenó a la UNAM ya no emitir comunicados, declaraciones ni conferencias de prensa sobre el caso.

Esquivel reclamó en su amparo el dictamen de la FES-Aragón que determinó que su tesis es "copia sustancial" de la presentada un año antes por Edgar Ulises Báez.

Además, pidió anular la orden del Rector Graue para que el Comité Universitario de Ética revise el caso, pues considera inconstitucionales los lineamientos de 2019 que no contempla procedimientos contra ex alumnos.

ESTALLA HUELGA EN AEROMAR Y CUESTIONAN A DUEÑOS

SARAÍ CERVANTES

Los mostradores de Aeromar en la Terminal 2 del AICM lucieron ayer banderas rojinegras, luego de que trabajadores de la aerolínea declararon el inicio de una huelga, tras el cese de operaciones el miércoles por problemas económicos.

Pilotos y sobrecargos sindicalizados de ASPA y ASSA, y personal de tierra, se manifestaron afuera de la T2 y acusaron que Zvi Katz, uno de los dueños de Aeromar, ya salió del País.

En la mañanera, el Presidente descartó rescatar a la empresa y anunció que demandará a los dueños.

"Fue una empresa mal administrada, son de esos casos en donde quiebran las empresas, pero no los dueños", criticó.

Humberto Gual, secretario general de ASPA, anunció que el sindicato hará las gestiones para que haya un fondo que proteja a los trabajadores cuando las empresas cierren.

Alfredo Moreno

Pilotos y sobrecargos de Aeromar colocaron banderas de huelga en los mostradores de la aerolínea en la T2.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

MISIÓN CUMPLIDA, CAMPEÓN

Proteo arribó ayer a México, en una caja de madera, y fue recibido como un héroe por su labor de rescate tras los terremotos en Turquía. "Se apagaron tus ladridos. Siento tu partida, querido amigo, protege a los que están en el más allá, cumple con esa misión. Demuestra el gran perro que fuiste", fueron las palabras de despedida de parte de su entrenador el cabo policía militar Carlos Villeda, en el homenaje póstumo.

| NACIÓN | A5

CARLOS MEJÍA EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $20

Viernes 17 de febrero de 2023

UD

ESPECIAL

LAS BEISBOLISTAS VAN AL MUNDIAL SIN APOYO

Thalía Villavicencio, catcher del Tricolor Femenil, relata que el equipo está en el abandono, a seis meses de la Copa. | B4 |

La SEP le hace vacío a la IP en producción de libros de texto

El proceso para la edición de materiales para secundaria está parado; editores, en zozobra por el posible fin de una relación de más de 25 años

YANET AGUILAR
—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

La producción de libros de texto gratuitos para secundaria tiene en vilo a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), puesto que la SEP no les ha notificado si la relación para elaborar estos materiales continúa o se canceló.

De acuerdo con Hugo Setzer, presidente de la Caniem, desde la publicación el 14 de agosto del año pasado del acuerdo del Nuevo Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que deberá ponerse en marcha en el ciclo 2023-2024, ni la SEP ni la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) les han comunicado si el proceso que han llevado por más de 25 años en la producción de estos textos sigue en pie.

Sin embargo, funcionarios les han hecho saber "de manera informal" que la elaboración de los libros para secundaria correrá a cargo de la Dirección General de Materiales Educativos, que encabeza Marx Arriaga.

| CULTURA | A26

37.5% DE VENTAS del sector editorial privado representan los libros de texto de secundaria.

ESPECTÁCULOS

ZAIDA MERCHE, LEGIONES FILMS

Niños *Héroes* y solidarios

El cineasta Ricardo Arnaiz concluyó el rodaje que recreará la unión de los cadetes mexicanos en la batalla de 1847. | A24 |

TECH BIT

Violencia digital acecha a los menores

| T2 |

ILUSTRACIÓN: ARCHIVO

SAT, Auditoría e IMSS lideran en opacidad

La transparencia es una obligación, pero abusan de la confidencialidad, señalan especialistas

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El SAT, la Auditoría Superior de la Federación, el IMSS, la Semarnat y la CFE son las dependencias y organismos gubernamentales más opacos, ya que tienen más modificaciones del Inai a respuestas que negaron en solicitudes de información.

De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Transparencia, también son las dependencias que más respuestas negativas emitieron en 2022: el SAT, con 911; IMSS, con 527; Semarnat, con 372; ASF, con 308, y CFE, con 219.

Expertos señalan que aunque la transparencia es una obligación de las instituciones, abusan de criterios como la confidencialidad para restringir datos.

| NACIÓN | A6

EL DATO

La semana pasada el Inai ordenó al IMSS entregar los nombres de los médicos cubanos contratados desde julio de 2022.

MUJERES A SEGUIR EN 2023

ILUSTRACIÓN: DANIEL FAJO

Giorgia Meloni, un misterio para Europa

| MUNDO | A19

Jurado delibera sobre veredicto para García Luna

GARCÍA LUNA EL EXPEDIENTE

Nueva York.— El jurado en el juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México, concluyó ayer su primer día de deliberaciones sin llegar a un acuerdo. Hoy se reunirán para tratar de alcanzar un veredicto.

La defensa pidió exonerarlo, al argumentar que, en caso de haber delinquido, renunció a la conspiración con el narcotráfico en 2012; la Fiscalía rechazó la teoría. **Agencias**

| NACIÓN | A4

1% DE LOS ACUSADOS federales en EU ganan el juicio, de acuerdo con Pew Research Center.

CARLOS MEJÍA EL UNIVERSAL

FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Estoy viendo si es posible que yo denuncie por daño moral al abogado de García Luna"

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Alejandro Hope
A6 Marcela Gómez Zalce
A8 Mario Maldonado
A16 Irene Tello Arista
A17 Everardo Moreno

$18.98 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,436 CDMX 48 págs.

38436

MORENA COLOCA A CERCANOS DE LA 4T EN COMITÉ PARA RENOVAR EL CONSEJO DEL INE | NACIÓN | A8

SALUD

PARA UNA MENTE SANA

Desde el aumento en la incidencia de depresión, ansiedad y estrés hasta los impactos negativos del uso excesivo de internet, conozca más sobre estos padecimientos que la pandemia visibilizó más.

PRIMERA | PÁGS. 12-15

¿CÓMO DETECTAR UNA AFECCIÓN MENTAL?

Algunas señales indican si una persona tiene problemas de este tipo, por lo que especialistas llaman a hacer lo posible por atenderlos.

- Que la persona se esté aislando y no socialice, ya sea con amigos o con su familia.
- Que sea poco tolerante, esté muy irritable o muy triste.
- Que deje de hacer las cosas que habitualmente disfrutaba.

Escanee si quiere saber más

VIERNES
17 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CVI TOMO I, NO. 38,516
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MORENA Y ALIADOS IMPONEN PERFILES

Comité a modo evaluará a los relevos en INE

CON LA abstención de la oposición, diputados designaron a tres de los siete integrantes de la junta técnica encargada de calificar a los aspirantes a ser consejeros electorales

POR XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados designó a los tres miembros que faltaban para instalar el Comité Técnico de Evaluación que calificará a los aspirantes a ser consejeros del INE.

Con tres votos de Morena y sus aliados legislativos, uno en contra de Movimiento Ciudadano y la abstención de los coordinadores del PAN, PRI y PRD, se eligió a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte.

Estos perfiles causaron inconformidad entre los diputados de la oposición, ya que son afines a Morena: el primero es un columnista con posturas cercanas a la Cuarta Transformación, mientras que el segundo fue representante de dicho partido ante el Instituto Electoral de Tamaulipas. En tanto, Hernández Duarte ha desempeñado cargos en la Guardia Nacional.

El comité lo complementan los perfiles propuestos por el Inai, Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, así como los designados por la CNDH: Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González.

Todos se comprometieron con la Constitución y el voto de confianza que les dieron los representantes de las bancadas a ejercer el proceso con imparcialidad y legalidad. "Es una oportunidad histórica para que juntos, con nuestras diferencias y coincidencias, podamos ofrecerle a la ciudadanía perfiles muy profesionales, comprometidos con la imparcialidad", manifestó Azuela Gómez.

EL DATO

Otra ruptura

Los coordinadores del PAN, PRI y PRD explicaron que votaron en abstención debido a la falta de diálogo y acuerdos dentro de la Jucopo sobre dichas designaciones.

PRIMERA | PÁGINA 4

NUEVA AUTOPISTA

INAUGURAN VÍA LIBRE HACIA EL AIFA

El presidente Andrés Manuel López Obrador y Jorge Nuño, secretario de Comunicaciones y Transportes, encabezaron la entrega de una vialidad hacia el aeropuerto Felipe Ángeles, alterna a las de cuota que sirven para arribar a la terminal.

PRIMERA | PÁGINA 7

Foto: Cuartoscuro

LA MINISTRA ESQUIVEL INTERPUSO UN AMPARO

Jueza ordena a la UNAM callar sobre plagio de tesis

Una suspensión provisional frenó el proceso que el Comité de Ética de la Universidad inició sobre el caso

POR DAVID VICENTEÑO

De momento, la UNAM no podrá informar a la ciudadanía sobre el proceso por el presunto plagio de tesis de licenciatura que involucra a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia.

Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, concedió una suspensión provisional para que el Comité de Ética de la institución no resuelva el procedimiento que inició para investigar el caso.

Esto, luego de que la ministra interpuso un amparo ante la justicia federal para que se anule todo el proceso.

La jueza Zúñiga resolverá el próximo 22 de febrero si concede una suspensión definitiva, lo que congelaría durante meses la investigación de la UNAM, mientras se desahoga de fondo el juicio de amparo.

La resolución también ordenó a la Universidad ya no emitir comunicados, declaraciones ni conferencias de prensa sobre el caso.

"Sin que lo anterior pueda considerarse que afecta la libertad de expresión de las autoridades responsables, pues no debe olvidarse que las autoridades públicas deben tener en cuenta sus responsabilidades y obligaciones como servidores públicos", afirmó la jueza.

PRIMERA | PÁGINA 2

FUNCIÓN

La portuguesa Sara Sampaio es una de las modelos más reconocidas, pero ahora quiere destacar en la actuación.

BUSCA OTRO AMOR

Foto: Reuters/ Fotoarte: Erick Zepeda

EMPEORA LA SALUD DE BRUCE WILLIS

Hace un año el actor fue diagnosticado con un trastorno del lenguaje, pero ayer se reveló que padece un tipo de demencia que afecta la conducta. / 4

Foto: AFP

ADRENALINA

Foto: AFP

MILLONARIO Y LEYENDA INSUPERABLE

Tenis, ropa, apuestas, tequila... los negocios de Michael Jordan, quien hoy cumple 60 años, lo posicionan como uno de los deportistas más ricos.

EXPRESIONES

Foto: cortesía Editorial Planeta

DESAFIÓ A TODO UN REINO

En su nueva novela, Laura Mas recrea a Olimpia, la madre de Alejandro Magno, como una mujer que superó los roles de género de su época. / 22

Foto: Especial

REGRESAN BRIGADISTAS

PROTEO YA DESCANSA EN MÉXICO

La Sedena homenajeó en la Base Aérea de Santa Lucía al perro rescatista que murió en Turquía. En nueve días, el equipo mexicano salvó cuatro vidas y recuperó 33 cuerpos.

GLOBAL | PÁGINA 21

GLOBAL

Foto: DPA

"Nicaragua es todo lo que soy"

Despojado de su nacionalidad por parte del gobierno de Ortega, el escritor Sergio Ramírez afirmó que nunca dejará de ser nicaragüense. / 20

PRIMERA

Inicia tensa espera para García Luna

Luego de recibir instrucciones del juez Brian Cogan, el jurado entró en deliberación, etapa que continuará este viernes y podría definirse el próximo martes. / 10

Foto: Reuters

PRIMERA

Violencia cancela concurso en Jerez

Ante recientes hechos delictivos, las candidatas a reina del carnaval decidieron declinar su participación en el certamen, situación avalada por el alcalde. / 11

DINERO

Acercan Cuba a los turistas mexicanos

Con la meta de llevar más visitantes a la isla para que disfruten de sus destinos, el operador Enjoy Travel Group presentó su nueva cartera de productos a más de 400 agentes de viajes mexicanos. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Marcela Vázquez Garza 5
Clara Scherer 9

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8311
www.milenio.com

Héctor Aguilar Camín
"Cuando Echeverría le falló a Naco por falta de un lanzador zurdo" - P. 3

Zhang Run
"Florecimiento de las relaciones entre México y China" - P. 12

Enrique Serna
"Ceiba, de los árboles más venerados por mayas y mexicas" - P. 23

Aeropuertos. Reivindica la consulta durante la inauguración de una carretera hacia el Felipe Ángeles y sentencia: "en términos de beisbol, el pueblo nos sacó del hoyo"

Romo, Jiménez Espriú y Urzúa apostaban por Texcoco: el Presidente

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Alfonso Romo, Javier Jiménez Espriú y Carlos Urzúa, entonces hombres clave del equipo de transición de AMLO, opinaron en 2018 que debía terminar de construirse el aeropuerto de Texcoco, pero el mandatario electo se negó y dejó la decisión a una consulta. "Como se dice en términos de beisbol, el pueblo nos sacó del hoyo", expuso. PAGS. 6 Y 7

Instrucción a Ebrard
AMLO amaga denunciar a un abogado de García Luna
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

Gana la Joven de Amajac
Destierran a Colón al Museo del Virreinato en Tepotzotlán
ALMA PAOLA WONG - PAG. 13

REPORTAJE

LOS COMISIONA EU Y SE QUEDAN A DELINQUIR
Nueve enviados se involucraron en el crimen desde 2009
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

Héroe. Homenajea porra turca a *Proteo* en juego internacional

El perrito *Proteo*, que murió en Turquía por complicaciones del viaje y el frío, recibió un homenaje de la porra del Trabzonspor en un partido contra el Basilea en momentos en que sus restos llegaron a México, donde la Secretaría de la Defensa rindió tributo al héroe. REUTERS PAG. 9

Yasmín Esquivel busca silenciar a la UNAM por la vía del amparo

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una juez concedió suspensión provisional a la ministra para frenar todo comunicado de la UNAM sobre el plagio. PAG. 10

Oferta. Calcula Femsa vender en 3,723 mdd acciones de Heineken

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una demanda que carece de sentido

García Luna quiso y desistió litigar contra el abogado que rascó en los dichos de El Rey. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13858 // Precio 10 pesos

Funcionario y ex funcionario en Benito Juárez, también imputados

Cae otro mando panista ligado al cártel inmobiliario

- Acusan de serie de autorizaciones irregulares a ex directora de obras
- Pesquisa seria; se construyeron más departamentos de permitidos: FGJ
- "Es persecución con sesgo político", afirma el alcalde Santiago Taboada
- Sheinbaum: "el que nada debe, nada teme; 40 edificios tienen anomalías"

LAURA GÓMEZ, SANDRA HERNÁNDEZ, ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRO CRUZ / P 27

Analiza López Obrador demandar al abogado de García Luna

- "No se daña a Andrés Manuel, sino a la investidura presidencial"

N. JIMÉNEZ Y A. SÁNCHEZ / P 3

"Ahora son el principal juez", recalca Cogan al jurado en NY

- Expresa los criterios legales para decidir el futuro del titular de la SSP en el calderonismo

DAVID BROOKS / P 3

Inviable, rescate de Aeromar; su deuda, altísima: AMLO

▲ Las asociaciones sindicales de Pilotos Aviadores y de Sobrecargos de Aviación, así como trabajadores de tierra, dieron ayer comienzo a la huelga en Aeromar, luego de que la empresa anunció el cese total de operaciones. A las 18 horas colgaron las banderas rojinegras en los mostradores de la aerolínea en la terminal 2 del AICM. Foto Víctor Camacho. CAROLINA GÓMEZ / P 17

- "Es una empresa mal administrada; habrá denuncia por los débitos que tiene con el gobierno"
- "Es de los casos en los que consorcios quiebran, pero no los dueños, y abandonan a empleados"
- Convoca la Profeco a pasajeros afectados a entablar queja colectiva

ARTURO SÁNCHEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 17

Si Lozoya va a juicio, el proceso debe ser contra Peña: defensa

- "El ex director de Pemex ya aportó muchas pruebas como testigo colaborador"
- "Pediríamos apoyo al gobierno español para que el ex presidente sea citado"

C. ARELLANO Y A. CANO / P 11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

En Aeromar, como en Mexicana y en tantas otras, los que volaron fueron los dueños.

OPINIÓN

Alberto Serrano Mancilla	14
Gilberto López y Rivas	14
Pedro Miguel	15
Jorge Carrillo Olea	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Economía Moral Julio Boltvinik	18
México SA Carlos Fernández-Vega	19

"Mientras más Nicaragua me quitan, más Nicaragua tengo": Sergio Ramírez

- Respuesta del poeta tras orden de Ortega para privarlo de su nacionalidad
- La UE demanda frenar la violación de derechos de 94 disidentes
- Pepe Mujica: "hace rato que se le fue la mano al gobernante"
- "Ya oigo el crac de la estructura de ese régimen": la lideresa Dora Téllez

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL, BLANCHE PETRICH Y AGENCIAS / CULTURA

Inaugura el Presidente vialidad exprés hacia el AIFA

▲ El jefe del Ejecutivo señaló que la arteria vial, "además de acortar los tiempos de traslado entre el norte de la capital y la terminal aérea, ayudará a reorientar el desarrollo urbano del valle de México". La obra, que sale de Puente de Fierro, en Ecatepec, "reduce de 45 a 10 minutos la travesía hacia ese extraordinario aeropuerto, el cual cuenta con 2 mil hectáreas para una futura ampliación". Conecta al primer municipio con Tecamac, Tonanitla, Nextlalpan y Zumpango. Foto Roberto García Ortiz. DORA VILLANUEVA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 16

Rinde protesta en la Cámara

Listo, el comité evaluador de aspirantes al INE

- Impuso Morena su mayoría para avalar 3 nombramientos que estaban pendientes

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

Baja en la pobreza: AMLO

"Les ha ido bien tanto a la IP como al pueblo"

- "La lucha anticorrupción, la fórmula"; informe del Coneval genera posturas encontradas

N. JIMÉNEZ, A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 7

Discrepa de comisión de ética

Logra la ministra Esquivel recurso legal en su caso

- Expuso que la integración del organismo de la UNAM viola artículos constitucionales

CÉSAR ARELLANO / P 11

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11307 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Fitch: nulo margen de recorte en tasas este año

Previsión. La inflación se mantendrá por encima de las expectativas del mercado

La persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global no dejará espacio a los bancos centrales para recortar sus tasas de interés este año, aseguró Fitch Ratings.

De acuerdo con la calificadora, las respuestas de los bancos centrales son difíciles de predecir, especialmente ante el clima político volátil.

A esto se suma que los mercados laborales aún podrían permanecer inesperadamente resistentes, mientras que el regreso del consumidor chino a la economía global podría desencadenar una renovación de la presión al alza de los precios de las materias primas.

—*Cristian Téllez* / PÁG. 4

Limitante para solicitar un crédito: tasas de interés

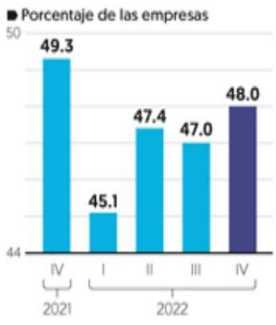

Fuente: Banco de México.

ENCUESTA DE BANXICO

TASAS, LIMITANTE PARA QUE EMPRESAS ACCEDAN A CRÉDITOS

Las elevadas tasas son la principal limitante para que las empresas usen nuevos créditos bancarios y, además, para que menos hayan recurrido al financiamiento en octubre-diciembre. Según el reporte 'Evolución del Financiamiento a las Empresas' del Banxico, la proporción de firmas que vio a las tasas como obstáculo subió a 48 por ciento.—*C. Téllez* / PÁG. 7

INDICADOR OPORTUNO DEL CONSUMO PRIVADO

EL ALZA DE PRECIOS Y TASAS DE INTERÉS LLEVÓ A LOS CONSUMIDORES A SER MÁS CAUTELOSOS EN SU GASTO EN ENERO; SE ESTIMA UN AVANCE DE SÓLO 0.1 POR CIENTO MENSUAL, SEGÚN EL INEGI.

ECONOMÍA / PÁG. 8

FEMSA VENDERÍA 6% DE HEINEKEN

La operación sería por 3 mil 700 mdd, como parte del plan de desinversión.

PÁG. 24

VE DAÑO MORAL

AMLO consulta demandar en EU al abogado de García Luna.

PÁG. 40

AMLO DENUNCIARÁ A KATZ

PILOTOS ESTALLAN LA HUELGA; AEROMAR NO TIENE CON QUÉ PAGARLES.

PÁG. 26

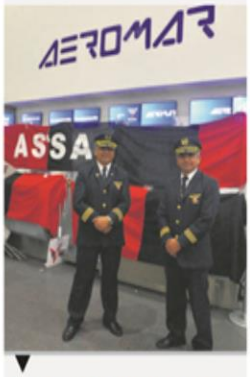

LUCIA FLORES

CASO ESQUIVEL MOSSA

CONCEDEN SUSPENSIÓN A MINISTRA Y ORDENAN A UNAM 'CALLAR' DEL CASO.

PÁG. 41

LUCIA FLORES

'Algo se hará'. Aunque ya no caben en Casa Tochan, se preparan para dar asilo.

Deportaciones masivas a México, de 40 mil al mes

En caso de confirmarse lo revelado por *The Washington Post* sobre que Estados Unidos está negociando con la administración de López Obrador un acuerdo para llevar a cabo deportaciones masivas, la crisis estructural que ya existe en materia migratoria podría empeorar, pues no se podría recibir a más de 40 mil migrantes al mes, ya que el país no tiene la capacidad real de recibirlos. A pesar de estar desbordados, refugios en la CDMX como Casa Tochan buscan la forma de recibir a más personas.—*Pedro Hiriart* / PÁGS. 42 Y 43

EF MEET POINT VIRTUAL

PÁG. 46

FORO DE EL FINANCIERO

'PLAN B', A CONTRARRELOJ

EL TIEMPO SE AGOTA. El 'Plan B' genera incertidumbre en las elecciones, por lo que es necesario que el Poder Judicial otorgue al menos una suspensión.

Guillermo Ortega

Germán Martínez

María Marván

Luis Carlos Ugalde

MORENA Y ALIADOS

Se imponen y acaparan comité que elegirá 4 consejeros del INE.

PÁG. 46

ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / 33

María Scherer RETRATO HABLADO / 32

Edna Jaime EL LADO BRUTAL DE LA JUSTICIA / 36

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 17 de febrero del 2023 | Año XXXIII • N° 8728 | Fundado en 1988 | $15

Peso se fortalece ante el dólar; llega a nivel de agosto del 2018

• La moneda mexicana mantiene tendencia de apreciación ante la expectativa de una nueva alza en la tasa de interés por Banxico.
● PÁG. 16

Cotización peso-dólar | UNIDADES POR DÓLAR

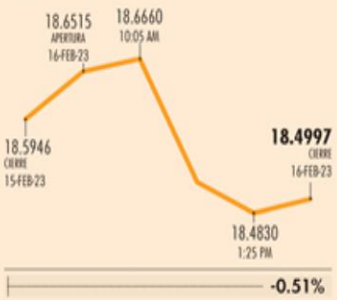

FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANXICO

Finanzas y Dinero

La autoridad fiscal devolvió casi 4 de cada 10 pesos captados

La recaudación de IVA en el 2022, con el crecimiento más bajo desde 1995

● La captación neta creció 0.8% real, a 1.2 billones de pesos, al descontar devoluciones, compensaciones y regularizaciones.

● Al sector manufactura, 66% de devoluciones, sin considerar las realizadas a personas físicas.

Santiago Nolasco
● PÁG. 6

Devoluciones en ascenso

La recaudación bruta por concepto de IVA en el 2022 ascendió a casi 2.06 billones de pesos, de los cuales casi 40% fue devuelto, la mayor parte a personas morales.

Devoluciones de IVA | ENERO-DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MDP DEL 2022

FUENTE: SAT

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Buen cierre semanal

Entre temas diversos, por cuarta ocasión consecutiva la popularidad presidencial incrementa al llegar al viernes. ● PÁG. 38

En Primer Plano

Tasas inhiben crédito a firmas y afectan al PIB

• Decisiones de política monetaria requieren análisis de impacto.
● PÁG. 4-5

Tasa objetivo e Inflación en México | % A TASA ANUAL

FUENTE: BANXICO E INEGI

El personal de Aeromar se pone en huelga

● PÁG. 23 Y eleconomista.mx

"Es una medida de protección para que la empresa nos pague adeudos".

Sandra Carrillo,
SECRETARIA DEL TRABAJO DE ASSA.

Falta de energía frena inversión por *nearshoring*

● PÁG. 18

7% podría crecer la economía con mayor margen de reserva eléctrica.

Caen apoyos sociales a deciles más bajos

● PÁG. 30

7.6 puntos se redujo el porcentaje de pobres en programas sociales.

Opinión

¿Hacia dónde apunta el final del sexenio?

La gran depresión
Enrique Campos Suárez
● PÁG. 9

¿Tregua en el PRI?

Signos vitales
Alberto Aguirre
● PÁG. 32

Autoridades chinas prometen elaborar políticas para impulsar el gasto ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
673'671 millones suman los contagios en el mundo

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'414	332,695
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
103'071	6'860

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

"Apostemos por un *dream team* para renovar la presidencia"

• Alianza opositora debe crear una opción ganadora.
● PÁG. 33

FOTOS: ESPECIAL

"Ni en el oficialismo ni en la oposición hay *Messis*, Peléso *rockstars*".

Gustavo de Hoyos,
EMPRESARIO Y ACTIVISTA.

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2076 / VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

GL

FOTO: ZERU MIAMI

#ZERU MIAMI

EXPERIENCIA MULTI SENSO RIAL

#TRASLABORENTURQUÍA

RECIBEN CON HONORES A RESCATISTAS Y A *PROTEO* P8

FOTO: CUARTOSCURO

#EDILDETULA

DAN A DAMNIFICADOS COLCHONES CON BASURA Y... CHINCHES

EL ALCALDE MANUEL HERNÁNDEZ ENTREGÓ 763 DE ESOS ENSERES A FAMILIAS AFECTADAS POR LA INUNDACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR ISAÍAS ROBLES/P22

& ESCENA

EN SEPTIEMBRE

FOTO: ESPECIAL

DEPECHE MODE *VUELVE A MÉXICO*

#CARLAHUMPHREY

'PLAN B DE REFORMA ELECTORAL LLEGA TARDE' P9

#AMLODELMAZO Y SHEINBAUM

ABREN CAMINO AL AIFA P17

FOTO: ESPECIAL

NUEVO SISMO REMECE TURQUÍA Y SIRIA A 10 DÍAS DEL MÁS LETAL

SE REGISTRA otro movimiento telúrico ahora de magnitud 5.2; tira edificios ya dañados; suman 43,885 muertos; temen brotes de cólera y otras enfermedades por desplazados. **pág. 22**

84 **Binomios** caninos escoltaron ayer los restos de Proteo

Foto: Cuartoscuro

ELEMENTOS del Ejército, ayer, en el homenaje al perro rescatista.

REGRESA equipo mexicano de rescate; Fuerzas Armadas rinden homenaje a Proteo; topo narra a *La Razón* que escenario era "dantesco", parecía más un ataque nuclear que un sismo. **pág. 11**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | VIERNES 17 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4263 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** La capital no será un día de campo **pág. 2**
- **MÓNICA ARGAMASILLA** Historias de amor **pág. 27**
- **VALE VILLA** La crisis del amor **pág. 28**

REPROCHAN ABANDONO DE COMPAÑÍA Y EMPLEADOS

Estalla huelga en Aeromar; gobierno y trabajadores señalan a dueños

POR **B. LUNA Y J. CHAPARRO**

PRESIDENTE acusa que cierre de aerolínea fue por mala administración; "quiebran empresas, pero no los dueños", dice; intentaron ayudar no cobrando deudas

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

PILOTOS de Aeromar, ayer, afuera del AICM.

PILOTOS y sobrecargos colocan banderas rojinegras; buscan proteger activos que quedan; les deben 135 mdp; culpan a AFAC por no intervenir a tiempo **págs. 3 y 17**

Abren vía rápida al AIFA; serán 50 minutos de CDMX al aeropuerto

- **Invierten** 7.5 mmdp en camino de Tonanitla; se eliminan pretextos de que la terminal aérea "está muy lejos", dice Jorge Nuño, titular de la SICT
- **Confía** el Presidente que Romo, Urzúa y Jiménez Espriú, 3 de sus exfuncionarios, le aconsejaron continuar construcción del NAIM en Texcoco **pág. 18**

EL CAMINO de Tonanitla se podrá transitar a 90 km por hora.

Foto: Especial

EL GENERAL Sandoval, Jorge Nuño, titular de la SICT; el gobernador Alfredo Del Mazo, el Presidente y la Jefa de Gobierno, ayer.

INTEGRAN COMITÉ QUE ELEGIRÁ PERFILES PARA EL INE; ACUSAN AFINIDAD CON LA 4T

MORENA impone mayoría para aprobar a tres integrantes que analizarán idoneidad de aspirantes a consejeros; PAN, PRI y PRD se abstienen de votar para no "dinamitar el diálogo"; MC, en contra. **pág. 8**

Integrantes del comité

- Enrique Galván Ochoa (Jucopo)
- Evangelina Hernández Duarte (Jucopo)
- Andrés García Repper (Jucopo)
- María Esther Azuela (Inai)
- Sergio López Ayllón (Inai)
- Ernesto Isunza (CNDH)
- Araceli Mondragón (CNDH)

Amparo a ministra para que UNAM no integre Comité de Ética

JUEZA concede recurso a Yasmín Esquivel en caso de tesis; medida impide que comité emita alguna resolución. **pág. 5**

CASO GGL: JURADO DELIBERA Y AMLO VA CONTRA ABOGADO

SE "ENCIERRA" para tomar decisión sobre responsabilidad del exsecretario de Seguridad en 5 cargos; Ejecutivo analiza demandar a De Castro por daño moral; dará porcentaje del dinero a "víctimas de la guerra de Calderón". **pág. 4**

7 503028 052006

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,522 $10.00 // **VIERNES 17 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

GRACIELA LÓPEZ - CUARTOSCURO

Homenaje a *Proteo*

Los restos de *Proteo*, perro de rescate que falleció en Turquía a donde lo llevaron para realizar labores de rescate y búsqueda de personas entre los escombros, regresaron a la base militar de Santa Lucía, donde se le rindieron honores durante diez minutos. PAG 11

La ministra Yasmín Esquivel se ampara contra la UNAM

Su demanda cuestiona los lineamientos para la formación del Comité de Ética encargado de investigar el asunto del plagio; dice que viola la Constitución

Pataleo. La ministra de la Corte Yasmín Esquivel presentó un amparo contra el acuerdo de la UNAM que convoca a los comités de ética de la universidad para revisar acciones por el plagio de su tesis.

El Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México decidió otorgar la suspensión provisional, aunque omitió los detalles del recurso otorgado a la ministra.

La juez Sandra de Jesús Zúñiga admitió el recurso de amparo por el que se revisará los lineamientos por los que fue integrado el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México que está encargado del caso del plagio de la tesis de Yasmín Esquivel Mossa. Mientras se resuelve, ninguna determinación tendrá validez.

Con ello, la ministra se ha blindado ante cualquier decisión que el Comité pueda definir en su contra (o no) puesto que ésta no tendrá efectividad.

La ministra presentó el recurso de amparo el 13 de febrero donde argumentó que dicho acuerdo viola los artículos 14 y 16 de la Constitución federal. El 22 de febrero se resolverá si le otorga a la ministra la suspensión definitiva. PAG 6

UNANIMIDAD

Isaac Torres Cruz - Página 25

Docentes y estudiantes miembros de la Asamblea Académica Permanente del CIDE se suman al rechazo a la iniciativa de Ley de Ciencia

SAN LÁZARO

Eloísa Domínguez - Página 7

La Jucopo nombra a tres filomorenistas para el comité que designará candidatos al INE; MC votó en contra; PAN, PRI y PRD se abstuvieron

DICTADURA

Página 19

El gobierno de Nicaragua despoja de su nacionalidad a 94 opositores; entre ellos, los escritores Gioconda Belli y Sergio Ramírez

AMLO descarta salvar Aeromar; Profeco llama a demandarla

Remate. Luego de que Aeromar anunció el cese definitivo de sus operaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que se trató de una empresa "mal administrada" y que por ello es inviable su rescate comercial, al tiempo que dijo que se está presentando una denuncia por las deudas de la aerolínea con el Estado.

Al respecto, la Procuraduría Federal del Consumidor ganó ante un juez una demanda colectiva promovida en contra de Aeromar, y planteó que pasajeros que hayan sido afectados aún pueden adherirse al juicio en la segunda etapa de ejecución de sentencia. PAG 16

Aeromar: recuento de los daños

Rosarios Avilés - Página 16

Coneval: casi 6 millones más de pobres, entre 2018 y 2020

Fracaso. En los dos primeros años del gobierno de AMLO casi 6 millones más de mexicanos se sumaron a las filas de la pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a resultados del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). PAG 6

LA ESQUINA

Al presentar una demanda de amparo, la ministra Yasmín Esquivel dejó claro que intentará poner piedras en el camino legal que ha seguido la UNAM para investigar el caso de presunto plagio. Al final, lo que importa no es la ética profesional, sino que todo eso le sirve para prolongar su estancia en la Suprema Corte, a la que esperan decisiones trascendentales. Ese es el quid.

ALEXIS GROSS

SPECIAL INTEREST

SE RESISTEN A LAS CATEGORÍAS

Vista por la prensa especializada como una de las promesas del rock, la banda formada en Nueva Orleans nos habla de su deseo de desmantelar los géneros y las restricciones. NORMAL

CORTESÍA: OCESA SEITRACK

NUEVO MATERIAL DE OV7

ESTRENAN QUÉDATE

Enmedio de la gira con la que celebran 30 años de carrera y en un mercado dominado por el reguetón, OV7 graba cuatro temas nuevos de la mano del productor Áureo Baqueiro. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,669 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ESPECIAL

Amanece la Tarahumara con balaceras

CHIHUAHUA. Una balacera en la misma zona donde fueron asesinados dos sacerdotes jesuitas dejó ayer dos muertos. Muy cerca se reportó el asesinato del presidente seccional de Bahuichivo, José Ofelio Cervantes Ramos. La autoridad dice que la violencia se debe a los enfrentamientos entre dos grupos del Cártel de Sinaloa. Pág. 8

ESTO

JUICIO GARCÍA LUNA

Jurado revisa dichos de dos testigos clave

NUEVA YORK. En el primer día de sus deliberaciones, el jurado del caso por narcotráfico contra Genaro García Luna pidió revisar hoy los testimonios de Israel Ávila y Sergio Villarreal, El Grande, a pesar de que no estaba programada actividad en la Corte. Pág. 8

MENSAJE PARA AMLO

Emilio Lozoya cree que debe estar libre, pues colabora

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, cuestionó a través de su abogado, Miguel Ontiveros, la decisión de mantenerlo preso en el Reclusorio Norte pese a colaborar con la autoridad en el caso Agronitrogenados. La defensa del exfuncionario obtuvo ayer un nuevo aplazamiento de su audiencia para el 27 de abril. El abogado reiteró que la defensa está dispuesta a colaborar para que el expresidente Enrique Peña sea llamado a declarar ante la FGR y aseguró que su cliente aceptará los términos que señalen las instituciones del Estado mexicano para la reparación del daño. Pág. 6

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
José Abugaber Pág. 13
Alberto Aguilar Pág. 16

BANCO NACIONAL DE DATOS

Registran a 366 mil agresores de mujeres

KARYNA SORIANO Y RAFAEL RAMÍREZ

Los expedientes, que no son públicos, aumentaron 41 por ciento desde el año 2020

El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) cuenta ya con un registro de 366 mil agresores, 41 por ciento más que hace dos años.

Cada registro contiene datos de los agresores, así como de la persona en situación de violencia. Por ley, la información personal no es pública pero sí está abierta a las instituciones que toman conocimiento de los casos.

La base de datos que hace un año pasó de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación a la Comisión Nacional para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres (Conavim), de esa misma dependencia, se integra con la información periódica compartida por las distintas dependencias que forman parte del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Enna Paloma Ayala Sierra, directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia de Género de Imujeres, consideró que Banavim –surgido a raíz de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero de 2007– "es un proyecto muy ambicioso", toda vez que permite activar a distintas instancias para tomar acciones en favor de las mujeres, por ejemplo, que el DIF tome conocimiento de un caso de violencia contra una madre para salvaguardar a sus hijas o hijos.

"Nace para diseñar políticas públicas. Una mujer que vive violencia pasa por muchas instancias antes de recibir la atención especializada que necesita", explicó durante una entrevista con **El Sol de México**.

De acuerdo con los datos del Banavim, hasta ahora se han emitido a nivel nacional 191 mil órdenes de protección por parte de autoridades judiciales para que el agresor no tenga contacto con la afectada si está en riesgo su vida o su libertad.

El registro revela además que 95 por ciento de los agresores de las mujeres son hombres y el tipo de violencia más denunciada es la psicológica. Pág. 4

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Consigue Neza que Edomex done un predio para un hospital del IMSS; sustituirá a la Clínica 25

Pág. 10

GOB NEZA

Ecobici llega a Coyoacán y amplía servicio a 6 estaciones de Santa María la Ribera

Pág. 7

DAVID DEGLARTE

Tienen rostro 366 mil agresores de mujeres en México

NACIONAL

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,461 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡EN LA TORRE!

POR CORRUPCIÓN INMOBILIARIA ABREN NUEVA INVESTIGACIÓN; DETIENEN A EX ALTA FUNCIONARIA DE LA BENITO JUÁREZ Y BUSCAN A OTROS DOS; ALCALDE TABOADA DICE QUE ES UNA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Pág. 4

JOSE MELTON

7 503006 093036

MARCADOR

INICIA LA JORNADA 8 ATÍPICA

América defiende su invicto y regresa El Piojo al Azteca; Cruz Azul sin técnico va a Puebla; y unos Pumas sin garras reciben a Chivas en el Olímpico

MARCADOR

@CLUBAMERICA

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

Hidalgo desaprovechó fondo contra adicciones

El Gobierno de Omar Fayad en Hidalgo omitió ejercer seis de cada 10 pesos que recibió de la Federación durante el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre la población del estado

16

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No. 2676 : FEBRERO 17 AL 19 DE 2023
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

INDIGONOMICS

Desconexión en cielos mexicanos

El cese de operaciones de Aeromar afectará la conexión aerea comercial en México, pese a que su participación de mercado era muy baja

24

LA CRISIS DE LA JUBILACIÓN

Al igual que Francia, China podría buscar aumentar la edad de jubilación de los trabajadores debido a que su población joven está disminuyendo y la gente adulta aumentando; una situación que próximamente se replicaría en otras regiones como Latinoamérica

12

Podría AMLO demandar por daño moral *a abogado de* **Genaro García**

P. 5

VIERNES 17 DE FEBRERO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15714

"Permitir cabotaje, *trágico error que implicaría fin de aviación mexicana*": **Ángel Domínguez**

P. 9

Anuncia Monreal *que intensificará reuniones con coordinadores para aprobar nombramientos* en el **Inai**

P. 7

Jurado delibera *para emitir* **veredicto** *contra* **García Luna**...

¿Culpable o inocente?

P. 4

Abogado adelanta que **Lozoya saldrá libre** y **Peña Nieto** *enfrentará juicio por corrupción*

Enrique Peña Nieto

P. 10

AUMENTARON POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE 2018 A 2020: CONEVAL

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

¿Por qué se ardió el *Peje* con el abogado de García Luna?

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político

Caso Genaro aquí y allá: el poder del *narco* y del crimen organizado

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Viernes 17 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 248

SCJN, CASTILLO DE LA PUREZA: AMLO

Urge reformar la Judicatura; no hay ningún juez o magistrado presos, afirma

Por José Vilchis » Pág. 6

Analiza el Presidente demandar por daño moral al abogado de García Luna

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 6

Insistirá México ante un juzgado de Miami la devolución de 700 MDD

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 6

FUERTES NEVADAS AZOTAN EL NORTE DEL PAÍS

El frente frío 33 pega con nevadas en el norte del país, principalmente en los estados de Chihuahua, Sonora y Baja California. Varios transportes de carga quedaron varados en carreteras por la acumulación de hielo sobre la carpeta asfáltica. (Fotos: Twitter) » Pág. 11

Tiroteo en El Paso, Texas

Un tirador furtivo puso en jaque a la policía en el centro comercial Cielo Vista en El Paso, Texas. Al menos cuatro personas recibieron disparos. Una de las víctimas murió, informaron fuentes policiales. Una persona está detenida y al momento se está haciendo un registro exhaustivo del centro comercial. En Estados Unidos ocurren al menos 7 tiroteos diarios. (Fotos: Twitter) » Pág. 17

Cierran negocios extranjeros en Guanajuato y Michoacán por violencia

Huyen Heineken, hoteles y negocios por el terror del crimen organizado en esas entidades; apatía de autoridades

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Tras la puerta del poder

Rezago, desacuerdos y sucesión ahogan al Senado: Monreal

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Agenda Confidencial

Nuevo "magic moment", anuncia titular de Hacienda

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

PAN y circo en la BJ

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero

TMEC, arde el maizal

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis

Lo que vale la palabra de los *narcos*

Por Julián Andrade » Pág. 5

Brújula del cambio

La inflación en México con tendencia al alza en enero

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Morena toma mayoría en comité para nuevos consejeros del INE

» Pág. 12

Las incongruencias de Samuel

Por *Pato* Zambrano » Pág. 9

Escriben: Martha Aguilar, Addis Tuñón, Alejandro Lelo de Larrea, David E. León, Eduardo Brizio Carter, Claudia Luna Palencia y Salvador González.

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 17
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,459 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gerson Hernández Pág. 28
Luis H. Fernández Pág. 28

P. 9

FIRMARÁ HASTA EL 2026

Julián Araujo sueña con triunfar en Barcelona

@LAGALAXY

@CRUZAZUL

P. 4-5

CRUZ AZUL, POR UN MILAGRO ANTE PUEBLA

LES URGE GANAR

CON 1 PUNTO DE 15 POSIBLES, LA MÁQUINA CONTINÚA EN LA INCERTIDUMBRE Y VISITA A LA FRANJA EN EL ESTADIO CUAUHTÉMOC; JOAQUÍN MORENO DEBUTARÁ COMO DEL DT INTERINO

@ECMAZATLÁN

P. 3

LO DEJA EN EL SÓTANO

Derrota Pachuca a Mazatlán 3-2

Los Tuzos, actuales campeones, le pisan los talones al líder Monterrey; Romano nada puede hacer.

HARÁ GIRA

Pablo Hermoso anuncia retirada

El rejoneador español revela campaña de despedida en México, donde sumó cerca de 800 festejos. Pág. 13

CON EL NUEVO COACH

Arizona confía en que resurgirá

Cardenales tiene jugadores claves como el quarterback Kyler Murray, asegura Jonathan Gannon. Pág. 16

Saben las mujeres estirar cada peso: Del Mazo Pág. 21

INFORME DEL CONEVAL 2022

Hay 4 millones más de pobres; no llega ayuda social a todos

A nivel nacional, la pobreza creció entre 2018 y 2020 en 3.8 millones de mexicanos, al pasar de 41.9% a 43.9%, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, señaló que en 2018, 51.9 millones de personas vivían en pobreza y para 2020 la cifra subió a 55.7 millones de personas.

El Coneval informa que los beneficiarios de algún programa social federal eran en 2018 29.9 por ciento y en 2020 30.3 por ciento. Asegura que el porcentaje de personas más pobres -Decil I- que recibe ayuda social disminuyó de 20.9 por ciento a 13.3 por ciento, en tanto creció entre los más ricos -Decil X-, de 1.7 por ciento al 5.7 por ciento. Pág. 20

EXIGEN JUSTICIA

Estallan huelga los empleados de Aeromar

La empresa adeuda salario y prestaciones a alrededor de 700 personas; el miércoles anunció el cese de operaciones después de 35 años en el aire. Pág. 25

EN EL PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Ordena jueza a la UNAM callar en el caso Yasmín

Concede suspensión provisional a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien solicitó un amparo contra la integración del Comité Universitario de Ética y el método. Pág. 20

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1142 / Año 04/ Viernes 17 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Emergen más fallas de UNAM por el caso de Yasmín Esquivel

POR ELIA CRUZ CALLEJA

En la investigación sobre el presunto plagio de la ministra surgen al menos 4 tesis iguales

El rector Enrique Graue no ha dicho qué pasará con las otras tesis plagiadas ni con plagiarios

La ministra obtiene suspensión provisional contra lineamientos del Comité de la UNAM. Pág. 4

INAUGURAN CARRETERA LIBRE DE CUOTA AL AIFA

AVANZA CONECTIVAD AL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el camino a Tonanitla, que será la principal vía de acceso al AIFA. "Con esta obra se llegará al aeropuerto en menos tiempo desde el centro de la Ciudad de México, ademas de que ayuda a orientar el desarrollo urbano Del Valle de México hacia donde tiene más viabilidad", dijo el mandatario. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

▶ TRABAJADORES DE AEROMAR ESTALLAN HUELGA EN EL AICM. P. 6
▶ HABRÁ DEMANDA CONTRA LOS DUEÑOS DE AEROMAR, INDICA AMLO. P. 6

AMLO ANALIZA DEMANDAR AL ABOGADO DE GARCÍA LUNA. P. 5

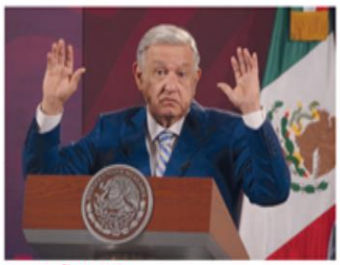

POR DAÑO MORAL. Instruye el presidente a la SRE que realice análisis sobre pertinencia de la demanda. Cuartoscuro

▶ INICIA DELIBERACIÓN; PREVÉN PRONTO FALLO

SE ELEVA A MÁS DE 41 MIL EL NÚMERO DE MUERTOS EN SIRIA Y TURQUÍA. P. 13

HONORES A 'PROTEO'. El perro rescatista murió "en cumplimiento de su deber" en labores de ayuda tras el sismo registrado en Turquía. Foto: Cuartoscuro

INTEGRAN GRUPO QUE ANALIZARÁ A LOS CANDIDATOS DEL INE. P. 3

DENUNCIA TABOADA ACOSO; SHEINBAUM DICE QUE NO HAY TEMA POLÍTICO. P. 9

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO: X | NÚMERO: 3967 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

TRAS CESE DE OPERACIONES DE AEROMAR, TRABAJADORES ESTALLAN HUELGA EN EL AICM

Se ven ya banderas rojinegras de la ASSA y ASPA en puertas del hangar de la aerolínea y en la zona de mostradores del aeropuerto

14

AMLO INAUGURA LA PRINCIPAL VIALIDAD AL AIFA

La vía consta de 14. 1 kilómetros que será el acceso directo al aeródromo, desde el Puente de Fierro en Ecatepec, hasta la Glorieta de la terminal aérea

16

Se define Comité Técnico para evaluación de aspirantes al INE

Ellos son quienes se encargarán de determinar los mejores perfiles de consejeros o consejeras electorales del INE

12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Tenemos que legislar para elevar la vida de mexicanas y mexicanos: Santiago Creel

Los presidentes de las mesas directivas en ambas cámaras, del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputadas y Diputados, Santiago Creel, anunciaron el inicio de los trabajos para destrabar por lo menos 48 temas de la agenda que consideran prioritaria. Este encuentro tuvo lugar en la sede del Senado. Escuchamos a Santiago Creel: “Esta reunión se da en el marco del ejercicio de nuestras funciones constitucionales. La principal función constitucional que tememos como Congreso de la Unión y como Cámara de Diputados y de Senadores, es la función de legislar y legislar en representación del pueblo de México, de sus intereses, de sus beneficios, para elevar la calidad de vida de mexicanas y mexicanos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMiUbrhuZeDLamc&id=BEBB992B33844BAA%21532&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		17/02/2023	LEGISLATIVO

Acuerdan mesas directivas del Congreso de la Unión crear grupo de trabajo para abatir rezago legislativo

Por primera vez en la historia las mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, acordaron crear un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión y así abatir el burocratismo y el rezago legislativo, además de desahogar reformas y leyes de nueva creación para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Al darles la bienvenida al Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, destacó que se trata de un primer acercamiento, "un encuentro afortunado, porque en ambas cámaras tenemos minutas que no se han logrado sacar adelante o aprobar".

Aseguró que con esta reunión se busca que ambas cámaras logren construir los acuerdos necesarios, que permitan poner a discusión una serie de proyectos de decreto en los que se tiene interés por parte de los Grupos Parlamentarios.

Refirió que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, en coordinación con el diputado Santiago Creel, fueron quienes lograron este esfuerzo y consideró que se podría hacer una segunda reunión.

El senador recordó que la próxima semana se abordarán varias iniciativas que envió la colegisladora, entre las que destaca la reforma en materia electoral.

Ricardo Monreal dijo que les solicitó a las comisiones dictaminadoras que se reunieran a las cinco de la tarde, del próximo lunes, a fin de abordar el tema y para que haya posibilidades de darle primera lectura el martes y segunda lectura el miércoles, para que la próxima semana este asunto ya sea aprobado.

Al respecto, el senador Alejandro Armenta dijo que se busca hacer un trabajo parlamentario expedito y eficaz, a fin de actualizar el marco jurídico que garantice el cumplimiento de sus derechos humanos.

Entre los temas, destacó que se encuentra una reforma constitucional de protección y desarrollo sostenible al medio ambiente; leyes de nueva creación como: la Ley de Economía Circular y la Ley de Fomento de la Cocina Mexicana.

Las minutas, indicó, reforman ordenamientos vigentes en materia de protección de mujeres víctimas de violencia familiar; participación de los jóvenes en asuntos públicos; eficiencia del servicio público de carrera en el ámbito ferroviario; desconexión digital; prevención del suicidio; regulación de las llamadas de publicidad o mercadotecnia; registro nominal de vacunación; fomento al uso eficiente de arribos de capitales de inversión neutra.

Así como la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad; obtención de la pensión por viudez; derechos de las mujeres privadas de la libertad con hijos e hijas; la disposición que sanciona a personas que cometen delitos con sustancias químicas o ácido; facultar al juzgador para que cuente con la información necesaria que determine el domicilio de la persona que debe ser notificada.

Además, hay reformas relativas a la defensa de derechos de los pueblos afroamericanos; el derecho al uso y lectura de libros; seguimiento nutricional en periodo neonatal; derechos de lactancia, combate a la pobreza; derechos a la inhabilitación permanente por hechos de corrupción; y sobre el día nacional del maíz.

Se trata de un paquete que incluye 24 disposiciones, por lo que el legislador propuso desarrollar un cronograma que permita impulsar los temas antes de que se agote el Periodo de Sesiones.

Indicó que se cuenta con otro paquete de minutas que recogen varios aspectos que han sido planteados, y que permitirán ir a una segunda reunión de trabajo, por lo que "espero que podamos en un tiempo breve construir el consenso técnico y jurídico".

Alejandro Armenta destacó que las minutas que se encuentran en cada cámara, en su gran mayoría cuentan con las opiniones positivas de los poderes que inciden en su aplicación.

Reconoció el trabajo legislativo, nacionalista y soberano que realiza la Cámara de Diputados, por lo que este esfuerzo "marca una unión para darle a las y los mexicanos disposiciones legales que ayuden a mejorar sus condiciones de vida".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó por su parte los grandes temas que agrupan las 24 minutas prioritarias para las y los diputados, a fin de construir los consensos, e hizo hincapié en que el propósito de esta Comisión Permanente es para romper la burocracia legislativa.

Destacó legislar en representación del pueblo de México y sus intereses busca elevar la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos, dentro de un diálogo institucional entre dos cámaras, dirigido a construir un amplio acuerdo de carácter político,

Creel Miranda dijo que de esta manera se buscará un acuerdo de carácter político entre ambas cámaras para aprobar y procesar cada una de las iniciativas en este Periodo Ordinario de Sesiones.

Enseguida mencionó 24 temas que se relacionan con estas 24 minutas, entre los cuales destacan los siguientes: reelección de legisladores, apoyo a la niñez, derechos de las mujeres, desaparición forzada, impulso a la vivienda, derechos sociales de las Fuerzas Armadas, medio ambiente, y reformas a instituciones de carácter público.RSS, ACV

https://www.voragine.com.mx/2023/02/16/acuerdan-mesas-directivas-del-congreso-de-la-union-crear-grupo-de-trabajo-para-abatir-rezago-legislativo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	17/02/2023	LEGISLATIVO

Acuerdan legisladores destrabar 600 minutas; incluyen Plan B electoral

Luego de 15 días de presiones y reclamos de la oposición, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que no habrá más retraso en la discusión y en su caso aprobación de la cláusula de vida eterna a partidos del Plan B de la reforma electoral, y será a más tardar el miércoles 22 de febrero cuando el pleno de la Cámara Alta voté el dictamen.

Monreal Ávila señaló que se dará trámite al artículo pendiente de las cuatro leyes que componen el segundo paquete de la reforma electoral que eviten suspicacias.

Al participar en la primera reunión de mesas directivas de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, Monreal confirmó que se convocará a las comisiones a las 17:00 horas del lunes para que haya posibilidades de primera lectura el martes y segunda lectura el miércoles y la semana que entra estaría ya en su caso aprobado el proyecto.

En ese marco, las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados acordaron trabajar de manera conjunta para desahogar las minutas prioritarias y abatir el rezago en los trabajos parlamentarios. "Las mesas directivas de ambas cámaras del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente, para romper el burocratismo legislativo", explicó el presidente de la Cámara Baja, Santiago Creel Miranda.

Los legisladores reconocieron que existen al menos 600 minutas que no se han dictaminado en ambas cámaras, así como sentencias pendientes de cumplimentar emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para subsanar omisiones en leyes y realizar nombramientos pendientes. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	17/02/2023	LEGISLATIVO

El 22 de febrero se vota en el pleno, afirma Monreal

"Adelanto del Plan B es para evitar suspicacias"

EL PRESIDENTE de Jucopo del Senado señala que si no se aceleraba no habría tiempo para su dictaminación; pedí el cambio para evitar mala interpretación de dilación, dice

•Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que se adelantó para el lunes la dictaminación en comisiones del Plan B de la Reforma Electoral, para que sea votado el miércoles en el pleno.

Señaló que para evitar suspicacias, se decidió no retardar más el proceso legislativo sobre el artículo pendiente —relacionado con la cláusula de la vida eterna de los partidos—, por lo que le pidió a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que adelanten la sesión un día.

Durante su participación en el primer encuentro entre los presidentes de las mesas directivas del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que se realizó en la sede de la Cámara alta, Monreal explicó que de este modo podrán cumplir con los tiempos para la primera y la segunda lectura y el Congreso podrá dar por terminado el procedimiento legislativo.

Comentó que si no adelantaban la dictaminación al lunes, entonces no se tendría el tiempo suficiente para la primera y segunda lectura, lo que lo motivó a pedirle a las comisiones que presiden Mónica Fernández y Rafael Espino, que anticiparan la sesión un día, ya que originalmente estaba programado para el martes por la tarde.

"El Plan B estaba programado el martes, para la sesión de comisiones a las cinco de la tarde, pero no queremos retardar más ni generar suspicacias, porque si lo hacemos el martes, sólo tendríamos el miércoles para aprobarlo, dado que se debe convocar 24 horas antes.

"Entonces le solicité a las comisiones dictaminadoras que pudieran convocar a las cinco de la tarde el lunes, para que tengamos posibilidades de primera lectura el martes, segunda lectura el miércoles, y en su caso estuviera aprobado el proyecto de decreto, ahí concluiríamos el procedimiento, lo enviaríamos al Ejecutivo federal para su publicación y promulgación", explicó.

Monreal recordó que fueron los representantes de los medios, los que le comentaron que se mencionaba por parte de la oposición que "era una táctica dilatoria porque no iban a poderlo avalar el miércoles, sino hasta la semana después de la marcha (en defensa de la democracia)".

De este modo, en la sesión del lunes próximo, a las 17:00 horas, en el seno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda se discutirá y en su caso se aprobará la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

> **EL PLAN B** estaba programado el martes, la sesión de comisiones a las cinco de la tarde, pero no queremos retardar más ni generar suspicacias"
>
> **Ricardo Monreal**
> Líder de Morena en el Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	17/02/2023	LEGISLATIVO

EL LÍDER de Morena en el Senado (tercero de der. a izq.), durante la reunión con presidentes del Senado y San Lázaro, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica		17/02/2023	LEGISLATIVO

Congreso sacará de la “congeladora” al menos 40 proyectos de decreto

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA BOLAÑOS).- El senador Ricardo Monreal auguró que con la reunión de presidentes de las mesas directivas del Senado de la República, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se logre desahogar, de manera coordinada, los aproximadamente 40 proyectos de decreto que están detenidos en ambas cámaras.

Al dar la bienvenida a Creel Miranda, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, dijo que este es un encuentro afortunado en el que se espera poder acordar el desahogo de las minutas con proyecto de decreto que no se han aprobado ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados.

https://www.contrareplica.mx/nota-Congreso-sacara-de-la-congeladora--al-menos-40-proyectos-de-decreto-202316243?PageSpeed=noscript

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		17/02/2023	LEGISLATIVO

Buscará Ricardo Monreal que discusión pendiente de ‘plan b’ se discuta la próxima semana

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que no habrá más retraso en la discusión del Plan B de reforma electoral, por lo que buscará que el dictamen sobre la llamada “cláusula de vida eterna” sea votado por el pleno el próximo miércoles 22 de febrero.

Al participar en la reunión de Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal informó que ha pedido que se adelante la discusión en comisiones para el próximo lunes a las cinco de la tarde.

Y es que, señaló, si la reunión se llevaba a cabo el martes, como se tenía previsto, no se cumplirían los tiempos legales para que el dictamen pudiera ser sometido a la consideración del pleno en la sesión del miércoles.

Monreal Ávila detalló que el dictamen sería aprobado el lunes por las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, por lo que cumpliría el trámite de Primera Lectura el martes, a fin de que pueda ser discutido por el pleno el miércoles.

Indicó que el objetivo es no retardar más la discusión ni generar suspicacias sobre una supuesta táctica dilatoria, como lo han acusado legisladores de oposición.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/16/buscara-ricardo-monreal-que-discusion-pendiente-de-plan-b-se-discuta-la-proxima-semana-583329.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,7	17/02/2023	LEGISLATIVO

Anuncia Monreal *que intensificará reuniones con coordinadores para aprobar nombramientos* en el **Inai**

P. 7

Anuncia *Monreal* que intensificará reuniones con coordinadores para aprobar nombramientos en *Inai*

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal adelantó que la próxima semana intensificará el diálogo con los coordinadores de los grupos parlamentarios con el propósito de avanzar en los nombramientos de dos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Luego de sostener una reunión con integrantes del Inai, en conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política, comentó que *los funcionarios de dicho organismo le plantearon su interés de que el Senado atienda a la brevedad las designaciones del instituto, pues en breve concluirá el periodo de* ***Francisco Javier Acuña.***

Explicaron al legislador que sin este comisionado las resoluciones que tome el Inai no tendrán sustento jurídico, e incluso, de acuerdo con la ley, ya no podrían sesionar.

Por tanto, **Monreal Ávila** reiteró que la siguiente semana intensificará las negociaciones para avanzar en los nombramientos pendientes en el Instituto, en el Consejo de la Judicatura Federal, en el Tribunal Agrario, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en los tribunales electorales de los estados.

Tras rechazar que el Inai esté en el limbo, el legislador señaló que ***buscará con las demás fuerzas políticas la mayoría calificada para los nombramientos del Inai.*** Expuso que en este tema no se han concretado los acuerdos para alcanzar las dos terceras partes de los votos que se requieren.

Finalmente, informó que por la mañana se reunió con el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara Cruz,** para analizar la posibilidad de llevar a cabo un encuentro entre la Conferencia Nacional de Gobernadores y senadores de la República, para revisar una serie de planteamientos que fortalezcan el federalismo y la autonomía de los estados.

Santiago Creel, Ricardo Monreal y Alejandro Armenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Ofrecen romper el 'burocratismo' en el Congreso

Senadores y diputados acordaron este jueves acelerar en las próximas semanas la revisión de minutas pendientes.

En conferencia de prensa en el Senado, los legisladores reconocieron un rezago de 305 minutas en la Cámara baja y de 453 en la Cámara alta del Congreso.

"Queremos romper el burocratismo legislativo", sostuvo el panista Santiago Creel, Presidente de la Cámara de Diputados.

"Estamos haciendo un esfuerzo de sensibilidad y de voluntad política", añadió el Presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta.

Los integrantes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado acordaron reunirse el 28 de febrero para determinar qué minutas deberán desahogar a partir de marzo, el segundo de los tres meses que dura el actual periodo legislativo.

Armenta afirmó que lo que marcará la ruta a seguir, será el nivel de consenso que se alcance en los próximos días.

Según fuentes legislativas, podrían impulsarse 25 minutas en el pleno de San Lázaro y 24 en el Senado.

Si el trabajo comprometido no rinde los frutos esperados, adelantó Armenta, habrá periodos extraordinarios tras concluir el ordinario, el 30 de abril.

https://www.reforma.com/ofrecen-romper-el-burocratismo-en-el-congreso/ar2554354?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	17/02/2023	LEGISLATIVO

Alistan ruta para desahogar al menos 30 pendientes

Cámaras acuerdan romper con "burocratismo legislativo"

LOS PRESIDENTES de las mesas directivas del Senado y San Lázaro buscan atender omisiones de la SCJN; entre los temas, destacan derechos de la mujer, niñez, medio ambiente...

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados se declararon en sesión permanente para romper el "burocratismo legislativo" y aseguraron que ante los procesos electorales en curso, "la patria es primero".

En la sede de la Cámara alta se llevó a cabo el primer encuentro entre los presidentes de este órgano, Alejandro Armenta, y de San Lázaro, Santiago Creel —acompañados por integrantes de las áreas técnicas—, para acordar la ruta a seguir para el desahogo de las minutas que están pendientes de aprobación.

Tras la reunión, el presidente de la Cámara de Diputados expuso que acordaron una próxima reunión, el 28 de febrero, en ese recinto, donde definirán el cronograma a seguir y las minutas que sacarán adelante.

"Las mesas directivas del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente para romper el burocratismo legislativo. El 28 vamos a informar el número de minutas que quedan, para ver los rezagos, y ver cuáles son los que se pueden procesar y cuáles no", declaró.

Comentó que en el caso de omisiones que les ha marcado la Suprema Corte, también recibirán un informe de las direcciones jurídicas de ambas cámaras, porque además, existen muchos transitorios que requieren atención.

A su vez, el senador Armenta explicó que el trabajo realizado es anteponer los intereses nacionales a los partidarios: "Estamos haciendo un esfuerzo de sensibilidad y voluntad política".

Afirmó que para la reunión del 28 de febrero se establecerá la agenda definitiva que contempla no sólo el trabajo en el periodo ordinario, sino para la Comisión Permanente e incluso plantea un periodo extraordinario.

"Hemos establecido el trabajo restante del periodo y el trabajo que podríamos hacer en extraordinario durante la permanente, estamos marcando con claridad tiempos, minutas y tareas.

"Hemos acordado un reglamento para dejarle a las futuras mesas directivas de diputados y senadores una ruta de trabajo para que trabaje con celeridad, eficiencia y trabajo y elimine el burocratismo legislativo", remarcó.

Creel explicó que llevaba 24 minutas cuyos temas consideraban: reelección de legisladores; apoyo a la niñez; derechos de las mujeres; desaparición forzada; impulso a los programas sociales, derecho a la vivienda, derechos sociales de las Fuerzas Armadas y medioambiente.

Armenta expuso que el Senado plantea como prioritarias la reforma constitucional de protección y desarrollo sostenible al medio ambiente, leyes de nueva creación como la de Economía Circular y las minutas derivadas de reformas a disposiciones legales sobre la protección a mujeres víctimas de violencia familiar.

Además, derechos de participación de jóvenes, carrera ferroviaria, desconexión digital, prevención de suicidio, regulación de llamadas de publicidad, creación de un registro de vacunación y fomento del uso eficiente de arribo de capitales.

Foto: Cuartoscuro

EL SENADOR Armenta estrecha la mano del diputado Creel, ayer.

24
Iniciativas las que busca sacar la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

Ofrecen romper el 'burocratismo' en el Congreso

Senadores y diputados acordaron este jueves acelerar en las próximas semanas la revisión de minutas pendientes.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/ofrecen-romper-el-burocratismo-en-el-congreso/ar2554366

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		17/02/2023	LEGISLATIVO

Ofrecen romper el 'burocratismo' en el Congreso

Senadores y diputados acordaron este jueves acelerar en las próximas semanas la revisión de minutas pendientes.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/ofrecen-romper-el-burocratismo-en-el-congreso/ar2554365

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		17/02/2023	LEGISLATIVO

Cámaras de Senadores y Diputados crean comisión permanente para romper la burocracia parlamentaria

Por primera vez en la historia, las mesas directivas del Congreso de la Unión, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, acordaron crear un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas y romper con el burocratismo y el rezago legislativo. Refirió que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, en coordinación con el diputado Santiago Creel, fueron quienes lograron este esfuerzo y consideró que se podría hacer una segunda reunión.

https://retodiario.com/politica/2023/02/16/camaras-de-senadores-y-diputados-crean-comision-permanente-para-romper-la-burocracia-parlamentaria/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		17/02/2023	LEGISLATIVO

Expansión Política
@ExpPolitica

El diputado Santiago Creel expresó su sorpresa tras ser denunciado por presuntos actos anticipados de campaña cuando las "corcholatas" de Morena son quienes "están desplegados en activismo y propaganda en todo el país"

politica.expansion.mx
"Las 'corcholatas' desbalancean la cancha, yo respeto la ley", dice Creel
El panista expuso su sorpresa por ser denunciado, "cuando son los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial para las elecciones de 2024 los que ...

COMO MEXICANO, LE PEDIRÍA QUE NO LO HICIERA: CREEL

• **El diputado** federal y presidente de la Cámara Baja, consideró que no es muy buena idea que el presidente Andrés Manuel López Obrador pudiera meterse en un lío legal al denunciar al abogado de Genaro García Luna, y le recomendó solo dejar pasar el tema, pues también tendría una posibilidad de que pierda.

• Cuestionó que, en caso de interponer la denuncia en su papel de presidente, estaría dispuesto a someterse a la ley estadounidense, y a las consecuencias de no ganar un juicio.

"No es sencillo un procedimiento de esa naturaleza y menos cuando se hace a propósito de un proceso legal; y menos cuando el abogado realiza su defensa".

• **Por Claudia Bolaños**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Creel: ¿objetivo a la vista?...

Ahora, burda maniobra para imponer consejeros...

Algo deben estar viendo los operadores cercanos a Palacio y a su partido en **Santiago Creel** que, uno de ellos al menos —que bien que ha cuidado no ser identificado—, no ceja en litigar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova**, primero, y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de **Reyes Rodríguez**, ahora, un recurso contra el ahora presidente en San Lázaro por supuestos actos anticipados de campaña y gastos con recursos públicos.

Huelga recordar que ya en 2022, cuando el panista visitó Guadalajara para la FIL y asistió como conferencista invitado ante 800 miembros de la organización Confío en México, que lidera **Salvador Cosío**, y en cuyo marco fue cuestionado sobre sus aspiraciones políticas, respondiendo que, "en el momento oportuno, daría un paso adelante".

Sólo eso que, en la "calenturienta" cabeza del incógnito operador *moreno* bastó para impulsar un recurso acusatorio que el INE desechó ya y que, sin embargo, ahora es retomado a manera de apelación ante el TEPJF, cuyo pleno, ayer mismo, decidió procesalmente que analizará de nuevo el recurso contra el —"incómodo"— titular de la Cámara de Diputados de quien, al parecer, no se olvida ni su paso por la Secretaría de Gobernación ni menos algunas de las acciones que desde ahí impulsó al cierre del *foxismo*...

> El TEPJF, ayer mismo, decidió procesalmente que analizará de nuevo el recurso contra el —"incómodo"— presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Es verdad que, a decir de quienes rodean e impulsan la eventual candidatura de **Creel**, el seguimiento de las acciones citadas se impone como una necesidad política aunque, consientes como están de la falsedad sobre uso de recursos públicos en una eventual campaña promocional en su favor y más, no existiendo bardas pintadas con su nombre —"a todo lo largo y ancho del territorio", habría que decir—, ni espectaculares con su imagen, están tranquilos, pues no existe sustento alguno en los señalamientos que se pretenden enfilar —"imponer", diría alguno— en su contra.

El hecho, sin embargo, es que situaciones como la que nos ocupa evidencian que "el miedo *moreno* no anda en burro". ¿O sí?...

ASTERISCOS

* Por unanimidad, luego de escuchar a académicos, organizaciones ciudadanas y empresariales, el Congreso capitalino aprobó la Ley de Economía Circular que incentivará prácticas que alienten el uso de recursos naturales: agua, mineras y energía, así como aquellas que incorporen residuos —PET— como materia prima para nuevos productos y servicios. Bien...
* Controversial, al menos, la decisión de la impresentable **Yasmín Esquivel** que, contando, como dice contar, con pruebas de que no plagió su tesis de titulación como abogada, se ampare ahora ¡contra la integración del Comité de Ética de la UNAM! que investiga el caso, evitando que, con ello, éste dicte un resolutivo que podría aclarar el asunto y acabar con el escándalo...
* Laicos católicos del movimiento Solidart y algunos prelados incluso realizaron ayer una "vigilia de oración" ante la embajada de Nicaragua para protestar por la violación de derechos humanos en esa nación y mostrar su repudio a la decisión del dictador y asesino **Daniel Ortega** de sentenciar a 26 años de cárcel al obispo **Rolando Álvarez Lagos** por cuestionar sus excesos...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Morena y aliados en San Lázaro ponen a miembros faltantes del Comité Técnico

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definió sin consenso, con el desacuerdo de la oposición, los nombres de los tres integrantes que faltaban en el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE). (…)

Definen los nombres de los tres integrantes que faltaban en el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al INE. Créditos: Cuartoscuro

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, se pronunció en contra de que la selección de consejeros del INE llegue a la insaculación, eso sería caer en la "antipolítica".

El sorteo de los nuevos consejeros, si bien está previsto en la Constitución, como último recurso, no es lo deseable, dijo. "Si claro, es una salida legal, a mí me preguntan: oye, ¿es legal?, ¡claro que es legal, ahí está en la ley!, pero honestamente eso también aunque esté en la ley, también tiene otro nombre y ese otro nombre se llama la antipolítica. Y la antipolítica no le sirve a la democracia, por más que esté en ley, la ley lo da como última salida, como último recurso", alertó.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/16/morena-aliados-en-san-lazaro-ponen-miembros-faltantes-del-comite-tecnico-583376.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	17/02/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Un hecho debate de Plan B, el miércoles

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, confirmó que el pleno de la Cámara alta discutirá y, en su caso, aprobará en la sesión del miércoles 22 de febrero, el llamado Plan 'B' en materia electoral.

Ante Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y, en el marco de la Primera Reunión de mesas directivas del Congreso, el presidente de la Junta de Coordinación Política, declaró que se tiene la próxima semana para ya definir lo de la cláusula de vida eterna, también varias iniciativas y decretos que enviaron de San Lázaro. **RITA MAGAÑA**

Santiago Creel pidió “no adelantar vísperas” sobre García Luna

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda,** fue cuestionado sobre el reciente juicio del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, llevado a cabo en la Corte de Brooklyn, Nueva York. Sin embargo, y pese a las insistencias, el legislador blanquiazul evadió las preguntas y pidió no posicionarse hasta que este termine.

Fue este 16 de febrero que el también aspirante a candidatura presidencial destacó que se debe respetar el “debido” proceso de la Corte americana para determinar los fallos, haciendo valer el principio de **presunción de inocencia** para aquellos implicados en el caso del exsecretario de Seguridad.

Y es que de acuerdo con el panista aún faltan distintos procesos para que el enjuiciamiento sea finalizado, pues aún se espera la decisión del jurado estadunidense y el fallo del juez que **puede ser apelado** por los abogados de García Luna.

“Esto va para largo y pueden salir muchas cosas de muchas índoles, de muchas personas**. No adelantemos vísperas**, seamos muy respetuosos con el debido proceso”, destacó el integrante del Partido Acción Nacional (PAN).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Seré el primero en registrarme en el PAN rumbo al 2024: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel aseguró que será el primero en registrarse cuando el PAN abra el proceso para la elección del candidato a la Presidencia de la República.

“ Voy a ser el primero en mi partido en registrarme cuando abran el registro, cuando los tiempos electorales se den, para buscar primero la candidatura del PAN, de mi partido y después la candidatura de Va por México con los partidos que la integren, que quede clarísimo”, aseveró Creel.

Entrevistado en el Senado, Creel Miranda señaló que nada le impide expresar sus aspiraciones políticas, y aseguró que ha respetado la normativa electoral pues quienes y han violentado la ley electoral “son las corcholatas”, acusó en referencia a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, al canciller, Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“No deja de sorprenderme esta denuncia, porque quienes han sido denunciados y condenados, sancionados, han sido las corcholatas”, dijo en referencia al ordenamiento que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al INE para que investigue al panista por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Ello luego de su participación en el evento “Situación política del país, con miras al 2024”, celebrado en la Expo Guadalajara, en el que según el denunciante, el diputado federal se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos.

Sin embargo Creel rechazó que haya incurrido en violación a la ley y de paso aseguró que ninguno de los 8 o 10 aspirantes presidenciales de la oposición ha caído en esta situación.

https://www.cronica.com.mx/nacional/sere-primero-registrarme-pan-rumbo-2024-creel.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		17/02/23	LEGISLATIVO

Ante investigación por actos anticipados de campaña, Creel dice que no se dejará de ninguna 'corcholata'

Ante la investigación que hay en su contra por presuntos actos anticipados de precampaña y compaña de las elecciones de 2024, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo que se defenderá de las "corcholatas" de Morena.

"Si yo estoy avanzando y me quieren atacar, me van a encontrar. Soy abogado, conozco el derecho electoral. ¿Quieren litigar? Litigamos y lo vamos a hacer bien. No me voy a dejar de ninguna de las 'corcholatas' ni del presidente de la República", dijo el panista.

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si Santiago Creel incurrió en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco. Esta queja la presentó un ciudadano de nombre Rodrigo Antonio Pérez Roldán.

Ante investigación por actos anticipados de campaña, Creel dice que no se dejará de ninguna 'corcholata' (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo COAHUILA.MX		17/02/2023	LEGISLATIVO

Quienes violan las leyes son las 'corcholatas' de Morena: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, denunció guerra sucia por parte de Morena luego de que este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista incurrió o no en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/540850.quienes-violan-las-leyes-son-las-corcholatas-de-morena-santiago-creel.html

TEPJF: INE debe investigar a Santiago Creel por actos anticipados de campaña

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña rumbo a las elecciones de 2024.

https://www.debate.com.mx/politica/TEPJF-INE-debe-investigar-a-Santiago-Creel-por-actos-anticipados-de-campana-20230216-0031.html

Tribunal pide a INE indagar si Creel

El encuentro fue difundido en las redes sociales del diputado y replicada en medios de comunicación a partir de entrevistas que realizó Santiago Creel.
El INE desechó la denuncia porque consideró que los hechos, en los términos que fueron narrados, no constituyen una violación en materia electoral al no haberse desvirtuado la autenticidad de los ejercicios periodísticos involucrados; no obstante, los magistrados electorales indicaron que el INE solo se pronunció sobre las entrevistas a Creel.

https://launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/222422-tribunal-pide-a-ine-indagar-si-creel-incurrio-en-actos-anticipados-de-campana.html

Qué ocurre entre Santiago Creel, su aspiración a la presidencia de México y el Tribunal Electoral

La Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) revocó el acuerdo del INE que desechaba una denuncia presentada contra **Santiago Creel**, presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, por la presunta comisión de **actos anticipados de precampaña y campaña**, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, esto en relación a un evento en **Jalisco** y su **aspiración a ser el presidente de México**.

A través de un comunicado, la Sala informó este jueves 15 de febrero que el acuerdo promovido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) queda desechada, pues la participación del abanderado del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) en el evento **"Situación política del país, con miras al 2024"** podría ser clasificado como un acto anticipado de campaña.

De acuerdo con el denunciante, la participación de Santiago Creel en Expo Guadalajara significó que "el diputado federal se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos".

Qué ocurre entre Santiago Creel, su aspiración a la presidencia de México y el Tribunal Electoral - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		17/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Creel haber incurrido en actos anticipados en Guadalajara

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA).- Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, rechazó haber incurrido en actos anticipados de campaña, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista incurrió en ese ilícito durante una visita que realizó a Guadalajara, Jalisco.

Creel Miranda apuntó que el INE desechó la denuncia que formuló un particular en su contra al explicar que estuvo en la capital jalisciense invitado por la organización civil "Confió en México", la cual ha invitado a los aspirantes de casi todos los partidos a exponer su visión sobre México.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/16/politica/rechaza-creel-haber-incurrido-en-actos-anticipados-en-guadalajara/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	17/02/2023	LEGISLATIVO

Asegura Santiago Creel que su visita a Guadalajara no fue un acto anticipado de campaña

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, rechazó ayer haber incurrido en actos anticipados de campaña, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista cometió ese ilícito durante una visita que realizó a Guadalajara, Jalisco.

El aspirante a la candidatura presidencial de la oposición explicó que el INE ya había desechado la denuncia que dio paso a la decisión de los magistrados, pues estuvo en la capital jalisciense invitado por la organización civil Confío en México, que cubrió todos los gastos del evento y "yo pagué de mi bolsillo el avión y la estancia".

Añadió que esa agrupación ha invitado a los interesados en la Presidencia de casi todos los partidos a exponer su visión sobre México.

El panista destacó, además, que no hay bardas, muros o espectaculares con su nombre, ni van a recibirlo en los aeropuertos con la porra de "presidente, presidente".

Para el ex secretario de Gobernación, los aspirantes de la oposición están cumpliendo con la ley y los ordenamientos electorales, mientras los de Morena están desbalanceando la cancha usando sus cargos, como señalan las resoluciones del TEPJF. Incluso, entre ellos mismos se han acusado de inequidad.

Tras reunirse con la mesa directiva del Senado, Creel Miranda dijo irónico que casualmente "los ataques" en su contra se dan tras las encuestas sobre preferencia electoral. "No digo más, pero no es menor lo que estoy diciendo", apuntó.

Al referirse a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, sometido a juicio en Estados Unidos acusado de colusión con el crimen organizado, enfatizó que deben deslindarse responsabilidades tanto en ese país como en México.

Creel niega actos anticipados de campaña: “es una falsedad y una mentira”, dice

MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, negó categóricamente haber incurrido en actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos o promoción personalizada, al tiempo de afirmar que quienes violan la ley son las corcholatas y no los opositores.

El legislador del PAN respondió así a la resolución con que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE investigar la denuncia presentada por un ciudadano y que inicialmente había sido desechada.

“Lo rechazo tajantemente, es una falsedad, es una mentira, y si no, al tiempo”, remarcó Creel. (…)

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-niega-actos-anticipados-de-campana

Santiago Creel rechaza haber incurrido en actos anticipados de campaña

Santiago Creel, diputado federal por el PAN. Créditos: Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó tajantemente haber incurrido en actos anticipados de campaña y advirtió que los únicos que están desbalanceando la cancha son las llamadas corcholatas de Morena.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara al INE investigar su actuación, el diputado por el PAN resaltó que no ha violentado las normas electorales.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/16/santiago-creel-rechaza-haber-incurrido-en-actos-anticipados-de-campana-583337.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

Quienes violan las leyes son las corcholatas de Morena: Santiago Creel

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, denunció guerra sucia por parte de Morena, luego de que este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista incurrió o no en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

En conferencia de prensa, recordó que se trata de un proceso que ya se había desechado, por lo que aseguró que se trata de un asunto que quieren revivir las “corcholatas”.

“Todo es falso, estuve en Guadalajara, me convocó una organización que se llama Yo Confío y ha invitado a casi todos los aspirantes para que vayan y hable de la situación del país. Tengo todo el derecho, primero para hablar a título personal, y eso está respaldado en el artículo 256 de la Cámara de Diputados”, declaró.

Creel Miranda, puntualizó durante su participación el evento “Situación política del país, con miras al 2024”, realizado en la Expo Guadalajara, el año pasado, donde, según el denunciante, el panista se destapó como aspirante a la elección presidencial de 2024, “no se usaron recursos públicos”.

“Mi visita allá fue con ese propósito, ellos pagaron el evento y yo pagué mis viáticos de manera personal”, detalló.

Por el contrario, aseguró el legislador albiazul, quienes están violentando las leyes electorales son las corcholatas de Morena.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/quienes-violan-las-leyes-son-las-corcholatas-de-morena-santiago-creel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		17/02/2023	LEGISLATIVO

"No me voy a dejar de ninguna de las 'corcholatas'", dice Creel, y cuestiona a Sheinbaum por sus giras de promoción

CIUDAD DE MÉXICO (ELOÍSA DOMÍNGUEZ).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que no se va a dejar de ninguna de las 'corcholatas', y retó a quienes lo quieren acusar por presuntamente incurrir en actos anticipados de campaña a litigar, porque él es abogado, y si quieren "ligar, litigamos".

El diputados federal por el PAN admitió que sí viajó a Guadalajara, Jalisco, por invitación de una asociación civil y los gastos de su traslado corrieron por su cuenta.

https://www.cronica.com.mx/nacional/me-dejar-ninguna-corcholatas-dice-creel-cuestiona-sheinbaum-giras-promocion.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	17/02/2023	LEGISLATIVO

Seré el primero en registrarme en el PAN rumbo al 2024: Creel

Acusó que "son las corcholatas", en referencia Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, quienes han violentado la ley electoral

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel aseguró que será el primero en registrarse cuando el PAN abra el proceso para la elección del candidato a la Presidencia de la República.

"Voy a ser el primero en mi partido en registrarme cuando abran el registro, cuando los tiempos electorales se den, para buscar primero la candidatura del PAN, de mi partido y después la candidatura de Va por México con los partidos que la integren, que quede clarísimo", aseveró Creel.

Entrevistado en el Senado, Creel Miranda señaló que nada le impide expresar sus aspiraciones políticas, y aseguró que ha respetado la normativa electoral pues quienes y han violentado la ley electoral "son las corcholatas", acusó en referencia a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, al canciller, Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

"No deja de sorprenderme esta denuncia, porque quienes han sido denunciados y condenados, sancionados, han sido las corcholatas", dijo en referencia al ordenamiento que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al INE para que investigue al panista por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Ello luego de su participación en el evento "Situación política del país, con miras al 2024", celebrado en la Expo Guadalajara, en el que según el denunciante, el diputado federal se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos.

Sin embargo Creel rechazó que haya incurrido en violación a la ley y de paso aseguró que ninguno de los 8 o 10 aspirantes presidenciales de la oposición ha caído en esta situación.

"Ustedes no han visto ni van a ver una barda, un muro, con mi nombre, un espectacular, no me van a recibir en los aeropuertos presidente y presidente", aseveró

Los de oposición, dijo, cumplimos la ley y la Constitución. "Para nosotros la ley es la ley y la Constitución es la Constitución, ni más ni menos. Ya están desbalanceando la cancha las corcholatas, usando sus cargos, como han sido denunciados, no lo digo yo, lo dicen las denuncias y las resoluciones del Tribunal Electoral", indicó •

Creel durante la conferencia conjunta con el presidente del Senado.

FOTO: CUARTOSCURO

Creel rechaza acusaciones

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó que haya violado la ley electoral al incurrir en actos anticipados de campaña.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial ordenó al INE investigar una denuncia presentada en contra de Creel por realizar presuntamente actos como aspirante a la Presidencia de la República, el panista dijo que es una mentira.

"Lo rechazó tajantemente, es una falsedad, es una mentira, y si no, al tiempo", expresó en conferencia".

Precisó que en días pasados estuvo como invitado por Salvador Gaona, que preside una organización civil que se llama "Confío en México", y que ha invitado a casi todos los aspirantes de los distintos partidos a la Presidencia de la República.

Asimismo, descartó que tenga pensado solicitar licencia como diputado federal para dedicarse a sus aspiraciones presidenciales. **-INDIGO STAFF**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	17/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Creel violar la ley por destape presidencial

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó que haya violado la ley por manifestar sus aspiraciones presidenciales y aseguró que tiene derecho a utilizar su libertad de expresión.

"Lo quiero decir: tengo todo el derecho, absolutamente todo el derecho, primero, de hablar a título personal siempre, no tengo ninguna restricción, porque luego andan diciendo que por ser presidente de la Cámara de Diputados no puedo hablar a título personal, está en el artículo 256 del reglamento interno de la Cámara de Diputados que me faculta para ello", aseguró en entrevista.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE reabrir la denuncia contra el panista por haber declarado en un evento público que le interesaba contender por la presidencia de la República, señaló.

"Tengo todo el derecho de hablar a título personal siempre, no tengo ninguna restricción, está en el artículo 256 del reglamento interno de la Cámara de Diputados", afirmó.

Insistió en que quienes están violando las leyes electorales no son los integrantes de la oposición que aspiramos a ser candidatos de nuestros partidos y, eventualmente, de la coalición, quienes están violentándolas constantemente son las "corcholatas" de Morena.

CUARTOSCURO

Tiene todo el derecho.

Rechaza Santiago Creel que viole la ley electoral

MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó que haya violado la Ley Electoral al incurrir en actos anticipados de campaña.

Rechaza Santiago Creel que viole la ley electoral | FOTO: CUARTOSCURO

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ) ordenó al INE investigar una denuncia presentada en contra del diputado por el PAN, por realizar presuntos actos como aspirante a la presidencia de la República, el panista dijo que es una mentira.

“Lo rechazó tajantemente, es una falsedad, es una mentira, y si no, al tiempo”, expresó.

El exsecretario de Gobernación explicó que hace unos días estuvo en la ciudad de Guadalajara, invitado por Salvador Gaona, quien preside una organización civil que se llama “Confío en México”. (...)

https://www.imagenradio.com.mx/rechaza-santiago-creel-que-viole-la-ley-electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		17/02/2023	LEGISLATIVO

No me dejaré de "corcholatas": Creel sobre supuestos actos anticipados de campaña

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, negó haber cometido actos anticipados de campaña al destaparse como aspirante presidencial el año pasado.

Tras insistir en que desconoce quién interpuso la queja por la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigarlo, refirió que detrás de la denuncia hay motivos políticos provenientes de Morena.

https://www.razon.com.mx/mexico/no-me-dejare-corcholatas-santiago-creel-actos-anticipados-campana-517923

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		17/02/2023	LEGISLATIVO

Quienes violan las leyes son las 'corcholatas' de Morena: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, denunció guerra sucia por parte de Morena luego de que este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el panista incurrió o no en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/quienes-violan-las-leyes-son-las-corcholatas-de-morena-creel/1617467

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		17/02/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum aumenta ventaja sobre Ebrard; Lilly Téllez rebasa a Anaya: encuesta Enkoll

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es la mejor posicionada de Morena para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador y ha aumentado su ventaja sobre el canciller Marcelo Ebrard, aunque cualquiera de los dos ganaría con un amplio margen la elección presidencial, de acuerdo con la más reciente encuesta de Enkoll.

En la medición, la empresa cuestionó a los ciudadanos: “Independientemente de por cuál partido político votaría usted, de las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato o candidata de Morena para la Presidencia de la República?”. El 45% de los encuestados contestó que por Claudia Sheinbaum; 27%, por Marcelo Ebrard; 11%, por Gerardo Fernández Noroña y por Ricardo Monreal, y 5%, por Adán Augusto López.

Con ello, la mandataria capitalina aumentó su ventaja sobre el canciller, ya que, en noviembre pasado, Sheinbaum se colocó 15 puntos porcentuales por delante de Ebrard (48% contra 33%), mientras que este mes la diferencia es de 18 puntos.

Otra mujer que también se posiciona como la preferida para ser candidata a la presidencial, pero por el PAN, es la senadora Lilly Téllez con 30%; Ricardo Anaya tuvo 28%; la diputada Margarita Zavala, 22%, y el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, 20%.

Sheinbaum aumenta ventaja sobre Ebrard; Lilly Téllez rebasa a Anaya: encuesta Enkoll (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jiribilla		17/02/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum aumenta ventaja sobre Ebrard; Lilly Téllez rebasa a Anaya: encuesta Enkoll

En la medición, la empresa cuestionó a los ciudadanos: “Independientemente de por cuál partido político votaría usted, de las siguientes personas, ¿a quién prefiere como candidato o candidata de Morena para la Presidencia de la República?”. El 45% de los encuestados contestó que por Claudia Sheinbaum; 27%, por Marcelo Ebrard; 11%, por Gerardo Fernández Noroña y por Ricardo Monreal, y 5%, por Adán Augusto López. Otra mujer que también se posiciona como la preferida para ser candidata a la presidencial, pero por el PAN, es la senadora Lilly Téllez con 30%; Ricardo Anaya tuvo 28%; la diputada Margarita Zavala, 22%, y el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, 20%.

https://lajiribilla.com.mx/sheinbaum-aumenta-ventaja-sobre-ebrard-lilly-tellez-rebasa-a-anaya-encuesta-enkoll/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=sheinbaum-aumenta-ventaja-sobre-ebrard-lilly-tellez-rebasa-a-anaya-encuesta-enkoll

Lilly Téllez presumió ser la favorita del PAN rumbo al 2024: “Vamos de gane”

La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), **Lilly Téllez**, se mostró orgullosa de encabezar la encuesta de preferencias al interior del blanquiazul rumbo a la designación del o la candidata a la **Presidencia de la República** para las Elecciones de 2024.

Fue por medio de su cuenta oficial de Twitter que la panista compartió el trabajo de opinión pública que compartió la casa encuestadora Nenkool, misma que **señaló a Téllez en el primer lugar de las preferencias**, dejando atrás a personajes como Ricardo Anaya, Margarita Zavala y Santiago Creel.

Ante tal noticia, este jueves 16 de febrero, la legisladora aseguró que su proyecto de defensa a la patria va de gane, pues sentenció que su objetivo es trabajar por amor a México: “**Vamos de gane en defensa de la Patria**, por amor a México”.

No obstante, el panorama sería favorecedor para la senadora por Sonora solo al interior del PAN y de la oposición, debido a que a nivel general —en donde se incluyen a todos los partidos políticos con registro nacional— sigue encabezando las preferencias la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Lilly Téllez presumió ser la favorita del PAN rumbo al 2024: “Vamos de gane” - Infobae

Santiago Creel acusó a corcholatas de Morena por denuncia anónima en su contra

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, acusó a los aspirantes a la presidencia de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), conocidos como **corcholatas**, de estar detrás de la **denuncia en su contra por presuntos actos anticipados de campaña.**

Creel aseguró en redes sociales que los simpatizantes de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) que han revelado su interés en participar en las **elecciones 2024** (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López) son quienes en realidad han protagonizado **precampañas de manera ilegal**. Afirmó que ante los nulos resultados de estas acciones lo denunciaron.

“Las corcholatas de Morena, además de tramposas nos salieron muy miedosas. Como sus precampañas ilegales no prenden, ahora me denuncian por querer recuperar la grandeza mexicana”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		17/02/2023	LEGISLATIVO

La Crónica de Hoy
@LaCronicaDeHoy

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reta a quienes lo quieren acusar por presuntamente incurrir en actos anticipados de campaña.

ow.ly/EMgx50MUWnq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		17/02/2023	LEGISLATIVO

Proceso para que regrese el dinero que ha recibido cónsul de Nicaragua: Santiago Creel.

Gerardo Valdés, el cónsul honorario de la dictadura de Nicaragua, en el norte de nuestro país, ha recibido más de 3 mil millones de pesos en contratos de la administración de López Obrador. Ya hubo reacciones. El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, consideró que debe abrirse un proceso para que regresen ese dinero: “Abran un proceso, limpien lo que haya que limpiar y devuelvan ese dinero a las arcas nacionales y rescindan estos contratos. Es lo menos que puede hacer la autoridad mexicana”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJP8gPjf%2DLuJXmw&id=BEBB992B33844BAA%21535&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

En entrevista con Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que…

“El INE evaluó la denuncia y la desechó por improcedente, el Tribunal está diciéndole al INE que revise ciertos aspectos, pero de ninguna manera está diciendo que esto sean actos anticipados de campaña, así lo han manejado infortunadamente algunos medios. Yo te lo digo, pero con muchísima claridad y además con plena convicción, aspiro a la candidatura del PAN y también aspiro a la candidatura Va por México. Es obviamente una mentira y no lo dudo que atrás de esto esté Morena, y por qué, es muy lógico, ven que lo que han publicado las encuestas, pues me ponen prácticamente a la cabeza de la oposición”.

https://drive.google.com/file/d/1wYwzn__WbZOZI_Usfl4O4o4Ji5dh8gTO/view

Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora.

https://edomexaldia.com/dan-tramite-a-comunicaciones-de-diputadas-diputados-dependencias-federales-locales-y-congresos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

Dan Trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora. Informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) el 2 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión.

https://hojaderutadigital.mx/dan-tramite-a-comunicaciones-de-diputadas-diputados-dependencias-federales-locales-y-congresos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: diputado Creel Miranda

No.3713

Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: diputado Creel Miranda

• El trabajo de diputadas y diputados seguirá durante el periodo de la Comisión Permanente

• El 28 de febrero se conocerán cuántas minutas podrían aprobarse en la Cámara de Diputados con el consenso de la Jucopo

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión permanente iniciada este día con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el primero de septiembre, con el fin de desahogar al menos de 30 a 40 minutas.

Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones, sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; “aquí se acabaron las vacaciones”, dijo.

En la conferencia de prensa que ofreció en San Lázaro, tras tener un acuerdo en el Senado de la República, en donde se creó un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, Creel Miranda dijo que el 28 de febrero se conocerá el número de

minutas que podrían dictaminarse en la Cámara de Diputados con el consenso de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Es realmente un anuncio fundamental, muy importante. ¿Por qué? porque esto nos va a permitir desahogar el rezago legislativo, pero, sobre todo, romper con esta burocracia legislativa, que se quedan los inventarios en cada periodo ordinario, van creciendo de una cámara a otra”, detalló.

El diputado presidente afirmó que hay múltiples temas de interés fundamental para el país y que abordan temas de carácter político, económico, social, de derechos hUmanos, de derechos de las mujeres, de derechos de la niñez, y de seguridad pública, entre otros.

Creel Miranda destacó que el Senado de la República ya presentó a la Cámara de Diputados 24 minutas que le son prioritarias y será la Jucopo la que decida el orden de su discusión, y lo mismo harán los senadores con las que envíen los diputados.

Añadió que el 28 de febrero se calendarizarán las minutas para su desahogo en ambas cámaras, con el fin de poder cumplir mejor su función constitucional de legislar.

Por otra parte, el diputado Creel Miranda consideró que la construcción de consensos es la decisión más trascendente que va a tomar el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados durante este periodo y lo que resta de la actual Legislatura.

Respecto a las personas que elija la Cámara de Diputados para formar parte del Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que lo ideal es que este proceso se logre con el amplio consenso de todos los grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Intervenciones del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, durante la conferencia de prensa conjunta con el senador Alejandro Armenta, en el Senado de la República

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Intervenciones durante la conferencia de prensa conjunta con el senador Alejandro Armenta, en el Senado de la República.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, integrantes de los medios de comunicación del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

En primer lugar, quiero agradecer, por conducto del presidente de la Mesa Directiva de del Senado de la República, la invitación que nos formuló y el gran anfitrión que ha sido y por su conducto presidente senador Armenta, quiero que agradezca igualmente a las y los senadores aquí presentes por este recibimiento.

La sesión que hemos tenido en conferencia de Mesas Directivas ha sido una sesión sumamente productiva, en primer lugar, porque hemos acordado criterios y principios a seguir para las subsiguientes reuniones.

Les quiero informar, en primer lugar, que ya formulamos por parte de la Cámara de Diputados una subsiguiente reunión que será en las instalaciones de San Lázaro, para el día 28 por la tarde, próximo 28 de febrero por la tarde. Ya precisaremos la hora, será entre seis, siete u ocho de la noche, dependiendo el consenso que pueda darse entre los integrantes de las Mesas.

El procedimiento es relativamente sencillo. El día de hoy hemos intercambiado las minutas prioritarias para cada Cámara aprobadas, y esto es muy importante, en ese orden de prioridades, por las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, donde tienen por facultad legal y

ordenamiento parlamentario, la responsabilidad y la facultad de generar los consensos en ambas Cámaras.

Esa es su responsabilidad, porque las integran los coordinadores, y nuestra responsabilidad es conducir los procesos legislativos que surgen desde el Pleno e impulsar el trabajo de comisiones.

Entonces, estamos haciendo exactamente lo que son las funciones de las Mesas Directivas de acuerdo con nuestros ordenamientos parlamentarios, pero en esta ocasión lo estamos haciendo al máximo de lo que disponen nuestras normas, un intercambio de minutas acordadas por las Juntas.

El segundo paso será el acuerdo de las Juntas de Coordinación Política, ya en este intercambio para aprobar, en el caso de Cámara de Diputados, lo que envía la Cámara de Senadores, y en el caso de la Cámara de Senadores, lo que envió la Cámara de Diputados.

La próxima reunión habrá ya un acuerdo definitivo sobre el listado de minutas y habrá también un calendario a seguir, que va a ser importante.

También en la próxima reunión, vamos a identificar con toda precisión, para que empiece el ejercicio en este mismo orden, con lo que existe en inventario de omisiones legislativas, desde el punto de vista de las resoluciones que ha enviado a ambas Cámaras la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y, por supuesto, en la siguiente reunión vamos a identificar un nuevo paquete, un nuevo contenido de iniciativas, perdón, dictámenes, para que las subsiguientes reuniones ya calendarizadas, podamos hacer un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas Cámaras.

Yo quiero darle las gracias, nuevamente, al presidente de la Cámara de Senadores, don Alejandro Armenta, senador, por este recibimiento. Nos sentimos auténticamente en casa, para unos ha sido doblemente ese sentimiento, porque aquí hemos estado, y nos da mucho gusto venir al Senado de la República, pero más gusto nos da cumplir con nuestras funciones de carácter constitucional, poder cumplir con la Constitución y con los ordenamientos parlamentarios para lo cual fuimos electos, elegidos, es una satisfacción para los integrantes de ambas Mesas Directivas.

Muchas gracias

MODERADORA. - Gracias, presidente. La primera pregunta es de Andrea Becerril, de La Jornada.

PREGUNTA.- Buenos días, quisiera que los dos presidentes, por favor, me precisaran si tienen el número total de minutas que están pendientes en ambas Cámaras, y también aquellos, aquellas leyes, proyectos, que tienen que resolver por mandato de la Corte, que también hay muchas rezagadas, y también preguntarles si no es demasiado tiempo hasta el 28, porque parecería que van a pasar reunión tras reunión y el rezago va a quedar ahí, un rezago que, por cierto, viene de otras legislaturas, no solo es de esta.

¿Les dará tiempo en este periodo de sacar por lo menos lo prioritario? Ley de Aguas, u otras, la Ley de Cuidados y otras que tienen ya mucho tiempo ahí.

RESPUESTA. - Al igual que el presidente del Senado, quiero reiterar que las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente para romper el burocratismo legislativo. Ese es el objetivo y esa es la función de esta instalación en Mesas Directivas de manera permanente.

Lo que vamos a informar el día 28, para contestar directamente su pregunta, es el número de iniciativas que quedan, porque vamos a hacer un ejercicio, de aquí al 28, para ver los rezagos, cuáles siguen siendo rezagos posibles de procesar y cuáles no, y esto lo tenemos que hacer de acuerdo con nuestras reglas parlamentarias.

Este es un trabajo que van a hacer las áreas técnicas de Servicios Parlamentarios, entonces no me gustaría dar en este momento una cifra de lo que está pendiente en cada Cámara hasta que ese proceso se realice, porque las cifras pueden ser otras, como seguramente lo serán.

En el caso de omisiones de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, Igualmente vamos a tener, digamos, un informe de las direcciones Jurídicas de ambas Cámaras para tener precisiones, porque no solamente son esas omisiones, también existen muchos transitorios constitucionales, de lo cual hablamos en esta sesión, que requieren y dan plazo para poder desahogar lo que se refiere a la legislación secundaria.

Entonces, vamos a tener toda esa información, a partir del día 28, ya depurada, ya, digamos, con cifras muy claras, y justamente a partir de eso, como bien lo dijo el presidente del Senado, se hará un calendario de desahogo, y será ya continuo, que también es muy importante lo que informó el presidente del Senado, que será continuo hasta la finalización de las responsabilidades de estas Mesas Directivas.

Es decir, el trabajo no se va a interrumpir una vez que el periodo ordinario de sesiones concluya. Seguiremos, seguiremos trabajando en la Comisión Permanente, de la misma manera como lo estamos haciendo en este momento

MODERADORA. - Félix Muñiz.

PREGUNTA. - ¿Qué tal? Buenos días a todos. ¿Cómo están? Preguntarles primero: ¿esto quiere decir que no habrá parálisis legislativa por las elecciones? Quiero entender que independientemente de cuál vaya a ser el derrotero, quién gane o quien pierda, o quién manipule más las encuestas, no se paraliza. Esa sería la pregunta.

Se supone que son temas consensuados los que van a salir aquí, que se van a abordar. No sé si marihuana o algún paquete de rescate económico, no sé. Pero ¿Cómo hacerle para que la mayoría aplastante de Morena, tanto en el Senado como en la Cámara, no detenga una iniciativa que ya propusieron o promueva otras? Esa sería mi pregunta. Luego para el presidente de Cámara, otra, pero es aparte.

MODERADORA. –La última pregunta se las hace Carlos Guzmán.

PREGUNTA. - Buenas tardes, preguntarles el tema si este tipo de acuerdo no va a entorpecer lo que está pasando en las elecciones del Estado de México, hay que recordar que en junio hay elecciones tanto en el Estado de México como en Coahuila, preguntarle si esto no podría contaminar lo que es el proceso electoral de estas entidades.

Y la segunda, hay dos temas que se tienen en cuanto a la batería legislativa como diría el presidente Armenta, es el tema que tiene que ver con la venta de niñas, que ese tema lo tiene tanto Eufrosina Cruz, en Cámara de Diputados, como aquí, el senador Añorve. Ya han sido dictaminados, está en el caso de Cámara de Diputados también.

Y el otro es el tema de la marihuana, hay una recomendación, cannabis, incluso de la Suprema que está por expirar.

RESPUESTA. - Respecto a sus preguntas, decir lo siguiente.

Hemos también acordado como hay minutas muy similares o quizá iguales en ambas Cámaras, en los inventarios de ambas Cámaras, lo que vamos es identificar esas minutas y resolver lo que procede para poder hacer una armonización y finalmente sacar la pieza legislativa correspondiente.

Y reitero, el día 28 vamos a tener ya un listado de todas las omisiones legislativas e igualmente de lo que son omisiones legislativas por la vía transitorios constitucionales y habrá ya de haber en una junta, después del de 28, los consensos sobre aquello que deba de cumplirse por mandato constitucional o por mandato judicial.

Entonces, todo eso justamente es de aquí al 28, por eso no es tanto tiempo. Hay mucha tarea que realizar entre el día de hoy y el día 28.

Muchas gracias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Acuerdan mesas directivas del Congreso de la Unión crear grupo de trabajo para abatir rezago legislativo

Acuerdan mesas directivas del Congreso de la Unión crear grupo de trabajo para abatir rezago legislativo

• Se trata de “un encuentro afortunado” ya que en ambas cámaras hay minutas que no se han logrado sacar, señala Ricardo Monreal Ávila

• El presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, destaca que se trata de hacer un trabajo parlamentario expedito y eficaz

• “Se crea esta comisión permanente para romper la burocracia parlamentaria”, afirma el diputado Santiago Creel Miranda

Por primera vez en la historia las mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, acordaron crear un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión y así abatir el burocratismo y el rezago legislativo, además de desahogar reformas y leyes de nueva creación para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Al darles la bienvenida al Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, destacó que se trata de un primer acercamiento, “un encuentro afortunado, porque en ambas cámaras tenemos minutas que no se han logrado sacar adelante o aprobar”.

Aseguró que con esta reunión se busca que ambas cámaras logren construir los acuerdos necesarios, que permitan poner a discusión una serie de proyectos de decreto en los que se tiene interés por parte de los Grupos Parlamentarios.

Refirió que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, en coordinación con el diputado Santiago Creel, fueron quienes lograron este esfuerzo y consideró que se podría hacer una segunda reunión.

El senador recordó que la próxima semana se abordarán varias iniciativas que envió la colegisladora, entre las que destaca la reforma en materia electoral.

Ricardo Monreal dijo que les solicitó a las comisiones dictaminadoras que se reunieran a las cinco de la tarde, del próximo lunes, a fin de abordar el tema y para que haya posibilidades de darle primera lectura el martes y segunda lectura el miércoles, para que la próxima semana este asunto ya sea aprobado.

TRABAJO EXPEDITO Y EFICAZ; ALEJANDRO ARMENTA

Al respecto, el senador Alejandro Armenta dijo que se busca hacer un trabajo parlamentario expedito y eficaz, a fin de actualizar el marco jurídico que garantice el cumplimiento de sus derechos humanos.

Entre los temas, destacó que se encuentra una reforma constitucional de protección y desarrollo sostenible al medio ambiente; leyes de nueva creación como: la Ley de Economía Circular y la Ley de Fomento de la Cocina Mexicana.

Las minutas, indicó, reforman ordenamientos vigentes en materia de protección de mujeres víctimas de violencia familiar; participación de los jóvenes en asuntos públicos; eficiencia del servicio público de carrera en el ámbito ferroviario; desconexión digital; prevención del suicidio; regulación de las llamadas de publicidad o mercadotecnia; registro nominal de vacunación; fomento al uso eficiente de arribos de capitales de inversión neutra.

Así como la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad; obtención de la pensión por viudez; derechos de las mujeres privadas de la libertad con hijos e hijas; la disposición que sanciona a personas que cometen delitos con sustancias químicas o ácido; facultar al juzgador para que cuente con la información necesaria que determine el domicilio de la persona que debe ser notificada.

Además, hay reformas relativas a la defensa de derechos de los pueblos afroamericanos; el derecho al uso y lectura de libros; seguimiento nutricional en periodo neonatal; derechos de lactancia, combate a la pobreza; derechos a la inhabilitación permanente por hechos de corrupción; y sobre el día nacional del maíz.

Se trata de un paquete que incluye 24 disposiciones, por lo que el legislador propuso desarrollar un cronograma que permita impulsar los temas antes de que se agote el Periodo de Sesiones.

Indicó que se cuenta con otro paquete de minutas que recogen varios aspectos que han sido planteados, y que permitirán ir a una segunda reunión de trabajo, por lo que "espero que podamos en un tiempo breve construir el consenso técnico y jurídico".

Alejandro Armenta destacó que las minutas que se encuentran en cada cámara, en su gran mayoría cuentan con las opiniones positivas de los poderes que inciden en su aplicación.

Reconoció el trabajo legislativo, nacionalista y soberano que realiza la Cámara de Diputados, por lo que este esfuerzo "marca una unión para darle a las y los mexicanos disposiciones legales que ayuden a mejorar sus condiciones de vida".

ACUERDO PARA ABATIR BUROCRACIA LEGISLATIVA: CREEL MIRANDA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó por su parte los grandes temas que agrupan las 24 minutas prioritarias para las y los diputados, a fin de construir los consensos, e hizo hincapié en que el propósito de esta Comisión Permanente es para romper la burocracia legislativa.

Destacó legislar en representación del pueblo de México y sus intereses busca elevar la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos, dentro de un diálogo institucional entre dos cámaras, dirigido a construir un amplio acuerdo de carácter político,

Creel Miranda dijo que de esta manera se buscará un acuerdo de carácter político entre ambas cámaras para aprobar y procesar cada una de las iniciativas en este Periodo Ordinario de Sesiones.

Enseguida mencionó 24 temas que se relacionan con estas 24 minutas, entre los cuales destacan los siguientes: reelección de legisladores, apoyo a la niñez, derechos de las mujeres, desaparición forzada, impulso a la vivienda, derechos sociales de las Fuerzas Armadas, medio ambiente, y reformas a instituciones de carácter público.RSS, ACV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

Boletín No.3705

Dan trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, locales y congresos

En la sesión semipresencial de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales, de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como del Congreso de Sonora.

Informó de la modificación de turno de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) el 2 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, para opinión.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Yessenia Olua González (Morena), Carolina Dávila Ramírez (PRI), y los diputados Salvador Caro Cabrera (MC) y Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) pidieron retirar diversas iniciativas.

El Servicio de Administración Tributaria remitió el documento sobre la evolución de la actividad recaudatoria en 2022, los programas a ejecutar y el presupuesto asignado para el ejercicio 2023. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Gobierno de la Ciudad de México remitió once contestaciones a diversos puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados, sobre planteles educativos públicos, especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica, cuidado del medio ambiente, y para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles escolares.

Además, las secretarías del Medio Ambiente, de Movilidad, del Campo y de Desarrollo Urbano y Obra del gobierno del Estado de México, dieron respuesta a cuatro proposiciones avaladas por la Cámara de Diputados sobre especies endémicas, renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, cuidado del medio ambiente y en materia de zonas metropolitanas.

Del Congreso de Sonora se conoció iniciativa que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a fin de que las autoridades de educación básica y media superior de las entidades federativas y los organismos descentralizados tomen las medidas necesarias a efecto de que el periodo mínimo de permanencia en el centro de trabajo sea de un año, salvo por causas de fuerza mayor. Será analizada por la Comisión de Educación.

Tiraditos

VAN CONTRA REZAGO LEGISLATIVO

•De entre las casi 900 minutas que hay rezagadas en el Congreso federal, los presidentes de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, y del Senado, **Alejandro Armenta**, se comprometieron a rescatar las prioritarias para que sean discutidas, y en su caso aprobadas, en este periodo ordinario de sesiones. Destaca entre las que se enunciaron ya como urgentes la Ley General de Economía Circular, con la que se pretende reducir el impacto ambiental logrando que los productos, materiales y recursos del sector público y privado no sean destruidos, sino reutilizados; hasta ahora, la propuesta de ley enviada desde la Cámara Alta aguarda ser discutida en San Lázaro, lo que recientemente pidieron acelerar legisladores como **Xóchitl Gálvez** y **Gabriel Quadri**.

PISAN EL ACELERADOR EN IXACHI

•Petróleos Mexicanos (Pemex), a cargo de **Octavio Romero Oropeza**, no afloja el paso en su búsqueda por alcanzar la soberanía energética, nos cuentan que este año va a acelerar la perforación de pozos en el campo Ixachi, uno de los más importantes para la petrolera, además de que con ello va a aprovechar el Centro de Proceso de Gas Papan obra que inició sus operaciones a finales del año pasado y que tiene una capacidad para procesar 300 millones de pies cúbicos de gas. Según datos de la petrolera, Ixachi alberga más de 78 pozos, pero actualmente sólo se han perforado 13, mismos que producen 36 mil barriles de condensado y más de 300 millones de pies cúbicos de gas. De acuerdo con los directivos de la empresa, la reciente obra podrá manejar la producción de los pozos que iniciarían su producción a principios de mayo de este año y hasta el cierre de diciembre, ¿será suficiente para lograr sus metas?

GUANAJUATO PARA EL MUNDO

•Nos cuentan desde Guanajuato que el Gobernador del estado, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, estará el 21 de febrero en la Cámara de Diputados para encabezar el panel: "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato", en el que participarán los embajadores: **Wolfgang Dold**, de Alemania; **Juan Duarte Cuadrado**; Italia, **Luigi de Chiara**; Unión Europea, **Gautier Mignot**; el Cónsul General de Japón en León, Sr. **Katsumi Itagaki**; y por parte de la Embajada de Estados Unidos, la Ministra Consejera de Asuntos Económicos, **Jennifer Davis-Paguada**. Diego Sinhue reunirá a diplomáticos de tres continentes, ¿Y de qué temas hablarán?

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Mal síntoma

Morena echó a andar la aplanadora, que para eso la tiene. Aprobó el nombramiento de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación con la encomienda de emprender el proceso de selección de los nuevos integrantes del Consejo General del INE.

Los partidos de oposición votaron en contra o de plano se abstuvieron.

El perfil de los elegidos por la mayoría en San Lázaro no deja lugar a dudas: Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández y Norberto García Repper, los tres afines a la 4T que se sumaron a las propuestas de otras instancias.

Ellos, de acuerdo al guión, dijeron que actuarán con imparcialidad a la hora de elegir a los aspirantes que llegarán a la votación final. Su trabajo concluye el 26 de marzo.

Su desempeño será seguido de cerca para detectar si hacen un servicio a la nación o hacen nada más méritos partidistas.

Se reactiva el juicio

En Morelos se reactiva del tema del juicio de procedencia en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco. Lo pidió desde hace rato la Fiscalía Anticorrupción que según afirma tiene expedientes listos para proceder contra el mandatario.

No obstante, los diputados de Morena y sus aliados pararon el proceso para proteger, muchos de mala gana, pero siguiendo órdenes del centro, a Blanco.

Pero por allá dicen que la bancada está flaqueando y ya hay varios que pudieran cambiar de opinión y dar lugar el juicio.

La razón claro es la cercanía del proceso electoral y como las señales son que Cuauhtémoc Blanco quiere favorecer a la pandilla chilanga que lo rodea, pues los morenistas de antaño, los que formaron el partido en la entidad, se sienten traicionados y pueden dar un golpe de timón.

Todo dependerá, es la versión, del cálculo político que se haga en Palacio Nacional para emitir el mensaje de pulgar arriba, salvan a Cuauhtémoc; pulgar abajo lo dejan hundirse.

Un paso adelante

Se realizó la primera reunión de las Mesas Directivas de Senadores y Diputados que tiene la misión de abatir el burocratismo y el rezago legislativo, desahogar con prontitud las reformas y leyes de nueva creación. Suena bien, lo extraño es que sea la primera vez que se reúnen con el propósito de sintonizar sus agendas y normalizar la coordinación entre ambas cámaras del Poder Judicial.

El panista Santiago Creel a nombre de los diputados y el morenista Alejandro Armenta por los senadores encabezaron la reunión que genera buenas expectativas.

Tienen desde luego que hacer realidad el propósito de terminar el tortuguismo en el trabajo legislativo e impedir que las grillas de coyuntura obstaculicen los temas de fondo en materia legislativa.

Errata

En la versión impresa de columna de ayer, en un comentario sobre la instauración en México del Día del Inmigrante de Origen Libanés, el Grillo atribuyó de manera equivocada la frase: "El que no tenga un amigo libanés…que lo busque" al presidente López Obrador, cuando en realidad es del expresidente López Mateos.

Va una sentida disculpa para nuestros lectores, en especial para la comunidad libanesa que atesora, con sobrada razón, esa frase•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: MORENA, IMPONE MAYORÍA Y "AGANDALLA" ¡5! PLAZAS EN CTE; OPOSICIÓN: "DIÁLOGO CONSTRUCTIVO", CON PERFILES IMPARCIALES

Cual mejor época del PRI y PAN en el Ejecutivo Federal y Poder Legislativo -con mayoría calificada-, ayer, Junta de Coordinación Política, designó y formalizó el Comité Técnico de Evaluación, cuyos 7 integrantes tendrán responsabilidad en elegir cuatro consejeros electorales, entre los cuales, saldrá el nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral.

Conforme a convocatoria, habrá 4 quintetas, de las cuales, en 3, CTE, elegirá a igual número de consejeros para el Consejo General del órgano autónomo; de una más, saldrá nuevo presidente o presidenta del árbitro en procesos electorales de este país, a partir del 4 de abril próximo.

4 de los miembros del nuevo CTE para el asunto de elección de 4 consejeros, ya estaban sus nombres, a través de comunicaciones que envió a JCP, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

El primer órgano autónomo, también, a cargo de Rosario Piedra Ibarra y el segundo, a cargo de comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

Ellas, cual mandata artículo 41 en Ley de leyes, presentaron a aquel órgano de gobierno en Cámara de Diputados, que preside Moisés Ignacio Mier Velazco -Morena-, dos propuestas cada una, que se integran a las 3 que designaron en San Lázaro, para elección del Consejo General del INE.

Ayer, durante reunión en JCP, hay que decirlo, Morena y sus "carnales" del PT-Verde, impusieron mayoría absoluta, y ejercieron voto ponderado que les da Ley Orgánica del Congreso General -artículo 35-, para ejercer predominio legislativo en Cámara de Diputados.

Decisiones en JCP, con sustento en lo que establece esa norma:

Se adopta por mayoría absoluta, "mediante el sistema de voto ponderado, en el cual, los respectivos coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario". Es decir, Morena-PT-Verde, tienen ese privilegio, y de esa manera, avasallaron, ¡impusieron, pues!

Morena, cual bancada, tiene 202 legisladores; Verde, 41 y PT, 33, bloque del "oficialismo", como los llaman sus adversarios, 276 diputados.

Empero, no tienen mayoría calificada en el pleno, no juntan 334 para un asunto que exige esa votación y, sólo se completa, con apoyo del PAN-PRI-PRD, para aprobar un tema como el de elección de 4 consejeros electorales.

PAN, tiene 114 curules; PRI, 69; PRD, 15, como bloque opositor, 198; MC, 26, sus votos, los utiliza en San Lázaro, hay que decirlo, según conveniencia.

Estos son los 7 ciudadanos que integra el CTE: María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, que fueron propuesta del INAI; Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, por la CNDH. Y los 3 que designaron Morena y "satélites": Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte, Andrés Norberto García Repper Favela.

Con ese respaldo y con el privilegio del voto ponderado que autoriza ejercer su mayoría absoluta, el diputado Ignacio Mier, cual en los viejos tiempos del PRI y PAN, que tanto critican y censuran -a conveniencia-, ejerció lo mismo: "agandalle". PAN-PRI-PRD, se abstuvieron y MC, votó en contra.

De esa manera, Morena "avasalla" al adversario y, cual observó para este espacio destacado hombre de leyes en este país, probo, institucional, leal, designaron un CTE, "a modo", tienen, señaló

el distinguido mexicano, prácticamente 5 integrantes del CTE a su favor, contra dos -propuestas del INAI-, quienes estarían con PRI-PAN, aunque no son militantes, ni simpatizantes, "pero ideológicamente, están próximos a ellos".

Nuevos integrantes del CTE, rindieron protesta ante presidente en JCP.

Los jefes de bancada en PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD, ofrecieron conferencia de prensa, para posicionar el asunto.

Alguna opción legislativa tendrán, como opción, para el puyante, controversial asunto de elegir 4 consejeros electorales, porque, durante la sesión en JCP, mantuvieron calma y cual otras veces, al terminar la reunión de ese órgano de gobierno, no se mostraron ante los medios iracundos, y fue notorio que mostraron semblante de la derrota.

Eso sí, el priista de Coahuila, no se quedó a presenciar la toma de protesta que hizo su colega Ignacio Mier, a nuevos ciudadanos que elegirán cuatro consejeros electorales; Jorge Álvarez Máynez, del MC, sí esperó a presenciar el juramento, cuando, ¡votó en contra!

En comunicado, el bloque opositor, confirma lo que señalamos dos párrafos anteriores a este:

"La coalición Va por México, siempre ha apostado por el diálogo que permita que este tipo de órganos serán integrados por ciudadanas y ciudadanos que se distingan por su imparcialidad y que cuenten con la experiencia y conocimientos que exigen esas altas encomiendas".

Reiteran que el voto de sus fracciones en JCP fue en abstención. Aunque:

"Reiteraron que ese sentido de voto, atiende a la necesidad de propiciar un diálogo constructivo al interior de la Cámara de las y los Diputados, mismo que esperarían se traduzca en la integración de ternas de aspirantes a Consejeros y Consejeros del INE con perfiles que garanticen la continuidad de la democracia en México y que legitimen los procesos electorales venideros".

“Los coordinadores de oposición, aseguraron que, con certeza, dedicación y convicción democrática, estarán dando un seguimiento puntual a este proceso tan importante, enfocándose en cada mínimo detalles de toda la ruta de trabajo que llevará a cabo el Comité”.

Está clara la insinuación al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador; al coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier, como también para el dirigente de ese partido, Mario Delgado Carrillo.

Designación de 7 integrantes del CTE, Morena, hay que decirlo, lleva mano.

Falta conocer nombres de los que se inscriban, a estas alturas del proceso de elección de cuatro consejeros, “ysq”, palomeó las propuestas, como también en las bancadas, ya tienen a sus candidatos o candidatas.

Escrupulosas propuestas, porque al llegar a la mesa de registro, con el apoyo del “oficialismo” o del bloque opositor, de inmediato, los van a detectar y para impedirles su registro, sino tienen copia “certificada” del acta de nacimiento del Benito Juárez, o la de Francisco Villa, no los van a tomar en cuenta para su aspiración a consejero o consejera electoral.

Además, las propuestas que ya analizan en Palacio Nacional, instalaciones de Bucareli, en sedes partidistas o en los escritorios de los coordinadores parlamentarios, tienen que ser de amplio y reconocido bagaje, no aprendices del asunto electoral, porque en el 2024, está en riesgo para el bloque del oficialismo, como el opositor, continuidad o alternancia en Presidencia de la República; mayoría absoluta y calificada en el Poder Legislativo, como ganar y conservar gubernaturas.

Es mucho lo que está en disputa, en riesgo, para el futuro político, democrático y electoral del país, con elección de 4 consejeros electorales.

Por el momento, en discurso, en los hechos, “agandalle” de Morena y de Ignacio Mier, en elección de la mayoría, para el CTE, tienen 5 de 7; como el mensaje que denota claramente: “tenemos el poder en JCP y en el pleno”, con voto ponderado y mayoría absoluta, respectivamente.

En la otra esquina, está la señal en el sentido de que buscan "diálogo constructivo", para el mejor epílogo a este candente y puyante asunto.

"Cuotas y cuates", compadres o comadres; los amigos del amigo, votación calificada, 334 legisladores, en el pleno de la Cámara de Diputados; o la insaculación en este mismo recinto; o en el de ministros en la Corte, cual establecen artículo, 41 en Ley de leyes, para resolver el asunto.

No es casualidad o coincidencia -en política no es-, que boque del oficialismo, a través de su virtual coordinador, Ignacio Mier y en el opositor, coincidan e "los mejores perfiles", para elegir a cuatro consejeros.

-"Morena, le apuesta a que cuando concluya este proceso, le entreguemos buenas cuentas tanto a la Cámara como el Comité Técnico, para que sean los mejores perfiles de hombres y mujeres, que puedan hacerse cargo de algo fundamental para Morena, tener una democracia plena en nuestro país"., declaró el coordinador de la bancada.

"Con perfiles que garanticen la continuidad de la democracia en México y que legitimen los procesos electorales venideros", vislumbran diputados coordinadores del bloque opositor, Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Moreira, PRI y Luis Ángel Espinosa.

También hay que decirlo, en este asunto y con la pericia que ayer tuvo para "agandallar", 3 plazas en el CTE, más 2 propuestas que hizo correligionaria presidenta en CNDH, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, ganó una "estrellita" más en su frente, por hacer la tarea, al gusto de "ysq".

Y con ese asunto, lleva ese "premio" en su ruta hacia la candidatura de Morena, al gobierno de Puebla, en el 2024. Empero, que no olvide el diputado, que en política no hay nada escrito y que el asunto de elección de consejeros puede volverse adverso para su futuro político.

Además lo sabe el coordinador de Morena, "la familia, amiga del amigo," allá, en Puebla, no lo contempla para que ocupe ese encargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Caramba!, lo que hay que hacer para ganar una gubernatura.

EN EL CHACALEO

Convivio matutino en el Senado, al que asistió el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila; y los presidentes de mesa directiva en la colegisladora, Santiago Creel Miranda y en la sede anfitriona de la reunión, Alejandro Armenta Mier; ambos, acudieron con los miembros de la directivas que presiden y funcionarios de las dos Cámaras, para analizar qué iniciativas en calidad de minutas que tienen cada una, impulsar desahogo legislativo, hasta el 31 de agosto siguiente cuando terminan encargo al frente de las directivas en el Poder Legislativo… Final de este mes, ponderó el diputado Creel, en San Lázaro, podrían aprobarse en Cámara de Diputados, determinado número de minutas, previo consenso en JCP. "Se acabaron las vacaciones vamos a romper con la burocracia y rezago legislativo", observó el representante popular, al adelantar que el trabajo de los diputados, continúa, durante el receso mayo-agosto, próximos… ¡Enhorabuena!... Alejandro Armenta, expuso que tienen interés en 24 minutas, para aprobarse en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66. "Y sería en la JCP, la que decida el orden de su discusión y lo mismo harán los senadores, con las que envíenlos diputados"... ¡Ya estás!... Miércoles siguiente, perfiló senador Ricardo Monreal, previamente en comisiones unidas, Gobernación, a cargo de Mónica Fernández Balboa y Estudios Legislativos, Segunda, a cargo de Rafael Espino de la Peña; y ese día el pleno, desahogan minuta del artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Legipe, que forma parte del paquete electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que él mismo bautizó como plan "B"... Esta minuta, es la que detiene este asunto y, en cuanto se apruebe o deseche, y se cumplimente su proceso constitucional, de inmediato, la oposición tendrá chamba para presentar recursos inconstitucionales y controversias. Y los ministros en la Corte, a hacer su parte, para la cual, tienen de plazo, hasta mayo siguiente. ¡Qué tal!... O sea, en la Corte, están por analizar, debatir y resolver, lo que para ellos será su plan "A"... El político de Zacatecas también mostró disposición para impulsar dos nombramientos de comisionados en el INAI, y emitir convocatoria para elección de otro, Francisco Javier Acuña Llamas, quien termina su periodo en mes y medio... Es decir, las resoluciones que apruebe este órgano autónomo, "no tendrán fuerza jurídica, incluso, ya no podrán sesionar cuatro, porque así lo establece la ley", ilustró el senador. ¡Cuidado!... "México en la unidad y reconciliación", es la frase con la que el bloque opositor, hará campañas en el 2024, adelanta diputado Santiago Creel Miranda, quien ponderó: primero, buscará la candidatura presidencial en el PAN y luego en el PRI-PRD, que forman coalición opositora… Pleno de la representación popular de San Lázaro, dedicó minuto de aplausos, en memoria de ese gran mexicano, auténtico militante de la izquierda de este país, Valentín Campa Salazar, qepd, con motivo del aniversario de su

natalicio… El diputado Javier Huerta Jurado, Morena, resaltó que el destacado hombre, fue un ciudadano ilustre, militante sindical, político y referente de ese sector en el país, además un gran mexicano que hizo grandes aportes a la educación pública… Gerardo Gaudiano Rovirosa, MC, expresó que Valentín Campa, nació el 14 de febrero de 1904 en Nuevo león, fue un luchador social, líder sindical ferrocarrilero, defensor de los derechos laborales y fundador del Partido Socialista Unificado de México y sus objetivos fueron forjar unidad de las izquierdas mexicanas… Por el PRD, diputada Elizabeth Pérez Valdez, exaltó que fue un demócrata y luchador de los derechos de los demás y, sobre todo, un estadista de oposición"… Don Valentín Campa, hombre de auténtica militancia de izquierda, parte del movimiento ferrocarrilero y baluarte de la oposición en este país, junto con Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Rosario Ibarra… Hay que decirlo, junto a ellos, se achica Pablo Gómez Álvarez, quien en redes sociales, lo balconean cual comensal "fifí", en zonas ídem, en la capital mexicana… Cual exhibieron a colaboradores del coordinador del grupo mayor en San Lázaro. ¡Viva México! ¡Viva!... Siguiente martes, en el pleno de San Lázaro, inician con sesión solmene, por el CX aniversario del Ejército Mexicano, en modalidad presencial. El acuerdo en JCP, resalta que, de esa manera, rinden homenaje a esta institución fundamental del Estado mexicano… Logística, protocolo y organización, corresponde a la presidencia en mesa directiva, es decir, al diputado Santiago Creel Miranda… ¡Enhorabuena!, por nuestros soldados…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Rezago, falta de acuerdos y sucesión adelantada ahogan al Senado: Monreal

Desde hace semanas, **Ricardo Monreal** dice que el Senado tiene pendientes unos 120 a 150 nombramientos en instituciones autónomas, que sin esas designaciones podrían entrar en la parálisis. El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el controvertido INAI, al que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cuestiona prácticamente cada semana desde que llegó a Palacio, podría ser el prototipo de este embudo burocrático-legislativo.

"Y en este tema no tiene nada que ver el mandatario por más lo supongan los críticos", indica el zacatecano.

Explica:

"Bueno, hoy (ayer) ha sido un día pesado, vino el gobernador de Oaxaca (**Salomón Jara**), vinieron los del INAI y vino la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (con el panista **Santiago Creel** a la cabeza)".

"En el INAI concretamente, me vinieron a transmitir su preocupación por dos cosas: la salida de un tercer comisionado del INAI, **Francisco Acuña**, que le restan 40 días. Y que, sin ese comisionado, las resoluciones que tenga el INAI no tendrán fuerza jurídica, incluso ya no podrían sesionar cuatro porque así lo establece la ley. De ahí su preocupación por el nombramiento de los dos integrantes del INAI pendientes, y la convocatoria para elegir a este tercero".

Monreal indica que los reclamos de los comisionados del Inai se hunden frente a la imposibilidad de que los grupos parlamentarios en el Senado se pongan de acuerdo a para designar a los pendientes porque cada grupo tiene sus propias propuestas. Incluso se da el caso, agrega, que el grupo mayoritario de Morena tiene varios candidatos.

Y para designar a cada uno se requiere mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes del los 128 senadores.

Y no es el único caso.

"Espero la semana que entra, intensificar las negociaciones en cuatro temas, fundamentalmente: Tribunales Electorales en los estados, uno. En las Salas Regionales, que comparecen el día 21 los candidatos que nos propuso la Suprema Corte de Justicia para integrar Salas Regionales del Tribunal Electoral. INAI; Consejo de la Judicatura; Tribunal Agrario y Tribunal de Justicia Administrativa".

¿Entonces le volvieron a reiterar que se puede quedar paralizado el INAI si no salen los que faltan?, se le interrogó.

"Si, lo saben bien ellos y lo sabe cualquier gente que sepa derecho y hasta la que no sepa derecho, basta leer la Ley Orgánica del INAI para saber que si no tienen cinco comisionados, no tienen fuerza jurídica sus resoluciones", responde agobiado.

En este punto rechaza a quienes afirman que la falta de designación de los Comisionados del Inai sea una instrucción presidencial. "No es cierto eso, es un asunto de acuerdos del Senado... No, el presidente no se ha metido, el tema es la falta de acuerdos por las dos terceras partes, que ya estaban construidos en diciembre y que por falta de acuerdos entre ellos (entre los grupos parlamentarios), se incumplió la posibilidad de tener esos dos comisionados".

Y explica:

"Sin embargo, debo de admitir que cada día que avanza el proceso de sucesión anticipada, sí se me dificulta más, porque ya no sólo son los grupos parlamentarios los que se introducen a la negociación política; sino también partidos políticos, dirigentes nacionales, gobernadores, dirigentes sociales. Ya no sólo es el grupo parlamentario y los senadores, y me vienen a visitar todos y yo a todos los atiendo... a eso me dedico, no tengo ningún problema para atender a todos los que quieran venir".

- ¿Pero, dónde está atorado?

"En la mayoría calificada... para tener esos comisionados se requieren las dos terceras partes, y tienen candidatos distintos. Todos los grupos parlamentarios tienen distintos candidatos.

- ¿Incluido Morena?

"Incluso dentro de Morena, dentro de Morena hay unos que afirman: debe ser uno, debe ser otro... O sea, sí es un mal momento de acuerdos".

- ¿Entonces el futuro del INAI está en el limbo?

"No, mientras no salga y concluya el quinto comisionado, no está en el limbo. Los 45 días que le restan puede trabajar sin problemas. A nosotros nos quedan esos días para poder tener el acuerdo. Y la semana que entra a lo mejor lanzamos la convocatoria para el tercero que va a salir, que es el que está por cumplir, que le quedan 43 días o 45... Pero no, no hay problema. Yo confío en que lo saquemos a tiempo".

Otro apuro es en estos momentos lo del Plan B electoral de AMLO.

Dice que antier conversó con los presidentes de las comisiones responsables y ellos se comprometieron a avanzar rápido.

Mientras, reconoce **Monreal**, se fortalece la suspicacia pública de que es Morena la que intenta retrasar su aprobación.

¡Uf y reufff!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Sin el diputado 66

Y en donde no terminan por ponerse de acuerdo es en el Congreso de la Ciudad de México, sobre qué hacer con la curul que está vacía desde hace varias semanas. Ese lugar le corresponde al excoordinador de la bancada del PAN, **Christian Von Roehrich**, sobre quien pesa una orden de aprehensión desde diciembre pasado. Ayer acumuló seis faltas consecutivas, con lo que ya se rebasó lo que establece el Reglamento Interior –5 faltas– para que sea llamado su suplente. El problema es que si esto ocurre, Von Roehrich perderá el asiento de manera definitiva. Por eso, los panistas han hecho hasta lo imposible para estirar lo más que se pueda el tiempo. La decisión se aplazó ayer de nueva cuenta para la sesión del próximo martes, cuando la Mesa Directiva podría convocar a rendir protesta al diputado número 66. Uf.

Hartazgo en Jerez

Y es Jerez, Zacatecas, la muestra de cómo el crimen y la inseguridad, cuando no tienen freno, pueden devorar la tranquilidad de un municipio y, también, provocarle una daño económico. También, nos señalan, un sitio donde se está manifestando el hartazgo de la población. Y es que resulta que al inicio de la llamada "jerezada", un grupo de jóvenes que contenderían para ser la reina de esa festividad abandonaron el certamen tras reportarse por la mañana hechos de violencia que, por demás, no son los únicos de los últimos días. El hecho representa un revés para las autoridades encabezadas por el presidente municipal **Humberto Salazar** y el propio gobernador de la entidad, **David Monreal**, que ahora la tendrá difícil para convencer a los posibles asistentes de que el sitio es seguro.

Comité medio guinda

La buena noticia, dicen unos, es que por fin ayer quedó conformado el Comité Técnico de Evaluación de los perfiles de quienes aspiran al cargo de consejeros del INE. La mala, dicen otros, es que este órgano quedó un tanto pintado de guinda, con al menos cuatro de sus siete integrantes inclinados hacia la 4T, entre ellos exintegrantes del Comité para la elaboración de la Constitución Moral impulsada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Lo que a muchos les parece extraño es que ayer la oposición haya dejado pasar el nombramiento de tres integrantes del órgano evaluador con claras filias hacia Morena. Dijo el coordinador del PRD, **Luis Espinosa Cházaro,** que lo hicieron "para no dinamitar el diálogo". Pero hay quien cree firmemente que esa buena disposición será respondida con... ¡un tombolazo!

A revitalizar la Conago

Quien anda muy movido en su intento por revivir a la Conferencia Nacional de Gobernadores es su presidente en turno, el mandatario de Oaxaca, **Salomón Jara.** Dicen los que saben que Jara se reunió ayer con el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal,** para pedirle que le ayude a organizar una serie de acercamientos con el resto de las fuerzas políticas, a fin de impulsar fórmulas para fortalecer el federalismo. En sus buenos tiempos, la Conago fue un mecanismo de coordinación que influía en las definiciones de políticas públicas que atañen a las entidades federativas. En los últimos meses vino a menos por diversas circunstancias, pero sobre todo por grillas entre algunos de sus integrantes. Ahora, todo parece indicar que ese instrumento, surgido desde la oposición en otras administraciones, va por su segundo aire. Ya se verá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Miedo a los aranceles

Donde se empezaron a tronar los dedos, nos comentan, es en la Concamin, organismo empresarial que encabeza **José Abugaber.** Lo anterior, a propósito de varios hechos que dan cuenta de un aumento de la presión que están ejerciendo productores y congresistas de Estados Unidos sobre el gobierno de su país para que inicie acciones contra México por el tema de la limitación que se busca imponer al maíz transgénico, y no sólo eso, sino ahora también hasta por importaciones de acero mexicano que se podrían ver también restringidas. "Lo menos que nos conviene ahora es un problema de aranceles y de conflictos, por lo que le pedimos a la Secretaría de Economía de la mejor manera que lo arregle, para que estén tranquilos los inversionistas", refirió el líder empresarial.

Hay tiro con Morena

Y fue el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** el que ayer se echó *pa'lante*, nos cuentan, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara al INE indagar presuntos actos anticipados de campaña del legislador. El hecho que provocó la denuncia original fue la participación del panista en un evento en Jalisco en el que se destapó como aspirante a la Presidencia en 2024. "Si yo estoy avanzando y me quieren atacar me van a encontrar. Soy abogado, conozco el derecho electoral. ¿Quieren litigar? Litigamos y no me voy a dejar de ninguna de las 'corcholatas' ni del Presidente de la República", refirió. Porque sí, claramente ubicó el origen de la denuncia en las filas de Morena. Así que, como se dice, en estos casos, hay tiro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Qué bonito es lo bonito!

Un montón de Paleros de don Genaro, Paleros de Cheridam y Paleros de Alazraki salieron a alucinar muy pero muy barato —y lo barato siempre sale caro— porque el Presidente está pensando en demandar al abogadillo de García Luna Productions. Eso por andar diciendo que los *narcos* lo maicearon como al compadre de Calderón. Una acusación que fue desmentida por *El Rey* Zambada de manera contundente e inobjetable y desechada por el juez Cogan que casi agarra a nalgadas a *Mr.* Castro por insidioso y mentiroso.

La demanda no es mala idea porque vemos a personajillos como Calderón esparciendo esa información falsa, con el estilito de Paty Chapoy hablando mal de la cantante Yuridia.

Bueno, cuando el *New York Times* acusó a *don Beltrone* de estar relacionado con el *narco* y éste demandó al periódico por difamación, ninguno de la comentocracia nacional salió a hacérsela de pex al todopoderoso priista, que es hora de que no puede ir de *shopping* a San Antonio.

O sea, la Rabadán, en algo muy remotamente parecido al español, dudaba de que López Obrador no tuviera para pagar un abogado en caso de demandar a César de Castro (ni que fuera como Loret, que vive mejor que el *Diamante negro* y Claudio XXX antes de que tuviera que caerse con su cuerno con el SAT); pero no dijo nada cuando para demostrar que vive en la justa medianía y prácticamente de fiado como declaró su esposa (no se rían), García Luna agarró un defensor de oficio en vez de al *subjefe* Diego, caray.

Siguiendo el ejemplo de Andrés Manuel, seguramente Ricardo Monreal va a demandar a quienes lo acusan de haber movido sus palancas para dejársela ir al Senado con sus libros de a 2 mil varos cada uno. Digo, el problema no son los libros, la bronca es que son de *Monry*. ¿Qué no había de Giovanni Sartori? Eso sí fue una pasada. Al rato va a querer meter los libelos de la *reina del cash*, no se vale.

Lo único que me tranquiliza es que en la encuesta sobre los candidatos de oposición, *Kinky* Téllez, Creel y Anaya fueron arrasados por otra opción: "Ninguno". De que la gente sabe, sabe.

Como quiera que sea, veo que la coalición prianchuchista se prepara para la marcha (dicen las malas lenguas que Claudito XXX anda acarreando a todo el personal de la *Death Star* de Kimberly Clark), y ya vi que tienen listo su capuchón blanco con forma de cucurucho. Nada más falta que convoquen al tal Villalvazo para que les explique a las mujeres cómo debe funcionar la menstruación.

¡Qué bonito es lo bonito!

> Vemos a personajillos como Calderón esparciendo información falsa, al estilito Paty Chapoy

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	17/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA COLOCA A CERCANOS DE LA 4T EN COMITÉ PARA RENOVAR EL CONSEJO DEL INE

Imponen perfiles pro-AMLO para elegir consejeros

Morena y aliados designan a 3 de los 7 integrantes de comité para seleccionar a nuevos miembros del INE

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, a cargo de Ignacio Mier, junto a sus aliados del PT y PVEM, impuso a perfiles pro-4T para integrar el Comité Técnico de Evaluación que seleccionará las quintetas para designar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Se trata de Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper Favila y Evangelina Hernández Duarte; las mismas personas que el líder guinda puso en la mesa en diciembre, previo a que se pospusiera el proceso por la resolución del Tribunal Electoral que ordenó modificar la convocatoria.

Con la imposición de esos perfiles, que ganaron por la mayoría ponderada de Morena, PT y PVEM, así como el voto en contra de MC y la abstención del PRI, PAN y PRD, quedaron conformados los siete integrantes del comité, quienes rindieron protesta y afirmaron que actuarán con democracia, transparencia y altura de miras para garantizar la designación de consejeras y consejeros imparciales.

Tras rendir protesta, Galván Ochoa, quien formó parte del grupo redactor de la Constitución Moral del presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que "daremos buenos resultados para que al final de este proceso la ciudadanía tenga la convicción de que lo que hicimos fue claro, transparente y honesto".

García Repper, quien fue defensor de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, dijo frente a las diputadas y diputados que "nuestra vocación tiene que ser democrática, pues nos une el principio de sacar adelante este proceso"; sin embargo, en su cuenta de TikTok tiene un sinnúmero de videos en los que se pronuncia a favor de la reforma electoral de Morena.

"Se les dijo y se les advirtió que el INE no se toca, ya se aprobaron las reformas", declaró al avalarse el plan B.

Evangelina Hernández, la tercera integrante del comité, es un perfil cercano a la secretaria de seguridad Rosa Icela Rodríguez, y se ha desempeñado como secretaria general del Consejo de Carrera de la Guardia Nacional. Ayer rindió protesta y dijo que su encargo es "una oportunidad de oro" para garantizar la imparcialidad y la democracia. "Pongo sobre la mesa mi absoluto compromiso para que este proceso sea transparente y claro", afirmó.

Pese a ello, Hernández Duarte tiene publicaciones a favor de López Obrador en su cuenta de Twitter. El 27 de noviembre acudió a la marcha para apoyar la reforma electoral del Presidente.

Los otros miembros del comité, quienes también rindieron protesta son: Sergio López Ayllón, profesor investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, y María Esther Azuela Gómez, académica egresada de la Universidad Iberoamericana, politóloga y periodista, ambos propuestos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quedaron Ernesto Isunza Vera, profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Araceli Mondragón González, investiga-

dora de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sobre la votación en la Junta de Coordinación Política, el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, aclaró que votaron en contra porque se pone en riesgo la imparcialidad del proceso para elegir a los nuevos consejeros del INE, aunque sostuvo que dará un voto de confianza.

En tanto, los coordinadores del PRI, PAN y PRD coincidieron en que sufragaron en abstención "para no impedir un proceso democrático donde se pongan sobre la mesa los mejores nombres de mujeres y hombres", declaró Rubén Moreira (PRI), mientras que Jorge Romero (PAN) advirtió que no debe llegarse a la insaculación "porque si esa decisión acaba siendo por una tómbola, será una tragedia para este país; va a ser una absoluta derrota".

Ignacio Mier evitó declarar ante los medios de comunicación, mientras que al interior de la Jucopo, durante la toma de protesta, dijo que la elección "es por el bien de México y ustedes nos van a ayudar mucho. Las mexicanas y los mexicanos se los van a agradecer siempre".

Tras la instalación del comité, las y los aspirantes a ser consejeros o que busquen la presidencia del INE, podrán postularse a través de la página de la Cámara Baja. La fecha límite es el 23 de febrero. ●

JORGE ROMERO
Diputado del PAN

"Si esa decisión acaba siendo por una tómbola, será una tragedia para este país; va a ser una absoluta derrota"

¿QUIÉNES SON?

Ellos conforman el Comité Técnico de Evaluación.

● **Enrique Galván Ochoa.** Economista y colaborador del periódico *La Jornada*. Fue parte del grupo redactor de la Constitución de la CDMX. Es un perfil propuesto por la Jucopo.

● **Evangelina Hernández Duarte.** Propuesta también por la Jucopo, es una periodista y funcionaria que simpatiza con la reforma electoral promovida por el Ejecutivo.

● **Andrés García Repper Favila.** Un perfil también propuesto por la Jucopo. Ha sido defensor de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas y promotor del plan B electoral.

● **María Esther Azuela Gómez.** Propuesta por el Inai, es politóloga, así como columnista de EL UNIVERSAL. Sus análisis se centran en derechos humanos y corrupción.

● **Sergio López Ayllón.** Abogado y exdirector del CIDE, fue propuesto por el Inai. Experto en temas de transparencia; también ha sido crítico a la reciente reforma electoral.

● **Araceli Mondragón González.** Investigadora y politóloga, es uno de los perfiles propuestos por la CNDH; en redes sociales ha sido señalada de tuitear a favor de Morena.

● **Ernesto Isunza Vera.** Otro de los perfiles propuestos por la CNDH, es doctor en Sociología especializado en temas de rendición de cuentas y programas públicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	17/02/2023	LEGISLATIVO

TOMADA DE TWITTER

En Twitter, Ignacio Mier dio a conocer la instalación del Comité Técnico de Evaluación. En la toma de protesta, dijo que la elección de los perfiles propuestos por la Jucopo "es por el bien de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

En restaurante de Polanco, coordinadores de San Lázaro fraguan perfiles de nuevos consejeros del INE

Previo a la reunión oficial de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, para definir la integración del Comité Técnico de Evaluación que elegirá a los mejores perfiles para ser consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los coordinadores parlamentarios sostienen una reunión en un restaurante de Polanco para llegar con un acuerdo “planchado”.

De acuerdo con fuentes legislativas allegadas a EL UNIVERSAL, desde las 09:00 horas, mientras departen alimentos, Ignacio Mier (Morena), Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD) buscan la forma de llegar a consensos en la elección de los tres integrantes del Comité que le corresponde a la Cámara Baja.

En el encuentro, Ignacio Mier ya ofreció que la oposición proponga un perfil; que los diputados de Morena, junto con sus aliados propongan otro; y que el tercero sea una persona sin ninguna afinidad política ni partidista.

Con lo anterior, se evitaría la imposición de Morena, pero también una serie de denuncias por parte del PAN, PRI y PRD.

Será a las 13:00 horas cuando los líderes parlamentarios vuelvan a la Cámara de Diputados para encontrarse de manera oficial y votar los perfiles.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-restaurante-de-polanco-coordinadores-de-san-lazaro-fraguan-perfiles-de-nuevos-consejeros-del-ine

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	17/02/2023	LEGISLATIVO

Impone Morena Comité para renovación del INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados impuso tres perfiles afines al partido como encargados de evaluar a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque se había planteado un posible acuerdo con la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD), para incluir algún especialista cercano a esos partidos, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, finalmente presentó como evaluadores a Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés García Repper.

Los tres comisionados propuestos por Morena y los dos que nombró la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, podrán hacer mayoría en las decisiones que tome el Comité Técnico de Evaluación, encargado del análisis y presentación de las quintetas finalistas para las cuatro vacantes del INE, incluida una de presidente o presidenta.

Los otros dos comisionados los propuso el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y se trata de los académicos María Esther Azuela y Sergio López Ayllón.

En la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, diputados del PAN, PRI y PRD se abstuvieron de avalar los tres perfiles presentados por Mier, mientras que MC votó en contra.

Pese a la advertencia de que eran perfiles a modo para Morena, Ignacio Mier los presentó.

Enrique Galván Ochoa es articulista afin a la 4T y Andrés García Repper ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas, mientras que Evangelina Hernández Duarte trabajó en la Guardia Nacional como coordinadora de Administración y Finanzas.

A modo

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación de los perfiles de aspirantes a consejeros del INE:

Propuestos / CNDH

- **Ernesto Isunza Vera,** CIESAS
- **Araceli Mondragón González,** UNAM

Propuestos / INAI

- **Sergio López Ayllón,** Doctor en Derecho UNAM
- **María Esther Azuela Gómez,** Analista Política

Propuestos / Diputados

- **Enrique Galván Ochoa,** Columnista de La Jornada
- **Andrés García Repper,** Abogado de Morena en Tamaulipas.
- **Evangelina Hernández,** Ex administradora de la Guardia Nacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	17/02/2023	LEGISLATIVO

Toma protesta Comité Técnico de Evaluación en San Lázaro

Ofrecen certeza en relevo del INE

Designa Morena a tres evaluadores; votan en abstención PRI, PAN y PRD

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes del Comité Técnico que evaluará a los aspirantes a consejeros electorales rindieron protesta ayer, luego de que Morena impuso las tres posiciones que le correspondía designar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Se trata de Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper, quienes fueron designados por la Junta con el voto en contra de Movimiento Ciudadano y la abstención de las bancadas de la alianza Va por México.

Rindieron protesta también María Esther Azuela y Sergio López Ayllón, designados por el INAI, y Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, nombrados por la CNDH.

Los integrantes del Co-

LOS SIETE SINODALES

SEPTETO

El Comité Técnico de Evaluación, que calificará a los aspirantes a consejeros del INE, está integrado por los siguientes especialistas.

DESIGNADOS POR EL INAI

MARÍA ESTHER AZUELA GÓMEZ
- Estudió Ciencias Políticas en la UNAM.
- Tiene maestría en Políticas de Administración Pública.
- De 1997 a 1999 fue directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.
- Entre 2003 y 2006, dirigió el área de Desarrollo Humano del IFAI.

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

- Licenciado y doctor en Derecho por la UNAM.
- Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de 2004 a 2021.
- En 2013 asumió como director general del CIDE.
- Renunció al cargo en 2021.

DESIGNADOS POR LA CNDH

ERNESTO ISUNZA VERA
- Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana
- Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.
- Catedrático e investigador del CIESAS.
- Consejero Electoral de Veracruz de 2003 a 2006.

ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ
- Egresada de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM
- Ha sido profesora adjunta en Ciencias Políticas UNAM.
- De 2001 a 2003, laboró en la Comisión de Deporte y Recreación de la ALDF.
- Desde 2010 es profesora-investigadora de la UAM-Xochimilco.

DESIGNADOS POR LA JUCOPO

ENRIQUE GALVÁN OCHOA
- Economista y articulista afín a la 4T.
- Cofundador de "La Voz de la Frontera", en Mexicali, y "El Mexicano", en Tijuana.
- Autor del libro "El estilo de Echeverría".

ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER
- Representante partidista ante el Instituto Electoral de Tamaulipas.
- Abogado de diputados locales de Tamaulipas.
- Crítico en redes sociales de los actuales consejeros del INE.

EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE
- Reportera y editora en medios de la CDMX.
- Investigadora sobre el tema de trata de personas.
- Ha sido condecorada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Laboró como coordinadora de Administración y Finanzas de la Guardia Nacional.

mité se comprometieron a ser institucionales y a trabajar para dar certeza al proceso.

Azuela dijo que su compromiso es ofrecer a los legisladores un buen grupo de quintetas, para evitar que la elección de cuatro consejeros sea mediante tómbola.

"Esta es una oportunidad histórica para que juntos, con nuestras diferencias y con nuestras coincidencias, podamos ofrecer a la ciudadanía perfiles profesionales, comprometidos con la imparcialidad, perfiles plurales", afirmó.

López Ayllón, quien tomó protesta vía zoom, se comprometió a un trabajo que brinde a la Cámara oportunidad de deliberar.

"Lo vamos a hacer con mucha seriedad, con mucha institucionalidad, respetando los principios de la función rectora electoral, y esperemos que en el término de las semanas que tenemos por delante, que serán muy intensas, podamos ofrecer un resultado que satisfaga a la Cámara de Diputados y a la nación entera, para que tengamos una estupenda renovación del INE", indicó.

Ernesto Isunza Vera, una de las propuestas de la CNDH, confió en que el Comité será capaz de dar certeza al proceso de elección.

Dijo que espera que en la conformación de las quintetas puedan lograr consenso y, si no es así, aseguró, también darán argumentos de por qué tomarán sus decisiones.

"Vamos, espero, por consenso las siete personas que constituimos el Comité a crear estas cuatro quintetas, pero si no es así y es por mayoría, también lo haremos presentando argumentos de por qué se tomaron esas decisiones", adelantó.

Enrique Galván Ochoa, una de las propuestas de la Jucopo, dijo que espera que el Comité ofrezca buenos resultados y que la ciudadanía apruebe su tarea.

"Esperamos dar muy buenos resultados y que la ciudadanía, al final de este proceso, tenga la convicción de que lo que hicimos fue transparente, que fue honesto y que dimos alguna aportación, por pequeña que sea, a la democracia del País", expresó.

Evangelina Hernández ofreció trabajar para que la elección de consejeros sea transparente.

En su turno, Andrés Norberto García aseguró que trabajará anteponiendo sus principios, pero también los de la Constitución.

"Este procedimiento está reglado, no arreglado, reglado. Nuestra vocación tiene que ser democrática. Estoy seguro que no estamos de acuerdo y no vamos a estar de acuerdo en muchas opiniones, pero nos une el principio de sacar adelante este proceso", refirió.

JUSTIFICAN ABSTENCIÓN

Pese a que habían anunciado un voto de confianza al Comité, en la toma de protesta hicieron vacío los coordinadores del PAN, Jorge Romero, del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa.

Previamente, los tres informaron que, para no dinamitar la elección, votaron en abstención la propuesta de Morena.

Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, estuvo en representación de la alianza Va por México.

Especial

SIN CONSENSO. Seis de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación, 1) Enrique Galván Ochoa, 2) Andrés Norberto García, 3) María Esther Azuela, 4) Evangelina Hernández, 5) Araceli Mondragón y 6) Ernesto Isunza, rindieron ayer protesta en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/02/2023	LEGISLATIVO

PAN, PRI Y PRD ESTUVIERON AUSENTES

Arranca tareas comité evaluador

Ofrece un proceso legal e imparcial

POR XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados instaló el Comité Técnico que estará a cargo del proceso de evaluación de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Sin la presencia de los coordinadores del PAN, PRI y PRD, se designó a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte como los integrantes que faltaban.

Los perfiles de Andrés García Repper y Enrique Galván Ochoa causaron la inconformidad en privado de la oposición (PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano). En el caso del abogado Andrés García Repper fue representante ante el Instituto Electoral de Tamaulipas en favor del gobernador Américo Villarreal y asesor jurídico de la bancada morenista en el Congreso de Tamaulipas. Además de promocionar en sus redes sociales que "El INE sí se toca".

Enrique Galván Ochoa fue integrante del comité encargado de la redacción de la Constitución Moral del gobierno de la Cuarta Transformación y ser columnista afín a la Cuarta Transformación.

Con tres votos a favor de Morena y aliados, sólo uno en contra de Movimiento Ciudadano y tres abstenciones de Va por México, se aprobó la instalación del comité.

Estos nombramientos se suman a los de Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, designados por el Inai, así como Ernesto Isunza Vera y Evangelina Mondragón González, por parte de la CNDH.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, instaló el Comité Técnico y con ello se dio inicio formal al proceso para elegir a los cuatro consejeros electorales que dejan su cargo.

Los integrantes del se comprometieron con la Constitución y el voto de confianza que dieron los representantes de las bancadas a ejercer el proceso con imparcialidad y legalidad.

> Esta es una oportunidad histórica para que juntos con nuestras diferencias y con nuestras seguras coincidencias podamos ofrecerle a la ciudadanía perfiles muy profesionales."
>
> **MAITE AZUELA GÓMEZ**
> INTEGRANTE DEL CTE

Foto: Especial

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, presidió la instalación del Comité Técnico.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/02/2023	LEGISLATIVO

Consejeros pueden impugnar

Aunque aclaró que, en la Constitución se establece que en la presidencia del INE "sólo podrán estar aquellos que tengan garantizados nueve años su presencia" en el instituto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, no descartó que los consejeros electoral vigentes hasta 2026 y 2029 puedan impugnar su derecho a participar por ese cargo.

— *Ivonne Melgar*

Veta Mier a siete para presidencia

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, descartó que alguno de los siete consejeros actuales pueda asumir la presidencia del INE por el tiempo que les resta en el cargo.

Indicó que, al elaborar la convocatoria para el proceso de selección, se analizó lo que dice la Constitución.

"Está establecido en la Constitución, derivado de la reforma del 2014, que sólo podrán estar aquellos que tengan garantizados 9 años", señaló el diputado de Morena.

Consideró que los siete consejeros que permanecerán, con tres y seis años más en el cargo, no podrían buscar la presidencia del Instituto.

De cualquier modo, dijo, los consejeros o consejeras podrían impugnar si consideran que se violan sus derechos con la convocatoria emitida por la Cámara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-34	17/02/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

Eligen a comité encargado de consejeros del INE

Sin oposición, líderes parlamentarios de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, en la Cámara de Diputados, lograron imponer a sus perfiles y así nombrar a los tres integrantes pendientes del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de analizar a las y los aspirantes a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Oposición se abstuvo en votación

Impone oficialismo a sus perfiles en Comité para el INE

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Sin mayor oposición, los líderes parlamentarios de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, en la Cámara de Diputados, lograron imponer a sus perfiles y así nombrar a los tres integrantes pendientes del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de analizar a las y los aspirantes a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con lo anterior, la Junta de Coordinación Política (JCP) eligió a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper, y a Evangelina Hernández Duarte, quienes se suman a Maite Azuela Gómez; Sergio López Ayllón; Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, propuestos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para integrar el CTE.

Cabe señalar que el acuerdo de nombramientos de la JCP fue aceptado únicamente por Morena y sus aliados, con el voto en contra de Movimiento Ciudadano, mientras que el PRI, PAN y PRD votaron en abstención argumentado que querían dinamitar el diálogo.

Sobre el tema, los coordinadores de la coalición Va Por México (PRI, PAN y PRD) defendieron su decisión al señalar que no se votó a favor de las propuestas impuestas por Morena por no convalidar un proceso que, según advirtieron, debió haber tenido un tratamiento más exhaustivo, y con un mayor rigor en su desarrollo.

Sin embargo, añadieron que tampoco se votó en contra por no prejuzgar a las personas finalmente designadas. Por ello, el voto fue finalmente en abstención.

Asimismo, aseguraron que estarán dando seguimiento puntual a este proceso tan importante, enfocándose en cada detalle de todo el trabajo que llevará a cabo el Comité.

Toman protesta

Ignacio Mier Velazco (Morena), presidente de la JCP tomó protesta a los siete integrantes que conforman el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los tra-

bajos de elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, en la Cámara de Diputados.

Al respecto, la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Elizabeth Pérez Valdez manifestó que las y los mexicanos esperan mucho del trabajo que realice el Comité Técnico de Evaluación, y pronosticó que el camino no será fácil, pero se decantó por apegarse al proceso y respetarlo.

En marzo próximo se definirán a los candidatos a una de las cuatro sillas del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-3	17/02/2023	LEGISLATIVO

INTEGRAN GRUPO QUE ANALIZARÁ A LOS CANDIDATOS DEL INE.

LISTO COMITÉ PARA ELEGIR NUEVOS CONSEJEROS DEL INE

MORENA IMPUSO SU mayoría para aprobar a tres integrantes de dicho comité

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Este jueves quedó integrado el Comité Técnico de Evaluación, con 7 integrantes, que se encargará de elegir a los perfiles idóneos para los próximos cuatro consejeros y/o consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) rindieron protesta ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En esta confirmación, Morena impuso su mayoría para aprobar a los tres integrantes, de dicho comité: el columnista Enrique Galván Ochoa, la periodista y ex titular de Finanzas en la Guardia Nacional, Evangelina Hernández Duarte, y Andrés García Reper, abogado de diversos diputados locales de Morena en Tamaulipas, en diferentes etapas.

El coordinador panista, Jorge Romero, se abstuvo de dar su voto.

No nos interesan las cuotas en este comité, ni tampoco de consejeros".

Rubén Moreira, coordinador del PRI, también se abstuvo.

"Vamos a dejar la puerta abierta para la construcción de un buen acuerdo por México", dijo.

Y se dijo que los coordinadores parlamentarios sostuvieron un encuentro en un restaurante fuera de la Cámara de Diputados, para negociar la designación de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, Ignacio Mier, titular de la Junta de Coordinación Política, lo negó.

"Son rumores como dijo el clásico, es sospechosismo", aseguró.

Luego de la designación de los últimos tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación, a último minuto, pues ya habían sido designados lo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los del Instituto Nacional de Transparencia, los coordinadores de PRI, PAN y PRD ofrecieron un mensaje en el que, aclararon que el sentido de su voto tampoco fue en contra, debido a que, precisamente por la premura y a la falta de tiempo en el proceso, optaron por no prejuzgar a las 3 personas que tendrán bajo su responsabilidad llevar, junto con los 4 integrantes ya definidos, el proceso de selección de las y los nuevos consejeros del INE.

Dijo que ahora esperarían que con esas designaciones se traduzca en la integración de ternas de aspirantes a Consejeras y Consejeros del INE, con perfiles que garanticen la continuidad de la democracia en México. •

Rubén Moreira, coordinador del PRI, se abstuvo Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	17/02/2023	LEGISLATIVO

#ELECCIÓNDECONSEJEROS

FOTO: ESPECIAL

SIN AVAL

1. • MC votó en contra de los integrantes del CTE.
2. • Va por México se abstuvo de votar para no frenar el proceso.

Queda integrado comité evaluador

4

CONSEJEROS ELECTORALES SERÁN ELECTOS.

• Con la molestia de la oposición, Morena y sus aliados en la Junta de Coordinación Política, designaron a Enrique Galván Ochoa, María Esther Azuela, Sergio López Ayllón, Araceli Mondragón, Ernesto Insunza, Andrés García Repper y Evangelina Hernández, integrantes del Comité Técnico Evaluador (CTE), quienes revisarán los perfiles para integrar las quintetas para elegir a cuatro consejeros electorales, entre ellos el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al término de la reunión de la Jucopo, se dio la sesión de la instalación del comité, los integrantes, como Sergio López Ayllón, se comprometieron a trabajar de manera seria, institucional y objetiva en el proceso para elegir a los cuatro consejeros electorales. Ignacio Mier, indicó que, con la instalación del CTE, se abre la convocatoria para que todos los interesados en participar, se puedan inscribir. **A. GARCÍA Y E. CASTILLO**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	17/02/2023	LEGISLATIVO

INTEGRAN COMITÉ QUE ELEGIRÁ PERFILES PARA EL INE; ACUSAN AFINIDAD CON LA 4T

MORENA impone mayoría para aprobar a tres integrantes que analizarán idoneidad de aspirantes a consejeros; PAN, PRI y PRD se abstienen de votar para no "dinamitar el diálogo"; MC, en contra.

Integrantes del comité

- Enrique Galván Ochoa (Jucopo)
- Evangelina Hernández Duarte (Jucopo)
- Andrés García Repper (Jucopo)
- María Esther Azuela (Inai)
- Sergio López Ayllón (Inai)
- Ernesto Isunza (CNDH)
- Araceli Mondragón (CNDH)

Listo, el Comité Técnico de evaluación

4T impone a afines para elegir consejeros de INE

LOS PROPUESTOS por la Cámara de Diputados son Enrique Galván, Evangelina Hernández y Andrés García Repper; PAN, PRI y PRD se abstienen para no prejuzgar los perfiles

•Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Aunque Morena había asegurado que no cometería "agandalle" y que la oposición había advertido que no permitiría una imposición, el Comité Técnico de Evaluación (CTE), que analizará a quienes aspiren a ser los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), terminó de integrarse ayer con la terna propuesta por la bancada guindaen San Lázaro, con la que se concretó el dominio de este partido en el órgano técnico deliberativo.

Luego de varias horas de negociación entre los coordinadores parlamentarios de Morena, PRI, PAN y PRD, quienes se reunieron en un restaurante, el partido mayoritario terminó por imponer a tres personajes afines a la Cuarta Transformación.

Uno de ellos es el columnista financiero Enrique Galván Ochoa, miembro del Comité para la elaboración de la Constitución Moral, con la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscaba impulsar una "reflexión nacional".

También fue designada Evangelina Hernández Duarte, con título en la carrera de Periodismo y quien fue coordinadora de Administración y Finanzas en la Guardia Nacional hasta el pasado 30 de septiembre de 2022.

El tercero es el abogado Andrés García Repper, autodefinido como "de izquierda", y quien en redes sociales expresa constantemente posturas en contra de gobiernos de oposición.

Los tres personajes se suman a las dos designaciones correspondientes a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): uno de ellos es Ernesto Isunza, doctor en Sociología, quien en exposiciones académicas se ha pronunciado en contra de gobiernos del bloque opositor y ha llegado a compartir en sus redes posturas afines al actual Gobierno.

La otra es Araceli Mondragón González, licenciada en Ciencias Políticas y académica en la UAM, quien fue designada en lugar de la primera opción de la CNDH, María del Socorro Puga, militante de Morena y experta en yoga de la risa.

Mondragón fue una de las firmantes, en junio de 2021, de un desplegado en el que se llama a votar por Morena en las elecciones.

Los otros dos lugares dentro del Comité Técnico fueron designados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los nombramientos recayeron, uno, en la periodista y exfuncionaria del Instituto Federal Electoral (IFE -hoy INE-), María Esther Azuela, a quien desde Morena se ha acusado de ser opositora al Gobierno.

El otro lugar lo ocupó Sergio López Ayllón, doctor en Derecho por la UNAM y quien se ha desempeñado como miembro del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, del Consejo Consultivo de la Red por la Rendición de Cuentas y del consejo asesor de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Los tres nombramientos de este órgano, hechos ayer por la Jucopo, se lograron con los votos de Morena, PT y PVEM, mientras que PAN, PRI y PRD se abstuvieron de votar, y Movimiento Ciudadano se pronunció en contra. El naranja fue el único partido en proponer otra terna, ante las opciones que presentaron los guindas, pero su intentona no prosperó.

La oposición justificó su voto en abstención bajo el argumento de no querer "dinamitar el diálogo", que será necesario para conducir lo que aún queda del proceso, al cual calificaron como el más importante para el país en este momento y que, por lo tanto, no debería llegar a la insaculación por la falta de un consenso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	17/02/2023	LEGISLATIVO

Los coordinadores de la alianza Va por México también comentaron que votaron de esta forma por la premura, por lo que prefirieron "no prejuzgar" a las tres personas seleccionadas.

"No votamos a favor, porque no convalidamos que se lleve así el proceso; pero no votamos en contra por dejar abierta la posibilidad de construir un acuerdo, como nos mandata la Constitución", explicó el perredista Luis Espinosa Cházaro.

A su vez, el coordinador priista, Rubén Moreira, advirtió que serán meticulosos en el cumplimiento de la ley, mientras que el panista Jorge Romero aseveró que la coalición no tenía interés en un reparto de cuotas para llegar a un acuerdo, sino que se eligieran perfiles para defender la decisión de la gente.

Una vez anunciados los tres perfiles seleccionados, la Jucopo instaló el Comité Técnico de Evaluación, cuyos integrantes, en su mayoría, se comprometieron a conducir un proceso transparente y presentar perfiles plurales para integrar el Consejo General del INE.

Los coordinadores parlamentarios manifestaron su voto de confianza, pero también la exigencia de que se identifiquen perfiles imparciales.

A nombre del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expresó que no habrá intromisiones ni presiones a la labor que el CTE desarrollará durante los próximos meses.

ELDATO

LOS CONSEJEROS que dejarán su cargo son el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela y José Roberto Ruiz Saldaña.

4

De abril, día en que deberán tomar posesión los consejeros

> **NO VOTAMOS A FAVOR,** porque no convalidamos que se lleve así el proceso; pero no votamos en contra por dejar abierta la posibilidad de construir un acuerdo, como nos mandata la Constitución"
>
> **Luis Espinosa Cházaro**
> Coordinador de diputados del PRD

> **MORENA** le apuesta a que, cuando conduzca este proceso, entreguemos buenas cuentas, para que sean los mejores perfiles de hombres y mujeres que puedan hacerse cargo de algo que es fundamental: tener una democracia plena en nuestro país"
>
> **Ignacio Mier Velazco**
> Coordinador de diputados de Morena

¿Quiénes son?

Los integrantes del Comité que analizarán los perfiles:

1. María Esther Azuela Gómez
2. Sergio López Ayllón (no aparece)
3. Ernesto Isunza Vera
4. Araceli Mondragón González
5. Enrique Galván Ochoa
6. Evangelina Hernández Duarte
7. Andrés García Repper Favila

Foto: Especial

INTEGRANTES del comité, con miembros de la Jucopo de San Lázaro, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		17/02/2023	LEGISLATIVO

Perfila Morena a cercanos a la 4T

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados, a cargo de Ignacio Mier, junto con sus aliados del PT y PVEM, impuso a perfiles ProAMLO para integrar el Comité Técnico de Evaluación que va a seleccionar a los perfiles para consejeros del INE. Se trata de Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte. Las mismas personas que Mier propuso en diciembre pasado, previo a que se pospusiera el proceso de resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGAGMdWuUVIDyfI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213049&parId=75F18D3264FEE48F%213044&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	11	17/02/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

Inicia proceso para elegir a consejeros de INE #Congreso

POR YVONNE REYES

Los integrantes del CTE se encargarán de valorar los perfiles de los aspirantes a ocupar los cuatro puestos para el Consejo General del INE, los cuales quedarán vacantes a partir del próximo 3 de abril

La Cámara de Diputados arrancó de forma oficial el proceso para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, luego de que los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo y PVEM en la Cámara de Diputados impusieron su mayoría y eligieron a los otros tres miembros que faltaban en el Comité Técnico de Evaluación (CET).

Los integrantes del CTE se encargarán de valorar los perfiles de los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes del Consejo General del INE, a partir del próximo 3 de abril.

Con la abstención del bloque PAN-PRI-PRD y el voto en contra de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designaron a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, todos ellos con perfiles ligados al partido guinda.

"Hemos decidido votar en contra de la terna que presenta Morena, una razón muy clara es que uno de los integrantes de esta terna tiene antecedentes recientes justo en la campaña de Américo Villarreal en Tamaulipas como militante y representante ante los órganos electorales por parte de Morena, el señor García Repper", informó el coordinador Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Estos tres nombramientos se suman a los de Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, designados por el INAI, así como Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier declaró instalado el Comité Técnico de Evaluación y con la publicación de la convocatoria, arranca de manera formal el proceso para elegir cuatro consejeros electorales para el periodo 2023-2032.

Los nuevos consejeros electorales sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluyen su encargo el próximo 3 de abril.

Los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación se comprometieron a trabajar de manera profesional, transparente y apegada a la ley en la selección de los aspirantes a consejeros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

Negocia Morena comité evaluador para renovar el INE

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se abrió a la negociación para presentar la propuesta de la Cámara de Diputados de las personas que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación, órgano que debe revisar los registros de candidatos al Instituto Nacional Electoral, aplicar evaluaciones y proponer las quintetas de finalistas.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/negocia-morena-comite-evaluador-para-renovar-el-ine/ar2554352?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		17/02/2023	LEGISLATIVO

Negocia Morena comité evaluador para renovar el INE

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se abrió a la negociación para presentar la propuesta de la Cámara de Diputados de las personas que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación, órgano que debe revisar los registros de candidatos al Instituto Nacional Electoral, aplicar evaluaciones y proponer las quintetas de finalistas.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/negocia-morena-comite-evaluador-para-renovar-el-ine/ar2554350?v=3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		17/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan en San Lázaro Comité Evaluador para el INE

Con rechazo y abstención de la oposición, diputados avalaron al Comité Técnico de Evaluación, con perfiles cercanos a Morena, que calificará a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral. El coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que serán escrupulosos en dar a conocer los mejores perfiles para consejeros electorales, pero hoy ya no hay tiempo para reventar este proceso. En tanto, el coordinador de los legisladores de Morena, Ignacio Mier, confirmó los tres nombres por parte de la Jucopo, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper.

https://drive.google.com/file/d/1LALIUQ4r3f4l3Th7EHedZ5gmupCBhVkN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		17/02/2023	LEGISLATIVO

Morena en Diputados perfila a cercanos a la 4T para el comité que filtrará las propuestas a consejeros del INE

Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte son las tres propuestas de la Cámara de Diputados para integrar el Comité Técnico de Evaluación que llevará cabo el proceso de selección de perfiles para elegir consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.

En breve entrevista con Latinus, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confirmó los tres nombres que se sumarán a estos trabajos para que los diputados puedan elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE.

Desde diciembre pasado, los nombres de Galván Ochoa, García Repper y Evangelina Hernández fueron manejados en el Grupo Parlamentario de Morena de manera informal y, al menos dos de ellos, cuestionados por la oposición.

Galván Ochoa es periodista con más de 40 años de experiencia, y uno de los responsables de redactar la Constitución Moral, junto con el vocero presidencial Jesús Ramírez. Ha sido presidente del Consejo de Administración de la editora DEMOS.

Enrique Galván ha comentado que la Constitución Moral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador será un estatuto moral que agrupará los valores que ya están presentes en la vida diaria.

Andrés García Repper, abogado con especialización en derecho electoral y constitucional, es otro de los que diputados de la oposición han sido señalados de su cercanía ideológica con el presidente López Obrador y de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

https://latinus.us/2023/02/16/morena-diputados-cercanos-4t-comite-filtrara-propuestas-consejeros-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		17/02/2023	LEGISLATIVO

Inicia proceso de selección de candidatos a consejeros electorales del INE

Luego de haber rendido protesta los siete integrantes del Consejo Técnico Evaluador para elegir cuatro consejeros del INE, la Cámara de Diputados publicó la convocatoria para quienes aspiran a los cargos. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, anunció que a partir de hoy comienza el proceso para conformar cuatro quintetas; una de ellas integrada por 3 mujeres y 2 hombres (quinteta dorada) para garantizar la paridad de género y de la que se surgirá el Consejero Presidente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAVo%2D5vSvpClCqc&id=75F18D3264FEE48F%213050&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Lorenzo Córdova se va: este es el requisito que deberá de tener el próximo presidente del INE

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados especificó que el sustituto de **Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral** (**INE**), deberá de cumplir con ciertos requisitos mínimos para poderse desempeñar en el cargo, mismo que quedará vacante en abril de 2023.

Durante una breve declaración a medios de comunicación, el también coordinador de la bancada de **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) en San Lázaro explicó este jueves 16 de febrero que aquel ciudadano o ciudadana que quiera participar en la nueva convocatoria, debe de ser alguien que pueda garantizar su estadía en el INE durante nueve años.

Mier Velazco detalló que la convocatoria, además, no considera entre sus lineamientos que los consejeros actuales puedan participar como aspirantes al cargo de **consejero presidente**, porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que sólo pueden participar aquellos que tengan garantizada su presencia nueve años.

Lorenzo Córdova se va: este es el requisito que deberá de tener el próximo presidente del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		17/02/2023	LEGISLATIVO

'Alito' Moreno y el aval a iniciativa que multa injurias al presidente

En la comisión que preside "Alito" Moreno se aprobó la reforma para actualizar las multas por injurias hacia la figura presidencial, pero pasó de ser una propuesta aplaudida por los de Morena a tan solo una equivocación, pues el haber aprobado la propuesta en la Comisión de Gobernación que él preside, a solicitud de la bancada mayoritaria, el aval se vinculó a él.

Aunque la iniciativa propuesta por la legisladora de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, se aprobó en la comisión que encabeza Alejandro Moreno, el líder nacional del PRI votó en contra.

Moreno, molesto según nos dicen, terminó amenazando con no volver a apoyar, aunque a estas alturas nadie cree la amenaza, nos comentan Fuentes de Político MX.

Hay que recordar que si bien esta semana la Comisión de Gobernación que encabeza “Alito” en San Lázaro avaló la iniciativa para castigar injurias al presidente, fueron los líderes de las bancadas de Morena en el Congreso y el propio presidente que rechazaron la iniciativa.

En tanto, AMLO anunció que en caso de que pasara aplicaría el veto; mientras que Ignacio Mier, líder de la fracción de Morena en San Lázaro, y Ricardo Monreal, en el Senado, apuntaron que dicha propuesta no debería de transitar.

https://politico.mx/alito-moreno-quedo-mal-parado-tras-aval-a-iniciativa-que-multa-injurias-al-presidente

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		17/02/2023	LEGISLATIVO

No se aprobará incremento a multas por injurias vs funcionarios, gobernadores y el presidente: Nacho Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa referente a las multas por injurias no será turnada al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

El también coordinador de los diputados federales de Morena, descartó que la aprobación en la Comisión de Gobernación de las modificaciones a Ley sobre Delitos de Imprenta, se trate de una estrategia política.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/3579-no-se-aprobara-incremento-a-multas-por-injurias-vs-funcionarios-gobernadores-y-el-presidente-nacho-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/02/23	LEGISLATIVO

“No es parte de nuestra agenda”: Diputados de Morena van contra aumento de multas por injurias al presidente

El partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) se ha visto una vez más en el centro de las críticas debido a la **presentación del dictamen** para añadir modificaciones a la **Ley sobre Delitos de Imprenta**.

En él se propone **triplicar las multas por insultos en contra del primer mandatario** ajustando las cantidades de pesos a Unidades de Medida y Actualización (**UMA**), pues establece que por cometer dicha falta la multa podría ser de los **mil 37 pesos hasta los 4 mil 139** (actualmente la UMA está ajustada a 103.73 pesos).

Tal fue el caso de **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) dentro de la Cámara de Diputados, quien aseveró que la iniciativa no pasaría a Pleno mientras Velazco estuviera en dicho cargo.

Además negó que la propuesta hecha por la legisladora morenista por Zacatecas, **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, sea parte del programa legislativo del partido.

“No es parte de nuestra agenda”: Diputados de Morena van contra aumento de multas por injurias al presidente - Infobae

Y ADEMÁS

DEA se tapa los ojos frente a sus capos

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó a la DEA de poner la lupa en México y taparse los ojos ante los capos norteamericanos. Esto luego de que Anne Milgram, titular de la agencia antidrogas, exigió al gobierno mexicano "hacer más" contra los cárteles. "La DEA como siempre, celosa de la honra, pero desobligada del deber. Le ponen lupa a lo que pasa en México y se tapan los ojos para detener a los grandes capos norteamericanos", puntualizó en sus redes sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		17/02/2023	LEGISLATIVO

Mier se lanza vs la DEA: ponen lupa a México y se tapan los ojos para detener a grandes capos norteamericanos

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se lanzó contra la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés) y aseguró que se tapan los ojos para detener a los grandes capos norteamericanos.

Lo anterior luego de que la DEA pidió al Gobierno de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador que "haga más" contra el Cártel de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación (CJNG), quienes dominan el mercado global de fentanilo.

En su cuenta de Twitter, Mier señaló que la DEA como siempre, celosa de su honra pero desobligada del deber.

"Le ponen lupa a lo que pasa en México y se tapan los ojos para detener a los grandes capos norteamericanos", remató.

Durante su comparecencia ante el Senado de Estados Unidos, la directora de la DEA, Anne Milgram, reprochó que México no comparte suficiente información con ese país sobre la incautación del fentanilo y sus precursores; además de que no se desmantelan laboratorios clandestinos y tampoco se extraditan suficientes narcotraficantes. Asimismo pidió al gobierno de AMLO que sea su "mayor prioridad" derrotar a las organizaciones.

https://politico.mx/mier-se-lanza-vs-la-dea-ponen-lupa-a-mexico-y-se-tapan-los-ojos-para-detener-a-grandes-capos-norteamericanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		17/02/2023	LEGISLATIVO

La DEA se tapa los ojos ante capos de Estados Unidos: Ignacio Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acusó a la DEA, la agencia antidrogas de Estados Unidos, de poner la lupa en México y taparse los ojos ante los grandes capos norteamericanos. Esto, un día después de que la directora de la DEA exigió al gobierno mexicano a hacer más contra los cárteles que controlan el tráfico de fentanilo hacia los Estados Unidos. El legislador morenista descalificó dicho llamado en un mensaje en redes sociales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AItsaJIZNJiWiD4&id=BEBB992B33844BAA%21533&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS IMPONEN PERFILES

Comité a modo evaluará a los relevos en INE

CON LA abstención de la oposición, diputados designaron a tres de los siete integrantes de la junta técnica encargada de calificar a los aspirantes a ser consejeros electorales

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados designó a los tres miembros que faltaban para instalar el Comité Técnico de Evaluación que calificará a los aspirantes a ser consejeros del INE.

Con tres votos de Morena y sus aliados legislativos, uno en contra de Movimiento Ciudadano y la abstención de los coordinadores del PAN, PRI y PRD, se eligió a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte.

Estos perfiles causaron inconformidad entre los diputados de la oposición, ya que son afines a Morena: el primero es un columnista con posturas cercanas a la Cuarta Transformación, mientras que el segundo fue representante de dicho partido ante el Instituto Electoral de Tamaulipas. En tanto, Hernández Duarte ha desempeñado cargos en la Guardia Nacional.

El comité lo complementan los perfiles propuestos por el Inai, Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, así como los designados por la CNDH: Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González.

Todos se comprometieron con la Constitución y el voto de confianza que les dieron los representantes de las bancadas a ejercer el proceso con imparcialidad y legalidad. "Es una oportunidad histórica para que juntos, con nuestras diferencias y coincidencias, podamos ofrecerle a la ciudadanía perfiles muy profesionales, comprometidos con la imparcialidad", manifestó Azuela Gómez.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL DATO

Otra ruptura

Los coordinadores del PAN, PRI y PRD explicaron que votaron en abstención debido a la falta de diálogo y acuerdos dentro de la Jucopo sobre dichas designaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/02/2023	LEGISLATIVO

CANDIDATOS A CONSEJEROS DEL INE

Afines a Morena evaluarán perfiles

PROPUESTAS DE LA OPOSICIÓN NO FUERON incorporadas

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Foto: Especial

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación (CTE) que a partir de ahora revisarán los perfiles de los candidatos a ocupar los puestos de cuatro consejeros electorales del INE.

Con tres perfiles afines a Morena terminó de integrarse este jueves el Comité Técnico de Evaluación (CTE) que tendrá en sus manos la tarea de revisar requisitos, calificar, entrevistar y seleccionar a los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral (INE), a renovarse en abril.

Sin incorporar las propuestas de la oposición, que también sugirió recuperar la experiencia de las personas académicas que participaron en esta tarea en 2020, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) avaló con el voto morenista, del PT y del PVEM la designación de Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte.

Los nombramientos de ayer se sumaron a los que desde diciembre habían propuesto el Inai, Maite Azuela y Sergio López Ayllón, y la CNDH, Araceli Mondragón y Ernesto Insunza.

Los coordinadores del PAN, PRI y PRD votaron en abstención en la Jucopo por la falta de diálogo y acuerdo en dichas designaciones.

Difundieron un pronunciamiento suscrito por la coalición legislativa de Va por México en el que destacan que "el sentido de nuestro voto tampoco fue en contra, precisamente porque debido a la premura y a la falta de tiempo en el proceso decidimos no prejuzgar a las 3 personas que tendrán bajo su responsabilidad llevar, junto con los 4 integrantes ya definidos, el proceso de selección de las y los nuevos consejeros del INE".

En conferencia de prensa, confiaron en que en las siguientes fases del proceso se realicen con apego a lo establecido en el Artículo 41 constitucional, mismo que prevé la construcción de consensos para impulsar a los mejores candidatos.

"Nosotros consideramos que, si esa decisión acaba siendo por una tómbola, es una tragedia para este país. Va a ser una absoluta derrota (...) A nosotros no nos interesan las cuotas ni nos interesaban en este Comité Técnico de Evaluación ni nos interesan para quienes habrán de ser consejeros o consejeras del INE. A nosotros lo que nos interesa es que sean perfiles, que lo único que tengan en su cabeza, sea defender la decisión de la gente, de millones de personas que habrán

de determinar con su voto quiénes habrán de gobernar este país", expuso el jefe de la diputación panista, Jorge Romero.

Jorge Álvarez Máynez, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano, votó en contra, por considerar que dos de los tres perfiles no cubrían los requisitos constitucionales para ser evaluadores, así como sus actividades partidistas en Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-4	17/02/2023	LEGISLATIVO

Rinde protesta en la Cámara

Listo, el comité evaluador de aspirantes al INE

● Impuso Morena su mayoría para avalar 3 nombramientos que estaban pendientes

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Dos periodistas, en el comité de evaluación para consejeros del INE

Morena propone a Galván Ochoa y Evangelina Hernández // Empieza recepción de documentos

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

El comité técnico de evaluación de candidatos a ocupar cuatro espacios de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rindió ayer protesta y se instaló ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, después de que Morena impuso su mayoría para aprobar los últimos tres nombres pendientes para la integración de esa instancia de apoyo a legisladores.

Se trata del periodista Enrique Galván Ochoa; la coordinadora de estrategia institucional de la Oficina de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Evangelina Hernández Duarte, y Andrés Norberto García Repper, quien ha sido abogado de diputados locales de Morena en Tamaulipas.

Con la instalación del comité arrancó el proceso para la recepción de documentos de los aspirantes. Además de los tres designados por la Jucopo, están dos propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En la reunión de la Jucopo, que duró 10 minutos, los siete integrantes del comité se comprometieron a conducirse con transparencia e imparcialidad en la integración de las cuatro listas de cinco aspirantes cada una.

Los partidos de Va por México (PRI, PAN y PRD) votaron en abstención las propuestas de Morena y sus aliados porque –sostuvo el coordinador del *blanquiazul*, Jorge Romero– no quieren dinamitar el proceso de elección de consejeros. "No nos interesan las cuotas en este comité, ni tampoco de consejeros, y no queremos que la designación sea por tómbola, porque sería una tragedia, una absoluta derrota para México."

Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI, confirmó que con el voto en abstención "vamos a dejar la puerta abierta para la construcción de un buen acuerdo por México".

Visiones del proceso

Durante la instalación de dicho comité, Galván Ochoa confió en que conducirán un proceso transparente y honesto, en lo que coincidió Evangelina Hernández, también periodista y ex titular de finanzas de la Guardia Nacional.

García Repper dijo que "no es un acuerdo político coyuntural; este comité está establecido en el artículo 41 de la Constitución y este procedimiento está arreglado..."reglado, no arreglado", corrigió de inmediato.

La politóloga María Esther Azuela confió en que, pese a las diferencias, el organismo pueda ofrecer a la ciudadanía perfiles plurales, imparciales y los consejeros se designen por consenso, no por tómbola.

Ella fue nombrada por el INAI, al igual que Sergio López Ayllón, del consejo asesor de Mexicanos contra la Corrupción, organización que fundó el empresario opositor Claudio X. González Guajardo.

Los académicos Ernesto Isunza y Araceli Mondragón se pronunciaron por actuar con autonomía para garantizar un proceso "a la altura

de lo que merece la ciudadanía".

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, dijo: "lo que vemos es producto de una larga lucha histórica, donde la izquierda reclama su lugar. Nos costó muertos y presos, y por eso no aceptamos que digan algunos opositores que queremos descuartizar el INE. Todo lo contrario". Antes, la consejera electoral Claudia Zavala, en entrevista en el Palacio de San Lázaro, pidió a los diputados que tomen en cuenta la posibilidad de que uno de los consejeros que queden en funciones sustituya a Lorenzo Córdova en la presidencia del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		17/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de diputados – PRI)

“Para la integración del Comité Técnico (con Galván, Hernández y García) se puso la posibilidad de esa votación y de otra más por parte de otro grupo. Nosotros, Va por México, optamos por la abstención para abrir el proceso de diálogo y lograr un consenso en la selección de los cuatro consejeros, antes de tener que llegar a una insaculación y de que tenga el rechazo por parte de nosotros. Yo creo que todos los perfiles de los integrantes son de respeto; conozco a uno de ellos, he leído a otro, pero nosotros lo que hemos puesto sobre la mesa una rigurosa vigilancia de lo que vayan haciendo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADEtqOT2AycZ%2DFU&id=75F18D3264FEE48F%213051&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		17/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

“En Movimiento Ciudadano propusimos que en la convocatoria de este Comité Técnico se incluyera los principios de imparcialidad, certeza que rigen al Sistema Electoral Mexicano en el artículo 41 constitucional. Evidentemente, alguien que fue representante electoral de Morena ante los órganos electorales de Tamaulipas; un simpatizante que no tiene un perfil electoral. Nosotros que presentamos una lista de ciudadanas y ciudadanos de reconocido prestigio; perdimos esa votación. Seguiré luchando en los espacios institucionales en los que me toca representar a MC y confío en que hay varias y varios integrantes del Comité que actuarán con vigor y profesionalismo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOfIlLt7819vmqA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213052&parId=75F18D3264FEE48F%213037&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	17/02/2023	LEGISLATIVO

IMPONE A SUS LEALES

Domina Morena el comité para evaluar a consejeros

PATRICIA RAMÍREZ

Son afines cinco de los siete integrantes, con lo que tendrá mayor facilidad para escoger a candidatos

Morena y sus aliados impusieron su mayoría en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados e impusieron a perfiles afines a la 4T como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, que evaluará a los candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para los próximos nueve años.

Con el voto de Morena, PT y PVEM, que son mayoría, la Iucopo designó a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte como integrantes del Comité por parte de la Cámara de Diputados, que se sumarán a Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y también proclives a las posturas de Morena.

Los otros dos integrantes del Comité, Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, fueron propuestos por el Instituto Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos (INAI) y son los únicos con perfiles críticos al gobierno de la 4T.

Con esto, Morena dominará el Comité Técnico de Evaluación, al imponer a cinco de los siete integrantes, con lo que tendrá mayor facilidad para evaluar a candidatos que puedan resultar cercanos a sus intereses.

Con los votos en contra de Movimiento Ciudadano y la abstención de PAN, PRI y PRD fue avalada esta selección y de inmediato se instaló el Comité, para publicar este viernes la convocatoria para la selección de cuatro consejeros electorales y para que los aspirantes tendrán siete días para inscribirse, pues el plazo vence el próximo 23 de febrero.

Los nuevos funcionarios electorales sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluyen su encargo el próximo 3 de abril y de entre las cuatro quintentas que serán propuestas al pleno deberá elegirse también al presidente o presidenta del consejo general del INE.

A su vez, los coordinadores parlamentarios de PRI, PAN y PRD, quienes no presentaron una propuesta alterna, subrayaron la importancia del diálogo para garantizar perfiles en el proceso de elección de consejeros que den continuidad y vigencia a la democracia en nuestro país.

Aclararon que no votaron a favor de los candidatos presentados por Morena para no convalidar un proceso que, según advirtieron, debió haber tenido un tratamiento más exhaustivo, y con un mayor rigor en su desarrollo.

Sin embargo, añadieron, tampoco se votó en contra por no prejuzgar a las personas finalmente designadas, pero ahora darán seguimiento puntual a este proceso tan importante, enfocándose en cada detalle de todo el trabajo que llevará a cabo el Comité.

Señalaron que en la coalición VaXMéxico siempre han apostado por el diálogo que permita que este tipo de órganos sean integrados por ciudadanas y ciudadanos que se distingan por su imparcialidad, y que cuenten con la experiencia y conocimientos que exigen esas altas encomiendas.

ES ARRIESGADO

A su vez, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, sentenció que es muy riesgoso que haya falta de imparcialidad que es

uno de los requisitos y de los principios que justamente se planteó en la convocatoria.

"Votamos en contra, asumimos una postura pública clara y contundente porque creemos que se violan los principios establecidos en la convocatoria pero de hoy en adelante damos un voto de confianza porque además creemos que en el Comité va a haber personas de reconocida trayectoria y ya no quisiéramos personalizar", dijo.

Son morenistas.

"Votamos en contra, asumimos una posición clara y contundente porque creemos que se violan los principios de la convocatoria".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	17/02/2023	LEGISLATIVO

Piden que nuevo titular de INE *cumpla con principios que marca* **Constitución**

Foro "Las reformas legales electorales y derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior"

RAÚL RAMÍREZ

Esta vez fue la consejera electoral ***Beatriz Claudia Zavala***, quien levantó la voz para advertir que, a pesar de las diferencias que puedan presentarse con el próximo presidente del ***Instituto Nacional Electoral,*** lo primero que se tendrá que hacer es garantizar el trabajo colegiado en la toma de decisiones.

Luego de participar en el ***foro "Las reformas legales electorales y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior"***, mismo que fuera organizado por ***Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Zavala Pérez***, dijo que existe la premisa de continuar con los estándares de calidad que se han alcanzado.

"El trabajo colegiado tiene que ser siempre arropado, colegiado. Aún en la diferencia, no quiere decir que todo vaya a salir por unanimidad, pero aún en la diferencia podemos seguir trabajando cohesionados, las responsabilidades que la constitución y la ley le conceden al INE frente a los derechos, la garantía de los derechos y frente a la ciudadanía son muchas y eso nos llama a tener un trabajo cohesionado con estándares de calidad", aclaró.

Destacó que en la elección del nuevo titular del ***INE***, los diputados federales tienen que elegir entre los que cumplan con los principios que marca la ***Constitución Política*** de nuestro país.

"Un perfil especializado en la materia, son muchos los temas y mucha la responsabilidad que como consejero o consejera a presidente se asumen y también como consejero y consejera electoral, además con los principios que marca la Constitución, autonomía, independencia, imparcialidad, todos los servidores públicos tenemos ese deber, y así tiene que ser" reconoció.

Por otra parte también recordó que en el ***INE*** existe una preocupación del modelo que se presenta en el ***Plan B*** de la ***reforma electoral***, ya que esta propuesta presidencial, ***"toca mucho a la calidad democrática, porque le baja las condiciones del servicio profesional, muchas cosas técnicas, pues bajan la calidad de cómo hemos hecho los procesos en México, cómo hemos garantizados los resultados en México y, en general, afecta la calidad de la garantía de los derechos y la eficacia de los derechos político electorales"***.

Finalmente descartó buscar la presidencia del **INE**: *"Yo soy consejera electoral y por ese cargo me designaron nueve años y los terminaré con mucho gusto"*.

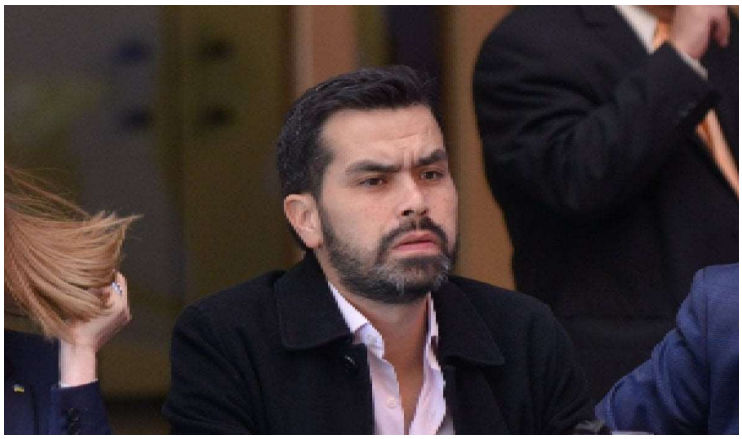

Álvarez Máynez asume 'costo' por defender a Margarita Zavala: así pasaba con AMLO

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), respondió a la críticas que le llovieron luego de que defendiera a la diputada y excandidata presidencial del PAN, Margarita Zavala por su relación marital con Felipe Calderón, expresidente mexicano que ha sido señalado por el supuesto encubrimiento a Genaro García Luna y sus nexos con el narcotráfico.

En una publicación de Twitter, el diputado aseguró que no se arrepiente de haber intercedido por ella, pues consideró que fue lo correcto. Además, señaló que al igual que en este caso, las críticas estaban presentes cuando defendía al ahora presidente Andrés Manuel López Obrador:

“Los insultos que he recibido tras defender la dignidad de @Mzavalagc me confirman que fue lo correcto. Así pasaba hace algunos años cuando defendíamos al @lopezobrador_ opositor que se quejaba de todo lo que hoy hace desde el poder. Es el costo de la congruencia. Y lo asumimos”, dijo.

El pasado miércoles, ante el pleno de la Cámara de Diputados, el legislador del partido naranja reclamó que la bancada de Morena y sus aliados hayan calumniado a Zavala a raíz de los testimonios que se han presentando en el juicio de García Luna, los cuales, enfatizó que, en su mayoría, son criminales que han cometido graves delitos, tanto en México y en los Estados Unidos.

Álvarez Máynez reiteró que Morena y sus aliados, simplemente, rechazan tales aseveraciones, pero que cuando se trata de una de sus adversarias políticas, no dudan en utilizar el testimonio de un criminal para manchar la imagen de esta persona y calumniar.

https://politico.mx/alvarez-maynez-asume-costo-por-defender-a-margarita-zavala-asi-pasaba-con-amlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	18	17/02/2023	LEGISLATIVO

Designa Cámara de Diputados a sus representantes en el Comité Técnico de Evaluación para elegir a los consejeros del INE

Por Redacción / *El Independiente*

Con la abstención de la Coalición Legislativa "Va Por México" integrada por el PAN, PRI y PRD, con el voto en contra de Movimiento Ciudadano, Morena y sus dos aliados PT y PVEM, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designo a sus representantes con lo cual quedó conformado totalmente el Comité Técnico de Evaluación para proponer a los cuatro consejeros electorales del INE que entrarán en funciones en abril. En reunión privada la JUCOPO nombró a Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper Favela como los representantes de la Cámara de Diputados, quienes contaron con el respaldo del grupo mayoritario así como del PT y Verde Ecologista. De esta forma quedo totalmente integrado este organismo que tendrá la responsabilidad de designar a los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y entre ellos a su consejero presidente en el transcurso de las próximas semanas, quienes sustituirán a Lorenzo Córdova Vianello, Adriana Favela Herrera, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña. Consultado sobre si los actuales consejeros podrían interponer amparos por ello, el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena respondió que estarían en su derecho de presentar ese recurso. Por su parte Luis Cházaro, del PRD, Jorge Romero, del PAN y Rubén Moreira, del PRI, integrantes de la Coalición Legislativa "Va por México" dieron a conocer que en la reunión de trabajo se abstuvieron porque no estamos de acuerdo que se lleve así el proceso; pero no votamos en contra por dejar abierta la posibilidad de construir un acuerdo, como nos mandata la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	17/02/2023	LEGISLATIVO

Morena perfila a *cuates* para que elijan a consejeros

Con los votos en abstención de la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD) y en contra de Movimiento Ciudadano (MC), Morena aprobó perfiles afines a su movimiento en la integración del comité técnico de evaluación que seleccionará a los candidatos que reemplazarán tres consejeros electorales y la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados se eligió al columnista Enrique Galván Ocho; a la periodista, Evangelina Hernández Duarte y al abogado Andrés Norberto García Repper Favela para completar los siete integrantes del comité técnico de evaluación y con ello arrancar el proceso de selección de consejeros electorales que asumirían el cargo el próximo 4 de abril.

Galván Ochoa participó en la redacción de la llamada constitución moral del Gobierno federal; Hernández Duarte tiene una larga trayectoria en el periodismo y ocupó la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades hasta diciembre de 2018, y García Repper Favela ha hecho pública su simpatía por las causas de la llamada cuarta transformación a través de sus redes sociales.

Los coordinadores parlamentarios de PAN, PRI y PRD aseguraron en conferencia de prensa que su voto en abstención fue para no cerrar la posibilidad de dialogar con el bloque oficialista en San Lázaro, "para no impedir un proceso democrático transparente, donde se pongan sobre la mesa los mejores de nombres de mujeres y hombres". / JORGE X. LÓPEZ

"Queremos revisar -de cara a la sociedad mexicana- los perfiles de las y los integrantes, no solo del Comité, que no es lo más importante, sino de las quintetas que integrarán el Consejo en General del INE"

LUIS ESPINOSA CHÁZARO
El líder de los diputados del PRD

Espinosa Cházaro califica de teatro bien montado el rechazo a la ley mordaza

El coordinador de los diputados del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro calificó como un teatro bien montado las declaraciones histriónicas del presidente López Obrador al asegurar en la mañanera que vetará la ley que castiga a quien lo injurie y recordó que la iniciativa fue de Morena, votada por Morena con el voto en contra de la oposición. Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier publicó en su cuenta de Twitter que la actualización de multas por injurias aprobada por la Comisión de Gobernación, no pasará al Pleno mientras él presida la Jucopo y la coalición sea mayoría. Remató que la iniciativa no es parte de su agenda legislativa, ni error político, ni estratégico, solo un trámite.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFDckOcLAq0wJJs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213038&parId=75F18D3264FEE48F%213037&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	17/02/2023	LEGISLATIVO

Listo, comité que elegirá a los aspirantes a consejeros del INE

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados instaló ayer el Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los aspirantes a consejeros del INE para el periodo 2023-2032 y, tras la publicación de la convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, inició formalmente el proceso.

Con la abstención del bloque PAN-PRI-PRD y el voto de MC en contra, Morena y sus aliados designaron como integrantes del comité a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte, señalados como cercanos a la 4T.

Estos nombramientos se suman a los de María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, por parte del INAI, y Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, por la CNDH.

En reunión en la Junta de Coordinación Política, los siete elegidos se comprometieron a encabezar un proceso transparente y seleccionar a los mejores perfiles con la expectativa de alcanzar consenso y evitar que nuevos consejeros del INE se elijan por sorteo.

"Mi compromiso es ofrecer a los legisladores un muy buen grupo de quintetas para que sea sencilla esta decisión, para que incluso se pueda tomar por consenso y no tengamos que llegar a la tómbola", puntualizó Azuela Gómez.

Isunza Vera confió en construir las cuatro quintetas de finalistas por consenso en el Comité Técnico de Evaluación, sin descartar decisiones por mayoría, pero con argumentos suficientes.

De acuerdo con la convocatoria, la votación en el pleno de la Cámara de Diputados para elegir al próximo presidente del INE y a tres consejeros será el 30 de marzo, pero de no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes se prevé designarlos por insaculación un día después.

Si por alguna circunstancia no se pudiera celebrar el sorteo, las cuatro quintetas con los nombres de los finalistas serán remitidas a la Corte para la insaculación de los funcionarios electorales.

El registro e inscripción de los aspirantes a consejeros comenzó ayer, a partir de la publicación de la convocatoria, y se extenderá hasta el 23 de febrero.

Los elegidos sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluyen su encargo el próximo 3 de abril. ■

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,46	17/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS

Se imponen y acaparan comité que elegirá 4 consejeros del INE.

PÁG. 46

COLOCA A 5 DE 7 INTEGRANTES

Morena se impone y acapara comité para elegir 4 consejeros

Oposición se queja, pero acepta; "no queremos ir a la tómbola", afirman

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena y sus aliados se impusieron en la Cámara de Diputados y eligieron a cuatro de los siete integrantes del comité técnico de evaluación que elegirá a los perfiles "idóneos" de los aspirantes a ocupar cuatro vacantes de consejeros del INE, entre ellos a su nuevo presidente.

Con el voto de los partidos de la 4T, la Junta de Coordinación Política nombró finalmente a sus tres integrantes y presentó al periodista Enrique Galván Ochoa, columnista de *La Jornada*; a la también periodista Evangelina Hernández Duarte, editora de *El Universal* y participante en la marcha de apoyo a AMLO, y al abogado electoral defensor de Morena en Tamaulipas, Andrés García Repper.

En pronunciamiento conjunto, la coalición Va por México del PRI, PAN y PRD se inconformó porque "no hubo el diálogo suficiente", pero aunque votaron en abstención, aceptaron el acuerdo, porque "no queremos dinamitar el proceso, no queremos llegar a la tómbola", dijo el coordinador panista, Jorge Romero.

Luego de encuentros dentro y fuera del Palacio Legislativo, los jefes de las bancadas no lograron consensos, porque la oposición consideró que estos tres nombres, más los dos representantes ya anunciados de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Araceli Mondragón González y Ernesto Isunza Vera, son "cercanos, simpatizantes o con compromisos" con el gobierno de Morena.

Y aunque MC consideró que Galván Ochoa "cumple los requisitos", en la oposición sostienen que sólo los dos representantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), María Esther Azuela y Sergio López, garantizan imparcialidad y objetividad.

Mostraron que, en medio de la algarabía, con fotos y entre porras, Hernández Duarte publicó en Twitter que el 27 de noviembre del año pasado participó en la marcha de apoyo a AMLO, con la consigna: "¡Es un honor estar con Obrador!". Al tomar protesta, la periodista prometió que será un proceso "transparente y claro".

Galván Ochoa ofreció un proceso "honesto que coadyuvará a la democracia del país". Andrés García Repper garantizó que se actuará "de buena fe, anteponiendo nuestros principios y los principios de la Constitución".

LOS ELEGIDOS

Ellos conforman el comité que nombrará a consejeros del INE.

ENRIQUE GALVÁN OCHOA
Periodista
Nombrado por la Jucopo, fue uno de los que redactaron la constitución moral del presidente López Obrador.

EVANGELINA HERNÁNDEZ DUARTE
Periodista
Nombrada por la Jucopo, es editora en *El Universal*, y simpatizante de las marchas de AMLO.

ANDRÉS GARCÍA REPPER
Abogado
Nombrado por la Jucopo, fue defensor de Morena en el proceso electoral de Tamaulipas 2022.

ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ
Investigadora y académica
Fue nombrada por la CNDH

ERNESTO ISUNZA VERA
Profesor investigador
Fue nombrado por la CNDH para formar parte del comité de evaluación.

MARÍA ESTHER AZUELA
Maestra en Políticas y Administración Pública
Fue nombrada para el comité por el Inai.

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores
Fue nombrado por el Inai.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	18	17/02/2023	LEGISLATIVO

La agenda proselitista del INE

Por Guillermo Buendía

El activismo del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello ha incluido una campaña de spots oficiales del INE -pagada con recursos públicos- caracterizado por alinear las coincidencias políticas de la oposición partidista con la de la máxima autoridad electoral para confrontar abiertamente las reformas político-electorales propuestas por el Ejecutivo. La publicación de su libro *La democracia no se toca* en coautoría con Ciro Murayama Rendón remonta a la marcha del 13 de noviembre pasado, ya que el diseño de la portada es nada menos que una fotografía aérea de la "marcha ciudadana" que eligió el monumento a La Independencia como "punto de partida" de la defensa #El INE no se toca.

El conjunto de frases vertebrales del contenido de esos spots (el INE nos incluye y nos une, el INE defiende la democracia, el INE defiende el voto libre, mi voto no se toca, el INE soy yo) revela el motivo de la propaganda que lo articula con la oposición de Va por México. No es una coincidencia sino una estrategia de comunicación política instrumentada para apuntalar, ideológicamente, las acciones sobre el entorno de la *independencia* del Poder Judicial al que se le ha señalado como límite, antes del 2 de junio, para resolver la "lluvia" de recursos jurídicos interpuestos o preparados contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral. El 9 de este mes, la JUCOPO del Senado se reunió con los consejeros y secretarios técnicos del INE. Estos últimos expusieron los argumentos de *sus preocupaciones* sobre las consecuencias que puedan generar el "producto legislativo", aludiendo a la aprobación de las reformas político-electorales. Con intención deliberada se manejó la exposición de los secretarios del INE como "técnica"; de haber sido presentadas por los consejeros, habrían tenido carácter político. La lista de aspectos enumerados que ponen en riesgo la calidad de las elecciones va desde la instalación de casillas, la cadena de custodia de los paquetes electorales, la integración de las mesas directivas de casillas, hasta la vigilancia y seguridad de los procesos electorales y los recursos para estos ejercicios, la confiabilidad de la Lista Nominal de Electores o la integración del Padrón Electoral, el voto de mexicanos en el extranjero, entre otros temas. Al día siguiente, los senadores recibieron a representantes de organizaciones de la sociedad civil para escuchar los puntos de vista sobre la minuta electoral.

La JUCOPO acordó el 21 de este mes para que las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda reinicien el proceso de dictaminación, discusión y deliberación en el Pleno del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, conocido como "cláusula de vida eterna", único pendiente de ser aprobado por ambas cámaras, decisión atacada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Grupo Plural y de la Revolución Democrática de retardar el proceso legislativo con la finalidad de que la SCJN no cuente con tiempo suficiente para resolver los recursos jurídicos promovidos.

Las declaraciones de la consejera Carla Astrid Humphrey Jordán para un programa de Canal 14, Radiografía electoral, dieron cuenta de cómo las preocupaciones sobre "la calidad de las elecciones a la que nos hemos acostumbrado" son la forma aparente que determina falsamente los riesgos de la democracia. Los once consejeros aprobaron unánimemente, el 25 de enero, acciones que han de llevar a cabo ante la SCJN, el TEPJF y otras instancias para buscar suspender la aplicación de las reformas secundarias antes del 2 de junio, fecha límite para que entren en vigor. Para ello, despliegan una estrategia de comunicación política para legitimar su postura y, de paso, la de la oposición. Es una definición colegiada en la que se convoca a funcionarios, legisladores y particulares para preparar "una lluvia de amparos"; incluido el secretario ejecutivo del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo Molina que impugnará el artículo transitorio que explícitamente contempla la fusión de este cargo a un comité un día después de que las reformas sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña, en entrevista para el SPR del Estado Mexicano, desestimó que la aplicación de las reformas pongan en riesgo las elecciones de 2024.

La recomposición de fuerzas políticas representadas en el Consejo General entre Carla Astrid Humphrey Jordán, José Martín Fernando Faz Mora, Diana Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, Uuc-kib Espadas Ancona, Beatriz Claudia Zavala Pérez y cuatro consejeros más que a principios de abril han de formar parte del Instituto, lleva directamente a la elección del nuevo consejero presidente. Fue por ello que el TEPJF presionó a la Cámara de Diputados a reponer otra convocatoria para la elección de los nuevos consejeros.

* guillermobuendia80@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		17/02/2023	LEGISLATIVO

Cercanos a Morena integran Comité Técnico

Morena impuso su mayoría en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Designó a tres de los siete integrantes del Comité Técnico, quienes evaluarán los perfiles de los consejeros del INE. Enrique Galván Ochoa, periodista y uno de los que redactó la llamada Cartilla Moral; muy cercano al vocero del Gobierno Federal, Jesús Ramírez Cuevas. Evangelina Hernández Duarte, periodista y ex funcionaria Federal y de la CDMX. Andrés García Repper, abogado en temas electorales, representante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas y muy cercano al Presidente y a la Jefa de Gobierno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEHWALoyHwNINqw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213054&parId=75F18D3264FEE48F%213037&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		17/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo designa a integrantes del Comité Técnico para elegir a consejeros del INE

Con la abstención del PRI, PRD y PAN, además de votos en contra de parte de Movimiento Ciudadano, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández como integrantes del comité que elegirá a los consejeros del INE.

https://drive.google.com/file/d/10R2PbH7NwU77ixezrVYBSwMgZMIctvxA/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		17/02/23	LEGISLATIVO

Morena coloca a cercanos en Comité que evaluará perfiles para el INE

Con votos a favor de Morena y en contra y abstención de los partidos de oposición, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados eligió los tres perfiles que conformarán el Comité Técnico de Evaluación, el cual se encargará de analizar los perfiles de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Todos ellos cercanos al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ellos son el columnista Enrique Galván Ochoa, uno de los responsables de redactar la Constitución Moral del gobierno federal; Evangelina Hernández Duarte, coordinadora de Administración y Finanzas en la Guardia Nacional; y Andrés Norberto García Repper Favila, quien fue representante suplente de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) y quien desde sus redes sociales ha apoyado a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

Morena coloca a cercanos en Comité que evaluará perfiles para el INE (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

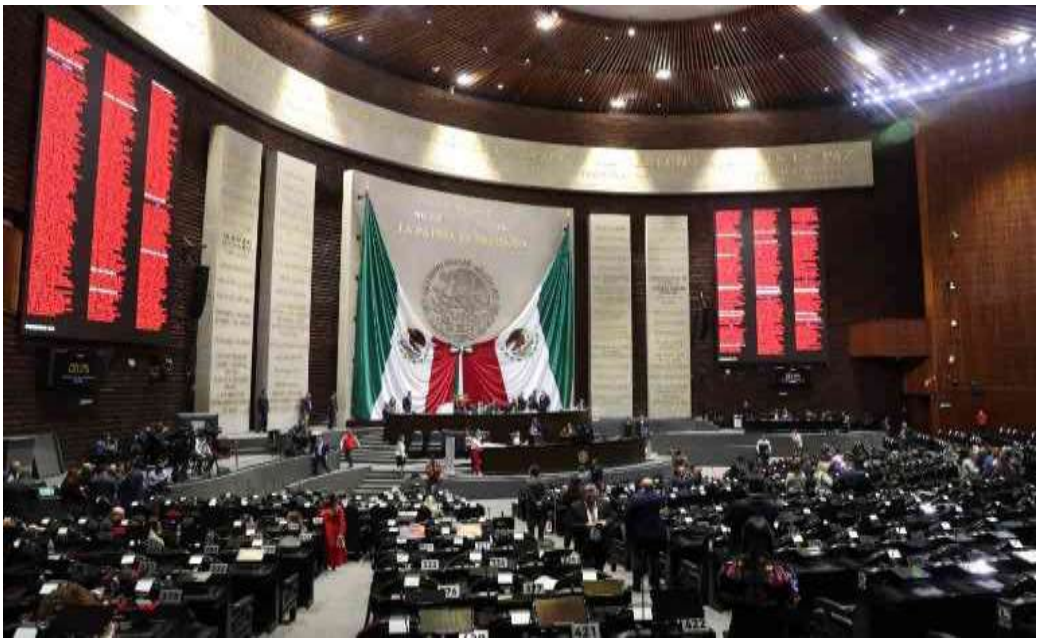

Cámara de Diputados acuerda celebrar sesión solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados acordó celebrar una Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano, el próximo 21 de febrero, a fin de rendir un homenaje a esta institución fundamental del Estado mexicano. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, señala que el formato para dicha Sesión será: Declaración de quórum y apertura, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional hará uso de la palabra hasta por 5 minutos y todos los grupos parlamentarios tendrán una intervención, en orden ascendente, de hasta 5 minutos.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-acuerda-celebrar-sesion-solemne-con-motivo-del-cx-aniversario-del-ejercito-mexicano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	17/02/2023	LEGISLATIVO

Descubren diputados maniobras en la ASF para no denunciar desfalcos

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La Cámara de Diputados planteó restructurar la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a partir de un diagnóstico donde se concluye que de las inspecciones realizadas entre 2010 y 2020, el ente fiscalizador mantiene congelados 4 mil 698 pliegos de observaciones y no ha presentado las denuncias administrativas y penales por un probable daño acumulado de 329 mil 125.3 millones de pesos.

Además, los presuntos delitos cometidos por supuestas irregularidades, que ascienden a mil 842.4 millones de pesos correspondientes a 2015, están por prescribir, sin sanción, según un reporte de 122 páginas que elaboró desde noviembre la Unidad de Evaluación y Control (UEC), el órgano de la Cámara que vigila a la ASF.

Ante lo delicado de las conclusiones, la Comisión de Vigilancia de de dicho recinto legislativo envió el reporte a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y solicitó al auditor David Colmenares Páramo una "respuesta puntual", a más tardar en 15 días, porque se trata de "señalamientos graves", pues implicaría que la ASF incumple una de sus principales tareas de fiscalización.

El documento, a partir una solicitud expresa de la Jucopo, se analizó apenas ayer en la Comisión de Vigilancia, en vísperas de que Colmenares entregue –el próximo lunes– el informe de la cuenta pública 2021.

Aun cuando se trata de un rezago histórico, que involucra los periodos de los auditores Juan Manuel Portal y Juan Javier Pérez Saavedra, la actual titularidad de la ASF "no ha dado paso a la etapa de responsabilidades administrativas... y no es puntual en sus justificaciones del estatus de las probables repercusiones".

El diagnóstico apunta a que el "embudo" se concentra en la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, a cargo de Nemesio Arturo Ibáñez, instancia que se creó en 2016 "bajo el supuesto de que contribuiría a desahogar de forma más eficiente el seguimiento de acciones derivadas de auditorías". Desde marzo pasado, Ibáñez reconoció ante diputados el rezago de las cuentas 2017 a 2019, que implicaban montos por aclarar de 110 mil 388 millones de pesos.

La UEC detectó que los pliegos de observaciones se congelan al colocarles el supuesto de "seguimiento" o de "revisión legal", lo que impide presentar las denuncias.

"Al 27 de octubre de 2022, la ASF reporta 8 mil acciones, integradas por 5 mil 730 en seguimiento. Ante este panorama, es necesario que dé cuenta de la situación de cada una y sus posibles riesgos de prescripción, acumulación de trabajo en una sola área, discrecionalidad en atención y los riesgos que implica", señala. De 2010 a 2015, advierte, "se encuentran 845 casos que tienen riesgos de prescripción", por lo que plantea que "la actual administración de la ASF tiene la obligación de dar cuenta de la situación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano

Será el martes 21 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

Boletín No.3712

Cámara de Diputados acuerda celebrar Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano

• Será el martes 21 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

• Al término, se llevará a cabo la sesión ordinaria

El Pleno de la Cámara de Diputados acordó celebrar una Sesión Solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano, el próximo 21 de febrero, a fin de rendir un homenaje a esta institución fundamental del Estado mexicano.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, señala que el formato para dicha Sesión será: Declaración de quórum y apertura, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional hará uso de la palabra hasta por 5 minutos y todos los grupos parlamentarios tendrán una intervención, en orden ascendente, de hasta 5 minutos.

Enseguida, hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados y al concluir, se entonará el Himno Nacional. Posteriormente, se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

El acuerdo precisa que en el desarrollo de la Sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas. La logística, protocolo y organización corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se instruye a la Secretaría General llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de presidenta de la Mesa Directiva, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el martes 21 de febrero, a las 11:00 horas en modalidad presencial para celebrar la Sesión Solemne, al término de la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Queda integrado el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de cuatro consejeros del INE

El diputado Ignacio Mier destacó que será en los integrantes del Comité Técnico de Evaluación en quienes recaerá una de las etapas más trascendentales en la vida democrática de México

Boletín No.3714

Queda integrado el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de cuatro consejeros del INE

• El diputado Ignacio Mier destacó que será en los integrantes del Comité Técnico de Evaluación en quienes recaerá una de las etapas más trascendentales en la vida democrática de México

• Los designados son: María Esther Azuela Gómez, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza Vera, Araceli Mondragón González, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper Favila

En su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco tomó protesta a los siete integrantes que conforman el Comité Técnico de Evaluación que acompañará los trabajos de elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, en la Cámara de Diputados.

Durante la reunión de coordinadores parlamentarios, el diputado Ignacio Mier Velazco expresó la bienvenida e indicó que será en los integrantes del Comité Técnico de Evaluación en quienes recaerá una de las etapas más trascendentales en la vida democrática de México, “renovar el instituto electoral es renovar también una esperanza consolidando este proceso”.

Mier Velazco manifestó que la Junta de Coordinación Política, órgano superior de gobierno de la Cámara de Diputados, los recibe con aprecio y subrayó que con la integración del Comité Técnico de Evaluación, da inicio formal a la primera etapa del proceso de selección de quiénes, por sus habilidades, conocimientos, destrezas, aptitudes, vocación de servicio, respeto a los derechos humanos, conocimientos en materia electoral y constitucional, ocuparán cuatro de las consejerías que quedarán vacantes el próximo abril en el INE.

En su mensaje, antes de tomar la protesta formal, el líder parlamentario reiteró que la Junta de Coordinación Política ratifica la plena autonomía del Comité Técnico para que se le dé cumplimiento a lo que establecen las cuatro etapas de la convocatoria.

El Comité Técnico de Evaluación está integrado por María Esther Azuela Gómez, Sergio López Ayllón, Ernesto Isunza Vera, Araceli Mondragón González, Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper Favila.

El vicecoordinador parlamentario de Morena, Leonel Godoy Rangel manifestó que la integración del Comité Técnico de Evaluación refleja la pluralidad del país y subrayó que hay ánimo para que el proceso que inicia el día de hoy concluya exitosamente.

“Hoy acudimos a esta decisión y la saludamos muy satisfechos, porque está integrada por mexicanas y por mexicanos que van a poner en alto el nombre de nuestro país y van a seguir luchando desde sus trincheras y en este momento desde el Comité Técnico de Evaluación para que tengamos mejor calidad democrática y tengamos una integración que le devuelva la imparcialidad al Instituto Nacional Electoral”, declaró Godoy Rangel.

Al respecto, la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Elizabeth Pérez Valdez manifestó que las y los mexicanos esperan mucho del trabajo que realice el Comité Técnico de Evaluación, y pronosticó que el camino no será fácil, pero se decantó por apegarse al proceso y respetarlo.

Pérez Valdez Insistió en que la democracia la construyen todos y el Instituto Electoral es de la ciudadanía. Concluyó que el INE al igual que el sistema democrático es perfectible y esta etapa puede continuar con ello.

Mientras que el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez manifestó su aprobación por el compromiso que refirieron los integrantes del Comité, especialmente hacia la ciudadanía. Apuntó que es importante que en México no se retroceda en lo ganado en esta materia, y tratar de profundizar en el proceso de democratización, “porque es un objetivo por el que hay que luchar siempre y no darlo por sentado”.

En su intervención, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México, Carlos Alberto Puente Salas concluyó que confía en las mujeres y hombres del comité evaluador, en quienes hoy recae una gran responsabilidad, pues deben conducir un proceso de gran importancia para el país y su sistema político.

“Tenemos la confianza de que cada una y uno de ustedes hará su trabajo, cumpliendo con esta alta responsabilidad de la mejor manera”, declaró.

Durante su participación, el vicecoordinador del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña deseó a los integrantes del comité éxito en su tarea. “Porque el éxito de su tarea, será el éxito de la patria” expresó.

Agregó que afortunadamente prevaleció la prudencia en la Cámara de Diputados para emitir una nueva convocatoria de elección de los consejeros, por lo que refirió que ahora espera que sean “las mejores mujeres y los mejores hombres”, los propuestos para ocupar los espacios en el Instituto Electoral.

PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Al hacer uso de la palabra, la maestra María Esther Azuela Gómez sostuvo que se siente muy honrada de formar parte del Comité Técnico Evaluador que revisará a quienes aspiran a formar parte del Consejo General de Instituto Nacional Electoral, “mi compromiso fundamental es ofrecer a las y los legisladores un muy buen grupo de quintetas para que sea sencilla esta decisión”.

Igualmente, el doctor Sergio López Ayllón agradeció la confianza para ser parte del Comité Técnico Evaluador y contribuir en la labor fundamental de construir y mejorar las instituciones electorales, “lo vamos hacer con mucha seriedad, institucionalidad y respetando los principios de la función rectora electoral”.

En su intervención, el doctor Ernesto Isunza Vera expresó que uno de los objetivos del Comité Técnico Evaluador es proporcionar la mayor certeza de que este proceso fue hecho de la manera correcta, “vamos a llegar por consenso a crear estas cuatro quintetas (...) presentando argumentos y llegando a esa claridad de por qué se toman tales decisiones”.

Araceli Mondragón González agradeció la distinción y se comprometió a llevar a cabo un proceso transparente y a la altura de lo que merece el pueblo de México, a quien le ha costado la democracia en términos económicos y políticos. “Vamos a trabajar duro por eso”, afirmó.

En su oportunidad, Enrique Galván Ochoa manifestó que trabajarán para dar resultados con la finalidad de dar resultados en beneficio de la ciudadanía y contribuir a la democracia del país, “esperamos darles muy buenos resultados y que la ciudadanía (...) tenga la convicción de que lo que hicimos fue algo que valió la pena, que fue claro, que fue transparente, que fue honesto y que dimos alguna aportación”, dijo.

En suma, Evangelina Hernández Duarte señaló que se trata de un momento histórico y agregó que “un concepto como la democracia nos envuelve a todas y todos. Es momento de poner sobre la mesa el absoluto compromiso de trabajar incansablemente por alcanzar lo mejor posible para que este proceso sea transparente y claro”.

Por último, Andrés Norberto García Repper Favila resaltó el compromiso de trabajar anteponiendo los principios de la Constitución porque “nuestra vocación tiene que ser democrática. Estoy seguro que no estamos de acuerdo y no vamos a estar de acuerdo en muchas opiniones, pero nos une el principio de sacar adelante este proceso” para que las y los mexicanos sepan que se elegirán a consejeros electorales dignos de la democracia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	1,12-13	17/02/2023	LEGISLATIVO

Se define Comité Técnico para evaluación de aspirantes al INE

Ellos son quienes se encargarán de determinar los mejores perfiles de consejeros o consejeras electorales del INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	1,12-13	17/02/2023	LEGISLATIVO

Economistas, periodistas y politólogos; así se conforma el

Comité para evaluar perfiles»

a consejeros del INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	1,12-13	17/02/2023	LEGISLATIVO

Aseguran que habrá imparcialidad en selección de quintetas

Mauricio Salomón

Ante la elección de consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), en Cámara de Diputados definieron a quienes estarán a cargo del Comité Técnico de Evaluación, es decir las personas que se encargarán de seleccionar los mejores perfiles. Destaca la participación de periodistas como integrantes de este comité, así como personajes asociados al partido Morena y sociólogos de profesión. Estos son los integrantes del Comité Técnico de Evaluación:

María Esther Azuela, propuesta por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dijo que para ella es "un gran honor" se parte del Comité, y aseguró que esta es una oportunidad "histórica" "para que con nuestras diferencias y con nuestras seguras coincidencias podamos ofrecer a la ciudadanía perfiles muy profesionales y comprometidos con la sociedad". Ella es politóloga, y colaboradora del programa Con los de Casa de esta casa editorial. Maestra en Políticas y Administración Pública, fue una de las personas que propuso el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) para esta comisión. Su trabajo se caracteriza por analizar temas de derechos humanos, corrupción y comunicación política.

Enrique Galván, elegido por la Jucopo, coincidió con el resto de sus compañeros. Es economista de profesión y analiza temas de finanzas en el periódico La Jornada a través de la columna Dinero, fue uno de los perfiles propuestos por la Junta de Coordinación Política, que se cuestionó por su vínculo con el partido Morena.

Sergio López Ayllón, también propuesto por el INAI, llamó a la responsabilidad: "Y yo responderé con el compromiso de dedicar tiempo que sea necesario para lograr un trabajo institucional, serio respetuoso, riguroso, imparcial y objetivo para integrar las quintetas". Es egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, y exdirector del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), fue propuesto por el INAI.

Evangelina Hernández Duarte, es una periodista que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fue editora de la sección Metropoli del periódico El Universal, destacando su trabajo en temas relacionados con la trata de personas y derechos humanos.

Ernesto Isunza, propuesto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), señaló que con la autonomía que tendrá el Comité, "seguramente haremos el trabajo que requiere la sociedad, daremos la mayor certeza de que este proceso fue hecho de la manera correcta, espero llegar por consenso a crear las quintetas, pero si no es así, y es por mayoría, también presentaremos argumentos para llegar a esa claridad de por qué tomamos esas decisiones". Uno de los perfiles propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es Doctor en Sociología especializado en temas de rendición de cuentas y programas públicos.

Por su parte, Araceli Mondragón, también de la CNDH, consideró que "este ha sido un proceso democrático y transparente, trabajaremos duro para lograr las expectativas". Ella ha sido becaria de Conacyt con una línea de investigación en sociología política, egresada de la UNAM de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, con una maestría en Ciencia Política de la misma universidad. En su designación la CNDH aseveró que se trataba de una persona con "amplia trayectoría".

> "Estamos llamados por la constitución, nuestra vocación tiene que ser democrática, nos une el principio de sacar adelante este proceso"

Las y los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de elegir a los mejores perfiles para los cargos de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rindieron protesta ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En el acto, todos afirmaron que actuarán con democracia, transparencia, y altura de miras para garantizar consejeras y consejeros imparciales. "Daremos buenos resultados para que al final de este proceso la ciudadanía tenga la convicción de que lo que hicimos fue claro, transparente y honesto", declaró.

En tanto que, Evangelina Hernández Duarte consideró que se trata de "una oportunidad de oro": "Pongo sobre la mesa mi absoluto compromiso para que este proceso sea transparente y claro". Finalmente, Andrés García Repper, también salido desde la Jucopo, sentenció: "Estamos llamados por la constitución, nuestra vocación tiene que ser democrática, nos une el principio de sacar adelante este proceso". Tras la instalación del Comité, las y los aspirantes a consejeras y consejeros del INE, podrán comenzar a postularse a través del portal de la Cámara de Diputados. M

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE DEMANDAR POR DAÑO MORAL AL ABOGADO DE GARCIA LUNA, CESAR DE CASTRO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer que analiza presentar una denuncia en contra de **César de Castro**, abogado de **Genaro García Luna**, esto debido a que el abogado mencionara su nombre durante el juicio que se lleva a cabo en Nueva York en contra del exsecretario de **Garcia Luna**. Estoy haciendo una consulta porque estoy viendo si es posible que yo presente una denuncia por daño moral en contra del abogado de **García Luna** y de quienes resulten responsable en Estados Unidos. Estoy viendo si es posible hacerlo porque no es **Andrés Manuel**, es el presidente de México, y esto tiene que quedar muy claro. Indico que no permitirá que se ponga en duda su honestidad y que le había dado instrucciones al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** para que analice las posibilidades de la demanda. **De Castro** le preguntó a **Zambada** si en 2007 este declaró haber entregado millones de dólares para la campaña electoral de **López Obrador** de 2006 a través de un intermediario. **Zambada** respondió que nunca dijo eso, que eso no podía estar escrito porque no era cierto. A la salida de la corte se le custiono al abogado acerca de una posible demanda por parte del presidente **López Obrador**, **De Castro** no hizo comentarios.

SENADOR RICARDO MONREAL; REVISA CON MARCELO EBRARD INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, con el objetivo de revisar algunos instrumentos pendientes de aprobación. El líder de la mayoría legislativa aseguró que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tiene en el secretario un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. La política exterior de nuestro país recobró su decoro y dignidad. Me reuní con el canciller para revisar algunos instrumentos internacionales. **Monreal Ávila** también se reunió, el pasado 13 de febrero, con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, con el fin de conversar con los temas pendientes de la agenda legislativa y nombramientos pendientes.

DIPUTADO IGNACIO MIER; RINDIERON PROTESTA LOS SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, dio a conocer que en la Cámara de Diputados rindieron protesta los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Estas personas son quienes llevarán a cabo el proceso de selección de perfiles para elegir consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Con esto en cuenta, se debe de recordar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro; son lo órganos políticos encargados de seleccionar a las personas que conformaran dicho comité de selección. Desde hace varios meses, la bancada de Morena en San Lázaro mencionó que **Enrique Galván Ochoa, Andrés Norberto García Repper, y Evangelina Hernández**, eran a quienes pretendían impulsar, y que ayer jueves fueron ratificados ante la Jucopo. **Enrique Galván Ochoa**. Periodista con más de 40 años de experiencia Hombre cercano a **Jesús Ramírez Cuevas**, vocero del Gobierno de la República. Analista económico y financiero. Fue uno de los encargados de redactar la Constitución Moral de **AMLO**. **Andrés García Repper**. Abogado especializado en derecho electoral y constitucional. Es uno de los personajes que más protestó la oposición debido a su cercanía con la autodenominaba Cuarta Transformación (4T). Ha defendido al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y también a la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**. **Evangelina Hernández Duarte**. Periodista con una experiencia de poco más de 30 años. Ha fungido en diversos cargos

públicos, así como también es una condecorada escritora. A lo largo de su carrera periodística, se ha enfocado en temas de tipo social, destacando, en los últimos seis años, el de la Trata de Personas. La CDNH designó a **Araceli Mondragón González**, y **Ernesto Isunza Vera**, ambos investigadores y académicos. El INAI selección, por unanimidad, a **Maite Azuela**, quien es una politóloga y Maestra en Políticas y Administración Pública, y que ha trabajado en el servicio público, la academia y la sociedad civil organizada. Asimismo, eligieron a **Sergio López Ayllón**, quien es Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, y actualmente, es profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

SILVANO AUREOLES; DICE QUE VA A SER PRESIDENTE DE MÉXICO

Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán y aspirante a la presidencia quien estuvo de visita en Sinaloa, detalló que para cristalizar sus aspiraciones se ha dedicado a recorrer los estados del país. Recordó que, tras haber anunciado su intención de contender por la candidatura presidencial, el 5 de octubre del año pasado, ha visitado 30 estados y en este año retomó sus giras para convocar a la conformación de una gran alianza del frente opositor bajo el lema, Por amor a México, compuesta por el PRI, PAN y PRD para obtener el triunfo en el 2024. Aunque mencionó que no pierde la esperanza de que en este esfuerzo se sume también Movimiento Ciudadano, por lo que ya platicó con **Dante Delgado** a quien le expuso que sólo uniendo fuerzas podrán ser capaces y competitivos frente a Morena. Como ejemplo destacó que, en las elecciones del 2021, la Coalición Opositora obtuvo el 40 por ciento de la votación, Morena y sus aliados 44 y Movimiento Ciudadano solo seis puntos. Lo que representa que Morena perdió 12 millones de votos de 2018 al 2021. Tras asegurar que será el próximo presidente de México y hablar de su proyecto de gobierno, **Silvano Aureoles** se comprometió a que de llegar a la presidencia fortalecerá el programa de pensión a adultos mayores para que se les pague cada mes y con la certeza, de que no les rasuren el sobre. También habrá atención universal para las mujeres porque consideró que en este sexenio se ha maltratado mucho a este sector. El exsenador se refirió al destape de **Miguel Ángel Mancera** por parte de **Jesús Zambrano** y al respecto comentó que es una buena noticia porque es fundamental que los militantes de su partido y la ciudadanía se interesen en participar para que la coalición tenga varias opciones valiosas que presentar al electorado. Y mi hermano **Miguel Ángel Mancera** es un activo muy importante para el PRD y para la izquierda. Finalmente, confió en que haya más perfiles y que también se sume una mujer a la lista al considerar que lo que hoy se requiere es que haya mujeres y hombres que levanten la voz y sumen al movimiento para salvar a México.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; PONERLE ALTO A DISCRECIONALIDAD EN TIEMPOS DE LA SCJN

El senador de la República, **Damián Zepeda Vidales**, dio a conocer que presentará una iniciativa con la cual se establece un plazo máximo de 90 días para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. Hoy no existe un plazo para la Corte, lo que está pasando en México es que los temas de mayor importancia a nivel nacional, que se votan en el Legislativo, terminan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o al menos parte de ella, le está haciendo el trabajo sucio al Presidente de la República y está dejando los temas de máxima prioridad para el país dormir el sueño de los justos. El expresidente nacional del PAN explicó que es importante precisar que temas relevantes para la ciudadanía y para el país se ven obstaculizados en su resolución en la Suprema Corte de Justicia precisamente porque no hay un plazo legal que obligue a los ministros a su resolución y así un acto de autoridad, una ley o reforma puede entrar en vigor dañando la esfera jurídica de los ciudadanos sin que exista pronunciamiento o resolución por parte de la Corte. Así, un tema determinante, como la militarización de la seguridad pública en el país, resulta que no es tratado con la prioridad del tema y es resuelto dos años y medio después, y previa reforma legal, en una clara estrategia dilatoria. El senador panista detalló que en muchos casos, asuntos notoriamente inconstitucionales, son dejados por años sin resolver, lo que significa años de aplicación de una ley inconstitucional y un estado de indefensión para los ciudadanos. **Zepeda Vidales** explicó cómo en diversos países sí existe un plazo para las resoluciones: España, límite: 30 días; Chile, 10 días; Perú, 30 días México, dos años, dos años y medio, tres años, cinco años y ni siquiera me estoy metiendo a los absurdos, como la consulta popular, entonces ¡basta! Y lo digo adrede hoy porque están por resolver la reforma electoral y no nos pueden salir con que se tardan dos años, tres años. En concreto la discrecionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de plazos para resolver acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales es total y esto representa un atentado a los derechos de los ciudadanos.

SENADOR JULEN REMENTERIA; MORENA QUIERE MERMAR LA CONCENTRACIÓN DEL DOMINGO 26 PARA QUE SE APRUEBE SU "PLAN B"

El coordinador de las o los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Julen Rementería del Puerto**, reprochó que las bancadas de Morena en San Lázaro y en el Senado tienen la perversa intención de desmantelar el Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la que integrantes del

bloque de contención hicieron un llamado a la ciudadanía para marchar el próximo 26 de febrero por la defensa del INE. Hacemos un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que vea todas las violaciones constitucionales que hay en dicha reforma electoral y a los ciudadanos para que sepan que el golpe está dado, que legislativamente no hay marcha atrás y que es necesario inconformarnos todos para poder hacer que la Corte vea que hay una violación enorme a la Constitución y hay que corregirlo. Todos unidos vamos a desechar esta reforma electoral y hay que hacerlo antes de que se lleven a cabo las elecciones de este mismo año. No permitiremos que Morena merme la marcha del domingo 26. Acompañado de senadores del PAN, del Grupo Plural, de Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, **Julen Rementería** señaló que hay una campaña de Morena para desmotivar la participación de los ciudadanos en la manifestación del próximo el 26 de febrero en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 60 ciudades del país para salir a la defensa del INE. Esta reforma tiene que ser detenida por el bien de la democracia, no por el bien de nadie en lo particular, ni de ningún partido, ni de ninguna fuerza política, simplemente porque así lo demandan los ciudadanos, las instituciones. **Rementería del Puerto** indicó que Morena y el Gobierno federal siguen el ejemplo de dictaduras como Cuba, Nicaragua y como Venezuela, e insistió en que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** quiere hacer de México un país sin libertad de expresión. El Presidente también quiere un país sin derecho al voto, sin democracia. No debemos, no podemos permitírselo.

DIPUTADA YADIRA MARCOS; ASAMBLEA EN APOYO A CLAUDIA SHEINBAUM

La diputada federal **Yadira Marcos,** Miembro fundador de Morena en el estado de Sinaloa, quien fue secretaria general del comité municipal del partido en Culiacán, consejera estatal del partido y enlace nacional del partido. Integrante de la coalición Juntos Haremos Historia como diputada federal por el Distrito 5 de Sinaloa. Secretaria de la comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, e integrante de las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública, hacen la invitación a una rueda de prensa, con el Tema: Asamblea en apoyo a **Claudia Sheinbaum**, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, mañana Viernes 17 de febrero a las 11:00 a.m.

MARKO CORTÉS; AUMENTO DE POBREZA, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA, PRINCIPALES DESACIERTOS DE AMLO

El presidente del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, afirmo que el aumento de la pobreza, la desigualdad y la violencia constituyen los principales fracasos del gobierno de **López Obrador**. Asi lo señalo el presidente del PAN, al comentar el informe de resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) 2022. El informe presentado revela un país con un aumento en la pobreza y la pobreza extrema, sin atención médica para los más pobres y con el hambre desplazándose de las zonas rurales a las zonas urbanas; en fin, un desastre social. **Cortés Mendoza** explicó que a pesar de que el Coneval presenta las mismas comparaciones que ya había presentado entre 2018 y 2020, el análisis contextual es muy relevante porque constituye una radiografía del fracaso total de las medidas del régimen. En realidad, no existen políticas públicas para superar la pobreza y la desigualdad, sino programas clientelares de captación del voto de los más pobres. El Coneval fue muy claro en señalar que los programas de desarrollo social de **López Obrador** ni son integrales ni abarcan a toda la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, tampoco hicieron nada para resarcir el impacto negativo de la pandemia en salud y educación. En los primeros dos años del gobierno de **López Obrador**, la pobreza aumentó de 51.9 a 55.7 millones de mexicanos y la pobreza extrema de 8.7 a 10.8 millones, lamentablemente esta crisis económica fue generada desde el inicio de su mandato por las malas decisiones del gobierno, como la de cancelar el Aeropuerto de Texcoco generando total incertidumbre en la inversión y generación de empleos, provocaron la peor coyuntura económica previo a la pandemia, en la que tampoco se apoyó a los sectores productivos y se perdieron miles de empleos, que a diferencia de otros países en México siguen sin recuperarse, causando estragos muy profundos pues el volumen de la economía sigue estando por debajo de 2018 mientras la población sigue creciendo. Una de esas consecuencias, la documenta el Coneval: En 2022 el incremento de empleos eventuales superó a los empleos permanentes en el IMSS, el cual, por su parte, ha inflado sus cifras con programas que ha extendido a Centroamérica, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. **Cortés Mendoza** resaltó que en este contexto, en el tercer trimestre de 2022 el ingreso laboral per cápita fue de $2,807.5 pesos en promedio, este se traduce en una reducción de 2.5% en el poder adquisitivo respecto al segundo trimestre de 2022. De nada han servido los pequeños incrementos salariales, porque la inflación más alta en los últimos 22 años se comió los aumentos. En seguridad señalo que en sólo 4 años, el gobierno de **López Obrador** ya se convirtió en el sexenio más sangriento de la historia, todo al amparo de la política de “abrazos” a la delincuencia.

DIPUTADA BENNELLY JOCABETH HERNÁNDEZ; REFORMA A LA LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA NO BUSCA ATENTAR CONTRA LA LIBRE EXPRESIÓN

La diputada **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas** (Morena), señalo que reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta en materia de multas, la legisladora afirmó que la finalidad de la propuesta es actualizar las unidades de sanción contenidas en la Ley a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma. Subrayó que el objeto de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado 14 de febrero de 2023 no corresponde al sesgo que le ha dado de forma mediática. Señaló que la cobertura se ha centrado en las injurias al Presidente, sin embargo, se reforman de manera genérica todas las sanciones establecidas, para pasar de pesos a Unidades de Medida y Actualización. Las multas que se actualizan en la propuesta fueron por: Publicar actuaciones y documentos respecto de juicios en procesos (penales y Familiares), por revelar el nombre de miembros de seguridad que participen en comisiones secretas o publicar documentos de operaciones militares antes de que se publiquen en el Diario Oficial. No informar sobre inicio de operaciones de una imprenta de publicidad. No informar los datos de la imprenta en los impresos. No informar la dirección y el nombre del periódico o publicación. Ataques a la moral. Injurias a representantes diplomáticos. Injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, en el que se incluye al Presidente, secretarios, fiscal, gobernadores, tribunales, legisladores locales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jueces de Distrito o de los estados. La legisladora aseguró que de lo anterior deja constancia el contenido del dictamen que se abordó en la Comisión de Gobernación, donde se retoma parte de la argumentación de la iniciativa, que señala que la ley necesita actualizarse respecto de la unidad de medida. Añadió que al momento de hacer mención a los artículos que se reforman, el texto a modificar, se refiere expresamente a las equivalencias de la actualización y la Unidad de Medida.

DIPUTADO JORGE ALVAREZ; ES URGENTE QUE JUCOPO DESIGNE A INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DEL INE

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que es urgente que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) designe a las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Expresó su expectativa de que en la reunión de la Jucopo se haga dicha designación, porque no hay pretexto para posponerla, y que dicho asunto no se vuelva un asunto de partidismo. Espero que ya hoy, por fin. Hemos estado presionando para que se designe por parte de la Jucopo a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Creo que es una situación que ya, que no hay ningún pretexto, porque además en eso no había ninguna acción del Tribunal Electoral que impidiera la designación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Nosotros hemos hecho llegar a la Jucopo dos docenas de nombres de personajes de la vida pública de México con quien hemos hablado, pero no queremos asignarle un asunto partidista. No son propuestas de MC, son ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, que manifestaron su voluntad. Entre menos se partidice el proceso de designación es más sano para la República. En otro asunto, el líder parlamentario señaló que es importante que el Senado de la República dictamine, cuanto antes, la parte complementaria de las reformas secundarias en materia electoral, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda comenzar a analizar las diversas acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto.

DIPUTADA NELLY MINERVA CARRASCO; REVISARÁ A DETALLE DICTAMEN RELATIVO A MULTAS POR INJURIAS AL TITULAR DEL EJECUTIVO

La diputada **Nelly Minerva Carrasco Godínez** (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, afirmó que se revisará a detalle el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población relativo a incrementar las multas por injurias al Presidente de la República. Nuestra tarea es revisar. Si va en contra de los derechos humanos y viola los derechos humanos por supuesto que estaremos en contra de este tema. Consultada sobre si está de acuerdo, en lo personal, con el anuncio del titular del Ejecutivo Federal de que vetaría el eventual decreto sobre dicho tema, la diputada respondió: como diputada, en lo individual, me apegó totalmente a la opinión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nosotros estamos totalmente caminando, de manera individual, de la mano del presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde un inicio, así lo seguiremos haciendo. Respetamos las iniciativas y propuestas de cada compañero, compañera, del Grupo Parlamentario de Morena, siempre respetado al pueblo de México. Vamos a revisar a detalle el tema.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; HACE UN LLAMADO A TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A FORMAR UNA GRAN COALICIÓN PARA REPENSAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y SU FINANCIAMIENTO

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), secretario de la Comisión de Salud, llamó a todos los actores del sector salud, públicos, privados y sociales, a formar una gran coalición para repensar el sistema de salud de México y su financiamiento, donde la persona sea el centro de las acciones políticas. Invitar a que hagamos verdaderamente una gran coalición a favor de México, que podamos juntarnos las personas físicas y morales que atienden la salud, el sector social que atiende la salud, el sector público que atiende la salud, las industrias, porque así cómo vamos, pues la verdad es que vamos mal. Tenemos que repensar el sistema, cómo financiarlo y cómo verdaderamente integrar a la persona en el centro de las acciones políticas. El legislador panista indicó en la presentación de su libro “Contestatario: crítica, debate y propuestas sobre nuestra salud y políticas públicas”, que en su texto hace críticas a diversos problemas que hay en el sistema de salud, y cada una de ellas está acompañada por una propuesta de política pública. De diagnósticos, sobre el sistema de salud, estamos llenos. Lo que ocupamos es cómo hacemos un tratamiento que sea racional, que no esté cargado de ideología, sino que pongamos a la persona al centro de la actividad, por eso el libro, se llama crítica, debate y propuestas. Se tiene que ver cómo dar seguimiento a las enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes, y cómo hacerle para prevenir el cáncer y contar con medicamentos. Asimismo, apuntó que hay una falta de coordinación entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) e IMSS-Bienestar, tan sólo para la entrega de medicamentos. Entonces, ni siquiera ese nivel de coordinación existe, imagínate para un proyecto de investigación de los institutos.

DIPUTADO MARCELINO CASTAÑEDA; REFRENDA COMPROMISO POR GARANTIZAR VOTO A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El diputado **Marcelino Castañeda Navarrete**, refrendó su compromiso y convicción de garantizar el acceso de las y los mexicanos en el exterior a votar y ser votados, tras sostener que su condición misma, es argumento para formar parte en decisiones y cambios en gobierno ya que éste no ha sabido cumplir las ofertas a la población, y se vea obligada a abandonar el país en busca de mejores condiciones de vida y seguridad. En su participación en el foro “Las reformas legales electorales y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior”, **Castañeda Navarrete** hizo hincapié en que garantizar el derecho al voto a nuestros migrantes no exime al gobierno de la deuda social y moral que seguirá existiendo, ya que la falta de oportunidades y desarrollo en su propia nación, son causa por la que abandonan el país. Por su condición migrante, ellas y ellos conocen las razones por las que tuvieron que dejar a su país y sus familias, y de acuerdo con esa experiencia abonan a entender el por qué es necesario tener gobiernos diferentes que garanticen mejores oportunidades de vida a la población. Nuestro país y nuestra democracia tienen aún muchísimos pendientes con millones de mexicanas y mexicanos que, como consecuencia de una vida precaria, no tuvieron otra opción más que abandonar nuestra nación y, por ende, pensamos que debemos considerar lo siguiente: El Instituto Nacional Electoral debe tener las atribuciones legales y económicas para garantizar la participación de migrantes como candidatos, reconocer y dar certeza a ese voto. Indispensable incorporar la tecnología. Una mayor difusión a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos que habitan en el extranjero, bajo una visión institucional de independencia, imparcialidad y objetividad.

DIPUTADA LAURA FERNÁNDEZ; CABOTAJE, GRAVE ERROR DE AMLO Y SUS DIPUTADOS

La diputada **Laura Fernández Piña** (PRD), de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ser incorporada a las mesas de trabajo que sobre cabotaje que llevarán a cabo las comisiones de Infraestructura, de Comunicaciones, y de Economía. Esto después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviara a la Cámara de Diputados reformas a Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos para que aerolíneas extranjeras puedan cubrir destinos dentro de nuestro mismo país, una vez que lleguen a territorio nacional. En su participación en la reunión de la Comisión de Turismo se informó que la diputada manifestó su preocupación por la propuesta enviada a esta Cámara el 15 de diciembre pasado, al sostener que de ser aprobada por el Pleno sería un grave error, porque afectaría de manera importante a la economía nacional, de por sí severamente afectada, porque pegaría al sector turístico. Dijo que el sector ha tenido que enfrentar una severa caída tras la pandemia del Covid-19, pues fue el primero en frenar sus actividades; y ahora resulta más preocupante con Aeromar que anunció el cese de sus operaciones, debido a problemas financieros que implican adeudos por 500 millones de pesos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Si esa iniciativa se aprueba, afectaríamos enormemente al sector turístico, a las empresas mexicanas que debieran ser fortalecidas, tener una política de reactivación postpandemia, en vez de meterles competencia, fortalecerlos. Todo es perfectible, hay cosas que mejorar en las aerolíneas, no todos cumplen, estoy de acuerdo en que hay cosas que analizar, pero el traerles competencia extranjera sería un gravísimo error. Desgraciadamente esta iniciativa no cayó en la Comisión de Turismo. Soy miembro de la Comisión de Economía, y por supuesto que ahí haré lo pertinente, pero también hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados: más allá de los colores, más allá de los partidos, es muy importante ver las implicaciones que el cabotaje tendría para el turismo y los ingresos para el país. Del cien por ciento de los pasajeros que tenemos en el país, más del 50 por ciento, son turistas. Entonces,

por supuesto que la Comisión de Turismo debe incidir, no nada más enterarse. Tiene que participar, votar, analizar y formar parte de las decisiones, que no deben ser a la ligera.

ALEJANDRO MORENO; SE REUNE CON ASPIRANTES A LA DIRIGENCIA EN SINALOA Y ASI GARANTIZAR LA UNIDAD EN EL PRI

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se reunió con los 14 aspirantes a la dirigencia estatal de este instituto político en Sinaloa, quienes coincidieron en proponer que se lleve a cabo un proceso interno incluyente y democrático que garantice la unidad. La reunión se realizó en la sede nacional del tricolor, con la presencia del Delegado del CEN en la entidad, **Ramiro Hernández García**, y la Secretaria de Comunicación Institucional, diputada federal **Paloma Sánchez Ramos**, los priistas sinaloenses fueron enfáticos en señalar que deberá realizarse un proceso democrático que garantice la unidad interna. **Hernández García** destacó que el interés del Presidente **Alejandro Moreno** es que se mantenga el diálogo y la comunicación entre los aspirantes y el partido, por lo que se acordó ampliar hasta el mes de marzo el tiempo para determinar el método para efectuar la elección interna. En la reunión hubo una gran apertura, se recogieron todas las propuestas y se seguirá dialogando. Entre los asistentes prevaleció la convicción de que nadie nos vamos a ir por la libre, ratificando su disposición al diálogo, la construcción de consensos y acuerdos. En la reunión participaron **Paola Ivette Gárate Valenzuela, Álvaro Ruelas Echave, Erika Sánchez Martínez, Gómer Monárrez Lara, Bernardino Antelo Esper, Irma Moreno Ovalle** y **Maribel Chollet Morán**. También estuvieron presentes **Nubia Ramos Carvajal, Faustino Hernández Álvarez, Marcos Osuna Moreno, Manuel Osuna Lizárraga, Ramiro Garza Bayliss, Jesús Ramírez Guzmán** y **Francisco López**.

ELON MUSK; ESPERA ENCONTRAR A FINALES DEL 2023 AL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE TWITTER

El dueño de Twitter, **Elon Musk**, aseguró que espera encontrar a un nuevo director ejecutivo de la red social para finales de este año después de que el pasado diciembre anunciara que dimitirá solo cuando encuentre a alguien que lo sustituya. Supongo que probablemente hacia finales de este año será un buen momento para encontrar a otra persona que dirija la empresa, asi lo declaro en el último día de la Cumbre Mundial de Gobiernos, que se celebra en Dubái.

VENEZUELA; LA OPOSICIÓN ELEGIRÁ A SU CANDIDATO PRESIDENCIAL EL 22 DE OCTUBRE

La Comisión Nacional de Primarias (CNP), ente que regirá el proceso, señalo que la oposición de Venezuela elegirá el próximo 22 de octubre al candidato que se enfrentará al chavismo en las elecciones presidenciales, previstas para 2024 en una fecha todavía por definir. El presidente de la CNP, **Jesús María Casal**, lo dijo, durante el acto de presentación de la fecha y el cronograma, que desde este momento, debe haber unidad política y ciudadana, y llamó a los protagonistas de este proceso a continuar en la lucha por el cambio, a través de las elecciones internas opositoras.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

La Gran Carpa

FOCA. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo y miembro de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la convocatoria lanzada para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE no cuenta con lineamientos para que los actuales consejeros puedan aspirar al cargo de presidente. Afirmó que la Constitución establece que sólo pueden participar en el proceso de elección personas que tengan la garantía de permanecer durante nueve años en el cargo. El líder parlamentario también dijo que los consejeros actuales están en su derecho de interponer amparos para poder contender a la presidencia del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Golpazo. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval González**, aseguraron el laboratorio clandestino con la mayor capacidad para la producción de drogas sintéticas del que se tenga registro históricamente. La acción se dio durante un operativo realizado por elementos del Ejército mexicano, en Culiacán, Sinaloa. La Sedena informó que la detección del inmueble y un terreno aledaño, utilizados para la elaboración de fentanilo y metanfetamina, se logró a partir de trabajos de inteligencia para combatir a grupos del crimen organizado que operan en la entidad. La presencia de **Sandoval González**, secretario de la Defensa, se siente en cada rincón del país. Aseguramiento histórico: no lo minimicen.

---

2. La batuta. El canciller **Marcelo Ebrard** presidió la sesión de la Asociación de Ciudades Capitales, en Mérida, ante presidentes municipales. Sin distingo de colores partidistas, las directrices fueron para todos. Hubo alcaldes de Morena (Mexicali y Tepic), del PAN (Mérida y Guanajuato), de MC (Monterrey y Guadalajara) y del PRI (Pachuca y San Luis Potosí). Se trata de fortalecer la labor de las embajadas y consulados de México en el exterior en la promoción de los municipios, estrategia para la atracción de inversión extranjera y el fomento de una migración segura, ordenada y regular. De eso se habló. El alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, agradeció las gestiones de **Ebrard** para que BMW hiciera millonaria inversión en el estado. Bajo esa dirección, viene lo mejor.

---

3. Ley mordaza a la UNAM. La jueza quinta de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Sandra de Jesús Zúñiga**, admitió a trámite el amparo que presentó la ministra **Yasmín Esquivel** en contra del Comité de Ética de la UNAM. Pero en un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información, la jueza ordena acallar a la máxima casa de estudios, prohibiéndole emitir comunicados o conferencias de prensa. Esto es una ley mordaza que viola uno de los derechos humanos más importantes, como es el derecho a la información. Más aún, tratándose de la universidad más importante de América Latina.

---

4. Primeros frutos. Los grupos parlamentarios de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados presentaron, por separado, iniciativas de reformas constitucionales para eliminar la figura del arraigo. Como se informó en **Excélsior** el pasado 2 de febrero, la iniciativa que es prioridad de la bancada morenista, fue firmada por **Leonel Godoy**. La diputada **Aleida Alavez** afirmó que la figura de arraigo siempre ha sido "cuestionada", pues su materialización implica que sobre quien se decrete, debe padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada. El que iniciativas así vayan apoyadas por partidos como Morena y el PRI demuestran que, poco a poco, van llegando las coincidencias. Así el país sí avanza.

---

5. Necedad. La diputada de Morena **Bennelly Jocabeth Hernández** justificó su iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente, bajo el argumento de actualizar las Unidades de Medida y Actualización y no en pesos. Luego de que el coordinador de subancada en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que se rechazaría el proyecto, la diputada aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado martes, no corresponde únicamente a la defensa de la imagen presidencial. Qué pena que su propuesta "queda bién" no le haya hecho gracia ni a quien quería defender. Una pérdida de tiempo.

EL CABALLITO

Crece pleito por la Procuraduría Ambiental

::::: La propuesta de ratificación de **Mariana Boy** como titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México parece que no tendrá un camino nada sencillo en el Congreso capitalino.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mariana Boy

Ante las críticas al proceso que lanzó la diputada local del PAN **Gabriela Salido,** sobre la propuesta de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, para la ratificación de doña Mariana, en lugar de mandar una terna, el secretario de Gobierno **Martí Batres**, reviró con el argumento de que es legal lo que hizo la administración de la CDMX, y recordó que en 2015, para el mismo proceso, el PAN votó una propuesta única. Así las cosas se van tensando y veremos cómo acaba la trama y si doña Mariana repite en el cargo.

Perfilan dupla panista en el Congreso

::::: Nos cuentan que hay humo blanco en el PAN y que **Federico Döring** será el nuevo coordinador de la bancada en el Congreso de la Ciudad de México y la vicecoordinación será para la legisladora **Luisa Gutiérrez**. Nos

Luisa Gutiérrez

detallan que el nombramiento de la diputada no tiene nada contenta a media bancada, porque esa parte no la respalda, pero lo tendrá que hacer tarde o temprano, pues esta designación fue ordenada por el líder del panismo en la capital, el diputado federal **Jorge Romero**. Habrá que ver, nos dicen, cómo va a funcionar la bancada desde la próxima semana cuando se haga oficial. ¡Ah! y con este nombramiento, Döring se perfila para estar en la titularidad de la Junta de Coordinación, que ayer quedó formalmente sin liderazgo.

La pugna por plazas en educación superior

::::: Nos platican que la huelga que ayer estalló el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) y dejó sin clases a 30 mil alumnos, se da en el plano de la pelea por crear más plazas laborales. Los inconformes piden que se otorguen más espacios para plazas de docentes de tiempo completo. Ahora, las autoridades entregaron una propuesta con 53 nuevas plazas, pero fue rechazada, así que quedarán detenidas las clases de los estudiantes de las prepas capitalinas y pese al diálogo que han ofrecido, en el Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, cuya titular es **Silvia Estela Jurado**, se tendrá que atender y resolver las demandas para llegar a un buen acuerdo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Plan C de la 4T

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Comité encargado de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales está conformado claramente por simpatizantes de Morena, lo que desde ahora puede interpretarse como el "Plan C" del partido del Gobierno en el caso de que su Plan B sea desechado por la Corte.

Hasta antes de que el Presidente decidiera modificar las leyes secundarias para evitar el fracaso de una eventual reforma constitucional en materia electoral, en Morena se había perfilado la idea de dejar vacantes los cuatro lugares que habrá en el INE a partir del 4 de abril, entre ellos el de la presidencia del Instituto.

Limitar la operación del INE con 7 de los 11 consejeros electorales no parecía ser suficiente, a consideración del Ejecutivo, que ordenó a **Horacio Duarte,** entonces director de Aduanas y al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Pablo Gómez,** redactar las reformas a las leyes secundarias en materia electoral.

Lo que ahora se conoce como Plan B.

Ayer, la Junta de Coordinación Política, que preside Morena, se agandalló los tres lugares que le correspondían a la Cámara de Diputados, los cuales sumados a los propuestos por la -dizque- Comisión Nacional de Derechos Humanos, completan la alineación de la 4T.

No se les puede competir en su cancha, desde luego, a menos que la oposición logre una negociación no para obtener el bien mayor, sino para evitar el mal mayor.

Se desconoce hasta el momento el número de suspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes que habrá en el INE a partir del 4 de abril, entre ellas la del presidente, pero no será una sorpresa que los perfiles que se elijan sean también simpatizantes -o de plano militantes- del partido del Gobierno.

Total, si al final los cargos se rifarán, ¿por qué no incluir a los cuates como Plan C si el Plan B es desechado por la Corte?

••••

A ver, a ver, ¿cómo está eso que la juez que concedió un amparo a la ministra **Yasmín Esquivel Mossa,** presentado para impugnar los Comités de Ética de la UNAM, también quiere que se aplique una mordaza a la casa de estudios?

Como sabrá, Esquivel solicitó un amparo en contra de la integración de los Comités de Ética de la UNAM, creados en 2019, uno de los cuáles analiza el supuesto plagio de tesis atribuido a la propia ministra.

Pero además, la juez **Sandra de Jesús Zúñiga,** que concedió la medida cautelar, ordenó "a las autoridades -en este caso la UNAM- se abstengan de emitir comunicados o conferencias de prensa en las que se divulgue información del caso".

Es decir, la juez quiere ponerle un bozal a la UNAM.

¿Será que se pueda?

••••

El jurado que decidirá la suerte del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna,** no llegó a ninguna conclusión en su primer día de deliberaciones.

Estas no son públicas, por lo que no se puede saber cuáles fueron los motivos por los que no hubo acuerdo entre los miembros del jurado.

Es temprano aún para esperar un veredicto, pero algo debe significar que, pese a todos los testimonios en contra de García Luna, las señaladas acusaciones de corrupción y de haber favorecido al *cártel* de Sinaloa, los jurados hayan decidido tomarse su tiempo.

Porque al final de cuentas no solo se está juzgando a un exfuncionario, sino a todo el sistema político de un país que permite ese tipo de acuerdos entre autoridades y criminales.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		17/02/2023	LEGISLATIVO

Diputaciones que representan grupos vulnerables han tenido poca efectividad: INE

Las 65 diputaciones de acciones afirmativas que llegaron a la cámara en 2021, han tenido una efectividad del 3%, según el estudio especializado realizado por el Colegio de México y el INE, ya que han presentado 300 iniciativas de las cuales 9 han sido aprobadas, 3 desechadas y 288 están en la congeladora.

De las nueve aprobadas, los temas han sido para discapacitados, afromexicanos e indígenas. Ninguna versa sobre temas de diversidad sexual o migrantes.

De las y los 65 diputados que llegaron a la cámara, destacan cinco porque todas sus iniciativas presentadas se refieren a beneficios para el grupo que representan, 28 han presentado iniciativas para otros grupos diferentes a los que representan o para otros temas, 19 diputaciones no han presentado ningún tipo de iniciativa, 13 más han presentado pero no con respecto a los temas que interesan al grupo que representan.

En cuanto a la comunicación de los temas importantes para sus grupos de representación, se analizaron las cuentas de 52 diputaciones que tienen twitter y se encontró que solo una cuenta tiene al menos 34% de temas sobre su grupo, pero la mayoría tiene menos de 20% de contenido sobre aspectos y problemas del grupo por el que llegaron.

Los grupos que en 2021 obtuvieron lugares por acciones afirmativas fueron los afromexicanos, discapacitados, indígenas, diversidad sexual y migrantes.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputaciones-que-representan-grupos-vulnerables-han-tenido-poca-efectividad-ine/1570676

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/02/2023	LEGISLATIVO

Beatriz Zavala: "El Plan B afecta la calidad de las elecciones en México"

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, señaló que a pesar de las diferencias que puedan presentarse con el próximo presidente del Instituto Nacional Electoral, se debe garantizar el trabajo colegiado en la toma de decisiones. Tras participar en el foro “Las reformas legales electorales y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior”, organizado por Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Zavala Pérez, dijo que existe la premisa de continuar con los estándares de calidad que se han alcanzado.

“El trabajo colegiado tiene que ser siempre arropado, colegiado. Aún en la diferencia, no quiere decir que todo vaya a salir por unanimidad, pero aún en la diferencia podemos seguir trabajando cohesionados, las responsabilidades que la constitución y la ley le conceden al INE frente a los derechos, la garantía de los derechos y frente a la ciudadanía son muchas y eso nos llama a tener un trabajo cohesionado con estándares de calidad”, dijo.

Precisó que, en la elección del nuevo titular del INE, los diputados federales tienen que elegir entre los que cumplan con los principios que marca la Constitución Política de nuestro país.

"Un perfil especializado en la materia, son muchos los temas y mucha la responsabilidad que como consejero o consejera a presidente se asumen y también como consejero y consejera electoral, además con los principios que marca la Constitución, autonomía, independencia, imparcialidad, todos los servidores públicos tenemos ese deber, y así tiene que ser” expuso.

Reitero que en el INE hay una preocupación del modelo que se presenta en el Plan B de la reforma electoral, ya que esta propuesta presidencial, “toca mucho a la calidad democrática, porque le baja las condiciones del servicio profesional, muchas cosas técnicas, pues bajan la calidad de cómo hemos hecho los procesos en México, cómo hemos garantizados los resultados en México y, en general, afecta la calidad de la garantía de los derechos y la eficacia de los derechos político electorales”.

Finalmente descartó buscar la presidencia del INE: “Yo soy consejera electoral y por ese cargo me designaron nueve años y los terminaré con mucho gusto”.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/16/beatriz-zavala-el-plan-afecta-la-calidad-de-las-elecciones-en-mexico-482121.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/02/2023	LEGISLATIVO

INE abre convocatoria para elegir a su próximo dirigente: inicia el proceso de selección de cuatro consejeros

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación.

Entre los requisitos que deberán cumplir los aspirantes para participar, están el ser ciudadana o ciudadano mexicano, además de estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; además, estar inscrita o inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar, así como tener más de treinta años de edad el día de la designación.

Asimismo, poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia que les permitan el desempeño de sus funciones. También gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso.

Quienes participen deberán acreditar haber residido en el país durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia en servicio de la República por un tiempo menor de seis meses. De igual modo, no haber sido registrada o registrado como candidata o candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.

Finalmente, para ocupar uno de los cuatro espacios de consejeros electorales, no deberán desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación; no ser secretaria o secretario de Estado, ni Fiscal General de la República o Procuradora o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretaria, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefa o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni Gobernadora, Gobernador, ni secretaria o secretario de Gobierno, a menos que se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/16/ine-abre-convocatoria-para-elegir-su-proximo-dirigente-inicia-el-proceso-de-seleccion-de-cuatro-consejeros-482212.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	17/02/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Turnan a ministro quejas contra plan B

A casi un mes de ser presentadas, la Corte informó que cinco impugnaciones contra la primera parte del plan B de reforma electoral fueron turnadas a un ministro para que determine si son admitidas a trámite. Se trata de recursos promovidos por PAN, PRI y PRD, así como senadores y diputados de oposición.

Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

“Respecto a la designación del Comité Técnico de Evaluación, me parece que es un mal presagio lo que ocurrió hoy, porque de los siete integrantes que lo componen al menos dos de los que se nombraron son personajes muy identificados con el lopezobradorismo, muy críticos de la oposición, activistas que tienen una causa política. Una de las razones que se requieren en este cargo para designar a los consejeros del INE, es imparcialidad y neutralidad para escoger a los mejores”.

https://drive.google.com/file/d/1_N2MkAuEXJu1jhp2FTC_R1DTerFh5jfq/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		17/02/2023	LEGISLATIVO

INE niega medidas cautelares contra Adán Augusto

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la improcedencia de medidas cautelares contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por presuntos actos de precampaña rumbo a la elección de 2024, tras participar en un evento en Veracruz.

Un ciudadano denunció al secretario de Gobernación, así como a Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz; Mario Llergo y a Sergio Gutiérrez Luna, diputados federales, por presunta promoción personalizada, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, derivado de su participación en el evento denominado "Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México", celebrado el 12 de enero de 2023 en el World Trade Center de Boca del Río, Veracruz.

https://elporvenir.mx/nacional/ine-niega-medidas-cautelares-contra-adan-augusto/530624

Comentario / Javier Alatorre (Periodista)

"Los diputados ni sudan, ni se acongojan. No trabajan o al menos trabajan en aquello que les truenan los dedos, que les dan orden o al menos en temas que les interesan. Tienen mil temas pendientes y ¿qué se les ocurrió? En lugar de solucionarlo, crearon un grupo de trabajo y ese grupo revisará cómo le van hacer para ponerse a trabajar, para abatir el rezago legislativo y; por si fuera poco, lo anunciaron como un gran éxito".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO6hDXyXPQ2o5Ng&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213056&parId=75F18D3264FEE48F%213037&o=OneUp

Designan Comité Técnico que seleccionará a cuatro consejeros del INE

Hoy se decidió la designación del Comité Técnico que evaluará las propuestas para seleccionar a los cuatro consejeros ciudadanos electorales en la Cámara de Diputados. Un Comité Técnico que fue impugnado por la oposición, incluso Movimiento Ciudadano dijo que volverá a impugnar este comité, porque uno de los integrantes había sido parte del equipo de campaña del hoy gobernador de Tamaulipas. El voto de Movimiento Ciudadano fue en contra. PRI, PAN y PRD, que son la alianza Va por México, fueron en abstención, porque explicaron que no querían reventar el proceso. Morenistas y aliados, PT y Verde Ecologista, dieron el sí a estos nuevos siete notables.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG9clEqRuLuzmNA&id=BEBB992B33844BAA%21534&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	17/02/2023	LEGISLATIVO

Comprador en City Towers exhibe oficio que implica a Víctor Manuel Mendoza

ELBA MÓNICA BRAVO

Rodrigo Muñoz, vecino en Benito Juárez, exhibió el documento oficial firmado por Victor Manuel Mendoza, director general de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez, en el que autoriza el uso y ocupación de la torre City Towers ubicada en Eje 8 Sur Popocatépetl 415, colonia Santa Cruz Atoyac.

En el oficio, con fecha de 2019, se lee que el complejo habitacional "cumple con todas y cada una de las disposiciones" del Reglamento de Construcciones y demás ordenamientos vigentes aplicables en la materia, el cual fue publicado por el vecino, quien compró un departamento, como una de las pruebas en contra del servidor público.

De esta manera el residente, quien adquirió un departamento en dicho complejo, respondió al diputado federal del PAN Luis Mendoza, quien salió en defensa de su hermano en un video que difundió en redes sociales donde señala que "sin una sola prueba ni una sola persona que lo acuse y con dichos de escritorio pretenden aprehender".

El vecino recordó al legislador federal que en diversas ocasiones intentó darle información sobre el caso, pero "no me quisiste dar audiencia". Luego, en Twitter escribió que le adjuntaba el documento como prueba. Respecto de que no hay personas que lo acusen, le dijo: "Aquí estamos dándote la cara".

Muñoz presentó una denuncia penal en la Fiscalía General de Justicia local en contra de City Towers y los funcionarios que resulten responsables por la supuesta corrupción inmobiliaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	17/02/2023	LEGISLATIVO

Buscan cumplir con sentencia de la CIDH

Propone Morena eliminar arraigo

Plantean diputados que el recurso atenta contra derechos humanos

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para eliminar la figura del arraigo, por considerarla una medida violatoria de los derechos humanos.

Al presentar la propuesta a nombre de su bancada, la vicecoordinadora Aleida Alavez indicó que ésta tiene como objetivo dar cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual ordena dejar sin efecto la normatividad relacionada con el arraigo.

"Por eso es necesario acatar esa resolución de la Corte Interamericana, se les acabó el negocio, se les acabó el uso de estas figuras y vamos a reformar la Constitución", indicó.

En noviembre de 2022, la CIDH declaró la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la violación a los derechos a la integridad, la libertad y la protección judicial en contra de Jorge Marcial y Gerardo Tzompaxtle y Gustavo Robles, quienes fueron detenidos ilegalmente, arraigados y mantenidos en prisión preventiva durante dos años y medio.

Alavez recordó que la figura del arraigo ha sido sumamente cuestionada, porque su materialización equivale a una pena de privación de la libertad anticipada.

Aunque se trata de una figura que ha estado vigente hasta ahora, la morenista indicó que ha sido una herramienta fallida utilizada en los Gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón y por el Secretario de Seguridad de éste último, Genaro García Luna.

"No es muy difícil concluir que, utilizando esta figura (Genaro García Luna) hacía y deshacían a su antojo, ya sea castigando a integrantes de bandos contrarios o, a sus socios, o liberando a culpables a cambio de jugosas sumas de dinero", dijo.

La propuesta plantea la derogación del párrafo octavo del Artículo 16 de Constitución, el cual establece que la autoridad judicial podrá decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.

De acuerdo con este precepto, la medida podrá decretarse siempre que sea necesario para el éxito de una investigación, para garantizar la protección personas o bienes jurídicos o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga de la acción de la justicia.

Señala que si bien el arraigo no podrá exceder de 40 días, dicho plazo podrá prorrogarse en caso de que el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen, en cuyo caso no podrá exceder los 80 días.

La propuesta de eliminar el arraigo se discutirá junto a iniciativas que buscan agregar el uso de armas de fuego exclusivas del Ejército al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/02/2023	LEGISLATIVO

La figura de arraigo tendría sus días contados si es que se aprueba esta propuesta

A nombre de Morena en la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora, Aleyda Alavez, presentó una iniciativa con la que se busca eliminar la figura del arraigo.

Con la propuesta, se pretende derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Alavés Ruiz, expuso que esta figura que aplicó para tener éxito en una investigación, se ha utilizado de manera irregular violentando los derechos de las personas y como forma de sanción penal anticipada y sin sentencia.

"Pero la realidad ha sido distinta. Se ha empleado, precisamente como medio para obtener pruebas en busca de la culpabilidad del arraigado, que él reconozca su culpabilidad y en todo caso como forma de sanción penal anticipada, sin que exista una sentencia que así lo haya resuelto, y peor aún, sin que se hubiera informado a la persona arraigada, de que delito se le acusa", expuso.

La iniciativa propone eliminar la disposición que señala que la autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia.

Recordó que, por los abusos con esta figura, recientemente, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, notificó recientemente al Estado mexicano, la sentencia pronunciada en el caso Tzompaxtle Tecpile y otros, en el que señala que México es responsable por violar la libertad personal y la presunción de inocencia por la aplicación del arraigo y de la prisión preventiva.

La diputada de Morena denunció que esta figura de arraigo se utilizó cuando el entonces secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, le daba protección a diversos cárteles de la droga.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/16/la-figura-de-arraigo-tendria-sus-dias-contados-si-es-que-se-aprueba-esta-propuesta-482151.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	17/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y PRI PRESENTAN SENDAS INICIATIVAS

Alistan fin a arraigo

Aleida Alavez aseveró que se busca acatar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Foto: Cuartoscur

Ana Lilia Herrera indicó que el arraigo y la prisión preventiva oficiosa se han convertido en una gran contradicción penal.

Los grupos parlamentarios de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados presentaron por separado iniciativas de reformas constitucionales para eliminar la figura del arraigo.

Como **Excélsior** dijo el pasado 2 de febrero, la iniciativa fue firmada en conjunto con su compañero vicecoordinador, Leonel Godoy, y es prioridad de la bancada morenista. La parlamentaria indicó que se plantea derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aleida Alavez afirmó que la figura de arraigo siempre ha sido "sumamente cuestionada", pues su materialización implica que sobre quien se decrete, deba padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada.

La diputada federal sostuvo que el arraigo fue una herramienta fallida de los gobiernos de los expresidentes del PAN Vicente Fox y Felipe Calderón. Aprovechó su participación para criticar la actuación del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, y su presunta relación con el narcotráfico.

"El arraigo ha sido una herramienta no sólo fallida de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, sino utilizada para fines oscuros. En 2009 Genaro García Luna era secretario de Seguridad Pública del gobierno federal y, como sabemos, desde ahí ejercía el poder y control de todos los órganos impartidores de justicia para brindar protección a sus patrones narcotraficantes", argumentó.

> El arraigo ha sido una herramienta no sólo fallida de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, sino utilizada para fines oscuros."
>
> **ALEIDA ALAVEZ**
> DIPUTADA DE MORENA

La morenista recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó al Estado mexicano la sentencia pronunciada en el caso Tzompaxtle, Tecpile y otros contra México y destacó que el deber general de México incluye la adopción de medidas para suprimir las normas y prácticas de cualquier naturaleza que impliquen una violación a las garantías previstas en la convención.

Destacó que, en cumplimiento de esa sentencia, se propone derogar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el actual párrafo octavo del artículo 16 en el que contempla la figura de arraigo. Dos, reformar los artículos 155, fracción 12, y 167 segundo párrafo, y derogar el 13 del artículo 155, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales. Y tres, reformar el artículo 43 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Por separado, la diputada del PRI, Ana Lilia Herrera, indicó que, en la actualidad, las medidas cautelares como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa se han convertido en una gran contradicción en el sistema penal, porque en esencia son violatorias de derechos humanos.

La legisladora mexiquense planteó derogar de la Constitución Política el actual párrafo octavo del artículo 16, en el que contempla la figura de arraigo. Dos, reformar los artículos 155, fracción 12, y 167 segundo párrafo, y derogar el 13 del artículo 155, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales. Y tres, reformar el artículo 43 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	17/02/2023	LEGISLATIVO

Proponen eliminar el arraigo de Código Penal

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Los grupos parlamentarios de Morena y el PRI en la Cámara de Diputados presentaron, por separado, dos iniciativas constitucionales para eliminar la figura del arraigo y prisión preventiva oficiosa, tal y como lo ordenó la Corte IDH en su más reciente sentencia contra México.

Al presentar su propuesta, la diputada y vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez Ruiz, planteó eliminar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la figura de arraigo. Así como reformar los artículos 155, fracción 12, y 167 segundo párrafo, y derogar el 13 del artículo 155, todos del Código Nacional de Procedimientos Penales. Y el artículo 43 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Según lo expuesto por la legisladora federal, la norma creada en junio del 2008 que dio vida a la figura del arraigo, en el marco de la implementación del entonces llamado nuevo sistema procesal penal acusatorio, y la cual avala que la autoridad judicial a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de la delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, sin que pudiera exceder de 40 días, no se aplicó de manera adecuada.

"En suma, la figura de arraigo siempre ha sido sumamente cuestionada, pues su materialización implica que sobre quien se decrete, deba padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada (...) El arraigo ha sido una herramienta no solo fallida de gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, sino utilizada para fines oscuros", sostuvo la legisladora.

Resolución de CIDH

Asimismo, la morenista destacó que es necesario acatar la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien declaró que el Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial cometidas en contra de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López en el marco de su detención y privación a la libertad, como parte del proceso penal del que eran objeto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	17/02/2023	LEGISLATIVO

Proponen eliminar figura de arraigo de la Constitución

PATRICIA RAMIREZ

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, presentó una iniciativa para eliminar la figura del arraigo de las leyes mexicanas, que fue ya declarada como ilegal por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En tribuna, la legisladora aseveró que con el uso de esta figura, las autoridades del pasado castigaban a integrantes de bandos contrarios o liberaban a culpables a cambio de jugosas sumas de dinero.

La propuesta de reforma constitucional señala que a través de esta figura legal la autoridad judicial puede decretar el arraigo de una persona hasta por 40 días en tanto que se determine necesario para que una investigación tenga éxito, para proteger a terceros o para los casos en que exista riesgo de que la persona inculpada se sustraiga a la acción de la justicia.

Pero este plazo podría prorrogarse hasta el doble siempre que el Ministerio Público acreditara que subsistían las causas que le dieron origen, sin embargo la realidad ha sido distinta y se puede extender por meses.

La legisladora señaló que el arraigo "se ha empleado como forma de sanción penal anticipada, sin que exista una sentencia que haya resuelto su aplicación y sin que se hubiera informado a la persona el delito que se le acusa".

CORTESÍA CDIPUTADOS

Aleida Alavez Ruiz propone la reforma.

Entrevista / Sergio Barrera (Diputado – MC)

"Por fin se hizo una reunión que llevábamos esperando mucho tiempo. Sí fue en el campo militar, hubiéramos preferido claro, que hubiera sido en la casa de los ciudadanos que es la Cámara de Diputados, pero bueno, creo que es un primer paso importante porque lo que necesitamos generar es diálogo y en este caso pues fue un diálogo bastante extenso porque la reunión duro poco más de 5 horas. Entonces sí pudimos platicar y adentrar un poco en los temas sobre todo que nos preocupaban como la filtración de Guacamaya, como todo lo que se está realizando en cuanto a las obras prioritarias del Presidente".

https://drive.google.com/file/d/1PC7nw9SJzUWLUfDTDBhSvQZdUJ_btO4w/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		17/02/2023	LEGISLATIVO

Discutirán diputados reformas a Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

La Cámara de Diputados tiene previsto discutir en la sesión ordinaria de este jueves, el dictamen por el que se reforma la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, aprobado en comisiones desde diciembre de 2022.

Lo anterior, en cumplimiento de una orden de la Suprema Corte que declaró la invalidez de artículos de esa norma.

Entre los principales cambios está la integración a la ley, de los principios de oportunidad y racionalidad en el uso de la fuerza.

El proyecto aprobado por las comisiones de Seguridad Ciudadana y Gobernación modifica distintos artículos del ordenamiento para establecer que su finalidad es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.

Así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público, seguridad y la paz social.

Agrega que el uso de la fuerza tendrá como característica no sólo la proporcionalidad, la rendición de cuentas y la vigilancia, si no la racionalidad.

Por racionalidad se entenderá la decisión en la que se valora el objetivo que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad, “lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza”.

Asimismo de la fuerza deberá cumplir con el principio de oportunidad.

Es decir, cuando se requiera hacer uso de la misma se deberá “evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos”.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/16/discutiran-diputados-reformas-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza-583289.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO 96.5 FM		17/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Sergio Barrera Sepúlveda (Diputado – MC)

"(Reunión de diputados con secretario de la Defensa) Sí fue un rollo, digamos y más que un rollo fue una presentación larga de tres horas que nos hizo, pudimos intervenir y hacerle preguntas, yo hice unas preguntas bastante extensas en la presentación sobre los temas de Guacamayas, sobre la supersecretaría que ahorita está al frente de todos los proyectos estratégicos y sí nos contestó muchas de esas cosas, pero desafortunadamente no tuvimos una réplica para seguir ahondando en cada tema. Lo que sí acordamos es que a partir de esta reunión si podamos tener mucho mayor diálogo y yo le hice también la invitación para que viniera a visitarnos aquí a la Cámara de Diputados".

https://drive.google.com/file/d/1CL5g1WqnxOm24Jgw9Z074Z_daFFLoGA3/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-4	17/02/2023	LEGISLATIVO

DISCUTIRÁ CONGRESO LICENCIA MENSTRUAL

La CDMX envío a San Lázaro la propuesta de incapacidad de dos a tres días para trabajadoras que tengan complicaciones

EN EL CONGRESO LA VEN CON POSIBILIDADES

Confía diputada en aval federal a incapacidad por menstruación

Trámite. La norma que modifica las leyes nacionales del Trabajo ya fue enviada a la Cámara de Diputados

MANUEL VELÁZQUEZ, KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Alicia Medina Hernández, la diputada de la Ciudad de México que propuso que las personas menstruantes que padecen dismenorrea en un grado incapacitante obtengan permisos laborales con goce de sueldo por dos o tres días, confía en que su iniciativa sea aprobada por el Congreso federal, porque "se trata de un tema de derechos humanos, laborales y de salud".

Esto luego de que la CDMX se convirtió en la primera entidad del país en aprobar e impulsar la iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Tras la aprobación de esta iniciativa en el Congreso capitalino, el pasado 14 de febrero, fue enviada a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Alicia Medina, integrante de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, explicó que estas modificaciones a las normas federales tienen como objetivo garantizar la seguridad de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, para obtener el beneficio deben contar con un diagnóstico médico, expedido por "una institución pública, preferentemente, pero puede ser por un médico particular certificado".

Reiteró que de aprobarse los cambios a la ley federal, quienes deseen obtener esta protección tendrán que contar con un diagnóstico médico certificado, el cual será integrado a sus expedientes laborales y, cuando sufran el padecimiento, solicitarán la incapacidad y sus empleadores deben otorgar el permiso con goce de sueldo.

La iniciativa contempla que las personas menstruantes tengan por derecho un día del año para acudir a una revisión o consulta médica, en la cual puedan practicarse un examen de mastografía y expliquen a sus doctores cuáles son los padecimientos que enfrentan constantemente.

También, incluye la prohibición a los patrones de despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por razones de género o por ser diagnosticada con dismenorrea incapacitante.

Medina aclaró que dentro de la iniciativa se definió personas menstruantes porque: "Somos una entidad incluyente en su Constitución y decir que son mujeres es discriminatorio, por eso se debe de emplear la definición de personas".

PROBABILIDADES

Al respecto, la senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Verónica Delgadillo, celebró la iniciativa presentada por el Congreso de la Ciudad de México a la Cámara de Diputados para otorgar incapacidad a las mujeres por dolores menstruales.

La senadora por Jalisco, quien ha sido la principal impulsora de estos temas en el Senado, dijo que esta lucha que tiene las mujeres "no es de ahora ni es una moda; es una lucha por reconocer los derechos que tenemos y la importancia de contar con condiciones dignas para poder menstruar".

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia (Morena), destacó que la iniciativa tiene muchas posibilidades de aprobación.

Recordó que en el Congreso federal se aprobó la eliminación del IVA a productos de gestión menstrual y la iniciativa que valida la incapacidad laboral por malestares menstruales van en el mismo sentido de reconocimiento de derechos, "como dirían coloquialmente, es junto con pegado". /24 HORAS

¿CUÁL SERÍA EL PROCESO?

Estos serían los puntos a tomar en cuenta de la iniciativa enviada al Congreso federal:

- **Las incapacidades por** problemas menstruales serían de dos y tres días.
- **Las personas menstruantes** deben estar diagnosticadas con dismenorrea en un grado incapacitante.
- **Los certificados con** el diagnóstico del padecimiento deben ser expedidos, preferentemente, por una institución del Sistema Nacional de Salud
- **Los empleadores y/o patrones** deberán cubrir al 100% el pago de las personas menstruantes que soliciten la incapacidad.

CUARTOSCURO

LUCHA. Los derechos a favor de las personas menstruantes han sido reclamados en diversas ocasiones, incluyendo el exentar del IVA a las toallas sanitarias.

"El 50% de las mujeres menstruantes que viven en la Ciudad de México padecen estas complicaciones en sus periodos, lo cual debe ser atendido para que no sufran"

ALICIA MEDINA. diputada de Morena CDMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CANÓN		17/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Laura Haro Ramírez (Diputada – PRI)

“Injustificado por completo el aumento de casi 8 por ciento en el peaje, en las autopistas federales. Nosotros lo que hemos solicitado de manera urgente es que este incremento sea suspendido, que revisemos las concesiones que se han entregado, que hagamos una revisión profunda. Yo les diría a los que toman estas decisiones de manera irresponsable y arbitraria, no conocen el estado de las concesiones, vas transitando en carretera y tú ves lo deplorable por ejemplo de las instalaciones sanitarias, de los baños, es increíble, es vergonzoso, eso por un lado y por otro y el más importante y por el cual estamos exigiendo esta suspensión de manera inmediata, insisto hay que hacer un análisis, hay que valorar, la inflación que estamos viviendo”.

https://drive.google.com/file/d/1C6EeiH5u3T-sgp91wGZTFqyE9WzKv-1t/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-25	17/02/2023	LEGISLATIVO

Académicos del CIDE piden mayor discusión de la ley de ciencia

Tras la expresión de rechazo a la iniciativa de ley general de ciencia de investigadores del Instituto Mora y El Colegio de la Frontera Norte, Centros Públicos de Investigación, ahora se suman académicos y estudiantes miembros de la Asamblea Académica Permanente del CIDE.

"...Nos sumamos a las voces que han hecho un llamado al Congreso de la Unión para convocar a un Parlamento Abierto alrededor de las iniciativas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. En particular, respaldamos los posicionamientos emitidos por integrantes de las comunidades académicas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y del Colegio de la Frontera Norte, respectivamente", señalan en una carta entre otros puntos y realizan una invitación a la mesa de diálogo convocada para mañana en la que participarán más miembros de los CPIs y de instituciones como el Cinvestav y la UNAM en torno a la iniciativa de Ley General de ciencia.

Después de reconocer la relevancia de que exista una ley general, advierten que los mecanismos de control y gobernanza del sector por parte de la Junta de Gobierno que encabezará Conacyt, como ha quedado plasmado en la iniciativa que elaboró y envío al Poder Legislativo.

"Observamos con preocupación que el diseño normativo e institucional propuesto se aleja en aspectos clave de los principios constitucionales que deben regir toda legislación secundaria, tales como: la gobernanza democrática, la participación efectiva en la toma de decisiones sobre asuntos públicos y la autonomía de las instituciones de educación superior. Nos preocupa, además, que la implementación de algunos de los mecanismos de fomento y apoyo propuestos menoscaben, en la práctica, los derechos de personas que han quedado históricamente al margen de los debates académicos en México".

Los académicos y estudiantes de la Asamblea enumeran seis puntos clave que deben profundizarse en el debate público, que incluyen la gobernanza y autonomía de los CPI, la asignación de recursos y el fortalecimiento de la participación democrática entre sus comunidades, entre otros.

"Al tiempo que reiteramos nuestra solicitud para que se convoque a un Parlamento Abierto, reforzamos nuestra convicción de promover, desde las comunidades académicas, un diálogo abierto, plural y participativo sobre un tema de tal relevancia para la sociedad mexicana" • *(Isaac Torres)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	17/02/2023	LEGISLATIVO

Declaran 29 de noviembre como el Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés

Bajo la premisa de visibilizar a las minorías y los pueblos que por diversas razones han dejado sus países de origen, el Senado aprobó ayer un proyecto de decreto para declarar el 29 de noviembre como el Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés.

Con 80 votos a favor, el Pleno del Senado dio "luz verde" a esta Iniciativa del entonces senador Mauricio Kuri González (hoy gobernador de Querétaro), que destaca la importancia de la relación de México con el Líbano, misma que se ha consolidado bajo diferentes aristas, incluso la diplomática y el fortalecimiento de la migración de aquel país de personas que eligieron a México como su país de destino y aportan a la cultura, cinematografía, economía e incluso la gastronomía.

En México, según datos oficiales, viven un aproximado de 600,000 personas con vínculos libaneses, lo que ha hecho que de manera activa se involucren en cuestiones económicas y políticas

La iniciativa que fue remitida a la Cámara de Diputados, considera oportuno hacer un llamado de solidaridad y celebración para los migrantes de origen libanés en México, reconociendo la historia y la cultura, que junto con los mexicanos han creado para instalar el día 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés", ya que en esa fecha se estableció el Grupo de Amistad México-Líbano y, en ese mismo mes se celebra la independencia de Líbano• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	30	17/02/2023	LEGISLATIVO

Aeromar es la segunda aerolínea que más debe al aeropuerto de la capital con más de 500 mdp, de este total el 85 por ciento corresponde a la TUA

INTERJET Y AEROMAR REPRESENTAN 44%

Aerolíneas deben más de 3 mil mdp al AICM

JUAN LUIS RAMOS

Mantenimiento, revisión de equipaje, la TUA y energía eléctrica son algunos rubros que adeudan las aerolíneas

Los adeudos de distintas empresas con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sumaron alrededor de tres mil 800 millones de pesos al cierre de 2022.

Aeromar e Interjet, aerolíneas que dejaron de volar en lo que va de esta administración, son las que tienen el mayor monto de deuda con la terminal capitalina, de más de 500 y mil 100 millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con documentos a los que tuvo acceso **El Sol de México**, de la deuda de Aeromar con el AICM, casi 85 por ciento corresponde la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), que es el impuesto que los usuarios pagan al momento de comprar un boleto de avión, por el uso de una terminal.

Los adeudos corresponden a servicios como mantenimiento y administración, ingresos a zona federal, revisión de equipaje y energía eléctrica, entre otros.

El documento señala a unas 120 empresas de distintos ramos, como son aerolíneas, helicópteros, renta de autos, tiendas comerciales y casas de cambio, entre otras, que deben distintos montos al AICM por dichos servicios prestados entre 2010 y 2022. Este miércoles venció el plazo para que Aeromar liquidara el adeudo que tenía con el aeropuerto capitalino, cosa que no ocurrió dado que la empresa anunció el cese de operaciones por problemas financieros.

Son alrededor de siete mil millones de pesos lo que suman los compromisos de la aerolínea con diversos acreedores, entre ellos Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), empresa estatal que,

entre otras funciones, se dedica a surtir de combustible a las empresas del sector. Derivado de los más de 74 millones de pesos que la empresa debía a ASA, la paraestatal le suspendió el suministro de turbosina, tal como sucedió con Interjet a finales de 2020.

ESTALLA LA HUELGA

El AICM vivió este jueves el estallido de una nueva huelga en el sector aeronáutico, la segunda en 26 meses tras registrarse la de los trabajadores de Interjet en enero de 2021. A las 18:00 horas de este jueves los empleados de tierra y aire de Aeromar colgaron banderas rojinegras en los módulos de la aerolínea de la Terminal 2 del aeropuerto capitalino.

El secretario de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Humberto Gual, indicó que ya se hizo un embargo precautorio de los bienes de la empresa, los cuales buscarán enajenar y vender para liquidar a los trabajadores de la empresa. Dijo que son alrededor de 700 empleados contando a personal que no tenía contrato colectivo, como son de limpieza o del estacionamiento, quienes fueron afectados por el cese de operaciones de la aerolínea este miércoles.

"A diferencia de otras huelgas en el país, esta atiende al cese de operaciones de Aeromar (...) Por más de cuatro años estuvimos resistiendo a pagos incompletos de salario que terminaron en esto", comentó el secretario de ASPA.

El representante sindical responsabilizó al dueño de Aeromar, Zvi Katz, del quiebre de la compañía y lo acusó de huir de México con el dinero de trabajadores y usuarios. De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), cerca de cinco mil pasajeros tenían boleto para volar con la aerolínea entre el 15 de febrero y noviembre de este año.

Pero Gual también señaló a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de no haber cumplido con su mandato legal de vigilar el cumplimiento de la aerolínea con la legislación vigente.

"¿Cuántas aerolíneas más tienen que quebrar, cuántas familias más deben quedarse sin sustento para tener una autoridad aeronáutica competente?", cuestionó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia matinal que la empresa fue mal administrada y que, como en otros casos, los dueños salieron impunes tras huir del país para no enfrentar su responsabilidad administrativa. El mandatario reconoció que el rescate financiero de la aerolínea resultó inviable y que tras proteger a los trabajadores se procederá a interponer denuncias contra los dueños por los adeudos.

Por su parte, la brasileña Nella Airlines Group confirmó que buscaba rescatar a Aeromar por medio de una inversión, negociación que quedó estancada por falta de acuerdos con los directivos.

Los organismos gremiales, en tanto, dieron a conocer que se acercarán a la Cámara de Diputados para plantear una nueva legislación en el sector que obligue a las empresas a crear un fondo para que los trabajadores queden protegidos en caso de quiebra o cese de operaciones.

"¿Cuántas aerolíneas más tienen que quebrar, cuántas familias más deben quedarse sin sustento para tener una autoridad aeronáutica competente?"

HUMBERTO GUAL
SECRETARIO DE ASPA

85% **DE LA DEUDA** que tiene Aeromar con el AICM corresponde a la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA)

74 **MDP** es el adeudo que tiene Aeromar solamente con Aeropuertos y Servicios Auxiliares

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	17/02/2023	LEGISLATIVO

Grupos discriminados, con representantes en las Cámaras pero sin propuestas de ley para resolver sus problemáticas

FABIOLA MARTINEZ

A pesar de que hay un nivel de representación sin precedente en la Cámara de Diputados de grupos históricamente discriminados, sólo unos cuantos legisladores han presentado iniciativas de ley y apenas unos pocos llevaron a tribuna propuestas específicas relacionadas con estos sectores.

Lo anterior se muestra en el estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas, elaborado por El Colegio de México en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas acciones se refieren a la inclusión, en ámbitos como el Poder Legislativo, de personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, migrantes y con discapacidad.

En la actual legislatura hay 65 personas pertenecientes a dichos grupos específicos, de los cuales 19 han presentado alguna iniciativa, pero no necesariamente de temas vinculadas con necesidades específicas de sus representados.

Para esta investigación se consideraron las iniciativas presentadas del primero de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

En general, de 300 iniciativas registradas, de las 65 diputaciones referidas, nueve han sido aprobadas en la cámara de origen, tres desechadas y 288 iniciativas se encuentran en la congeladora legislativa, es decir, pendientes de procesar.

De las nueve que han sido aprobadas, seis hacen referencia al grupo, lo cual da una efectividad o aprobación de 3 por ciento.

"¿Qué es lo que están haciendo las y los legisladores electos por esta acción afirmativa para representar a estas poblaciones en situación de discriminación? ¿qué es lo que están haciendo en términos simbólicos de representación, de visualización y de darle voz a estos grupos? ¿cómo están comunicando sus agendas públicas", planteó Willibald Sonnleitner, de El Colegio de México, coordinador del equipo de investigación para el estudio presentado ayer.

Puntualizó que en los primeros periodos de trabajo de la actual legislatura, de los 46 legisladores que han presentado alguna iniciativa, 13 no se relacionan con temas para su grupo, mientras que sólo cinco diputados (as) han incluido a su grupo en todas sus iniciativas.

"En cada uno de los grupos tenemos al menos un legislador con un trabajo sustantivo para el sector; hay muchos que no tienen un trabajo sustantivo y muchos tienen un trabajo mixto", señaló.

Al inicio de la presentación, el consejero Martín Faz, integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, comentó que para el proceso electoral federal 2020-2021 se logró que resultaran electas 36 candidaturas indígenas, cuando se fijó un mínimo de 30, de las 200 de representación proporcional; de la población afromexicana el objetivo fue la llegada de cuatro y resultaron electas seis, mientras las personas con discapacidad alcanzaron las ocho planteadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	17/02/2023	LEGISLATIVO

Regina Reyes-Heroles (centro) condujo el foro. J. C. BAUTISTA

Piden a candidatos incluir la economía circular en agendas

MILENIO FOROS

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Legisladores, académicos e integrantes de la sociedad civil consideraron que en la agenda política de los candidatos presidenciales para 2024 deberá incluirse la economía circular como un tema fundamental para librar a México de un "desastre ambiental".

En la mesa de análisis "De lineal a circular. Por el bien de todos", organizada por MILENIO Foros, los expositores destacaron la importancia de promover políticas públicas dirigidas a lograr un acopio adecuado de los residuos industriales, facilitar el reciclaje y promover el reúso, contribuir a la generación de energía y librar al país de toneladas de basura que contaminan el ambiente, los suelos y océanos.

En un intenso debate, el diputado Gabriel Quadri aseguró que en esta administración se han dado recortes presupuestales, un desmantelamiento de instituciones, violaciones y hasta "crímenes ambientales" flagrantes.

La senadora Xóchitl Gálvez y el presidente de México, Comunicación y Ambiente, Carlos Álvarez Flores, coinciden en que, actualmente, "hay una ausencia de gobierno" y de políticas ambientales que resuelvan, por ejemplo, el grave problema de contaminación atmosférica y de salud pública que representa la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de Tula, Hidalgo.

En la mesa, en la que también participó Patricia Güereca Hernández, investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM, se habló de la importancia de promover incentivos fiscales a las empresas para que elaboren productos, envases 100 por ciento reciclables; inversión en plantas de destrucción de desechos, inclusive, leyes impositivas a la industria para que se hagan también responsables de la basura que llega a los rellenos sanitarios.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
• Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.
PORQUE MÉXICO ERES TÚ, LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.
CAMARADEDIPUTADOS
CAMARADEDIPUTADOSMX
MX DIPUTADOS
MX DIPUTADOS
DIPUTADOS_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemoran en la Cámara de Diputados el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte

Boletín No. 3710

Conmemoran en la Cámara de Diputados el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte

• Participaron representantes de los siete grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este jueves y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron posicionamiento con motivo del Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte.

Deportistas no hablan de su sexualidad por temor a arruinar su carrera

En representación de Morena, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) expresó que muchos deportistas no hablan de su sexualidad por temor a que se arruine su carrera o ser agredidos. La población sexodiversa vivimos con miedo, el deporte en su dominación ha sido masculino, donde impera el machismo y donde el patriarcado ha hecho difícil la participación de personas que salen de esas expectativas de comportamientos".

Agregó que en el caso de la población trans se ve impedida a participar en actividades deportivas a nivel profesional, porque su identidad de género no corresponde al sexo de nacimiento; se enfrenta a abandonar el deporte si desea hacer su transición de género. Por ello, dijo que es necesario que la Conade elabore un protocolo y campaña para visibilizar, sensibilizar y erradicar la discriminación. "No se puede hablar de una LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad sino se impulsan acciones en favor de la población LGBTTTIQ+".

Hacer conciencia sobre la homofobia en el deporte

Del PAN, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón afirmó que la discriminación en todas sus formas es aberrante, no puede ni debe ser tolerada en ningún sentido y "lamentablemente es un mal concebido en distintos aspectos de la vida y el deporte no es la excepción".

Relató que un tipo de discriminación que ha afectado a deportistas de diversas disciplinas, es la que se hace por razones de orientación sexual. La efeméride, dijo, busca hacer conciencia sobre la homofobia en el deporte; la homofobia es una expresión de miedo y una actitud basada en prejuicios. La fecha nos recuerda que el Estado no debe evadir su responsabilidad de garantizar los derechos y garantías individuales para todos los ciudadanos.

Urge poner un alto a la discriminación

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzábal recordó que el suicidio del futbolista Justin Fashanu marca un hito en la historia del deporte pues fue el primero en declararse públicamente homosexual, decisión que lo llevó a enfrentar la hostilidad.

Subrayó que si se aspira a un mundo justo y sin discriminación, entonces se debe inculcar a las nuevas generaciones el respeto por los derechos humanos, la diversidad y la eliminación de cualquier expresión homofóbica. “Es urgente poner un alto a la discriminación, hostigamiento, acoso y violencia física que sufren deportistas de la comunidad LGBTTTIQ+”.

Ser más tolerantes con la diversidad

La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM) mencionó que el deporte no puede ni debe ser fuente de discriminación, acoso o agresión a determinadas personas a causa de sus preferencias sexuales. “Tanto en el terreno deportivo como en cualquier otro ámbito de la vida, se debe respetar el derecho de cada persona a la libre autodeterminación, definirse o autopercibirse según su propia consideración”.

Se manifestó por luchar para que el deporte deje de ser concebido como un espacio en el que caben únicamente hombres y mujeres y en donde las personas con diversas orientaciones no solo son excluidas sino atacadas y agredidas. “Hay que ser más tolerantes con la diversidad; se debe seguir trabajando por un deporte libre, integral y respetuoso”.

Respeto al derecho, la igualdad y a las libertades humanas

María De Jesús Páez Güereca, del PT, indicó que esta fecha constituye la oportunidad y necesidad de hacer conciencia sobre el respeto al derecho, la igualdad y a las libertades humanas. Subrayó que el derecho a la no discriminación es el derecho de una persona a ser tratada de manera homogénea con el fin de aprovechar plenamente sus derechos y libertades fundamentales.

Resaltó que cuando la homofobia se realiza en el ámbito escolar o deportivo se produce una doble vulnerabilidad por la condición de niñas, niños y adolescentes, de ahí que la educación debe ser un derecho humano que propicie el desarrollo integral de las personas en todos sus ámbitos. El Estado, apuntó, debe proporcionar condiciones adecuadas para que todas las personas puedan ejercer de manera plena el deporte.

Falta mucho para hacer justicia

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) comentó que en los últimos años se han impulsado acciones para erradicar la discriminación y demás formas de violencia; sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer y hacer justicia a una historia de discriminación.

En el deporte, la homofobia sigue ganando los partidos, la comunidad de la diversidad sexual ha enfrentado discriminación y violencia. “En el deporte la orientación sexual no determina el rendimiento de las y los deportistas. Es tiempo de garantizar verdaderamente todos los derechos”.

Se condenan los actos homofóbicos

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, señaló que el deporte se ha considerado como una actividad que hace virtuoso a quien lo práctica y los deportistas gozan de la admiración y respeto de la población; sin embargo, aún subsiste discriminación exacerbada en aquellas disciplinas que son de contacto.

Dijo que existen disciplinas en donde la homofobia es constante; por ello, es importante analizar lo que pasa, ya que los deportistas son modelos a seguir. “En el PRD condenamos los actos homofóbicos no solo en el deporte, sino en la sociedad en general”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

Boletín No.3707

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

• Entre los temas: arraigo, deducciones, estímulos fiscales, justicia, salud, matrimonio forzado y deportes mentales

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron, en una primera ronda, nueve iniciativas sobre temas de arraigo, deducciones por servicios educativos, estímulos fiscales, prisión preventiva oficiosa, eliminación de requisitos de legalización consular, acción penal privada, medicamentos para niñas y niños con cáncer, matrimonio forzado y deportes mentales.

Eliminar figura de arraigo

A la Comisión de Puntos Constitucionales se canalizó una iniciativa presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política, a efecto de eliminar la figura de arraigo.

El artículo 16 vigente señala: “La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días”.

Deducir pagos por servicios educativos

Del PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra presentó dos iniciativas. La primera, reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para deducir al cien por ciento los pagos por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior.

Ello, cuando sean efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Educación, para opinión.

Estímulos fiscales para alimentación y salud

La segunda propuesta de Gutiérrez Valtierra, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas que realicen gastos para alimentación y salud para sí mismos o para sus ascendientes o descendientes en línea recta, como parte del plan emergente contra la inflación. El monto máximo a disminuirse en un mes calendario será de 6 mil pesos, la parte mensual que exceda al citado monto no podrá disminuirse en el futuro. Fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Prisión preventiva oficiosa

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) planteó reformar los artículos 16 y 19 de la Constitución Política, a fin de establecer que el Ministerio Público deberá solicitar al juez la prisión preventiva. El juez, en un análisis individualizado y con base en los elementos aportados por el Ministerio Público, de manera fundada y motivada resolverá sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Se remitió a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia.

No requerir la legalización consular en actas de nacimiento

Se envió a las comisiones de Justicia y de Gobernación y Población, la iniciativa de la diputada Jasmine María Bugarin (PVEM) que modifica el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos

Civiles, para que no se requiera de la legalización consular o de la apostilla que deba emitir la autoridad competente, en los certificados o actas de nacimiento expedidos por autoridades de otro país, cuando se solicite la inscripción o inserción del registro de nacimiento ante los registros civiles, de personas con derecho a la nacionalidad mexicana, nacidas en el exterior.

Acción penal privada

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, propuso cambios a los artículos 431 y 432 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de precisar que, si la víctima u ofendido decide ejercer la acción penal privada, y en caso de que la misma se tenga por no interpuesta, podrá acudir al Ministerio Público a solicitar su intervención para que investigue los mismos hechos, siempre y cuando aporte nuevos elementos de prueba. Será analizada por la Comisión de Justicia.

Garantizar acceso sin costo a medicamentos para el cáncer

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) planteó reformar la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de garantizar el acceso sin costo a medicamentos y servicios de atención médica especializada a la niñez. Se remitió a las Comisiones Unidas de Salud y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Sancionar el delito de matrimonio infantil forzado

Del PRD, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso reformas al artículo 205 del Código Penal Federal para sancionar el delito de matrimonio infantil forzado. Cita que los responsables de este delito no podrán ser objeto de medidas tales como substitución y conmutación de sanciones, libertad preparatoria y anticipada y no podrá alegarse los usos y costumbres en dichas prácticas como causas de excepción. Se envió a la Comisión de Justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Fomentar el deporte mental

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) presentó una iniciativa para reformar el artículo 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objeto de regular y fomentar los ejercicios mentales. La reforma cita que los deportes mentales son competencias basadas en un tipo particular de habilidad intelectual en contraposición al ejercicio o deporte físico, entre los que se encuentran, a manera enunciativa y no limitativa, el ajedrez, póker, damas, bridge y billar. Se remitió a la Comisión de Deporte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados presentan, en segunda ronda, diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

Boletín No. 3709

Diputadas y diputados presentan, en segunda ronda, diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

• Las propuestas de representantes de Morena, PAN y PRI se remitieron a comisiones

Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI presentaron diez iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos, relativas a mejora regulatoria, ordenamiento territorial, personas adultas mayores, pensión por orfandad, derecho humano a la energía eléctrica, proceso de asuntos legislativos, recursos de procedencia ilícita y cultura.

Mejorar metodologías en el inventario o acervo regulatorio

Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, la iniciativa presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a fin de establecer que la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria deberá contener metodologías para el diagnóstico periódico del Inventario o Acervo Regulatorio y con ello realizar un levantamiento, revisión, análisis y depuración del mismo para mejorarlo, simplificarlo y actualizarlo.

Regular uso suelo en centros de población y estaciones de servicio

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) pidió reformar y adicionar los artículos 3º, 11 y 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para que los municipios planeen, organicen, controlen, vigilen, evalúen y regulen la utilización del suelo en los centros de población, y determinen los requisitos en la expedición de licencias para la instalación de estaciones de servicio que comercialicen o resguarden productos derivados de petróleo y en aquellos lugares que por características puedan constituir un riego para la población. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Fortalecer acciones en favor de las personas adultas mayores

La diputada del PRI, Norma Angélica Aceves García, dio a conocer una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para incorporar las competencias y atribuciones establecidas en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y que todos los órdenes de gobierno tengan claridad para fortalecer acciones en favor de su cumplimiento. Se envió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Pensión de orfandad

Pedro David Ortega Fonseca, diputado de Morena, propuso reformar el artículo 134 de la Ley del Seguro Social, a fin de aumentar la edad para prorrogar la pensión de orfandad a los 18 años, en lugar de 16, y determinar que el huérfano mayor de 18 años que desempeñe un trabajo remunerado no estará condicionado a su derecho a percibir esta pensión. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Social.

Acciones para erradicar las violencias contra las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género analizará la iniciativa presentada por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN), que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya finalidad es establecer que corresponderá a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, crear comisiones especiales a efecto de supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, y capacitar a sus elementos de policía y al personal de justicia administrativa en materia de derechos humanos de las mujeres.

Garantizar el derecho humano a la energía eléctrica

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, presentó dos iniciativas. La primera, reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de la Industria Eléctrica y de la Comisión Federal de Electricidad, para que el Estado garantice la universalidad, la protección del acceso a la energía eléctrica, el derecho humano de la energía eléctrica y la creación de una tarifa social asequible para cumplir con dicho propósito. Se envió a la Comisión de Energía.

La segunda propuesta busca adicionar el artículo 4º de la Constitución Política para precisar que toda persona tiene derecho al acceso del suministro de energía eléctrica. El Estado garantizará,

protegerá y promoverá los medios y coordinación institucional para establecer una tarifa social justa que beneficie a las zonas socioterritoriales con mayor vulnerabilidad en el país. Fue remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales, y Energía, para dictamen.

Iniciativa rechazada no se podrá volver a presentar

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que cuando en términos del artículo 72 de la Constitución Política la Cámara revisora deseche una iniciativa, no podrá volver a presentarse en el mismo periodo de sesiones. Se remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas

De Morena, la diputada Lidia Pérez Barcenas planteó reformar los artículos 85 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con el objeto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, diseñe y ejecute las acciones para identificar los delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas. Se canalizó a la Comisión de Derechos Humanos.

Declarar a municipios de Hidalgo: La Misión, Capital Mundial del Chile Rayado y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado

A la Comisión de Cultura y Cinematografía se remitió la iniciativa del diputado Otoniel García Montiel (Morena) con el objeto de declarar a los municipios de Hidalgo: La Misión, Capital Mundial del Chile Rayado, y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado, con el fin impulsar la protección, fortalecimiento de su producción y comercialización de este producto, así como reconocer su elaboración artesanal, historia y potencial económico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Hablante de lengua wixárika pide reconocer a México como una nación con riqueza cultural y lingüística

Boletín No.3706

Hablante de lengua wixárika pide reconocer a México como una nación con riqueza cultural y lingüística

• Este jueves participó en la tribuna de la Cámara de Diputados, Sitlali Chino Carrillo

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Sitlali Chino Carrillo, hablante de lengua wixárika, pidió garantizar el reconocimiento pleno de México como una nación plural con diversidad, riqueza cultural y lingüística, y como una entidad pública plurilingüe, en condiciones reales, obligada a tutelar los derechos de este sector históricamente vulnerado y minorizado.

También, solicitó hacer frente a los graves problemas de pobreza, desigualdad, inseguridad, discriminación, corrupción e impunidad, imponiendo como eje rector la garantía de los derechos fundamentales.

En el marco del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, destacó la necesidad de poner énfasis en las mujeres, “ya que hemos sido receptoras de múltiples formas de discriminación estructural, exclusión, desigualdad y racismo, este último porque vestimos diferente o hablamos otra lengua”.

Consideró importante escuchar y compartir ideales de las mujeres afrodescendientes, indígenas, de comunidades rurales, de zonas urbanas, migrantes, incluso de aquellas mujeres que se encuentran privadas de su libertad, para fortalecer el diálogo y defender las causas de manera colectiva.

De igual modo, Chino Carrillo llamó a promover la conversación generacional, para seguir implementando estrategias y políticas públicas de participación en los espacios de toma de decisiones, impulsando los derechos sexuales y reproductivos, exigiendo paz y justicia.

“No podemos retroceder, tenemos que seguir avanzando con compromisos reales de los estados, de las instituciones, organismos y colectivos, para reducir estas brechas de desigualdad que históricamente han impedido avanzar y alcanzar el pleno desarrollo y derecho a una vida digna de todas y todos los mexicanos”, añadió.

Reconoció el trabajo, la lucha e historia de lideresas y líderes de los diversos pueblos originarios que formaron camino. “Reconozco y aplaudo las luchas y resiliencia de cada pueblo originario de México por seguir resistiendo, en especial el de wixárika, pueblo milenario que, a pesar de los desafíos, como el despojo de sus tierras y territorios, a causa de proyectos de muerte, sigue resguardando su lengua, cultura, costumbres, tradiciones y, sobre todo, la memoria histórica de sus antepasados”.

Como joven indígena wixárika y mujer, externó su preocupación por las realidades de su pueblo: etnocidio, lingüicidio, epistemicidio. “Opresión y despojo de nuestros territorios, nos despojan de la vida, de nuestra historia y de nuestra lengua para cortar nuestras raíces. Esta lucha histórica por la garantía de nuestros derechos ha sido compleja”.

La hablante de lengua wixárika manifestó la importancia de tomar con urgencia medidas especiales para proteger y salvaguardar culturas milenarias vigentes, así como sus formas de vida, respetando el derecho a conservar y reforzar a las propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

Además, dijo, crear conciencia sobre la situación precaria en la que “nos encontramos y los múltiples desafíos a los que nos enfrentamos, reconociendo el papel importante que jugamos en todos los ámbitos en este país”.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que Sitlali Chino Carrillo pertenece a la comunidad de San Sebastián-Tuxpan, Jalisco, es activista, defensora de los derechos humanos y promotora cultural.

Agregó que actualmente Chino Carrillo es autoridad agraria de su comunidad y ha emprendido acciones para combatir y erradicar la violencia, impulsando y favoreciendo la participación política de las mujeres en diversos espacios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados otorgó minuto de aplausos en memoria de Valentín Campa Salazar

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides

Boletín No.3711

La Cámara de Diputados otorgó minuto de aplausos en memoria de Valentín Campa Salazar

• Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides

La Cámara de Diputados otorgó un minuto de aplausos en memoria de Valentín Campa Salazar y de todos los mexicanos que han empeñado su vida por la transformación del país.

Asimismo, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este jueves, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del aniversario del natalicio de Campa Salazar.

Referente de la izquierda mexicana

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) expresó que hoy se conmemora el natalicio de Valentín Campa, mexicano ilustrado, militante sindical, militante político y referente de la izquierda mexicana, y un mexicano que hizo grandes aportes a la educación política.

Afirmó que Valentín Campa es un referente obligado para entender el siglo XX en México, ya que presenció las transformaciones mundiales hacia la izquierda. Recordó que fue un impulsor de la unidad de la izquierda y un militante político con influencia en la clase obrera. En ese sentido, solicitó el minuto de aplausos “para Valentín Campa y todos los mexicanos que han empeñado su vida por la transformación de México”.

Seguimos en la construcción de una patria honrada

Del PAN, la diputada Paulina Aguado Romero dijo que gracias a los patriotas que perdieron su libertad y fueron amenazados poniendo sus vidas en peligro “seguimos en la construcción de una patria honrada y generosa”.

Mencionó que Valentín Campa luchó desde sus ideales comunistas por un México que escuchara las voces de todos, un México en el que los sindicatos atendieran los intereses de sus trabajadores. “Nunca comprometió sus ideales por los intereses políticos y se mantuvo firme en sus convicciones”.

Persona ilustre que forjó la historia laboral en México

Por el PRI, la diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez mencionó que hoy se conmemora a una de las personas clave en la organización laboral y la unidad del país: Valentín Campa Salazar; su historia está marcada por la justicia social y por los derechos de las y los trabajadores. Fue un defensor incanzable de la democracia y de la igualdad de todas las personas.

“Hoy lo recordamos como una persona ilustre que forjó la historia laboral en México, defendiendo las oportunidades de los trabajadores que aún hoy enfrentan condiciones diferentes de lucha a su trabajo; fue un defensor apasionado de la democracia y de la libertad de expresión y su legado continúa siendo recordado por los que luchan por los derechos humanos de las y los mexicanos. Es un ejemplo que inspira”, afirmó.

Político defensor de los derechos humanos y luchador social

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM) apuntó que Valentín Campa Salazar fue un político defensor de los derechos humanos y luchador social, nacido en Monterrey, él es un claro ejemplo de integridad y espíritu, pues luchó para las y los mexicanos más vulnerables, contribuyendo con ello a la construcción de la democracia del país.

Para Campa Salazar los trabajadores debían participar activamente en la lucha política con independencia respecto a sus patrones o al gobierno y por ello impulsó que los partidos donde fue dirigente presentaran candidatos propios en las elecciones. “Gracias a este personaje fue posible la apertura de espacios en la arena política a todas la corrientes y movimientos, por lo que hoy se debe seguir avanzando por la democracia con libertad, justicia e igualdad para todas y todos”.

Fue un gigante de la historia

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) refirió que Valentín Campa Salazar fue un gigante de la historia y estuvo 13 años en la cárcel sólo por pensar diferente. “Vivió más de 95 años; si viviera, con nosotros estuviera”.

Recordó que fue diputado del Partido Comunista, siempre un hombre apegado a la lucha y consecuente. “Fue un hombre de un conocimiento serio, profundo, autodidacta, firme y decidido que le tocó crear la CTM”.

Nunca abandonó su lucha por la igualdad de todas y todos

Gerardo Gaudiano Rovirosa, diputado de MC, expresó que Valentín Campa Salazar, nacido el 14 de febrero de 1904 en Nuevo León, fue un luchador social, líder sindical ferrocarrilero, defensor de los derechos laborales y fundador del Partido Socialista Unificado de México; comenzó a temprana edad su formación como activista

Destacó que uno de los objetivos de Valentín Campa era forjar la unidad de las izquierdas mexicanas y dejar las bases para hacer valer su derecho a la educación; se dedicó a impulsar la transformación del sistema político, económico y social en favor de los sectores más vulnerables y nunca abandonó su lucha por la igualdad de todas y todos los mexicanos.

Campa Salazar, ejemplo de congruencia en la política

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) subrayó que Campa Salazar es un ejemplo a seguir por su congruencia y sacrificio en la política, toda vez que alcanzó una alta conciencia en la materia con lo mejor de los principios éticos. “Fue un demócrata y luchador de los derechos de los demás y sobre todo un estadista de oposición”.

Agregó que Campa Salazar condujo la lucha de los ferrocarrileros por la democracia y la defensa por los derechos laborales. El gobierno hoy como ayer para justificar el uso del poder de Estado etiqueta de manera negativa a quienes dan la más alta razón que la política les asiste. “Querido hermano Campa: te confirmo que tu legado sigue intacto en la fracción política del PRD”.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Plantea Morena en San Lázaro eliminar arraigo

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para eliminar la figura del arraigo, por considerarla una medida violatoria de los derechos humanos. Al presentar la propuesta a nombre de su bancada, la vicecoordinadora Aleida Alavez indicó que ésta tiene como objetivo dar cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual ordena dejar sin efecto la normatividad relacionada con el arraigo.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/plantea-morena-en-san-lazaro-eliminar-arraigo-20230216-2025067.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Durango		17/02/2023	LEGISLATIVO

Titular de Sedena minimiza 'hackeo'

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, aseguró a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa, de la Cámara de Diputados, que el "hackeo" masivo de información denominado Guacamaya Leaks, "nunca puso en riesgo la seguridad nacional".

Lo dijo en una reunión privada que se realizó este miércoles en las instalaciones del Campo Militar número 1, y que encontró a diputadas y diputados de todos los partidos políticos, así como a los líderes de la Sedena y Guardia Nacional, entre otras autoridades.

"Lo que nos comentó el General Secretario es que el 'hackeo' que se sufrió sí vulneró al a Sedena, pero hasta una etapa que ellos le llaman 'etapa secundaria' en la cual realmente no compromete temas de seguridad nacional", explicó en entrevista con El Universal, el diputado Sergio Barrera, (MC).

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/titular-de-sedena-minimiza-hackeo.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
xeVT 104.1 FM		17/02/2023	LEGISLATIVO

Aún no hay sanciones por hackeo, reconoce titular de Sedena en reunión con diputados

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, reconoció que aún no hay sanciones por el "hackeo" que sufrió un servidor de la dependencia por parte del grupo autodenominado "Guacamayas".

Lo anterior lo comentó durante la reunión que sostuvo este miércoles con diputados de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara baja, que se llevó a cabo en el Campo Militar No 1.

En este sentido, el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, comentó que Sandoval González les informó que las investigaciones están en proceso, aunque les aclaró que él no está al frente de ello.

https://www.xevt.com/policiaca/aun-no-hay-sanciones-por-hackeo-reconoce-titular-de-sedena-en-reunion-con-diputados/253675

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Clarín		17/02/2023	LEGISLATIVO

Ministro de Asuntos Exteriores de Japón es amigo y fuerte aliado de Veracruz: Sergio Gutiérrez Luna

Veracruz tiene un nuevo amigo, de gran confianza y fuerte aliado en Japón, el ministro de Asuntos Exteriores de ese país, Takei Shunsuke, amistad cultivada por el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna. Tras un largo encuentro con el responsable de la política exterior japonesa, Sergio Gutiérrez Luna expresó que la magnífica relación traerá beneficios para los pueblos de Veracruz y Japón.

https://www.clarinveracruzano.com/ministro-de-asuntos-exteriores-de-japon-es-amigo-y-fuerte-aliado-de-veracruz-sergio-gutierrez-luna/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		17/02/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Derechos Humanos dictámen en materia de discriminación racial y motivos de salud

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó cuatro proyectos de dictamen en materia de discriminación racial y por motivos de salud, así como paridad de género y lenguaje incluyente.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108252/titulo,Avala%20Comisi%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%20dict%C3%A1men%20en%20materia%20de%20discriminaci%C3%B3n%20racial%20y%20motivos%20de%20salud/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		17/02/2023	LEGISLATIVO

Necesario, impulsar acciones para erradicar “fiestas nazis” en México: Marisol García

La diputada Marisol García Segura (Morena) señaló la necesidad de impulsar acciones para erradicar las “fiestas nazis” que se realizan en algunos bares y antros de la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Cuauhtémoc. Lo anterior, en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, al concluir la décimo quinta reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, en la cual se aprobó un dictamen en materia de discriminación racial. La diputada explicó que en el dictamen se había omitido la palabra “antisemitismo”, sin embargo, ante la realización de dichos eventos pronazis, “ya está incluida, porque nos parece importante hablar todo el tiempo del regreso de estas fiestas”.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257693/necesario-impulsar-acciones-para-erradicar-fiestas-nazis-en-mexico-marisol-garci

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		17/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena van contra las fiestas ‘nazis’

Los grupos neonazis en la Ciudad de México (CDMX), han estado presentes desde hace algunos años, sin embargo diputados federales de Morena buscan legislar sobre el tema y así poner fin a la discriminación en las fiestas organizadas por estos simpatizantes de esta ideología.
Sobre este tema, la diputada federal Marisol García Segura, pidió mecanismos para sancionar las “fiestas nazis” celebradas en los últimos meses en bares de CDMX.

https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-de-Morena-van-contra-las-fiestas-nazis-20230216-0017.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17/02/23	LEGISLATIVO

Diputado del PAN acusó a Sheinbaum de utilizar a la Fiscalía para “fabricar delitos” contra opositores

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Mendoza** Acevedo, acusó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, de presuntamente utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la capital del país (FGJCDMX) para **fabricar delitos** en contra de los integrantes de la oposición, específicamente del blanquiazul, esto en relación al caso del Cártel Inmobiliario.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el legislador sentenció que, según su perspectiva, la administración capitalina ha iniciado una supuesta persecución política contra quienes se han consolidado como sus opositores, debido a que **la ciudadanía ve en el PAN “una alternativa de buen gobierno** y que tenemos aspiraciones electorales futuras”.

Aunado a lo anterior, apuntó que aprovechando su lugar en la Cámara de Diputados, recordó que desde la alcaldía Benito Juárez **la oposición ha derrotado en varias ocasiones al Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena), por lo que catalogó a la demarcación como la cuna que la fuerza opositora; sin embargo, señaló a Claudia Sheinbaum de supuestamente amedrentar a los panistas usando la fuerza de todo su gobierno, especialmente mediante la “fabricación delitos”.

Diputado del PAN acusó a Sheinbaum de utilizar a la Fiscalía para “fabricar delitos” contra opositores - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Puebla		17/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas del PAN levantan la mano para buscar candidatura a la alcaldía en 2024

Las diputadas locales del Partido Acción Nacional (PAN), Mónica Rodríguez Della Vecchia y Aurora Sierra Rodríguez, “levantaron la mano” para abanderar alguna de las candidaturas del albiazul que estarán en juego en Puebla el próximo año. En entrevista por separado, Rodríguez Della Vecchia admitió que estaría dispuesta a contender en las elecciones del 2024, pero esperará hasta que su partido defina el género para cada candidatura para definir por cuál cargo pelearía.

https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/diputadas-del-pan-levantan-la-mano-para-buscar-candidatura-a-la-alcaldia-en-2024-9630419.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		17/02/2023	LEGISLATIVO

Por unanimidad, diputados federales aprueban comparecencia de secretario de Turismo

Debido a la desatención por parte de la Secretaría de Turismo a muchas de las peticiones que las y los legisladores traen de sus diferentes distritos y estados, los integrantes de la Comisión en la materia, presidida por el diputado federal Jericó Abramo Masso, aprobaron llamar a comparecer al titular de la dependencia, Miguel Torruco Marqués.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/16/por-unanimidad-diputados-federales-aprueban-comparecencia-de-secretario-de-turismo-2/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		17/02/2023	LEGISLATIVO

Incongruente la política ganadera de la actual administración: diputada priista Camarena

La diputada federal María del Refugio Camarena criticó al Gobierno Federal de ser incongruente y de aplicar a los productores ganaderos políticas de discriminación y de competencia desleal. En el marco de la Mesa de Análisis sobre los Desafíos Sanitarios en la Ganadería Mexicana, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional explicó que para productos y mercancías importadas de origen pecuario no hay restricciones y hay total flexibilidad.

https://hojaderutadigital.mx/incongruente-la-politica-ganadera-de-la-actual-administracion-diputada-priista-cuquis-camarena-2/

RECIBE TRICOLOR A DIPLOMÁTICOS

REFORMA / STAFF

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México, entre embajadores y representantes de otras naciones.

"En el PRI estamos convencidos de que el diálogo fortalece nuestra oferta política, por ello nuestro presidente Alejandro Moreno escuchó las voces de las y los diplomáticos acreditados en México, quienes sin duda tienen su propia visión de nuestro país y es importante conocerla", reportó el tricolor.

El encuentro se realizó en la sede nacional del PRI, en la Ciudad de México.

Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Los retos virales y su impacto en las niñas, niños y adolescentes”

No se deben satanizar las redes sociales

BoletínNo.3716

Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Los retos virales y su impacto en las niñas, niños y adolescentes”

• No se deben satanizar las redes sociales

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), llevó a cabo el foro “Los retos virales y su impacto en las niñas, niños y adolescentes”, con la finalidad de conocer medidas de prevención, detección de contenidos y estrategias, ante temas de riesgo en las redes sociales, como el reciente llamado “reto del clonazepam”.

La diputada Herrera Anzaldo señaló que este es un problema que tiene muchos matices, porque va acompañado del avance de la tecnología, el acceso a Internet y abre la puerta a una gran cantidad de contenidos, algunos muy sanos, pero otros muy peligrosos.

“Como el reto del clonazepam, que consiste en tomarse una pastilla para ver quién se duerme primero, y que ha puesto en peligro la vida de 45 niños y niñas de entre 10 y 19 años”, indicó.

Subrayó que es un problema transversal que exige trabajo en equipo de autoridades, organizaciones civiles, plataformas de redes sociales, padres y madres de familia, así como de los propios jóvenes.

“Es una tarea que debe consistir en establecer medidas de prevención y detección de contenidos, que pueden ser delicados, pero también en estrategias que sepamos qué hacer en caso de que se nos presenten este tipo de retos en el núcleo familiar o en el ámbito educativo”, afirmó.

La diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), integrante de la Comisión, sostuvo que para los jóvenes un reto viral es como una incitación a hacer algo divertido, extremo, doloroso o arriesgado, cosas sin sentido, que casi siempre viene de los youtubers, pero traen consecuencias psicológicas importantes, por lo que las madres y padres de familia tienen que estar muy atentos sobre qué contenidos están viendo sus hijos.

En su oportunidad, la diputada Erika Vanessa del Castillo (Morena), también integrante de la instancia legislativa, dijo que estos retos se han convertido en moda y las plataformas son medios de interacción líquidas en una sociedad moderna que está en constante cambio, lo que crea una incertidumbre por la rapidez que ha debilitado los vínculos humanos.

Por su parte, la diputada Irma Yolanda Garay Loredo (PT) mencionó que “se ha ido debilitando el núcleo familiar y en la actualidad existen sitios de recreación donde se venden o consumen drogas; además, hay un sentimiento de abandono y eso ha hecho que los jóvenes busquen un refugio en esto, por lo que los legisladores tienen que trabajar para que tengan otras opciones”.

La diputada Taygette Irisay Rodríguez González (MC) comentó que si bien las plataformas ponen requisitos para que logren acceder solo personas mayores de 18 años, hay ocasiones en las que las madres o padres son quienes abren las cuentas a sus hijas e hijos; “por ello, se ve a niñas o niños desde los diez años o menos con acceso a cualquier contenido”.

A su vez, la diputada Rosa María Alvarado Murguía (Morena) indicó que es innegable que en el entorno en que se vive, el uso del Internet, las plataformas y las aplicaciones forman parte del día a día para la sociedad en general, pero afectan a niñas, niños y adolescentes; si bien hay elementos positivos puede afectar su integridad si no hay la debida supervisión.

Catalina Corcuera Cabezut, especialista en Materia de Adicciones, destacó la importancia de las redes sociales en la cultura actual, la cual no se puede detener y cada día sorprende más con nuevas herramientas, por lo que no se deben satanizar, pues han servido mucho para la educación, diversión y socializar, pero es necesario mantener una buena comunicación con las y los jóvenes para saber qué sitios visitan.

Edgar Rodríguez Rudich, director de Asuntos Públicos de América Latina de Tik Tok, señaló la importancia de establecer un diálogo, toda vez que “estamos del mismo lado cuando se trata de la seguridad de las niñas, niños y adolescentes; por lo tanto, es posible encontrar áreas de colaboración”.

María Cristina Capelo, directora de Política de Seguridad en Meta para América Latina, estimó que no basta con pensar que todo es negativo o todo es positivo; se tiene que realizar un esfuerzo conjunto para lograr la prevención.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Noroña exhibió el patrimonio de García Luna cuando fue secretario: eran más de 23 años de su salario

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), reiteró su incredulidad ante la legitimidad lícita del **patrimonio de Genaro García Luna**, ex secretario de Seguridad durante el sexenio de **Felipe Calderón** y ex director de la Agencia Federal de Investigación (AFI) con **Vicente Fox**, misma que **se incrementó** de 42 millones de pesos a más de **11 mil millones.**

Al iniciar una conferencia de prensa, el sociólogo de la UAM señaló este jueves 16 de febrero que en la Corte de Brooklyn se increpó a **Linda Cristina Pereyra Gálvez**, esposa de García Luna, sobre el patrimonio que amasó el matrimonio por la cantidad de **USD 600 millones** (11 mil 118 millones de pesos aproximadamente), siendo que en **2010 era de 42.5 millones de pesos**.

Dicho caso le recordó a lo ocurrido a finales de 2010, cuando el ex secretario de **Felipe Calderón** acudió a la Cámara de Diputados a comparecer y Fernández Noroña lo cuestionó por **un patrimonio de 42.5 millones de pesos, algo difícil de materializar con el salario de secretario federal** (150 mil pesos mensuales aproximadamente). De hecho, le llamó la atención la similitud entre ambas respuestas, pues tanto García Luna, en 2010, como Pereyra Gálvez, en 2023, sostuvieron que su patrimonio se debe a su capacidad de ahorro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

CEDRSSA anuncia convocatoria para el Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, en su séptima edición 2023

Boletín No. 3708

CEDRSSA anuncia convocatoria para el Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, en su séptima edición 2023

• Impulsa la investigación y el desarrollo científico en el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), de la Cámara de Diputados, presentó la convocatoria para el Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre desarrollo rural sustentable y soberanía alimentaria, en su séptima edición 2023.

La doctora Gloria Margarita Álvarez López, directora del CEDRSSA, explicó que el nombre del premio se debe a uno de los constituyentes de 1917, quien declaró que la educación debe estar basada en principios científicos y no en dogmas religiosos. También planteó que se prohíba contratar a menores de 12 años, así como otorgar condiciones dignas de trabajo a las mujeres.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, señaló que la investigación científica representa la esperanza del avance y el desarrollo de la sociedad, de ahí la importancia de que se apoye e impulse.

“Es muy significativa esta convocatoria porque habrá mayor sustento científico para transformar la realidad alimentaria del país, así como la de los campesinos y la población en general para reducir las necesidades alimentarias y que ésta sea más sana, dejando de depender de productos contaminantes para cultivar los alimentos”.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), dijo que la convocatoria tiene como objetivo impulsar y fomentar el estudio, conocimiento, participación y desarrollo de la investigación científica y tecnológica. Asimismo, los estudios de los participantes servirán de sustento y contribuirán al trabajo legislativo.

“Beneficiarán al campo, áreas rurales, comunidades y pequeños productores en el aprovechamiento de los recursos naturales del país, cumpliendo con objetivos muy claros, como reducir la desigualdad, la pobreza, generar mejores condiciones de vida, empleo, salud, educación, desarrollo económico, cuidado del ambiente y los ecosistemas”, agregó.

La diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, invitó a los investigadores y a quienes pretendan participar en el concurso a identificar las mejores propuestas respecto de este tema.

Señaló que algunos problemas del sector que competen a la Comisión que preside están relacionados con la sequía, el aprovechamiento del agua, tratamiento y reutilización de aguas residuales y riego tecnificado.

En tanto, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, indicó que este premio recoge visiones de los diferentes especialistas en el tema, lo que ayuda a legislar a las y los diputados.

Comentó que se sabe de la vulnerabilidad de algunos grupos en zonas rurales, ya que por la falta de claridad en estos ámbitos muchos de ellos son desplazados, por lo que se deben conocer las causas.

Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García, secretario de la Comisión de Ganadería, apuntó que el diputado J. Múgica, michoacano de origen, como gobernador decidió impulsar la actividad agropecuaria y dejó testimonios del primer reparto agrario. Que este premio lleve su nombre “es un reconocimiento muy ad hoc”.

En su intervención, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, indicó que este premio es oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados en temas del sector rural. “La vocación política, legislativa y del desarrollo económico a favor de la nación de Francisco J. Múgica como diputado constituyente y servidor público es un ejemplo a seguir”.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena), secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, dijo que México necesita la participación de la sociedad, academia e investigación que contribuya con nuevas ideas y aportaciones para sacar adelante nuestro país ante las diversas crisis que padece y padecerá en materia hídrica y de desarrollo rural sustentable para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Al participar, el doctor Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, consideró que las políticas públicas deben estar bien ordenadas y respaldadas con el apoyo científico y el conocimiento que generan las universidades, a fin de que lleguen a buenos resultados.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		17/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre uso de innovaciones tecnológicas sustentables

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó este miércoles un dictamen para promover el uso de tecnologías sustentables que permitan asegurar la movilidad de las personas con un impacto medioambiental mínimo y que privilegie el uso de tecnologías.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108251/titulo,Comisi%C3%B3n%20de%20Movilidad%20aprueba%20dictamen%20sobre%20uso%20de%20innovaciones%20tecnol%C3%B3gicas%20sustentables/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	17/02/2023	LEGISLATIVO

SAT, Auditoría e IMSS lideran en opacidad

La transparencia es una obligación, pero abusan de la confidencialidad, señalan especialistas

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El SAT, la Auditoría Superior de la Federación, el IMSS, la Semarnat y la CFE son las dependencias y organismos gubernamentales más opacos, ya que tienen más modificaciones del Inai a respuestas que negaron en solicitudes de información.

De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Transparencia, también son las dependencias que más respuestas negativas emitieron en 2022: el SAT, con 911; IMSS, con 527; Semarnat, con 372; ASF, con 308, y CFE, con 219.

Expertos señalan que aunque la transparencia es una obligación de las instituciones, abusan de criterios como la confidencialidad para restringir datos.

EL DATO

La semana pasada el Inai ordenó al IMSS entregar los nombres de los médicos cubanos contratados desde julio de 2022.

SAT, Auditoría e IMSS, los menos transparentes, señala Inai

Entre las secretarías y organismos públicos que resultaron también opacos están: Semarnat, CFE, SHCP, CNBV, INE y el TFJA: autoridades

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Las 10 dependencias que resultaron más opacas en todo 2022 debido a que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) les modificó más respuestas negadas fueron: Servicio de Administración Tributaria (SAT) con 82; Auditoría Superior de la Federación (ASF), con 51, y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 28.

Les siguen la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con 20; Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 10, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con siete, esto de acuerdo con estadísticas generadas por el órgano garante que contiene información de 136 dependencias y organismos del ámbito federal.

Le siguen la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con siete; Instituto Nacional Electoral (INE), tres; Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA),

dos. En el caso de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) marca cero modificaciones, pero contempla 114 en el rubro de negativas de solicitudes.

En las estadísticas del Inai también se reportan las dependencias y organismos federales que respondieron de forma negativa a solicitudes de información en 2022: SAT, con 911; IMSS, 527; Semarnat, 372; ASF, 308; CFE, 219; TFJA, 136; INE, 119; ANAM, 114; SHCP, 96, y CNBV con 76.

En el caso del SAT acumuló 911 respuestas negativas a solicitudes de información, de éstas, 150 se fueron a recursos interpuestos, de los cuales 25 se confirmaron, 82 se modificaron, una se revocó, tres se sobreseyeron, 14 se desecharon y hay 25 en proceso.

El IMSS acumuló 527 solicitudes de información negativas, de esas 78 se fueron a recursos interpuestos y tres se confirmaron, mientras que 28 se modificaron, 14 se revocaron, cinco se sobreseyeron, nueve se desecharon y hay 19 en proceso.

La Semarnat registró 372 solicitudes negativas, los recursos interpuestos fueron 159 y de estos 20 se modificaron, 111 se revocaron, seis se ordenan, seis se desechan y hay 16 en proceso.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex) registró 41 solicitudes negativas de información, los recursos interpuestos fueron 21, de éstas 13 se modificaron, cuatro se revocaron, una se sobreseyó y tres se desecharon. Tan sólo la semana pasada el Inai ordenó que IMSS debe dar los nombres de los médicos cubanos que fueron contratados para laborar en hospitales del país desde julio de 2022.

Carlos Hernández, especialista en certificados en delitos financieros, detalla que "en el caso de las negativas se deriva de que las instituciones aún no tienen la información, no la saben almacenar, buscar o documentar y por eso dan esa respuesta, o la consideran información confidencial, por lo que debe ser restringida".

Abunda que "hay una línea muy delgada sobre lo que es confidencial y México no está preparado por más leyes que tenemos sobre transparencia, además de que no se tienen las herramientas, capacidades y los sistemas para documentar y dar la información a quien lo solicite, llámese ciudadanía o se restringe mucho y se abusa de ciertos criterios como la confidencialidad".

Fernanda Avendaño, coordinadora anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, refiere que "una respuesta negativa es básicamente no respondieron la solicitud de información que una persona pidió". Explica que puede ser en varios temas y que están obligados por la ley de transparencia a contestar, ya sea sobre funciones, uso de recursos públicos, contrataciones, sanciones o personal. Detalla que son obligaciones de transparencia establecidas en la ley y con base en ella, las instituciones tienen la obligación de responder.

Avendaño destaca que de acuerdo a la ley general de transparencia y lo que desglosa el Instituto Nacional de Transparencia: es no respondió, o puede ser inexistencia de la información, o no respondió el total de la solicitud, "a lo mejor la persona solicitó un par de datos y no responden todos los datos". ●

EL DATO

La Auditoría Superior de la Federación recibió 51 órdenes para abrir su información.

CARLOS HERNÁNDEZ
Especialista en certificados en delitos financieros

"En el caso de las negativas se deriva de que no saben almacenar la información"

"Hay una línea muy delgada sobre lo que es confidencial y México no está preparado por más leyes que tenemos sobre transparencia"

FERNANDA AVENDAÑO
Coordinadora anticorrupción del Imco

"Una respuesta negativa es básicamente no respondieron la solicitud de información"

INSTANCIAS OBLIGADAS POR LEY A INFORMAR

Especialistas dicen que se deben abrir datos sobre funciones, uso de recursos públicos, contrataciones, sanciones o personal.

SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES CON RESPUESTA NEGATIVA	RECURSOS INTERPUESTOS	CAMBIOS DEL PLENO DEL INAI
SAT	911	150	82
ASF	308	80	51
IMSS	527	78	28
Semarnat	372	159	20
CFE	219	34	10
SHCP	96	16	7
CNBV	76	17	7
INE	119	16	3
TFJA	137	22	2
ANAM	114	15	0

Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

HUMBERTO HUERTA, EL UNIVERSAL

Al IMSS los comisionados del Inai le modificaron 28 respuestas sobre solicitudes de información que le hicieron varias personas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
6 en Punto.mx		17/02/2023	LEGISLATIVO

Se reúne Mauricio Kuri con titular de la ASF

Como parte del compromiso de mantener una entidad libre de corrupción, así como 100 por ciento transparente, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, sostuvo un encuentro con el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, donde se abordaron diversos temas en la materia.

Durante el encuentro, el mandatario estatal estuvo acompañado por el secretario de la Contraloría, Oscar García González; la representante de Querétaro en la Ciudad de México, Paloma Palacios González; así como los senadores, Estrella Rojas Loreto y Alfredo Botello Montes; además de los diputados federales: Sonia Rocha Acosta, Marcia Solórzano Gallego, Paulina Aguado Romero, Érika de los Ángeles Díaz Villalón, Ignacio Loyola Vera y Felipe Fernando Macías Olvera.

https://6enpunto.mx/queretaro/estado/se-reune-mauricio-kuri-con-titular-de-la-asf/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,16-17	17/02/2023	LEGISLATIVO

Hidalgo desaprovechó fondo contra adicciones

El Gobierno de Omar Fayad en Hidalgo omitió ejercer seis de cada 10 pesos que recibió de la Federación durante el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre la población del estado

#Adicciones

HIDALGO DESAPROVECHÓ FONDO CONTRA ADICCIONES

El Gobierno de Omar Fayad en Hidalgo omitió ejercer seis de cada 10 pesos que recibió de la Federación durante el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre la población del estado, a pesar de que el presidente López Obrador ha señalado que la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones debe considerarse como un asunto 'prioritario'

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El Gobierno de Hidalgo desaprovechó la mayor parte de los recursos federales que recibió en el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre los habitantes de esa entidad federativa, aún cuando estas acciones están consideradas como "prioritarias" por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, durante ese año en que el Gobierno de Hidalgo se mantenía encabezado por el hoy exgobernador, Omar Fayad Meneses, la administración estatal dejó sin ejercer seis de cada 10 pesos que le fueron transferidos por el Gobierno federal para atender la problemática de consumo de drogas que está presente en el estado.

En 2021 el Gobierno de Fayad Meneses recibió en total 3 millones 152 mil 200 pesos de la Conadic para la implementación del programa 'Prevención y atención contra las adicciones', sin embargo, desaprovechó un millón 866 mil 100 pesos

Se trata en específico de la bolsa de recursos que el Gobierno de Hidalgo recibió por parte de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), tras firmar un Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar Acciones en Materia de Atención, Prevención y Tratamiento de las Adicciones (Convenios CRESCA).

Aquel año el Gobierno de Fayad Meneses recibió en total 3 millones 152 mil 200 pesos de la Conadic para la implementación del "Programa Presupuestario E025 'Prevención y atención contra las adicciones", sin embargo, desaprovechó un millón 866 mil 100 pesos, por lo que tuvo que devolverlos a la Federación.

Mientras esta fracción del fondo transferido fue clasificada por la Auditoría como "Reintegro de recursos no ejercidos", la parte de "Recursos reportados como ejercidos" ascendió a un millón 286 mil 100 pesos.

Este subejercicio del fondo federal contra las adicciones, y el cual condujo a la pérdida definitiva de una proporción importante de la bolsa transferida, ocurrió pese a que el Gobierno de Fayad Meneses había signado años atrás un convenio con la Conadic para trabajar de forma coordinada en este ámbito.

"Con el objetivo de impulsar y fortalecer acciones en materia de prevención y atención de las adicciones en Hidalgo, la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y el gobierno estatal de Hidalgo signaron un convenio de colaboración específico para trabajar de manera conjunta en el combate a esta problemática", difundieron dichas autoridades el pasado 6 de abril de 2017.

Con estos hallazgos sobre el ejercicio del subsidio de la Conadic, la Auditoría Superior de la Federación colocó a Hidalgo entre los estados del país con los mayores montos desaprovechados para la prevención y combate de las adicciones.

"Los subsidios transferidos a tres entidades federativas (Hidalgo, Chihuahua y Estado de México) por 3 millones 152 mil 3 millones 610 mil y 6 millones 439 mil pesos, respectivamente, fueron reintegrados al 59.1 por ciento, 38.2 por ciento y 100.0 por ciento por lo que no se aplicaron los recursos, por parte de dichas entidades federativas, en la instrumentación del Programa E-025 'Prevención y Atención contra las Adicciones' a cargo de la Conadic, mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones", reveló la ASF.

Panorama nacional

En términos generales, aunque durante ese año la Conadic distribuyó entre los Gobiernos estatales del país una bolsa total por 111 millones 377 mil pesos para atender la problemática de las adicciones, una fracción de 19 millones 046 mil 800 pesos fue desa-

provechada por las autoridades locales.

En su auditoría sobre dicha Comisión, el órgano fiscalizador señala que: "se ministró un monto de 111 millones 377 mil pesos a 30 entidades federativas al amparo de los Convenios Específicos CRESCA 2021 para dar cumplimiento al Programa Presupuestario E025 'Prevención y atención contra las adicciones' durante el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2021, y al 14 de febrero de 2022 se efectuaron reintegros a la TESOFE (Tesorería de la Federación) por 19 millones 046 mil pesos".

Ante estas deficiencias encontradas en los subsidios de los Convenios CRESCA, la Conadic reaccionó de esta forma, según lo reporta la Auditoría: "Se proporcionó el oficio circular del 28 de junio de 2022, signado por el Comisionado Nacional contra las Adicciones, mediante el cual exhortó a los secretarios y secretarias de salud de las entidades federativas, y a los comisionados y comisionadas estatales contra las adicciones a cumplir en tiempo y forma las obligaciones de los convenios CRESCA 2021, del cual se proporcionó evidencia de su envío mediante correo electrónico a las entidades".

La Auditoría Superior de la Federación colocó a Hidalgo entre los estados del país con los mayores montos desaprovechados para la prevención y combate de las adicciones

Estrategia prioritaria

El 16 de mayo de 2019, cuando fue expuesta la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, la administración federal del presidente, López Obrador, la presentó como uno de los pasos fundamentales del Gobierno de México para dar solución a la situación de inseguridad y violencia en el país.

"La Estrategia Nacional tendrá un trato especial, es una prioridad, va a integrarse en una coordinación con el apoyo de todas las instituciones. (...) es uno de los tres pilares del plan general para pacificar al país.

"Primero, atender las causas por las que se produjo tanta inseguridad y tanta violencia en el país. Primero es que el gobierno cumpla con su función social, que haya crecimiento económico (...). Lo segundo es que haya protección al ciudadano para la seguridad pública (...). Lo tercero es que podamos dirigirnos a los jóvenes con este programa que es importantísimo", dijo aquel día el político tabasqueño

En su "Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO)" sobre Hidalgo, los Centros de Integración Juvenil presentan un panorama desolador sobre el consumo de drogas en la entidad, con base en la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

"En el Estado de Hidalgo el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años de edad, el 7.9 por ciento de la población encuestada se inclinó por el uso de cualquier droga, de los cuales el 12.3 por ciento son hombres y el 4 por ciento mujeres, el 7.6 por ciento refirió usar drogas ilegales (12 por ciento hombres y 3.6 por ciento mujeres), cifra que se ubicó 0.3 por ciento por debajo del uso de cualquier droga, mientras que la utilización de drogas de uso médico tuvo un porcentaje 0.8 por ciento (1.3 por ciento hombres y 0.4 por ciento mujeres)".

> **La Estrategia Nacional tendrá un trato especial, es una prioridad, va a integrarse en una coordinación con el apoyo de todas las instituciones. (...) es uno de los tres pilares del plan general para pacificar al país"**
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Vigilancia notificará a la ASF el diagnóstico de la numeralia de las observaciones de las cuentas públicas de 2010 a 2020

El órgano fiscalizador deberá dar respuesta en 15 días a la instancia de la Cámara de Diputados

Boletín No.3717

Comisión de Vigilancia notificará a la ASF el diagnóstico de la numeralia de las observaciones de las cuentas públicas de 2010 a 2020

- El órgano fiscalizador deberá dar respuesta en 15 días a la instancia de la Cámara de Diputados

• Avaló también notificar a la Jucopo el documento previo de análisis elaborado por la UEC al respecto

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó por mayoría y en votación económica, notificar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el diagnóstico de la numeralia de las observaciones, recomendaciones y acciones sujetas a procedimiento de seguimiento, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2010 a 2020, remitido por la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para que en un plazo de 15 días emita respuesta.

También notificará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sobre dicho diagnóstico, con la salvedad de que no es un análisis definitivo, para que no se ejerza ninguna acción o decisión sobre un documento aún no terminado.

Asimismo, la Comisión avaló continuar con el análisis de dicho diagnóstico, así como incluir la propuesta de solución que contenga estrategias, acciones y mecanismos que permitan disminuir el estado de rezago que en su caso advierta el documento remitido por UEC.

El diputado Angulo Briceño planteó dicha propuesta, en apego a la Ley de Fiscalización, para que la ASF responda si es real o no que existen prescripciones, o si ha lugar o no; en caso de que hubiera sanciones, efectivamente se tendrían que tomar en consideración no sólo para el diagnóstico, sino para el ejercicio propio de sanciones en determinado momento.

Destacó la importancia de esta solicitud a la ASF, a fin de tener una respuesta puntal porque un análisis refiere que hay prescripciones, "son señalamientos graves que requieren una respuesta puntal con la finalidad de no tener unilateralidad por parte del diagnóstico de la UEC".

Agregó que el análisis sobre este diagnóstico, elaborado por la UEC, es serio y se realizó como parte de un acuerdo de la Jucopo.

Intervenciones de las y los diputados

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño resaltó la importancia de determinar los riesgos y la cuantificación de los pliegos de observaciones y demás acciones de las cuentas públicas para establecer la cantidad de recursos públicos recuperados, los no recuperados o los que están en riesgo de no recuperarlos, además de tomar en cuenta la caducidad de facultades pues impacta a las cuentas de 2016 a 2020.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) dijo que, además de que hay mil 660 casos con alto riesgo de prescribir, de 10 recomendaciones ninguna de ellas indica cómo se abatirá el rezago que presenta la Auditoría Especial de Seguimiento e Investigación, por lo que manifestó su voto en contra de lo que calificó como un "diagnóstico chafa". Agregó que si no existen denuncias de hecho por parte de la Unidad no se podrá combatir la corrupción.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) señaló que se debe aprobar a favor el diagnóstico y remitirlo si es que este fue para mejorar. Consideró que es preocupante tener un diagnóstico que solicita la Jucopo cuando es función de esta Comisión. Pidió conocer si hay alguna opinión de la UEC sobre la idoneidad de reformas al reglamento interior y sus alternativas que consideran necesarias.

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, comentó que el Legislativo está comprometido en la función de vigilar y evitar la corrupción. Hizo entrega de un documento relativo al diagnóstico para que sea tomado en cuenta por la Junta Directiva de la Comisión. Sugirió que si hay prescripciones se le solicite a la ASF una respuesta puntal con la finalidad de no tener unilateralidad por parte del diagnóstico de la UEC.

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) señaló que la información es muy técnica y el titular de la UEC debería exponerla y resumirla ante la Comisión para aclarar las dudas sobre los periodos del 2016 al 2020 y las cinco mil 593 acciones pendientes. “La ASF depende de nosotros y no deberíamos tener estas dudas cuando tenemos a la mano este órgano”.

Enseguida, el diputado Miguel Prado de los Santos (Morena) se pronunció por que la Auditoría informe sobre este diagnóstico que emite la UEC, revisar su contenido punto por punto y tener elementos para formarse un criterio más amplio para que en 10 días la ASF responda con argumentos la notificación y digan en qué sí y en qué no está de acuerdo y, derivado de ello, se podrán tener mesas de trabajo y reuniones.

A su vez, el diputado Azael Santiago Chepi (Morena) propuso convocar al titular de la UEC a una reunión de trabajo para que explique cómo se realizó el diagnóstico, su metodología, su sustento, su procedimiento y las aportaciones de sanciones, requerimientos, planteamientos y lo que hay que atacar. “Es una oportunidad para orientar los trabajos de la Comisión”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro se pronunció por dar cumplimiento al acuerdo para notificar a la Jucopo y a la ASF sobre el informe

El diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) dijo que a pesar de las diferencias existen coincidencias ya que la rendición de cuentas no tiene partido político. Mencionó que de cada 10 pesos que llegan a estados y municipios 8 son de gastos federalizados, por lo que el diagnóstico no convence. Planteó que el documento cuente con gráficas y números.

Asuntos Generales

En asuntos generales, se aprobó el formato para que el próximo lunes 20 de febrero se reciba la Tercera Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y la Entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 por parte de la ASF, a las 13 horas en modalidad semipresencial.

Se avaló también el calendario y formato de reuniones de trabajo con los auditores especiales de la ASF, para los días 1, 8 y 15 de marzo.

La diputada Parra Juárez recordó a los presentes que, de acuerdo a la ley en la materia, la Comisión no ha promovido la terna para ocupar el cargo del titular de la Unidad de Evaluación y Control, la cual se debe renovar cada cuatro años.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) informó que mandó un oficio al titular de la UEC para que emita un resolutivo de la investigación al área jurídica de la ASF ya que incurrió en responsabilidad administrativa por falta de aplicación de la normatividad.

A su vez, la diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) resaltó la importancia de que el titular de la UEC asista a defender el informe que hizo llegar a la Comisión.

Respecto al relevo o permanencia de la UEC, la diputada Pérez-Jaen consideró que todos y todas las aspirantes deben pasar el mismo procedimiento de selección.

El presidente de la Comisión de Vigilancia señaló que el 30 de mayo vencen los cuatro años del titular de la UEC y adelantó que preparará una convocatoria que se compartirá entre las y los integrantes de la Comisión para realizar el procedimiento de selección del mismo.

Agregó que también vencerán los plazos de los titulares de los órganos internos de control de los institutos nacionales de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de Estadística y Geografía, Federal de Telecomunicaciones; de la Comisión Federal de Competencia Económica y de la Fiscalía General de la República, quienes deberán ser electos en Comisiones Unidas de Vigilancia y de Transparencia y Anticorrupción.

Destacó que deben ser escrupulosos y cuidadosos con el procedimiento, pues de lo contrario puede impugnarse por no llevarlo de manera adecuada y no cuidar el derecho de otras personas a participar.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	17/02/2023	NACIONAL

#ALERTANCOMISIONADOS

INAI, cerca de ser inoperante

URGEN AL SENADO A DESIGNAR A MIEMBROS EN MENOS DE 45 DÍAS

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De no culminar la designación de nombramientos de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el organismo autónomo quedará inoperante en 45 días, plazo en el Senado tiene, sí o sí, que definir quiénes quedan en esas posiciones.

De los siete comisionados que deben conformar el Pleno del INAI, actualmente solo cuentan con cinco, ya que el Senado no ha nombrado a dos vacantes. Además, en ese plazo, un comisionado más, Francisco Acuña, concluye su periodo y, por ley, el INAI no puede sesionar con sólo cuatro comisionados.

> Lo conversaré con todos los grupos parlamentarios".
>
> **RICARDO MONREAL**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO

Si no son asignados, el INAI se quedará sin fuerza jurídica en las decisiones que tomen.

Por esa razón, los comisionados del órgano acudieron ayer al Senado para cabildear los nombramientos.

Liderados por su presidenta, Blanca Lilia Ibarra, tuvieron una reunión con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, a quien le expusieron su preocupación.

Incluso, los comisionados amagaron con acudir con un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para defender al INAI.

Al respecto, el senador Ricardo Monreal detalló "son atendibles estas razones y me solicitaron una audiencia y lo conversaré con todos los grupos parlamentarios", dijo.

Monreal se comprometió a que la próxima semana intensificará las negociaciones para poder sacar varios pendientes de nombramientos, entre ellos los comisionados del INAI.

5
DE SIETE COMISIONADOS, EN EL PLENO DEL INAI.

4
INTEGRANTES DEL ÓRGANO AÚN SIN SESIONAR.

60
MINUTOS DE REUNIÓN CON EL SENADOR MONREAL.

FOTO: ESPECIAL

ASÍ ESTÁN LAS AGUAS

1. El nombramiento está *atorado* en el Senado desde marzo de 2022.
2. Los distintos grupos parlamentarios tienen sus propias propuestas.
3. Pero no hay acuerdos para reunir las dos terceras partes requeridas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	17/02/2023	NACIONAL

Aeropuertos. Reivindica la consulta durante la inauguración de una carretera hacia el Felipe Ángeles y sentencia: "en términos de beisbol, el pueblo nos sacó del hoyo"

Romo, Jiménez Espriú y Urzúa apostaban por Texcoco: el Presidente

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Alfonso Romo, Javier Jiménez Espriú y Carlos Urzúa, entonces hombres clave del equipo de transición de AMLO, opinaron en 2018 que debía terminar de construirse el aeropuerto de Texcoco, pero el mandatario electo se negó y dejó la decisión a una consulta. "Como se dice en términos de beisbol, el pueblo nos sacó del hoyo", expuso. PAGS. 6 Y 7

Romo, Urzúa y Jiménez Espriú le iban al NAIM

AMLO. Inaugura vialidad que permitirá llegar en 10 minutos de Ecatepec a Santa Lucía y 40 desde CdMx "cuando mucho"

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el diagnóstico de su equipo de transición sobre la disyuntiva de construir una nueva terminal aérea en Santa Lucía o continuar el de Nuevo Aeropuerto Internacional de Texcoco (NAIM) fue a favor de terminar este último.

Al inaugurar la vialidad que conecta la vía Morelos hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el mandatario recordó que había duda sobre cómo se desfogaría la carga al AICM.

"Les cuento que había que decidir y le pedí a tres muy buenos profesionistas, estábamos en la etapa de transición todavía (...) a Alfonso Romo, Carlos urzúa y al ingeniero (Javier) Jiménez Espriú, los tres de mi confianza; teníamos ya que resolver y me entregaron el dictamen en la tarde; los tres coincidían en que había que continuar con el aeropuerto de Texcoco (...), no dormí esa noche porque no estaba yo convencido", explicó.

"Muy temprano le hablé por teléfono al ingeniero y le planteé: 'No puedo tomar esa decisión, nos va a costar mucho, no va a ser

buena la obra, nos vamos a pasar todo ese sexenio construyendo el aeropuerto, no va a costar, como se estima, 300 mil millones'".

Agregó que se valoraron otras cuestiones y por esa razón se decidió "dejar la última palabra a la gente: vamos a convocar a una consulta a ver qué opina y, como se habla en términos de beisbol, el pueblo nos sacó del hoyo".

Frente a los gobernadores del Estado de México, Alfredo del Mazo; de Hidalgo, Julio Menchaca, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como funcionarios de su gabinete, López Obrador añadió que hubo quien dudó de que se terminara una obra tan grande como el AIFA y sus respectivas conexiones.

Afirmó además que con la nueva vialidad los usuarios del AIFA harán 10 minutos desde Ecatepec y desde el centro de CdMx, "cuando mucho 40 minutos".

"Estamos hablando de 50 minutos en promedio de la ciudad al aeropuerto y si no hay tráfico hasta media hora, 30 minutos para acá, entonces estoy muy contento", dijo.

El Presidente inauguró ayer la vialidad principal al AIFA-Puente de Fierro, en el que se invirtieron 7 mil 500 millones de pesos.

Durante el acto, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, aseguró que los pretextos de que el AIFA está muy lejos se eliminan, pues la velocidad proyectada de esta vialidad es de 90 kilómetros por hora, lo que permitirá un flujo vehicular con un tiempo de recorrido de nueve minutos desde el Puente de Fierro en Ecatepec hasta el acceso principal de la glorieta del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Primer despegue

A casi un año de que se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el presidente Andrés Manuel López Obrador despegó ayer desde la nueva terminal rumbo a Hermosillo, aunque lo hizo desde las pistas militares en un avión de la Fuerza Aérea.

Autoridades confirmaron a MILENIO que el mandatario tomó un avión de rumbo a Hermosillo, para la gira de este fin de semana a Sonora.

Aunque el presidente López Obrador ya había aterrizado en un vuelo de prueba que despegó del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México para inaugurar las pistas militares en el Día de la Fuerza Aérea en febrero de 2021, no había levantado vuelo desde el Felipe Ángeles.

El 28 de febrero el Presidente regresará al AIFA para dar la bienvenida a las aerolíneas de carga; de acuerdo al mandatario, será DHL la que aterrice en las pistas de dicha terminal aérea

En ese sentido, Isidoro Pastor Román, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, dio a conocer que la terminal aérea cuenta con una plataforma que puede recibir 10 aeronaves de categoría D al mismo tiempo, así como a cinco aviones Boeing 747, además de que también tiene recintos fiscalizados autorizados y almacenes para carga doméstica.

El pasado viernes 3 de febrero entró en vigor el decreto por el que todas las operaciones de carga aérea del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México deberán mudarse a otras terminales en un plazo máximo de 108 días hábiles.

Con información de: Alejandro Ruvalcaba.

"Los tres coincidían y no dormí esa noche porque no estaba convencido"

Nuevo acceso

El camino desde Tonanitla será la vialidad principal hacia el AIFA

Ubicación

14.1 km Longitud

7,500 mdp Inversión

6 Carriles

9 Estructuras

15 mil Empleos directos generados

40 mil Flujo de vehículos por día

·FUENTE: Gobierno de México
·INFORMACIÓN: Omar Brito
·GRÁFICO: Alfredo San Juan

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	17/02/2023	NACIONAL

Instrucción a Ebrard

AMLO amaga denunciar a un abogado de García Luna

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8

El Presidente prevé querellarse con el abogado de García Luna

EU. Instruye a Ebrard a revisar la vía legal más conveniente; expertos alertan sobre complejidad de que prospere este recurso: debe demostrar que hubo "malicia real"

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que estudia la posibilidad de denunciar por daño moral a César de Castro, abogado de Genaro García Luna, por insinuar que recibió 7 millones de dólares del cártel de Sinaloa.

"Estoy viendo si es posible que presente una denuncia por daño moral contra el abogado de García Luna y quienes resulten responsables, porque no es Andrés Manuel, es el Presidente de México, y tiene que quedar muy claro".

Adelantó que ya dio la orden al canciller Marcelo Ebrard de estudiar la vía legal más conveniente y, pese a que no ha elegido a un abogado, aseguró que las ganancias que se puedan obtener serán para las víctimas de la guerra contra el narcotráfico.

"Como no tengo dinero para un abogado, puede ser que encuentre uno de los que cobran un porcentaje una vez que se termine el juicio y el resto lo voy a entregar a familiares de las víctimas de la guerra que desató (Felipe) Calderón", sostuvo.

Explicó que analiza presentar esta denuncia porque no acepta que se ponga en duda su honestidad, pues es lo que más ha cuidado.

Un reto para el Presidente

La intención de una demanda por daño moral del presidente López Obrador contra De Castro se enfrenta al reto de un alto umbral de prueba y demostrar que hubo "malicia real", según expertos.

"El Presidente tiene la carga de probar un daño real y palpable, y que las preguntas de la defensa fueron con ese propósito. Así que lo veo casi imposible", apuntó el abogado estadunidense Rafael Borras.

Bajo la legislación federal de EU, estas demandas buscan reparar los daños a una persona tras declaraciones falsas, y una compensación.

Pero en el caso de figuras públicas hay un estándar más alto, conocido como *actual malice*, es decir, que las declaraciones falsas fueron con el propósito expreso de dañar su reputación, según un análisis del experto constitucionalista Stephen Wermiel.

"Si quien demanda es una figura pública, debe probar que el acusado actuó con malicia real (...) debe ser 'evidencia clara y convincente'", explicó.

En el juicio a García Luna, su abogado preguntó al capo Jesús Reynaldo Zambada sobre supuestos sobornos que entregó a Gabriel Regino, subsecretario de Seguridad del Distrito Federal cuando López Obrador era jefe de Gobierno. Sin embargo, dijo que no era cierto que estuviera involucrado el Presidente.

Cuestionado por reporteros sobre si había mentido en su pregunta, De Castro respondió: "yo no testifiqué. Pregunté con base en información que recibí. (...) No me importa lo que diga el Presidente".

"Las pruebas, en Florida"

El presidente López Obrador señaló que las pruebas de que Genaro García Luna recibió dinero del *narco* están en Miami, Florida, en la denuncia civil que interpuso el gobierno mexicano en ese estado.

"Se habló que dónde estaba el dinero, las evidencias; en un juzgado de Florida, ahí está la denuncia".

El abogado César De Castro dijo que la fiscalía de EU no ha podido presentar ninguna prueba sobre los 200 mdp que supuestamente recibió García Luna en el gobierno de Calderón.

Con información de: Diego Salcedo y Fernando Damián

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	17/02/2023	NACIONAL

La reforma del Poder Judicial debe generarse desde dentro, señala AMLO

Descarta enviar una iniciativa en ese sentido durante su gobierno

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La reforma al Poder Judicial debe ser impulsada desde dentro, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que descartó que en lo que resta de su gobierno presente alguna iniciativa de reforma a este sector.

Además, recalcó, "no queremos dar motivos para que los adversarios, conservadores, corruptos, vayan a decir que queremos desaparecer al Poder Judicial. Ya hasta me estoy imaginando la campaña propagandística: 'El Poder Judicial no se toca'. A lo mejor es una trampa, nada más que no vamos a caer en eso; eso corresponde al Poder Judicial".

Tras ser consultado sobre el tema después de que la semana pasada el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, exhibió irregularidades en el desarrollo de las denuncias que ha presentado esta instancia, el jefe del Ejecutivo federal refrendó su crítica ante la falta juzgadores sancionados, así como por algunas de las resoluciones que ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Díganme si hay un juez en la cárcel, si hay un magistrado en la cárcel. No, mucho menos un ministro, es como el castillo de la pureza", señaló el tabasqueño.

A la vez, llamó al Poder Judicial a tener "la arrogancia de sentirse libres, pero no con desplantes y con demagogia, desplantes; desplantes, que pueden actuar de manera heterodoxa".

También, cuestionó que en ese poder argumenten "somos independientes, (pero) ¿independientes de quién?, puede ser que sean independientes del pueblo, eso es muy probable, independientes del pueblo, pero no del poder, sobre todo del poder económico, de la oligarquía, de los abogados defensores de corruptos, factureros, pues miren las reformas que aprueban o las resoluciones que aprueban, que no es delito grave el fraude fiscal".

No obstante, no descartó que en el próximo gobierno federal, quien lo revele proponga una iniciativa en esta materia, pero insistió en que "lo que es importante es que se purifique el Poder Judicial, pero por decisión de los ministros" de la Corte.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10	17/02/2023	NACIONAL

Yasmín Esquivel busca silenciar a la UNAM por la vía del amparo

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Una juez concedió suspensión provisional a la ministra para frenar todo comunicado de la UNAM sobre el plagio. PAG. 10

Yasmín busca silenciar a la UNAM mediante amparo

Plagio. Otorgan suspensión provisional a ministra para frenar el dictamen del Comité de Ética sobre la legalidad de su tesis

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en CdMx concedió una suspensión provisional a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra la integración del Comité de Ética de la UNAM, instancia que la investiga por presuntamente plagiar su tesis de licenciatura.

Sandra de Jesús Zúñiga, jueza quinto de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite la demanda y le concedió esta medida, la cual tiene como efecto que continúe el procedimiento del comité, pero está impedido a emitir una resolución sobre el tema hasta que se resuelva de fondo el juicio de amparo.

De acuerdo con registros judiciales, la ministra promovió la demanda el pasado 13 de febrero, donde impugnó el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración, conformación y registro de los comités de Ética de la UNAM, publicado en la *Gaceta* de la UNAM el 29 de agosto de 2019.

La juzgadora programó para el próximo 22 de febrero la celebración de la audiencia en la que se resolverá si concede la suspensión definitiva.

Hace unos días, el rector de la UNAM, Enrique Graue, reveló que la ministra compareció por medio de un representante ante el Comité de Ética para exponer los argumentos en su defensa ante las acusaciones de plagio.

El rector dejó claro que mientras no haya un dictamen no se puede hablar de las sanciones que pueden aplicarse a Esquivel.

"El prestigio de la UNAM debe seguir intacto. El caso de la ministra todavía está en proceso de análisis dentro del Comité de Ética Universitario", puntualizó.

> La demanda fue promovida el 13 de febrero, fecha en la que compareció ante esa instancia

Semanas antes, el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón determinó que la tesis profesional de la exalumna Yasmín Esquivel "es una copia sustancial de la original" presentada por Édgar Báez Gutiérrez.

Al respecto, Graue dijo que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la institución, aún cuando el plagio de una tesis esté documentado, motivo por el cual el caso fue enviado a la Secretaría de Educación Pública, que también rechazó resolver el asunto.

Sobre la actuación y participación de la asesora de ambos trabajos de titulación, Martha Rodríguez Ortiz, el Comité de Ética de la UNAM analizó y documentó una posible falta en el cumplimiento de los principios éticos universitarios y el apego a la normatividad constitucional.

Por caso de "Estafa Maestra", Juez decidirá si suspende acusación penal contra Rosario Robles

El 24 de febrero el juez tiene prevista realizar una audiencia para definir si el caso continúa por la vía penal o canaliza a la vía administrativa

Juan Hernández

Por orden de un Tribunal Colegiado, un juez de Control con sede en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México definirá la próxima semana si suspende o continúa el proceso penal contra la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, por el delito de uso indebido del servicio público. El 24 de febrero, el juez de Control realizará una audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, para dar cumplimiento al amparo que el Noveno Tribunal Colegiado otorgó a Robles Berlanga, para efectos de que se defina cuál es la materia aplicable al caso, es decir si continúa por la penal o se canaliza por la vía administrativa. En enero pasado, el Noveno Tribunal Colegiado amparó a la exsecretaria de Desarrollo Social contra una resolución judicial en la que le negaron el sobreseimiento de la acusación mencionada. Los magistrados dejaron sin efecto lo dictado por un juez y le ordenaron emitir una nueva resolución de la solicitud de sobreseimiento, tomando en cuenta los planteamientos de los abogados de la exfuncionaria.

"Yo digo que tiene que ser la vía administrativa, porque así lo establece el artículo 109 de la Constitución", señaló el abogado Epigmenio Mendieta. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	17/02/2023	NACIONAL

Pandemia deja sin empleo a 40 millones de jóvenes en el orbe

DORA VILLANUEVA

La pandemia de coronavirus "asestó un duro golpe al empleo juvenil". Cuarenta millones de jóvenes que habrían tenido trabajo en ausencia de la pandemia no lo tenían a fines de 2021, lo que empeoró las tendencias de desempleo en este grupo de edad, mientras uno de cada cuatro en Brasil, Etiopía, México, Pakistán, Sudáfrica y Vietnam no estaba en la escuela, empleado o en un programa de capacitación, reportó el Banco Mundial (BM).

El organismo explicó que, en general, los ingresos de los jóvenes se contrajeron 15 por ciento el primer año de la pandemia y otro 12 por ciento en 2021. Pero proyecta que los ahora estudiantes podrían perder hasta 10 por ciento de sus ganancias futuras debido a las crisis educativas inducidas por los confinamientos, mientras el déficit cognitivo en los niños de hoy podría traducirse en disminución de 25 por ciento en los ingresos cuando sean adultos.

Sobre el rezago educativo, el BM detalló que en los países de ingresos bajos y medios, "casi mil millones de niños perdieron al menos un año completo de educación presencial debido al cierre de las escuelas y más de 700 millones perdieron un año y medio". Como resultado, la pobreza de aprendizaje, que era de 57 por ciento antes de la pandemia, aumentó. Ahora se estima que 70 por ciento de los niños de 10 años no pueden comprender un texto escrito básico.

"Las personas menores de 25 años de hoy, es decir, los más afectados por la erosión del capital humano, constituirán más de 90 por ciento de la fuerza laboral en edad productiva en 2050", contextualizó Norbert Schady, economista jefe de Desarrollo Humano del BM y principal autor del informe que incluye estos datos. Advirtió que los gobiernos deberían tomar como prioridad revertir el impacto de la crisis sanitaria en los jóvenes; de lo contrario, se estará no sólo frente a una "generación perdida", sino a "múltiples generaciones perdidas".

El informe destaca que los niños en edad prescolar en varios países han perdido más de 34 por ciento del aprendizaje en lenguaje temprano y alfabetización y más de 29 por ciento del aprendizaje en matemáticas, en comparación con los datos reportados antes de la pandemia. Incluso después de la reapertura de las escuelas, la matrícula de prescolar no se había recuperado a fines de 2021, lo que también incrementó la inseguridad alimentaria para quienes recibían parte de su ingesta diaria en los centros educativos.

"La ventana para abordar los retrocesos en la acumulación de capital humano es pequeña, ya que las brechas en las primeras etapas del ciclo de vida tienden a ampliarse con el tiempo. Sin una acción urgente, la pandemia también amenaza con profundizar la pobreza y la desigualdad", advirtió el organismo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	25	17/02/2023	NACIONAL

Juan Carlos Rulfo. Los picos de la pandemia covid-19, en documental

IVETT SALGADO MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Después de un recorrido por festivales de cine, *Cartas a distancia* llega hoy a Netflix como un retrato de lo ocurrido durante el pico de la pandemia. El documental de Juan Carlos Rulfo muestra cómo los pacientes ingresados al hospital por covid-19 y sus familiares crearon un sistema de comunicación mediante cartas con ayuda del personal médico.

Desde su concepción, el documental y su creador han enfrentado diversos retos: no solo su filmación fue riesgosa, pues se filmó con recursos limitados durante los meses de mayor incertidumbre, previo a las vacunas; también su distribución ha sido un reto, pues tanto cadenas de exhibición como plataformas tenían ciertas reservas respecto a si un contenido así funcionaría.

"Cuando buscábamos la forma de estrenar el documental y nos decían algo sobre el tema de la pandemia, lo único que me quedaba era demostrar que plantea otro tipo de cosas. De pronto siento que es algo de lo que no se quiere hablar, es como si quisieran negar que esto existió, que la pandemia no pasó; no la admitían en festivales y costó trabajo llevarla a salas de cine porque no sabían si un tema así podía resultar poco atractivo", comentó a MILENIO Juan Carlos Rulfo.

A pesar de las pocas ventanas que ha tenido para exhibirse, *Cartas a distancia* se ha ido abriendo paso en eventos especiales donde se ha reconocido la labor del personal médico, como ocurrió recientemente en el Centro Cultural Los Pinos, o en distintas entidades del país, porque "el documental es una ventana donde se puede hablar de algo que traes guardado y que no has encontrado la manera de hablarlo", explicó el cineasta.

"Cuando ves la película dices 'gracias por este espacio para hablar de cosas que no sabia que tenia dentro'; ha ocurrido en festivales de cine y es bueno darse cuenta de que el documental puede ser ese elemento para canalizar las emociones y poner el tema sobre la mesa, porque seguimos en la pandemia, solo que ya está incorporada a nuestra vida cotidiana", agregó Rulfo.

El documental es una apuesta por ofrecer un balance en lo que respecta a los temas que toca el cine en este país, porque "la cotidianidad que vivimos en México no está tan bien representada, más bien nos estamos enfocando en otros aspectos, lo que llamo el tremendismo: estamos enfocados en el punto del dolor, de la desaparición, del asesinato, de todos esos temas que deberían estar más diversificados. Esto es como un equilibrio en la balanza, con un contenido que nos conecta con otras emociones", expresó el realizador.

LAS CLAVES

En el IMSS

Algunas de las imágenes fueron captadas por el personal de salud de la clínica 27 del IMSS, en Ciudad de México.

En plena crisis

El documental de Juan Carlos Rulfo se filmó entre mayo y septiembre de 2020, de los meses más críticos de la pandemia.

Historias reales

Otra parte del material fue proporcionado por las familias en formatos de celular; es una obra construida desde lo colectivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	13	17/02/2023	NACIONAL

Imco reporta subejercicio de mil 314 mdp en seguridad

Estados destinan sólo 11% a obras públicas

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

INFORME señala que durante el 2021 las 32 entidades federativas ejercieron recursos por más de 2.3 bdp; 3 de cada 4 pesos van a salarios, actividades administrativas y viáticos

Las entidades federativas destinan el 75 por ciento de su presupuesto al gasto corriente, es decir, a pago de salarios, actividades administrativas y viáticos, entre otros, y sólo el 11 por ciento a gasto de capital, que incluye la inversión en obras públicas y políticas de gobierno para beneficio de la población.

De acuerdo con el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2022, publicado el pasado mes de diciembre por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), durante el 2021 los 32 estados ejercieron recursos por dos billones 332 mil 095 millones 894 mil 721 pesos, un monto equivalente —dice el propio Instituto— a dos veces el presupuesto total asignado al IMSS para este 2023.

De estos 2.3 billones de pesos, tres de cada cuatro pesos, es decir, el 75 por ciento, se utilizaron sólo en gasto corriente. El 11 por ciento se ejerció en gasto capital, un 10 por ciento en participaciones, tres por ciento en amortización de la deuda y el uno por ciento restante en pensiones y jubilaciones.

Además, durante el 2021 las entidades gastaron 170 mil 635 millones de pesos por encima de lo programado, una cifra equivalente al ocho por ciento adicional, que fue ejercida sin los debidos controles. En este rubro, el análisis del Imco señala que "los ingresos excedentes son cheques en blanco", debido a que "no están debidamente regulados".

Durante el 2021, 20 gobiernos estatales contrataron en conjunto 70.7 millones de pesos de deuda adicional, mientras que otros 12 prefirieron no endeudarse más. Los estados que más empréstitos suscribieron fueron Nuevo León, Morelos y Guanajuato.

30
Mil 889 mdp
gastaron los estados en el sector salud en 2021

En cuanto a los "gastos no planeados", en el 2021 se registró un excedente de 130 mil millones de pesos, lo que representa el seis por ciento adicional a lo estimado.

En el lapso estudiado, los estados reportaron un gasto de 121 mil 217 millones de pesos en seguridad y dejaron de ejercer mil 314 millones de pesos, equivalentes al 1.0 por ciento de lo programado, que era de 122 mil 531 millones de pesos.

En ese año del 2021, las 32 entidades federativas gastaron de manera global 30 mil 889 millones de pesos en el sector salud, lo que se traduce en un 14 por ciento más de lo que tenían aprobado.

El estudio del Mexicano para la Competitividad destaca que entre el 2015 y el 2021, el gasto funcional en salud de las administraciones estatales aumentó 27 por ciento en términos reales.

En cuento a educación, los estados gastaron 49 mil 870 millones de pesos durante el 2021, siete por ciento más de lo aprobado, que era de 755 mil 289 millones de pesos y 6.9 por ciento más que en el año anterior.

En materia de justicia, las entidades federativas ejercieron en el año objeto del estudio dos mil 338 millones de pesos, lo que significa un aumento del dos por ciento respecto a lo aprobado.

Ante los desequilibrios que generan el gastar más o menos de lo aprobado, el Imco recomendó que los gobiernos estatales "se apeguen a sus presupuestos de egresos y leyes de ingresos y, en caso de reasignaciones mayores, solicitar la aprobación del congreso local".

GASTO POR ENTIDAD

El informe sobre las finanzas públicas de los estados en 2021 señala que:

Fuente: IEEG
Cifras en millones de pesos

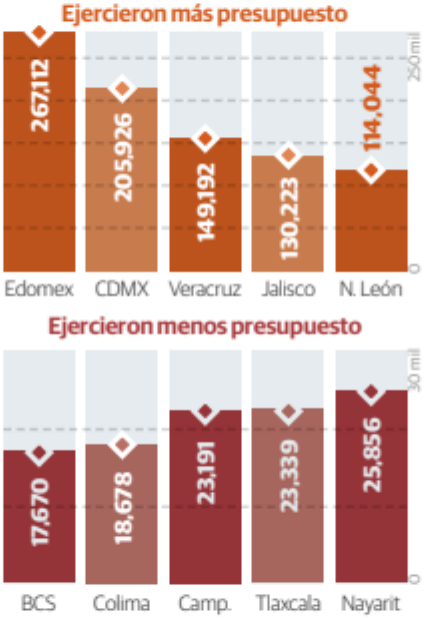

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	17/02/2023	NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Cada día desaparecen 17 niños

Chiapas es una entidad que lidera más desapariciones, con mil 171 menores entre 2021 y 2022

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
e.sanchez@gimm.com.mx

Foto: Cuartoscuro

Colectivos de la sociedad civil alertan por la falta de atención hacia las infancias derivado de las cifras por desapariciones.

Hay 18 mil 781 niñas, niños y adolescentes desaparecidos y no localizados, es decir, cada día se reportan 17 casos, de acuerdo con cifras oficiales y datos de diversas instituciones como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

Chiapas enfrenta una situación preocupante debido a que, entre 2021 y 2022, en la entidad se denunció la desaparición de mil 171 niñas, niños y adolescentes. Un promedio de 45 por mes.

Actualmente, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas contabiliza 849 casos de desaparición en Chiapas. De ese total, 45.5% son menores de 18 años de edad, reportó la organización Melel Xojobal.

Colectivos de la sociedad civil alertan sobre la desatención que enfrentan las infancias en el país, en el marco de la primera edición del llamado Datatón sobre niñez y adolescencia en México, 2023.

Tania Ramírez, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), manifestó su preocupación por el permanente rezago en la garantía de los derechos a este sector de la población.

31.3

POR CIENTO

de los organismos estatales contaba con Programa de Protección Integral vigente de protección a menores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	13	17/02/2023	NACIONAL

Balacera deja 2 muertos en Chihuahua

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA MADRUGADA de ayer se registró un enfrentamiento en el municipio de Guachochi, Chihuahua, tras el cual la Fiscalía del estado informó que localizaron dos personas sin vida, así como un domicilio con daños materiales, el cual fue incendiado por los sujetos que participaron en estos hechos.

En un lugar conocido como Aserradero El Lobito fueron localizados los cuerpos de dos hombres, de entre 25 y 35 años de edad, quienes no han podido ser identificados, ya que no se encontraron sus respectivas credenciales.

Los dos cadáveres presentaban heridas producidas por armas de fuego, mientras que cerca del lugar aparecieron casquillos de arma calibre .45.

Una de las víctimas tenía cerca de 35 años de edad, era de tez morena, de 1.70 metros de estatura, complexión delgada, con bigote y barba y cabello corto negro. Vestía pantalón de mezclilla azul, chamarra de color negro y tenis azules.

La otra tenía aproximadamente 25 años de edad y era de tez morena, de 1.60 metros de estatura, complexión delgada, cabello corto y vestía pantalón de mezclilla, sudadera roja, cachucha color azul y calzado tipo tenis de color blanco.

La Fiscalía General de Justicia del Estado dio a conocer que los agentes que integran la llamada Base de Operaciones Interinstitucional (BOI), desplegaron un operativo en el municipio de Guachochi, tras el reporte de detonaciones de arma de fuego y daños en un inmueble por incendio, por lo cual recorrieron la cabecera municipal, así como las brechas aledañas en búsqueda de los responsables.

Foto|Especial

ELEMENTOS de la BOI durante un operativo en el municipio de Guachochi, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8	17/02/2023	NACIONAL

#TRASLABORENTURQUÍA

RECIBEN CON HONORES A RESCATISTAS Y A *PROTEO* P8

FOTO: ESPECIAL

• **CUMPLEN.** Los elementos de la Marina, Sedena y Cruz Roja, tras misión rescatista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8	17/02/2023	NACIONAL

#DETURQUÍA

Regresa equipo de rescatistas

LLEGAN 150 ELEMENTOS EN AVIONES DE LA FUERZA AÉREA, AL AIFA

9
AÑOS TENÍA EL BINOMIO CANINO *PROTEO*.

2
PERSONAS CON VIDA RESCATÓ ESTE CAN.

70
EDIFICIOS DESIGNADOS PARA SU REVISIÓN.

POR ARTURO VEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este jueves arribó la delegación mexicana que brindó ayuda humanitaria en Turquía; los 150 elementos de la Sedena, Marina y Cruz Roja, aterrizaron alrededor de las 13:20 horas, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El equipo interdisciplinario trabajó en Adiyaman. En esta ciudad se les asignó la revisión de 70 edificios que colapsaron tras el terremoto de magnitud 7.8, que azotó a ese país el pasado 6 de febrero, logrando rescatar a cuatro personas y 37 cuerpos sin signos vitales.

Los brigadistas pisaron suelo mexicano tras haber pasado diez días trabajando en medio de la catástrofe. Sus rostros se mostraban cansados y en sus trajes se veían rasgaduras, resultado de la búsqueda de personas que hicieron entre los escombros.

Del avión Boeing 737-800 de la Fuerza Aérea Mexicana, dos integrantes del Ejército bajaron un ataúd de madera con la bandera de México encima, al interior se encontraban los restos del perro rescatista *Proteo*, que falleció por las condiciones climáticas ya que trabajaron con temperaturas de 0 a -10 grados.

En la explanada de la Base Aérea Militar Número 1, a espaldas del AIFA recibieron a los rescatistas mexicanos y despidieron a *Proteo*; 84 binomios caninos del Ejército Mexicano hicieron guardias de honor, los perros pastor alemán rodearon el ataúd y ladraron a manera de homenaje.

Juan Carlos Villeda, manejador de *Proteo*, fue el único orador en la ceremonia, en la que estuvieron presentes İlhan Kemal, embajador de Turquía en México e Isaac Oxenhuat, coordinador nacional de Socorros de la Cruz Roja.

"Se apagaron tus ladridos, siento tu partido querido amigo, ahora corre y diviértete, protege a los que están en el más allá", expresó Villeda.

ELEMENTO ESENCIAL

TRAYECTORIA DEL PERRITO QUE MURIÓ EN TAREAS DE RESCATE.

1. *Proteo* participó en el rescate tras deslave en Guatemala.
2. También hizo su labor en sismo de 2016, en Ecuador.
3. En 2017 fue rescatista en México y luego en Oaxaca.

PROTEO SIGNIFICA UN COMPAÑERO MÁS, UN PERRITO QUE TRABAJÓ Y LO DIO TODO'.

ÉDGAR MARTÍNEZ
BRIGADISTA DE LA CRUZ ROJA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-26	17/02/2023	NACIONAL

AMLO DENUNCIARÁ A KATZ

PILOTOS ESTALLAN LA HUELGA; AEROMAR NO TIENE CON QUÉ PAGARLES.

PÁG. 26

AVIACIÓN

Aeromar no tiene para pagar a trabajadores

Empleados de la aerolínea estallaron la huelga tras el cese de sus operaciones

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Aeromar tiene solo tres aviones, un sistema operativo y una serie de mobiliario como bienes que serán embargados con el objetivo de poder obtener recursos para las indemnizaciones de los trabajadores, por lo que José Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) indicó que prácticamente la empresa no tiene con qué pagar.

Además, el capitán refirió que los embargos precautorios están en proceso judicial y que los pilotos solicitarán que otras cuentas de la familia Katz sean aseguradas como garantía del pago a los poco menos de 600 trabajadores que se quedaron sin su fuente de empleo.

Ayer a las 18 horas, los trabajadores de ASPA colocaron las banderas rojinegras que marcan el inicio de la huelga de los trabajadores de Aeromar, esto luego de la suspensión total de sus operaciones.

Ayer, Mauricio Souza, presidente de aerolínea de bajo costo de origen brasileño NELLA, informó que no pudo concretar la compra de Aeromar, debido a la falta de acuerdo en el pago de pasivos de la firma.

"Al no poder alcanzar acuerdos para el pago de las deudas de la empresa, empezando por el AICM, NELLA no pudo llevar a cabo la firma del contrato de participación accionaria en Aeromar", precisó Souza.

Por ahora, las aerolíneas mexicanas han ofrecido considerar a los trabajadores de Aeromar para integrarlos en sus plantillas, así como ofrecer descuentos a los clientes de la línea aérea que no podrán hacer efectivos sus boletos.

Sandra Beltrán, vicepresidenta senior analyst de Moody's Investors Service afirmó que el anuncio tendrá un efecto limitado para el sector de las aerolíneas mexicanas y en especial para Aeroméxico, dada la modesta presencia de Aeromar, que transportaba únicamente al 0.6 por ciento del total de pasajeros de vuelos nacionales operados por aerolíneas mexicanas.

"No obstante, la suspensión de operaciones de Aeromar refleja la consolidación de mercado que se da actualmente en el sector de las aerolíneas en América Latina, la cual permitirá que los transportistas calificados mantengan altos niveles de tarifas y protejan su rentabilidad", dijo Sandra Beltrán.

AMLO DENUNCIARÁ A DUEÑOS

En su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que presentará una denuncia en contra de los dueños de Aeromar, al considerar que fue una aerolínea mal administrada, en la que los propietarios abandonaron a la empresa con sus deudas.

"Se está presentando una denuncia, pero primero los trabajadores, es garantizarles sus derechos y luego las deudas en el SAT, el aeropuerto, y deudas, en Seguro Social", anunció.

El dueño de Aeromar es el empresario Zvi Katz, que heredó la aerolínea en 2016, a la muerte de su padre Marcos David Katz.

LUCÍA FLORES

Paro. Los trabajadores de Aeromar estallaron la huelga ayer por la tarde.

"Se está presentando una denuncia, pero primero los trabajadores, para garantizarles sus derechos y luego las deudas en el SAT"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	1,14	17/02/2023	NACIONAL

TRAS CESE DE OPERACIONES DE AEROMAR, TRABAJADORES ESTALLAN HUELGA EN EL AICM

Se ven ya banderas rojinegras de la ASSA y ASPA en puertas del hangar de la aerolínea y en la zona de mostradores del aeropuerto

14

Trabajadores de Aeromar inician huelga en el AICM

Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris han anunciado que darán vuelos gratuitos a los pasajeros afectados por la quiebra de Aeromar.

Román Quezada

A un día de que la empresa Aeromar anunciará su cese de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, trabajadores de aerolínea se fueron a huelga. En punto de las 18:00 horas, los pilotos, sobrecargos y personal de Aeromar extendieron la bandera rojinegra ante la falta de pago de salarios y prestaciones.

"Los pilotos de ASPA de México advertimos desde hace muchos meses los malos manejos financieros, así como el desinterés de los empresarios por fortalecer a la aerolínea, y a pesar del continuo esfuerzo de sus trabajadores, incluyendo una importante reducción en nuestros salarios, hoy casi 700 familias se quedan sin sustento", informaron desde ayer.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) tomó las banderas de huelga esta tarde y las desplegó en el AICM. Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris han anunciado que darán vuelos gratuitos a los pasajeros afectados por la quiebra de Aeromar, que Profeco estima en alrededor de 4 mil 900, según los boletos que la propia aerolínea informó que fueron vendidos. Luego de que la empresa Transportes Aeromar S.A. de C.V., ASPA pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador "y a todas las autoridades gubernamentales involucradas, a efecto de que intervengan y promuevan acciones para respaldar a los trabajadores de Aeromar y que, teniendo en cuenta la alta especialización técnica de cada uno de ellos, se tomen en cuenta para el desarrollo y crecimiento de los proyectos aeronáuticos que el gobierno impulsa, como la nueva Mexicana".

La Asociacion Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) estallaron la huelga de Aeromar en el primer minuto de las 18:00 horas este jueves, ante la deuda millonaria que tiene la empresa con los trabajadores y el gobierno la cual asciende a 5 mil millones de pesos. En la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se colgaron banderas rojinegras en los módulos de la aerolínea y al exterior del hangar. El secretario general de ASPA, Humberto Gual, asegura que la deuda de Aeromar con los pilotos asciende a 105 millones de pesos.

Gual también hizo un llamado para que el gobierno federal no permita que empresarios como Zvi Katz, dueño de la aerolínea, estafe a las autoridades y empleados con la falta de pago de impuestos y salarios. "Parte de la responsabilidad del cese de operaciones es del Gobierno", señaló. M

> "La deuda de Aeromar con los pilotos asciende a 105 millones de pesos"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	17/02/2023	NACIONAL

Fitch: nulo margen de recorte en tasas este año

Previsión. La inflación se mantendrá por encima de las expectativas del mercado

La persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global no dejará espacio a los bancos centrales para recortar sus tasas de interés este año, aseguró Fitch Ratings.

De acuerdo con la calificadora, las respuestas de los bancos centrales son difíciles de predecir, especialmente ante el clima político volátil.

A esto se suma que los mercados laborales aún podrían permanecer inesperadamente resistentes, mientras que el regreso del consumidor chino a la economía global podría desencadenar una renovación de la presión al alza de los precios de las materias primas.

—*Cristian Téllez* / PÁG. 4

FOCOS

Política restrictiva. Analistas de Oxford Economics, prevén que a pesar de que la mayoría de las economías en América Latina ya tocaron su 'pico' de inflación, siguen las presiones, sobre todo en los índices subyacentes.

Niveles elevados. Consideraron que la baja en el índice inflacionario será gradual, por lo que seguirá alta por algún tiempo.

Cautela. En su opinión, los bancos centrales de la región actuarán con cautela en los recortes de tasas en los siguientes trimestres.

AJUSTES PENDIENTES

150

PUNTOS BASE

De aumento acumulado en el año, estima Fitch Ratings para la tasa del Banco Central Europeo.

50

PUNTOS BASE

Estima el mercado de futuros, de incrementos adicionales para la tasa de interés de la Fed.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	17/02/2023	NACIONAL

CICLO ALCISTA

Bancos centrales, sin espacio para recortar tasas este año: Fitch

Presiones inflacionarias anulan la posibilidad de un giro en la política monetaria, dice

Analistas prevén que en México el nivel de referencia comenzaría a bajar a fines de año

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global no dejará espacio a los bancos centrales para recortar su tasa de interés de referencia en el presente año, consideró Fitch Ratings.

Para la calificadora, las respuestas de los bancos centrales son difíciles de predecir, especialmente dado el clima político volátil. A esto se suma que los mercados laborales aún podrían permanecer inesperadamente resistentes, mientras que el regreso del consumidor chino a la economía global podría desencadenar una renovación de la presión al alza de los precios de las materias primas, lo que provocaría un escenario de tasas más altas por más tiempo y recesiones más profundas o más prolongadas.

La firma indicó que la inflación se mantiene por encima de las expectativas del consenso, lo que anula la probabilidad de un giro de la política monetaria. "Esto exacerba las presiones macroeconómicas y políticas de mayores costos de vida, mayores costos de capital y tensiones entre las políticas monetarias y económicas, todo lo cual elevaría los riesgos de recesiones más profundas y recuperaciones retrasadas", advirtió.

Analistas consultados señalaron que incluso, los recortes en las tasas de interés de algunos bancos centrales podrían ocurrir hasta 2025.

Para México, estimaron que el recorte podría llegar hasta finales del año en curso o inicio del siguiente debido a que los resultados del índice de precios fueron más altos en enero a los que esperaba el mercado y las presiones en el componente subyacente continúan.

AVIZORAN MÁS ALZAS

Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica indicó que los bancos centrales tendrán que seguir aumentando las tasas, ya que todavía hay riesgos latentes de que la inflación general, la subyacente y al productor vuelvan a repuntar este año.

Agregó que en lugar de ver recorte de tasas de interés, es necesario seguir subiéndola; "el riesgo inminente es que la inflación vuelva a subir, tanto en los datos inflacionarios general, subyacente y al productor".

Debido a lo anterior, el experto consideró que los recortes de la tasa de interés a nivel global tendrían que ocurrir hasta el próximo año e inclusive hasta el 2025.

"A pesar de que la inflación ya tocó un punto máximo el año pasado en la mayoría de los países, como en México, y pareciera que comenzará a moderarse en términos anuales, el mensaje es que todavía están lejos de concluir esta lucha", enfatizó James Salazar, subdirector de análisis de CI Banco. "En un determinado momento que se alcanzara el nivel máximo de incrementos de tasas continuará una pausa a mediados que prevemos que sea a mediados de este año y dependerá de la tendencia en los niveles inflacionarios".

Y en este sentido, explicó que la mayoría de los bancos centrales tendrán el plan que en este 2023 no estarían bajando tasas, si no que posiblemente será hasta el 2024.

TASA DE BANXICO, HASTA EN 12.5%

Para analistas de Wells Fargo, los mercados emergentes fueron los primeros en endurecer la política monetaria por lo que serán los primeros en iniciar ciclos de relajación, pero no todos tendrán el margen para hacerlo este año.

De acuerdo con sus pronósticos, los bancos centrales de China, Chile, Brasil, México, Indonesia y Perú cuentan con un espacio de política monetaria adecuado y es probable que brinden la flexibilización más agresiva en 2023.

Para Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, la tasa de interés terminal en México se ubicará entre 11.25 por ciento a 11.75 por ciento.

Por su parte, Gerardo Copca, director de análisis MetAnálisis,

estima que la tasa terminal será de entre 11.25 por ciento a 11.50 por ciento. "Con la expectativa de que el índice de precios comenzará a descender y finalizará el año cerca del 5 por ciento, estaríamos cerca de la tasa objetivo del Banco de México, esto le podría dar la oportunidad de recortar el referencial y también desligarse de la Reserva Federal", matizó.

O'Farrill prevé que el Banco de México continuará elevando la tasa de interés a niveles de entre 11.5 y 12.5 por ciento, para empezar a reducirlas al final de año.

Analistas de CIAL Insights afirmaron que ante una inflación aún muy elevada, "Banxico tendrá que seguir subiendo su tasa de referencia, posiblemente a 11.25 por ciento en marzo y hasta 11.50 por ciento en mayo".

RIESGOS

Para Fitch, uno de los peligros para la inflación global es el gasto de los consumidores chinos.

No hay condiciones

Las presiones en la inflación se mantienen como el principal obstáculo para comenzar una tendencia de baja en las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales.

Decisiones de política monetaria

● Alza acumulada en el actual ciclo alcista, en puntos base

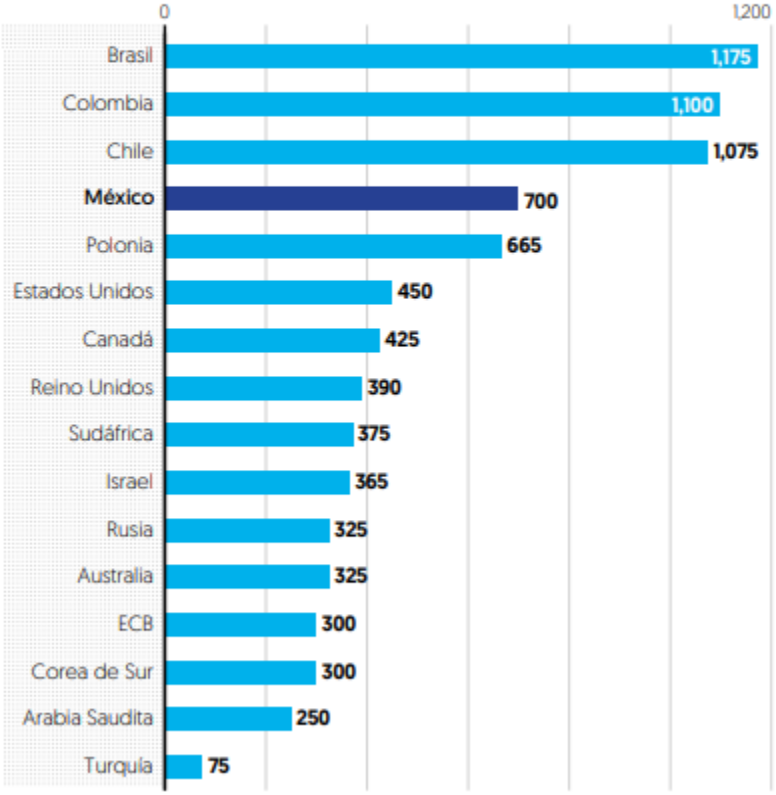

Fuente: Bancos Centrales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-16	17/02/2023	NACIONAL

Peso se fortalece ante el dólar; llega a nivel de agosto del 2018

• La moneda mexicana mantiene tendencia de apreciación ante la expectativa de una nueva alza en la tasa de interés por Banxico.

PÁG. 16

Llega a 18.4997 por dólar

Peso, en niveles del 9 de agosto del 2018

• Analistas atribuyen la apreciación de la moneda a la expectativa de que Banxico seguirá subiendo la tasa de interés, algo que ha dado impulso a la divisa desde el 9 de febrero

Redacción
termometro.economico@eleconomista.mx

El peso se apreció frente al dólar este jueves. En una sesión con movimientos volátiles tras la publicación de datos económicos en Estados Unidos, la moneda retomó su tendencia positiva, con la atención del mercado en la Reserva Federal.

El tipo de cambio terminó en 18.4997 unidades por dólar, nivel no visto desde el 8 de agosto de 2018 cuando cerró en 18.4450 unidades por billete verde de acuerdo con datos oficiales del Banco de México. Esto significó para la moneda local, una apreciación de 9.49 centavos o 0.51 por ciento.

En lo que va del año el peso gana 5.17% frente al dólar, siendo incluso la moneda con la mayor ganancia frente al billete verde en el 2023..

El Departamento del Trabajo dio a conocer que los precios al productor de Estados Unidos subieron en enero a una tasa mensual de 0.7%, más que esperado. Las nuevas solicitudes de subsidios por desempleo cayeron inesperadamente.

Los datos generaron volatilidad en las operaciones cambiarias debido a que sugirieron la posibilidad de que la Reserva Federal continúe subiendo su tasa de interés, más allá del punto estimado.

Pese al fortalecimiento del dólar, que alcanzó su mejor nivel desde principios del año frente a sus principales pares, el peso se mantuvo estable y cerró en terreno positivo. Este comportamiento fue relacionado por analistas por el diferencial de tasas más amplio.

"El mercado se ha estado comportando con mucha volatilidad", explicó Jacobo Rodríguez, director de Análisis en Black Wallstreet Capital. "Es indecisión de corto plazo, realmente los inversionistas están a la espera de mayor información sobre qué hará la Fed", dijo.

Atención en Banxico

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, dijo que la apreciación del peso se debe a la expectativa de que Banco de México seguirá subiendo la tasa de interés, algo que ha dado impulso a la moneda desde el 9 de febrero.

Este jueves, el peso fue la divisa más apreciada frente al dólar, seguido por el sol peruano (0.47%), la rupia de Indonesia (0.31%), el yen japones (0.20%) y el peso chileno (0.16%).

En el año, también el peso es la más apreciada, seguida por el real brasileño (1.29%), el dólar australiano (0.80%), el dólar taiwanés (0.50%) y el dólar canadiense (0.59%).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-8	17/02/2023	NACIONAL

INDICADOR OPORTUNO DEL CONSUMO PRIVADO

EL ALZA DE PRECIOS Y TASAS DE INTERÉS LLEVÓ A LOS CONSUMIDORES A SER MÁS CAUTELOSOS EN SU GASTO EN ENERO; SE ESTIMA UN AVANCE DE SÓLO 0.1 POR CIENTO MENSUAL, SEGÚN EL INEGI.

ECONOMÍA / PÁG. 8

MERCADO INTERNO

Consumo se desacelera en enero; avanza solo 0.1%

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Los precios elevados y las altas tasas de interés llevaron a los consumidores mexicanos a ser más cautelosos en el consumo que, durante el primer mes del año mostró un leve avance de 0.1 por ciento respecto a diciembre, de acuerdo con el INEGI.

Este avance se daría luego de que en diciembre el consumo habría repuntado 0.5 por ciento, según cifras desestacionalizadas del *nowcast* del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP).

La desaceleración es todavía más notable en su comparación anual, pues se perfila a un avance de 3.2 por ciento en diciembre de 2022 y de 2.9 por ciento en enero pasado, que sería el más débil en 21 meses.

Cuesta de enero

En el primer mes del año se estima una desaceleración en el consumo privado, afectado por las altas tasas de interés y las presiones inflacionarias.

■ Variación porcentual mensual del consumo privado

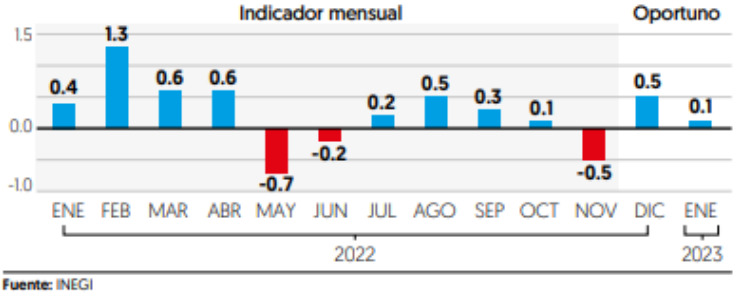

Fuente: INEGI

La subdirectora de análisis económico de Monex, Janneth Quiroz, apuntó que parte de la desaceleración del indicador responde a una alta base de comparación que mes a mes luce más retadora, pero también por factores económicos como la elevada inflación y las altas tasas de interés.

"El incremento en la inflación propicia que haya una reducción en los ingresos reales y las altas tasas de interés resultan en un menor apetito por adquirir créditos", señaló la especialista.

Para el primer mes del año, la inflación general se aceleró a 7.91 por ciento anual y ante ello Banxico subió su tasa de interés en 50 puntos base a 11 por ciento.

"De confirmarse la evolución del consumo privado interno en enero 2023 apenas estaríamos regresando al máximo histórico alcanzado en octubre 2022, marcando un trimestre estancado", anotó en su cuenta de Twitter, Julio A. Santaella, expresidente del INEGI.

A MENOR RITMO

Quiroz indicó que posiblemente en este año se reporte una desaceleración del consumo, considerando lo que busca una política monetaria restrictiva para incidir en la demanda agregada para que a través de ello disminuyan los precios.

Frente a este contexto de desaceleración económica, el mercado prevé que el PIB crezca 1.0 por ciento este año, desde el 3 por ciento estimado del 2022, y para la inflación la expectativa es de 5.15 por ciento al cierre de 2023.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	22	17/02/2023	NACIONAL

Movimiento telúrico también se percibe en Líbano

Sismo de magnitud 5.2 sacude nuevamente a Turquía y Siria

Redacción • La Razón

EL TERREMOTO tiene su epicentro en la provincia de Hatay, una de las más afectadas del país otomano; víctimas mortales ya superan las 40 mil entre ambas naciones; FICR teme brotes de enfermedades como cólera en Alepo

En medio de los trabajos de rescate y remoción de escombros tras los terremotos de magnitud 7.8 y 7.5 ocurridos en Turquía y Siria el pasado 6 de febrero, un nuevo sismo de 5.2 se registró en la provincia de Hatay —una de las más afectadas—, de acuerdo con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

ELDATO

EL BANCO EUROPEO para la Reconstrucción y el Desarrollo señaló que el costo económico del terremoto en Turquía podría alcanzar los 25 mil mdd, equivalentes al 2.5% del PIB del país.

La profundidad del sismo fue de 10 kilómetros, con epicentro ubicado a 19 kilómetros al noroeste de la ciudad de Uzunbag y provocó el derrumbe de varios edificios previamente dañados. El movimiento telúrico se sintió también en ciudades de la provincia como Antakya, Serinyol, Belén, e Iskenderun, e incluso, en el noroeste de Siria y en Líbano.

De acuerdo con información de RT, el gobernador de Hatay, Rahmi Dogan, dijo a medios locales que no recibieron ningún reporte de nuevas afectaciones luego del sismo. "No se han informado eventos adversos, incluidos edificios dañados. Nuestros equipos continúan escaneando el campo", declaró.

El número de muertos por los terremotos del pasado 6 de febrero aumentó a por lo menos 43 mil 885 personas, de las cuales 38 mil 044 fallecieron en Turquía, dio a conocer CNN, con base en datos de la Agencia Gubernamental de Gestión de Desastres de Turquía (AFAD). Mientras que, en Siria, la cifra de fallecidos se mantiene en cinco mil 841, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La AFAD también informó que, sólo en Turquía, más de 108 mil personas resultaron heridas. A medida que disminuyen las probabilidades de encontrar sobrevivientes 10 días después de la tragedia, algunos equipos de rescatistas extranjeros comenzaron a marcharse.

El ministro turco de Exteriores, Mevlut Cavusoglu, declaró que alrededor de ocho mil rescatistas y voluntarios de 74 países continúan asistiendo a los equipos turcos en los operativos de búsqueda y rescate, mientras que aproximadamente cuatro mil 200 brigadistas de 15 países han regresado ya a sus casas.

Respecto a Siria, la cifra que reportó al ONU es más alta que la difundida por el gobierno en Damasco y los funcionarios de defensa civil del bastión rebelde, que confirmaron mil 414 y dos mil 274 muertos, respectivamente.

El coordinador humanitario de la ONU para Siria, Muhannad Hadi, dijo a la AP que, hasta el día de ayer, 120 camiones con ayuda cruzaron al noroeste de Siria desde Turquía.

El funcionario también explicó que incluso antes del terremoto, había alrededor de 4.1 millones de personas que necesitaban ayuda en el noroeste de Siria, muchas de las cuales ya estaban desplazadas y ahora se han quedado sin hogar o han vuelto a ser desplazadas.

Por su parte, el secretario general de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR), Jagan Chapagain, dijo que Siria podría enfrentar peligrosos brotes de enfermedades si los cientos de miles de personas desplazadas no obtienen pronto una vivienda permanente.

El jefe global de la Cruz Roja dijo después de una visita a Alepo, la ciudad más grande de Siria, que el impacto en el acceso a la vivienda, el agua, el combustible y otras necesidades básicas podría hacer "posible" otro brote de cólera allí.

"Siguen viviendo en condiciones muy básicas en aulas escolares muy, muy frías. Si esto continúa durante un largo período de tiempo, habrá consecuencias para la salud", advirtió. También señaló que el desastre ha sido ruinoso para la salud mental de los sirios.

De acuerdo con información de *The Guardian*, se estima que aproximadamente un millón de residentes sirios en Turquía se vieron afectados por el terremoto.

Labib al-Nahhas, jefe de Alcance Diplomático de la Asociación Siria para la Dignidad de los Ciudadanos, explicó que el gobierno otomano dio a los sirios con protección temporal un permiso para ir al noroeste de su país durante al menos tres meses y un máximo de seis, por lo que muchos ciudadanos pensaron que tenían más posibilidades de sobrevivir en los próximos meses al menos en Siria.

"Los refugiados sirios regresan al noroeste de Siria porque no tienen otras opciones y no se les brinda ayuda ni asistencia significativas. Es un regreso forzado", comentó.

También informó que hasta dos mil 300 cuerpos han sido devueltos a Siria desde el sur de Turquía, mientras que dos mil 800 ciudadanos sirios han regresado voluntariamente a través del cruce fronterizo de Bab al-Hawa.

OTRA VEZ EN ALERTA

El sismo se registró al sur del país, cerca de la frontera con Siria.

"(EN ALEPO) SIGUEN VIVIENDO EN CONDICIONES muy básicas en aulas escolares muy, muy frías. Si esto continúa durante un largo período de tiempo, habrá consecuencias para la salud..."

Jagan Chapagain
Secretario general de la FICR

43
Mil 885 las víctimas mortales de los terremotos del 6 de febrero en Turquía y Siria

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo		17/02/2023	REGIONALES

Traerá Nissan 700 mdd y vehículos de vanguardia

Nissan ha confirmado la ampliación de su inversión en Aguascalientes con 700 millones de dólares, así como de sus líneas de producción al incorporar en las plantas locales la producción de vehículos de nuevas tecnologías, anunció la gobernadora Tere Jiménez Esquivel.

En el marco de la gira de trabajo que lleva a cabo desde el 13 de febrero en esa nación y que ha incluido visitas a varias empresas del sector automotor y de tecnología médica, la administración estatal ha respaldado en todos los sentidos a los empresarios que apuestan por Aguascalientes para invertir.

https://www.heraldo.mx/traera-nissan-700-mdd-y-vehiculos-de-vanguardia/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		17/02/2023	REGIONALES

En tres semanas quedará listo el reordenamiento del Cereso 3: Maru Campos

La Gobernadora del Estado, María Eugenia Campos Galván dio a conocer en rueda de prensa que están por terminar de reordenar el Cereso número 3, así como en el tema de Pensiones Civiles que están generando una reingeniería para ver la manera de ofrecerles un mejor servicio a las personas que puntualmente hacen sus aportaciones. Expuso que tras las revisiones en las áreas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) dentro del penal número 3, en las próximas semanas recibirán los familiares de los internos todo el apoyo necesario para que puedan ingresar los artículos permitidos para los reos.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/juarez/en-tres-semanas-quedara-listo-el-reordenamiento-del-cereso-3-maru-campos-9631726.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		17/02/2023	REGIONALES

Promueven 2 controversias constitucionales contra Samuel

El Congreso del Estado aprobó por mayoría promover dos controversias constitucionales o de inconstitucionalidad en contra del gobernador del Estado Samuel García, el Tesorero del Estado Carlos Garza Ibarra y contra la magistrada Norma Platas.

https://elporvenir.mx/local/promueven-2-controversias-constitucionales-contra-samuel/530451

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		17/02/2023	REGIONALES

Perfilan 'limpia' en el Congreso de Jalisco

Ante excesos detectados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) en el diagnóstico sobre la nómina del Congreso de Jalisco, diputados planean hacer una "limpieza" que permitiría poner orden en salarios y acabar con "aviadores".

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/perfilan-limpia-en-el-congreso-de-jalisco/ar2554049?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Acapulco		17/02/2023	REGIONALES

Acapulco es una "bomba caliente": Abelina

La presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez afirmó que el puerto es una “bomba caliente” debido a los múltiples problemas sociales y a las obras públicas que no se hicieron en su momento, porque se le dio más importancia a la cuestión política y a los asuntos personales.

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/acapulco-es-una-bomba-caliente-abelina-9625220.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Creel: ¿objetivo a la vista?...

Ahora, burda maniobra para imponer consejeros...

Algo deben estar viendo los operadores cercanos a Palacio y a su partido en **Santiago Creel** que, uno de ellos al menos —que bien que ha cuidado no ser identificado—, no ceja en litigar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova**, primero, y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de **Reyes Rodríguez**, ahora, un recurso contra el ahora presidente en San Lázaro por supuestos actos anticipados de campaña y gastos con recursos públicos.

Huelga recordar que ya en 2022, cuando el panista visitó Guadalajara para la FIL y asistió como conferencista invitado ante 800 miembros de la organización Confío en México, que lidera **Salvador Cosío**, y en cuyo marco fue cuestionado sobre sus aspiraciones políticas, respondiendo que, "en el momento oportuno, daría un paso adelante".

Sólo eso que, en la "calenturienta" cabeza del incógnito operador *moreno* bastó para impulsar un recurso acusatorio que el INE desechó ya y que, sin embargo, ahora es retomado a manera de apelación ante el TEPJF, cuyo pleno, ayer mismo, decidió procesalmente que analizará de nuevo el recurso contra el —"incómodo"— titular de la Cámara de Diputados de quien, al parecer, no se olvida ni su paso por la Secretaría de Gobernación ni menos algunas de las acciones que desde ahí impulsó al cierre del *foxismo*...

> El TEPJF, ayer mismo, decidió procesalmente que analizará de nuevo el recurso contra el —"incómodo"— presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Es verdad que, a decir de quienes rodean e impulsan la eventual candidatura de **Creel**, el seguimiento de las acciones citadas se impone como una necesidad política aunque, consientes como están de la falsedad sobre uso de recursos públicos en una eventual campaña promocional en su favor y más, no existiendo bardas pintadas con su nombre —"a todo lo largo y ancho del territorio", habría que decir—, ni espectaculares con su imagen, están tranquilos, pues no existe sustento alguno en los señalamientos que se pretenden enfilar —"imponer", diría alguno— en su contra.

El hecho, sin embargo, es que situaciones como la que nos ocupa evidencian que "el miedo *moreno* no anda en burro". ¿O sí?...

ASTERISCOS

* Por unanimidad, luego de escuchar a académicos, organizaciones ciudadanas y empresariales, el Congreso capitalino aprobó la Ley de Economía Circular que incentivará prácticas que alienten el uso de recursos naturales: agua, mineras y energía, así como aquellas que incorporen residuos —PET— como materia prima para nuevos productos y servicios. Bien...
* Controversial, al menos, la decisión de la impresentable **Yasmín Esquivel** que, contando, como dice contar, con pruebas de que no plagió su tesis de titulación como abogada, se ampare ahora ¡contra la integración del Comité de Ética de la UNAM! que investiga el caso, evitando que, con ello, éste dicte un resolutivo que podría aclarar el asunto y acabar con el escándalo...
* Laicos católicos del movimiento Solidart y algunos prelados incluso realizaron ayer una "vigilia de oración" ante la embajada de Nicaragua para protestar por la violación de derechos humanos en esa nación y mostrar su repudio a la decisión del dictador y asesino **Daniel Ortega** de sentenciar a 26 años de cárcel al obispo **Rolando Álvarez Lagos** por cuestionar sus excesos...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Tiraditos

VAN CONTRA REZAGO LEGISLATIVO

•De entre las casi 900 minutas que hay rezagadas en el Congreso federal, los presidentes de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, y del Senado, **Alejandro Armenta**, se comprometieron a rescatar las prioritarias para que sean discutidas, y en su caso aprobadas, en este periodo ordinario de sesiones. Destaca entre las que se enunciaron ya como urgentes la Ley General de Economía Circular, con la que se pretende reducir el impacto ambiental logrando que los productos, materiales y recursos del sector público y privado no sean destruidos, sino reutilizados; hasta ahora, la propuesta de ley enviada desde la Cámara Alta aguarda ser discutida en San Lázaro, lo que recientemente pidieron acelerar legisladores como **Xóchitl Gálvez** y **Gabriel Quadri**.

PISAN EL ACELERADOR EN IXACHI

•Petróleos Mexicanos (Pemex), a cargo de **Octavio Romero Oropeza**, no afloja el paso en su búsqueda por alcanzar la soberanía energética, nos cuentan que este año va a acelerar la perforación de pozos en el campo Ixachi, uno de los más importantes para la petrolera, además de que con ello va a aprovechar el Centro de Proceso de Gas Papan obra que inició sus operaciones a finales del año pasado y que tiene una capacidad para procesar 300 millones de pies cúbicos de gas. Según datos de la petrolera, Ixachi alberga más de 78 pozos, pero actualmente sólo se han perforado 13, mismos que producen 36 mil barriles de condensado y más de 300 millones de pies cúbicos de gas. De acuerdo con los directivos de la empresa, la reciente obra podrá manejar la producción de los pozos que iniciarían su producción a principios de mayo de este año y hasta el cierre de diciembre, ¿será suficiente para lograr sus metas?

GUANAJUATO PARA EL MUNDO

•Nos cuentan desde Guanajuato que el Gobernador del estado, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, estará el 21 de febrero en la Cámara de Diputados para encabezar el panel: "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato", en el que participarán los embajadores: **Wolfgang Dold**, de Alemania; **Juan Duarte Cuadrado**; Italia, **Luigi de Chiara**; Unión Europea, **Gautier Mignot**; el Cónsul General de Japón en León, Sr. **Katsumi Itagaki**; y por parte de la Embajada de Estados Unidos, la Ministra Consejera de Asuntos Económicos, **Jennifer Davis-Paguada**. Diego Sinhue reunirá a diplomáticos de tres continentes, ¿Y de qué temas hablarán?

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Mal síntoma

Morena echó a andar la aplanadora, que para eso la tiene. Aprobó el nombramiento de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación con la encomienda de emprender el proceso de selección de los nuevos integrantes del Consejo General del INE.

Los partidos de oposición votaron en contra o de plano se abstuvieron.

El perfil de los elegidos por la mayoría en San Lázaro no deja lugar a dudas: Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández y Norberto García Repper, los tres afines a la 4T que se sumaron a las propuestas de otras instancias.

Ellos, de acuerdo al guión, dijeron que actuarán con imparcialidad a la hora de elegir a los aspirantes que llegarán a la votación final. Su trabajo concluye el 26 de marzo.

Su desempeño será seguido de cerca para detectar si hacen un servicio a la nación o hacen nada más méritos partidistas.

Se reactiva el juicio

En Morelos se reactiva del tema del juicio de procedencia en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco. Lo pidió desde hace rato la Fiscalía Anticorrupción que según afirma tiene expedientes listos para proceder contra el mandatario.

No obstante, los diputados de Morena y sus aliados pararon el proceso para proteger, muchos de mala gana, pero siguiendo órdenes del centro, a Blanco.

Pero por allá dicen que la bancada está flaqueando y ya hay varios que pudieran cambiar de opinión y dar lugar el juicio.

La razón claro es la cercanía del proceso electoral y como las señales son que Cuauhtémoc Blanco quiere favorecer a la pandilla chilanga que lo rodea, pues los morenistas de antaño, los que formaron el partido en la entidad, se sienten traicionados y pueden dar un golpe de timón.

Todo dependerá, es la versión, del cálculo político que se haga en Palacio Nacional para emitir el mensaje de pulgar arriba, salvan a Cuauhtémoc; pulgar abajo lo dejan hundirse.

Un paso adelante

Se realizó la primera reunión de las Mesas Directivas de Senadores y Diputados que tiene la misión de abatir el burocratismo y el rezago legislativo, desahogar con prontitud las reformas y leyes de nueva creación. Suena bien, lo extraño es que sea la primera vez que se reúnen con el propósito de sintonizar sus agendas y normalizar la coordinación entre ambas cámaras del Poder Judicial.

El panista Santiago Creel a nombre de los diputados y el morenista Alejandro Armenta por los senadores encabezaron la reunión que genera buenas expectativas.

Tienen desde luego que hacer realidad el propósito de terminar el tortuguismo en el trabajo legislativo e impedir que las grillas de coyuntura obstaculicen los temas de fondo en materia legislativa.

Errata

En la versión impresa de columna de ayer, en un comentario sobre la instauración en México del Día del Inmigrante de Origen Libanés, el Grillo atribuyó de manera equivocada la frase: "El que no tenga un amigo libanés…que lo busque" al presidente López Obrador, cuando en realidad es del expresidente López Mateos.

Va una sentida disculpa para nuestros lectores, en especial para la comunidad libanesa que atesora, con sobrada razón, esa frase•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: MORENA, IMPONE MAYORÍA Y "AGANDALLA" ¡5! PLAZAS EN CTE; OPOSICIÓN: "DIÁLOGO CONSTRUCTIVO", CON PERFILES IMPARCIALES

Cual mejor época del PRI y PAN en el Ejecutivo Federal y Poder Legislativo -con mayoría calificada-, ayer, Junta de Coordinación Política, designó y formalizó el Comité Técnico de Evaluación, cuyos 7 integrantes tendrán responsabilidad en elegir cuatro consejeros electorales, entre los cuales, saldrá el nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral.

Conforme a convocatoria, habrá 4 quintetas, de las cuales, en 3, CTE, elegirá a igual número de consejeros para el Consejo General del órgano autónomo; de una más, saldrá nuevo presidente o presidenta del árbitro en procesos electorales de este país, a partir del 4 de abril próximo.

4 de los miembros del nuevo CTE para el asunto de elección de 4 consejeros, ya estaban sus nombres, a través de comunicaciones que envió a JCP, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales.

El primer órgano autónomo, también, a cargo de Rosario Piedra Ibarra y el segundo, a cargo de comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

Ellas, cual mandata artículo 41 en Ley de leyes, presentaron a aquel órgano de gobierno en Cámara de Diputados, que preside Moisés Ignacio Mier Velazco -Morena-, dos propuestas cada una, que se integran a las 3 que designaron en San Lázaro, para elección del Consejo General del INE.

Ayer, durante reunión en JCP, hay que decirlo, Morena y sus "carnales" del PT-Verde, impusieron mayoría absoluta, y ejercieron voto ponderado que les da Ley Orgánica del Congreso General -artículo 35-, para ejercer predominio legislativo en Cámara de Diputados.

Decisiones en JCP, con sustento en lo que establece esa norma:

Se adopta por mayoría absoluta, "mediante el sistema de voto ponderado, en el cual, los respectivos coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario". Es decir, Morena-PT-Verde, tienen ese privilegio, y de esa manera, avasallaron, ¡impusieron, pues!

Morena, cual bancada, tiene 202 legisladores; Verde, 41 y PT, 33, bloque del "oficialismo", como los llaman sus adversarios, 276 diputados.

Empero, no tienen mayoría calificada en el pleno, no juntan 334 para un asunto que exige esa votación y, sólo se completa, con apoyo del PAN-PRI-PRD, para aprobar un tema como el de elección de 4 consejeros electorales.

PAN, tiene 114 curules; PRI, 69; PRD, 15, como bloque opositor, 198; MC, 26, sus votos, los utiliza en San Lázaro, hay que decirlo, según conveniencia.

Estos son los 7 ciudadanos que integra el CTE: María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, que fueron propuesta del INAI; Ernesto Isunza Vera y Araceli Mondragón González, por la CNDH. Y los 3 que designaron Morena y "satélites": Enrique Galván Ochoa, Evangelina Hernández Duarte, Andrés Norberto García Repper Favela.

Con ese respaldo y con el privilegio del voto ponderado que autoriza ejercer su mayoría absoluta, el diputado Ignacio Mier, cual en los viejos tiempos del PRI y PAN, que tanto critican y censuran -a conveniencia-, ejerció lo mismo: "agandalle". PAN-PRI-PRD, se abstuvieron y MC, votó en contra.

De esa manera, Morena "avasalla" al adversario y, cual observó para este espacio destacado hombre de leyes en este país, probo, institucional, leal, designaron un CTE, "a modo", tienen, señaló

el distinguido mexicano, prácticamente 5 integrantes del CTE a su favor, contra dos -propuestas del INAI-, quienes estarían con PRI-PAN, aunque no son militantes, ni simpatizantes, "pero ideológicamente, están próximos a ellos".

Nuevos integrantes del CTE, rindieron protesta ante presidente en JCP.

Los jefes de bancada en PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD, ofrecieron conferencia de prensa, para posicionar el asunto.

Alguna opción legislativa tendrán, como opción, para el puyante, controversial asunto de elegir 4 consejeros electorales, porque, durante la sesión en JCP, mantuvieron calma y cual otras veces, al terminar la reunión de ese órgano de gobierno, no se mostraron ante los medios iracundos, y fue notorio que mostraron semblante de la derrota.

Eso sí, el priista de Coahuila, no se quedó a presenciar la toma de protesta que hizo su colega Ignacio Mier, a nuevos ciudadanos que elegirán cuatro consejeros electorales; Jorge Álvarez Máynez, del MC, sí esperó a presenciar el juramento, cuando, ¡votó en contra!

En comunicado, el bloque opositor, confirma lo que señalamos dos párrafos anteriores a este:

"La coalición Va por México, siempre ha apostado por el diálogo que permita que este tipo de órganos serán integrados por ciudadanas y ciudadanos que se distingan por su imparcialidad y que cuenten con la experiencia y conocimientos que exigen esas altas encomiendas".

Reiteran que el voto de sus fracciones en JCP fue en abstención. Aunque:

"Reiteraron que ese sentido de voto, atiende a la necesidad de propiciar un diálogo constructivo al interior de la Cámara de las y los Diputados, mismo que esperarían se traduzca en la integración de ternas de aspirantes a Consejeros y Consejeros del INE con perfiles que garanticen la continuidad de la democracia en México y que legitimen los procesos electorales venideros".

“Los coordinadores de oposición, aseguraron que, con certeza, dedicación y convicción democrática, estarán dando un seguimiento puntual a este proceso tan importante, enfocándose en cada mínimo detalles de toda la ruta de trabajo que llevará a cabo el Comité”.

Está clara la insinuación al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador; al coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier, como también para el dirigente de ese partido, Mario Delgado Carrillo.

Designación de 7 integrantes del CTE, Morena, hay que decirlo, lleva mano.

Falta conocer nombres de los que se inscriban, a estas alturas del proceso de elección de cuatro consejeros, “ysq”, palomeó las propuestas, como también en las bancadas, ya tienen a sus candidatos o candidatas.

Escrupulosas propuestas, porque al llegar a la mesa de registro, con el apoyo del “oficialismo” o del bloque opositor, de inmediato, los van a detectar y para impedirles su registro, sino tienen copia “certificada” del acta de nacimiento del Benito Juárez, o la de Francisco Villa, no los van a tomar en cuenta para su aspiración a consejero o consejera electoral.

Además, las propuestas que ya analizan en Palacio Nacional, instalaciones de Bucareli, en sedes partidistas o en los escritorios de los coordinadores parlamentarios, tienen que ser de amplio y reconocido bagaje, no aprendices del asunto electoral, porque en el 2024, está en riesgo para el bloque del oficialismo, como el opositor, continuidad o alternancia en Presidencia de la República; mayoría absoluta y calificada en el Poder Legislativo, como ganar y conservar gubernaturas.

Es mucho lo que está en disputa, en riesgo, para el futuro político, democrático y electoral del país, con elección de 4 consejeros electorales.

Por el momento, en discurso, en los hechos, “agandalle” de Morena y de Ignacio Mier, en elección de la mayoría, para el CTE, tienen 5 de 7; como el mensaje que denota claramente: “tenemos el poder en JCP y en el pleno”, con voto ponderado y mayoría absoluta, respectivamente.

En la otra esquina, está la señal en el sentido de que buscan "diálogo constructivo", para el mejor epílogo a este candente y puyante asunto.

"Cuotas y cuates", compadres o comadres; los amigos del amigo, votación calificada, 334 legisladores, en el pleno de la Cámara de Diputados; o la insaculación en este mismo recinto; o en el de ministros en la Corte, cual establecen artículo, 41 en Ley de leyes, para resolver el asunto.

No es casualidad o coincidencia -en política no es-, que boque del oficialismo, a través de su virtual coordinador, Ignacio Mier y en el opositor, coincidan e "los mejores perfiles", para elegir a cuatro consejeros.

-"Morena, le apuesta a que cuando concluya este proceso, le entreguemos buenas cuentas tanto a la Cámara como el Comité Técnico, para que sean los mejores perfiles de hombres y mujeres, que puedan hacerse cargo de algo fundamental para Morena, tener una democracia plena en nuestro país"., declaró el coordinador de la bancada.

"Con perfiles que garanticen la continuidad de la democracia en México y que legitimen los procesos electorales venideros", vislumbran diputados coordinadores del bloque opositor, Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Moreira, PRI y Luis Ángel Espinosa.

También hay que decirlo, en este asunto y con la pericia que ayer tuvo para "agandallar", 3 plazas en el CTE, más 2 propuestas que hizo correligionaria presidenta en CNDH, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, ganó una "estrellita" más en su frente, por hacer la tarea, al gusto de "ysq".

Y con ese asunto, lleva ese "premio" en su ruta hacia la candidatura de Morena, al gobierno de Puebla, en el 2024. Empero, que no olvide el diputado, que en política no hay nada escrito y que el asunto de elección de consejeros puede volverse adverso para su futuro político.

Además lo sabe el coordinador de Morena, "la familia, amiga del amigo," allá, en Puebla, no lo contempla para que ocupe ese encargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Caramba!, lo que hay que hacer para ganar una gubernatura.

EN EL CHACALEO

Convivio matutino en el Senado, al que asistió el presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila; y los presidentes de mesa directiva en la colegisladora, Santiago Creel Miranda y en la sede anfitriona de la reunión, Alejandro Armenta Mier; ambos, acudieron con los miembros de la directivas que presiden y funcionarios de las dos Cámaras, para analizar qué iniciativas en calidad de minutas que tienen cada una, impulsar desahogo legislativo, hasta el 31 de agosto siguiente cuando terminan encargo al frente de las directivas en el Poder Legislativo… Final de este mes, ponderó el diputado Creel, en San Lázaro, podrían aprobarse en Cámara de Diputados, determinado número de minutas, previo consenso en JCP. "Se acabaron las vacaciones vamos a romper con la burocracia y rezago legislativo", observó el representante popular, al adelantar que el trabajo de los diputados, continúa, durante el receso mayo-agosto, próximos… ¡Enhorabuena!... Alejandro Armenta, expuso que tienen interés en 24 minutas, para aprobarse en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66. "Y sería en la JCP, la que decida el orden de su discusión y lo mismo harán los senadores, con las que envíenlos diputados"... ¡Ya estás!... Miércoles siguiente, perfiló senador Ricardo Monreal, previamente en comisiones unidas, Gobernación, a cargo de Mónica Fernández Balboa y Estudios Legislativos, Segunda, a cargo de Rafael Espino de la Peña; y ese día el pleno, desahogan minuta del artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Legipe, que forma parte del paquete electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que él mismo bautizó como plan "B"... Esta minuta, es la que detiene este asunto y, en cuanto se apruebe o deseche, y se cumplimente su proceso constitucional, de inmediato, la oposición tendrá chamba para presentar recursos inconstitucionales y controversias. Y los ministros en la Corte, a hacer su parte, para la cual, tienen de plazo, hasta mayo siguiente. ¡Qué tal!... O sea, en la Corte, están por analizar, debatir y resolver, lo que para ellos será su plan "A"... El político de Zacatecas también mostró disposición para impulsar dos nombramientos de comisionados en el INAI, y emitir convocatoria para elección de otro, Francisco Javier Acuña Llamas, quien termina su periodo en mes y medio... Es decir, las resoluciones que apruebe este órgano autónomo, "no tendrán fuerza jurídica, incluso, ya no podrán sesionar cuatro, porque así lo establece la ley", ilustró el senador. ¡Cuidado!... "México en la unidad y reconciliación", es la frase con la que el bloque opositor, hará campañas en el 2024, adelanta diputado Santiago Creel Miranda, quien ponderó: primero, buscará la candidatura presidencial en el PAN y luego en el PRI-PRD, que forman coalición opositora… Pleno de la representación popular de San Lázaro, dedicó minuto de aplausos, en memoria de ese gran mexicano, auténtico militante de la izquierda de este país, Valentín Campa Salazar, qepd, con motivo del aniversario de su

natalicio… El diputado Javier Huerta Jurado, Morena, resaltó que el destacado hombre, fue un ciudadano ilustre, militante sindical, político y referente de ese sector en el país, además un gran mexicano que hizo grandes aportes a la educación pública… Gerardo Gaudiano Rovirosa, MC, expresó que Valentín Campa, nació el 14 de febrero de 1904 en Nuevo león, fue un luchador social, líder sindical ferrocarrilero, defensor de los derechos laborales y fundador del Partido Socialista Unificado de México y sus objetivos fueron forjar unidad de las izquierdas mexicanas… Por el PRD, diputada Elizabeth Pérez Valdez, exaltó que fue un demócrata y luchador de los derechos de los demás y, sobre todo, un estadista de oposición"… Don Valentín Campa, hombre de auténtica militancia de izquierda, parte del movimiento ferrocarrilero y baluarte de la oposición en este país, junto con Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Rosario Ibarra… Hay que decirlo, junto a ellos, se achica Pablo Gómez Álvarez, quien en redes sociales, lo balconean cual comensal "fifí", en zonas ídem, en la capital mexicana… Cual exhibieron a colaboradores del coordinador del grupo mayor en San Lázaro. ¡Viva México! ¡Viva!... Siguiente martes, en el pleno de San Lázaro, inician con sesión solmene, por el CX aniversario del Ejército Mexicano, en modalidad presencial. El acuerdo en JCP, resalta que, de esa manera, rinden homenaje a esta institución fundamental del Estado mexicano… Logística, protocolo y organización, corresponde a la presidencia en mesa directiva, es decir, al diputado Santiago Creel Miranda… ¡Enhorabuena!, por nuestros soldados…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Rezago, falta de acuerdos y sucesión adelantada ahogan al Senado: Monreal

Desde hace semanas, **Ricardo Monreal** dice que el Senado tiene pendientes unos 120 a 150 nombramientos en instituciones autónomas, que sin esas designaciones podrían entrar en la parálisis. El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el controvertido INAI, al que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cuestiona prácticamente cada semana desde que llegó a Palacio, podría ser el prototipo de este embudo burocrático-legislativo.

"Y en este tema no tiene nada que ver el mandatario por más lo supongan los críticos", indica el zacatecano.

Explica:

"Bueno, hoy (ayer) ha sido un día pesado, vino el gobernador de Oaxaca (**Salomón Jara**), vinieron los del INAI y vino la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (con el panista **Santiago Creel** a la cabeza)".

"En el INAI concretamente, me vinieron a transmitir su preocupación por dos cosas: la salida de un tercer comisionado del INAI, **Francisco Acuña**, que le restan 40 días. Y que, sin ese comisionado, las resoluciones que tenga el INAI no tendrán fuerza jurídica, incluso ya no podrían sesionar cuatro porque así lo establece la ley. De ahí su preocupación por el nombramiento de los dos integrantes del INAI pendientes, y la convocatoria para elegir a este tercero".

Monreal indica que los reclamos de los comisionados del Inai se hunden frente a la imposibilidad de que los grupos parlamentarios en el Senado se pongan de acuerdo a para designar a los pendientes porque cada grupo tiene sus propias propuestas. Incluso se da el caso, agrega, que el grupo mayoritario de Morena tiene varios candidatos.

Y para designar a cada uno se requiere mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes del los 128 senadores.

Y no es el único caso.

"Espero la semana que entra, intensificar las negociaciones en cuatro temas, fundamentalmente: Tribunales Electorales en los estados, uno. En las Salas Regionales, que comparecen el día 21 los candidatos que nos propuso la Suprema Corte de Justicia para integrar Salas Regionales del Tribunal Electoral. INAI; Consejo de la Judicatura; Tribunal Agrario y Tribunal de Justicia Administrativa".

¿Entonces le volvieron a reiterar que se puede quedar paralizado el INAI si no salen los que faltan?, se le interrogó.

"Si, lo saben bien ellos y lo sabe cualquier gente que sepa derecho y hasta la que no sepa derecho, basta leer la Ley Orgánica del INAI para saber que si no tienen cinco comisionados, no tienen fuerza jurídica sus resoluciones", responde agobiado.

En este punto rechaza a quienes afirman que la falta de designación de los Comisionados del Inai sea una instrucción presidencial. "No es cierto eso, es un asunto de acuerdos del Senado... No, el presidente no se ha metido, el tema es la falta de acuerdos por las dos terceras partes, que ya estaban construidos en diciembre y que por falta de acuerdos entre ellos (entre los grupos parlamentarios), se incumplió la posibilidad de tener esos dos comisionados".

Y explica:

"Sin embargo, debo de admitir que cada día que avanza el proceso de sucesión anticipada, sí se me dificulta más, porque ya no sólo son los grupos parlamentarios los que se introducen a la negociación política; sino también partidos políticos, dirigentes nacionales, gobernadores, dirigentes sociales. Ya no sólo es el grupo parlamentario y los senadores, y me vienen a visitar todos y yo a todos los atiendo... a eso me dedico, no tengo ningún problema para atender a todos los que quieran venir".

- ¿Pero, dónde está atorado?

"En la mayoría calificada... para tener esos comisionados se requieren las dos terceras partes, y tienen candidatos distintos. Todos los grupos parlamentarios tienen distintos candidatos.

- ¿Incluido Morena?

"Incluso dentro de Morena, dentro de Morena hay unos que afirman: debe ser uno, debe ser otro... O sea, sí es un mal momento de acuerdos".

- ¿Entonces el futuro del INAI está en el limbo?

"No, mientras no salga y concluya el quinto comisionado, no está en el limbo. Los 45 días que le restan puede trabajar sin problemas. A nosotros nos quedan esos días para poder tener el acuerdo. Y la semana que entra a lo mejor lanzamos la convocatoria para el tercero que va a salir, que es el que está por cumplir, que le quedan 43 días o 45... Pero no, no hay problema. Yo confío en que lo saquemos a tiempo".

Otro apuro es en estos momentos lo del Plan B electoral de AMLO.

Dice que antier conversó con los presidentes de las comisiones responsables y ellos se comprometieron a avanzar rápido.

Mientras, reconoce **Monreal**, se fortalece la suspicacia pública de que es Morena la que intenta retrasar su aprobación.

¡Uf y reufff!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Sin el diputado 66

Y en donde no terminan por ponerse de acuerdo es en el Congreso de la Ciudad de México, sobre qué hacer con la curul que está vacía desde hace varias semanas. Ese lugar le corresponde al excoordinador de la bancada del PAN, **Christian Von Roehrich**, sobre quien pesa una orden de aprehensión desde diciembre pasado. Ayer acumuló seis faltas consecutivas, con lo que ya se rebasó lo que establece el Reglamento Interior –5 faltas– para que sea llamado su suplente. El problema es que si esto ocurre, Von Roehrich perderá el asiento de manera definitiva. Por eso, los panistas han hecho hasta lo imposible para estirar lo más que se pueda el tiempo. La decisión se aplazó ayer de nueva cuenta para la sesión del próximo martes, cuando la Mesa Directiva podría convocar a rendir protesta al diputado número 66. Uf.

Hartazgo en Jerez

Y es Jerez, Zacatecas, la muestra de cómo el crimen y la inseguridad, cuando no tienen freno, pueden devorar la tranquilidad de un municipio y, también, provocarle una daño económico. También, nos señalan, un sitio donde se está manifestando el hartazgo de la población. Y es que resulta que al inicio de la llamada "jerezada", un grupo de jóvenes que contenderían para ser la reina de esa festividad abandonaron el certamen tras reportarse por la mañana hechos de violencia que, por demás, no son los únicos de los últimos días. El hecho representa un revés para las autoridades encabezadas por el presidente municipal **Humberto Salazar** y el propio gobernador de la entidad, **David Monreal**, que ahora la tendrá difícil para convencer a los posibles asistentes de que el sitio es seguro.

Comité medio guinda

La buena noticia, dicen unos, es que por fin ayer quedó conformado el Comité Técnico de Evaluación de los perfiles de quienes aspiran al cargo de consejeros del INE. La mala, dicen otros, es que este órgano quedó un tanto pintado de guinda, con al menos cuatro de sus siete integrantes inclinados hacia la 4T, entre ellos exintegrantes del Comité para la elaboración de la Constitución Moral impulsada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Lo que a muchos les parece extraño es que ayer la oposición haya dejado pasar el nombramiento de tres integrantes del órgano evaluador con claras filias hacia Morena. Dijo el coordinador del PRD, **Luis Espinosa Cházaro,** que lo hicieron "para no dinamitar el diálogo". Pero hay quien cree firmemente que esa buena disposición será respondida con... ¡un tombolazo!

A revitalizar la Conago

Quien anda muy movido en su intento por revivir a la Conferencia Nacional de Gobernadores es su presidente en turno, el mandatario de Oaxaca, **Salomón Jara.** Dicen los que saben que Jara se reunió ayer con el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal,** para pedirle que le ayude a organizar una serie de acercamientos con el resto de las fuerzas políticas, a fin de impulsar fórmulas para fortalecer el federalismo. En sus buenos tiempos, la Conago fue un mecanismo de coordinación que influía en las definiciones de políticas públicas que atañen a las entidades federativas. En los últimos meses vino a menos por diversas circunstancias, pero sobre todo por grillas entre algunos de sus integrantes. Ahora, todo parece indicar que ese instrumento, surgido desde la oposición en otras administraciones, va por su segundo aire. Ya se verá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Miedo a los aranceles

Donde se empezaron a tronar los dedos, nos comentan, es en la Concamin, organismo empresarial que encabeza **José Abugaber.** Lo anterior, a propósito de varios hechos que dan cuenta de un aumento de la presión que están ejerciendo productores y congresistas de Estados Unidos sobre el gobierno de su país para que inicie acciones contra México por el tema de la limitación que se busca imponer al maíz transgénico, y no sólo eso, sino ahora también hasta por importaciones de acero mexicano que se podrían ver también restringidas. "Lo menos que nos conviene ahora es un problema de aranceles y de conflictos, por lo que le pedimos a la Secretaría de Economía de la mejor manera que lo arregle, para que estén tranquilos los inversionistas", refirió el líder empresarial.

Hay tiro con Morena

Y fue el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** el que ayer se echó *pa'lante*, nos cuentan, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara al INE indagar presuntos actos anticipados de campaña del legislador. El hecho que provocó la denuncia original fue la participación del panista en un evento en Jalisco en el que se destapó como aspirante a la Presidencia en 2024. "Si yo estoy avanzando y me quieren atacar me van a encontrar. Soy abogado, conozco el derecho electoral. ¿Quieren litigar? Litigamos y no me voy a dejar de ninguna de las 'corcholatas' ni del Presidente de la República", refirió. Porque sí, claramente ubicó el origen de la denuncia en las filas de Morena. Así que, como se dice, en estos casos, hay tiro.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE DEMANDAR POR DAÑO MORAL AL ABOGADO DE GARCIA LUNA, CESAR DE CASTRO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer que analiza presentar una denuncia en contra de **César de Castro**, abogado de **Genaro García Luna**, esto debido a que el abogado mencionara su nombre durante el juicio que se lleva a cabo en Nueva York en contra del exsecretario de **Garcia Luna**. Estoy haciendo una consulta porque estoy viendo si es posible que yo presente una denuncia por daño moral en contra del abogado de **García Luna** y de quienes resulten responsable en Estados Unidos. Estoy viendo si es posible hacerlo porque no es **Andrés Manuel**, es el presidente de México, y esto tiene que quedar muy claro. Indico que no permitirá que se ponga en duda su honestidad y que le había dado instrucciones al secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** para que analice las posibilidades de la demanda. **De Castro** le preguntó a **Zambada** si en 2007 este declaró haber entregado millones de dólares para la campaña electoral de **López Obrador** de 2006 a través de un intermediario. **Zambada** respondió que nunca dijo eso, que eso no podía estar escrito porque no era cierto. A la salida de la corte se le custiono al abogado acerca de una posible demanda por parte del presidente **López Obrador**, **De Castro** no hizo comentarios.

SENADOR RICARDO MONREAL; REVISA CON MARCELO EBRARD INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, con el objetivo de revisar algunos instrumentos pendientes de aprobación. El líder de la mayoría legislativa aseguró que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tiene en el secretario un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. La política exterior de nuestro país recobró su decoro y dignidad. Me reuní con el canciller para revisar algunos instrumentos internacionales. **Monreal Ávila** también se reunió, el pasado 13 de febrero, con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, con el fin de conversar con los temas pendientes de la agenda legislativa y nombramientos pendientes.

DIPUTADO IGNACIO MIER; RINDIERON PROTESTA LOS SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, dio a conocer que en la Cámara de Diputados rindieron protesta los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Estas personas son quienes llevarán a cabo el proceso de selección de perfiles para elegir consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Con esto en cuenta, se debe de recordar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro; son lo órganos políticos encargados de seleccionar a las personas que conformaran dicho comité de selección. Desde hace varios meses, la bancada de Morena en San Lázaro mencionó que **Enrique Galván Ochoa, Andrés Norberto García Repper, y Evangelina Hernández**, eran a quienes pretendían impulsar, y que ayer jueves fueron ratificados ante la Jucopo. **Enrique Galván Ochoa**. Periodista con más de 40 años de experiencia Hombre cercano a **Jesús Ramírez Cuevas**, vocero del Gobierno de la República. Analista económico y financiero. Fue uno de los encargados de redactar la Constitución Moral de **AMLO**. **Andrés García Repper**. Abogado especializado en derecho electoral y constitucional. Es uno de los personajes que más protestó la oposición debido a su cercanía con la autodenominaba Cuarta Transformación (4T). Ha defendido al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y también a la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**. **Evangelina Hernández Duarte**. Periodista con una experiencia de poco más de 30 años. Ha fungido en diversos cargos

públicos, así como también es una condecorada escritora. A lo largo de su carrera periodística, se ha enfocado en temas de tipo social, destacando, en los últimos seis años, el de la Trata de Personas. La CDNH designó a **Araceli Mondragón González**, y **Ernesto Isunza Vera**, ambos investigadores y académicos. El INAI selección, por unanimidad, a **Maite Azuela**, quien es una politóloga y Maestra en Políticas y Administración Pública, y que ha trabajado en el servicio público, la academia y la sociedad civil organizada. Asimismo, eligieron a **Sergio López Ayllón**, quien es Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, y actualmente, es profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

SILVANO AUREOLES; DICE QUE VA A SER PRESIDENTE DE MÉXICO

Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán y aspirante a la presidencia quien estuvo de visita en Sinaloa, detalló que para cristalizar sus aspiraciones se ha dedicado a recorrer los estados del país. Recordó que, tras haber anunciado su intención de contender por la candidatura presidencial, el 5 de octubre del año pasado, ha visitado 30 estados y en este año retomó sus giras para convocar a la conformación de una gran alianza del frente opositor bajo el lema, Por amor a México, compuesta por el PRI, PAN y PRD para obtener el triunfo en el 2024. Aunque mencionó que no pierde la esperanza de que en este esfuerzo se sume también Movimiento Ciudadano, por lo que ya platicó con **Dante Delgado** a quien le expuso que sólo uniendo fuerzas podrán ser capaces y competitivos frente a Morena. Como ejemplo destacó que, en las elecciones del 2021, la Coalición Opositora obtuvo el 40 por ciento de la votación, Morena y sus aliados 44 y Movimiento Ciudadano solo seis puntos. Lo que representa que Morena perdió 12 millones de votos de 2018 al 2021. Tras asegurar que será el próximo presidente de México y hablar de su proyecto de gobierno, **Silvano Aureoles** se comprometió a que de llegar a la presidencia fortalecerá el programa de pensión a adultos mayores para que se les pague cada mes y con la certeza, de que no les rasuren el sobre. También habrá atención universal para las mujeres porque consideró que en este sexenio se ha maltratado mucho a este sector. El exsenador se refirió al destape de **Miguel Ángel Mancera** por parte de **Jesús Zambrano** y al respecto comentó que es una buena noticia porque es fundamental que los militantes de su partido y la ciudadanía se interesen en participar para que la coalición tenga varias opciones valiosas que presentar al electorado. Y mi hermano **Miguel Ángel Mancera** es un activo muy importante para el PRD y para la izquierda. Finalmente, confió en que haya más perfiles y que también se sume una mujer a la lista al considerar que lo que hoy se requiere es que haya mujeres y hombres que levanten la voz y sumen al movimiento para salvar a México.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; PONERLE ALTO A DISCRECIONALIDAD EN TIEMPOS DE LA SCJN

El senador de la República, **Damián Zepeda Vidales**, dio a conocer que presentará una iniciativa con la cual se establece un plazo máximo de 90 días para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. Hoy no existe un plazo para la Corte, lo que está pasando en México es que los temas de mayor importancia a nivel nacional, que se votan en el Legislativo, terminan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o al menos parte de ella, le está haciendo el trabajo sucio al Presidente de la República y está dejando los temas de máxima prioridad para el país dormir el sueño de los justos. El expresidente nacional del PAN explicó que es importante precisar que temas relevantes para la ciudadanía y para el país se ven obstaculizados en su resolución en la Suprema Corte de Justicia precisamente porque no hay un plazo legal que obligue a los ministros a su resolución y así un acto de autoridad, una ley o reforma puede entrar en vigor dañando la esfera jurídica de los ciudadanos sin que exista pronunciamiento o resolución por parte de la Corte. Así, un tema determinante, como la militarización de la seguridad pública en el país, resulta que no es tratado con la prioridad del tema y es resuelto dos años y medio después, y previa reforma legal, en una clara estrategia dilatoria. El senador panista detalló que en muchos casos, asuntos notoriamente inconstitucionales, son dejados por años sin resolver, lo que significa años de aplicación de una ley inconstitucional y un estado de indefensión para los ciudadanos. **Zepeda Vidales** explicó cómo en diversos países sí existe un plazo para las resoluciones: España, límite: 30 días; Chile, 10 días; Perú, 30 días México, dos años, dos años y medio, tres años, cinco años y ni siquiera me estoy metiendo a los absurdos, como la consulta popular, entonces ¡basta! Y lo digo adrede hoy porque están por resolver la reforma electoral y no nos pueden salir con que se tardan dos años, tres años. En concreto la discrecionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de plazos para resolver acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales es total y esto representa un atentado a los derechos de los ciudadanos.

SENADOR JULEN REMENTERIA; MORENA QUIERE MERMAR LA CONCENTRACIÓN DEL DOMINGO 26 PARA QUE SE APRUEBE SU "PLAN B"

El coordinador de las o los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Julen Rementería del Puerto**, reprochó que las bancadas de Morena en San Lázaro y en el Senado tienen la perversa intención de desmantelar el Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la que integrantes del

bloque de contención hicieron un llamado a la ciudadanía para marchar el próximo 26 de febrero por la defensa del INE. Hacemos un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que vea todas las violaciones constitucionales que hay en dicha reforma electoral y a los ciudadanos para que sepan que el golpe está dado, que legislativamente no hay marcha atrás y que es necesario inconformarnos todos para poder hacer que la Corte vea que hay una violación enorme a la Constitución y hay que corregirlo. Todos unidos vamos a desechar esta reforma electoral y hay que hacerlo antes de que se lleven a cabo las elecciones de este mismo año. No permitiremos que Morena merme la marcha del domingo 26. Acompañado de senadores del PAN, del Grupo Plural, de Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, **Julen Rementería** señaló que hay una campaña de Morena para desmotivar la participación de los ciudadanos en la manifestación del próximo el 26 de febrero en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 60 ciudades del país para salir a la defensa del INE. Esta reforma tiene que ser detenida por el bien de la democracia, no por el bien de nadie en lo particular, ni de ningún partido, ni de ninguna fuerza política, simplemente porque así lo demandan los ciudadanos, las instituciones. **Rementería del Puerto** indicó que Morena y el Gobierno federal siguen el ejemplo de dictaduras como Cuba, Nicaragua y como Venezuela, e insistió en que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** quiere hacer de México un país sin libertad de expresión. El Presidente también quiere un país sin derecho al voto, sin democracia. No debemos, no podemos permitírselo.

DIPUTADA YADIRA MARCOS; ASAMBLEA EN APOYO A CLAUDIA SHEINBAUM

La diputada federal **Yadira Marcos,** Miembro fundador de Morena en el estado de Sinaloa, quien fue secretaria general del comité municipal del partido en Culiacán, consejera estatal del partido y enlace nacional del partido. Integrante de la coalición Juntos Haremos Historia como diputada federal por el Distrito 5 de Sinaloa. Secretaria de la comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, e integrante de las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública, hacen la invitación a una rueda de prensa, con el Tema: Asamblea en apoyo a **Claudia Sheinbaum**, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, mañana Viernes 17 de febrero a las 11:00 a.m.

MARKO CORTÉS; AUMENTO DE POBREZA, DESIGUALDAD Y VIOLENCIA, PRINCIPALES DESACIERTOS DE AMLO

El presidente del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, afirmo que el aumento de la pobreza, la desigualdad y la violencia constituyen los principales fracasos del gobierno de **López Obrador**. Asi lo señalo el presidente del PAN, al comentar el informe de resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) 2022. El informe presentado revela un país con un aumento en la pobreza y la pobreza extrema, sin atención médica para los más pobres y con el hambre desplazándose de las zonas rurales a las zonas urbanas; en fin, un desastre social. **Cortés Mendoza** explicó que a pesar de que el Coneval presenta las mismas comparaciones que ya había presentado entre 2018 y 2020, el análisis contextual es muy relevante porque constituye una radiografía del fracaso total de las medidas del régimen. En realidad, no existen políticas públicas para superar la pobreza y la desigualdad, sino programas clientelares de captación del voto de los más pobres. El Coneval fue muy claro en señalar que los programas de desarrollo social de **López Obrador** ni son integrales ni abarcan a toda la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, tampoco hicieron nada para resarcir el impacto negativo de la pandemia en salud y educación. En los primeros dos años del gobierno de **López Obrador**, la pobreza aumentó de 51.9 a 55.7 millones de mexicanos y la pobreza extrema de 8.7 a 10.8 millones, lamentablemente esta crisis económica fue generada desde el inicio de su mandato por las malas decisiones del gobierno, como la de cancelar el Aeropuerto de Texcoco generando total incertidumbre en la inversión y generación de empleos, provocaron la peor coyuntura económica previo a la pandemia, en la que tampoco se apoyó a los sectores productivos y se perdieron miles de empleos, que a diferencia de otros países en México siguen sin recuperarse, causando estragos muy profundos pues el volumen de la economía sigue estando por debajo de 2018 mientras la población sigue creciendo. Una de esas consecuencias, la documenta el Coneval: En 2022 el incremento de empleos eventuales superó a los empleos permanentes en el IMSS, el cual, por su parte, ha inflado sus cifras con programas que ha extendido a Centroamérica, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. **Cortés Mendoza** resaltó que en este contexto, en el tercer trimestre de 2022 el ingreso laboral per cápita fue de $2,807.5 pesos en promedio, este se traduce en una reducción de 2.5% en el poder adquisitivo respecto al segundo trimestre de 2022. De nada han servido los pequeños incrementos salariales, porque la inflación más alta en los últimos 22 años se comió los aumentos. En seguridad señalo que en sólo 4 años, el gobierno de **López Obrador** ya se convirtió en el sexenio más sangriento de la historia, todo al amparo de la política de “abrazos” a la delincuencia.

DIPUTADA BENNELLY JOCABETH HERNÁNDEZ; REFORMA A LA LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA NO BUSCA ATENTAR CONTRA LA LIBRE EXPRESIÓN

La diputada **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas** (Morena), señalo que reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta en materia de multas, la legisladora afirmó que la finalidad de la propuesta es actualizar las unidades de sanción contenidas en la Ley a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma. Subrayó que el objeto de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado 14 de febrero de 2023 no corresponde al sesgo que le ha dado de forma mediática. Señaló que la cobertura se ha centrado en las injurias al Presidente, sin embargo, se reforman de manera genérica todas las sanciones establecidas, para pasar de pesos a Unidades de Medida y Actualización. Las multas que se actualizan en la propuesta fueron por: Publicar actuaciones y documentos respecto de juicios en procesos (penales y Familiares), por revelar el nombre de miembros de seguridad que participen en comisiones secretas o publicar documentos de operaciones militares antes de que se publiquen en el Diario Oficial. No informar sobre inicio de operaciones de una imprenta de publicidad. No informar los datos de la imprenta en los impresos. No informar la dirección y el nombre del periódico o publicación. Ataques a la moral. Injurias a representantes diplomáticos. Injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, en el que se incluye al Presidente, secretarios, fiscal, gobernadores, tribunales, legisladores locales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jueces de Distrito o de los estados. La legisladora aseguró que de lo anterior deja constancia el contenido del dictamen que se abordó en la Comisión de Gobernación, donde se retoma parte de la argumentación de la iniciativa, que señala que la ley necesita actualizarse respecto de la unidad de medida. Añadió que al momento de hacer mención a los artículos que se reforman, el texto a modificar, se refiere expresamente a las equivalencias de la actualización y la Unidad de Medida.

DIPUTADO JORGE ALVAREZ; ES URGENTE QUE JUCOPO DESIGNE A INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DEL INE

El diputado **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que es urgente que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) designe a las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Expresó su expectativa de que en la reunión de la Jucopo se haga dicha designación, porque no hay pretexto para posponerla, y que dicho asunto no se vuelva un asunto de partidismo. Espero que ya hoy, por fin. Hemos estado presionando para que se designe por parte de la Jucopo a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Creo que es una situación que ya, que no hay ningún pretexto, porque además en eso no había ninguna acción del Tribunal Electoral que impidiera la designación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación. Nosotros hemos hecho llegar a la Jucopo dos docenas de nombres de personajes de la vida pública de México con quien hemos hablado, pero no queremos asignarle un asunto partidista. No son propuestas de MC, son ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, que manifestaron su voluntad. Entre menos se partidice el proceso de designación es más sano para la República. En otro asunto, el líder parlamentario señaló que es importante que el Senado de la República dictamine, cuanto antes, la parte complementaria de las reformas secundarias en materia electoral, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda comenzar a analizar las diversas acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto.

DIPUTADA NELLY MINERVA CARRASCO; REVISARÁ A DETALLE DICTAMEN RELATIVO A MULTAS POR INJURIAS AL TITULAR DEL EJECUTIVO

La diputada **Nelly Minerva Carrasco Godínez** (Morena), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, afirmó que se revisará a detalle el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población relativo a incrementar las multas por injurias al Presidente de la República. Nuestra tarea es revisar. Si va en contra de los derechos humanos y viola los derechos humanos por supuesto que estaremos en contra de este tema. Consultada sobre si está de acuerdo, en lo personal, con el anuncio del titular del Ejecutivo Federal de que vetaría el eventual decreto sobre dicho tema, la diputada respondió: como diputada, en lo individual, me apegó totalmente a la opinión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nosotros estamos totalmente caminando, de manera individual, de la mano del presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde un inicio, así lo seguiremos haciendo. Respetamos las iniciativas y propuestas de cada compañero, compañera, del Grupo Parlamentario de Morena, siempre respetado al pueblo de México. Vamos a revisar a detalle el tema.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; HACE UN LLAMADO A TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A FORMAR UNA GRAN COALICIÓN PARA REPENSAR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y SU FINANCIAMIENTO

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** (PAN), secretario de la Comisión de Salud, llamó a todos los actores del sector salud, públicos, privados y sociales, a formar una gran coalición para repensar el sistema de salud de México y su financiamiento, donde la persona sea el centro de las acciones políticas. Invitar a que hagamos verdaderamente una gran coalición a favor de México, que podamos juntarnos las personas físicas y morales que atienden la salud, el sector social que atiende la salud, el sector público que atiende la salud, las industrias, porque así cómo vamos, pues la verdad es que vamos mal. Tenemos que repensar el sistema, cómo financiarlo y cómo verdaderamente integrar a la persona en el centro de las acciones políticas. El legislador panista indicó en la presentación de su libro “Contestatario: crítica, debate y propuestas sobre nuestra salud y políticas públicas”, que en su texto hace críticas a diversos problemas que hay en el sistema de salud, y cada una de ellas está acompañada por una propuesta de política pública. De diagnósticos, sobre el sistema de salud, estamos llenos. Lo que ocupamos es cómo hacemos un tratamiento que sea racional, que no esté cargado de ideología, sino que pongamos a la persona al centro de la actividad, por eso el libro, se llama crítica, debate y propuestas. Se tiene que ver cómo dar seguimiento a las enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes, y cómo hacerle para prevenir el cáncer y contar con medicamentos. Asimismo, apuntó que hay una falta de coordinación entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) e IMSS-Bienestar, tan sólo para la entrega de medicamentos. Entonces, ni siquiera ese nivel de coordinación existe, imagínate para un proyecto de investigación de los institutos.

DIPUTADO MARCELINO CASTAÑEDA; REFRENDA COMPROMISO POR GARANTIZAR VOTO A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El diputado **Marcelino Castañeda Navarrete**, refrendó su compromiso y convicción de garantizar el acceso de las y los mexicanos en el exterior a votar y ser votados, tras sostener que su condición misma, es argumento para formar parte en decisiones y cambios en gobierno ya que éste no ha sabido cumplir las ofertas a la población, y se vea obligada a abandonar el país en busca de mejores condiciones de vida y seguridad. En su participación en el foro “Las reformas legales electorales y los derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior”, **Castañeda Navarrete** hizo hincapié en que garantizar el derecho al voto a nuestros migrantes no exime al gobierno de la deuda social y moral que seguirá existiendo, ya que la falta de oportunidades y desarrollo en su propia nación, son causa por la que abandonan el país. Por su condición migrante, ellas y ellos conocen las razones por las que tuvieron que dejar a su país y sus familias, y de acuerdo con esa experiencia abonan a entender el por qué es necesario tener gobiernos diferentes que garanticen mejores oportunidades de vida a la población. Nuestro país y nuestra democracia tienen aún muchísimos pendientes con millones de mexicanas y mexicanos que, como consecuencia de una vida precaria, no tuvieron otra opción más que abandonar nuestra nación y, por ende, pensamos que debemos considerar lo siguiente: El Instituto Nacional Electoral debe tener las atribuciones legales y económicas para garantizar la participación de migrantes como candidatos, reconocer y dar certeza a ese voto. Indispensable incorporar la tecnología. Una mayor difusión a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos que habitan en el extranjero, bajo una visión institucional de independencia, imparcialidad y objetividad.

DIPUTADA LAURA FERNÁNDEZ; CABOTAJE, GRAVE ERROR DE AMLO Y SUS DIPUTADOS

La diputada **Laura Fernández Piña** (PRD), de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ser incorporada a las mesas de trabajo que sobre cabotaje que llevarán a cabo las comisiones de Infraestructura, de Comunicaciones, y de Economía. Esto después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviara a la Cámara de Diputados reformas a Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos para que aerolíneas extranjeras puedan cubrir destinos dentro de nuestro mismo país, una vez que lleguen a territorio nacional. En su participación en la reunión de la Comisión de Turismo se informó que la diputada manifestó su preocupación por la propuesta enviada a esta Cámara el 15 de diciembre pasado, al sostener que de ser aprobada por el Pleno sería un grave error, porque afectaría de manera importante a la economía nacional, de por sí severamente afectada, porque pegaría al sector turístico. Dijo que el sector ha tenido que enfrentar una severa caída tras la pandemia del Covid-19, pues fue el primero en frenar sus actividades; y ahora resulta más preocupante con Aeromar que anunció el cese de sus operaciones, debido a problemas financieros que implican adeudos por 500 millones de pesos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Si esa iniciativa se aprueba, afectaríamos enormemente al sector turístico, a las empresas mexicanas que debieran ser fortalecidas, tener una política de reactivación postpandemia, en vez de meterles competencia, fortalecerlos. Todo es perfectible, hay cosas que mejorar en las aerolíneas, no todos cumplen, estoy de acuerdo en que hay cosas que analizar, pero el traerles competencia extranjera sería un gravísimo error. Desgraciadamente esta iniciativa no cayó en la Comisión de Turismo. Soy miembro de la Comisión de Economía, y por supuesto que ahí haré lo pertinente, pero también hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados: más allá de los colores, más allá de los partidos, es muy importante ver las implicaciones que el cabotaje tendría para el turismo y los ingresos para el país. Del cien por ciento de los pasajeros que tenemos en el país, más del 50 por ciento, son turistas. Entonces,

por supuesto que la Comisión de Turismo debe incidir, no nada más enterarse. Tiene que participar, votar, analizar y formar parte de las decisiones, que no deben ser a la ligera.

ALEJANDRO MORENO; SE REUNE CON ASPIRANTES A LA DIRIGENCIA EN SINALOA Y ASI GARANTIZAR LA UNIDAD EN EL PRI

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se reunió con los 14 aspirantes a la dirigencia estatal de este instituto político en Sinaloa, quienes coincidieron en proponer que se lleve a cabo un proceso interno incluyente y democrático que garantice la unidad. La reunión se realizó en la sede nacional del tricolor, con la presencia del Delegado del CEN en la entidad, **Ramiro Hernández García**, y la Secretaria de Comunicación Institucional, diputada federal **Paloma Sánchez Ramos**, los priistas sinaloenses fueron enfáticos en señalar que deberá realizarse un proceso democrático que garantice la unidad interna. **Hernández García** destacó que el interés del Presidente **Alejandro Moreno** es que se mantenga el diálogo y la comunicación entre los aspirantes y el partido, por lo que se acordó ampliar hasta el mes de marzo el tiempo para determinar el método para efectuar la elección interna. En la reunión hubo una gran apertura, se recogieron todas las propuestas y se seguirá dialogando. Entre los asistentes prevaleció la convicción de que nadie nos vamos a ir por la libre, ratificando su disposición al diálogo, la construcción de consensos y acuerdos. En la reunión participaron **Paola Ivette Gárate Valenzuela, Álvaro Ruelas Echave, Erika Sánchez Martínez, Gómer Monárrez Lara, Bernardino Antelo Esper, Irma Moreno Ovalle** y **Maribel Chollet Morán**. También estuvieron presentes **Nubia Ramos Carvajal, Faustino Hernández Álvarez, Marcos Osuna Moreno, Manuel Osuna Lizárraga, Ramiro Garza Bayliss, Jesús Ramírez Guzmán** y **Francisco López**.

ELON MUSK; ESPERA ENCONTRAR A FINALES DEL 2023 AL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE TWITTER

El dueño de Twitter, **Elon Musk**, aseguró que espera encontrar a un nuevo director ejecutivo de la red social para finales de este año después de que el pasado diciembre anunciara que dimitirá solo cuando encuentre a alguien que lo sustituya. Supongo que probablemente hacia finales de este año será un buen momento para encontrar a otra persona que dirija la empresa, asi lo declaro en el último día de la Cumbre Mundial de Gobiernos, que se celebra en Dubái.

VENEZUELA; LA OPOSICIÓN ELEGIRÁ A SU CANDIDATO PRESIDENCIAL EL 22 DE OCTUBRE

La Comisión Nacional de Primarias (CNP), ente que regirá el proceso, señalo que la oposición de Venezuela elegirá el próximo 22 de octubre al candidato que se enfrentará al chavismo en las elecciones presidenciales, previstas para 2024 en una fecha todavía por definir. El presidente de la CNP, **Jesús María Casal**, lo dijo, durante el acto de presentación de la fecha y el cronograma, que desde este momento, debe haber unidad política y ciudadana, y llamó a los protagonistas de este proceso a continuar en la lucha por el cambio, a través de las elecciones internas opositoras.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

La Gran Carpa

FOCA. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo y miembro de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la convocatoria lanzada para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE no cuenta con lineamientos para que los actuales consejeros puedan aspirar al cargo de presidente. Afirmó que la Constitución establece que sólo pueden participar en el proceso de elección personas que tengan la garantía de permanecer durante nueve años en el cargo. El líder parlamentario también dijo que los consejeros actuales están en su derecho de interponer amparos para poder contender a la presidencia del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Golpazo. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval González**, aseguraron el laboratorio clandestino con la mayor capacidad para la producción de drogas sintéticas del que se tenga registro históricamente. La acción se dio durante un operativo realizado por elementos del Ejército mexicano, en Culiacán, Sinaloa. La Sedena informó que la detección del inmueble y un terreno aledaño, utilizados para la elaboración de fentanilo y metanfetamina, se logró a partir de trabajos de inteligencia para combatir a grupos del crimen organizado que operan en la entidad. La presencia de **Sandoval González**, secretario de la Defensa, se siente en cada rincón del país. Aseguramiento histórico: no lo minimicen.

---

2. La batuta. El canciller **Marcelo Ebrard** presidió la sesión de la Asociación de Ciudades Capitales, en Mérida, ante presidentes municipales. Sin distingo de colores partidistas, las directrices fueron para todos. Hubo alcaldes de Morena (Mexicali y Tepic), del PAN (Mérida y Guanajuato), de MC (Monterrey y Guadalajara) y del PRI (Pachuca y San Luis Potosí). Se trata de fortalecer la labor de las embajadas y consulados de México en el exterior en la promoción de los municipios, estrategia para la atracción de inversión extranjera y el fomento de una migración segura, ordenada y regular. De eso se habló. El alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, agradeció las gestiones de **Ebrard** para que BMW hiciera millonaria inversión en el estado. Bajo esa dirección, viene lo mejor.

---

3. Ley mordaza a la UNAM. La jueza quinta de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, **Sandra de Jesús Zúñiga**, admitió a trámite el amparo que presentó la ministra **Yasmín Esquivel** en contra del Comité de Ética de la UNAM. Pero en un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información, la jueza ordena acallar a la máxima casa de estudios, prohibiéndole emitir comunicados o conferencias de prensa. Esto es una ley mordaza que viola uno de los derechos humanos más importantes, como es el derecho a la información. Más aún, tratándose de la universidad más importante de América Latina.

---

4. Primeros frutos. Los grupos parlamentarios de Morena y del PRI en la Cámara de Diputados presentaron, por separado, iniciativas de reformas constitucionales para eliminar la figura del arraigo. Como se informó en **Excélsior** el pasado 2 de febrero, la iniciativa que es prioridad de la bancada morenista, fue firmada por **Leonel Godoy**. La diputada **Aleida Alavez** afirmó que la figura de arraigo siempre ha sido "cuestionada", pues su materialización implica que sobre quien se decrete, debe padecer los efectos de una pena de privación de libertad anticipada. El que iniciativas así vayan apoyadas por partidos como Morena y el PRI demuestran que, poco a poco, van llegando las coincidencias. Así el país sí avanza.

---

5. Necedad. La diputada de Morena **Bennelly Jocabeth Hernández** justificó su iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente, bajo el argumento de actualizar las Unidades de Medida y Actualización y no en pesos. Luego de que el coordinador de subancada en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que se rechazaría el proyecto, la diputada aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación el pasado martes, no corresponde únicamente a la defensa de la imagen presidencial. Qué pena que su propuesta "queda bién" no le haya hecho gracia ni a quien quería defender. Una pérdida de tiempo.

EL CABALLITO

Crece pleito por la Procuraduría Ambiental

::::: La propuesta de ratificación de **Mariana Boy** como titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México parece que no tendrá un camino nada sencillo en el Congreso capitalino.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mariana Boy

Ante las críticas al proceso que lanzó la diputada local del PAN **Gabriela Salido,** sobre la propuesta de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, para la ratificación de doña Mariana, en lugar de mandar una terna, el secretario de Gobierno **Martí Batres**, reviró con el argumento de que es legal lo que hizo la administración de la CDMX, y recordó que en 2015, para el mismo proceso, el PAN votó una propuesta única. Así las cosas se van tensando y veremos cómo acaba la trama y si doña Mariana repite en el cargo.

Perfilan dupla panista en el Congreso

::::: Nos cuentan que hay humo blanco en el PAN y que **Federico Döring** será el nuevo coordinador de la bancada en el Congreso de la Ciudad de México y la vicecoordinación será para la legisladora **Luisa Gutiérrez**. Nos

Luisa Gutiérrez

detallan que el nombramiento de la diputada no tiene nada contenta a media bancada, porque esa parte no la respalda, pero lo tendrá que hacer tarde o temprano, pues esta designación fue ordenada por el líder del panismo en la capital, el diputado federal **Jorge Romero**. Habrá que ver, nos dicen, cómo va a funcionar la bancada desde la próxima semana cuando se haga oficial. ¡Ah! y con este nombramiento, Döring se perfila para estar en la titularidad de la Junta de Coordinación, que ayer quedó formalmente sin liderazgo.

La pugna por plazas en educación superior

::::: Nos platican que la huelga que ayer estalló el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) y dejó sin clases a 30 mil alumnos, se da en el plano de la pelea por crear más plazas laborales. Los inconformes piden que se otorguen más espacios para plazas de docentes de tiempo completo. Ahora, las autoridades entregaron una propuesta con 53 nuevas plazas, pero fue rechazada, así que quedarán detenidas las clases de los estudiantes de las prepas capitalinas y pese al diálogo que han ofrecido, en el Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, cuya titular es **Silvia Estela Jurado**, se tendrá que atender y resolver las demandas para llegar a un buen acuerdo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Verde en serio

Economía circular

Gabriel Quadri
@g_quadri

Desde la publicación de "Los Límites del Crecimiento" (Meadows, 1972) ha habido preocupación por un proyectado agotamiento de materias primas y recursos naturales que pondría un límite a la expansión de la economía global. No ha ocurrido, y no se espera que ocurra en el futuro previsible. La economía de mercado y la tecnología siempre han encontrado la forma de ampliar la oferta de materiales o de encontrar sustitutos. Sin embargo, la búsqueda, producción y explotación de materiales y recursos (minerales, combustibles, plásticos, pesquerías, alimentos, madera) sí entraña impactos crecientes sobre el medio ambiente, sobre ecosistemas vitales, sobre la biodiversidad, y sobre la calidad de vida de las poblaciones humanas. La actividad minera afecta severamente al territorio y al paisaje, y consume volúmenes considerables de agua. La industria de **hidrocarburos genera contaminación atmosférica y es la principal fuente de gases de** efecto invernadero. Los plásticos saturan a los océanos y cuerpos de agua. La pesca saquea y destruye pesquerías y ecosistemas marinos. La producción de alimentos implica deforestación y contaminación de aguas y suelos, además de gases de efecto invernadero. La extracción de madera de bosques y selvas de manera no regulada, es punta de lanza de cambios de uso del suelo y deforestación. Todo ello ocurre en mercados y circuitos de producción, distribución y consumo que permanecen ***abiertos*** por falta de regulación o de un sistema de precios que genere los incentivos necesarios para cerrarlos. Son ***fallas de mercado*** donde el medio ambiente se asume sólo como fuente supuestamente inagotable de recursos, materias primas e insumos, y como espacio o sumidero pretendidamente infinito de disposición final de contaminantes y residuos.

Esto debe cambiar, y el concepto y práctica de ***Economía Circular*** puede ayudar mucho a cerrar circuitos y mercados, y, por tanto, a hacerlos sostenibles. Se trata de una verdadera ***política industrial***. Esto, a través del reciclaje, reuso, remanufactura y rediseño de bienes y servicios que reintegran materiales e insumos secundarios a procesos de producción, utilización y consumo. Todo ello requiere de un marco jurídico e institucional que ofrezca certidumbre y establezca responsabilidades para diferentes actores económicos, así como instrumentos concretos de política pública, como pueden ser impuestos, regulaciones, incentivos fiscales, planes y programas. En México, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo, por legisladores, empresas, y académicos para crear este marco jurídico, institucional y de política, por medio de una ***Ley General de Economía Circular*** que ya fue aprobada por el Senado de la República. Desgraciadamente, ha sido congelada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados como consecuencia, al parecer, de un veto ejercido por la actual e inefable SEMARNAT. Es preciso reactivarla y votarla a la brevedad. La iniciativa de Ley, si bien, obviamente, es perfectible y limitada, contiene aspectos muy valiosos. Obliga a quienes fabriquen o importen envases o empaques a hacer un Plan de Economía Circular, o Planes de Manejo de Residuos con indicadores de economía circular, que serán presentados a la autoridad competente. Claramente, establece que los subproductos que no puedan ser reusados o reciclados podrán ser destinados a la generación de energía, por ejemplo, en hornos cementeros o en centrales de generación de electricidad en sustitución de combustibles fósiles. También, la iniciativa de Ley plantea políticas y normas para rediseño, remanufactura, reuso y reciclaje, así como incentivos fiscales, y que los productos deberán ofrecer información sobre su destino al final de su vida útil. Algo muy importante, define que los artículos electrónicos deberán ser regulados y contar con un plan de manejo al final de su vida útil, para su reutilización o reciclaje al final, con la finalidad de enfrentar el grave problema de la basura tóxica que generan. Se determinan como instrumentos de política incentivos fiscales y diversos instrumentos económicos.

Lo anterior, además de los propios Planes de Economía Circular que las empresas deberán de formular y cumplir, los cuales incluirán acciones educativas, apoyo a grupos informales (acopiadores y pepenadores), así como remediación de sitios contaminados, creación de empleos, y de mercados de subproductos. Se prevén asimismo lineamientos para certificación voluntaria de empresas en Economía Circular. Por su lado, el Programa Nacional de Economía Circular contará con indicadores, instrumentos económicos y financieros, regularización de grupos informales, políticas de reutilización y reciclaje, rediseño y restauración, reuso y reciclaje. Se reconoce como organismos operadores de economía circular a asociaciones, bancos de materiales, plantas de generación de energía, y plataformas de materias primas secundarias. Hay igualmente en la iniciativa de Ley, sanciones, multas, clausuras, arrestos administrativos, reparación del daño, suspensión o revocación de concesiones y licencias. Y algo esencial, la iniciativa de Ley establece metas progresivas, de 20% del material reciclado al 2025, y 30% al 2030. Debe ser aprobada de inmediato en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tepito mi orgullo, la Cuauhtémoc mi casa

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Mi historia como luchadora social ha estado marcada por innumerables batallas e incontables primeras veces. A consecuencia de las injusticias he tenido que aprender a defender lo que creo correcto con firmeza en mis convicciones y apego a la legalidad, ninguna batalla ha sido sencilla, ser mujer y convertirme en dirigente del barrio en un contexto de machismo puro, significó resistir y sobrevivir a las descalificaciones y malos tratos de los hombres que atendían a los intereses del líder más fuerte de Tepito en aquel momento, ya que no estaba dispuesto a verse rebasado por una mujer, esa fue mi primera batalla.

La segunda fue con una líder importante del Centro Histórico a la que nadie se había atrevido a confrontar ya que sus acciones siempre habían estado caracterizadas por la represión, violencia y difamación, haciendo uso de la impunidad con la que contaba desde los gobiernos en turno que auspiciaron su crecimiento ya que significaba una bolsa electorera, este evento le costó la vida a mi compañero y padre de mis hijos, con profundo dolor viví en carne propia lo que cientos de familias en este país han experimentado. A partir de ese momento tuve que decidir entre rendirme o seguir adelante; motivada por el amor a mi familia, con mayor empatía y sentido social de quienes vivían circunstancias semejantes, decidí seguir, ponerme de pie, continuar luchando y alzar la voz.

En Tepito se me reconoce por mi lucha, porque contra cualquier embestida he sido la primera en salir a dar la cara. Mientras escribo estas líneas viene a mi memoria el momento en el que, vulnerando cualquier derecho humano, intentaron despojar a muchas familias de su hogar mediante una expropiación, en uno de los tantos pronunciamientos públicos que di, tuve la osadía de decirle al entonces titular del gobierno que, así como había venido a pedir votos debía venir a pedir perdón porque eso no se le hacía a la gente.

Me dieron el adjetivo de ser "una líder controvertida e incómoda" porque en reiteradas ocasiones me pronuncié enérgicamente y denuncié los abusos e injusticias cometidos en contra de gente inocente.

La lucha que iniciamos 70 mujeres que hoy se reconoce como activismo, indudablemente ha valido la pena, hoy sus hijos son profesionistas y trabajadores de éxito, ciudadanos conscientes que aprendieron de esas extraordinarias personas, la fortaleza y determinación para no claudicar. La fraternidad de quienes hemos tenido la legítima aspiración de vivir mejor trajo consigo la suma de miles de voluntades. Nací, crecí y me forjé en la Cuauhtémoc, mi vida seguirá estando determinada por la lucha social, por hacer de los derechos una realidad asequible para todos, hasta que la inclusión y la dignidad sean una expresión natural de vida.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Colaboración en fiscalización superior

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx

Se acaba de celebrar el veintiocho aniversario de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). En 1995, en la ciudad de San Salvador, las EFS de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, decidieron formar una alianza para promover la integración y el fortalecimiento de las EFS de Centroamérica: la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS). Posteriormente, se integrarían a la nueva Organización la EFS de República Dominicana y la Contraloría del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Con la incorporación de República Dominicana a la Organización, se tomó la decisión de reformar los Estatutos de la OCEFS para cambiar su denominación a Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). En 2003, la Contraloría General de la República de Cuba, fue aceptada como miembro de la OCCEFS, la Auditoría General de Belice hizo lo propio en 2007, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico lo hizo en 2015 y la Auditoría Superior de la Federación de México, en 2019.

La OCCEFS es un grupo subregional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), autónomo y apolítico, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de las EFS de Centroamérica y el Caribe, a través de la cooperación y la asistencia técnica en las diversas temáticas vinculadas con la fiscalización de fondos públicos. Por medio de la OCCEFS, las once EFS que la conforman estudian y analizan procesos y metodologías de fiscalización y desarrollan proyectos conjuntos que contribuyen a la mejora de sus capacidades y de su independencia.

El órgano supremo de la Organización es su Asamblea General, en la que participan sus once miembros, y cuenta con el apoyo de la presidencia a cargo de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y la secretaría ejecutiva, encabezada por el Tribunal de Cuentas de la República de Honduras. Además, cuenta con cuatro comités: Comunicación e Imagen, Asuntos Jurídicos, Incremento de Capacidades y Planificación Estratégica.

Actualmente, como parte de la OCCEFS, la Auditoría Superior de la Federación coordina el Comité de Incremento de Capacidades (CIC), el cual fue creado en 2017, con la finalidad de gestionar iniciativas para el desarrollo sostenible de las capacidades tanto de la Organización como de sus EFS miembros. Bajo la coordinación de la ASF, el CIC elaboró un Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación de la OCCEFS, en materia de conocimiento para la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrolló dos ciclos de webinarios, uno en materia de integridad y ética públicas y otro sobre ODS y la Agenda 2030, y un Encuentro Regional de Fiscalización, en el que se discutió sobre buena gobernanza, transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Además, la ASF implementó el curso digital "Panorama general para la fiscalización de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", el cual, en 2022, fue cursado por más de cuatrocientas personas funcionarias de las EFS de OCCEFS y OLACEFS.

En sus primeros veintiocho años de vida, la OCCEFS se ha distinguido por ser un espacio en el que, gracias a los lazos de amistad, solidaridad y cooperación mutua, así como el respeto al sistema democrático, se discuten y analizan temáticas de actualidad en materia de control y fiscalización gubernamental, se comparten buenas prácticas y se accede a asistencia técnica, lo que ha contribuido a su vez, a fortalecer las capacidades de cada una de las once EFS que la integran.

TRASCENDIÓ

Que el subconsciente jugó ayer una mala pasada a **Andrés García Repper,** integrante del Comité Técnico de Evaluación para la selección de aspirantes al Consejo General del INE, pues durante la instalación de ese grupo en la Cámara de Diputados, el abogado y consultor, identificado por la oposición como un perfil afín a Morena, aseguró que el procedimiento para la elección de los nuevos consejeros electorales "está arreglado", aunque de inmediato se corrigió y dijo "reglado, no arreglado".

Que en la comunidad universitaria explotaron contra la suspensión provisional otorgada a la ministra **Yasmín Esquivel** para que la UNAM se abstenga de difundir información sobre la investigación del plagio de tesis, por considerar que se debe privilegiar la presunción de inocencia, y consideraron que se trata de "patadas de ahogada" sustentadas en un intento de amordazar a una institución autónoma por encima de garantías individuales como la libertad de expresión y el derecho a la información. En resumen, dicen, es un absurdo.

Que **Demián Bichir** no ocultó su emoción durante la comparecencia de su papá, **Alejandro,** en comisiones del Senado donde fue ratificado como embajador de México en Panamá, no perdió la oportunidad y tomó fotos con el celular cuando su padre exponía su propuesta de trabajo y respondía a los legisladores. Después de la comparecencia se le vio emocionado y se dijo sorprendido de que una reunión entre el hoy diplomático y **Andrés Manuel López Obrador** le cambiara el rumbo al director teatral.

Que el Gobierno de Ciudad de México, que encabeza **Claudia Sheinbaum,** la dirección del Metro y su sindicato acordaron que a partir del 26 de febrero revisarán los más de 300 trenes que operan en las 12 líneas del sistema para atender oportunamente las fallas que presenten sin frenar el servicio ni afectar a los usuarios. Los tres elaborarán un proyecto de presupuesto para el mejoramiento del servicio y el STC y, de concretarse, se dará un paso importante hacia la búsqueda de soluciones por encima de las diferencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

AGUARDA GGL SENTENCIA Y AMLO VS. SU ABOGADO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unas horas de que concluyera en la Corte de Brooklyn el juicio contra Genaro García Luna, y de que en cualquier momento el jurado emita sentencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que consulta la posibilidad de presentar una denuncia en Estados Unidos por daño moral contra César de Castro, el abogado del secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón, por haberlo involucrarlo en el caso.

"No acepto que se ponga en duda mi honestidad, y está de por medio que soy Presidente de México, no es Andrés Manuel, y esto tiene que quedar muy claro", al anunciar que le encargó al canciller Marcelo Ebrard que consulte y busque un representante legal "de los que cobran un porcentaje", porque no tiene dinero para pagar un abogado y el resto entregarlo a familiares de víctimas de "la guerra que desató Calderón".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

De 2018 a 2020, el número de mexicanos pobres aumentó en 3.8 millones de personas y otras 2.1 pasaron de la pobreza a la pobreza extrema, con todo y los programas sociales puestos en marcha por el Gobierno federal, reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), lo que es un mentís a lo que sostiene el Gobierno.

Agregó el Coneval que la población identificada en situación de pobreza extrema fue la que aumentó en mayor medida, al pasar de 7 por ciento –8.7millones de personas– en 2018, a 8.5 por ciento –10.8 millones de personas–, cifras que contrastan con el optimismo gubernamental de que "el país va bien y la gente vive muy contenta".

En un video difundido ayer, la mandataria de Perú, Dina Boluarte, acusó "al Presidente AMLO" de negarse a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico, que debió ser en México al depuesto Pedro Castillo, lo que ofreció hacer en Lima, tras de que esa cumbre se canceló aquí y cuyo viaje no hizo por el conflicto político en su país, y éste fuera destituido y encarcelado.

La ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, solicitó amparo y una suspensión provisional en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa, contra el Comité de Ética de la UNAM, que tiene a su cargo la denuncia del presunto plagio para obtener su título.

Daniel Ortega, el dictador nicaragüense, despojó de su nacionalidad a un grupo de disidentes de ese país, entre ellos el escritor Sergio Ramírez, que combatiera al régimen somocista.

Por cuarta vez, el juez Gerardo Genaro Alarcón López pospone la audiencia del caso Lozoya-Agronitrogenados. Y el de Segalmex, en las mismas.

Conforman en San Lázaro el Comité Técnico de Evaluación, que elegirá a cuatro consejeros del INE.

Sacapuntas

MARIO DELGADO

NOS LO DIJO DELGADO

› Nos cuenta el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, que sí habrá *piso parejo* para las *corcholatas* presidenciales en su ruta al 2024. También que no habrá renuncias anticipadas de éstas y que no le desagrada la idea de ser aspirante a la jefatura de Gobierno, aunque no se encarta. Lo dijo en reunión con directivos y columnistas de **Heraldo Media Group**.

JUAN RAMÓN GÓMEZ LEAL

MORENA CANDIDATEA A PANISTA

› Muy desanimados están varios seguidores de Morena en Tamaulipas, de cara a la elección extraordinaria para senador. Y es que la cúpula del partido se *montó en su macho* y lleva como candidato a **Juan Ramón Gómez Leal**, panista y cuñado del exgobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Muchos creen que esa batalla, y el escaño, están perdidos.

BOLUARTE LE ABRE OTRO FRENTE A AMLO

DINA BOLUARTE

› Airado reclamó lanzó la presidenta de Perú, **Dina Boluarte**, a su homólogo de México **Andrés Manuel López Obrador**, porque "no nos quiere entregar la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico", que debió cederse en enero pasado. La mandataria considera que esa situación perjudica a todos los miembros de ese bloque y señaló que el mexicano actúa por motivos políticos. Otro frente que cae en la *cancha* del canciller **Marcelo Ebrard**.

ALEIDA ALAVEZ

PREPARAN FIN AL ARRAIGO

› Atendió la bancada de Morena en San Lázaro la sentencia de la CIDH para derogar el arraigo. A nombre de la fracción parlamentaria, la diputada **Aleida Alavez** presentó una iniciativa para eliminar esa figura, aunque, por supuesto, endosó al exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, los abusos cometidos con ese recurso.

ALEJANDRO BICHIR

RATIFICAN A BICHIR

› Ratificado quedó en las Comisiones del Senado el nombramiento del actor **Alejandro Bichir Bátres** como embajador en Panamá, cargo que rechazó la comediante **Jesusa Rodríguez**. Pero lo que armó más alboroto en el recinto fue la presencia del también actor **Demián Bichir**, quien acompañó a su padre en su comparecencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gobierno aniquila a la aviación comercial

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si alguien le hubiera pedido a un experto su opinión sobre cómo aniquilar la aviación comercial del país, exactamente hubiera recomendado todo lo que ha hecho el gobierno del presidente López Obrador en torno a este sector, que es la columna vertebral del desarrollo económico.

El haber cancelado la construcción del aeropuerto de Texcoco, para dar paso a una ocurrencia de AMLO, fue el principio de la catástrofe, ya que en lugar de contar en estos momentos con uno de los aeropuertos más importantes del mundo por la movilidad de los pasajeros, tenemos uno, el AIFA, que funciona por decreto y no por así convenir a los intereses de los pasajeros y de las empresas para movilizar su carga.

El chantaje, la presión y los decretazos para que las operaciones de carga se hagan desde esa terminal aérea, son solo una manifestación del dejo totalitario del gobierno por impulsarlo y que, al final del día, después de que termine la actual administración, servirá para lo que originalmente fue concebido, un aeropuerto militar.

La cancelación de la terminal aérea de Texcoco que llevaba un avance del 30 por ciento, y que se estimaba entrar en operación en 2022, no solo retrasó el crecimiento de la aviación comercial y del desarrollo económico y turístico de México, sino provocó un desfalco en las arcas públicas, por primero, perder la inversión inicial que llevaba esa terminal aérea, luego, indemnizar a los tenedores de bonos y que todavía faltan varios años para liquidarlos y por si fuera poco, la Auditoría Superior de la Federación estimó un daño patrimonial calculado en más de 300 mil millones de pesos, aunque después ajustó a la baja.

El costo del AIFA hay que sumarlo también al daño patrimonial.

Luego vino la degradación al perder la categoría 1 de seguridad aérea por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, y que, no obstante las promesas del presidente de remediar a la brevedad las observaciones que hiciera esta agencia, ya pasaron 18 meses y a la fecha siguen impedidas las líneas aéreas mexicanas de abrir nuevos vuelos a Estados Unidos, no obstante contar con 80 aviones de última generación adquiridos recientemente por Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris.

Al no cumplir con los estándares mundiales de seguridad en la aviación que impone esa agencia y a pesar del optimismo que prevalece en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que encabeza Jorge Nuño, por recuperar la máxima categoría de seguridad aérea de Estados Unidos, la verdad es que se mantiene la desconfianza para que se logre el estatus máximo de seguridad, en virtud de que muchas de las observaciones tienen que ver con la asignación de presupuesto para remediar las fallas encontradas, y como estamos en tiempos de la austeridad franciscana, que no es otra cosa que solo fondear la construcción de las tres obras insignia del presidente, así como los programas de política social con tintes electorales, pues resulta difícil creer que van a proporcionar el presupuesto requerido.

En tiempos de Felipe Calderón se perdió la categoría 1, pero se logró recuperar en cuatro meses; ahora con este gobierno ya pasaron 18 meses y todavía no se vislumbra para cuándo se logre.

Son tres temas en los que debe trabajar el gobierno de AMLO para recobrar la categoría 1: cambios en la Ley de Aviación Civil y sus reglamentos, el presupuesto para la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y el Plan de Acción Correctiva de seguridad aérea operacional.

Y por si faltara algo para darle la puntilla a la aviación comercial, se han enviado a la Cámara de Diputados por parte del presidente reformas a la Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos para que aerolíneas extranjeras puedan cubrir destinos dentro de nuestro país, una vez que lleguen a territorio nacional, el famoso cabotaje.

Esta propuesta de AMLO para permitir el cabotaje a aerolíneas extranjeras para que realicen vuelos comerciales en territorio nacional, cediendo con ello el espacio aéreo, en detrimento de las líneas aéreas nacionales, es más producto del resentimiento que de razones comerciales, ya que si las líneas de aviación mexicanas no quieren volar al AIFA, es porque se carece de la conectividad terrestre, además de que no se tienen las salas necesarias para el ascenso y descenso de pasajeros y claro, porque no hay demanda.

Si en 1853, el peor presidente que ha tenido México, Antonio López de Santa Anna, cedió la mitad del territorio nacional a Estados Unidos, ahora, otro López, pretende hacer algo similar, con permitir que las líneas áreas extranjeras penetren en espacio aéreo mexicano y se apropien de la mayoría de las terminales aéreas del país.

Esperemos que el bloque opositor en el Congreso impida el cabotaje de líneas extranjeras; de hecho, se ha reconocido el efecto pernicioso que tendrá la medida y por ello, según palabras de Ricardo Monreal, pastor de los senadores de Morena, se reunirán con expertos y todos los afectados para escuchar sus opiniones.

Y si no se logra frenar el cabotaje en el Poder Legislativo, pues está la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ley a modo para nueva Mexicana; con aeropuertos y aerolínea

Para el gobierno, la ausencia de aerolíneas regionales, como Aeromar e Interjet, se puede suplir con una nueva aerolínea estatal o, mejor dicho, militar. La nueva Mexicana de Aviación será manejada por la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual ya es extraño porque nuestras Fuerzas Armadas no tienen una naturaleza comercial.

Pero todavía es más extraño el entorno de negocio, donde estarían creando un monopolio *de facto*, con un grupo aeroportuario dueño de una aerolínea. Directivos de la Cofece ya advirtieron del problema de competencia que se viene encima: el grupo aeroportuario terminaría privilegiando en slots, pagos de TUA, y servicios aeroportuarios a su propia aerolínea por encima de las otras.

MODIFICARÁN EL ARTÍCULO 29 DE LEY DE AEROPUERTOS

Previendo este problema, hoy el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos impone a los grupos aeroportuarios un tope de participación en una aerolínea. Un aeropuerto sólo puede tener 5% de una aerolínea. No más. Hay otra ley que también lo impide, la Ley de Aviación Civil, donde las aerolíneas o concesionarias aéreas, no pueden tener propiedad de aeropuertos. Esta es una de las razones principales por la cual el presidente **López Obrador** quiere hacer cambios en la Ley de Aeropuertos y en la Ley de Aviación Civil.

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados ha presentado la modificación al artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, donde, mañosamente, se hace una excepción: ..."La restricción expresa en el párrafo anterior no será aplicable cuando las concesiones del servicio de transporte aéreo y/o administración de aeropuertos sean otorgadas a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Sedena y la Semar".

AEROPUERTOS DE ASA, A MARINA Y DEFENSA

El Presidente está en lo suyo, en la creencia de que las Fuerzas Armadas son las que deben manejar los aeropuertos, y en el caso de la Sedena tener una aerolínea comercial.

Bajo esta premisa, en Palacio Nacional se ha visto con buenos ojos que los 35 terminales aéreas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) pudieran pasar en partes iguales a la Marina y la Sedena.

MEXICANA, EN SA OLMECA, MAYA, MEXICA

En cuanto a Mexicana, para crear la aerolínea manejada por militares, se modificarían dos leyes, la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, permitiendo a la Sedena tener su grupo aeroportuario y su aerolínea.

La Sedena ya se adelantó al cambio de leyes, y creó su propia SA de CV, que se llama Grupo Aeroportuario, Ferroviaria y de Servicios Auxiliares Olmeca, Maya, Mexica SA de CV.

Este grupo Olmeca, Maya y Mexicana será el grupo de control del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, del Aeropuerto de Tulum, del Aeropuerto de Chetumal y el de Palenque. También manejaría el Tren Maya. Los hoteles del Tren Maya. Y, desde luego, su propia aerolínea, Mexicana de Aviación.

RENTARÍAN BOEING

Se especula que Mexicana de Aviación, operada por la Secretaría de la Defensa, podría ir por la contratación de varios Boeing 737, en donde los pilotos de la Sedena tienen cierta experiencia. Y ahí es donde se insertaría el avión presidencial, precisamente perteneciente a la familia Boeing, que ni se ha podido vender ni rifar ni alquilar. Y, por cierto, el avión presidencial no es un avión comercial, fue diseñado como un avión para juntas y viajes de Estado.

MALA SEÑAL PARA LA AVIACIÓN COMERCIAL

El presidente **López Obrador** habló de que Mexicana estaría volando este mismo año. Para lograrlo se le van a hacer leyes a modo. Y la Sedena pasará a ser un operador comercial, pero que seguirá obteniendo recursos públicos vía presupuesto. Se estará creando un monopolio aeronáutico, con grupo aeroportuario, aerolínea, manejado por las Fuerzas Armadas con recursos públicos. La señal para las demás aerolíneas no es nada buena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde la cancha

La marcha del domingo 26 debe presionar a la Corte

Demetrio Sodi

La marcha del 13 de noviembre del año pasado tenía por objeto mostrarle al presidente López Obrador que un número importante de mexicanos y mexicanas no estábamos de acuerdo con la reforma constitucional que buscaba desde la presidencia controlar al INE y debilitar a la oposición, así como presionar a la dirigencia del PRI para que rechazara la reforma y no repitiera lo que hizo con la reforma que amplio el plazo a la militarización de la guardia nacional.

La concentración en el zócalo de este 26 de febrero tiene por objeto volver a convocar a la ciudadanía a rechazar el "plan B" de López Obrador y presionar a la Corte para que lo declare inconstitucional.

A la Corte debemos exigirle que rechace cualquier cambio que vaya en contra de la Constitución y que dé prioridad dentro de su agenda a aquellos temas que ponen en riesgo la democracia y la estabilidad del país, como son la reformas aprobadas por la mayoría de Morena que militarizan la seguridad pública y las que buscan desmantelar parte de la estructura del INE y ponen en riesgo la organización de las elecciones de 2024.

El presidente López Obrador al no contar con una mayoría calificada en ambas cámaras ha usado su mayoría simple para impulsar reformas que van encontrar de la Constitución, la Corte, en lugar de dar prioridad a analizar las controversias y acciones de inconstitucionalidad que se han presentado, las ha dejado pendientes. Actualmente la Corte tiene pendientes 69 controversias constitucionales y 26 acciones de inconstitucionalidad, con el nombramiento de la ministra Norma Piña como presidenta, la Corte ha recuperado su autonomía y debemos presionarla para que resuelvan en forma urgente los pendientes y en especial las que tiene que ver con la militarización de la Guardia Nacional y las leyes electorales aprobadas y las que están por aprobarse.

En el caso de la leyes electorales del "plan B" de López Obrador hay una confusión, se ha dicho que si el Senado las aprueba en los últimos días de Mayo ya no habrá tiempo para presentar una acción o una controversia constitucional, se equivocan la ley restringe cualquier cambio a la leyes electorales un año antes de las elecciones, pero ese plazo no aplica para las acciones de inconstitucionalidad o para que la Corte rechace los cambios, ya que no se está legislando, sino rechazando unas leyes que van en contra de la Constitución. O sea, pase lo que pase, el balón lo tiene la Corte y a ella le corresponderá rechazar esos cambios inconstitucionales que aprobaron los diputados y senadores de Morena y sus aliados.

Por otro lado, antes del 3 de abril se estarán aprobando los nuevos consejeros y el presidente del INE y nuevamente la amenaza del gobierno es que van a dejar de lado cualquier acuerdo con la oposición y van a nombrar a los consejeros que mas convengan a Morena.

La concentración el domingo 26 debe ser una nueva demostración de fuerza ciudadana al presidente López Obrador, que seguramente responderá con otra marcha o concentración, y debe ser un grito de rechazo a sus intenciones de debilitar y controlar al INE, pero también una presión a la Corte para que rechace urgentemente todo aquello que va en contra de nuestra Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Al Senado les pedimos no aprobar las leyes electorales del plan 'B', mientras que a la Suprema Corte le solicitamos defender la Constitución".

JOSÉ MEDINA MORA

Ni un paso atrás para nuestra democracia

Hace algunas décadas, en México decidimos vivir en democracia.

Este camino no ha sido nada fácil porque la democracia enfrenta constantes desafíos.

Algunos de estos desafíos tienen que ver con que en democracia se deben cuidar los contrapesos y equilibrios en la distribución de poder y en la toma de decisiones, pues siempre existirán tentaciones de concentrar el poder. En la democracia mexicana, los tres Poderes del Estado tienen la responsabilidad de hacerse contrapeso; y en los procesos electorales, instituciones como el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son responsables de garantizar la legalidad e imparcialidad de los procesos.

Un desafío más tiene que ver con la defensa de los derechos y libertades que son elementos fundamentales de las democracias, y que nos permiten vivir e involucrarnos en lo público con libertad de expresión, de manifestación, etc. Y sin duda, un importante desafío es la participación que como ciudadanos tengamos, al involucrarnos en el avance democrático y en procesos clave como las elecciones.

Hoy, a uno meses de iniciar uno de los procesos electorales más importantes de la historia del país donde se renovarán la Presidencia de la República, Diputados y Senadores, Congresos Estatales, nueve gubernaturas y cientos de alcaldías, nuestra democracia enfrenta el desafío de proteger a sus instituciones y derechos del paquete de leyes y reformas electorales conocido como "plan B", que está por culminar el proceso legislativo en el Congreso de la Unión, e implicaría diversos retrocesos.

De entrada, la desaparición de vocales en las juntas distritales afectaría la profesionalización del INE y los organismos electorales locales, al reducir el número de casillas y arriesgando, incluso, a la

anulación del proceso.

Cambios como éstos generarían incertidumbre en el proceso electoral de 2024 y también pondrían en riesgo la autonomía del instituto, la integración del padrón electoral, la fiscalización de los recursos públicos utilizados en el proceso electoral y atentarían contra lo establecido en nuestra Constitución. Sin olvidar que la última etapa de un sexenio federal no es la adecuada para modificar las reglas electorales, y tampoco es común que estos cambios sean propuestos por el presidente en turno.

Al respecto, la revista *The Economist* publicó recientemente el Índice de Democracia 2022, el cual muestra el retroceso democrático en México que se observa en el plano internacional, al ubicarlo en el lugar 86 de entre 167 países y considerarlo un "régimen híbrido" con elementos de democracia, pero que tiene debilidades más fuertes que el de las "democracias defectuosas", posición en que estuvimos antes de 2021.

Y entre las principales razones para argumentar que México está en retroceso se mencionan los ataques a los contrapesos y los cambios electorales impulsados por el presidente que podrían provocar mayores riesgos a medida que se acercan las elecciones del 2024.

Sin duda, como país enfrentamos momentos de grandes desafíos para mejorar nuestra democracia y no dar pasos hacia atrás.

Hoy necesitamos reforzar nuestra participación para que las autoridades nos escuchen, ejerzan su función de contrapeso y defiendan a nuestras instituciones y derechos democráticos.

A las y los senadores les pedimos no aprobar las leyes electorales del plan "B" que tienen pendiente concluir su proceso legislativo, mientras que a los ministros de la Suprema Corte les solicitamos defender la Constitución y nuestros derechos al no permitir leyes inconstitucionales.

La democracia mexicana debe seguir mejorando, como país debemos unirnos para no dar ni un paso atrás. Defendamos al INE, a los avances electorales y a nuestros derechos como ciudadanos. #OpiniónCoparmex ●

Presidente Nacional de Coparmex

La democracia mexicana debe seguir mejorando, como país debemos unirnos para no dar ni un paso atrás.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

José Elías Romero Apis
Presidente de la Academia Nacional de México
Twitter: @jeromeroapis

La ecuación C del plan B

Sé que no la llevarán fácil ni los abogados que atacarán el plan B ni los abogados que lo defenderán, ni los ministros que lo decidirán. Todos ellos requerirán de su mucho conocimiento, de su mucha inteligencia y de su mucha suerte.

La manida reforma electoral, ahora en su modalidad de plan B, se jugará su destino en las confrontaciones que se darán en la Suprema Corte, proceso y resolución que me permito denominar Ecuación C, para entonar bien con el léxico exótico que hoy suplanta al lenguaje político.

El asunto me induce a varias reflexiones tan preliminares que no pretenden ser una alegación ni en pro ni en contra del cuestionado fárrago.

Las controversias y acciones constitucionales son una tecnología jurídica aún muy desconocida, incluso para muchos abogados. En primer lugar, porque son relativamente novedosas y, sobre todo, porque casi no se practican. Es un juicio reservado para los pleitos entre poderosos muy poderosos. Nada más entre poderes supremos. Ni siquiera un secretario de Hacienda o de Gobernación tendrían boleto para ese foro.

Por lo tanto, son muy pocos los abogados que hemos tenido el privilegio de que nos encarguen algunos litigios de esta naturaleza, que son como una enfermedad nueva para la cual no bien ha avanzado ni la cirugía ni la farmacéutica ni la diagnosis. Es más, no hay ni expertos a quienes preguntar. Los que estamos más curtidos, cuando mucho, hemos llevado 10 casos.

Por esa rareza, no me resulta un pecado confesar que, en las ocasiones que patrociné como abogado al Congreso de la Unión, me gustó mucho vencer al Presidente de la República. Pero más me gustó que se la repetimos varias veces. No me envanezco de mí, que no hay motivo. Yo tan sólo tiré el penalti por la falta que él cometió. Me enorgullezco de mi país, que fue quien ganó el trofeo. Porque, en realidad, no lo vencí yo, que soy un don nadie. Lo venció la Constitución de la República.

Por eso sé que no la llevarán fácil ni los abogados que atacarán el plan B ni los abogados que lo defenderán, ni los ministros que lo decidirán. Todos ellos requerirán de su mucho conocimiento, de su mucha inteligencia y de su mucha suerte. En primer lugar, una de las vías que están utilizando no les sirve para la materia electoral. Cuando mucho les servirá para algunas materias colaterales incluidas en la reforma, como pudieran ser los derechos laborales u otros no electorales. Así que las controversias constitucionales contra normas electorales no prometen mucho éxito. Tan sólo podrían apostar a las acciones de inconstitucionalidad.

En segundo lugar, a diferencia del amparo, en estos litigios no hay suspensión del acto impugnado. Así que, mientras no se resuelva, sigue viva la reforma B. El tiempo nunca es neutral. Siempre corre a favor o en contra. Normalmente, el que algunos pierden lo ganan otros.

En tercer lugar, la Suprema Corte no tiene tiempos obligatorios para resolver. El reloj y el calendario son suyos a plenitud y nadie tiene derecho a corretearlos. Cada quien deduzca lo que quiera.

En cuarto lugar, no hay las suficientes normas procesales ni los precedentes bien definidos para regular el procedimiento. Así que, en cada paso, los juzgadores podrán decidir los caminos a seguir y los destinos a donde llegar.

En quinto lugar, para triunfar, los impugnadores necesitan 8 de los votos que se emitirán. Es una mayoría muy calificada y complicada. Si tan sólo acudieran 8 ministros a la sesión de sentencia, todos tendrían que votar por la revocación. De lo contrario, el plan B se queda firme. En un caso extremo, si votaran 7 por la revocación y uno por la confirmación, ganaría el voto solitario.

Por último, los criterios pueden ser muy distintos y distantes. No son temas para la uniformidad ni en las sesiones de los ministros ni en nuestras sobremesas de mirones. La materia constitucional no es una especialidad jurídica que se preste para la unicidad de pensamiento. No es una ciencia de axiomas exactos. Es una ciencia de teoremas dialécticos.

Lo más importante no es cuál bando gane o pierda. Lo verdaderamente importante es que quien gane sea la Constitución Política. Si ella gana, todos habremos ganado. Si ella pierde, sin excepción, todos habremos perdido. Cuando le mentimos a todos, también nosotros resultamos engañados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Emilio Buendía

La regresión en la representación política

Desde 2011, el artículo primero constitucional establece para todas las autoridades del Estado mexicano varias obligaciones en materia de derechos humanos. Una de ellas es siempre interpretarlos favoreciendo la protección más amplia de la persona. Además de obligarles a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos conforme a diversos principios, particularmente el de progresividad.

Dicho principio en materia de derechos humanos es el punto de partida sobre la cual deben ser instrumentadas todas las decisiones de las autoridades en el Estado mexicano. El principio de progresividad tiene dos vertientes que sirven para verificar su cumplimiento: la gradualidad y el progreso.

La gradualidad implica que toda decisión relacionada con los derechos fundamentales de las personas forma parte de un proceso y, en consecuencia, para alcanzar su efectividad debe haber metas o finalidades concatenadas en el corto, mediano y largo plazo. El progreso se refiere a una medición constante y objetiva en el que se verifica que la promoción, respeto y garantía de un derecho fundamental ha mejorado.

Siguiendo el contenido del principio de progresividad, las autoridades incumplen el mismo cuando deciden, ya sea por acción u omisión, limitar, reducir o suprimir el ejercicio de un derecho. Cuando ello ocurre, podemos sostener que hay regresión.

En materia de representación política, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de sus decisiones, es un promotor clave en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y de grupos prioritarios, como son las personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes y de la diversidad sexual.

En el caso de las mujeres, el avance ha sido gradual y progresivo. Desde hace muchos años, la autoridad electoral busca, a través de distintas medidas, garantizar que la representación política sea paritaria. En las elecciones de 2018 y 2021, se decidió que la postulación paritaria que ordena la Constitución tuviera un efecto en la integración de ambas cámaras del Congreso de la Unión. Pese al descontento y rechazo que generó en algunos actores políticos, los resultados fueron visibles a corto plazo y después de 2 procesos electorales, en 2021 la Cámara de Diputados se integró con 250 diputadas y 250 diputados.

De igual forma, para el proceso electoral de 2021, ante vacíos legales, el INE implementó acciones que garantizaron que coaliciones y/o partidos políticos postularan 50 candidaturas para los siguientes

grupos sociales: personas afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual, indígenas y migrantes. Ello generó que por primera vez en la democracia mexicana y en la Cámara de Diputados hubiera 65 diputaciones federales que les representan en uno de los espacios más importantes de la toma de decisiones en nuestro país.

Esa visión progresista en el tema de la representación política desaparece y suprime los beneficios que genera para dichos grupos sociales el ser representados en la Cámara de Diputados, la reforma electoral conocida como "Plan B", prohíbe que el INE ejerza su facultad reglamentaria para garantizar una mayor representación de grupos que históricamente han vivido discriminación.

Además, la nueva legislación establece que por ambos principios (mayoría relativa o representación proporcional), los partidos políticos deberán postular por lo menos 25 candidaturas para los grupos sociales señalados anteriormente. Más allá que la legislación no genera certeza sobre las formas en que serán postuladas, lo único real es que descenderá dramáticamente el número de representantes de dichos grupos. En otras palabras, para los promotores del "Plan B", la progresividad de los derechos fundamentales es letra muerta.

En el caso de las mujeres, la regresión es más preocupante. El "Plan B", establece que las autoridades electorales (INE o TEPJF) no pueden interferir en las decisiones de la vida interna de los partidos políticos, esto es, condiciona a la voluntad partidista el avance y consolidación de la participación política de las mujeres. La reforma también es un riesgo para la eliminación de la violencia política en contra de ellas, pues impide a la autoridad cancelar candidaturas de personas que la hayan cometido. No sólo les permite postularse a una candidatura sino que también fomenta la impunidad y violencia política.

El "Plan B" es nocivo para la democracia y lesivo para los derechos políticos electorales de la ciudadanía. No debemos dudarlo. Frente a ello, diversas organizaciones han convocado a la ciudadanía para que el 26 de febrero participe en una nueva marcha en defensa de la democracia y el respeto a la Constitución. La protesta pública será un elemento que demuestre el descontento y las impugnaciones judiciales, lamentablemente, serán la única forma de detener la regresión.

Especialista en materia electoral
@ebuendiaz

El "Plan B" es nocivo para la democracia y lesivo para los derechos políticos electorales de la ciudadanía. No debemos dudarlo. Frente a ello, diversas organizaciones han convocado a la ciudadanía para que el 26 de febrero participe en una nueva marcha en defensa de la democracia y el respeto a la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se les complica el camino a la dictadura

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

El proyecto de reformas votado y aprobado en comisiones por Morena y aliados que castiga las ofensas al Presidente y a la jefa de Gobierno, nada tiene de inocente. No fue casualidad ni súbita ocurrencia de una legisladora.

Desde el inicio del sexenio se ha tratado de castigar la libertad de expresión, e incluso de suprimir, y no han podido.

No fue un acto magnánimo del Presidente decir que vetaría esa ley si llegara a aprobarse en el pleno. Hay medios de comunicación y periodistas que han defendido el derecho a la libertad de expresión, a pesar de las consecuencias. Y López Obrador ya no tiene la sumisión de la mayoría de los ministros de la Corte.

La reforma a la Ley de Imprenta encendería una polémica nacional, con repercusión internacional, y al final se caería. Era una batalla perdida para el gobierno, por ahora. No tiene las condiciones favorables.

Ese proyecto de reformar la Ley de Imprenta se presentó en febrero del año pasado. Tuvieron 12 meses para pensarlo y sopesarlo. No fue ocurrencia de una diputada que amaneció de malas. Lo votaron a favor los 19 legisladores de la coalición gobernante que integran la comisión.

Son: Félix Durán, Mario Llergo, José Luis Elorza, Mario Carrillo, Elva Vigil, Julieta Ramírez, Karla Rabelo, Martha Arreola, César Hernández, Julio Moreno, Amílcar Sandoval, Ismael Brito, Lilia Aguilar, Maribel Martínez, Gerardo Fernández Noroña, Itzel Domínguez, Sonia Mendoza, José Estefan y R. Domínguez.

Votaron por reformar una ley de don Venustiano Carranza, para castigar a periodistas que ofendieran a la autoridad.

No es sólo el hecho –de por sí grave– de pagar por un insulto u ofensa al Presidente y otras autoridades que se pusieron en la lista (la jefa de Gobierno, el fiscal general, gobernadores, generales, coroneles, etcétera), sino de llevar al tortuoso mundo de los juzgados a los periodistas que injurien al Presidente, dar explicaciones, atender a nuevos citatorios, pagar un abogado.

Y con un Presidente que se ofende por todo…

En enero de 2020 la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el fiscal general, Alejandro Gertz, se presentaron ante la Junta de Coordinación Política del Senado con un paquete de 14 reformas constitucionales para restringir libertades.

Ahí, en ese paquete de reformas constitucionales, estaba el proyecto esencial del gobierno de López Obrador: la construcción de una dictadura.

La propuesta pedía incorporar al Código Penal, con cárcel de seis meses a seis años, el delito de "la imputación que se hace a otro de un hecho cierto o falso (*sic*)".

Mientras se desarrollara el juicio, el acusado quedaría detenido en alguna casa de arraigos del gobierno o en la cárcel que eligiera el régimen.

Hasta la verdad se pretendió castigar con cárcel.

El fiscal Gertz puede alegar que llevó esa iniciativa al Senado en el marco de su autonomía, porque esas son sus convicciones, y que no le consultó al Presidente. Obvio no es creíble, pero es un argumento.

¿Y la secretaria de Gobernación? Ella dependía directamente del Presidente. Era su secretaria. No era autónoma. Y llevó al Senado un proyecto de 14 reformas a la Constitución.

Las reformas contemplaban la legalización del espionaje telefónico en temas electorales y fiscales. Además de que se ampliaba el arraigo a todos los delitos.

El proyecto de reformas que Sánchez Cordero llevó al Senado, para su aprobación, legalizaba la instauración de la tiranía en México: el gobierno, como fiscal, tendría la facultad de encarcelar a opositores, críticos, periodistas, abogados, contadores y ciudadanos en general.

Así opera el sistema en las dictaduras.

Durante la presentación del proyecto de reformas, el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, los detuvo con el argumento de que un paquete de esa catadura era impasable.

Desde entonces Monreal cayó de la gracia de López Obrador y se esfumaron sus posibilidades de ser candidato presidencial.

¿Sorprende el intento de reactivar la ley de Carranza y endurecer los castigos a quien insulte al Presidente y otras autoridades?

Desde luego que no, porque el proyecto es la dictadura. Ahí están los votos, unánimes, de los legisladores de Morena en la Comisión de Gobernación.

La prensa libre, el INE y la Corte son sus objetivos para destruir la democracia en México.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Que AMLO defendiera la libertad de expresión tranquiliza a quienes ejercemos el periodismo crítico.

Respeto

El esposo le estaba haciendo el amor a su mujer. En el deliquio de la pasión sensual le dijo emocionado: "¡Amor mío! ¡En este momento no me cambiaría ni siquiera por Brad Pitt!". Respondió ella con mucho sentimiento: "Ay, cómo eres malo. Nada más tú quieres gozar"... En la puerta había un letrero: "Aruspicio Vátez, adivino". Un visitante tocó el timbre. Desde adentro se oyó la voz del hombre: "¿Quién es?". Comentó el tipo, desdeñoso, al tiempo que se retiraba: "Y dice que es adivino. Ha de valer madre"... Babalucas regresó a su casa y le informó a su esposa: "Fui a 10 papelerías, y ninguna tenía papel para muerto". "¡Ay, Baba! –suspiró la señora–. Te encargué papel parafinado"... Don Cucoldo le confió a su vecino: "Mi mujer me engaña". Le sugirió el otro: "Engáñala tú también". "Tienes razón –aceptó muy convencido don Cucoldo–. Le haré creer que no sé nada"... Reconozco, saludo, aplaudo y hago objeto de merecido encomio la actitud del presidente López Obrador al rechazar la iniciativa, salida de la lambisconería morenista, de actualizar la obsoleta Ley de Imprenta –se promulgó en tiempos de Carranza– que castiga con multas, y aun con cárcel, a quien haga objeto de "injurias" al titular del Poder Ejecutivo, a los miembros de su gabinete y a diputados y senadores del Congreso. El hecho de que AMLO haya salido en defensa de la libertad de expresión nos tranquiliza a quienes ejercemos el periodismo crítico, y salva a México de caer en las prácticas opresivas que caracterizan a gobiernos tiránicos a la manera de los de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Con frecuencia mis lectores me preguntan si por mis señalamientos contrarios al gobierno he recibido algún ataque o amenaza. Categóricamente respondo que no. Mi persona y mi ejercicio periodístico han sido respetados, y aun en alguna ocasión he recibido elogios del Presidente, como cuando en una visita que hizo a mi ciudad, Saltillo, anunció que llevaría el servicio de internet a todos los rincones de Coahuila. Dijo: "Así todos los coahuilenses podrán leer a ese gran escritor que es Catón". Le agradecí en forma personal esas palabras con la misma sinceridad con que hoy lo alabo por haberse deslindado prontamente de esa aberrante iniciativa, que ciertamente era amenaza para la libertad de expresión que la ley máxima de la Nación consagra. Buena señal es ésta. En el respeto a las libertades de los ciudadanos se finca el respeto a las personas de quienes los gobiernan... Hermosa frase esta última, columnista. Quizá no alcance la altura suficiente para ser inscrita en bronce eterno o mármol duradero, pero sí al menos en plastilina verde. Narra un chascarrillo final y luego haz mutis con gesto altivo y donairoso porte como los del Cyrano de Rostand... Red Ryder y Tom Mix, vaqueros del Oeste, eran amigos y socios en una empresa ganadera. Red, sin embargo, se molestaba mucho porque Tom le llevaba siempre la contraria. Si él decía "blanco" Tom decía "negro". Si él proponía llevar el ganado al Norte, Tom insistía en llevarlo al Sur. Un día, harto de sus contradicciones, Red amenazó a su socio. "Si vuelves a contradecirme te mataré como a un perro". "No me matarás" –le dijo Tom–. Furioso, Red le vació toda la carga de su rifle Winchester '73. Cayó Tom herido de muerte, y con el último aliento de la vida le dijo a Red: "¡Miau!". (Sobre ese legendario rifle, el Winchester '73, se hizo una película del mismo nombre, en 1950, protagonizada por James Stewart, en la cual aparecieron en papeles secundarios dos actores desconocidos que luego fueron muy conocidos: Tony Curtis y Rock Hudson)... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Playas: Manlio y socios // Apartheid neoliberal // Lozoya, una vez más

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A PRINCIPIOS DE FEBRERO, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó una de tantas (des)gracias del régimen neoliberal para armar suculentos negocios particulares a costillas de los bienes de la nación: "ya no hay playas públicas; la gente no puede asistir a ellas porque todo lo privatizaron". Y en la mañanera de ayer retomó este asunto: "ya saben ustedes cómo en el periodo neoliberal se fueron privatizando las playas y ya la gente no tiene posibilidad de disfrutar del mar", y es obligación de este gobierno "que la población pueda disfrutar de estos espacios".

PODRÍA PENSARSE QUE lo dicho por el mandatario no tiene otro fin que promover el turismo de playa, pero ni lejanamente se trata de esto, porque el quid de todo esto es uno de los muchísimos cambios a la Constitución que el régimen neoliberal llevó a cabo para robar la riqueza nacional, privatizarla y beneficiar a los de siempre, con los operadores políticos *prianistas* de siempre.

POR EJEMPLO, ANTES de dichas modificaciones a la fracción I del artículo 27 constitucional, se prohibía que en una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas, "por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas", precepto que –por lo menos de modo formal– permaneció en el texto de la Carta Magna, aunque no pocos buitres lograron burlarlo por medio de prestanombres y fideicomisos (sólo en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón se otorgaron 49 mil "permisos" para constituir fideicomisos en las áreas restringidas).

SIN EMBARGO, CABILDEROS y legisladores afines a los grupos de poder económico echaron a la basura el citado mandato constitucional por "razones de modernidad", porque, decían, "la razón de ser de la zona prohibida es sólo histórica y en consecuencia la prohibición que la afecta ha dejado de tener vigencia y contenido práctico", y como "no ha sido alterado desde su promulgación" en 1917, pues les urgía liberar el gran negocio que implicaba quedarse con todavía más bienes nacionales. Era parte de la tan cacareada "modernidad".

¿QUÉ SUCEDIÓ? EL 23 de abril de 2013, y a la velocidad del sonido, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 27 constitucional, con lo cual "se permitirá a extranjeros comprar inmuebles en playas y litorales mexicanos". De la mano, priístas y panistas (con el apoyo de algunos perredistas) permitieron que los extranjeros adquirieran propiedades en la otrora denominada zona restringida del país, es decir, aquella que reservaba una franja con profundidad de 100 kilómetros en las fronteras y de 50 en las playas.

COMO EN SU momento se comentó en este espacio, en sólo 15 días los "modernos" cuan vertiginosos diputados recorrieron el (habitualmente) kilométrico camino de la burocracia legislativa (de la presentación de la iniciativa de ley a la votación en el pleno), y por la vía del *fast track* aprobaron la iniciativa de ley (356 votos a favor, 119 en contra y dos abstenciones) presentada por los *prianistas* para permitir a los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas en fronteras y playas, porque de lo que se trataba –según ellos– era "dar certeza a la inversión extranjera en vivienda". ¿De a cómo la "certeza"?

¿Y QUIÉNES FUERON los padres de tan "moderna" iniciativa del 3 de abril de 2013? ¡Sorpresa!: Manlio Fabio Beltrones (*don Beltrone*, a quien, por lo visto, no le resulta suficiente ser una de las principales cabezas de la mafia de las farmacéuticas ni los innumerables negocios que maneja), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (integrante de la Comisión de Turismo, originalmente priísta, después panista y actualmente senadora por Movimiento Ciudadano) y Raúl Paz Alonzo (entonces panista y hoy, aunque parezca increíble, senador morenista; en ambas posiciones del Legislativo fue y es integrante de la Comisión de Turismo).

ASÍ, LOS MEXICANOS se quedaron sin playas nacionales y se fortaleció el modelo de *apartheid* promovido por el régimen neoliberal.

Las rebanadas del pastel

POR CIERTO, TAL vez adelantándose a los nubarrones, días atrás se vio a Manlio Fabio Beltrones y a Diego Valadés en tremendo conciliábulo en el área de desayunos del San Ángel Inn. Dicen que el miedo no anda en burro... Cero y van cuatro: el proceso judicial en contra del impresentable Emilio Lozoya por el caso Agronitrogenados (el de Odebrecht es aparte) ha resultado peor que un culebrón de Televisa. Ayer el juez de la causa difirió la audiencia por cuarta ocasión consecutiva, siempre a disposición de la defensa.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

NUEVA PROTESTA EN FRANCIA

El sindicato CGT aseguró que 1.3 millones de personas protestaron en Francia y 300 mil en París en la quinta jornada de manifestaciones contra la reforma a las pensiones, que pasaría hoy de la cámara baja al Senado. La imagen, en la ciudad de Albi. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

El auditor superior, de pedir cuentas... a rendirlas

::::: Nos recuerdan que el lunes la Auditoría Superior de la Federación presentará la tercera entrega de fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2021, pero lo interesante es que su titular **David Colmenares** tendrá que responder los cuestionamientos de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados, que asegura que la ASF acumula un enorme rezago en la recuperación del dinero no justificado o mal aplicado. El problema, nos dicen, es que se acerca la fecha de prescripción para rescatar esos miles de millones de pesos y sólo se ha recobrado la quinta parte. Nos cuentan que la duda, sobre todo en la oposición, es si el retraso es por incompetencia o por falta de ganas de poner bajo la lupa al gobierno. ¿Cuál será peor?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

David Colmenares

Panista, calderonista y cabezadevaquista, candidato de Morena

::::: Nos cuentan que Morena está dividido en Tamaulipas. Nos detallan que entre los morenistas causó confusión el aval a **José Ramón Gómez Leal** como candidato para competir el domingo por el escaño que quedó vacío por la muerte del senador **Faustino López**. No es secreto que don **José Ramón** tiene una larga trayectoria panista ni que es cuñado del exgobernador blanquiazul **Francisco García Cabeza de Vaca**. Por si fuera poco, nos hacen ver que la militancia de izquierda no olvida el apoyo que dio en su momento a **Felipe Calderón**, a quien en Palacio Nacional consideran archienemigo. Cosas del pragmatismo electoral.

Pilotos buscan apoyo de senadores contra el cabotaje

::::: La iniciativa que permitiría el cabotaje preocupa tanto a los pilotos agrupados en ASPA que, a pesar de que el tema está en la Cámara de Diputados, ya se reunieron con senadores de todos los grupos parlamentarios. Entre los senadores morenistas que han recibido a los pilotos, nos cuentan, está la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, a quien le expresaron los riesgos de permitir que aerolíneas extranjeras presten servicio en rutas nacionales. De paso, nos comentan, le manifestaron su inconformidad por el proyecto de crear una línea aérea operada por militares. A los legisladores les quedó claro que los pilotos consideran esas decisiones inoportunas, porque el mercado aéreo está en crisis por la desaparición de aerolíneas. ¿Les harán caso?

Se preparan para controversia de EU por el maíz

::::: Nos cuentan que en el Senado analizan las repercusiones económicas negativas para el país y para los consumidores, por la previsible controversia de Estados Unidos por el caso del maíz genéticamente modificado y el decreto presidencial que prohíbe su importación. Los legisladores de oposición señalan que no hay argumentos legales para esta decisión ni mercado que pueda sustituir dichas importaciones. Nos detallan que los legisladores prevén que no servirá de mucho para evitar el litigio comercial el aparente ajuste de última hora que suavizó los términos del decreto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Inviolabilidad parlamentaria y Twitter

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

El artículo 61 de la Constitución Federal, establece que los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y que jamás podrán ser reconvenidos por ellas, agregando que el Presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.

De acuerdo con el Diccionario panhispánico del español jurídico, la inviolabilidad parlamentaria es la "prerrogativa que gozan los senadores y diputados respecto de las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, y en virtud de la cual no puedan ser sometidos a procedimiento alguno tanto por las referidas opiniones como por los votos que emitan en el seno de la Cámara de que forman parte".

Pues bien, resulta que esta semana, por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-REC-498/2022, determinó que las publicaciones realizadas en Twitter por personas legisladoras están protegidas por la inviolabilidad parlamentaria cuando tengan un vínculo directo y específico con la función legislativa.

El antecedente deriva de la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JDC-267/2022, que dejó sin efectos la emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el expediente JDC-171/2022, la cual tenía que ver con una queja presentada en contra de un diputado del Congreso del estado, por la supuesta trasgresión a los documentos básicos de su partido por una publicación en Twitter, relacionada con una reforma a la Constitución local.

La queja fue declarada como improcedente por la justicia interna del mismo instituto político, pues, desde su punto de vista, carecía de competencia para conocer del asunto, al tratarse de actos parlamentarios. El tribunal de la entidad federativa confirmó el fallo, la Sala Guadalajara lo revocó y contra esa sentencia se interpuso el recurso de reconsideración.

La Sala Superior del TEPJF, con el voto en contra del magistrado José Luis Vargas Valdez, determinó revocar la sentencia combatida, razonando que le asistía la razón al recurrente ya que la publicación denunciada tiene un vínculo directo y específico con la función del denunciado en su carácter de legislador y, por tanto, ésta se encuentra protegida por el principio constitucional de inviolabilidad parlamentaria. En ese sentido, quedó firme el razonamiento del Tribunal Local respecto a que el órgano partidista no podía conocer de la queja.

Un punto importante en esta cadena impugnativa es que el tuit denunciado fue publicado desde la cuenta del grupo parlamentario y no por el legislador denunciado, aunado a que estaba relacionada directa y específicamente con la actividad parlamentaria de los legisladores de esa bancada, pues versaba sobre su votación en una reforma constitucional relacionada con el financiamiento de los partidos políticos.

Bien por la Sala Superior, ahora solo falta que se emitan dos sentencias más para crear jurisprudencia por reiteración y que dicho criterio sea obligatorio.

Plancha de quite: "El legislador debe ser el eco de la razón, y el magistrado el eco de la ley".

Pitágoras.

Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	21	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AL MANDO

#OPINIÓN

TOMA FORMA OPOSICIÓN

Aseguraron que tomarán en cuenta a la ciudadanía para elegir al candidato que los representará

Ahora sí la sociedad civil organizada se tomó en serio el compromiso de los partidos de la Alianza "Va por México", que aseguraron que tomarán en cuenta a la ciudadanía para elegir al candidato que representará a la oposición en las elecciones presidenciales de 2024 en un frente común, sin rupturas y bajo estrictos principios para cerrar filas en torno al hombre o mujer que abanderará a la oposición.

Frente Cívico Nacional, México Unido, Sí por México, Poder Ciudadano y Sociedad Civil México, entre otras, preparan reuniones a puerta cerrada con las y los suspirantes; procesan sus propuestas para definir el método de selección del candidato o candidata del frente opositor.

Tal es el caso del Frente Cívico Nacional que hace unos días recibió a precandidatos y precandidatas, reunión que fue convocada por **Guadalupe Acosta Naranjo** y donde participaron **Beatriz Paredes**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Enrique De la Madrid** e **Ildefonso Guajardo** por el PRI, **Juan Carlos Romero Hicks** y **Roberto Gil** (en representación de la senadora **Lilly Téllez**) por el PAN, **Silvano Aureoles** por PRD y **Demetrio Sodi**. Se discutieron alternativas para definir candidaturas y se acordó que no urge, que lo urgente es una gira nacional para tener presencia y que se insista que es posible ganar. Que no haya ataques entre ellos y tener propuestas en común.

Se discutieron las alternativas para definir las candidaturas

Se destacó que lo importante es que los partidos convenzan a los ciudadanos que la apertura va en serio y se acordaron cinco debates el primero en marzo en Toluca. Y si bien es muy pronto para que partidos y organizaciones ciudadanas lleguen a una definición que apunte a un solo personaje, quienes asistieron al encuentro consideran que los "finalistas" (cualquiera que sea el método) bien podrían ser **Enrique de la Madrid** por el PRI; **Silvano Aureoles** por el PRD; **Lilly Téllez** por el PAN y **Demetrio Sodi** como precandidato ciudadano.

EXPANSIÓN

Kekén, al mando de **Claudio Freixes**, anunció la apertura del destino africano Costa de Marfil para sus exportaciones de carne de cerdo, al cual se enviaron 18 contenedores al cierre del año pasado. Con la incursión ya son tres países en ese continente, en donde Grupo Porcícola Mexicano envía cárnicos porcinos.

Además de Angola y Liberia, actualmente la empresa exporta carne de cerdo a 14 naciones. **Ricardo González Valdez**, gerente de ventas de exportación de Kekén, destacó que en 2022 además de Costa de Marfil, se logró acceder también a Liberia y Vietnam, esto como parte de su objetivo de diversificar sus ventas internacionales.

En el caso del país asiático, en octubre del año pasado se comercializaron cinco contenedores de carne de cerdo producida bajo los más altos estándares de sanidad e inocuidad, acumulando 110 toneladas.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alto mando

Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Podría prolongarse el juicio de García Luna

El juicio de **Genaro García Luna**, pese a que entró a la etapa final, la deliberativa, bien podría no quedar resuelta este viernes o la próxima semana, todo dependerá de la decisión del jurado, que, de acuerdo con la Constitución de EU, para declarar culpable a una persona, 10 de los miembros deberán estar de acuerdo, mientras que para la prisión perpetua debe ser un veredicto unánime.

Si bien los testigos han coincidido en relacionar al exsecretario de Seguridad Pública con el Cártel del Pacífico, así como de haber recibido millones de dólares en sobornos y traficar cocaína, han sido sólo testimonios; ninguno presentó pruebas, incluso, varios cayeron en contradicciones, como el testigo estrella, **Juan** *El Rey* **Zambada**.

El narcotraficante aseguró, primero, que entregó 7 millones de dólares de sobornos a **Gabriel Regino**, exsubsecretario de la SSP cuando **Marcelo Ebrard** era titular y **López Obrador**, jefe de Gobierno. Esa inconsistencia fue oxígeno puro para la defensa de **García Luna** y bien puede influir en el jurado.

De prolongarse el juicio, existe la posibilidad, en el gobierno de la 4T no caería nada bien, de hecho, no fue nada grato para el Presidente haber sido involucrado, de ahí que buscará interponer una denuncia en contra del abogado de **García Luna** por daño moral.

Por cierto, muy mal se vio **Alejandro Celorio**, morenista y consultor jurídico de la SRE, al aceptar, primero, que las declaraciones de sobornos a **Regino** no eran serias, y que se tomaban de quien viene. Pero al cuestionarle si también aplicaba en el caso de **Felipe Calderón** y **García Luna**, dijo que: "Ahí sí". Es decir, sólo cuando conviene. Fue tan bochornoso que el Presidente tuvo que dar la cara y ya se habla de su remoción.

* **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón*, estaría a un paso de evitar su extradición definitiva a EU para ser enjuiciado por distribución de cocaína, fentanilo, metanfetaminas y mariguana. Hasta el momento ha obtenido dos suspensiones por diferentes jueces de distrito. Aquí vale la pena preguntar, ¿quién está fallando, la FGR o los jueces?

* Ya han pasado 64 días de la desaparición del coronel de Caballería **Isidro Grimaldo Muñoz**, secuestrado por una célula del CJNG, y las autoridades civiles sólo han mostrado su incapacidad. El Gral. **Luis Cresencio Sandoval** dijo haber perdido la esperanza de encontrarlo con vida, sin embargo, será la Policía Ministerial Militar la que continúe con la búsqueda.

* El Campo Militar No. 1 fue testigo de la reunión, a puerta cerrada, entre diputados federales y el secretario de la Defensa. El Gral. **Luis Cresencio** disipó todas las dudas de los legisladores, incluida aquella de si se puso en riesgo la seguridad nacional con el hackeo de Guacamaya Leaks. La respuesta fue tajante "nunca estuvo en riesgo", también aseguró que la Sedena sufre alrededor de 3 mil 500 ciberataques al mes, lo que debiera ser suficiente para que el Congreso apruebe la ley de ciberseguridad, pero sigue en el sueño de los justos.

* En EU arrecian las voces, ya no sólo de legisladores, sino de 21 fiscales que demandan al presidente **Biden** declarar como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos. Incluso los reclamos han tenido eco en la DEA, que demandó al gobierno de **López Obrador** dejar los *abrazos, no balazos* y llevar a cabo acciones más concretas contra los criminales. Incluido el intercambio de información y por supuesto, tener manga ancha para realizar operativos conjuntos.

DE IMAGINARIA

El Ejército mexicano asestó un duro golpe al crimen organizado al desmantelar, en Culiacán, Sinaloa, el laboratorio más grande para la producción de droga sintética en la historia de México; además incautó 629 mil pastillas de fentanilo, 100 kilos de metanfetamina y más de una tonelada de sustancias para la elaboración de dichas drogas.

Donde también hubo mano dura fue en la Cofepris. El almirante **Rafael Ojeda**, secretario de Marina, tomó el control y una de sus primeras acciones fue interponer denuncias en contra de funcionarios, todos ellos por corrupción y el posible tráfico de fentanilo. La limpia apenas comienza.

Pedro Salmerón ha emprendido desde el poder una demanda por daño moral que se convierte en amenaza a la libertad.

Salmerón y Moreira

"La humanidad tiene una doble moral: una, que predica y no practica; y otra, que practica, pero no predica".

Bertrand Russell

Desde que se eliminó el delito de difamación de los códigos penales, en buena medida por la denuncia del empresario Kamel Nacif contra Lydia Cacho, el camino de los poderosos para disuadir las críticas ha sido el daño moral de los códigos civiles.

El caso más conocido es el de Sergio Aguayo, articulista del *Reforma*, quien en 2016 escribió sobre Humberto Moreira, expresidente del PRI y exgobernador de Coahuila: "Moreira es un político que desprende el hedor corrupto; que en el mejor de los escenarios fue omiso ante terribles violaciones a los derechos humanos cometidos en Coahuila, y que, finalmente, es un abanderado de la renombrada impunidad mexicana".

Moreira demandó por daño moral a Aguayo, quien, increíblemente, fue condenado en 2019 a pagar 10 millones de pesos por un tribunal capitalino. Quizá por el reconocimiento público de Aguayo como periodista, académico y activista, la Suprema Corte atrajo un amparo directo y el 16 de marzo de 2022 la Primera Sala decidió, por unanimidad, cancelar la condena. Fue una decisión muy importante para la libertad de expresión.

Hoy otro político ha emprendido un juicio por daño moral que se convierte en amenaza a la libertad. Se trata de Pedro Salmerón, hombre cercano al Presidente y actual director del Archivo General Agrario, quien fue rechazado por Panamá como embajador por las presuntas acusaciones en su contra por acoso sexual. La información la dio a conocer la senadora panista Kenia López Rabadán, pero el propio Salmerón ha escrito que ha demandado a cuatro empresas y a 25 personas. *El País* revela que se trata del ITAM, Aristegui Noticias, *Reforma* y *El Universal*; López Rabadán, Xóchitl Gálvez, Lilly Téllez y Jorge Triana; Denise Dresser, Carlos Bravo Regidor, Alma Delia Murillo, Julio Patán, Rafael Pérez Gay, Estefanía Veloz, Jorge Castañeda, Elda Monreal (hija de Ricardo Monreal), Joaquín López Dóriga, Miguel de la Vega, Raymundo Riva Palacio, Ricardo Alemán, Sabina Berman, Salvador García Soto y Sergio Sarmiento, entre otros.

Según *El País*, Salmerón fue presuntamente señalado por acoso a cinco alumnas del ITAM en redes sociales y después ante la escuela. La activista Estefanía Veloz afirmó que otras ocho mujeres lo acusaron dentro de Morena. Ninguna ha presentado denuncia.

En un texto en Facebook, Salmerón afirma que está siendo objeto de "calumniosos linchamientos mediáticos". Dice que lleva "casi tres años esperando que el ITAM me entregue el presunto expediente de la demanda de UNA alumna en contra mía". Añade que "he demostrado documentadamente ante las autoridades competentes que no hay absolutamente ninguna demanda ni denuncia en mi contra en ninguna instancia académica, política, judicial ni de ninguna otra especie... Tampoco existen 'múltiples denuncias' en los medios y las redes, como asegura el CÁRTEL DE LA CALUMNIA, y que las existentes son fácilmente refutables con pruebas de descargo o no constituyen delito de acoso ni de ninguna otra especie... La violación a mis derechos humanos y políticos, y el daño moral que denuncio, tiene un carácter abiertamente político".

No es pequeño el monto que Salmerón quiere para resarcir el daño moral: 18 millones de pesos. Mi opinión es que él, como cualquiera, tiene derecho a defenderse, pero recurrir desde el poder a una millonaria demanda por daño moral, como Moreira, subraya que estas acciones se han convertido en una nueva forma de acoso a la prensa tras la derogación de la difamación penal.

• AMLO TAMBIÉN

Ayer el Presidente dijo que está considerando demandar por daño moral a César de Castro, el abogado de García Luna, por preguntar insistentemente al Rey Zambada si había dado dinero a su campaña de 2006. Zambada dijo que no. Pienso que el abogado tiene derecho a preguntar, y el testigo y el político a negar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTINOMIAS

SE BUSCAN CANDIDATOS PARA GANAR ELECCIONES

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

"Un líder es aquel que conoce el camino, hace el camino y muestra el camino"
John C. Maxwell

El próximo año 2024 habrá elecciones presidenciales en nuestro país y ya empezaron las precampañas a acaparar la discusión pública; por un lado están muy decantadas las precandidaturas de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, por Morena, y en ese mismo orden de preferencias se encuentran actualmente.

Por el lado de los partidos de oposición es preocupante que después de más de cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no han podido construir una candidatura viable para competir en las próximas elecciones; se ha creado una alianza partidista entre PRI, PAN y PRD llamada Va por México pero con las mismas caras que ya conocemos y no levantan la menor expectativa, sin un plan político que ofrecer, con diferentes ideologías, si todavía las hay, y sin una ruta clara para nombrar un candidato no pueden llegar lejos.

Mientras tanto, diversos personajes están intentando posicionarse en el conocimiento de la población para poder ganar la precandidatura de la alianza, así tenemos a Enrique de la Madrid, que arrastra el peso de ser hijo del expresidente Miguel de la Madrid, quien aún teniendo la mejor preparación y las mejores intenciones, no logra conectar con el público, pues se le ve alejado de la población de bajos recursos y son ellos quienes representan la mayoría en las votaciones.

También figuran dos mujeres, Claudia Ruíz Massieu Salinas, quien también lleva en el apellido la historia de su familia priista; y por otra parte se encuentra la Senadora Lilly Téllez, quien pasó de ser una conductora de noticiarios a la política, inicialmente fue postulada por Morena para después incorporarse a las filas del Partido Acción Nacional, desde donde está construyendo su precandidatura, a la cual muchos panistas de cepa no la aceptan por no contar con el arraigo partidista, aunque es una figura conocida y fresca le falta conectar con los votantes.

En la búsqueda de perfiles para ser un candidato competitivo contra el que elijan en Morena se habla de Luis Donaldo Colosio Junior, quien es muy joven y es el actual presidente Municipal de Monterrey, lo que parece un tanto lejano para llegar a la Presidencia del país, al igual que Samuel García, actual gobernador de Nuevo León, es muy joven, le falta experiencia y presencia nacional para una precandidatura.

En la lista se han señalado a infinidad de posibles precandidatos, pero en la práctica no hay ninguno que realmente reúna las características de un verdadero líder para emprender una campaña que emocione y que pueda llevar a las personas a las calles y a las casillas a votar, y que pueda competir con los precandidatos de Morena.

Todo lo anterior es el resultado de que los partidos políticos y sus líderes se hicieron chiquitos, nunca hicieron una autocrítica después de su derrota en el 2018, se mantuvieron en el *status quo* y prefirieron mantener sus privilegios y esperar los errores del gobierno y no crearon ningún plan de reestructura y hoy no tienen nada que ofrecer, a menos que de pronto aparezca un líder que pueda enfrentar al poder de AMLO, pero eso solo pasa en las películas o en situaciones extraordinarias que cambien totalmente el entorno actual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sospechosismo alrededor del caso de la ministra Esquivel; imponen silencio a la UNAM

La suspensión provisional que la jueza **Sandra de Jesús Zúñiga** otorgó a **Yasmín Esquivel** no solicita que se interrumpa el procedimiento que se le sigue a la ministra en el Comité Universitario de Ética, por el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

Pero sí ordena a la UNAM y a sus autoridades no emitir comunicados ni convocar a conferencias de prensa sobre el tema, a fin de no lastimar la presunción de inocencia y salvaguardar la imparcialidad.

La suspensión provisional dio pie al sospechosismo más diverso.

Las interpretaciones se multiplicaron. Una dice que **Esquivel Mossa** se enteró que el fallo iba en su contra y que por eso solicitó la suspensión.

Otra que a la jueza **Zúñiga** no le quedó más alternativa que otorgar la suspensión, porque se trata de una ministra de la SCJN.

Una más asegura que fue una "maniobra legal" para frenar el proceso que el Comité de Ética le abrió a la ministra por el supuesto plagio.

Puras especulaciones.

Documentos oficiales señalan que la suspensión provisional no solicita que el proceso se frene, como ya mencionamos, pero sí pide que no se dicte resolución definitiva, en tanto no se resuelva el amparo de fondo.

* Ya hubo reacciones en la UNAM. En los pasillos de rectoría nos aseguran que en la comunidad universitaria cayó muy mal el amparo otorgado a la ministra. "Da patadas de ahogado", señalan.

Y agregan: "La medida cautelar dictada por la jueza, en el sentido de prohibir a la universidad emitir comunicados o cualquier información sobre el caso, es vista como un intento de amordazar a la institución.

"(Se coloca) por encima de las garantías como la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Es un absurdo y más tratándose de una universidad", rematan.

* En el entorno de **Esquivel** nos aseguran que la ministra se amparó también porque se han detectado que hay muchas irregularidades procesales.

"A sus abogados no les han querido dar copia del expediente. Sólo les permitieron una visualización, siempre bajo vigilancia", aseguran.

Tuvimos acceso al documento que explica las razones que tuvo la jueza de Distrito para conceder la suspensión. Dice textual que fue para los siguientes efectos:

A) Que la autoridad continúe con el procedimiento, pero que no se dicte la resolución definitiva hasta en tanto se resuelva a fondo el juicio de amparo.

B) Que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México se abstengan de emitir comunicados o conferencias de prensa en los que divulguen información relativa al caso, a fin de salvaguardar la imparcialidad y no menoscabar el principio de presunción de inocencia.

* Se veía venir. Morena y aliados se agandallaron a los tres integrantes que formarán el Comité Técnico de Evaluación para el INE.

La tarea de este comité es armar las quintetas de aspirantes a consejeros del INE que serán propuestas a la Cámara de Diputados para que elija a los cuatro nuevos consejeros.

En abril próximo se van **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Los tres perfiles mencionados están identificados con la 4T que eligieron Morena y rémoras con el voto en contra del MC y la abstención de PAN, PRI, PRD.

Ellos son: **Enrique Galván Ochoa**, columnista de *La Jornada*, coautor de la *Constitución Moral*.

Andrés García Repper, quien fuera representante suplente de Morena en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Y **Evangelina Hernández Duarte**, experimentada periodista y activista, y directora general de Equidad para Pueblos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Los otros cuatro integrantes del Comité son **Sergio López Ayllón**, **María Esther Azuela Gómez**, elegidos por el Inai, y **Ernesto Isunza** y **Araceli Mondragón González**, por la CNDH que encabeza **Rosario Piedra**.

Confidencial

Extitular de la PF podría demandar por daño moral

Hace años, en Notimex, la agencia de noticias del Estado, a alguien se le ocurrió ilustrar una nota sobre Iván Reyes, *la Reyna*, delincuente confeso y sentenciado, con la fotografía de **Manelich Castilla Cravioto**, excomisario de la Policía Federal. Desde entonces el ahora exfuncionario ha emprendido una batalla, sin más recursos que sus redes sociales, para que se deje de usar su imagen cuando se refieren al capo. Tan no lo ha logrado, que ayer en Palacio Nacional presentaron la foto de Castilla para referirse al sentenciado delincuente. El afectado mandó una carta aclaratoria al vocero presidencial, Jesús Ramirez. Aunque nada le impediría interponer una demanda por daño moral, esta sí con fundamento… no como otras.

Padre de Checo Pérez, de corcholata *jalisciense*

El diputado federal de Morena **Antonio Pérez Garibay**, padre de Checo Pérez, se enlistó ayer como *corcholata* local de Jalisco y expresó que, "pero por supuesto", aspira a ser gobernador de su estado. Y como primer acto de campaña, desde un restaurante del Palacio Legislativo de San Lázaro, lanzó el primer reto a la oposición: "¡Ya dejen de vociferar! Si de verdad apoyan a los niños con cáncer, por cada peso que ustedes aporten en su ayuda, yo aporto una cifra igual, y lo hacemos con dos fundaciones que ustedes elijan". Con esto, abandonó sus aspiraciones de ser presidente de la República, como lo expresó en varias ocasiones. "¡Claudia Sheinbaum me convenció y estoy con ella hasta la muerte!", confesó con el acelerador a fondo.

Cae una del círculo de Taboada

Ya se empiezan a notar las grietas en el equipo de **Santiago Taboada**, alcalde panista de Benito Juárez. De los tres funcionarios de su primer círculo, a la única que al parecer no le avisaron de la inminente captura por delitos relacionados con una presunta red de corrupción en la construcción de inmuebles fue a Adelaida "N", exdirectora de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos. Sólo Víctor "N" y Emilio "N" se dieron a la fuga. ¿Será que Adelaida se acoja al criterio de oportunidad y 'suelte la sopa' sobre el llamado *cártel inmobiliario*?

La Conago revive

Con la novedad de que el Senado será sede de una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Resulta que **Salomón Jara**, *góber* morenista de Oaxaca y actual presidente de la Conago, ayer sostuvo una encerrona con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal. El oaxaqueño planteó la posibilidad de un encuentro entre gobernadores y senadores para realizar una serie de planteamientos que fortalezcan el federalismo y la autonomía de los estados. En respuesta, el legislador zacatecano expresó su disposición de realizar la reunión, cuya fecha aún está por definirse.

Inai, al borde de la inacción

Ayer, los escasos cinco comisionados que aún quedan del Inai, encabezados por su presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, se reunieron a puerta cerrada con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, para solicitarle realizar cuanto antes los dos nombramientos de comisionados pendientes y emitir la convocatoria para elegir al sustituto de Francisco Javier Acuña, quien concluye su gestión. Luego del encuentro, Monreal publicó un video en el cual argumenta que el Senado tiene casi 130 nombramientos pendientes; sin embargo, "nos preocupa mucho el ambiente que se polariza y se confronta". Es decir, no hay para cuando.

Panista de piel guinda

A Morena se le complican las cosas para la elecciones extraordinarias del domingo en Tamaulipas. A unos días de la cita para elegir al senador que ocupará el lugar del fallecido senador Faustino López, su candidato **José Ramón Gómez Leal** no tiene la situación a su favor, porque en el electorado morenista pesa de manera negativa su trayectoria o formación conservadora en las filas del PAN. Un conservador con piel guinda, nos dicen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-32	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Tregua en el PRI?

Signos vitales
Alberto Aguirre

Signos vitales

¿Tregua en el PRI?

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Del diferendo entre *Alito* Moreno y **Miguel Ángel Osorio Chong** han pasado dos semanas. Sin margen de maniobra, la cúpula priista exorcizó al fantasma de la ruptura; en parte, por las amenazas externas, pero sobre todo por la necesidad de hacer un frente común, rumbo a los comicios del Estado de México y Coahuila.

¿Cese al fuego amigo o instinto de sobrevivencia? El líder de la bancada tricolor en la Cámara recibió un voto de confianza del CEN. Un voto, condicionado a que el consenso se materialice en el reforzamiento del llamado Bloque de Contención y el rechazo unánime al "plan B" de la reforma electoral.

Forzada o no, la unidad entre los priistas deberá favorecer a los candidatos a las gubernaturas que se disputarán en junio próximo. Ale del Moral, en el Estado de México, y **Manolo Jiménez**, en Coahuila, fueron ungidos como precandidatos únicos, el pasado domingo 12.

En la entidad fronteriza, las bases priistas fueron convocadas a una consulta interna, con Jiménez como única figura en la boleta. Más de medio millón de afiliados respondieron a la convocatoria, que sirvió para demostrar las capacidades de las estructuras locales.

En territorio mexiquense, los priistas tomaron Texcoco. La nomenklatura partidista, a la precandidata única. ¿Y el gobernador, **Alfredo del Mazo**? El Grupo Atlacomulco ha decidido pelear por la plaza.

Unidad, ¿a cualquier precio? Si prevalece la división —definió *Alito*— tenemos el futuro cancelado. Por lo mismo, el presidente del CEN tricolor citó a los exdirigentes partidistas y los exgobernadores para consultas, después del escarceo con Osorio Chong.

De 18 exlíderes partidistas en activo, solo faltaron cuatro (Claudia Ruiz **Massieu**, **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Humberto Moreira**). Entre los exmandatarios hubo más ausencias… Pero una cosa es el respaldo a los candidatos y otra, al presidente del CEN.

Por convencimiento o disciplinados a regañadientes, Osorio Chong y Ruiz Massieu acudieron el pasado domingo, a la toma de Texcoco. Ale del Moral —es la convicción de la cúpula tricolor— puede retener al Estado y si lo hace, se convertirá en el principal activo del partido para un futuro improbable.

Pragmático, *Alito* se autoimpuso la tarea de evitar que el PRI se desintegrara… y para eso, tomó el control del Consejo Político Nacional y renovó las dirigencias estatales. ¿Una estructura *ad hoc* para construir su candidatura presidencial? El Martes del Jaguar tal vez dio al traste con esos planes, pero la tarea de reconstruir al partido sigue inconclusa.

Y en el terreno electoral, el otrora partidazo depende del resultado de su alianza con el PAN y el PRD. En Coahuila han apostado —además— por un modelo de "ciudadano", aunque Manolo Jiménez ha forjado, al igual que Ale del Moral, una sólida carrera como operador político de tierra.

Efectos secundarios

RECLAMOS. En Veracruz, los diputados del PAN, PRI y PRD en el Congreso local exigieron al gobernador **Cuitláhuac García** aclarar los contratos millonarios presuntamente otorgados por el gobierno a una empleada de la Secretaría de Educación del estado, identificada como **Araly González**, el titular del Ejecutivo respondió que la intención es golpear a su administración y se hizo de manera errónea. Sin embargo, la plataforma nacional de transparencia dice otra cosa donde sí se pueden comprobar públicamente que la presunta culpable recibió más de 100 millones de pesos en lo que va de la gestión morenista. Por ejemplo en la Adquisición de "Insumos para la Acreditación de los Programas Salud Bucal, VIH SIDA E ITS y Cardiometabólicas para la Dirección de Salud Pública" con fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto LS-103T00000-054-2021 por un superior a los 31 millones de pesos.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

PAN y circo en la BJ

No es secreta la cloaca de corrupción que el PAN ha mantenido en Benito Juárez. Tampoco es novedad. Si bien, los señalamientos por actos de corrupción en materia inmobiliaria en la alcaldía de la ciudad de México datan del 2012, cuando Jorge Romero fue jefe delegacional de la demarcación, hasta ahora parece haber un avance en las investigaciones.

El modus operandi de esta banda es simple: el gobierno de la alcaldía entregaba permisos irregulares a constructoras y se quedaban con departamentos en los inmuebles. Por medio de colusiones ilegales con constructoras y desarrollos inmobiliarios, empresas fachadas, otorgamiento y gestión de autorizaciones e incluso extorsiones a empresarios, estos funcionarios se hicieron de más de 800 departamentos y se robaron más de 7 mil millones de pesos. Una mina de oro.

En un documento fechado en febrero de 2014, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México informó a Romero, titular de la Benito Juárez entre 2012 y 2015, que a lo largo de su gestión había recibido 1,779 denuncias ciudadanas sobre irregularidades en predios de esa delegación, tan solo esa alcaldía representaba en aquel momento el 10% de las quejas de toda la ciudad. Por eso insisto, nadie puede decir que el tema es nuevo, cuando esto lleva siendo un secreto a voces desde hace más de una década.

Por esta misma razón creo que la estrategia mediática que Santiago Taboada ha decidido tomar será un rotundo fracaso. Anoche, el hoy alcalde de BJ, se declaró "perseguido político" de Claudia Sheinbaum. En un video difundido por redes sociales, el funcionario asevera que la detención de uno de sus colaboradores cercanos y dos exfuncionarios de la alcaldía son acciones que la fiscalía, por órdenes del gobierno de la Ciudad de México, está tratando de ocultar para utilizarla política y electoralmente: "Tan tienen claro que puedo ganarles la Ciudad de México que me quieren sacar de la jugada y ahora me están inventando carpetas", expone Taboada en su mensaje. El alcalde de Benito Juárez dijo que lo realizado por la Fiscalía "por supuesto que es una elección de estado. Están cazando a sus opositores. Qué casualidad que cuando anuncié mis intenciones de ser candidato abrieron estas carpetas de investigación contra mis colaboradores". De risa loca.

Por su parte, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, respondió a Taboada, y aseguró que sus investigaciones son sólidas: "Nuestras investigaciones son investigaciones serias, investigaciones que tienen bases científicas, son sólidas y esas son las imputaciones que estamos haciendo ante los jueces de control", dijo en entrevista tras asistir al Congreso local a presentar una iniciativa. Mientras que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que no tiene conocimiento de que se haya girado una orden de aprehensión en contra del alcalde de Benito Juárez y descartó que se trate de una persecución derivado de sus aspiraciones políticas, pues afirmó que "el que nada debe, nada teme". Hace bien el gobierno de la CDMX en no morder el anzuelo de Taboada y enfrascarse en alegatos de persecución política. El momento perfecto para que Sheinbaum meta a la cárcel a Santiago Taboada y a todo el cartel inmobiliario no es hoy, sino justo después de que Garcia Luna sea declarado culpable de narcotráfico y salpique a todo el partido blanquiazul. Ahí no habrá ninguna empatía por ellos, y entonces ya no tendrán cara qué salvar.

Mientras tanto, paciencia, que esto es como el ajedrez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

La Jerezada, otra víctima de la violencia en Zacatecas

::::: Desde Zacatecas nos cuentan que la violencia en el municipio de Jerez terminó por desinflar La Jerezada que empezó ayer, a pesar de la enjundia que le habían puesto las autoridades invocando a preservar las tradiciones y reactivar la economía. Nos detallan que algunos grupos, como Banda la Auténtica, cancelaron su participación y prácticamente todas las candidatas a reina del Carnaval pidieron paz en la localidad y declinaron participar en el certamen, el cual fue cancelado. Al respecto, nos indican, el alcalde **Humberto Salazar Contreras** (Morena) lamentó las dimisiones y reconoció que hay un clima de violencia, pero señaló que no está en sus manos ofrecer una solución inmediata. ¡Oh!, y ahora ¿quién podrá defendernos?

FOTOS: ESPECIAL

Humberto Salazar

Barco de Morena, ¿con fuga?

::::: Donde comenzó el recuento de altas y bajas de la precampaña en Coahuila, nos platican, fue en Morena, pues en el cierre de **Armando Guadiana Tijerina** hubo ausencias que dejaron "varias cejas levantadas". Nos relatan que no estuvo presente **Claudia Garza del Toro**, recientemente nombrada delegada federal de Bienestar, ni tampoco el diputado federal **Francisco Javier Borrego Adame**, a pesar de que a ambos se les consideraba como cartas importantes del morenismo, pero, nos dicen, andan coqueteando con el precandidato del PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, por lo que en un primer balance varios consideran que el partido guinda no salió bien librado, a ver qué tal en los otros *rounds*.

Claudia Garza del Toro

Caravana con sombrero ajeno

::::: En Sinaloa nos comparten que la alcaldesa de Navolato, **Margoth Urrea Pérez** (Morena), quiere pasar como Cupido, pues lanzó una promoción de casamientos civiles "gratuitos" para el mes del Amor y la Amistad y que tendrá a funcionarios municipales de "padrinos". Sin embargo, nos indican que **doña Margoth** "hace caravana con sombrero ajeno", pues la promoción no tiene muy contentos a algunos de los "padrinos", quienes prefieren "hacer como que la virgen les habla" y deslindarse del compromiso, porque el chistecito les cuesta 800 pesos por el "bodorrio" que se realiza en el estacionamiento del DIF municipal, el cual, por cierto, dirige su hijo **Sergio**. ¡Qué tal con la nueva Afrodita!

Margoth Urrea Pérez

'Va por México' camina bien en Edomex

Este pasado domingo 12 de febrero vimos un cierre de precampañas para las elecciones del **Estado de México**, en el municipio de **Texcoco**, con un escenario tan cerrado en la visualización en cada uno de ellos, que marcará lo que será el ambiente **social** y **político** muy "áspero" de aquí a junio próximo.

La alianza **MORENA-PVEM-PT** postuló a la extitular de la **SEP** y **exPresidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez**, mientras que **Va por México** (**PRI-PAN-PRD**) abanderó a **Alejandra Del Moral Vela**.

El **Estado de México** es el bastión más importante del priismo, donde llevan 93 años el gobierno estatal (desde finales de la revolución). Además, es el estado con el **padrón electoral** más grande del país con más de 12.5 millones de votantes y cuya población superior a los 17 millones, representan el 13.1% del total.

En el ámbito económico, el **Estado de México** representa el 9.1% del **PIB Nacional** y lo hace relevante después de la **Ciudad de México**.

Alejandra del Moral está siendo cada vez más conocida entre la población del estado y ha logrado reducir rápido la diferencia en algunas de las encuestas que empiezan a ver, cómo se va cerrando. Por ejemplo, **Massive Caller** en su última encuesta al 14 de febrero, registra una ventaja de **Delfina Gómez** de 9.5 puntos sobre **Alejandra del Moral**. Sin embargo, el 07 de febrero en su encuesta anterior, la diferencia era de 12.9 puntos porcentuales. La campaña electoral se llevará a cabo del 3 de abril al 31 de mayo de 2023.

El panorama pinta bien para la alianza **Va por México**, con una ventaja importante en **Coahuila** (que hablaremos próximamente) y una candidata fuerte en el **Estado de México** que tiene amplias posibilidades de remontar.

SUBSIDIOS Y ENDEUDAMIENTO, COMPLICADO CIERRE DE SEXENIO: MÉXICO EVALÚA

En 2022, el principal obstáculo para la **recaudación tributaria** y, por ende, al crecimiento de los ingresos totales del gobierno, fue la política implementada de **estímulos y subsidios a las gasolinas**, incluidas las transferencias a **Pemex**, las cuales representaron pérdidas totales por 588 mil millones de pesos, refiere el análisis anual 2022 de **México Evalúa** titulado "**Los costos del estímulo a gasolinas: recortes y deuda**".

Asimismo, contrario a la austeridad proclamada, el **endeudamiento neto** del **sector público** ha ido creciendo: en 2019 fue de sólo **2.3%** del **PIB**, pero en 2020 la deuda creció a **3.9%** del **PIB**, mismo porcentaje en 2021, comprensible por el periodo de la pandemia de covid, si no fuera porque en 2022 creció hasta el **4.4%** del **PIB**, por lo que se prevé un cierre complicado de sexenio, concluye el centro de pensamiento y análisis que dirige **Luis Rubio**.

EL AÑO DE IXACHI

A todo vapor se encuentran los trabajos en **Ixachi**, uno de los campos petroleros más importantes de este sexenio, pues este año se pretenden perforar más pozos para incrementar la producción de **gas** y **aceite**.

El potencial de **Ixachi** es de más de mil 900 millones de barriles de crudo equivalente mediante 78 pozos. A la fecha, con 13 pozos abiertos, ya produce 36 mil barriles de condensado y más de 300 millones de pies cúbicos de **gas**, de acuerdo con **la paraestatal Petróleos Mexicanos** que encabeza **Octavio Romero Oropeza**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Crónica Política

Morena y PRI, hambre de triunfo electoral

Por Rosy Ramales*

Ya concluyeron las precampañas para las elecciones de gubernatura en el Estado de México y en Coahuila con cierres masivos de las personas precandidatas del PRI y de Morena.

Pero los cierres en el Estado de México fueron impresionantes. La priista Alejandra del Moral Vela y la morenista Delfina Gómez Álvarez abarrotaron sendas plazas en Texcoco, municipio natal de la maestra, donde su contrincante quiso dar una demostración de fuerza.

Y vaya que la dio. Incluso, el presidente del PRI nacional, Alejandro Moreno Cárdenas ("Alito"), presumió el cierre de Alejandra, comparándolo con el de Delfina. Y de Manolo Jiménez Macías, precandidato priista en Coahuila, presumió en redes sociales una imagen con la votación de la elección interna, alta para ser de este tipo. El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo también cacareó en redes el cierre de las precampañas de Delfina y de Armando Guadiana Tijerina, precandidato morenista a la gubernatura de Coahuila, entidad donde el PT va con candidato propio y es Ricardo Mejía Berdeja. En cuanto al Estado de México, si los resultados electorales se midieran por plazas abarrotadas en el cierre de las precampañas, podría cantarse un empate técnico desde ahora entre Alejandra del Moral y Delfina Gómez. Sin embargo, los resultados electorales suelen ser consecuencia de múltiples factores: Preferencia de la militancia y ciudadana, voto duro y/o cautivo, estructura, estrategia mediática, unidad interna, buena campaña, financiamiento, movilización y oferta, entre otros.

Incluso, en la preferencia cuenta de sobremanera el carisma de las personas candidatas, sus aspectos positivos y los negativos. Porque el electorado ciudadano –no militante—suele votar por la persona, aunque tampoco es la regla.

Lo que sí, el cierre de precampañas en el Estado de México reflejan el hambre de triunfo de las precandidatas y de sus respectivos partidos políticos. Aquí, independientemente de las coaliciones, prácticamente son dos fuerzas políticas las que se disputan el Poder Ejecutivo en ambas entidades: PRI y Morena.

Podría decirse que igual en Coahuila, donde algunas encuestas reflejan que los precandidatos de ambos partidos políticos van muy parejos en la preferencia electoral, con ligera ventaja para el morenista, a quien quizá le estén haciendo falta los cinco puntos del abanderado petista.

Claro, habría que ver si Ricardo Mejía quita esos cinco puntos a Morena o al PRI, o a ambos.

En fin, según parece tanto en el Estado de México como en Coahuila el Revolucionario Institucional y el partido guinda van con todo rumbo a la jornada electoral del próximo cuatro de junio. Pero ninguno cante victoria aun. Apenas concluyeron las precampañas.

Faltan los sobresaltos en torno al registro de candidaturas y luego de las campañas.

Conforme al calendario electoral del portal del INE, tras el periodo de registro, en plazo de resolución para el registro de candidaturas a la gubernatura de Coahuila correrá del 28 de marzo al 1 de abril del año en curso, y para el Estado de México es el dos de abril.

Y las campañas empezarán el 2 y el 3 de abril en Coahuila y en el Estado de México, respectivamente, para cerrar el 31 de mayo en ambas entidades federativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Asegura el dirigente del partido guinda que la candidata o candidato en 2024 será producto de un ejercicio democrático, no de una imposición presidencial

REGLAS CLARAS Y *PISO PAREJO* EN MORENA: MARIO DELGADO

Más allá de los deseos y los *trajes a la medida* que las *corcholatas* presidenciales quisieran tener, las reglas y fechas de la contienda interna en Morena son claras. Habrá *piso parejo* y eso de los favoritismos es parte del imaginario colectivo. No existen.

Con esa claridad se refiere **Mario Delgado** al proceso que vive su partido, de cara a la sucesión presidencial de 2024.

Y anticipa el dirigente nacional del partido guinda que no habrá renuncias anticipadas entre las *corcholatas* que ocupan algún cargo en el gobierno federal y el Congreso.

En un encuentro con directivos, columnistas y conductores de **El Heraldo de México**, Delgado delineó la ruta que seguirán para elegir al nominado o nominada.

Todo se definirá después de las elecciones del 5 de junio en el **Estado de México y en Coahuila**.

Después de esa fecha se abrirá una convocatoria para que se inscriban quienes quieran competir por la candidatura y, de esa lista, el **Consejo Nacional** elegirá a los más idóneos.

Posteriormente, entre **julio y agosto**, se realizará una encuesta más formal de donde, se prevé, saldrán los finalistas que, en fecha por definir, se medirán en una o más encuestas finales.

Se desconoce aún la fecha de este último ejercicio, aunque lo cierto es que en **noviembre Morena debe tener candidata o candidato**. Tanto el número de encuestas como si habrá o no debate entre las *corcholatas* son temas que están por definirse. Piensa Delgado que existen altas posibilidades de que sea más de un sondeo final, pero no 10 como lo propone **Ricardo Monreal**. Y sobre el debate, están por definir el formato, porque no se trata de que los aspirantes critiquen a la 4T, sino que hablen de su proyecto de gobierno, su visión de las cosas para los próximos años.

Sobre el debate, dijo que están por definir el formato

Definido todo eso con claridad, no esperan en Morena que haya renuncias anticipadas entre **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López o Monreal**.

Todos, reitera Delgado, podrán participar en igualdad de circunstancias y la candidata o candidato será producto de un ejercicio democrático, no de una decisión presidencial. De eso podemos tener certeza, aseguró.

•••

Definida la candidatura presidencial en Morena, vendrá otra de las tareas complicadas para su dirigente: **determinar el método de elección en la CDMX**, definir si será hombre o mujer, y, lo más complicado, la decisión personal de si participa o no para buscar la nominación.

Comenta que está contento con el papel que desempeña por ahora en las definiciones que vienen en la Presidencia y nueve gubernaturas, incluida la capital, pero también acepta que no le disgusta ser candidato, más aún cuando aparece entre los favoritos de las encuestas.

No está tomada la decisión aún, pero si se presenta la oportunidad de buscar la jefatura de gobierno estará en la disposición de hacerlo, porque, desde su perspectiva, Morena tiene que cambiar la forma de hacer política en la ciudad.

•••

El Estado de México será uno de los primeros obstáculos que debe librar Morena rumbo a 2024 y, según sus cálculos, tienen todo para ganar con Delfina Gómez.

Es la visión de su dirigente nacional, quien asegura que la maestra lleva 20 puntos de ventaja sobre la priista Alejandra del Moral.

La fuerza de su partido la ve en gran parte de la entidad mexiquense, particularmente en las zonas alejadas de la CDMX y, si acaso, hay una zona de riesgo: el llamado "corredor azul".

Pero es optimista. Lo considera algo superable porque el PRI ya llegó a su fin en la entidad mexiquense, más cuando el gobernador, **Alfredo del Mazo**, se comprometió a no meter la mano en las elecciones.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* "*Cualquiera puede ganar una elección, no cualquier puede gobernar a un país*".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Destapes en Jalisco

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

En Jalisco, el diputado local y coordinador de los legisladores morenistas, José María "Chema" Martínez levantó la mano para afirmar que aspira a buscar la candidatura de Morena al gobierno de Jalisco.

Reiteró que esa entidad es una de los pocas en donde es urgente que llegue la trasformación y el humanismo encabezados por el presidente López Obrador.

Ya ha dicho que busca sumar un estado más al proyecto de transformación del primer mandatario.

El diputado local tiene enmarcado su proyecto en que el humanismo sea el principio que domine la vida pública en esa entidad, como ya sucede en el resto del país.

Afirmó que él será su fiel y firme representante. Actualmente, el estado es gobernado por Enrique Alfaro Ramírez quien ganó la pasada elección con el partido de Movimiento Ciudadano.

Pero, ahora el partido Morena gobierna 20 estados del país y en las próximas elecciones buscará ganar Coahuila y el Estado de México, este último considerada la "joya de la corona" por la cantidad de habitantes, y por ser hasta ahora, siempre gobernado por el PRI.

Se suma como aspirante a la gubernatura de Jalisco, otro diputado, pero federal y también morenista, Antonio Pérez Garibay, papá del corredor Sergio "Checo" Pérez.

Aunque en algún momento sus miras eran hacia la presidencia del país, ahora piensa que podría ser un buen papel gobernando su tierra natal, pues dice que sabe hacer riqueza.

Sin embargo, está dispuesto a bajar la mano y sumarse a cualquier otro candidato que considere mejor que él.

En tanto hizo una propuesta a los diputados de Movimiento Ciudadano, incluidos a los de Jalisco y Nuevo León, para que hagan donativos económicos a favor de los niños pobres con cáncer y que él les pondrá una cantidad similar, sea la que fuere.

Y Sepa La Bola pero al sombrío contexto económico de México, se suma un ingrediente más que es la huelga de la aerolínea Aeromar, la cual incumplió los pagos, no solo a la administración aeroportuaria, sino a sus casi 600 empleados.

Y eso si es preocupante, porque se sumaron a las filas del desempleo y este jueves estallaron la huelga y colocaron las banderas rojinegras en los módulos de atención del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Este hecho no sólo repercute al delicado panorama que atraviesa nuestro país en materia económica, sino también a nivel internacional, donde inversionistas ven con incertidumbre la estabilidad económica.

Previamente, el gobierno de México, obligó al cese de las operaciones de Aeromar por un adeudo superior a los 7 mil millones de pesos, pues es impagable, entre ellos adeudos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Sin embargo, el gobierno de México anunció un rescate de la planta laboral, y eso en estos tiempos es significativo.

•Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Qué bonito es lo bonito!

Un montón de Paleros de don Genaro, Paleros de Cheridam y Paleros de Alazraki salieron a alucinar muy pero muy barato —y lo barato siempre sale caro— porque el Presidente está pensando en demandar al abogadillo de García Luna Productions. Eso por andar diciendo que los *narcos* lo maicearon como al compadre de Calderón. Una acusación que fue desmentida por *El Rey* Zambada de manera contundente e inobjetable y desechada por el juez Cogan que casi agarra a nalgadas a *Mr.* Castro por insidioso y mentiroso.

La demanda no es mala idea porque vemos a personajillos como Calderón esparciendo esa información falsa, con el estilito de Paty Chapoy hablando mal de la cantante Yuridia.

Bueno, cuando el *New York Times* acusó a *don Beltrone* de estar relacionado con el *narco* y éste demandó al periódico por difamación, ninguno de la comentocracia nacional salió a hacérsela de pex al todopoderoso priista, que es hora de que no puede ir de *shopping* a San Antonio.

O sea, la Rabadán, en algo muy remotamente parecido al español, dudaba de que López Obrador no tuviera para pagar un abogado en caso de demandar a César de Castro (ni que fuera como Loret, que vive mejor que el *Diamante negro* y Claudio XXX antes de que tuviera que caerse con su cuerno con el SAT); pero no dijo nada cuando para demostrar que vive en la justa medianía y prácticamente de fiado como declaró su esposa (no se rían), García Luna agarró un defensor de oficio en vez de al *subjefe* Diego, caray.

Siguiendo el ejemplo de Andrés Manuel, seguramente Ricardo Monreal va a demandar a quienes lo acusan de haber movido sus palancas para dejársela ir al Senado con sus libros de a 2 mil varos cada uno. Digo, el problema no son los libros, la bronca es que son de *Monry*. ¿Qué no había de Giovanni Sartori? Eso sí fue una pasada. Al rato va a querer meter los libelos de la *reina del cash*, no se vale.

Lo único que me tranquiliza es que en la encuesta sobre los candidatos de oposición, *Kinky* Téllez, Creel y Anaya fueron arrasados por otra opción: "Ninguno". De que la gente sabe, sabe.

Como quiera que sea, veo que la coalición prianchuchista se prepara para la marcha (dicen las malas lenguas que Claudito XXX anda acarreando a todo el personal de la *Death Star* de Kimberly Clark), y ya vi que tienen listo su capuchón blanco con forma de cucurucho. Nada más falta que convoquen al tal Villalvazo para que les explique a las mujeres cómo debe funcionar la menstruación.

¡Qué bonito es lo bonito!

> Vemos a personajillos como Calderón esparciendo información falsa, al estilito Paty Chapoy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Plan C de la 4T

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Comité encargado de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales está conformado claramente por simpatizantes de Morena, lo que desde ahora puede interpretarse como el "Plan C" del partido del Gobierno en el caso de que su Plan B sea desechado por la Corte.

Hasta antes de que el Presidente decidiera modificar las leyes secundarias para evitar el fracaso de una eventual reforma constitucional en materia electoral, en Morena se había perfilado la idea de dejar vacantes los cuatro lugares que habrá en el INE a partir del 4 de abril, entre ellos el de la presidencia del Instituto.

Limitar la operación del INE con 7 de los 11 consejeros electorales no parecía ser suficiente, a consideración del Ejecutivo, que ordenó a **Horacio Duarte,** entonces director de Aduanas y al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Pablo Gómez,** redactar las reformas a las leyes secundarias en materia electoral.

Lo que ahora se conoce como Plan B.

Ayer, la Junta de Coordinación Política, que preside Morena, se agandalló los tres lugares que le correspondían a la Cámara de Diputados, los cuales sumados a los propuestos por la -dizque- Comisión Nacional de Derechos Humanos, completan la alineación de la 4T.

No se les puede competir en su cancha, desde luego, a menos que la oposición logre una negociación no para obtener el bien mayor, sino para evitar el mal mayor.

Se desconoce hasta el momento el número de suspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes que habrá en el INE a partir del 4 de abril, entre ellas la del presidente, pero no será una sorpresa que los perfiles que se elijan sean también simpatizantes -o de plano militantes- del partido del Gobierno.

Total, si al final los cargos se rifarán, ¿por qué no incluir a los cuates como Plan C si el Plan B es desechado por la Corte?

••••

A ver, a ver, ¿cómo está eso que la juez que concedió un amparo a la ministra **Yasmín Esquivel Mossa,** presentado para impugnar los Comités de Ética de la UNAM, también quiere que se aplique una mordaza a la casa de estudios?

Como sabrá, Esquivel solicitó un amparo en contra de la integración de los Comités de Ética de la UNAM, creados en 2019, uno de los cuáles analiza el supuesto plagio de tesis atribuido a la propia ministra.

Pero además, la juez **Sandra de Jesús Zúñiga,** que concedió la medida cautelar, ordenó "a las autoridades -en este caso la UNAM- se abstengan de emitir comunicados o conferencias de prensa en las que se divulgue información del caso".

Es decir, la juez quiere ponerle un bozal a la UNAM.

¿Será que se pueda?

••••

El jurado que decidirá la suerte del exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna,** no llegó a ninguna conclusión en su primer día de deliberaciones.

Estas no son públicas, por lo que no se puede saber cuáles fueron los motivos por los que no hubo acuerdo entre los miembros del jurado.

Es temprano aún para esperar un veredicto, pero algo debe significar que, pese a todos los testimonios en contra de García Luna, las señaladas acusaciones de corrupción y de haber favorecido al *cártel* de Sinaloa, los jurados hayan decidido tomarse su tiempo.

Porque al final de cuentas no solo se está juzgando a un exfuncionario, sino a todo el sistema político de un país que permite ese tipo de acuerdos entre autoridades y criminales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0

¿Va por México o no?

Más allá del discurso aliancista, la práctica política de las dirigencias de los partidistas opositores hace pensar que sólo van por lo suyo, pero no por México.

Más allá de los dichos, los hechos no avalan la determinación de integrar la alianza Va por México.

Dirigentes y cuadros de los partidos convocados a coaligarse juran reconocer la necesidad de ir juntos y en conjunto con organismos de la sociedad a la contienda electoral en 2024, pero no emprenden acciones ni asumen posturas serias en tal dirección.

Peor aún, a veces esa oposición regala ventajas a Morena. Se constituye sin querer en un activo del partido al que supuestamente quieren desplazar del poder.

•••

Conformar un frente capaz de plantarse ante el electorado como una opción real de poder con sentido, rumbo y destino –no sólo como un bloque de contención– demanda ejecutar tareas, realizar sacrificios y romper paradigmas.

Llevar a cabo esa proeza no es prioridad de la cúpula partidista opositora, así sus dirigentes declaren a voz en cuello estar empeñados en ello y más unidos que nunca. El discurso oficial de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional no tiene correspondencia con la práctica política.

La presunta voluntad de ir aliados no empata con la manifiesta realidad en las que están insertas las dirigencias. Tal discordancia, por momentos, parece un timo a quienes, desde fuera y desde dentro, instan a esos partidos a coaligarse en el plano electoral, político, legislativo y parlamentario, así como a diseñar los ejes de un posible gobierno de coalición.

Un timo, o mejor dicho, una trampa en la cual podrían caer los activistas sociales y los militantes partidistas auténticamente convencidos de la coalición, así como el electorado al que pudieran arrastrar. A salvo quedarían los capitostes de los partidos que, más allá del canto aliancista, parecen volcados en defender sus intereses, evitar la cárcel o preservar el registro y las prerrogativas partidistas. Tercos en concebir a la ciudadanía como un instrumento de ellos, reacios a la idea de verse a sí mismos como herramienta de aquella.

•••

A las dirigencias partidistas opositoras no les inquieta relegitimar su mando y constituirse en líderes. Confunden dirigencia con gerencia.

En distinto grado y modo, esos mandos políticos fincan su actuación en el dominio y control de los órganos de gobierno correspondiente a su partido sin advertir que, así, los acuerdos aliancistas carecen de solidez. De la experiencia del Pacto por México no desprendieron ninguna lección y quieren repetir la misma fórmula en Va por México. Se empecinan en practicar una política cupular donde se encubren entre sí, privilegian a sus allegados aun cuando el pasado los condene o los haga vulnerables y, luego, giran instrucciones a su militancia sin percatarse del malestar que habita en ellas.

El caso más notorio y patético de ese tipo de dirigente es el priista Alejandro Moreno. No sólo confunde dirigente con gerente, sino también presunto y presumido delincuente. Es de los políticos que entiende la transa, el incumplimiento y la traición de acuerdos y compromisos como una habilidad política invaluable. Coaligarse con él o depositar la confianza en él es tanto como comprar un billete de la lotería que no concursa en el sorteo y tener fe ciega en llevarse el premio.

Esas dirigencias practican lo que critican: no están dispuestas a abrir y repartir el poder, sino a concentrarlo, reivindicar la política de cuotas y cuates, y hacer del pasado reciente, futuro próximo.

•••

En cuanto al supuesto propósito de los dirigentes de abrirse a la sociedad, integrarla a sus decisiones y estrechar su vínculo con ella, haber resuelto el método de selección de candidatos a las elecciones de este y el próximo año a manera de un botín particular desvanece aquella ilusión.

El Revolucionario Institucional y Acción Nacional no sólo marginaron a un aliado, como supuestamente lo es el partido del sol azteca, sino también a los organismos ciudadanos promotores de la alianza. Ni a ver cómo devoraban ese pastel, partido en dos rebanadas, los invitaron. Quizá por lo mismo, en las esporádicas y desarticuladas pasarelas

donde desfilan los cuadros partidistas interesados en la candidatura presidencial, no incluye –si los hay– aspirantes ciudadanos. A los dirigentes aun los tienta la idea de reciclar cartuchos quemados o pepenar residuos, pero no formar y cultivar cuadros partidistas o no y construir una candidatura fuerte.

Así, sin establecer las coincidencias que pudieran darle motricidad y viabilidad a la coalición ni fijar de manera clara y abierta el método de selección de los posibles abanderados, la alianza desvaría. Ejemplo el veto del perredista Jesús Zambrano a la aspiración presidencial de la senadora neopanista, Lilly Téllez. No sin razón, aquel argumenta que aquella está lejos del centro izquierda, pero ¿es que las cúpulas partidistas ya definieron el perfil político de quienes quieran ir a la grande?

En suma, vez que pueden los dirigentes partidistas dejan sentir a la ciudadanía y a la militancia que están para respaldar sus decisiones y no a la inversa.

•••

De la necesidad de romper paradigmas y replantear la forma de hacer política, saliendo de los salones y gastando suela en la calle, mejor ni hablar.

Las dirigencias partidistas opositoras no están para eso. De ser el caso que la sociedad se movilice, siga sus instrucciones y les aparte lugar en la sombra, si hay sol ese día. Lo de ellas son los acuerdos en corto y en privado, elevar la productividad de boletines y declaraciones y subirle el tono a la queja.

Como quiera y dada la hora, sería bueno saber si esas dirigencias sólo van por lo suyo o si van por México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De la ignorancia a la ocurrencia y la insensatez

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

Seguramente con la "sabia" proposición de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, México tendría un Congreso del Pañal o del Biberón, y gobernadores entregados a la satisfacción de placeres, más que a los deberes públicos.

Es indignante, risible y ridícula, pero es más aberrante, absurda y estúpida, la reforma constitucional que anima la diputada Graciela Sánchez Ortiz para que haya diputados a los 18 años, senadores a los 21 y gobernadores a los 28. Actualmente se requieren 21, 25 y 30, respectivamente.

Con el único "argumento" de que el sector juvenil representa el 24.6 por ciento de la población, inconscientemente y/o por ignorancia, la "presidenta" de la Reforma Política Electoral de la Cámara Baja —¡la misma que está encargada de "conducir" ese proceso!—, pugna porque se elija a legisladores y gobernantes que, por su edad, no podrían, no sabrían o quizá no querrían hacer su trabajo.

Lo que se pone en manos de estos, es nada más ni nada menos que el Estado, la administración, las políticas públicas, lo que implica ver por su soberanía, su buena conducción, la búsqueda del bienestar común.

Para que se cumpla esa enorme responsabilidad, puesto que en el caso de México se trata de gobernar bien a 130 millones de ciudadanos (lo que hoy no es una realidad), lo que se necesita primero es formar sólidamente a quienes han de desempeñarla. La base de todo, es la educación. En el caso de los congresistas, la edad que Sánchez Ortiz propone elegirlos, ni siquiera habrían terminado su preparación académica.

Ella, como egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, que dice ser, aunque se recibió a la "tierna edad" de 53 años, debió haber aprendido que, para ser un buen gobernante, se requiere poseer, obligadamente, la virtud, que ha de reflejarse como visión, vigor y valor en el ejercicio del poder.

Más aún, éste debe aprender y entrenarse en la práctica de las virtudes cardinales, que son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

La primera entraña la moderación y la cautela; la segunda conlleva la disposición de dar a cada quien lo que le corresponde; la tercera, implica actuar entre el temor y la temeridad, y la última se asume como el desdén por las cosas efímeras y la sujeción de los actos a la razón, evitando el imperio de la pasión.

¿Cuántos jóvenes tienen esas cualidades en México, asequibles únicamente a través del estudio, la formación, la experiencia, la inteligencia, el conocimiento del mundo, de la realidad, de los problemas?

Les falta sensatez, aprendizaje, contacto social, pedagogía de la vida, responsabilidad, madurez, carácter, eficacia, mérito, excelencia. El poder, el dinero y los goces, para todos, son siempre más atractivos que las obligaciones, pero en especial en los años de juventud.

Si de lo que se trata es dar representación social y poder a un grupo con pocos años vividos, la diputada Sánchez Ortiz bien podría "lucirse" proponiendo una reforma para que los niños, que representan el 25.3 por ciento de la población, equivalente a 31.8 millones de seres, según el censo de 2020, también legislen y gobiernen.

Seguramente con esa "sabia" proposición México tendría un Congreso del Pañal o del Biberón, y gobernadores entregados a la satisfacción de los deleites.

La efebocracia, el gobierno de los (casi) adolescentes que comenzó en el gobierno del sicópata, mitómano y cleptómano Luis Echeverría con Carlos Armando Biebriech, para quien reformó la Constitución a fin de que fuera gobernador de Sonora a los 30 años, la experiencia no fue agradable.

Así, dada la pésima calidad que en muchos sentidos han tenido y tienen la mayoría de los políticos, de todos los partidos, lo que debió hacer la diputada morenista es proponer que se rigoricen los requisitos para acceder a los importantísimos cargos electivos, comenzando por la edad, aun cuando esta no implique las cualificaciones ideales para ejercer el poder, porque, como señala el sicoanalista Erich Fromm, hay adultos que mueren… sin haber nacido.

Sotto Voce.– La candidata de la alianza Va por México al gobierno mexiquense, Alejandra de Moral, lamentablemente perdió a su señor padre, José Ismael del Moral, y aún con el dolor a cuestas, mantiene su dinámica y actividades mirando a ganar la elección, lo que la convertiría en la primera gobernadora del Edomex… La diputada Bennely Jacabeth (así se llama) Hernández no sólo no tuvo éxito en su intento de complacer al presidente proponiendo que se aumenten las multas a quienes lo injurien a él y a la clase gobernante, sino que hizo resurgir su cuestionable pasado. Ella sólo fue el instrumento para la presentación de la iniciativa, que el propio Ejecutivo rechazó y va a vetar… Interjet, Aeromar y todos sus empleados, en la tumba; sus dueños, los Alemán y los Katz, por los cielos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL FUTURO del **Instituto Nacional Electoral** se ve más negro que un espejo de obsidiana, pues los anti-**INE** dominan el comité que seleccionará a quienes aspiren a ser consejeras y consejeros.

SIN PUDOR, los morenistas impusieron a los suyos, lo que significa que van por la demolición de las instituciones electorales, no por su fortalecimiento. De los siete integrantes, cuatro son claramente porristas de la 4T y dos de ellos, de plano, no ven más allá de las mañaneras.

UNO ES **Enrique Galván Ochoa**, cuyo mérito es ser columnista de **La Jornada**. La obra de este "intelectual" incluye una oda, agárrense, ¡a **Luis Echeverría**! En el libro **"El Estilo de Echeverría"**, el periodista afirma que como Presidente "se ha empeñado en instaurar un cambio en la realidad nacional, desde sus estructuras económicas y políticas hasta las mentales". Suena conocido, ¿no?

EL OTRO impresent... perdón, el otro polémico seleccionador es **Andrés Norberto García Repper Favila**, un abogado que se dice experto en temas electorales, aunque no se le conoce trabajo en esa materia. Por lo único que se le conoce es por sus iracundos tuits en favor de la **4T** y, claro, en contra del **INE**.

LA IGLESIA en manos de **Lutero**, sin duda, habría tenido mejor perspectiva.

• • •

¡AH, CARAY!, exclamaron algunas personas en el **Poder Judicial** cuando vieron a la jueza **Olga Borja Cárdenas** encabezar una plática-desayuno patrocinada por el despacho **Sáinz Abogados**. Dicen que ahí podría haber algo parecido a un conflicto de interés.

SI BIEN el encuentro fue bajo el amparo del **IWIRC**, un organismo internacional de expertas legales en temas de insolvencia y reestructuración, tanto el **Código de Comercio** como la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** prohíben ese tipo de convivencia entre un juzgador y alguna de las partes en litigio.

Y HASTA donde se sabe, **Sáinz Abogados** litiga algunos casos en el **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**... que justamente encabeza la jueza Borja Cárdenas. ¡Vaya coincidencia!

• • •

ALLÁ en **Nicaragua**, el dictador **Daniel Ortega** le quitó a la gente la posibilidad de escoger en elecciones libres... y **México** no dijo nada. Después les quitó la libertad a los opositores... y **México** siguió sin decir una palabra. Ortega persiguió y encarceló periodistas, políticos, empresarios, mujeres y hombres por igual, y hasta sacerdotes. ¿Y **México**? Shhh... Ahora, a quienes no piensan como él, **Daniel Ortega** les arrebató su patria, echándoles del país y cancelándoles la nacionalidad. Ante estos atropellos, el silencio del gobierno mexicano resulta escandaloso.

MANUEL J. JÁUREGUI

¿Cómo quiere la 4T que sigan los negocios dedicados a prestar servicio aéreo si les negó apoyo y les hará competencia desleal?

La quebró 4T

Aeromar quebró no por culpa de los dueños, sino por culpa del Gobierno del señor López, pues mientras Estados Unidos destinó una primera entrega de más de 50 mil millones de dólares a sus aerolíneas para que subsistieran durante la pandemia (y otros apoyos por casi 30 mil, posteriormente), acá la 4T les pintó el dedo a nuestras aerolíneas y no apoyó a la industria en nada. ¡Antes al contrario!

La pérdida de categoría aérea por parte del Gobierno illuminati de la 4T –aún sin resolverse– impidió que Aeromar pudiera expandir sus rutas y competir contra las aerolíneas extranjeras que aprovecharon para venirse a México a robarles pasaje. Mientras, la AFAC hunde a Aeromar en burocracia inútil, trabas, requerimientos y procedimientos con un costo enorme.

¡Y como cereza en el pastel: el Presidente AMENAZA y amedrenta a las aerolíneas nacionales al abrir nuestros cielos al CABOTAJE! Y al enfrentar la COMPETENCIA DESLEAL de una aerolínea del Ejército subvencionada con DINERO de los mexicanos: con la nueva "Mexicana" los operadores nacionales tendrán a "su" Gobierno ¡EN CONTRA!

¿Cómo demonios quiere entonces este Gobierno que sigan los negocios dedicados a prestar el servicio aéreo operando, ya no digamos creciendo, la planta de EMPLEO en México? De por sí es difícil el negocio, si a ello le agregan un Gobierno que ESTORBA y NO AYUDA, pues es un milagro que sigan operando (y bien) Aeroméxico o Viva Aerobus.

Pero si a éstas las obligan a dejar el AICM para irse al AIFA, competir contra la "aerolínea oficial" o de plano aprobar la ley de cabotaje, ¡les parten la progenitora! Y para rematar, el Presidente agrede a los dueños –a quienes no conocemos– afirmando que "ellos no perdieron". ¿Y el capital que aportaron para crear la aerolínea y mantenerla operando? ¡Por supuesto que perdieron, y mucho!

Se nota que este Gobierno no tiene la menor idea de cuál es la realidad de la actividad empresarial, de lo que es el "capital de riesgo", de lo que implica diseñar y operar un modelo de negocios exitoso, y tampoco que la labor de un Gobierno es hacer amigable el entorno a las empresas. Y no estorbarles e intervenir en sus actividades, ¡menos poniéndoles competencia con dinero del pueblo! Ello con la errónea idea de que ese dinero es inagotable y que el Gobierno puede llevar mejor los negocios que el sector privado.

Ambas ideas son falsas, por ello todas las empresas de Gobierno pierden dinero... ¡a raudales! Basta con revisar los números fatídicos de PEMEX para darnos una idea de lo terrible que resulta que el Gobierno se meta de empresario.

Cuando tronó la pandemia y cuando por fin nuestro Gobierno aceptó que el problema era serio (al principio el Gran Maestro de los Illuminati decía que no pasaba nada), en una de las primeras reuniones con grupos empresariales se le planteó la necesidad de que el Gobierno creara apoyos para evitar quiebras y pérdida de empleos.

A esto, el Presidente se OPUSO declarando que no iba a implementar otro "Fobaproa", siendo que NADA tenía que ver la pandemia y su problemática con la que enfrentó Ernesto Zedillo, viéndose obligado a rescatar a la Banca nacional en una feroz crisis financiera, pues de no haberlo hecho se hubiese COLAPSADO el País. Situaciones muy diferentes, pero López decidió comparar una cosa con la otra para extraerle kilometraje político, pero con la resultante que México ha sido uno de los países a los que PEOR les ha ido –económicamente hablando– en la época POSTPANDEMIA.

Cuando el señor López termine de darnos la puntilla, en el 2024, entregará el País con una economía punto más punto menos del mismo tamaño que la que México tenía ¡cuando él entró a la Presidencia! O sea, en su gestión nuestra economía, nuestro PIB, habrá crecido muy cerca de CERO.

Nos ha sido imposible –o más bien este Gobierno se ha mostrado INCAPAZ– superar la caída de 8.5 por ciento de nuestro PIB a causa de la pandemia. ¿Quién pues mató a Aeromar? ¡El señor López y los illuminati que lo acompañan y aconsejan!

SOFÍA RAMÍREZ AGUILAR

El envío de remesas no es una graciosa concesión del gobierno. El monto récord del año pasado es un gran indicador del desaseo que tenemos en casa.

Lo que nos dicen las remesas

En diciembre de 2022 llegaron a México 5,359 millones de dólares (mdd) en remesas; muy cerquita del máximo histórico de octubre previo, en el cual se recibieron sólo mil millones de dólares más, según Banco de México. El valor acumulado en 2022 también fue récord: 58,497 mdd, monto superior en 13.4% al de 2021. Es mucho dinero, y por eso hay que leer lo que estos envíos nos dicen entre líneas.

Primero, los envíos de remesas no son una graciosa concesión del gobierno. Es cierto que entre nuestros compatriotas en EUA hay muchos simpatizantes del presidente López Obrador, pero el envío de remesas deriva de la inconmensurable solidaridad de quien las envía, y de los enormes estímulos fiscales que otorgó el gobierno de Biden en los dos primeros años de la pandemia, colocando billones de dólares líquidos en la economía norteamericana y en el mundo.

Segundo, es probable que este año el envío de remesas crezca menos. La economía de EUA crecerá únicamente 1.4% según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, cifra menor al 2% estimado en 2022. Es decir, aunque por ahora el mercado laboral norteamericano no muestra aún señales de debilitamiento, es posible que este año el envío de dólares a México no crezca ya demasiado.

Tercero, cuando se habla de la fortaleza del peso mexicano frente al dólar, no todo son buenas noticias: las ventas de México al mundo se hacen más caras, perdemos atractivo frente a otras latitudes y las familias recibieron 4.2% menos pesos en remesas en el periodo octubre-diciembre 2022 que el año previo, según el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Esta disminución en la cantidad en pesos que recibieron los familiares de los migrantes se debió a la alta inflación en EUA, que provocó un menor aumento en el envío de dólares, y a la apreciación de nuestra moneda, que se comió un pedazo del dinero al pasarlo de dólares baratos a pesos caros.

Cuarto, las remesas son un claro ejemplo de que el mercado laboral mexicano necesita urgentemente intervenciones que permitan aumentar la productividad del empleo, pagar mejores salarios e incorporar más mujeres a empleos remunerados. En EUA, los ingresos laborales a los que puede aspirar un mexicano son, en promedio, hasta nueve veces mayores a los que recibe en México en actividades como la construcción. Sumado a ello, la economía mexicana tuvo un cierre de año rudo: menor número de contrataciones que otros años, actividad industrial ralentizada y encarecimiento de los alimentos de hasta 15% anual. No sorprende que en 2022 los cruces de mexicanos en edad de trabajar hacia EUA hayan aumentado.

Además, las mujeres mexicanas en EUA buscan las oportunidades que acá no les damos. Trabajan en mayor proporción de lo que lo hacemos en México: 52%, en contraste con 45%. Esto no es nuevo, pues las mujeres mexicanas llevaban lustros migrando antes de la pandemia, y ahora, el empleo de las mexicanas en EUA se ha recuperado más rápidamente que el de los paisanos.

Recientemente ha habido una mayor pre-

sencia de compatriotas en ocupaciones especializadas y de mayores ingresos en EUA. Y aunque no todos los emigrantes mexicanos mandan remesas, el envío de dólares está íntimamente ligado al ingreso de las personas: siete de cada diez envíos son realizados por hombres, y hasta hace unos pocos años, las remesas enviadas por hombres eran del doble que las de las mujeres.

58.5 mil millones de dólares por remesas en un año es mucho dinero; casi 50% más que todas nuestras exportaciones petroleras en 2022. Pero ni así parece permear el mensaje en México de que tantas remesas son un gran indicador del desaseo que tenemos en casa: un mercado laboral que demanda personal mejor capacitado, mayor calidad en el empleo, mejor educación, guarderías y estancias infantiles, incentivos para la formalización y la inversión en capital humano. Si además pretendemos que nuestros problemas domésticos se arreglen con dinero enviado del exterior, este año tendremos que esperar sentadas porque la inflación seguirá alta y tendremos menor crecimiento económico, tanto en México como en Estados Unidos.

La autora es Decana Asociada de Educación Continua en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Tec de Monterrey. @Sofia_RamirezA

Su gesto me impresionó, era hermosa y estaba a punto de llorar... ¿Cuánto tiene que doler la vida que se ha vivido para no querer recordarla?

No tener memoria

Llegué a la esquina de la calle Oaxaca de la colonia Roma. Serían las doce del día. Ese calor. Febrero. Este 2023. Estos hartazgos, tantos. Entonces me tocó el brazo apenas, levanté la cara y su gesto me impresionó, era hermosa, y estaba a punto de llorar. Disculpa, ¿sabes dónde está la Reforma Agraria?

La pregunta así tan general, tan como de otra época, me descolocó. Sería una mujer de sesenta y tantos años, pelo teñido de naranja cobrizo, ojos verdes, nariz diminuta, huesos grandes. Respiración agitada. Es horrible esto de no tener memoria, me dijo. Ahí me enganché, semejante declaración no puede dejar indiferente a nadie.

Usaba una faja ortopédica que le cubría el abdomen y el pecho, le pregunté qué le había pasado y dijo algo sobre un evento oficial de disfraces de catrinas en noviembre pasado, a mitad de la función se venció la tarima y cayeron ella y dos músicos que la acompañaban.

Quiero ver lo de mi pensión, insistía, le pregunté si estaba jubilada, cuál era su trabajo.

Dijo que era escritora y compositora, que ella le componía las canciones a Morena, el partido político, pero no oficialmente.

Fue desgranando una historia que yo trataba de seguir mientras repasaba sus hojas con sellos oficiales y averiguaba a qué oficina de gobierno intentaba llegar. Saqué en claro (más o menos) que buscaba las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano en la colonia Condesa. Le propuse acompañarla, me desviaba de mi rumbo pero no tanto. Caminamos veinte minutos que fueron suficientes para que me contara que, con dieciséis años, un primo suyo la había vendido, eran los años 70, algún personero del Estado Mayor Presidencial conseguía mujeres para funcionarios élite. La violaron, tuvo dos hijos con un alto mando del Ejército que ella no pudo criar, se los quitaron. "Eran los tiempos del presidente Echeverría, fui presa política", contó detalles tan precisos que era difícil dudar de que aquello fuera cierto, y Echeverría, el gran represor... En la cárcel se enamoró de otro preso, "nos pelamos" y vivieron a salto de mata.

Al principio intenté pedir detalles, organizar la cronología de su historia. Pronto me di cuenta de que era imposible.

Cada tanto interrumpía el relato para decirme que esos cerdos, que esos cabrones, que esos animales lo único que querían era tragarse los cuerpos de las mujeres, que ella los vio mover dinero del CTM, vender a los trabajadores, que por eso fue presa política cuando ya no la querían para puta de altos funcionarios.

Preguntó mi nombre varias veces, se lo repetí, pero lo olvidaba de inmediato. Es horrible esto de no tener memoria.

Me tomó la mano y me hizo tocarle a la altura de la sien; cerca del nacimiento del pelo toqué una deformidad que parecía ósea, "me quedó de los golpes cuando fui presa". Así tan de cerca, al tacto repentino, me pareció más rotunda su belleza: vellos finos en las mejillas de pómulos altos, los ojos verdes y rasgados, casi arrogantes, el pelo rojizo

abundantísimo; en su juventud debió ser una mujer deslumbrante.

¿Cuánto tiene que doler la vida que se ha vivido para no querer recordarla? Recordar, del latín recordari, de re- y de cor-cordis, "corazón". Volver a pasar por el corazón.

Nos despedimos en tensión porque empezó a ponerse agresiva, casi me echó de estar junto a ella, "soy una bruja, ahora me tienen miedo", dijo con espesa ironía. La media hora que anduve el camino a casa mi memoria jugó superponiendo su imagen a otra como bajo luces de estrobo, ¿a quién me recuerda?

Ahí estaba, en mi librero. *La estirpe del silencio*, de Sandra Lorenzano, con Rita Hayworth (Margarita Carmen Cansino en realidad) en la portada, su pelo rojizo naciente en forma de corazón a base de electrodepilaciones que le hacían sangrar la cabeza, su historia, abusada y prostituida por el padre, sus últimos años perdiendo la memoria.

Leo la voz de Rita que magistralmente recrea Sandra Lorenzano: *¿Quién quiere volver a pasar por el corazón? Recordis. Tres fotografías. Tres cuerpos. Tres hombres muertos. ¿Quiénes son? ¿Los conocí? ¿Me tiraron su aliento rancio sobre la cara? ¿Uno de ellos es papá?... Una niña vieja. A witch.*

No sé cómo se llama, no quiso decirme. Pero en este país que se empeña en borrar a las mujeres como ella, en mi corazón tiene memoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las secuelas del caso García Luna

Con el desenlace del juicio contra Genaro García Luna aún en el aire, la administradora general de la DEA, Anne Milgram, compareció ante el Senado de Estados Unidos y, entre otras cosas, pidió más cooperación de parte del gobierno mexicano en tres temas específicos:

1. Intercambio de información sobre decomisos de fentanilo y precursores químicos.

2. Operaciones conjuntas para desmantelar laboratorios clandestinos de fentanilo.

3. Detenciones y extradiciones de presuntos narcotraficantes a Estados Unidos.

El tercer punto fue mencionado por Milgram en el contexto de una pregunta sobre el caso García Luna, el cual describió como "una investigación de la DEA". Y no pareció reparar en la contradicción entre ese alarde y el reclamo a las autoridades mexicanas.

Cualquiera que sea el destino de García Luna, un hecho es incontrovertible: el caso en su contra se construyó básicamente con los testimonios de presuntos narcotraficantes, detenidos en México y posteriormente extraditados a Estados Unidos. Y todos (o casi todos) llegaron a un trato con las autoridades estadounidenses, convirtiéndose en testigos colaboradores a cambio de (considerables) beneficios jurídicos y migratorios.

Es decir, un funcionario de un gobierno mexicano fue llevado a un proceso penal en Estados Unidos con los testimonios de personas detenidas y extraditadas por ese mismo gobierno.

Con toda probabilidad, los altos funcionarios del actual gobierno han tomado nota de ese hecho. No creo que tengan mucho entusiasmo para agilizar los procesos de extradición a Estados Unidos. No me imagino que meterán mucho empeño para, por ejemplo, garantizar la entrega expedita de Ovidio Guzmán al gobierno de Estados Unidos. O de Rafael Caro Quintero. O de Antonio Oseguera, hermano del líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación. Máxime después de lo visto en el juicio en contra de García Luna: prácticamente no hay narcotraficante mexicano extraditado a Estados Unidos que no llegue a un arreglo con los fiscales y reduzca su tiempo en prisión, a cambio de inculpar a otros, incluyendo a algunos de los funcionarios que los detuvieron.

Esto no necesariamente significa una ruptura o un conflicto abierto. El tortuguismo y la inatención a los procesos judiciales son más que suficientes para posponer el envío de un prisionero a Estados Unidos. Se pueden poner muchas trabas sin perder el tono amable con las contrapartes.

Lo mismo vale para otras formas de cooperación que pide la DEA. Después de lo visto en estas semanas, difícilmente alguna institución mexicana la va a ver sin algún grado de sospecha.

¿Intercambio de información? Claro que sí, pero nada más que acabe la acuciosa revisión de nuestras bases de datos y la modernización de nuestros sistemas informáticos. Y no se preocupen, que ya pronto sale la licitación. Solo esperamos no tener que volver a declararla desierta.

¿Operaciones conjuntas? Por supuesto. Falta solo que nos organicemos un poco, nombremos un grupo de alto nivel para darle seguimiento al asunto, establezcamos un protocolo de actuación, lo pasemos por el Jurídico y luego empecemos con algunos cursos de capacitación para el personal ¿Va?

Y esto no creo que esa dinámica cambie cuando acabe la actual administración. Los nuevos funcionarios muy probablemente van a llegar a sus cargos con las mismas lecciones aprendidas.

O con una al menos: es mal negocio confiar en la DEA.

En resumen, más allá del veredicto que reciba García Luna, este caso ha lastimado las posibilidades de una cooperación fluida entre México y Estados Unidos en materia de seguridad. Si se añade el fiasco del caso Cienfuegos, el daño es considerable y difícil de revertir en el corto plazo. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Más allá del veredicto que reciba García Luna, este caso ha lastimado las posibilidades de una cooperación fluida entre México y Estados Unidos en materia de seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Brooklyn y el día después

La importancia del narcotráfico y del problema sociopolítico que representa para México y los Estados Unidos se vuelve cada vez más, un tema de alta prioridad.

El tráfico de drogas y otros ilícitos no suceden sin la complicidad y corrupción en muchos niveles de gobierno en ambos países. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB por sus siglas en inglés) en su informe del 2022 registró un aumento del 28.5 por ciento de sobredosis fatales en Estados Unidos encendiendo las alertas de una crisis de salud pública que hoy está en el epicentro del interminable debate.

En el actual contexto bilateral geopolítico, económico y sin duda electoral ha llegado a su fin el juicio contra García Luna colocando en el banquillo de los acusados al Estado mexicano, pero también a varias administraciones y mandos estadounidenses.

La deliberación del jurado apostado en Brooklyn, Nueva York, y su resultado tendrá repercusiones que van mucho más allá de una absolución o una condena; el paradigma bilateral del combate a las drogas no sólo ha resultado en una enorme asimetría sino en una simulación que raya en el cinismo de los intereses.

Durante el juicio se evidenciaron entre varias cuestiones, una nodal. Áreas estratégicas del gobierno estadunidense tuvieron conocimiento de la presunta complicidad e involucramiento de García Luna y sus allegados para favorecer a una organización criminal.

Según testimonio de un agente de la DEA, por el año de 2010 se empezó a tener información sobre los sobornos que recibía el entonces titular de seguridad pública federal y sus colaboradores más cercanos. La duda razonable a estas alturas es saber a ciencia cierta cuál fue el motivo en la decisión de no actuar –sino condecorar y presumir la excelente coordinación entre países— y esperar más de una década, después de conocer, profundizar y analizar esa información proporcionada al gobierno estadunidense primero, por una de las cabezas del cártel de Sinaloa y después por una serie de eventos violentos que involucraron a colaboradores de García Luna en lo que se presume fueron ajustes de cuentas.

La acusación por cargos de narcotráfico y corrupción —además de perjurio— contra Genaro García Luna (y el gobierno de México) ¿acaso está enfocada a marcar una tendencia para la rendición de cuentas?

Lo expuesto en la Corte de Brooklyn es sólo un botón en la mercería putrefacta de corrupción que vulnera transversalmente a instituciones mexicanas y que en la actualidad bajo la cuatroté es una prioridad en la agenda bilateral ante el estrepitoso fracaso de la política de abrazar a las (mismas) organizaciones criminales.

La dura señal de la actual titular de la DEA en el sentido de que este gobierno no coopera lo suficiente en combatir el tráfico de fentanilo y empujar para que México aumente las extradiciones no deja dudas de la tensión bilateral que se avecina.

La lupa estadounidense y la presión de varios legisladores y del fiscal de Virginia para apremiar se considere a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas arrecia en todo el contexto arriba mencionado.

Lo que está en juego no es sólo un escenario de ingobernabilidad en regiones controladas por el narco sino la fuerza del Estado mexicano, su capacidad de imponer orden y el Estado de derecho.

Y en la narrativa de los hechos va perdiendo el régimen de López Obrador. Y el tiempo ya no es un aliado. ●

@GomezZalce

El narcotráfico no sucede sin la complicidad y corrupción en muchos niveles de gobierno en ambos países.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IRENE TELLO ARISTA

La impunidad ante las faltas de la autoridad

Nada ni nadie por encima de la ley. Esta frase que se convirtió en consigna de la actual administración describe uno de los puntos principales de todo Estado de Derecho: la necesidad de que todas las personas respeten la ley, incluyendo autoridades. Sin embargo, que se diga y mencione continuamente por el gobierno no implica que sea una realidad. Esta semana se dio a conocer que la audiencia de Emilio Lozoya por el caso de Agronitrogenados se aplazaba nuevamente y que la ministra Yasmín Esquivel obtuvo una suspensión ante el amparo que promovió por la integración del comité de ética de la UNAM que investiga el caso del plagio de su tesis. Estos casos son ejemplos de la forma en la que la justicia sigue operando en nuestro país: con base en privilegios y sin capacidad de sancionar a las autoridades que cometen una falta.

Estos casos podrían parecer una muestra muy sesgada y pequeña que no reflejan la impunidad ante las faltas, delitos y violaciones de las autoridades; desgraciadamente no es el caso. Tan sólo falta analizar los niveles de impunidad administrativa, que se refieren a todas las faltas administrativas cometidas por servidores públicos que no lograron sancionarse, la cual se encontraba arriba de 80% de acuerdo con un estudio de Impunidad Cero y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey. También se puede analizar la baja calificación de México en su capacidad de sancionar a las autoridades por no cumplir con la ley o abusar de sus funciones en el Índice de Estado de Derecho: un .27 de una calificación máxima de 1.

Por otro lado, se puede revisar qué tanto influye tener un abogado particular para que una persona privada de su libertad tenga un debido proceso. Para esto, sólo hace falta revisar la Encuesta de la Población Privada de la Libertad 2021 del Inegi. Según esta encuesta, 44% de las personas en prisión declararon haber sido acusadas falsamente o ser implicadas en la comisión de un delito. Además, la mayoría de las personas privadas de su libertad, 54%, declararon haber tenido acceso sólo a un defensor de oficio. Cuando se les pregunta las acciones que los defensores, ya sean privados o de oficio, realizaron a favor de los acusados la situación se torna más preocupante. A 54% de las personas que tuvieron un defensor de oficio se les recomendó declararse culpable.

La diferencia entre si los abogados presentan un amparo, una apelación u otros recursos son enormes dependiendo si se cuenta con un abogado privado o con uno de oficio. Analizando estos dos extremos, parecería ser que la aplicación de la ley en el país está sujeta a tener conexiones políticas o recursos económicos para garantizar que un abogado explote los formalismos legales necesarios para garantizar nuestra defensa, sea la persona culpable o no.

No hay Estado de Derecho si no hay capacidad o interés por poner un control al poder gubernamental, si no hay capacidad de sancionar a las autoridades que cometen una falta. Si al final los encargados de hacer valer y respetar la ley, utilizan sus influencias y sus recursos económicos para violarla, seguiremos teniendo un país de impunidad total, en el que los delitos que afectan a la sociedad no se persiguen y las personas que acaban en la cárcel no son las que cometieron un delito, sino las que no tuvieron dinero o recursos políticos para tener una mejor defensa. ●

Analista. @itelloarista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Los huevos que hoy faltan

Comprar los alimentos de la canasta básica se ha convertido en un deporte extremo. Revisando los índices inflacionarios de los últimos 23 años, hoy éstos han alcanzado sus máximos históricos. Ni con el Paquete contra la Inflación y la Carestía, Pacic, promovido desde Palacio Nacional, han podido detener el alza de precios.

Las malas decisiones en materia económica del gobierno federal han ocasionado que cada día le sea más difícil a las familias mexicanas adquirir huevo, pollo, tortillas, plátano o limones.

Datos del Inegi refieren que la inflación sigue subiendo y con ello, los precios de los alimentos básicos. El más claro ejemplo es el huevo, cuyo precio esta semana, en algunas partes del país, rebasa los 58 pesos por kilo en los centros de distribución, sin contar claro, los precios finales que pagan los consumidores por adquirirlos en las tiendas, mercados o tianguis. Nunca se había visto un precio tan elevado por un kilo de huevo.

Comparando los datos de la Secretaría de Economía de la primera quincena de febrero del 2019 con la de este año, el kilo de huevo en la Central de Abasto de la Ciudad de México costaba 29 pesos, este año ronda los 47 pesos. La tortilla en 2019 costaba en promedio 14 pesos el kilo y hoy, en algunos estados cuesta más de 26 pesos.

Haciendo nuevamente un ejercicio comparativo del inicio del quinto año del gobierno del expresidente Vicente Fox con el del presidente López Obrador, las cifras son nuevamente reveladoras. El kilo de huevo en 2005 costaba 11.83 pesos, es decir, en 2023 cuesta más del cuádruple.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en un estudio realizado sobre inseguridad alimentaria, señala que de 2019 a 2021, en México se han sumado casi 5 millones de personas a las filas de la pobreza alimentaria. Esto quiere decir que 3.8 por ciento de los mexicanos no tienen los recursos suficientes para adquirir alimentos y en consecuencia no pueden alimentarse como es debido.

El presidente López Obrador usa todos los días como lema de gobierno "primero los pobres" y sí, los que menos tienen son los que no pueden cubrir sus necesidades alimentarias, ni pagar una vivienda digna, ni servicios básicos. En lugar de generar mejores condiciones de vida, el gobierno de Morena ha profundizado la brecha de desigualdad y está dejando en desprotección a los mexicanos. Por el bien de las familias mexicanas, esta lacerante situación debe cambiar. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Armas 3D

Está claro que los avances de la tecnología permiten a las sociedades atender sus diferentes necesidades de una mejor manera. Uno de esos avances tecnológicos es la fabricación aditiva o la "impresión 3D" que posibilita la elaboración de bienes materiales con prácticamente cualquier diseño de manera fácil y rápida, además que elimina la necesidad de transportar cosas que antes era complicado adquirir ya que pueden ser impresas en el lugar en el que se necesitan. En ese sentido, las posibilidades son muchas y variadas. Cualquier persona con una de estas impresoras podría fabricar desde prótesis para personas con discapacidad, hasta componentes para cohetes espaciales; el problema es que el uso de esta tecnología también se aprovecha por personas o grupos que se dedican a actividades criminales. En efecto, la impresión tridimensional se ha utilizado para la fabricación de armas ya que resulta particularmente conveniente para la comisión de delitos debido a que los rifles, pistolas, dispositivos de alimentación, cartuchos, componentes, explosivos y municiones que se "imprimen" no están sometidos a ningún tipo de control, son prácticamente imposibles de rastrear, no están registrados y pasan inadvertidos por los detectores de metal por estar hechos de plástico, lo cual ha provocado que se les denomine como "armas fantasma". Un ejemplo de lo anterior es el incidente que protagonizaron un grupo de periodistas en Israel que logró ingresar una pistola impresa en 3D al Parlamento y le apuntaron al primer ministro de ese país sin que tuvieran contratiempos. Diversos acontecimientos de esta naturaleza han provocado que, tanto en Europa como en Estados Unidos, haya empezado a surgir una preocupación por el auge en la fabricación de este tipo de armas, puesto que también en España descubrieron a un hombre que tenía una fábrica clandestina de armas impresas en 3D. Adicionalmente, la cantidad de estos artefactos que se puede producir se encuentra limitada solo por el tiempo y la cantidad de los insumos disponibles para su "impresión", lo que es particularmente preocupante para México debido al contexto de violencia en el que nos encontramos inmersos y a que este tipo de adelantos, de no ser atendidos con una regulación adecuada, tienen el potencial de permitirle a los grupos delictivos acceder a armamento sin la necesidad de traficarlo desde la frontera norte. En otras palabras, ya no necesitarían contar con una cadena de suministro para sus centros de operación a fin de tener los medios para combatir a las autoridades y tratar de imponer su dominio mediante la fuerza, lo que además de representar una amenaza contra el Estado, aumenta exponencialmente el riesgo en el que viven las y los ciudadanos. Por eso decidí presentar una iniciativa para prohibir la fabricación y adquisición de armas impresas en 3D y así buscar que las autoridades tengan elementos y facultades para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos. El tiempo corre y el avance de la tecnología debe encontrar normas adecuadas para cuando nos veamos expuestos a él. ●

Senador de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Mujeres en ciencia y tecnología: el reto por lograr

La desigualdad de la mujer en nuestras sociedades patriarcales tiene múltiples rostros, el más cruento –sin duda– son las violencias que viven, pero también otros que, basados en estereotipos y prejuicios de género, limitan su acceso a la educación o las encasillan en profesiones denominadas "femeninas", privándolas de la oportunidad de encausar su potencial en otras vertientes del conocimiento y, en consecuencia, de obtener mejores condiciones laborales y de alcanzar plena autonomía e independencia.

Con motivo del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en las Ciencias** que se conmemoró el pasado 11 de febrero, la UNESCO dio a conocer que, aunque las estadísticas muestran que el rendimiento de niñas y niños es similar en ciencias y matemáticas, las niñas son poco alentadas hacia los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), y son una minoría las que ocupan puestos de alto nivel en estas áreas, recordando que solo 22 han recibido un premio Nobel en una disciplina científica.

Sobre el particular, en febrero de 2022, el Instituto Mexicano para la Competitividad publicó un estudio denominado **¿Dónde están las científicas en México?** que destaca la importancia de **aumentar la participación de las mujeres para abatir la brecha de género en las universidades y en el mercado laboral**, ofreciendo importantes hallazgos, como la baja presencia de mujeres en las carreras STEM, donde apenas logran el 4%, que dista del 23% de hombres, del total de estudiantes que ingresan a las universidades.

Que si bien de 16.4 millones de egresados universitarios en edad de trabajar en 2021, 55% eran mujeres, la continuidad a estudios de posgrado se asocia con una menor probabilidad de embarazo o matrimonio temprano, así como ingresos más altos en el trabajo y una mayor participación en la toma de decisiones en sus hogares. En este sentido, apunta que **son menos las mujeres que obtienen un título de posgrado, menor su proporción en puestos académicos en instituciones educativas, y una marcada brecha salarial.**

Un aporte relevante del estudio es el **análisis de las causas de la falta de representación femenina en las STEM:** los estereotipos y normas de género presentes desde la niñez, el ambiente escolar, la falta de modelos femeninos a seguir, la deficiencia de orientación vocacional y la influencia de compañeros, familia y docentes en las decisiones profesionales que las mujeres llegan a tomar, propiciando que al momento de elegir carrera pocas opten por licenciaturas en áreas STEM.

En el terreno del **mercado laboral**, el **estudio apunta al estado civil y número de hijos como un factor de peso en la trayectoria profesional**, lo mismo que las **amplias jornadas de trabajo** que pueden generar conflicto entre familia y trabajo, según revelan estudios internacionales. En el caso de México, las estadísticas con que se cuenta confirman este hecho: de las profesionistas STEM que no tienen hijos, 78% se encuentran económicamente activas, frente a sólo 64% de quienes sí tienen hijos; y entre las mujeres STEM con pareja se observa una menor participación en el mercado laboral (62%) que entre aquellas sin pareja (79%).

Acabar con estereotipos y prejuicios que limitan a nuestras niñas para optar por carreras en el campo de la ciencia y la tecnología debe ser una prioridad en los programas educativos; generemos en ellas la plena conciencia de que su género es una de sus fortalezas y no una limitante para el desarrollo de su potencial.

Demos a nuestras niñas las herramientas que les brinden mejores oportunidades profesionales y laborales; a nuestras mujeres el apoyo para asumir en corresponsabilidad las cargas del hogar y de cuidado, **rompamos la brecha de género en la educación.** ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Acabar con estereotipos que limitan a las niñas para optar por carreras en el campo de la ciencia y la tecnología debe ser una prioridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTONIO ROSAS-LANDA M.

Es la frontera, estúpido

Chicago, Illinois.– El gobierno del presidente Joe Biden ha sido muy exitoso en impulsar sus políticas, entre las que se encuentran un plan masivo de infraestructura, múltiples estímulos para reactivar la economía por el Covid-19 y una inversión sin precedente en energías limpias y tecnologías encaminadas a reducir el impacto ambiental de Estados Unidos.

Aquí, aclaro, estos éxitos no son necesariamente de mi agrado, especialmente inundar la economía con efectivo en estímulos que causó parcialmente la espiral inflacionaria que hoy tratamos de contener. No obstante, en lo quesí ha fracasado el presidente es en su manejo de la inmigración y el control en la frontera sur. De esto sus rivales políticos han tomado nota y capitalizan esta debilidad de camino a la elección presidencial de 2024.

Una encuesta reciente de Gallup encontró que 63% de los estadounidenses están insatisfechos con la política migratoria, y 40% quieren ver menos inmigrantes. Incluso entre demócratas hay un aumento en esta insatisfacción que actualmente es de 19% por sólo 2% en 2021. Incluso, el prominente legislador demócrata Peter Aguilar dijo en una entrevista que la calificación de Biden sobre la frontera es "incompleta", término que evita condenar, pero que definitivamente no muestra confianza o apoyo.

Según el Pew Research Center, en los últimos meses de 2022, la Patrulla Fronteriza tuvo más de 200 mil "encuentros" con migrantes al mes, una cifra no vista desde el principio del siglo. De estos cruces ilegales, 65% provienen de países distintos a México y Norteamérica, que es claramente alimentado por la crisis humanitaria de los centroamericanos que buscan asilo.

A pesar de que los mexicanos llegamos a tener una tasa cero de inmigración al norte (entendida como un número igual de connacionales que entraban al que salían de Estados Unidos) durante los años del considerado "incompetente" presidente Peña Nieto, hoy la migración mexicana ha aumentado 268% desde 2019, promediando más de 2,000 cruces al día. Es decir, además de miles de familias buscando asilo, también detienen a miles adultos que viajan solos, estos últimos son los nuestros.

Esta tendencia migratoria ha sido denunciada por los medios conservadores, claramente con fines políticos. No obstante, la realidad les otorga municiones. Por ello, el líder de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, hará esta semana un viaje a la frontera con otros congresistas. La visita dará teatralidad a un drama humano para fustigar la incapacidad del gobierno.

La situación puede explicar la inexplicable tolerancia, desde mi punto de vista, del presidente Biden con el mandatario de México. Así como el entonces presidente Bill Clinton dijo "es la economía, estúpido", cuando ese era el tema que dominaba las mentes de los estadounidenses, Biden sabe que en su capacidad de detener el flujo migrante depende el éxito de sus políticas y de que los demócratas retengan el poder en 2024.

Quizá por eso, esta administración y la anterior han suscrito acuerdos en sigilo con sus contrapartes mexicanas para detener el ingreso de solicitantes de asilo, asfixiándolos con largas esperas en ciudades fronterizas mexicanas, rompiendo caravanas de camino al norte, o usando las fuerzas armadas para contener los cruces en la frontera sur de México.

A pesar de que hay temas de seguridad nacional más serios que el potencial riesgo de los cruces migratorios, Biden está decidido a hacer lo que sea necesario para aliviar la óptica que apunta a que perdió el control de la frontera sur, aunque eso signifique aguantar las bravuconerías y desplantes de su homólogo del sur. ●

Periodista. @ARLOpinion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. CLOUTHIER

Proyecto de país

El pasado martes 7 de febrero, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo pública mi integración a la comisión que elaborará el proyecto de cambio y futuro rumbo al 2024, que en conjunto con la fundación Rafael Preciado, que dirige Julio Castillo, construiremos el proyecto de país que queremos proponer a los mexicanos como plataforma electoral para el próximo proceso de elecciones presidenciales.

Marko nos ha pedido que este proyecto se construya junto a especialistas, académicos y con integrantes de la sociedad civil organizada de las diferentes regiones del país.

En los últimos años he sostenido la tesis de que, en una transición, los ciudadanos tenemos la obligación de participar en dos órdenes, en la definición del rumbo deseado y en la construcción de ese futuro. Nosotros a través de este trabajo propondremos a los mexicanos un posible rumbo para el país que contenga una verdadera cruzada contra la corrupción; un programa para un efectivo combate al crimen organizado y la narcopolítica, así como el control del territorio por el Estado y se garantice la seguridad del país.

Buscaremos generar, en coordinación con el sector empresarial, un proyecto para promover la inversión productiva nacional y extranjera que permita crear los empleos formales que la juventud demanda.

Este proyecto deberá incluir mecanismos de apoyo a mipymes y una reforma al concepto de las asociaciones público-privadas (APP). Lo anterior tendrá que venir acompañado de un sistema de seguridad social fuerte a través de la modernización y humanización de los servicios de salud y el fondeo adecuado de los sistemas de pensiones.

La educación y la cultura deberán retomar su papel preponderante como eje del proyecto de país para formar al nuevo mexicano que construirá al nuevo México.

Diseñaremos junto con los productores agrícolas un plan para el campo que le dé certidumbre y rentabilidad de acuerdo a las distintas vocaciones de las diferentes regiones del país. Se apoyará la investigación agrícola aplicada y la asistencia técnica al productor.

Elaboraremos un plan para una reforma urbana que rescate del rezago en el que se encuentran los principales municipios del país. Este programa atenderá de manera subsidiaria al menos a 200 municipios, los 100 con mayor dinamismo y los 100 más rezagados. La federación será subsidiaria con el desarrollo urbano, convencidos que esto contribuye al desarrollo humano.

Deberá revisarse el sistema fiscal mexicano, ya que actualmente es hartamente ineficiente por que el gobierno recauda poco, el gobierno cuesta mucho, el sistema tiene muchas fugas por la ineficiencia e ineficacia en la aplicación de los recursos, así como por la lacerante corrupción que prevalece en nuestro país; finalmente el gobierno regresa a la sociedad un pequeño porcentaje de sus ingresos a través de bienes y servicios de muy mala calidad, que contribuyen poco o nada a cerrar la brecha de la desigualdad.

Será obligado fortalecer el estado de derecho y la justicia, así como ampliar los derechos humanos en nuestro querido México.

Estos son solo algunos de los temas que se analizarán junto con la sociedad civil para integrar un programa de gobierno 2024-2030, se analizarán otros temas que proponga la sociedad en el entendido de que no será posible atender todo y será necesario priorizar. ●

Ingeniero industrial y empresario

La educación deberá retomar su papel como eje del proyecto de país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

No puede comparecer ante la Corte de allá

Unos cambian, otros ceden.
Florestán

El presidente López Obrador dijo ayer que está considerando presentar una demanda por daño moral contra el abogado defensor de Genaro García Luna, César de Castro, en el proceso que le sigue una Corte federal en Nueva York.

Dijo que sería por haberlo involucrado en un inexistente soborno del crimen organizado, como había dicho Jesús Zambada, (a) *El Rey* Zambada, en una declaración ante fiscales estadunidenses en 2013, que el defensor mencionó en el proceso y el narcotraficante dijo no recordar.

López Obrador declaró: *que eso es una muestra clara de este abogado falsario, calumniador y chueco y que resultó más derecho Zambada.*

Y agregó:

Se equivocó el abogado porque supuestamente el dinero que me dieron, siete millones de dólares, eran para enfrentar a (Vicente) *Foxy nooo, no somos iguales. Nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos. Estoy haciendo una consulta porque estoy viendo la posibilidad* (de) *que yo presente una denuncia por daño moral y si es posible hacerlo, porque no es Andrés Manuel, es el presidente de México.*

Luego explicó que como no tiene dinero, contrataría a un abogado de Estados Unidos que le llevara el caso a porcentaje.

Y sí, López Obrador está en su derecho de presentar esa demanda, pero como presidente de México tiene que considerar que en ese cargo no puede someterse a ningún tribunal en el extranjero, por los riesgos que representa, y más en Estados Unidos.

¿Se imagina una comparecencia del presidente de la República ante un tribunal, un juez y un fiscal estadunidenses?

Le podrían presentar, por ejemplo, otra batería de delincuentes capaces de cualquier acusación, además del aprovechamiento político en plenas campañas presidenciales.

Entiendo lo del daño moral, pero también que López Obrador no puede comparecer en un juzgado de Estados donde, por fines políticos, podrían agregarle todos los cargos que a las campañas electorales convinieran.

RETALES

1. AVIONES. Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes del gobierno federal, confirmó el proyecto presidencial de echar a volar en diciembre la nueva aerolínea comercial del gobierno de López Obrador, y acusó al dueño de Aeromar, Zvi Katz, de hundir a la empresa. Y aclaró que el cabotaje no es para la aviación civil;

2. AMPARO. La suspensión provisional que logró ayer la ministra Yasmín Esquivel contra el procedimiento para la integración del comité de ética de la UNAM impide a ésta a hacer declaración alguna e informar sobre el caso, lo que lleva el caso a un enfrentamiento nunca visto; y

3. ESTRENO. El presidente López Obrador estrenó ayer el aeropuerto Felipe Ángeles, pero no en un vuelo comercial. Allí abordó un avión de la Fuerza Aérea Mexicana para viajar a Sonora, a lo que siempre se había opuesto, pero que la realidad le impuso.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA

@acvilleda

Yasmín quiere amordazar a la UNAM

La ministra Yasmín Esquivel se las ha arreglado para ser un personaje polémico y hoy sabemos que es una característica que acarrea desde sus épocas estudiantiles, cuando se metió o acabó envuelta en una trama de venta de tesis plagiadas que, sea cual sea el desenlace, la dejará marcada de por vida. Hasta hora lo que se sabe es que ella se tituló con una tesis fechada en 1987, un año después de otra igual firmada por otro alumno, en 1986, ambos bajo la tutoría de una misma profesora.

Exhibida la irregularidad, es decir, la existencia de dos tesis iguales con distintos autores y con diferencia de un año entre ambos documentos, el tema subió de tono por dos razones: una, porque la señalada del plagio es ministra y aspiraba a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y dos, porque es la persona con la que Andrés Manuel López Obrador contaba para relevar a Arturo Zaldívar al frente también del Consejo de la Judicatura.

Defendida en todo momento desde el inigualable escaparate de la mañanera, Esquivel no se arredró, maniobró de formas distintas para culpar a su contemporáneo del plagio y, retadora, expresó: "No tengo nada de qué avergonzarme". Además, participó en la elección de nuevo presidente de la Corte, en la que le hicieron el vacío y resultó ganadora Norma Lucía Piña, a quien AMLO recibió a alfilerazos.

> La ministra está segura de que será encontrada plagiaria

Mientras el Presidente presiona a la UNAM para hacerse responsable de sancionar o exculpar a la ministra, Esquivel ha urdido una nueva trama con la que ayer logró que la jueza Sandra de Jesús Zúñiga ordene ya no digamos a la Universidad en general, sino específicamente a los comités de ética, a la FES Aragón y al rector Enrique Graue se abstengan de emitir comunicados o llamar a conferencias para divulgar información del caso, pues considera que se atenta contra el principio de presunción de inocencia. Ergo, la ministra está segura de que será encontrada plagiaria.

Desde la UNAM, por eso, anoche mismo reprobaron este intento de acallar a la institución con la prohibición de emitir comunicados o convocar a conferencias, porque "atenta abiertamente contra la libertad de expresión, uno de los derechos humanos más relevantes, y mucho más tratándose de una universidad autónoma".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Una demanda que carece de sentido

Volviéndose a referir al abogado de García Luna como "falsario, difamador y calumniador", el presidente López Obrador se preguntó ayer:

"¿Cómo, si sabía que me había dado... cómo se llama... siete millones de dólares Zambada, no sabía lo de la denuncia?".

Se refería a la de su gobierno en Florida para intentar recuperar *745 millones de dólares* que, según la Unidad de Inteligencia Financiera, obtuvo el exsecretario de Seguridad mediante contratos delincuenciales a costa de la hacienda pública.

El día anterior, de Castro había dicho ignorar ese litigio y estar solo en el de las acusaciones por narcotráfico.

Sobre los "siete millones", lo hecho por el litigante fue recordarle a *El Rey* que en otras declaraciones (una en el juicio contra *El Chapo* Guzmán) había dicho que a un entonces funcionario de AMLO en el gobierno de la capital mexicana lo sobornó "para una campaña":

—¿Recuerdas que dijiste que le pagaste siete millones a través de Gabriel Regino cuando el señor López Obrador se postuló para presidente *contra el presidente Fox*?

—Yo sí recuerdo haberle pagado algo de dinero, que según él era para la campaña, *pero no para pagarle a López Obrador*.

—¿No recuerdas haber dicho que le pagaste a Andrés Manuel López Obrador siete millones relacionados con *esta presidencia contra Fox*?

—No pude decir eso, porque no es verdad.

La equivocación del abogado es obvia: Vicente Fox era presidente y, de creérsele al criminal confeso habilitado de *testigo cooperante*, la "campaña" de que habló sería la de López Obrador contra Felipe Calderón.

El enojo presidencial es comprensible.

Sin embargo, lo del supuesto pago a Gabriel Regino (como se corrobora en la transcripción que reproduzco aquí) no es una invención del abogado de Castro, sino lo que Zambada dijo en anteriores juicios (incluido el de *El Chapo*).

Tan grande es la contrariedad de AMLO que ayer aventuró un temerario propósito de dudosa realización y éxito improbable: demandar a De Castro y ganarle una indemnización.

A pregunta sobre lo que decidirá el jurado, respondió:

"Estoy esperando también. Es más, se los voy a decir, estoy haciendo una consulta, porque estoy viendo si es posible que yo presente una denuncia por daño moral *en contra del abogado* de García Luna *y quienes resulten responsables*. En Estados Unidos. Estoy viendo si es posible hacerlo, porque no es Andrés Manuel, es el presidente de México, y esto tiene que quedar muy claro. Como *no tengo dinero para pagar a un abogado*, puede ser que encuentre un abogado *de los que cobran un porcentaje*, ¿cómo se llama...?".

Uno de sus ignorantes "periodistas" lambiscones le sopló:

—¡*Pro bono*!

(Lo que significa para el bien público y es gratis).

En noviembre de 2018, por las imputaciones que le hizo *El Rey*, García Luna quiso demandar al abogado de *El Chapo* que lo mencionó en un contrainterrogatorio. Lo consultó y ¡chin!: no podía demandarlo por estar protegido por las leyes estadunidenses, y tampoco a Zambada por sus acuerdos y tener la protección de los fiscales...

Enjuiciar al abogado es un temerario propósito de dudosa realización

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Votar entre balas: Estado de México

Viene la elección de Estado de México, el que tiene mayor número de votantes del país.

Las encuestas señalan que será una elección donde Morena va con ventaja, pero está lejos de ser un día de campo.

Más allá de las campañas y las urnas, como en muchos otros estados del país y desde hace años, las elecciones, en su previa, en el día y después, son tiempos en que la violencia criminal aumenta porque los grupos delincuenciales quieren influir y tomar posiciones.

Desde hace dos años, la organización Data Cívica hace un ejercicio muy interesante y que lo será más no solo este año sino rumbo a 2024. Frente a un panorama lleno de números en la violencia, cada mes Data Cívica se concentra en los crímenes relacionados con políticos, funcionarios y personal de procuración de justicia.

En su última entrega dedicaron un espacio especial a Estado de México.

Dicen: "En Estado de México observamos que los ataques del crimen organizado contra autoridades y partidos han ido al alza año tras año, alcanzando un primer pico en 2021 con 13 de estos eventos, mayoritariamente concentrados en el ámbito electoral, dada la renovación de las presidencias municipales en dicho año. Sin embargo, a lo largo de 2022 se registró el doble de eventos, con la gran mayoría de ellos (84%) concentrados en el ámbito municipal, principalmente en el círculo cercano de las presidencias municipales, como referimos anteriormente que ocurre actualmente en varios municipios del país. Este mes ocurrió así para el síndico de Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Lara, perteneciente al ayuntamiento de Amanalco, quien fue encontrado sin vida, junto a otra persona, en el municipio de Zacazonapan. Esta secuencia de eventos —de agresiones armadas contra personas candidatas en 2021 a agresiones contra autoridades electas en 2022— reitera que el crimen organizado no solo incide en las elecciones sino que, una vez que tiene tal influencia, puede continuar ejerciendo tal poder en las nuevas administraciones electas y expandir los ataques en contra de las personas que laboran en ellas. Llama la atención, adicionalmente, el incremento de ataques en contra de figuras del ámbito judicial en Estado de México —desde agentes del Ministerio Público hasta fiscales y sus círculos cercanos".

> ¿Qué está haciendo el gobierno de Del Mazo para prevenir eso?

¿Qué está haciendo el gobierno de Alfredo del Mazo para prevenir la violencia relacionada con las elecciones? ¿Qué planea el gobierno federal?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Echeverría en Naco

Dicen que el presidente Luis Echeverría estaba una noche de gira en Nogales, Sonora, y le dieron las doce de la noche recibiendo grupos y prometiendo cosas.

Se hizo visible el presidente municipal de Naco y dijo con voz llorosa que Naco era un pueblo histórico que nunca había sido visitado por un presidente del PRI: Naco estaba olvidado. Naco estaba solo. Naco necesitaba de su presidente.

Echeverría preguntó: Dónde está Naco. Estaba noventa kilómetros al oriente de Nogales, también sobre la línea fronteriza, pero no había carretera directa.

Echeverría decidió: Vamos a Naco.

Su Estado Mayor calculó que el presidente haría una hora en helicóptero pero ellos varias horas por tierra, de modo que se echaron a la carretera de inmediato y llegaron a Naco al clarear.

El pueblo dormía aún, pero fueron a tocar a las casas de los síndicos diciendo que iba a venir el presidente. Les gritaron desde una ventana: "Pinches borrachos, dejen dormir".

> Un pícher zurdo no había en el repertorio presidencial

Conforme el pueblo despertó, los miembros del Estado Mayor explicaron el gran suceso que se aproximaba, pero nadie entendía bien a bien, creían que era una broma.

Naco tenía 3 mil habitantes, ahí habían dado Benjamín Hill y Plutarco Elías Calles una batalla histórica contra Villa, que nadie recordaba mayormente.

El Estado Mayor pudo reunir algunas gentes frente a una tarima donde subieron a Echeverría cuando llegó.

Echeverría dijo: "Vengo a cumplir la promesa de visitar este pueblo histórico. Soy su presidente y estoy a sus órdenes. Quiero saber qué quiere Naco".

Hubo unos minutos de desconcierto y de silencio entre los oyentes, hasta que algunos empezaron a cuchichear. Lo que cuchicheaban era esto: tenían en puerta un juego de beisbol con Sahuaripa, pueblo del oriente más remontado aún, que tenía muy buenos bateadores derechos. Naco no tenía un pícher zurdo para hacerles frente.

Los que hablaban entre sí nombraron un vocero. El vocero le dijo al Presidente:

"Como necesitar, aquí en Naco, señor, lo que necesitamos es un pícher zurdo. No sé si usted lo pueda proveer".

Los presidentes de entonces eran todopoderosos pero no tanto. Un pícher zurdo no había en el repertorio presidencial.

Echeverría le falló a Naco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La DEA y el narcoestado

• Los dichos de Anne Milgram, la nueva directora de la DEA, no reconocen esfuerzo alguno de México. En los hechos, en el último año han aumentado notablemente los decomisos de fentanilo por parte, sobre todo, del Ejército.

La relación de los gobiernos mexicanos con la DEA, desde el caso **Camarena**, en 1985, casi siempre ha sido mala. Los vínculos con esa agencia sólo mejoraron durante la administración **Calderón**, precisamente por la cooperación de **García Luna** con la agencia y luego, en la de **Peña Nieto**, por la relación de la DEA con la Secretaría de Marina, que había iniciado con **Calderón**.

Pero, tras la detención del general **Salvador Cienfuegos**, la relación quedó prácticamente rota. La ley de seguridad que inmediatamente después de la detención y posterior liberación del general se aprobó limitaba las relaciones con la DEA y la misma se estancó tanto que no hubo ni siquiera renovación de visas para agentes de la agencia antidrogas. La llegada de **Biden** y de una nueva administración en la DEA encauzaron un poco las cosas, pero no demasiado. Dicen que en su primera visita a México, **Anne Milgram**, la nueva directora de la agencia, se disculpó con el general **Luis Cresencio Sandoval** por la detención de su antecesor, pero, ante la petición del secretario de la Defensa de que hiciera pública esa disculpa, **Milgram** dijo que eso no era posible. Y ahí quedaron las cosas.

Tampoco ayudó que durante muchos meses no hubiera director regional de la DEA en México. **Nicholas Palmeri** había sido destituido desde marzo del año pasado por sus vínculos con varios abogados que defienden a narcotraficantes, según una investigación del *Washington Post* y AP, pero su caída se dio a conocer hasta enero de este año, luego de que lo publicaran esos medios. El Departamento de Justicia dijo que había sido cesado por el "uso de fondos de la lucha contra las drogas para propósitos inapropiados", pero la información había sido ocultada hasta que la divulgó la prensa estadunidense.

El miércoles, la administradora de la DEA, **Milgram**, en una audiencia con el Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, interrogada sobre la epidemia de fentanilo en su país, reiteró el argumento sobre el que ya hemos insistido y que nuestras autoridades no parecen ver: México, para ellos, es una suerte de narcoestado. Eso lo dijo con todas las letras el demócrata y presidente del comité senatorial, **Bob Menéndez**, un muy influyente legislador en el ámbito latino y fue, de una u otra forma, retomada por los republicanos **Ted Cruz** y **Tim Scott**, que, además, lo relacionaron con la crisis migratoria.

Milgram no defendió la cooperación con México, sino todo lo contrario. Dijo que era necesario que México "compartiera información, no tenemos información de incautaciones de fentanilo ni de incautación de químicos precursores y ese tipo de información es vital para ambos países". Agregó que "estamos muy preocupados por los laboratorios clandestinos en México y hemos ofrecido trabajar conjuntamente con las autoridades mexicanas para desmantelar y erradicar esos laboratorios clandestinos". Y terminó con el caso **García Luna** "que es, dijo, una investigación de la DEA, el juicio se lleva a cabo en Nueva York; una de las cosas que buscamos de México es que arreste y extradite más individuos a Estados Unidos". Aceptó que México había concedido la extradición de 24 personas acusadas de narcotráfico, pero que "existen otras 232 peticiones que están pendientes".

Sin duda, la crisis de opiáceos y la muerte por sobredosis de fentanilo es uno de los problemas más acuciantes de la Unión Americana, pero los dichos de **Milgram** no reconocen esfuerzo alguno de México. En los hechos, en el último año han aumentado notablemente los decomisos de fentanilo por parte, sobre todo, del Ejército. El mismo miércoles fue tomado el mayor laboratorio de fentanilo y metanfetaminas decomisado en la actual administración.

Están pendientes extradiciones, pero también es verdad que muchas de ésas terminan con condenas cortas para criminales terribles, que han matado a miles en México, que negocian información, verídica o no, para convertirse en testigos protegidos, sin contar, en la mayoría de los casos, con pruebas materiales, como lo estamos viendo en el juicio contra **García Luna** o, antes, con la detención del general **Cienfuegos**, basada en los dichos de un testigo protegido, **Édgar Veytia**, y una historia inconcebible comprada por una oficina de la DEA y la misma Fiscalía de Nueva York.

Esa actitud de la DEA es la que hace tan difícil la relación bilateral: suele jugar con cartas marcadas y su volatilidad en los temas es muy alta. Y a eso se suma que sus compromisos con las instituciones y personajes que colaboran con ellos suelen ser escasos, como lo estamos viendo, precisamente, en el juicio de **García Luna** en Nueva York. Vale más la palabra de delincuentes confesos y terribles, convertidos en testigos protegidos, que la de un funcionario que fue formado y avalado en Estados Unidos, y que trabajó con ellos 12 años. De la Corte de Nueva York puede salir cualquier tipo de sentencia, en un sentido o en el otro, contra **García Luna**, pero en la investigación de la DEA existe demasiada ligereza en la forma y en el fondo.

Insistimos en un punto: desde hace mucho tiempo el objetivo de ciertos sectores en Estados Unidos, sobre todo de la DEA, pero también del Partido Republicano y de algunos demócratas, es convencer a su opinión pública de que México es un narcoestado, un país que está infiltrado desde muy arriba hasta muy abajo en el crimen organizado. Parte de esa narrativa es verídica, otra no. Es un grave error tomarla como buena cuando conviene políticamente y desecharla cuando es coyunturalmente adversa. México no es un narcoestado y tampoco todos sus funcionarios están coludidos con el crimen organizado. Lamentablemente, a veces esa idea se promociona, consciente o inconscientemente, desde el propio Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sospechosismo alrededor del caso de la ministra Esquivel; imponen silencio a la UNAM

La suspensión provisional que la jueza **Sandra de Jesús Zúñiga** otorgó a **Yasmín Esquivel** no solicita que se interrumpa el procedimiento que se le sigue a la ministra en el Comité Universitario de Ética, por el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

Pero sí ordena a la UNAM y a sus autoridades no emitir comunicados ni convocar a conferencias de prensa sobre el tema, a fin de no lastimar la presunción de inocencia y salvaguardar la imparcialidad.

La suspensión provisional dio pie al sospechosismo más diverso.

Las interpretaciones se multiplicaron. Una dice que **Esquivel Mossa** se enteró que el fallo iba en su contra y que por eso solicitó la suspensión.

Otra que a la jueza **Zúñiga** no le quedó más alternativa que otorgar la suspensión, porque se trata de una ministra de la SCJN.

Una más asegura que fue una "maniobra legal" para frenar el proceso que el Comité de Ética le abrió a la ministra por el supuesto plagio.

Puras especulaciones.

Documentos oficiales señalan que la suspensión provisional no solicita que el proceso se frene, como ya mencionamos, pero sí pide que no se dicte resolución definitiva, en tanto no se resuelva el amparo de fondo.

* Ya hubo reacciones en la UNAM. En los pasillos de rectoría nos aseguran que en la comunidad universitaria cayó muy mal el amparo otorgado a la ministra. "Da patadas de ahogado", señalan.

Y agregan: "La medida cautelar dictada por la jueza, en el sentido de prohibir a la universidad emitir comunicados o cualquier información sobre el caso, es vista como un intento de amordazar a la institución.

"(Se coloca) por encima de las garantías como la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Es un absurdo y más tratándose de una universidad", rematan.

* En el entorno de **Esquivel** nos aseguran que la ministra se amparó también porque se han detectado que hay muchas irregularidades procesales.

"A sus abogados no les han querido dar copia del expediente. Sólo les permitieron una visualización, siempre bajo vigilancia", aseguran.

Tuvimos acceso al documento que explica las razones que tuvo la jueza de Distrito para conceder la suspensión. Dice textual que fue para los siguientes efectos:

A) Que la autoridad continúe con el procedimiento, pero que no se dicte la resolución definitiva hasta en tanto se resuelva a fondo el juicio de amparo.

B) Que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México se abstengan de emitir comunicados o conferencias de prensa en los que divulguen información relativa al caso, a fin de salvaguardar la imparcialidad y no menoscabar el principio de presunción de inocencia.

* Se veía venir. Morena y aliados se agandallaron a los tres integrantes que formarán el Comité Técnico de Evaluación para el INE.

La tarea de este comité es armar las quintetas de aspirantes a consejeros del INE que serán propuestas a la Cámara de Diputados para que elija a los cuatro nuevos consejeros.

En abril próximo se van **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Los tres perfiles mencionados están identificados con la 4T que eligieron Morena y rémoras con el voto en contra del MC y la abstención de PAN, PRI, PRD.

Ellos son: **Enrique Galván Ochoa**, columnista de *La Jornada*, coautor de la *Constitución Moral*.

Andrés García Repper, quien fuera representante suplente de Morena en el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Y **Evangelina Hernández Duarte**, experimentada periodista y activista, y directora general de Equidad para Pueblos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Los otros cuatro integrantes del Comité son **Sergio López Ayllón**, **María Esther Azuela Gómez**, elegidos por el Inai, y **Ernesto Isunza** y **Araceli Mondragón González**, por la CNDH que encabeza **Rosario Piedra**.

La justicia de otros

Falta poco para conocer los veredictos del jurado sobre los cinco cargos que enfrenta **Genaro García Luna** en una corte estadunidense, cuatro de los cuales tienen que ver con el narcotráfico.

De ser encontrado culpable y permanecer en prisión, el exsecretario de Seguridad Pública se convertirá en uno de los poco más de 13 mil mexicanos condenados a una pena privativa de libertad en cárceles de Estados Unidos.

La conclusión del proceso no representará gran cosa para los mexicanos de a pie. Nuestro país no será menos corrupto ni menos violento ni más justo ni más seguro si **García Luna** es responsabilizado de las acusaciones en su contra o si resulta exonerado o si la decisión del jurado no es unánime.

En cualquier caso, el resultado será relevante para Estados Unidos, país que lo detuvo y lo sometió a proceso presuntamente por haber violado sus leyes, no las nuestras. Culpable o absuelto, habrá prevalecido allá el debido proceso.

En México, el veredicto sólo importará realmente a quien pueda sacar provecho político de él. Para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, una sentencia contra **García Luna** le permitirá intensificar su guerra con **Felipe Calderón**. Si es declarado inocente, la oposición celebrará que al tabasqueño se le haya cebado el cohete.

Para la mayoría de los mexicanos, no significará cambio alguno en su vida. Ni siquiera ha aprendido más de lo que ya sabía sobre el crimen organizado. Este juicio ha sido, si acaso, un recordatorio de que hay países con menores tasas de impunidad que el suyo.

De acuerdo con el Índice Global de Impunidad, elaborado por la Universidad de las Américas Puebla, México aparecía, en 2020, en el lugar 60 de 69 naciones analizadas. Estados Unidos era el número 38. En primer lugar estaba Eslovenia y en segundo, Croacia.

Sin duda ha sido didáctico observar el juicio en Nueva York. Nos ha permitido ver en acción el debido proceso: fiscales que buscan testimonios que puedan incriminar al acusado y defensores que echan mano de argumentos para desacreditar la imputación.

Como conductor del juicio y guardián de la ley, el juez. No conozco suficientes casos para decir que éste ha sido más duro o más laxo que otros, pero se puede decir objetivamente que **Brian Cogan** ha procurado que no se pierda el tiempo dando vueltas en torno de alegatos sin sustancia y ha buscado que los miembros del jurado tengan el panorama más claro posible para poder emitir su veredicto.

La existencia del jurado, ese grupo de ciudadanos estadunidenses que poco o nada saben de la ley y menos aún del tema en torno del que está siendo juzgado **García Luna**, puede parecer exótica, pero basta hurgar un poco en la historia para saber que, durante seis décadas, entre 1869 y 1929, la Ciudad de México tuvo juicios con jurado popular.

Dicho sistema sobrevivió al Porfiriato y a la Revolución Mexicana. Dio lugar a grandes oradores y estrategas legales, como **Federico Sodi** y **Querido Moheno**, quienes realizaban apasionadas defensas de sus representados.

Uno de los más célebres de entre esos juicios –que le relaté aquí hace unos meses, en ocasión de su centenario– fue la exoneración de **María del Pilar Moreno**, la adolescente que mató al asesino de su padre, el senador electo **Francisco Tejeda Llorca**.

En 1925, el presidente **Plutarco Elías Calles** convocó a una comisión para realizar una reforma judicial. El grupo, en el que destacaba el jurista **Antonio Ramos Pedrueza**, recomendó extinguir los juicios por jurado pues consideró que éstos habían absuelto a individuos que eran claramente responsables de los delitos que se les imputaba.

El último de ellos terminó el 15 de diciembre de 1929 con la exoneración de **María Teresa Landa Ríos**, a quien se conoció popularmente como *La Viuda Negra* por haber matado a su marido, el general **Moisés Vidal Corro**, luego de descubrir en un periódico que estaba también casado con otra mujer.

Casi un siglo después, una parte de México está atento a lo que decidirá un jurado en otro país; viendo, de lejos, cómo se imparte la justicia. Como un niño hambriento asomado por la ventana de un restaurante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Fox y Calderón deben ser investigados // Están embarrados en el expediente García Luna // 7 millones de ciudadanos votaron

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

GENARO GARCÍA LUNA tuvo una relación cercana con los dos ex presidentes panistas. En 2001 el entonces presidente Vicente Fox lo nombró titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI). En 2006, con la llegada a Los Pinos de Felipe Calderón, fue seleccionado para convertirse en titular de la Secretaría de Seguridad Pública. Hoy enfrenta cargos en Estados Unidos por tráfico de drogas, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones. En el sondeo de esta semana preguntamos a nuestros lectores si consideran que Fox y Calderón debieran ser investigados.

Metodología

VOTARON 2 MIL 617 personas. En Twitter participaron mil 587; en El Foro México, 528, y en Facebook, 502. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de Survey Monkey y por medio de la función Encuesta de las plataformas Twitter y Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

Twitter

CLARO QUE SÍ, después de sexenios de asesinatos, guerras a modo, corrupción, *narcogobierno*, no puede ser de otra forma; el pueblo exige justicia contra todos aquellos que se sirvieron y abusaron del pueblo. Justicia, grita el pueblo.

@RubMor0709 / CDMX

LA RELACIÓN DEL gobierno con el *narco* ya tiene varias décadas. Se institucionalizó con la llegada del PAN al gobierno. La liberación del *Chapo* fue la apertura con Fox, ya con Calderón tuvieron vía libre en todo el país.

@Caitomex / Veracruz

MUCHOS ESTÁN PRESOS por robar algo mínimo y están con los peores delincuentes, y estos ex presidentes robaron, entregaron al país a criminales y son cómplices de muchas muertes; para que esto nunca se olvide y se repita, ambos deberán ser juzgados, aunque con este sistema judicial no creo que lleguemos a esa extraña palabra que se llama justicia.

@ciudadanomex / CDMX

SI DEBEN SER investigados. Pero en México la justicia y la fiscalización no están en manos certeras: amparan a criminales, simulan investigaciones que nunca terminan, nos hace falta corregir esas instancias podridas.

Cuauhtémoc de Regil / Zapopan

El Foro México

NECESARIO, INDISPENSABLE QUE se haga. Por bastante menos, muchos presidentes de América Latina están en la cárcel. Es de fantasía ver cómo el presidente de Guatemala está encarcelado. Qué gigantesco retraso tiene México en la aplicación de la justicia.

Guillermo Baca / CDMX

ESPERO QUE AMLO deje la retórica y se decida a promover el juicio contra los ex presidentes corruptos. Basta de discursos. Si hay pruebas e indicios, ¿por qué siguen tan campantes y declarando contra el actual gobierno?

Diego Ibarra / CDMX

SI SE TIENEN pruebas y elementos, adelante, que se integre un buen expediente, pero ya basta de jugar y manipular al pueblo; esto ya es circo maroma y teatro; el tema es cuándo lo quieren sacar y aprovechar por parte de los políticos; como aquella pregunta en encuesta de que si estábamos de acuerdo en enjuiciar a los ex presidentes de México. Caray, es un asco que quieran jugar con el pueblo; repito, si se tienen indicios (que sí los hay), adelante, que se investigue, pero ya no lo saquen a la luz pública hasta que los tengan en proceso, si no se les van. Caray, ni para eso son buenos. Es como avisarles "voy por ti, escóndete".

Eric A. Ramírez Agundis / San Miguel de Allende

NO TIENE CASO, son delincuentes, ladrones, no tontos. Caerán tal vez otros de bajo nivel, a los que ocupan para hacer sus fechorías. Ellos no se involucran directamente.

Carlos Salazar / CDMX

Facebook

EN LA CONSULTA correspondiente, 7 millones exigimos juicio a ex presidentes.

Alberto Salazar / CDMX

LOS DOS EX presidentes deben ser juzgados. Los dos estaban coludidos con el *narco*, Fox dejó escapar al *Chapo* Guzmán a cambio de 20 millones de dólares, con eso hizo su Centro Fox, y con García Luna también hizo negocios

con los malandros. *Borolas* Calderón fue peor, hasta los recibía en Los Pinos junto con García Luna. Los dos deben ser juzgados.

Emma Rosa / CDMX

ESE ES UNO de los grandes pendientes de este gobierno. Llevarlos ante la justicia. No esa corrupta y podrida que se prostituye por dinero. Y lograr condenarlos, a ellos, Peña Nieto y todos sus cómplices.

Sergio Rivas Pérez / CDMX

TAMBIÉN EL OTRO que anda en España.

Pedro González Muciño / CDMX

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Más allá del resultado del juicio de García Luna, ¿deben ser investigados Fox y Calderón?

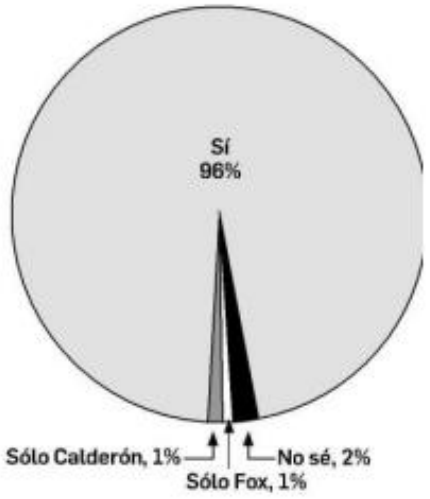

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

¿Por qué tantas "fallas" de la fiscalía? // Estrategia de García Luna, "imprevista" // La DEA pudo obtener un video // Se inicia carrera por consejerías del INE

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA FISCALÍA PRESCINDIÓ de más de la mitad de los testigos que originalmente había anunciado (presentó a 27, de 70 estimados). Tampoco utilizó el millón de páginas de documentos que durante más de un año había presumido que constituirían prueba aplastante contra Genaro García Luna. Y no entregó grabación de video, audio o comunicación por Internet que confirmara las acusaciones contra el ex secretario calderonista de seguridad pública.

APOSTARON LOS FISCALES a una sola de las variantes posibles, la del testimonio de viva voz de algunos de los personajes del submundo del crimen organizado que aceptaron repetir versiones de anteriores declaraciones o aportar nuevos ingredientes llamativos (la mención de Felipe Calderón en contexto de segunda mano y el señalamiento de presuntos sobornos a una empresa periodística, *El Universal*).

YA SE VERÁ en lo inmediato (este viernes, aunque parecería difícil, o en cualquier día a partir del martes de la semana entrante) el resultado de esa heterodoxa jugada de los fiscales estadunidenses, que ayer mismo lamentaron no haber presentado testigos que confirmaran que García Luna había continuado "conspirando" o, más llanamente, delinquiendo en términos de crimen organizado, luego de haber dejado el cargo que por seis años completos le mantuvo Felipe Calderón.

NO SE IMAGINABAN los fiscales, adujeron, que la defensa de García Luna pretendería asirse del argumento de que, en dado caso de que se hubiera desarrollado durante el sexenio calderonista la complicidad con los criminales explícitos, ésta se hubiera extinguido al dejar el cargo y que, de 2012 a la fecha, cualquier imputación habría prescrito. Sorprendidos (¿?) los fiscales por tan impensable (¿?) artimaña, no tuvieron manera de combatirla porque teniendo, según eso, testigos para demostrar que la *narcopolítica* garcialunista había tenido plena continuidad después de 2012, no los habían presentado (¡oh, de sospechosa candidez, sin fecha de caducidad!).

EN CUANTO A videos, hubo cuando menos uno que pudo haber estado disponible, conforme a lo declarado en entrevista de Internet por la periodista argentina Olga Wornat (autora de, entre otros libros, el de *Felipe, el oscuro*). Desde junio de 2022, aseguró haber visto una videograbación (sin que le permitieran quedarse con una copia) en la que, vestido con ropa deportiva, García Luna había recibido dinero de narcotraficantes que fue colocado en una maleta azul, "para el comandante, para el jefe". Wornat asegura que, más que cómplice, el ex secretario de seguridad ha sido "socio de Felipe Calderón" (entrevista: https://bit.ly/41fhsVh).

ESTE MIÉRCOLES, AL cerrarse la etapa de presentación de pruebas contra García Luna, Wornat manifestó en entrevista su extrañeza de que no se hubieran presentado pruebas más contundentes, "que las había, estoy segura". Respecto al propio video del que había hablado el año pasado, señaló que mandos de la DEA la habían contactado para proponerle algo que ella no aceptó, en particular porque podría representar peligro para su vida. Aseguró que el video en mención está en poder del cártel de Sinaloa y que las agencias de Estados Unidos tuvieron la manera de acceder a él. Señaló que tiene las constancias de correos electrónicos con gente de la DEA, con copia a la fiscalía.

YA CON LOS miembros del jurado en deliberación para llegar a un veredicto sobre cada una de las cinco imputaciones (inocente o no demostradamente culpable porque los juzgadores no hubiesen alcanzado una votación unánime), las insuficiencias de la fiscalía son significativas, sea cual sea el resultado procesal.

Y, MIENTRAS SE ha instalado el comité de evaluación de candidaturas para consejerías electorales que relevarán a Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña, en un ejercicio que ante el rechazo obradorista al sistema tradicional del reparto de esos cargos por cuotas partidistas muy probablemente llegará a la inédita y polémica determinación de las consejerías mediante insaculación, ¡hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AHORRARÁ 35 MINUTOS NUEVA VIALIDAD ECATEPEC-AIFA

Con el gobernador del estado de México "siempre hemos mantenido una muy buena relación de trabajo y amistad", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la inauguración de una obra vial que agiliza el acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desde el municipio de Ecatepec, la cual reducirá el traslado de 45 a 10 minutos entre ambos puntos. En la ceremonia participaron, entre otros funcionarios, Alfredo del Mazo y Claudia Sheinbaum. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Benito Juárez: corrupción transexenal

La ex directora de Servicios, Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez Adelaida N fue detenida ayer por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México como parte de las investigaciones sobre corrupción en el sector de bienes raíces en esa demarcación. De acuerdo con el coordinador de asesores de la Fiscalía, Ulises Lara López, la detenida podría estar relacionada con contratos millonarios para el mantenimiento de vialidades en Benito Juárez, así como con autorizaciones potencialmente irregulares respecto al megaconjunto habitacional City Towers Green & Black, ubicado en la colonia Santa Cruz Atoyac.

Con el arresto y traslado al penal de Santa Martha Acatitla de quien estuvo al frente del desarrollo urbano de la alcaldía por una década (2012-2022), ya van ocho ex funcionarios de Benito Juárez puestos tras las rejas por su presunta participación en la trama conocida como cártel inmobiliario, en la cual servidores públicos usaron (o siguen usando) sus cargos para hacerse con cientos de propiedades, ya fuera extorsionando a desarrolladores o por colusión para autorizar obras que violan flagrantemente las normas en la materia. Además de estos avances en el combate a la impunidad, existen al menos tres órdenes de aprehensión adicionales, una de ellas contra el actual director general de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana, y otra contra el ex jefe delegacional y hasta la semana pasada diputado local Christian von Roehrich, quien se encuentra prófugo.

El desarrollo de las indagatorias arroja sólidos indicios de que en Benito Juárez el Partido Acción Nacional se convirtió en una auténtica estructura delictiva para lucrar con el control de esa alcaldía (antes delegación) que gobierna de manera ininterrumpida desde 2000. El escandaloso enriquecimiento de algunos de sus ex funcionarios y la ubicua presencia de edificios con características irregulares son evidencias inocultables de que el partido histórico de la derecha mexicana hizo de su bastión electoral una caja chica y de que llevó su comportamiento antiético al extremo de conformarse en un grupo de la delincuencia organizada –*modus operandi* que resuena en las revelaciones hechas en Nueva York durante el juicio a Genaro García Luna.

Benito Juárez se caracteriza por la incesante demanda de vivienda por parte de las clases medias y medias altas que desean residir en esta céntrica zona, pero también por su elevada vulnerabilidad frente a los movimientos telúricos, como quedó patente en el trágico sismo del 19 de septiembre de 2017. Por ello, la corrupción en el trámite de autorizaciones para edificar inmuebles habitacionales cobra una especial gravedad y debe perseguirse con el máximo celo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Dónde está el dinero?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

¿Dónde está el dinero de Genaro García Luna?, parafraseó el presidente Andrés Manuel López Obrador al abogado del exsecretario de Seguridad Pública en el cierre de su defensa en la corte federal en Brooklyn. En Florida, respondió el Presidente, donde compró departamentos, casas y yates. Son 700 millones de dólares, que hoy equivalen a 13 mil 20 millones de pesos. Es mucho dinero y muy difícil de esconder. El gobierno de López Obrador quiere esos recursos de regreso a México, por lo que presentó una denuncia en una corte en Florida en septiembre de 2021 para lograrlo. Hasta donde se sabe, nunca la ratificó, pero si desea el dinero, ése es el camino.

Brooklyn y Miami no son lo mismo. López Obrador mezcla todo, lo que está litigándose en Nueva York, que tiene que ver con corrupción vinculada con el narcotráfico, y lo que tendría que decidirse en Florida, que tiene que ver con corrupción de cuello blanco. Como el Presidente entiende mal las cosas, dijo ayer que le extrañaba que el juez Brian Cogan no hubiera permitido que en el juicio de García Luna se hablara de la fortuna del exsecretario.

Lo que no permitió fue que se hablara de los ingresos de García Luna después de diciembre de 2012, porque sus abogados demostraron que eran producto de contratos legales y legítimos. Lo que sí autorizó Cogan fue que se litigara sobre los presuntos pagos por un total de 200 millones de dólares, en la estimación del abogado defensor, César de Castro, que habría recibido del *Cártel del Pacífico*. Para responder las imputaciones de la fiscalía, subió al estrado la esposa de García Luna, que mostró documentos para probar su evolución patrimonial.

Los 700 millones de dólares de los que habla López Obrador no tienen nada que ver con los 200 millones. La primera cifra proviene de la denuncia que presentó Santiago Nieto, cuando todavía era el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, en una corte en el condado Miami-Dade, donde explicó que los activos eran producto de un gran esquema de contratación simulada en el sector de la seguridad pública, que involucraba a 39 empresas y fideicomisos de García Luna, sus cómplices y familiares. La investigación y la denuncia fueron retomadas por su sucesor, Pablo Gómez, que la semana pasada presentó en la mañanera esa "red de corrupción y lavado de dinero" que operó por 20 años.

En ambos casos, después de García Luna, las figuras más prominentes son Samuel Weinberg y su hijo Alexis, aunque también fueron acusadas por la UIF la esposa de García Luna, Cristina Pereyra, y la de Samuel Weinberg, Sylvia Pinto, prima hermana de Julia Abdala, pareja sentimental del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, que se les vio juntos públicamente en 2017, cuando se celebró la boda de Alexis en Cancún.

De acuerdo con la demanda civil que interpuso Nieto, la empresa de los Weinberg –que tiene casi cuatro décadas como proveedora de los gobiernos mexicanos– se benefició de contratos de la Secretaría de Seguridad Pública, a cambio de los cuales, sugirió Nieto, García Luna tuvo retribuciones cuando se fue a vivir a Miami. El sustento lo dio a conocer Gómez, 30 contratos con NUNVAV Inc. y Nice Systems Ltd., empresas de los Weinberg. Ninguno fue firmado por García Luna.

De ese total, 10 fueron suscritos cuando García Luna era secretario de Seguridad Pública, con la Policía Federal y con el Órgano Desconcentrado de Readaptación Social, que tenían autonomía de gestión y administración. Sólo uno de los 30 presentados por Gómez fue con GLAC, la consultora que formó García Luna con varios socios mexicanos y estadounidenses tras dejar el cargo de secretario, aunque no fue con el gobierno federal, sino con el de la Ciudad de México, cuyo contrato fue autorizado por la entonces subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas capitalina, Victoria Rodríguez, actualmente la gobernadora del Banco de México. La lista de la UIF excluyó inexplicablemente los contratos de NUNVAV con la Secretaría de la Defensa Nacional en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La investigación de la UIF, bajo Nieto y Gómez, ha supuesto que los Weinberg son prestanombres de García Luna, y que la mansión donde vivía en un suburbio al norte de Miami –de cuatro habitaciones, según el periodista de investigación Ioan Grillo, crítico por años de la política de seguridad en México–, los yates y automóviles, como el Lamborghini, donde existe una fotografía de García Luna posando junto a él, tampoco eran propiedad de Samuel y Alexis Weinberger, sino del exsecretario.

En su demanda el Presidente ha colocado una fuerte apuesta que alimente su retórica y apuntale sus acusaciones de corrupción del pasado

La defensa de García Luna presentó información convincente ante el juez Cogan sobre los ingresos que tuvo después de 2012, una vez fuera del cargo, incluidas las declaraciones anuales y el pago de impuestos ante el Internal Revenue Service –el equivalente al SAT–, que lo llevó a no permitir que la fiscalía lo interrogara sobre ellos en Brooklyn, pero la UIF debe tener otros datos al insistir en que las propiedades y recursos que ubicó como parte del entramado de corrupción del exsecretario tenían como el jefe de la conspiración criminal al exsecretario.

El estatus de la demanda civil que presentó en Miami-Dade no parece haberse movido, pues la defensa de García Luna no ha recibido ninguna notificación de la corte en Florida. Pero el caso no está del todo estático. En mayo comenzará el juicio civil, donde se deberán probar las acusaciones contra los Weinberg, quienes en descargo deberán presentar las pruebas de que no son socios de García Luna, y que los contratos con el gobierno mexicano no fueron resultado de actos de corrupción con él.

Ese juicio, no el de Brooklyn, será un termómetro para la UIF, porque en su demanda el Presidente ha colocado una fuerte apuesta que alimente su retórica y apuntale sus acusaciones de corrupción del pasado. Pero si no prospera, será un fiasco, donde el principal afectado será López Obrador.

La plenitud del poder vs. la UNAM... y el propio PJ

Es una escena típica de la filosofía del exgobernador Fidel Herrera: desde la plenitud del poder, la ministra Yasmín Esquivel, una de las personas con más influencia en todo la rama judicial de la Federación, interpuso un amparo que mete en un vericueto a jueces y que podría machucar la autonomía de la UNAM.

Además, la jugada de la ministra Esquivel supone que traiciona de manera drástica y pública su promesa de diciembre pasado, cuando, tras decirse inocente de las acusaciones de plagio en su tesis universitaria, por escrito declaró que ella confiaba en lo que haría con su caso su "*alma mater*": la Universidad Nacional Autónoma de México.

El actuar de la ministra desde que Guillermo Sheridan evidenciara que su tesis de abogada era prácticamente una copia de otra presentada un año antes allá en los 80, es digno de un antimanual de manejo de crisis de alguien que se dice inocente y víctima de una campaña: ha hecho todo para perder credibilidad.

Porque primero optó por echar montón: en vez de dar la cara inmediatamente, expuso a su asesora, a un sínodo, a un director de tesis doctoral y hasta un "reconocido laborista" a hablar por ella.

Cuando, tras una semana del escándalo por la revelación de Sheridan, finalmente ella se pronunció a nombre propio, el 25 de diciembre, dijo en el punto 4 de un comunicado que "la UNAM ha abierto un proceso de revisión, lo cual me parece una acción adecuada para que se defina y analice con base en la legislación universitaria. Confirmo mi disposición a colaborar con las autoridades universitarias en el proceso y así deslindar responsabilidades. Yo soy la primera interesada en que se esclarezca esta situación en su totalidad y se compruebe la verdad".

Cinco días después, el 30 del último mes de 2022, en otro comunicado agregaría: "Yo respeto a las instituciones y su autonomía. Por ello, únicamente me he enfocado a presentar por las vías institucionales un sinfín de pruebas contundentes que demuestran que soy la autora original de la tesis...".

Y detalló que las pruebas "técnicas y científicas" existentes consistían en una declaración-confesión ante notario del "otro alumno", dictámenes periciales en informática y documentoscopía, declaraciones de exfuncionarios de la UNAM y de maestros de la FES Aragón.

Finalmente remataba: "Confío en mi *alma mater*, en la valoración de las pruebas que el comité (de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón) realiza, y estaré atenta a su determinación".

No sobra mencionar que siguió en su intento de presidir la Corte y que, para ello, la fiscalía capitalina, en un vergonzoso episodio, intentó echarle un legaloide salvavidas "absolviéndola". Todo mal.

Habiendo perdido la presidencia de la Corte, y cuando el comité de la FES Aragón se pronunció en su contra, en declaraciones a *Milenio* dijo que no aceptaba la resolución de su facultad. Ayer fue mucho más allá: ahora combate a la UNAM en juzgados que no pueden estar libres de la sospecha de un eventual conflicto de interés. ¿O será mejor caracterizarlo como simple y llano abuso de poder de quien, además, es vista como una protegida de AMLO?

Al anticiparse judicialmente a lo que resuelva el Comité de Ética de la UNAM, la ministra podría estar usando, además, no un derecho, sino su poder para acotar la autonomía de la Máxima Casa de Estudios.

Van dos meses de este enredo propio de guion fársico para película de Luis Estrada. Por desgracia, también en este caso el increíble actuar de nuestros poderosos supera la ficción.

La ministra podría estar usando, además, no un derecho, sino su poder para acotar la autonomía de la Máxima Casa de Estudios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	45	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cultura política

La discusión en torno al llamado plan B de reforma electoral del Presidente de la República se ha enfocado, principalmente, a las instituciones y procesos electorales. Poca atención se ha puesto en la cultura electoral entre la ciudadanía o, más ampliamente hablando, en la cultura política.

Por ello me permito hacer una revisión de algunos de los aspectos de la cultura política que hemos medido recientemente en las encuestas de El Financiero. Por supuesto, la cultura política abarca una mayor amplitud de aspectos, como los que se han documentado por medio de prestigiados estudios internacionales, como la Encuesta Mundial de Valores o el estudio Latinobarómetro, pero no dejan de ser indicadores interesantes y, creo, relevantes para considerar en estos tiempos políticos actuales.

En la encuesta nacional EF de enero de este año preguntamos varios aspectos sobre cultura política, la mayoría de los cuales también los habíamos abordado en una encuesta similar realizada en mayo de 2022, cuando se

propuso la reforma electoral a detalle. Más que en los cambios de una encuesta a otra, mi enfoque aquí se pondrá principalmente en las diferencias de opinión o actitud entre diversos grupos sociales, ya que dichas diferencias son, en algunos casos, muy marcadas y dan fe de la manera tan desigual en que las y los ciudadanos de distintas edades y grupos socioeconómicos perciben y viven la política.

De acuerdo con la encuesta nacional EF de enero de este año, 63 por ciento de las personas entrevistadas está de acuerdo con la frase "Me da orgullo votar en las elecciones", mientras que 33 por ciento está en desacuerdo. Ese 63 por ciento es mayoritario y concuerda con el promedio de participación electoral que hemos visto en elecciones presidenciales desde el año 2000: por lo general salen a votar para presidente alrededor de seis de cada 10 electores.

En la respuesta no hay diferencias entre hombres y mujeres, pero sí por edad y por clase social. Los jóvenes (18 a 29 años) son los que menos orgullo sienten de votar (50%), mientras que los mayores de 50 años son los que más orgullo sienten (72%) del sufragio, una diferencia de 22 puntos. Entre el grupo de 30 a 49 años, el orgullo electoral alcanza 65 por ciento. Si este indicador refleja un aspecto de la cultura de las elecciones, pareciera que los jóvenes sienten menor identificación y arraigo con los procesos electorales.

La clase social también arroja una diferencia importante, de 10 puntos: entre la clase media (definida a través de la autoidentificación de la persona), el orgullo de votar alcanza 69 por ciento, mientras que entre las clases bajas se registra 59 por ciento. La clase media manifiesta un mayor apego e identificación con las urnas.

Otro indicador de cultura política es el acuerdo o desacuerdo con la frase "como ciudadano puedo influir en los asuntos políticos". Una mayoría de 56 por ciento estuvo de acuerdo, mientras que 40 por ciento se manifestó en desacuerdo. Esta es la típica medición de eficacia política interna: la noción de que la persona puede influir en el proceso político.

De nuevo, no se ven diferencias por sexo, pero sí por edad y por clase social. A mayor edad, mayor sentido de eficacia política interna, pero la clase social en este caso pesa más: la clase media expresa un mucho mayor sentido de eficacia (72%), comparado con la clase baja (45%), una diferencia de 27 puntos.

Lo que se observa es que los jóvenes y las clases bajas reflejan fuertes carencias en el sentido de ciudadanía empoderada y participativa.

La encuesta también preguntó si está de acuerdo o en desacuerdo con la frase "A los políticos no les importa la gente como yo", un indicador de eficacia política externa, es decir, que los representantes y el gobierno responden a las necesidades y preferencias de la ciudadanía. Una mayoría de 65 por ciento está de acuerdo con la frase, mientras que 31 por ciento está en desacuerdo. Solamente un tercio siente que el sistema político es responsivo: el sentido de eficacia es minoritario.

En este indicador tampoco hay diferencias por sexo, pero sí por edad y por clase social. Jóvenes y clases bajas expresan menos eficacia política externa.

Estos datos arrojan claroscuros. El gusto por la participación electoral y el sentido propio de poder ciudadano son mayoritarios y no hay diferencias entre hombres y mujeres, pero las nuevas generaciones y los segmentos de clases bajas muestran déficits importantes en ambas mediciones comparados con otros grupos sociales.

Estas podrían interpretarse como serias señales de desigualdad en la cultura política. Habrá que seguir examinando, ya que la encuesta aún ofrece otros indicadores, los cuales espero abordar en un siguiente espacio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuando la justicia muestra su lado brutal

Edna Jaime
Directora de México Evalúa
@EdnaJaime

Cosas muy serias ocurren en Chihuahua, y deberían estar en el foco de nuestra atención. No se reducen a la confrontación incesante entre el exgobernador Corral y su sucesora, María Eugenia Campos, como se suele leer en las noticias que nos llegan. Se trata, más bien, de una trama que desnuda fríamente el funcionamiento de la justicia en este país.

Si no ha escuchado del caso, se lo cuento. En noviembre del año pasado fue aprehendido Francisco González Arredondo, el exfiscal local anticorrupción que encabezó dos investigaciones criminales complejas: la que reveló el mecanismo de transferencia de recursos presuntamente ilegales de las arcas del estado a actores de diverso origen en aquella entidad, y la que describió la triangulación de recursos federales para el financiamiento de las campañas al PRI. A la primera se le conoció como Operación Justicia para Chihuahua, y a la segunda Operación Safiro.

En su momento, ambas investigaciones tuvieron un enorme revuelo. Recuerde, estimado lector, que en aquella coyuntura, la segunda mitad del sexenio pasado, escándalos de corrupción priista borboteaban en las aguas nacionales, pero también inaugurábamos o al menos discutíamos sobre mecanismos innovadores para controlar la corrupción. César Duarte, antecesor de Corral, se convirtió en una figura que encajaba bien en el estereotipo de político priista corrupto, aunque algunos segmentos de la sociedad chihuahense lo reconocía por algunos éxitos en materia de políticas públicas, sobre todo en el ámbito de la seguridad. Pero una y otra cosa no son excluyentes; la cuestión es que al exgobernador se le acusa de haber hecho uso indebido de recursos públicos –entre otros delitos que se le han imputado–, y fue un vehículo para transferir y blanquear recursos federales que acabaron en campañas políticas. **Todos sus méritos, si los tuvo, no pueden disculpar su deshonestidad**.

El exgobernador Duarte fue extraditado de los Estados Unidos para enfrentar diversos cargos. Imputaciones penales también le fueron hechas a integrantes de su red, entre los que figura la actual gobernadora. Hay que recordar que María Eugenia Campos transitó por el proceso electoral teniendo investigaciones penales abiertas. Como legisladora, recibió recursos de esa bolsa que el Ejecutivo estatal distribuyó a discreción. Soy muy creyente de la presunción de inocencia, y ella es inocente hasta que se le pruebe lo contrario, pero Maru, como gobernadora, ha torcido la justicia de maneras insólitas.

La trama, querido lector, ha dado un vuelco rotundo (no sé si inesperado). La gobernadora, con toda determinación, ha vuelto a colocar en la palestra política a quienes en su momento estuvieron indiciados. El fiscal que puso (porque ya nadie cree en la autonomía) fue funcionario en el gobierno de Duarte, lo mismo que fiscales regionales, que pasaron de ser indiciados a encabezar la persecución penal en el estado. **Una vendetta al estilo del Viejo Oeste, sin pistolas pero con la amenaza de la persecución criminal en la mano.**

La persecución penal es tan amenazante como una arma de fuego: con una se priva de la libertad, con la otra se hiere o mata. Las dos cosas entran en el rango de asuntos graves, profundamente intimidantes. Llevan a los derechos a un límite. Una vez que la gobernadora tomó el control de la persecución penal, se lanzó contra el fiscal que la acusó. Lo que sigue es extremo, porque al exfiscal González Arredondo lo detuvieron con un operativo aparatoso, innecesario, que alteró tanto a su familia que pudo haber sido la causa de la muerte de su padre. Quizá murió al constatar las formas de violencia al límite que puede adquirir el poder, sobre todo cuando se cierne sobre un afecto propio. Sí: el padre del exfiscal murió unas horas después de conocer el operativo.

Esta descripción de hechos concluye con el exfiscal encerrado en la propia cárcel en la que se alojan a los que logró procesar y sentenciar. No sólo son criminales de cuello blanco de la administración anterior; también se cuentan criminales con secuestros, homicidios y otros delitos en su expediente. Al exfiscal se le acusa de tortura psicológica, descrita como horas de interrogatorio sin pausa, de falta de alimento y de oportunidades para descargar necesidades fisiológicas. El demandante y sus testigos forman parte, claro, de los anteriores procesados, funcionarios duartistas, acusados de pertenecer a la red de corrupción.

El asunto es brutal por lo que significa. **En este país a la impunidad no se le puede meter mano porque quien lo hace, acaba perseguido**. Luego no nos asombremos de que las instituciones de adapten, se acondicionen a las necesidades del poder. **El costo de ser disruptivo es altísimo**.

Cuando decidí escribir sobre este caso sabía de los riesgos de abordar un tema profundamente politizado, en el que las verdades se diluyen. También pensé en lo grave que es no decir nada cuando este país se hunde por la impunidad, y nos preguntamos ingenuamente por qué no funciona la justicia. Aquí quiero dejar evidencia del estado de nuestro sistema de justicia, para que luego no nos llamen ingenuos en nuestros intentos de acabar con la corrupción y la impunidad.

Soy una creyente de que las instituciones sí pueden transformarse. Aquí describo el punto de partida de lo que debemos transformar. Retador pero, ciertamente, no imposible. ¿Soy ingenua?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

El valor de Rocío García Ramírez

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La entrevisté por primera vez en octubre de 2018, cuando su cáncer de mama estaba en etapa 3B.

Han transcurrido poco más de cuatro años, su cáncer evolucionó a la etapa 4A, hizo metástasis y se esparció a sus ganglios, pulmones y huesos. Sus días están contados y vivirá un poco más si su cuerpo tolera las quimioterapias.

Además de tener que enfrentar la terrible enfermedad, **Rocío García Ramírez** ha tenido que pelear contra ACCIONA, la empresa española de promoción y gestión de infraestructuras y energías renovables en donde trabajaba hasta que fue despedida a causa de su cáncer.

Esta es su historia escrita por ella:

"En el 2013 fui discriminada por tener cáncer de mama. ACCIONA me despidió al enterarse de mi enfermedad. Inicié un juicio laboral y la SCJN le ordenó reinstalarme en mi empleo y pagarme los salarios caídos. A pesar de ello, se negó a hacerlo con lo que perdí el derecho a la seguridad social y a una atención médica oportuna.

"Aprovechándose de mi debilitado estado de salud, anímico, mental y económico, sin trabajo, sin ingresos, con cáncer, con deudas y viendo a mi familia en la ruina por enfrentar los gastos de mi enfermedad, ACCIONA me obligó a dar por terminada la relación laboral y a cambio de una cantidad ridícula pretendió forzarme a no divulgar la discriminación a que me sometió. Yo accedí debido a que mi situación era desesperada

"En el 2019 inicié una acción civil para que me repararan el daño que generaron por despedirme la cual no prosperó porque el juez determinó que el asunto ya había prescrito.

"El 27 de septiembre de 2022 fui notificada que ACCIONA interpuso una demanda en mi contra, supuestamente porque la difamé y lesioné en su honor al exponer mi caso en medios y redes sociales (...) ahora exige mi silencio permanente para que no pueda volver a mencionarla. Además, pide que me disculpe públicamente por el supuesto daño que le he causado. Pretende restringir por completo mi libertad de expresión. Me obliga a enfrentar, en la etapa 4 de mi enfermedad, un nuevo procedimiento judicial, todo por contar en redes sociales mi historia y denunciar los atropellos de los que he sido objeto. Quiere censurar información de relevancia pública, pues mi caso, al ser resuelto por la SCJN, constituyó el primer precedente de despido en el que se reconoce discriminación laboral por enfermedad.

"He pedido al juez que anule la renuncia a mi derecho de libertad de expresión por ser inconstitucional.

"Paralelo a estos procesos judiciales, he presentado una queja en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX y se está integrando una carpeta de investigación por la denuncia penal que levanté por actos de amenazas y discriminación que sufrí por parte de uno de los empleados de la empresa en septiembre del año pasado.

"En todos los procesos, la empresa ACCIONA se ha valido de toda clase de subterfugios y artimañas para lograr su objetivo final: silenciarme transitoriamente, hasta que la muerte me silencie de manera definitiva. Pero no me voy a dar por vencida mientras viva".

¡Qué valiente mujer es Rocío! Sola y sin recursos, pero convencida de la razón de su causa, se ha enfrentado a una empresa multimillonaria que aparentemente, con tal de ahorrarse unos pesos, arruinó los últimos años de su vida.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

[¿SERÁ?]

Imprecisión constante

A la oficina del vocero de la **Presidencia** de la República, **Jesús Ramírez Cuevas**, llegó una misiva con una corrección sobre la información presentada en la conferencia mañanera en el caso de **Genaro García Luna**. El remitente fue el último comisionado General de la Policía Federal, **Manelich Castilla,** quien en varias ocasiones ha tenido que hacer las precisiones correspondientes por el uso equivocado de su imagen para referirse a un delincuente sentenciado de nombre "**Iván Reyes Arzate**"... Y el reclamo es válido, sobre todo cuando al **Presidente** se le proporciona información no corroborada. Ojalá y esto no suceda frecuentemente. ¿Será?

Prevén baja hasta mayo

Aunque el **Gobierno federal** ha bajado la intensidad de las acciones para resguardar a la población del **Covid-19**, el **personal médico** de instituciones públicas y privadas de nueva cuenta debe enfrentar un elevado índice de **contagios** que, según estiman, disminuirá a partir de mayo próximo. Por ello, nos confían que desde varias **instituciones de salud** se hace presión para reactivar la estrategia de **vacunación** con los fármacos autorizados por las dependencias de salud nacionales e internacionales. ¿Será?

¿Propaganda disfrazada?

Nos dicen que en plena intercampaña del **Estado de México**, el Ayuntamiento de **Valle de Bravo** contrató un espectacular que beneficia directamente a la precandidata **Delfina Gómez;** seguramente será motivo de debate y análisis en los próximos días porque, según nos explican, esta situación es violatoria de la norma y podría considerarse como un **acto anticipado** de campaña... Por cierto, en los eventos de la maestra se sigue lucrando con los muñecos ***Amlitos y Delfinitas***. ¿Será?

Y Lozoya, pendiente

Debido a los múltiples aplazamientos que ha logrado **Emilio Lozoya**, todo apunta a que primero se conocerá la sentencia de **Genaro García Luna**, titular de Seguridad Pública en el sexenio de **Felipe Calderón**, pues, aunque la defensa de Lozoya alega que está por llegar a un acuerdo reparatorio con **Pemex**, eso es incierto, y las tácticas dilatorias del ex director de Pemex, para evitar los juicios por **Odebrecht y Agronitrogenados,** podrían extenderse por meses. ¿Será?

Presión política

El líder de la mayoría de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal,** admitió que cada día que avanza el proceso de sucesión anticipada se le dificultan más las **negociaciones** al interior del **Senado,** porque ya no sólo son los grupos parlamentarios los que se introducen a la negociación política, sino también **partidos** políticos, dirigentes nacionales, **gobernadores,** dirigentes sociales. Y nos dicen que como prueba, están los gobernadores y dirigentes de partido que andan negociando a **magistrados electorales.** ¿Será?

Nueva relación

Entre una de sus primeras acciones como presidente de la Confederación Nacional de Gobernadores (**Conago**), el mandatario estatal de Oaxaca, el morenista **Salomón Jara**, hará un encuentro entre todos los gobernadores con el **Senado** de la República, cuyo fin es fortalecer su autonomía y el federalismo. Nos dicen que ahora que los **morenistas** son mayoría gobernando pretenden buscar nuevas reglas que les den más poder ¿Será?

Guerra de corcholatas y compra de operadores

joseurena2001@yahoo.com.mx

Es la guerra.

Una guerra al interior del Gobierno y del movimiento lopezobraorista, pero con iguales características a una contienda constitucional.

Así lo interpretan las ***corcholatas*** y por eso se esmeran en estructurar equipos de activistas de cualquier calidad moral por todo el territorio.

Ninguno quiere rezagarse.

Tienen gente por doquier, en sus dependencias, en la administración pública federal, en los estados y no se diga en las presidencias municipales.

Ninguno escapa.

Acaso el aparato más activo sea el de **Marcelo Ebrard**, quien en un evento en la capital del país mostró su estructura de diez mil operadores en los 300 distritos electorales.

Pero no se quedan atrás **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, aunque éste rechace la definición de ***corcholata*** por denigrante.

NADA DE INDISCIPLINAS

El objetivo es mostrar popularidad.

Tarea poco convincente porque, ellas lo saben, al final la decisión será unipersonal y en la opción presidencial no figurará la simpatía social.

Las encuestas pueden tergiversarse para quien se desee, como sucedió en 2011 con las definiciones entre **López Obrador** y **Marcelo Ebrard** o **Miguel Mancera** y **Alejandra Barrales**.

Pero hay algo peor.

En esta competencia se recurre a viejas prácticas: pago por participar, compra de activistas y hasta despido de funcionarios por inclinarse a favor de alguno de ellos.

Lo sufrió **Claudia Sheinbaum** en Tabasco, cuando el gobernador **Carlos Manuel Merino** se molestó porque algunos funcionarios fueron con la jefa de Gobierno.

Despidió a **Sheila Cadena** de la Secretaría para el Desarrollo Energético; **Francisco Sánchez**, coordinador para la Regularización de la Tenencia de la Tierra; **Roberto Mendoza**, director de Desarrollo Social del Instituto de Vivienda…

La lista es larga, pero se multiplica en los estados y propiciada por el administrador morenista **Mario Delgado**, quien exhortó a los gobernadores a inmiscuirse so pretexto de garantizar igualdad.

Cada frente elabora una lista de anomalías y aportaremos más datos cuando se formalicen ante el INE de **Lorenzo Córdova** o el Tribunal de **Reyes Rodríguez**.

SUMA DE ALQUIMISTAS

1.- Tampoco hay pruritos.

Sea por interés económico o político, las ***corcholatas*** recurren a militantes de otros partidos cuya característica era realizar grandes movilizaciones y rellenar urnas.

Hay priistas, panistas, perredistas e inclusive emecistas, aunque dicen no haber renunciado a sus militancias originales.

Conveniencia mutua: los designados preliminarmente desde Palacio Nacional van a la caza de votantes y los votantes aseguran posiciones por si gana quien los ha contratado.

Y 2.- Ayer debía realizarse la elección o reelección en la Concanaco.

Pero el presidente **Héctor Tejada** tiene el rechazo de gran parte de los socios y enfrenta cargos por los malos manejos del tesorero **Octavio de la Torre**.

La dupla actúa unida y, ante tantos recursos vergonzosos, hubo un mandato judicial para suspender la asamblea donde serían ratificados.

Y el colmo: se estimaba una asistencia superior a los dos mil socios con derecho a voto, pero solamente habían confirmado unos 200, la décima parte.

La crisis es profunda y será muy larga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA CAPITAL NO SERÁ UN DÍA DE CAMPO

La elección por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México no va a ser un día de campo. Desde 1997 la capital es gobernada por la izquierda, tiempo en que las y los capitalinos hemos visto, vivido y padecido matices de todo tipo en la gobernabilidad.

La capital se ha convertido en la identidad emblemática de la izquierda. Desde la CDMX se fortaleció y encontró un bastión para expandirse por el país. La ciudad de por sí tiende a convertirse en una caja de resonancia de lo que eventualmente puede pasar en el país y con el triunfo de la izquierda se expandió una influencia en muchos estados.

Quizá en la izquierda llegaron a creer y asumir que la capital sería sólo de ella. Suponemos que el 2021 les debió dar una sacudida y les hizo ver que en la ciudad ya no se puede ganar con cualquier candidato o candidata, ni con sólo el membrete del partido o apelando a López Obrador por más que sea la gran divisa del partido.

Son muchas las razones por las cuales las cosas han cambiado. La izquierda se desgastó y con ello en la gobernabilidad se abrieron huecos que fueron provocando una manifiesta molestia entre los ciudadanos. Les ganó la soberbia y supusieron que las elecciones del 2018 los llevarían a una vía intocable, rápida y segura para conservar el poder.

Las y los capitalinos nos movemos bajo otros referentes y por ello nuestra relación con lo que nos rodea, ni mejor ni peor, tiende a estar entre particularidades que motivan actitudes y reacciones muy propias de nuestro entorno y de nuestra visión de las cosas.

Que las encuestas marquen una ventaja a Morena para el 2024, después de vivir el proceso del 2021 y las marchas que se han presentado estos meses en la capital va estando claro que no hay garantía de triunfos con sólo participar.

Deberían estar pensando y contemplando el hecho de que si no hacen un autocrítico acuse de recibo profundo y analítico del 2021 existe la posibilidad real de que pierdan la Jefatura de Gobierno y que se lleven un susto más con las alcaldías y el Congreso local.

Si bien la Jefa de Gobierno mantiene niveles reconocidos de aceptación en la evaluación de las últimas semanas las y los capitalinos han sido críticos respecto a temas importantes y sensibles como son los innumerables incidentes o accidentes en el Metro, y el hecho de que se la pase en campaña.

A esto se suma que las alcaldías en manos de la oposición han venido haciendo en lo general bien su trabajo. Va quedando claro que la relación de estos gobiernos con el central es distante en tanto que no queda clara la percepción ciudadana integral en estas alcaldías respecto a estos escenarios, y en general la de los capitalinos sobre el estado de las cosas.

Morena debe tener un buen candidato o candidata si no, no va a ganar. No lo logrará sólo con el membrete, apelando a Claudia Sheinbaum o buscando a López Obrador que ya va a estar en la ceremonia del adiós.

La eventualidad de que la Jefa de Gobierno termine siendo candidata a la Presidencia va a mover aún más las piezas locales. Le evaluación que se haga de su gobierno va a ser seguramente más acuciosa que la que se haga del sexenio de López Obrador.

Al Presidente se le sigue viendo como un referente fundamental a pesar de que la evaluación en diversas áreas de su gobierno, algunas de ellas estratégicas, le sea desfavorable.

No está claro por ahora qué puede acabar pasando en la capital. Lo que sí ya se vislumbra es que si la oposición atina con un buen candidato o candidata Morena va a correr riesgos y tendrá ahora sí que hacerse terrenal en la capital del país.

NO ESTÁ CLARO por ahora qué puede acabar pasando en la capital. Lo que sí ya se vislumbra es que si la oposición atina con un buen candidato o candidata Morena va a correr riesgos y tendrá ahora sí que hacerse terrenal en la capital del país

RESQUICIOS

El caso de la ministra y la tesis plagiada no deja de emproblematizarse. El debate en el Comité de Ética de la UNAM ya provocó un amparo de la ministra el cual parece que pasa por querer adelantarse a lo que se le viene a través de un golpe de autoridad; sea lo que sea, se espera con expectativa y confianza la decisión del Comité.

Twitter: @JavierSolorzano

REDES DE PODER

La ministra ¿gana tiempo?

Seguramente la **ministra** de la Suprema Corte de la Nación, **Yasmín Esquivel**, no tiene buenas expectativas sobre el **proceso que mantiene** abierto la **UNAM** respecto a la controversia de **supuesto plagio** de su tesis de licenciatura, sobre todo después de presentar sus **argumentos** ante el **Comité de Ética de la Universidad**, pues optó por buscar un **amparo** para **impugnar la integración**, conformación y registro del mismo, y obtuvo ya una **suspensión provisional** por parte de un juzgado de distrito en materia **administrativa**. El punto central, nos comentan, **no sería** el sentido en que se resuelva de **fondo** del amparo, sino el tiempo, pues la resolución **podría extenderse** por meses e incluso a **un año o más**, plazo en el cual ya habrá un **nuevo rector o rectora**, que, según quien sea, podría representar un escenario **más favorable** -que ahora no tiene- para Esquivel. ¿Acaso está **ganando tiempo** la ministra?

Siempre hay una primera vez

El 16 de diciembre de 2023 **quedará marcado** como el día del primer viaje en avión que realizó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, obra emblemática **-y muy polémica-**. La tarde de ayer, el mandatario salió de la base aérea, en un avión de la **Fuerza Aérea**, eso sí, rumbo al estado de **Sonora**, en donde tiene una agenda **muy activa** durante todo el fin de semana, destacando sobre las visitas a la **Planta Fotovoltaica** en Puerto Peñasco Mina de Litio en **Bacadéhuachi**. Aunque el AIFA ya recibió a mandatarios como **Joe Biden, Gabriel Boric, Gustavo Petro o Justin Trudeau**, fue el primer vuelo del tabasqueño desde **Santa Lucía,** aunque no en línea comercial.

¿La quinta es la vencida?

Por **cuarta ocasión**, la audiencia del exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, por el caso **Agronitrogenados** fue pospuesta y las partes están citadas **nuevamente** para el mes de abril. Aunque el exfuncionario **permanecerá en prisión**, nos dicen, el acuerdo preparatorio entre **el gobierno y Lozoya** estaría próximo, por lo que para la audiencia programada dentro de dos meses, podría ser la **última** de este caso. Veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA ENCERRONA

#OPINIÓN

La realidad es que sólo hubo 26 testigos, —9 de ellos cooperantes—, cuatro semanas de juicio y ni una prueba contundente

DECLARACIONES SIN EVIDENCIAS

"Una sola declaración (de un testigo cooperante) puede ser suficiente."

Saritha Komatireddy

En días pasados concluyó el juicio al secretario de seguridad en tiempos de la administración de Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien también fue el titular de la AFI (Agencia Federal de Investigación), la CIA mexicana, durante el mandato de Vicente Fox. Mientras escribo estas líneas aún se llevan a cabo las deliberaciones por parte del jurado, por lo que se espera un veredicto en las siguientes horas.

Repasemos. Las opiniones no pueden tener medias tintas y es a lo que se apostó en el juicio a García Luna. La defensa dice que fue un servidor público intachable; el lado de la fiscalía quiso exponer que el imputado fue el brazo institucional del crimen organizado. De igual manera, la opinión pública también se ha dividido, pero ¿con los datos recabados antes y durante el juicio podemos decir que García Luna fue el paladín de la justicia de la llamada guerra contra el narco, aquel que encarceló a *La Barbie* y le restó el poder al cártel de los hermanos Beltrán Leyva o fue la figura más importante para el crecimiento del *Cártel de Sinaloa* y se enriqueció con las cuotas de los grupos del crimen organizado?

En el juicio a García Luna no se dejó en total claridad su inocencia

El juicio a García Luna está marcado por tener en el atril de un juzgado de EU al funcionario de mayor rango del gobierno mexicano, el veredicto de este y las consecuencias que pueda conllevar. Sin embargo, dicho juicio dista mucho de lo que en un principio se esperaba, pues se anunció que existía un documento de más de mil fojas en contra de García Luna; más de 70 testigos. Es decir, todo indicaba que habría sustentos para señalar a quien le apodaran *el superpolicía*. La realidad es que sólo hubo 26 testigos, —9 de ellos cooperantes—, cuatro semanas de juicio y ni una prueba contundente.

Sumado a lo anterior, lo de mayor valía es que de estos nueve testigos cooperantes, aquellos que señalaron las implicaciones más importantes respecto a García Luna, tales como *El Grande* Villarreal, *El Lobo* Valencia, *El Rey* Zambada o *El Diablo* Veytia son personas que "trabajaron" en ambos lados, cumplen una condena en suelo estadounidense y que esta condición de "cooperantes" significa una serie de incentivos para testificar, lo que en el momento de mencionar sus argumentos existieron contradicciones durante el juicio, lo que hizo que el jurado tenga más dudas que certezas.

Así, en el juicio de García Luna no se presentó ninguna evidencia que vaya en contra de su presunción de inocencia. Tampoco dejó en total claridad su inocencia ante los ojos del imaginario colectivo. Un veredicto a favor de el ex titular de Seguridad Pública será una victoria clara para la defensa, un revés importante para la fiscalía, y para la opinión pública seguirá existiendo un dejo de incertidumbre y cada uno de los polos mantendrá su opinión. Esto nos recuerda que la muestra de evidencias es parte fundamental en la vida.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— DEFINICIONES —

#OPINIÓN

No es frecuente escuchar al Presidente tan categórico contra alguno de los suyos. La llamó mentirosa, y la metió en el costal del conservadurismo

¿LAS MENTIRAS DE LA EMBAJADORA?

No es la primera vez que la exembajadora de México en EU **Martha Bárcena** se lanza contra el canciller **Marcelo Ebrard**, y no parece que será la última. Más de tres años después de cerrado el capítulo de los aranceles con el gobierno de **Donald Trump**, no sana la herida. Respira a través de ella. Bárcena acusó al secretario de aceptar lo que el gobierno estadounidense planteaba casi como orden. **Ebrard** le respondió. En la *mañanera* del martes dijo que la diplomática tiene una "obsesión" con su persona, que se la pasa "calumniando", luego de transmitirse una entrevista con **León Krauze**. Pero entre tanto ruido, casi pasó de noche lo que dijo **López Obrador**. No es frecuente escucharlo tan categórico contra alguno de los suyos. Por eso sus respuestas hay que leerlas entre líneas.

¿Se arrepiente de haberla nombrado?, preguntó un reportero.

"No, no, no, pero sí está diciendo cosas que no son ciertas, no es más que ejercer el derecho de réplica, pero con ella y con quien sea (...), lo que dice **Marcelo**, y yo lo sostengo, están en campaña y hacen sus libros (exfuncionarios del gobierno de **Trump**). Entonces, es normal que se den todas estas cosas, son posiciones distintas", respondió **AMLO**.

Ya a esas alturas era poco lo que Bárcena podía decir

¿La embajadora ya se definió por el conservadurismo?, se le cuestionó.

"Yo creo que sí, yo creo que está en ese bloque, con nosotros no", respondió categórico. "Cada quien es libre, aquí no se le obliga a nadie, cada quien es responsable de sus actos y la historia nos juzgará. Quien quiera tomar un camino, que lo siga", remató.

Ya vapuleada, la exembajadora respondió en Twitter.

"Ni calumnia, ni rencor, ni ingratitud. Mentiras de nuevo respecto al acuerdo de tercer país seguro. Miente @m_ebrard de nuevo. Sabe que yo paré la negociación del acuerdo de tercer país seguro en el Departamento de Estado", posteó.

Ya a esas alturas, era poco lo que **Bárcena** podía decir en su defensa. El Presidente la llamó mentirosa, y la metió en el costal del conservadurismo. Parece que con eso **AMLO** tendría que ponerse punto final a la polémica. ¿Así será?

•••

OFF THE RECORD: *En medio de la convulsión económica global, el crecimiento económico de México dio la nota positiva porque superó las proyecciones. Hay casos que vale la pena revisar, como el de FEMSA, cuyos ingresos totales aumentaron 23% el cuarto trimestre del 2022. No es casualidad, pues, que la empresa de* **José Antonio Fernández** *decidió potenciar los negocios de más crecimiento. Apuesta a OXXO, por ejemplo, que tiene más de 21 mil tiendas en 5 países; Valora, con más de 2 mil 700 tiendas de conveniencia y alimentos en 5 naciones de Europa; Salud, con más de 4 mil farmacias en 4 países; OXXO Gas, con 568 estaciones; y la joya de la corona, Coca-Cola FEMSA. Así se entiende por qué tomaron la decisión de colocar en el mercado sus acciones de Heineken (14.8% del capital de esa empresa). Con esa estrategia, apostarían por financiar crecimiento futuro de una estructura que da empleo a más de 354 mil personas.*

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO GÓMEZ*

ELECCIONES MEXIQUENSES

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

Aunque son comicios locales, los del Edomex suelen captar el interés nacional y hasta internacional. Además, suceden el año previo a los presidenciales

• EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO AVANZA ORDENADAMENTE. LA CIUDADANÍA PODRÁ EJERCER SU VOTO EN FORMA LIBRE Y SECRETA EN LAS MÁS DE 20 MIL CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN EL ESTADO.

La opinión pública nacional ha centrado su mirada en el Estado de México. En poco más de 100 días, el 4 de junio, esta entidad federativa decidirá quién la gobernará por los próximos seis años.

Aunque se trata de comicios locales, los del Estado de México suelen captar el interés nacional y hasta internacional. Ello se explica por el tamaño del padrón electoral –12.7 millones de ciudadanas/os inscritos/as– equivalente a cualquier país de tamaño medio. Además, suceden el año previo a los comicios presidenciales, lo que la convierte en escenario para que las fuerzas políticas ensayen discursos y estrategias.

Administrar elecciones de ese tamaño es un reto complejo, pero en el Estado de México contamos con instituciones robustas. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con más de 26 años de experiencia. Buena parte de sus procesos de trabajo han sido certificados bajo estrictas normas de calidad internacionales.

De cara a los comicios locales más grandes que jamás haya tenido este país, un primer reto tiene que ver con la necesidad de abarcar territorialmente el estado. El IEEM terminó de integrar 45 oficinas que operan en cada uno de los distritos de la entidad. El trabajo de las vocalías es revisado por consejos distritales, en los que participan ciudadanas y ciudadanos avecindados en las localidades del distrito, así como representantes de los partidos políticos.

Un segundo desafío tiene que ver con el establecimiento de alianzas partidistas y selección de candidaturas. Algunas fuerzas políticas de la entidad optaron por competir bajo la figura de la "coalición", mientras que otras decidieron postular una "candidatura común".

El domingo pasado concluyó la etapa de precampañas, diseñada para que quienes aspiran a una candidatura puedan exponer sus planteamientos a su militancia. En abril, iniciará formalmente la etapa de campañas, cuyo objetivo es que las candidaturas formalmente registradas presenten a la ciudadanía sus propuestas y soliciten su voto.

El tercer reto obedece a la necesidad de promover el voto. Junto con los partidos, el IEEM trabaja en el diseño de las reglas con que operarán los debates entre las candidaturas. Además, se pondrá en marcha un sitio en internet que permitirá al electorado revisar las trayectorias de quienes accedan a una de ellas.

En cuarto término, aparece la necesidad de seguir ampliando la comunidad política. Por vez primera, este año podrán votar las personas en prisión preventiva. Además, los oriundos de la entidad viviendo fuera del país podrán escoger si votan por correo, a través de internet, o bien, en forma presencial.

El proceso electoral mexiquense avanza ordenadamente. La ciudadania podrá ejercer su voto en forma libre y secreta en las más de 20 mil casillas que se instalarán en el estado. Nos hemos preparado para ofrecer la elección más integra en la historia de la entidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESDE AFUERA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

UN CHOQUE NEGATIVO

El problema no está en que el Presidente haya ofrecido una mano a Ebrard, que compite por la futura candidatura presidencial con Sheinbaum

El dramático respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador a Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores y aspirante presidencial, en su polémica con la embajadora retirada Martha Barcena, puede tener las implicaciones que algunos esperan en la ya abierta competencia por la Presidencia en el periodo 2024-2030, pero ayuda poco a la política exterior mexicana.

Ebrard recibió el respaldo presidencial para su *amargo* choque con Bárcena y hasta el permiso para lanzarse contra ella con todos los recursos que ofrece el gobierno, incluso la amenaza de sanciones insinuadas por el Consultor Jurídico de la SRE, Alejandro Celorio, por la presunta violación de principios de discreción profesional.

La animadversión entre Ebrard y Bárcena es bien conocida en la comunidad diplomática mexicana, y dramatizada además porque la embajadora está casada con el también embajador retirado Agustín Gutiérrez Canet, tío de Beatriz Gutiérrez Muller, esposa del primer mandatario.

Parentescos al margen, AMLO aseguró que Bárcena se había pasado al lado conservador. Como en su momento lo dijo también de Cuauhtémoc Cárdenas o quienes se hayan manifestado en desacuerdo.

Donald Trump ha hecho afirmaciones similares

La *bronca* entre Ebrard y Bárcena estalló a partir de las memorias de Mike Pompeo, exsecretario de Estado de Donald Trump, en Estados Unidos, en las que relata conversaciones con el canciller sobre la llegada de caravanas de peticionarios de asilo a la frontera de los dos países y la necesidad de mantenerlos en México.

vanas de peticionarios de asilo a la frontera de los dos países y la necesidad de mantenerlos en México.

El gobierno de Trump amenazó con la imposición de sanciones comerciales que afectarían las exportaciones de México.

Según Pompeo, Ebrard se preocupó por el impacto que tendría en México de la idea de que el gobierno hubiera cedido ante EU y, siempre dijo el mismo Pompeo, ambos hicieron lo posible por mantener fuera de la negociación a Bárcena, entonces embajadora en Washington y opuesta al acuerdo.

Habría que consignar que el ahora expresidente Trump ha hecho afirmaciones similares, aunque menos detalladas.

El libro de Pompeo desató un debate que encendió los ánimos y puso las divergencias Ebrard-Bárcena sobre la mesa, luego de que la embajadora confirmara partes del recuento.

El respaldo presidencial ayuda a Ebrard en su polémica con Bárcena, pero pareció tener efectos en otros terrenos, como sus aliados se apresuraron a hacerlo resaltar en los medios.

El problema no está en que el Presidente haya ofrecido una bienvenida mano a Ebrard, que compite por la futura candidatura presidencial con Claudia Sheinbaum, considerada como la presuntamente favorita y Jefe de Gobierno de Ciudad de México.

La situación no es positiva para la imagen o la política exterior mexicana. La confrontación de esta semana no disipa las afirmaciones de Trump y Pompeo respecto al resultado de sus amenazas.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Caso Genaro aquí y allá: el poder del narco y del crimen organizado

Aunque **no** se configuran todavía las condiciones para señalar que México es un ***narcoestado***, el juicio contra el secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Felipe Calderón 2006-2012, Genaro Garcia Luna, reveló el **poder** político creciente de los *cárteles* del narco y su configuración **trasnacional**.

La estrategia del presidente **Obama** en 2011 para caracterizar a los *cárteles* como organizaciones criminales **trasnacionales** reveló sobre todo la importante presencia y expansión de las bandas del narcotráfico mexicanas **dentro** de Estados Unidos, pero hasta la fecha **no** se han asumido los mecanismos bilaterales para enfrentar a las mafias **mexicanas** de la droga que –según la DEA-- dominan el contrabando, distribución y venta al menudeo en las calles de estupefacientes dentro del territorio **norteamericano**.

Los **juicios** en contra de narcos y exfuncionarios mexicanos que se han realizado en cortes estadounidenses --como el del *Chapo* y ahora el de García Luna-- **nunca** han tenido la intención de desmantelar la red de poder criminal en los dos países, sino que la persecución se ha **reducido** solo a personas en lo particular y **no** a estructuras criminales. El *Chapo* Guzmán está **encarcelado** de por vida en Estados Unidos, su hijo Ovidio está preso en México y familiares del *Mayo* Zambada colaboran con autoridades americanas, pero el Cártel de Sinaloa como aparato de poder económico y criminal sigue muy **campante**.

Lo **mismo** ocurre con la casi decena de *cárteles* criminales en México, con las circunstancias agravantes de que varios de ellos ya **no** funcionan en territorio mexicano pero siguen latentes y con **fuerza** creciente dentro de Estados Unidos, como *Los Zetas*, el los Beltrán Leyva y el Cártel del Golfo.

La estrategia estadounidense de lucha contra el narcotráfico **no** busca terminar con la producción, contrabando y distribución de droga dentro de Estados Unidos, sino tan solo realiza operaciones para mantener la **imagen** de preocupación, pero en los hechos reales los *cárteles* mexicanos **controlan** el tráfico de drogas en EU y solo podrían hacerlo con el aval formal o la **corrupción** de autoridades estadounidenses.

No es ningún secreto el hecho de que Estados Unidos necesita el **flujo** de droga para alimentar las necesidades de los casi 35 millones de adictos registrados y muchos otros millones de consumidores no letales ni conflictivos. En este contexto, la estrategia estadounidense --ni con el *Chapo* ni con García Luna-- **no** busca desmantelar de manera total la estructura del narcotráfico en su país.

Las **advertencias** agresivas de la DEA contra países que producen drogas nunca han tenido referencias locales dentro de Estados Unidos contra gobiernos y gobernantes americanos que agotan su estrategia antidrogas solo en la atención de **adictos**, pero en los hechos la agencia estadounidense **no** ha disminuido en nada el flujo de la droga que entra de contrabando a EU y se distribuye con facilidad en los 50 estados americanos, a pesar, por ejemplo, de los 200,000 muertos por sobredosis de **fentanilo** en los últimos dos años.

Genaro García Luna, durante el juicio en Nueva York.

La **crisis** del narcotráfico en México comenzó en 1969 cuando el gobierno del presidente Nixon decretó la *Operación Intercepción* para revisar auto por auto en la frontera californiana en busca de traficantes de marihuana, pero en los años posteriores la estrategia **militar** estadounidense encontró en la zona de Sinaloa la producción de droga suficiente para atender las necesidades de los soldados en Vietnam.

Si bien todavía **no** se cumplen las características para señalar al Estado mexicano como un *narcoestado*, **sí** existen las condiciones que han revelado un auge de la producción y tráfico de drogas desde 1969, con casos de funcionarios y jefes policiacos que fueron revelados como **cómplices** de los *cárteles*, sin que los diferentes gobiernos tomaran cartas en el asunto. En todo caso, si pudiera existir la circunstancia para caracterizar la fase de **narcopolítica**, un paso previo a la configuración de un narcoestado: con la pasividad e **ineficiencia** del Instituto Nacional Electoral, en 2021 se revelaron indicios de participación criminal en campañas políticas para beneficiar a candidatos de los diferentes partidos.

El juicio contra el secretario calderonista de Seguridad Pública **no** encontró en el espacio mexicano de seguridad **ninguna** iniciativa para investigar a García Luna a partir de los señalamientos en la corte de Brooklyn de que un miembro del **gabinete** presidencial habría pactado con el narco.

Política para *dummies*: la política es el lado oscuro de la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿FISCAL MILITAR?

¿Cómo es eso de que en caso de que se vaya de la FGR Alejandro Getz el ejército quiere poner al nuevo titular? Nos explican que el candidato de la Secretaría de la Defensa es a Miguel Carrasco Hernández, actual Fiscal General de Justicia Militar y exjefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Ahora, mientras desde la cúpula militar están grillando para quedarse con la titularidad de la FGR, la gente de Gertz Manero se limita a informar que esperan su alta médica para que regrese a la oficina, por lo pronto, todos los asuntos los resuelve desde su casa.

En Canacintra se fajaron los guantes y el golpeteo intenso que dicen le costó la presidencia a José Antonio Centeno tiene que ver con dos ex presidentes: Rodrigo Alpizar y José Enoch Castellanos porque quieren mantener el control para no aclarar el destino de los recursos que otorgados por el extinto Instituto Nacional del Emprendedor. Dicen que los ex dirigentes se dedican a promover intensamente a su candidata, Lourdes Medina. El chisme es que Carlos Villanueva, coordinador en la campaña de Medina, tiene el control de esos expedientes y en su momento se encargó de bajar los recursos del INADEM en las gestiones de Castellanos y Alpizar.

Otro que ya se puso al brinco es Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, que de plano acusó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de emprender una persecución política en su contra y por eso hay órdenes de aprehensión con cargos fabricados contra integrantes de su equipo y él que se basan en denuncias anónimas y que todo se deriva de que manifestó su interés de contender por la jefatura de gobierno en el 2024. Lo curioso es que la propia Sheinbaum de plano le dijo que se tranquilizara, que contra él no hay nada...por ahora.

Y hablando del PAN en la CDMX pues traen la bronca por la situación de Christian Von Roehrich, contra quien existe una orden de aprehensión y eso dejó acéfala a su bancada. Con los tiempos políticos como andan se requiere atender cuestiones legislativas y también los procesos internos de selección para candidatos rumbo al 2024 y, por si fuera poco, el avance que proyectan en la ciudad necesita las mejores condiciones o no dejarán de ser oposición y Marko Cortés lo sabe.

PD: Pues Adrian LeBarón habló de que el presidente López Obrador inaugura una carretera en Bavispe como parte de los compromisos adquiridos después de que masacraron a su familia; lo malo es que a nadie de la comunidad LeBarón invitaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

DAÑO MORAL A MÉXICO

JOEL SAUCEDO

Las conferencias suelen ser referencia para conocer el actuar del Presidente, la línea de su gobierno, acciones, críticas, mentiras, diatribas y ataques.

Este jueves no fue la excepción, López Obrador anunció que piensa demandar al abogado de Genaro García Luna, César de Castro.

Lo anterior porque durante el juicio a García Luna el litigante cuestionó a El Rey Zambada por supuestos sobornos millonarios para una "campaña" entregados a Gabriel Regino, ex colaborador de López Obrador.

Ello provocó la ira del mandatario, quien llamó a De Castro, "falsario, calumniador y chueco".

No conforme, este jueves el Presidente retomó el tema y anunció que la eventual demanda sería por "daño moral". López Obrador dijo: "No acepto que se ponga en duda mi honestidad", y además está de por medio que "soy Presidente de México".

El controvertido anuncio sucede en el marco de una intensa campaña del juicio contra García Luna orquestada desde Palacio Nacional.

¿Por qué el marcado interés de López Obrador por darle la mayor difusión? ¿Se busca a toda costa relacionar al gobierno de Felipe Calderón con el narcotráfico?

¿Con ello, López Obrador busca desvincular a su administración de cualquier relación de su gobierno con el crimen organizado? Las evidencias públicas muestran cercanía de la 4T con el narcotráfico. Son múltiples las señales y hechos. Por ejemplo, López Obrador ha visitado cinco veces Badiraguato, cuna de los capos del narcotráfico, como Joaquín El Chapo Guzmán. Al inicio de su gobierno liberó a Ovidio Guzmán capturado por el Ejército, además de ir a saludar a la madre de El Chapo.

Son reiteradas las denuncias del presunto involucramiento del narcotráfico en campañas políticas. ¿Así es como se explica que Morena gobierne en 22 entidades?

Además, hay versiones procedentes de Washington que indican que agencias norteamericanas tienen expedientes contra López Obrador y 100 de sus colaboradores y personas cercanas a él.

¿El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar abordaría esos temas con el Presidente en su visita de dos horas a Palacio Nacional el pasado 31 de enero?

¿Acaso este gobierno no le ha hecho un enorme daño moral al país? ¿Quién debería demandar a quién por ello?

PROSPECCIÒN... Con los índices delictivos por los cielos sorprende que en Tamaulipas y con mayoría morenista en el Congreso, el gobernador Américo Villarreal no haya promovido destituir al fiscal Irving Barrios Mojica, cercano al ex gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca. En la clase política local hay preocupación por la falta de fuerza del gobernador Villarreal, sobre todo cuando lleva apenas unos meses en el cargo. Incluso se ha difundido que sigue siendo gobernador Cabeza de Vaca, quien opera a través de sus cercanos como Barrios Mojica, que dicho sea de paso se burla de la tibieza de Américo Villarreal. En las mismas condiciones se encuentran el auditor y el presidente del Poder Judicial. Las alarmas de ingobernabilidad están prendidas en la entidad.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

A LA SOMBRA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, de **ZOÉ ROBLEDO**, y la organización tamaulipeca "Nuevos Líderes" firmaron un convenio con el que se comenzó a atender la salud sexual en comunidades marginadas y asentamientos de migrantes del municipio de Reynosa. El acuerdo incluye la distribución de preservativos, anticonceptivos y tratamientos ginecológicos pues, nos dicen, con el aumento de la migración se han disparado también las enfermedades sexuales en aquella ciudad fronteriza.

El Revolucionario Institucional de Puebla perdió a uno de sus militantes, se trata de **Alberto Jiménez Merino**, quien hizo oficial su salida del partido que lo abanderó como candidato al gobierno del estado en 2019.

***

Con más de 34 años de militancia, **Jiménez Merino** le dijo adiós al tricolor que lo hizo diputado federal, y en los últimos años logró meter a su esposa **Christian Guzmán** a la política poblana, logrando que hoy sea regidora del Ayuntamiento de Puebla. Sin más, el poblano aseguró que sin odios ni rencores cierra un ciclo en su vida y va por otros horizontes, que varios se preguntan si serán guindas.

***

Esta semana, **Guilherme Loureiro**, presidente y CEO de Walmart de México y Centroamérica, presumió que concluyeron las conversiones de Superama a Walmart Express. "Ahora tenemos 101 tiendas operando bajo la nueva marca. Seguiremos perfeccionando nuestra propuesta de valor para ofrecer a nuestros clientes una experiencia de compra perfecta y acelerar el crecimiento en el futuro", dijo ante analistas e inversionistas.

***

Otro logro que destacó **Loureiro** fue que durante la Copa del Mundo vendieron más de 200 mil pantallas, lo que generó un crecimiento de tres dígitos en esa categoría. "Durante todo el año 2022 abrimos 126 nuevas tiendas, trayendo nuestra propuesta de valor de bajo precio y brindando acceso a soluciones de bajo costo a nuevos clientes en 17 ciudades".

***

Advirtió a los expertos que a medida que avanza el año 2023 continuarán enfrentando vientos en contra, por la inflación persistente y, en general, por el aumento en el costo de hacer negocios. "Compartiremos con ustedes nuestros planes detallados para el año en nuestro Walmex Day 2023, que se llevará a cabo el 7 de marzo en la Ciudad de México", dijo el CEO de esta empresa que ha logrado mantenerse fuera del radar del hombre que habita en el Palacio.

***

Petróleos Mexicanos, a cargo de **Octavio Romero Oropeza**, no afloja el paso en su

búsqueda por alcanzar la soberanía energética, nos cuentan que este año va a acelerar la perforación de pozos en el campo Ixachi, uno de los más importantes para la petrolera, además de que con ello va a aprovechar el Centro de Proceso de Gas Papan, obra que inició sus operaciones a finales del año pasado y que tiene una capacidad para procesar 300 millones de pies cúbicos de gas.

***

Según datos de la petrolera, Ixachi alberga más de 78 pozos, pero actualmente solo se han perforado 13, mismos que producen 36 mil barriles de condensado y más de 300 millones de pies cúbicos de gas. De acuerdo con los directivos de la empresa, la reciente obra podrá manejar la producción de los pozos que iniciarían su producción a principios de mayo de este año y hasta el cierre de diciembre, ¿será suficiente para lograr sus metas?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IMSS

JAVIER BALTSÉ

El desafío: "¡Está en chino!"

En algún lugar del país de cuyo nombre no quiero acordarme en esta ocasión, participé en los levantamientos diagnóstico que son parte del proceso de federalización de los servicios de salud a través del IMSS-Bienestar.

Aquí, una de las tantas historias con las brigadas que van Centro de Salud por Centro de Salud, hospital por hospital realizando "levantamientos" (una especie censo de las condiciones materiales, jurídicas, de recursos humanos, del modelo de atención y de la situación general de cada unidad). Ejercicio por demás interesante y útil que permite hacer contraste entre los datos del escritorio y la realidad.

No es que todo esté mal, tampoco se acude con ánimo de juzgar, simple y sencillamente se tiene que conocer el estado real del sector salud en los estados que se adhieren al nuevo IMSS-Bienestar para que identificando las brechas, "el malestar" particular, "va la medicina", los recursos. No puede hacerse intervención de mejora a ciegas o de manera segmentada.

Los equipos previamente capacitados verifican en sitio a detalle y llenan las cédulas de información. Dialogan con el personal, resuelven dudas y hacen entrevistas para conocer más del funcionamiento de cada unidad.

—¿Si en este momento se tuviera la plantilla de personal completa para operar se podría hacerlo? —Preguntó un supervisor.

—No, definitivamente no. Porque el quirófano está deshabilitado. Es bodega —respondió una doctora.

—Bueno y cuando se inauguró, este quirófano era funcional ¿Por qué no operó?

—Porque la máquina de anestesia "está en chino".

-¿Cómo que "en chino"?

-Sí, nadie le entiende, así nos lo dejaron y aunque algún compañero pensó en buscar la traducción en internet, nadie se animó a desconfigurar el equipo y que nos lo cobren. Entonces el equipo ahí está.

El recorrido por el hospital continuó:

—Hay un albergue que bueno, es albergue pero no funciona. Se hizo pero no opera, ahí está tirada la estructura. Sin duda sería muy útil, pero ahí guardamos otros equipos.

La unidad no se encuentra a más de dos horas de la capital del estado. Se encuentra en una zona rural. La doctora encargada de nutrición nos comenta: "Aunque hay hospitalización, aquí no hay área de alimentos, así que sólo acompaño a los pacientes y les sugiero qué comer, sobre todo a las mujeres después del parto. Como la mayoría viene de comunidades no tienen dónde cocinar, entonces les pasa-

mos el teléfono de una señora que vende caldo de gallina de rancho, 120 pesos cuesta pero ¡ah, qué sabroso está!"

El hospital funciona mejor de lo que sus condiciones lo permitirían. Resuelve. El personal es de primera. La organización es muy buena.

El reto de la federalización es, en primera instancia, poner un piso mínimo de la calidad de salud. El Seguro Popular aumentó la diferenciación del modelo de atención a la salud. A las fronteras geográficas se añadieron las fronteras de la calidad de los servicios: Un hospital con todo y luego otro tirado y, luego uno con mitad de personal. Y después "hospitales" que son sólo consultorios.

Es el reto, en palabras de Zoé Robledo, director General del IMSS, el hermoso desafío que está llevando a cabo IMSS-Bienestar.

[redacted]

No es que todo esté mal, tampoco se acude con ánimo de juzgar, simple y sencillamente se tiene que conocer el estado real del sector salud en los estados que se adhieren al nuevo IMSS-Bienestar para que identificando las brechas, "el malestar" particular, "va la medicina", los recursos. No puede hacerse intervención de mejora a ciegas o de manera segmentada.

Coordinador Normativo de la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CRISTÓBAL THOMPSON

Hagamos de la innovación, nuestra inspiración

Gracias a la innovación, en la industria farmacéutica hemos podido escribir una historia de progreso, que nos ha permitido vencer a la enfermedad. Al final y al principio de ese proceso están las personas cuyas necesidades son la razón de ser de la innovación.

En 1950, cuando fue fundada la hoy Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), el panorama de la salud en México era muy diferente. La esperanza de vida rondaba los 48 años. El 56 por ciento de las defunciones —78 por ciento entre los niños— eran ocasionadas por enfermedades infecciosas como la neumonía, la gastroenteritis, el tifus o el sarampión. Debido a la acción de las vacunas, enfermedades como la tosferina, el sarampión y la viruela fueron eliminadas o erradicadas a través de los años. Los antibióticos, por su parte, pusieron fin a una era en la cual no existían herramientas para tratar infecciones.

Hoy la esperanza de vida promedio en México se sitúa en 75 años, 28 más que en 1950. Se estima que las vacunas y los antibióticos son por sí solos responsables de 20 años de aumento en la esperanza de vida a nivel mundial.

Y en la contención del Covid-19, la industria biofarmacéutica de innovación ha desempeñado un papel crucial con una rápida respuesta a esta urgente necesidad. En poco más de un año, se dio a la tarea de investigar, desarrollar, probar y fabricar vacunas y tratamientos contra esta infección.

Actualmente, en México contamos con 10 vacunas autorizadas para uso de emergencia. Al cierre de enero de 2023, habían sido aplicadas más de 225 millones de dosis, con un 63.45 por ciento de la población totalmente vacunada. Gracias a la vacunación, los efectos de la pandemia han reducido su severidad y hemos podido regresar a nuestra vida normal.

Con el incremento en la esperanza de vida de la población, ahora el reto para la innovación farmacéutica son las enfermedades no transmisibles como diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares y cáncer, que ocupan los primeros lugares como causa de mortalidad. La innovación trabaja para prolongar la vida de los pacientes y reducir la mortalidad. Las nuevas terapias génicas, se enfocan al combate más preciso de estas enfermedades y atacar sus causas.

Director Ejecutivo de AMIIF

OPINIÓN

OCTAVIO CAMPOS ORTIZ

EL ÁGORA

Las preocupaciones empresariales

El sector empresarial está muy preocupado por el futuro inmediato. Los analistas no vaticinan un buen año para la economía ni para la situación política del país. No crece la inversión privada porque hay incertidumbre sobre las decisiones gubernamentales y la falta de certeza jurídica, amén del clima de inseguridad que se vive. Los inversores americanos y canadienses no quieren arriesgarse en obras de generación de energías limpias por la competencia desleal que hacen las empresas paraestatales o hay temor ante el incumplimiento de las cláusulas del T-MEC.

Pero también influyen los factores externos, como el comportamiento de la economía y la inflación norteamericanas, los conflictos comerciales entre Estados Unidos y China, la guerra entre Rusia y Ucrania, los precios del petróleo, el poco interés de la administración por el nearshoring, la amenaza china para México, los movimientos migratorios centroamericanos y caribeños y los resabios de la pandemia a nivel mundial.

Los emprendedores dudan ante la incertidumbre económica y política. En la primera, consideran que no se hace los suficiente para controlar la inflación, lo que puede llevar a la recesión, que el gobierno no hace lo suficiente para mover el crecimiento y el desarrollo, sobre todo por la creciente pobreza laboral, el mayor número de nuevos pobres, el errante comportamiento del empleo y la falta de incentivos para las inversiones del sector privado.

Preocupa a los capitales que se vean los récords de las remesas como un indicador de mejora económica, cuando es dinero que no genera el país y que representa el fracaso de las políticas públicas por no retener la mano de obra en México, además del aumento en el endeudamiento público.

La seguridad es otro tema que preocupa y ocupa a la iniciativa privada. El robo a negocios, al transporte en carreteras, los secuestros, la extorsión y el pago de derecho de piso son delitos que pegan directamente al empresariado, como los homicidios dolosos, de los que no están exentos los dueños del dinero. La inversión que hacen en mecanismos de seguridad privada e industrial solo encarece los precios al consumidor.

También influye en el ánimo de los hombres de negocios la situación política del país. El crecimiento de la violencia y la influencia del crimen organizado en el ámbito público angustian a los patrones. Perciben que se ha perdido en cierto grado la gobernanza en localidades o regiones del territorio nacional y que ante el retroceso del Estado de Derecho, las mafias suplen o imponen autoridades y hasta llevan administraciones paralelas, por lo que el pago de impuestos es doble.

Inflación, inseguridad, incertidumbre económica y política y complicado entorno internacional son los modernos jinetes apocalípticos que tiene que enfrentar en este 2023 la clase empresarial. Esperemos que, a pesar de todo, los emprendedores puedan sacar adelante a la nación, solo sus inversiones y tesón pueden generar empleo y fomentar el consumo para reactivar la economía.

Apostilla: Ahora que entró en receso la contienda electoral en el EDOMEX -por cierto, entidad donde se ha asentado la industria maquiladora-, es buena oportunidad para que la candidata aliancista, Alejandra del Moral, rediseñe su estrategia de comunicación. Las encuestas hasta el momento no la favorecen, pero la izcallense está a tiempo de revertir las tendencias y darle la vuelta a la texcocana Delfina Gómez, quien ha recurrido a la maquinaria corporativista de su partido para mantenerse a flote, ya que su prestigio personal está muy deteriorado por el affaire del diezmo arrebatado a los empleados municipales para "financiar" actividades proselitistas, lo que la colocó como una infractora electoral. Pero parece que la exlegisladora priista desaprovecha ese hándicap, cuando ha recurrido a la protección del gobernador Del Mazo en materia de comunicación social, porque soterradamente comparten al mismo vocero. La fallida política mediática sugerida por Jorge Alberto Pérez Zamudio solo ha alejado a la candidata de los periodistas.

•Politólogo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maíz transgénico, problema para el próximo gobierno

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

EL GOBIERNO de México heredará a la siguiente administración el problema con los productores estadounidenses de maíz transgénico, alimento que está prohibido sembrar y cosechar en nuestro país, pero que sí se permite importar desde EU para consumo animal.

No hay razones científicas para vetar la producción de ese alimento, que en muchos países se usa para consumo animal y humano. Ese argumento se lo arrogó el gobierno de EU para amenazar a México con la aplicación de aranceles a las exitosas exportaciones de productos agropecuarios que el año pasado alcanzaron los 50 mil millones de dólares.

Evitar la siembra de maíz genéticamente modificado que obtener más amplias cosechas y alentar el uso del glifosato en ese proceso de producción para aniquilar plagas, ha sido la causa de la provocación de México al vecino del norte, quienes ya nos han advertido sobre la posibilidad de llevarnos ante un panel de controversia comercial por violaciones al T-MEC.

El decreto publicado el pasado 13 de febrero en el Diario Oficial de la Federación prohíbe adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado, además del glifosato, un químico usado en la guerra de Vietnam que causó problemas serios a la salud de los habitantes de aquella nación.

Hasta ahí podría pensarse que el problema comercial es inminente, pero no es así. Se deja hasta marzo de 2024 la posibilidad de aplicar la prohibición de compra de maíz transgénico que producen los agricultores de EU (alrededor de 20 millones de toneladas). Es decir, cuando el actual gobierno empiece a hacer maletas para entregar el poder, la espoleta del detonador agropecuario estará en las manos de quienes quieran suceder a López Obrador.

PUNTOS Y LINEAS

ALREDEDOR DE 20 aerolíneas desaparecieron del sector aeronáutico de México en las últimas dos décadas, lo que significa que algo estamos haciendo mal. Aeromar e Interjet se quedaron en tierra en esta administración por deudas con las autoridades y proveedores, trago amargo que en su momento vivieron Aeropostal Cargo de México, Aladia, Alma de México, Aviacsa, Avolar, Click Mexicana, Líneas Aéreas Azteca, Mexicana de Aviación y Taesa, entre otras. Mientras tanto, se prepara el regreso de Mexicana este mismo año, bajo control del Ejército... FEMSA.

ANUNCIÓ que su Consejo de Administración aprobó un nuevo plan a largo plazo para maximizar la creación de valor, y subrayó decisiones derivadas de su revisión estratégica, incluyendo la desinversión en Heineken...FORD DETUVO la producción y los envíos de su camioneta F-150 Lightning totalmente eléctrica, después de que uno de los vehículos se incendiara a principios de este mes debido a un problema con la batería... AIRBNB DIO a conocer sus resultados trimestrales, los cuales fueron mejor a lo esperado, y dijo que todavía se observa una fuerte demanda, lo que demuestra que las reservas por alojamiento no tradicional ya son tendencia futura.

•Periodista.
Director de RedFinancieraMX.
gflores113@yahoo.com.mx

CAPITANAS

Rutas desiertas

Con la salida de Aeromar se perdió la última gran aerolínea regional que había en México y con ello, quizá la posibilidad de atender algunas rutas como Piedras Negras, Ixtepec, McAllen, entre otras.

Y es que si Viva Aerobus, Volaris e incluso Aeroméxico mostraran interés en atender esas rutas, el primer reto sería conformarse con mercados muy pequeños, pero de nicho, poco atractivos y no muy rentables para aerolíneas más grandes.

El segundo reto es que, aunque estas tres aerolíneas tienen la capacidad para atender esos mercados, tendrían que llenar las aeronaves que manejan y sus flotas cuentan con unidades muy modernas, con una capacidad para mover de 150 a 190 pasajeros.

En cambio, Aeromar, a cargo de **Danilo Correa**, contaba con equipos ATR, con capacidad para trasportar entre 42 y 78 personas. Así que cualquier otra aerolínea tendría que pensar en nuevas unidades adaptadas a esta necesidad de menos pasajeros.

Por el momento, parece poco probable que dichas rutas se sigan operando.

Hasta ahora, ninguna de las tres aerolíneas mexicanas ha manifestado su interés por cubrir las rutas que deja la salida de Aeromar del mercado aéreo mexicano.

Revisión de políticas

El plan del Gobierno mexicano para aprovechar los movimientos que traigan el nearshoring y el T-MEC no será posible si no apresura una modificación a sus políticas.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), que lleva **Luis Antonio Ramírez Pineda**, lanzó un plan ambicioso, pero positivo para sustituir la proveeduría mundial que requiere Estados Unidos por la mexicana.

Esto significa que México pretende elevar sus exportaciones hacia el vecino del norte en sectores que hasta ahora tienen baja participación como el de cómputo o la industria química, por ejemplo.

Lo anterior obliga al Gobierno federal a hacer una revisión de las políticas para asegurar que verdaderamente se potencien la capacidad de innovación, exportación y la generación de tecnología.

Tendrán que ser políticas adaptadas a los nuevos tiempos, que permitan la ubicación de nuevos parques industriales y brinden apoyo contundente a las pequeñas y medianas empresas del País.

De entrada, el plan de incrementar la proveeduría mexicana requiere acciones de la Secretaría de Economía, que lleva **Raquel Buenrostro**, para facilitar las exportaciones. Sin embargo, el plan debe ser integral e involucrar a otras dependencias.

Nace asociación

Con México como uno de los mercados más importantes de data centers en América Latina y el mundo, siete empresas del sector formaron la primera Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC).

El organismo, que será presentado oficialmente en la Ciudad de México en los próximos días, actuará como portavoz, punto de contacto reconocible de las necesidades de la industria e interlocutor entre el Gobierno y la sociedad en general. Además, podrá gestionar temas de política económica y social.

Las empresas fundadoras y promotoras son Ascenty, DCD, Equinix, Layer9 Data Centers, Odata, Scala Data Centers y KIO, quienes buscarán proteger la posición alcanzada por la industria mexicana de data center en el presente, así como sentar las bases para el futuro del sector.

La junta directiva está formada por el CEO de

Equinix, **Amet Novillo**, quien fungirá como presidente; **Alejandro Cantú**, CCO de Layer9 Data Centers, será vicepresidente; mientras que **José Luis Friebel**, quien se desempeña como Managing Director de DCD para España y Latinoamérica, será el secretario general de la asociación.

¿Lealtad?

Aquí le adelantábamos que la operadora de restaurantes Alsea, que capitanea **Armando Torrado**, haría cambios a partir de este año en su programa de lealtad Wow+, que actualmente suma más de un millón de usuarios activos en todo el País y que permite acumular saldo por cada consumo en sus restaurantes.

La sorpresa no muy grata para los miembros de este programa fue que, a partir de este año, en vez de acumular el 5 por ciento de su consumo, ahora sólo acumularán el uno por ciento.

Es decir, si los miembros de Wow+ gastaban mil pesos en un consumo en restaurantes como Chili's, Italianni's, P.F. Chang's, El Portón, The Cheesecake Factory, Vips, Burger King, California Pizza Kitchen o Domino's Pizza, hasta el año pasado podían acumular 50 pesos por dicho consumo, pero ahora solo acumularán 10 pesos.

Los directivos de Alsea solían presumir que su programa de lealtad realmente premiaba la preferencia de sus clientes, pues prácticamente, tras consumir en uno de sus restaurantes, Wow+ les acumulaba suficiente saldo como para echarse un café o bebida. Ahora no les alcanzará para casi nada.

capitanes@reforma.com

RUTH VELA HUERTA...

Es la capitana de Nextiva en México, empresa estadounidense de telecomunicaciones que recientemente recibió una inversión de 200 millones dólares de Goldman Sachs. La apuesta es expandir su equipo de innovación y desarrollo en el País, donde opera desde hace cuatro años, con un equipo de más de 130 personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

MARIO GUZMÁN, EFE

Daniel Becker, presidente de la Asociación de Bancos de México.

¿Mini bancaria?

::::: Nos platican que el evento que organizó **Luis Antonio Ramírez** para presentar el Programa de Financiamiento Nafin-Bancomext 2023 fue una especie de mini Convención Bancaria. En el Club de Banqueros en el Centro Histórico de la capital se reunieron los líderes de la banca privada representados por su presidente, **Daniel Becker**, funcionarios encabezados por el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y de la iniciativa privada con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Nos cuentan que pareció un ensayo de lo que será la 86 Convención Bancaria que se llevará a cabo el 16 y 17 de marzo en Mérida, Yucatán, pues el tema que destacó fue el que está muy de moda: el *nearshoring*. Nos explican que, casualmente, es el mismo lema con el que se anuncia la reunión anual de los banqueros: "Retos y Oportunidades: inclusión, sostenibilidad y nearshoring.

IP se reúne con Ebrard

::::: A propósito del CCE, que lidera **Francisco Cervantes**, nos comentan que tendrá una reunión hoy con el canciller **Marcelo Ebrard**. El encuentro, nos dicen, será para tocar temas que preocupan en la relación entre México y Estados Unidos, como las diferencias por el maíz transgénico y la política energética. Nos recuerdan que, hace un mes, la máxima cúpula empresarial se reunió con **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación y también aspirante presidencial, para tratar la inseguridad en carreteras y otros temas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Cervantes

Desde semanas atrás, la iniciativa privada también comenzó a dialogar con los candidatos para gobernar el Estado de México, comenzando con **Alejandra del Moral** y les falta **Delfina Gómez**, nos hacen notar.

Más mexicanos en pobreza

::::: La inflación confirmará una vez más por qué es considerada el impuesto de los pobres. Nos comentan que el Coneval, de **José Nabor Cruz**, dará a conocer la siguiente semana sus indicadores de pobreza laboral al cierre de 2022, cuyos resultados no serán nada halagadores, por los altos niveles de inflación que prevalecen hasta la fecha. Sólo basta recordar las cifras más recientes, pues el número de mexicanos con ingresos laborales insuficientes para comprar la canasta alimentaria pasó de 49.2 millones a 51.6 millones entre el segundo y tercer trimestre de 2022, es decir, 2.4 millones más en tres meses, debido principalmente a los alimentos, cuyos precios se mantienen por las nubes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Nabor Cruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Caso Lozoya: empantanado y sin "voluntad política"

"No vas a salir de la cárcel hasta que termine el sexenio", le advirtieron a Emilio Lozoya sus abogados en julio de 2020. En ese entonces, el exdirector general de Pemex buscaba seguir una estrategia jurídica distinta a la que le propusieron sus defensores, por lo que uno de ellos le advirtió sin cortapisas: "Todo lo que digas (ante la Fiscalía General de la República) lo vas a tener que probar... y si no lo haces te van a chingar".

Hoy todo parece indicar que aquellos asesores –quienes renunciaron a su defensa semanas después de la advertencia– tenían razón. Fuentes cercanas al caso, unas del gobierno federal y otras del sector judicial, aseguran que Emilio Lozoya va a permanecer en prisión hasta por lo menos después de que transcurran las elecciones del 2024. "El caso está empantanado y no existe ni voluntad ni interés político de resolverlo pronto", dijo una de las fuentes.

Este jueves se volvió a aplazar –por cuarta ocasión– la audiencia de Lozoya sobre el caso Agronitrogenados, debido a que la FGR presentó nuevas pruebas contra el exdirector de Pemex, por lo sus abogados pidieron más tiempo para revisarlas.

El abogado de Lozoya, Miguel Ontiveros, iba con la intención de solicitar una fecha para la firma de acuerdo reparatorio con Pemex, pero al parecer ni la petrolera ni el presidente López Obrador están de acuerdo con esa figura, además de que la cantidad que el exfuncionario ha ofrecido al gobierno es considerada demasiado baja.

Lozoya debe estar consciente de que cuatro mil cuartillas de nuevos elementos documentales presentados dos días antes de la audiencia constitucional ante el juez de control Gerardo Alarcón son suficiente argumento para entender el mensaje: la prioridad no es el proceso judicial ni la reparación del daño, sino evitar que una libertad prematura afecte la imagen del gobierno o se convierta en una herramienta política en su contra.

El abogado Ontiveros sigue apelando a la figura del criterio de oportunidad y del testigo colaborador, un acuerdo al que supuestamente había llegado Lozoya con la Fiscalía, pero que hoy parece no tener ninguna validez.

Sobre ese acuerdo con la FGR también lo alertaron sus abogados. Estaban en Málaga, España, dando fin a la relación profesional y analizando el acuerdo que el detenido había cerrado con el Ministerio Público a través de su familia. Según se reveló después, Emilio Lozoya Thalmann, padre del exfuncionario, había tomado las riendas de la negociación y prometió un criterio de oportunidad que apuntaba a la detención de "peces gordos".

Empezaban a redactarse las famosas 63 hojas que embarraron en el caso a exfuncionarios, empresarios y expresidentes, y asumió entonces la representación legal de Lozoya el abogado Ontiveros Alonso.

"Emilio, todo lo que digas lo vas a tener que probar, porque no vamos a ir con una historia de cuento de hadas que te estén armando", insistió a Lozoya el más experimentado de los litigantes. Le explicó que apuntaba a incriminar a gente poderosa: gobernadores, secretarios de Estado y a expresidentes.

Una cena romántica o de amigos en el Hunan acabó con los privilegios de Lozoya. La soberbia del exdirector de Pemex terminó poniéndolo en la cárcel; esa misma soberbia que atrapó en esta ocasión al abogado Ontiveros para afirmar que tenían amarrado un acuerdo reparatorio y que su cliente estaba a días de salir del Reclusorio Norte, lo cual se dice causó molestia en la FGR y en Palacio Nacional. ●

@MarioMal

Lozoya debe entender el mensaje: la prioridad no es el proceso ni la reparación del daño, sino evitar que su libertad afecte la imagen del gobierno o se convierta en una herramienta política en su contra.

IN-VER-SIONES

PREVÉN 5 MIL MDP

Preparan un clúster industrial en CdMx

El Gobierno de Ciudad de México anunciará un clúster de empresas nacionales que ubicarán un centro de distribución en la zona industrial de Vallejo. Lo anunciará la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en marzo y será por 5 mil millones de pesos; es un espacio de 20 mil metros cuadrados con plataformas de carga y descarga.

DUEÑA DE JOSÉ CUERVO

Suben 5.1% las ventas trimestrales de Becle

Becle, la empresa de bebidas alcohólicas dueña de José Cuervo, tuvo en el cuarto trimestre de 2022 ventas por 13 mil 801 millones de pesos, 5.1 por ciento mayor a lo registrado en igual periodo de un año antes. Esto se debe a un alza de 22.5 por ciento en su volumen de comercialización a los países fuera de Norteamérica y por el regreso a la normalidad.

PROTECCIÓN A ACCIONES

BMV votará aumento a fondo de recompra

El consejo de administración de Grupo Bolsa Mexicana de Valores, la casa bursátil con más de 128 años de historia, pondrá a votación el próximo 30 de abril un incremento en el fondo de recompra de acciones por 300 millones de pesos. Recursos que, dicen los expertos, suelen usarse para proteger las acciones ante las turbulencias.

ALIANZA CON NISSAN

Auto *mexicano* de Renault, hasta 2026

Renault proyecta para 2026 iniciar la producción de un auto en México en la planta de Aguascalientes de Nissan. **Magda López**, presidenta y directora general de la firma en el país, detalló que esto les ayudará a elevar sus ventas en el mercado, aunque aún no tienen definido qué modelo será.

ALCANZAN ACUERDO

Aprueba plan a 2024 para la energía verde

Luego de los estira y afloja con las empresas de energías sustentables, la secretaría del ramo, **Rocío Nahle**, publicó ayer el acuerdo por el que se aprobó el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024. El plan propone elevar la producción nacional y estabilizar la demanda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Maíz y liberalismo; Canacintra, ufff

La posición de México sobre el maíz genéticamente modificado parte de dos principios que no están reflejados en el decreto presidencial, pero sí en documentos del gobierno, y que se sintetizan en fortalecer al campo al igual que se hizo "con las gasolinas y la recuperación de los energéticos", y reconocer que "México dejó de ser autosuficiente en maíz por las políticas neoliberales en el ramo agropecuario".

Quizá por eso el congresista por Nebraska **Adrian Smith**, presidente del subcomité de Medios y Arbitrios sobre Comercio, afirmó que la posición de México tiene más motivos políticos que una base científica; **Bosco de la Vega**, ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, destacó que en el tema hay "más ideología que técnica".

La posición mexicana está en el "Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM" elaborado por el "gobierno de México y el Conacyt" que se presentó en diciembre durante la reunión de avances sobre la reducción del uso de esos productos donde participaron funcionarios de varias secretarías. Allí se invitó a consultar el expediente y 13 documento con "información científica relacionados con los riesgos asociados al consumo y cultivo de los organismos genéticamente modificados", más 16 documentos "relevantes de otras instituciones".

Supongo que esos documentos se entregaron a EU. En el "expediente científico" se afirma en el segundo párrafo que en 2015 la Organización Mundial de la Salud clasificó al glifosato "como probable carcinógeno para humanos", y que en Argentina "se ha sugerido la asociación entre el uso del glifosato en los cultivos transgénicos con el aumento en la incidencia de cáncer, entre ellos de pecho, próstata, tiroides y piel, y una elevada tasa de desórdenes reproductivos (abortos espontáneos).

Hay que subrayar "probable" y "sugerido". No son afirmativos. A ver qué dicen los nuevos estudios que deberían integrar otros transgénicos como papa, jitomate, frijol, limón, arroz, trigo, papaya, melón, piña, manzana, caña de azúcar, tabaco y eucalipto, más las diferentes carnes de animales que comen maíz modificado. ¿Esos no hacen daño?

Cuarto de junto

A 12 días de la elección en Canacintra surge una nueva polémica. La candidata a modo de los ex presidentes **Rodrigo Alpizar** y **Enoch Castellanos**, **María de Lourdes Medina**, violó los estatutos (artículo 44) al registrarse sin cumplir la exigencia de haber sido integrante de la mesa directiva nacional. Solo fue vicepresidenta regional y es posible que impugnen su candidatura. Los ex presidentes quieren cubrir con ella el desorden en el uso de fondos del extinto Inadem... Llueven críticas contra el juez **Gerardo Genaro Alarcón**, encargado de la investigación del expediente de **Emilio Lozoya** y de Segalmex. Se postergan con frecuencia las audiencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

La inflación no quiere ceder

Los últimos datos de inflación que vimos en México y Estados Unidos demuestran que el indicador no es fácil de controlar y que todavía queda un largo camino por recorrer.

En el caso de México la situación es más crítica, toda vez que la inflación subyacente sigue apuntando hacia arriba; en la actualidad está en 8.45 por ciento, por encima de la nominal, que es de 7.91 por ciento. Por lo anterior, Banxico subió 50 puntos base la tasa de interés, para pasarla de 10.5 a 11 por ciento, que dicho sea de paso me parece que no era necesario, ya que por subir a 11 por ciento no se resuelve el problema debido a que la presión de los precios no depende de la tasa de interés, sino de otros factores.

Ya hemos explicado que mucha de la inflación de México es importada, por lo tanto, las medidas monetarias no necesariamente logran que desciendan los precios; además reconozco que el Banco de México quiso mandar un mensaje claro de que está dispuesto a luchar contra el aumento de los precios.

En Estados Unidos la situación es diferente y es menos mala, los niveles todavía son muy altos aunque van prácticamente seis meses donde vemos a la inflación nominal y a subyacente caer, o sea que aquí sí ya se nota una clara tendencia a la baja.

El último dato de la inflación de enero no fue malo, pero estuvo por debajo de las expectativas, ya que se esperaba que el indicador nominal cayera del 6.5 por ciento de diciembre a 6.2 por ciento en enero, pero eso no sucedió, pues la tasa apenas descendió a 6.4 por ciento.

La razón es que en enero los precios subieron 0.4 por ciento, cuando se esperaba que lo hicieran solo 0.3 por ciento; lo mismo sucedió con la inflación subyacente, que bajó solo una décima; el futuro se ve claramente a la baja, pero seguirá costando mucho trabajo disminuir los niveles inflacionarios.

Por lo que se refiere a expectativas, nosotros sí creemos que para diciembre la inflación en Estados Unidos pueda declinar a niveles cercanos a 3 por ciento, mientras que en México pensamos que se puede llegar a 5.2 por ciento, ambas cifras aún estarán por arriba de las metas de cada banco central: en EU es de 2 por ciento, mientras que en México es de 3 por ciento.

En relación a las tasas de interés, en México pensamos que éstas pueden llegar a 11.5 por ciento y para fin de año pueden disminuir a 11.25 por ciento, en tanto que en Estados Unidos, éstas seguro alcanzarán 5 por ciento en marzo y es muy posible que suban hasta 5.25 por ciento en mayo para ahí hacer pausa hasta el mes de diciembre. Hoy se ve difícil que en EU las tasas disminuyan este 2023, la primera baja se puede dar en 2024.

Por lo que toca a una posible recesión económica, todavía es muy pronto para decir si se logrará evitarla, pero por lo que se está viendo, la posibilidad de un aterrizaje suave parece estar en los escenarios posibles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Concanaco/Servytur: ¡puro Goebbels!

• Ordenó suspensión provisional en favor de tres asociados en un caso de admisión de amparo.

A pesar de las argucias legales, ayer se efectuó la Asamblea General Ordinaria 107 y asistieron 223 delegados asambleístas de todas las cámaras y estados del país, de 350 posibles.

El único candidato registrado fue **Héctor Tejada Shaar**, y se votaron todos los asuntos de la orden del día, con excepción de los que la secretaria en funciones de jueza, **Adriana Yolanda Vega Marroquín**, del Octavo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, ordenó la suspensión provisional en favor de tres asociados en un extraño caso de admisión de amparo, pese a que no se trata de una autoridad.

Le cuento que la Concanaco-Servytur ya interpuso recurso de queja ante el Consejo de la Judicatura que preside la ministra **Norma Piña**, porque si de presunción de corrupción judicial se trata, este caso puede ser prueba de lo que el presidente **López Obrador** critica constantemente. ¡No hay moral!

El mes pasado, **Guillermo Romero Rodríguez**, **Javier Saldívar Rodríguez**, **Rafael Sánchez Zebadúa** y **Roberto Lem González** interpusieron en ese juzgado, acéfalo de juez, un amparo para demandar el no inicio de un proceso de investigación de la Comisión de Honor y Justicia de una serie de actos que fueron denunciados por 16 consejeros ante esa comisión y en su contra, por presumiblemente los engañaron para obtener su firma a fin de demandar la realización de auditoría usando el nombre de **Tejada**.

Cuando en enero se revela el engaño en el consejo, los asistentes reaccionaron con enojo y 16 de ellos interpusieron la queja ante Honor y Justicia. Esta instancia de gobierno, que se rige de la Ley de Cámaras y sus Confederaciones, decidió suspender los derechos de **Saldívar** y **Sánchez** por 18 meses, determinación que se ratificó el 24 de enero en el consejo.

La orden de suspensión procedente del amparo interpuesto el 18 de enero por esos quejosos lo notificó la secretaria en funciones de juez a la Concanaco el 30 de enero.

Ordenó que no fueran suspendidos los derechos de los quejosos durante el periodo 106 (12 meses) y, al darse cuenta de que sería suficiente para mantenerse en sus puestos, decidieron promover una ampliación del mismo amparo (insólito) para que se suspendió la elección de presidente y consejeros en la Asamblea 107, asegurando así la vigencia de sus derechos.

Una más: el tesorero y el presidente en la asamblea de ayer, demandaron la realización de una auditoría externa adicional a la mensual y obtuvieron respaldo unánime en la cámara al rechazar que este grupo vuelva a pretender "tomar el control de la confederación" cuestionando la transparencia en el manejo financiero y usando argucias legales y campañas mediáticas "goebbelizadas".

DE FONDOS A FONDO

#DeSueldosAereos... Tras el "aterrizaje definitivo" de Aeromar desde el 15 de febrero, los cerca de 600 trabajadores afiliados de ASSA que, a partir del 1º de febrero tiene como secretaria general a **Ada Salazar**, y ASPA, que encabeza **José Humberto Gual**, les deja con un solo activo laboral: Aeroméxico con sus subsidiarias.

Cuando se analizan las causas del aterrizaje de una aerolínea, no se pone foco a la presión que pueden ejercer los contratos colectivos "legacy" sobre las aerolíneas. A 13 años de la quiebra de Mexicana y a dos de Interjet, siguen sin cobrar un quinto de liquidación y, en el caso de Aeromar, en ASSA el saldo es de 30.6 millones de pesos y en ASPA de 122 millones, con todos las prestaciones. De hecho, una de las grandes preguntas para el Presidente y el militar que sea seleccionado para dirigir su empresa aérea estatal, será si contratrarían pilotos de ASPA, porque, de entrada, su sueldo es superior al del Presidente de la República.

En Volaris y Viva la nómina unitaria mensual es como de 130 mil pesos y, en el caso de Aeroméxico contrato B es de 150 mil y en el contrato B, ni le cuento. No estoy segura de que incluya pago de tiempo extra, primas vacacionales, vales de despensa y de gasolina, fondo de ahorro y gastos "extendidos" de capacitación y entrenamiento.

¿Usted cree que contrataría pilotos de ASPA el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica (GAFSAOMM)? Yo creo que prefieren a los de la CTM, ¿no?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Nearshoring exige a SHCP revisar políticas públicas, ¿cuáles?

Al participar en la presentación de programas de financiamiento de Nafin y Bancomext, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, quien es un optimista irredento, ratificó su pronóstico de que la economía mexicana crecerá este año 3%, muy por arriba del promedio calculado por el sector privado, que es de 1%, aunque, efectivamente, en 2022 el PIB creció 3%, más cercano al pronóstico de la SHCP.

Lo que sí sorprendió en el discurso de **Ramírez de la O** es que aseguró que el *nearshoring* "nos obliga a revisar nuestras políticas públicas y privadas a fin de potenciar nuestra capacidad de innovación, generación de tecnología, formación y capacitación de recursos humanos, ubicación de nuevos parques industriales y apoyo decisivo a las pymes".

Ramírez de la O no aclaró cuáles son los cambios que tendrían que realizarse en las políticas públicas, pero es de suponer que se refiere a la energética, porque uno de los obstáculos para un mayor crecimiento del nearshoring o relocalización de inversiones es la incertidumbre jurídica sobre la política energética de México y no sólo por la amenaza de que Estados Unidos y Canadá inicien en cualquier momento un panel arbitral contra México, sino porque hay más de 200 amparos contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que llegarán a la SCJN y se esperan fallos en contra de esta contra reforma.

> Ramírez de la O no aclaró cuáles son los cambios que tendrían que realizarse en las políticas públicas.

ALTAS TASAS DE INTERÉS: OTRO OBSTÁCULO

Una de las propuestas del gobierno para detentar más inversiones en *nearshoring* y una mayor participación de empresas medianas y pequeñas son los programas crediticios de Nafin y Bancomext, pero hay dos problemas de fondo: la incertidumbre jurídica y las altas tasas de interés, porque, aunque han mejorado las expectativas de la economía en Estados Unidos en este 2023, lo que es un hecho es que seguirán al alza las tasas mientras no se reduzca la inflación.

AEROMAR, MAL ADMINISTRADA, PERO SIGUIÓ OPERANDO

Tiene razón el presidente **López Obrador** al afirmar que Aeromar fue una empresa muy mal administrada mucho antes de la pandemia y sus dueños abandonaron a la empresa y a sus trabajadores, dejándola con impagables deudas. Reiteró que el gobierno no debe rescatar empresas y también tiene razón, porque no debemos rescatar empresas con nuestros impuestos y porque la prioridad en esta 4T son los programas sociales.

Sin embargo, el tache para el gobierno de **López Obrador**, tanto en el caso de Aeromar como en el de Interjet, es que, a pesar de que, en efecto, ambas aerolíneas tenían cuantiosas deudas, las dejaron seguir operando y vendiendo boletos.

Las deudas de Aeromar superan los 250 mdd y el almirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director del AICM, precipitó el desenlace porque se cansó de las reuniones y reuniones en las que los representantes de la empresa presentaban promesas de pagos de los adeudos por 525 mdp que nunca cumplieron.

PROFECO EXHORTA A ACCIÓN COLECTIVA

Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, exhortó a los 4,900 pasajeros que compraron boletos de Aeromar antes del cierre de operaciones a que se unan a una acción colectiva para recuperar no sólo el monto de su boleto, sino una indemnización de 20% sobre su compra. El problema es que, al mismo tiempo, la SICT los exhorta a acudir a Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris para utilizar sus boletos en las rutas que sí están cubiertas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ambiente negativo

Parece que se está complicando cada vez más el ambiente para la relación comercial entre México y Estados Unidos, a pesar de la clara intención de la Secretaría de Economía, encabezada por **Raquel Buenrostro**, de administrar los asuntos en la búsqueda de un paquete tan grande que facilite la negociación. Pero ni al gobierno ni a los productores de Estados Unidos les gustó el cambio del decreto sobre el maíz genéticamente modificado. Los primeros siguen insistiendo al gobierno de México que fundamente sus opiniones con base en la ciencia, cosa que está muy lejos de ocurrir.

Para los productores se tiene que pensar seriamente en la posibilidad de ir a una controversia, puesto que ampliar el plazo de la prohibición no les otorga la seguridad jurídica que requieren para mantener la relación comercial. Hasta ahí, podría decirse que una estrategia adecuada para el gobierno es aguantar la reacción inicial y, a partir de ahí, ir construyendo un nuevo camino; sin embargo, la situación se complicó porque los productores de acero piden un panel de controversias.

Alegan que México no habría cumplido los acuerdos sobre el acero a los que llegaron en 2019 y que, por lo tanto, habría espacio para que se aplicaran aranceles, como con los que amenazó en su momento el gobierno de EU. Quizás una buena recomendación para los funcionarios de Economía sería recordar la conseja popular: problema que se posterga, se agrava.

REMATE VIALIDADES

El *Padre del Análisis Superior* le había contado sobre el paquete de inauguraciones carreteras que tendría el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**. Ayer se inauguraron los 14 kilómetros de carretera libre de cuatro carriles que unirán la México-Pachuca con el AIFA.

De acuerdo con el funcionario, quien platicó en la víspera en *Análisis Superior Radio*, que se transmite en **Grupo Imagen**, esta entrada disminuye los tiempos porque va directo a la glorieta por donde deben abordar los pasajeros, hasta ayer, le tenían que dar la vuelta a toda la terminal aérea.

Es necesario reconocer que el gobierno está haciendo lo que corresponde para buscar el despegue de la nueva terminal aérea en el Valle de México. Ya es ocioso discutir sobre la decisión de hacer esta terminal aérea, ahora lo relevante es hacer que funcione para que no se pierda más dinero.

REMATE WEBINAR

NADBank está convocando a un ejercicio interesante de divulgación e información este 21 de febrero. Van a realizar un webinar en el que participará **Roberto Velasco**, jefe de la Unidad para América del Norte, en el que hablarán sobre las oportunidades en la región a partir de la frontera.

Llama la atención este planteamiento, puesto que reconoce que es fundamental para la integración económica y comercial de la región. Es de esperar que se hable sobre proyectos sostenibles en la región. Esté pendiente.

REMATE ORGULLOSO

Hace unos días, el *PAS* le contó la estrategia que está siguiendo HSBC, encabezado en México por **Jorge Arce**, para convertirse en el banco del *nearshoring* sin rollos, sin adjetivos y sin faramallas, como las que hicieron Bancomext y Nafin hace algunos días. En aquella entrega señalamos que ofrecen servicios que van desde el financiamiento, la localización de oportunidades y hasta la apertura de cuentas. Bueno, pues este trabajo también ha sido apreciado por la publicación *Euromoney*, que los reconoció como líder global en soluciones y servicios para el comercio exterior.

Sin duda, la orientación y especialización de mercado que ha tomado este banco en México es verdaderamente atractiva y los coloca en la lista de quienes serán ganadores de esta oportunidad que se está dando con la relocalización.

REMATE RECOMENDACIÓN

A la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le urge un asesor en materia económica o regular sus opiniones sobre el tema en redes sociales. No se ha controlado la inflación ni tampoco la economía está creciendo.

El Coneval, encabezado por **José Nabor**, informó que los programas sociales no son suficientes para cubrir los riesgos de las personas. La pobreza se incrementó 3.3 por ciento.

REMATE ESTRATEGIA

Será muy interesante estar pendientes de la reunión con inversionistas que tendrá hoy FEMSA, en la cual precisarán los detalles sobre su nueva estrategia y visión de negocios. En efecto, queda claro el objetivo y cómo lo van a ir logrando.

Ayer, Heineken informó que comprarán hasta mil millones de dólares de las acciones que venda la empresa que encabeza **José Antonio Fernández** y que representan casi 15% del conglomerado.

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Transporte de pasajeros, 'bajo la mira'

Nos adelantan que pronto la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que encabeza **Andrea Marván Saltiel**, deberá ejecutar la multa de mil 218 millones de pesos impuesta a 18 empresas de transporte de pasajeros y a 31 personas físicas, que, de acuerdo con la autoridad, acordaron manipular precios y repartirse rutas entre el 2020 y 2021 y que involucra a firmas como ADO, Estrella Blanca, Estrella Roja, IAMSA, Senda y Pullman.

Si bien se detectaron a 18 empresas, la realidad es que la mayoría de las líneas más comerciales y conocidas pertenecen a grupos de autotransporte que muchas veces involucran a familias determinadas que detentan el control de las mismas. Son empresas y empresarios, no sólo de poder económico sino de influencia política y que cuentan entre sus socios a personajes que han ocupado altos cargos públicos.

Así que los convenios detectados por Cofece y de la investigación que realizó para tomar la determinación y sancionar, en el fondo implican a grupos completos, como Estrella Blanca, Senda, Toluca u Ómnibus de México, así como la unión de grupos de autotransporte, como el caso de Autotransportes Estrella Roja del Sur y Estrella Blanca, de la misma forma en que han tomado el mercado de súper lujo con la empresa ETN-TURISTAR y que unen con su participación e influencia en Grupo Flecha Amarilla.

Fintech va por 17 mil créditos de nómina en México

Este año Doopla.mx, la primera *fintech* regulada en su tipo bajo la Ley Fintech, busca extender su mercado en créditos vía nómina, estimando un crecimiento del 300 por ciento a través de alianzas estratégicas con diferentes empresas nacionales e internacionales. Doopla refirió que en México durante 2020 se originaron más de 1.7 millones de créditos vía nómina y en los próximos años la *fintech* busca alcanzar 17 mil créditos de este tipo.

Tras ocho años de operación en el mercado mexicano, el año pasado la *fintech* liderada por **Juan Carlos Flores** superó los 500 mil usuarios registrados, lo que significó un crecimiento anual promedio histórico del 90 por ciento y fondeando más de 475 millones de pesos en créditos. Para 2023 tiene como meta un crecimiento anual del 36 por ciento anual. A la par, busca encontrar un crecimiento explosivo eficiente. El 70 por ciento de las inversiones actuales son recurrentes, por lo que ahora buscará incorporar inversionistas institucionales (personas morales). Además, es interesante que el 20 por ciento de los solicitantes con crédito activo han solicitado más de un crédito y con ellos podrían triplicar esta cifra con automatizaciones tecnológicas (recompras), hiper individualizaciones y campañas focalizadas. El objetivo para 2027 es originar más de 40 mil créditos con un valor superior a 3 mil 500 millones de pesos.

Nuevo centro de berries en Michoacán

Planasa, empresa española de investigación genética avanzada del sector agroalimentario, cuyo CEO global es **Michael Brinkmann**, anunció la apertura de un centro de investigación y desarrollo en Jacona, Michoacán, que busca obtener nuevas variedades de frutos rojos para proveer a los agricultores de los mercados de Latinoamérica y Estados Unidos. Este centro se convertirá en el cuarto de los que dispone la compañía en el mundo y el segundo por superficie y actividad, junto a los de España, Francia y EU.

Nos cuentan que la apertura de este nuevo centro en Jacona da continuidad a las inversiones que Planasa ha realizado en México, con los tres viveros de producción de la planta de Dolores Hidalgo, Guanajuato y el laboratorio de micropropagación. Planasa opera en México desde 2010, donde ya cuenta con un total de 200 hectáreas de vivero repartidas en varias fincas localizadas en la zona de Dolores Hidalgo, y produce más de 130 millones de plantas de frutos rojos al año en el país, cuyo incremento en ingresos ha sido de doble dígito en los últimos años.

Microinfluencers tienen quién los 'conecte'

FuelYourBrands, la plataforma de micro*influencers* que dirige **Jesica Alcalde**, anunciará su servicio para conectar a empresas con líderes de opinión en LinkedIn en México, a la par de su inicio de operaciones en Colombia. Nos dicen que el nuevo servicio, el crecimiento hacia el país sudamericano y el mejoramiento de su plataforma forman parte del proceso de expansión de FuelYourBrands, que llegó desde España a México en 2022 y que sigue sumando clientes de diversos sectores que buscan micro*influencers* para promover sus productos o servicios en TikTok, Instagram y YouTube, y ahora líderes de opinión en LinkedIn.

Ayer, por error, citamos a Marc Busain como director general de Heineken México; él fue sustituido por Guillaume Duverdier, quien ocupa el cargo desde 2022. Ofrecemos una disculpa a la empresa y nuestros lectores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Los asegunes de Santa Catarina

SAMUEL GARCÍA HA tenido que hacer frente a varias crisis, y la que se le viene con la probable instalación de la armadora de autos eléctricos Tesla no es menor.

A 16 meses de asumir el cargo, varias han sido por factores ajenos, como la del agua, y, otras, propiciadas por él: como la crisis política con el Congreso del Estado, que desembocó en la aprobación de su juicio político por violaciones a la Constitución.

A éstas se suman las que enfrentará por el malestar e interrogantes que se están gestando en el Congreso, la comunidad empresarial y pobladores por la supuesta llegada de Tesla a Santa Catarina.

De acuerdo a organizaciones de la sociedad civil y algunos diputados locales, no hay una ruta clara sobre cómo va a lidiar con la de falta de agua que hoy existe en esa demarcación, de energía eléctrica y apagones en la región, de contaminación e inseguridad.

Tan solo en este último punto, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI), la percepción de inseguridad en Santa Catarina aumentó de 33.7% a 53% en el tercer trimestre de 2022, siendo la segunda ciudad con mayor incremento en este rubro, solo después de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por otra parte, la calidad del aire es malo y suele ser perjudicial para grupos vulnerables, debido a la cantidad de empresas, industrias y automóviles.

Actualmente la concentración de partículas en suspensión es nueve veces superior al valor promedio, según la guía anual de calidad del aire de la OMS (IQAir).

Santa Catarina fue uno de los municipios con mayor afectación debido a la falta de agua en la zona metropolitana de Monterrey, hubo cortes de agua y sólo se abastecía agua a lugares y en horarios específicos.

Esto también aplicó a empresas y parques industriales. Además de los constantes apagones que paralizan la producción.

Todo esto, sumado a lo sucedido con los desmedidos apoyos a la planta de Kia, hace un caldo de cultivo para el malestar social de empresarios y legisladores que plantean hacer comparecer al gobernador emecista en un juicio político que pudiera estar aderezado con esta situación.

Además, tendrá que clarificar los fuertes intereses económicos detrás de la gran especulación con los terrenos en cuestión, ya que son de particulares, lo que demuestra que los recursos de la hacienda pública acabara en bolsas de estos.

EL MARCADO ACTIVISMO del rector **Enrique Graue** en el caso del presunto plagio de tesis de la ministra **Yasmín Esquivel**, empieza a cobrar factura al interior de la UNAM, donde el grupo de los abogados corre ya la versión de que es momento de que se acabe la dinastía de los doctores. Y es que se ha caminado prácticamente en la ilegalidad, aceptando que no hay marco jurídico para enfrentar estos hechos, pero al mismo tiempo señalando y condenando prematuramente un plagio, sin reparar

en la presunción de inocencia y el debido proceso. Las constantes declaraciones, justo cuando hay una investigación en proceso, pusieron la lupa de la opinión pública en la Universidad, que busca centrarse en el caso de Esquivel Mossa cuando más del 50% de sus alumnos dicen haber sido testigos de plagios en tesis o tesinas. Más grave aún, la participación como detonador del escándalo de **Guillermo Sheridan**, despertó las sospechas sobre el enfoque y utilidad de las actividades que realizan los investigadores universitarios y, sobre todo, la pertinencia de destinarles un multimillonario presupuesto. En números fríos, durante el 2022, la UNAM destinó para remuneraciones personales y estímulos de sus investigadores y profesores 39 mil 156 millones 968 mil 879 pesos. Es decir: el 80% de su presupuesto que alcanzó una cifra de 48 mil 802 millones 369 mil 865 pesos. De ese gran total, 818 millones se destinaron exclusivamente para el pago de estímulos de investigadores que, como Sheridan, tienen la categoría de Investigador Titular C Tiempo Completo.

PUES NADA, EL Juzgado 71 de lo Civil de la CdMx nuevamente complicó la venta de Banamex. Aunque levantó por sentencia del 30 de enero pasado las medidas cautelares que se impusieron, el juez **Daniel Reyes Pérez** admitió hace un par de días en "ambos efectos" el recurso de apelación que interpuso Oceanografía en contra del levantamiento, por lo que se regresa al inicio de la restricción hasta en tanto se resuelve en definitiva si se puede o no vender, lo que pudiera llevar algunos meses. En la decisión que suspende los efectos, el juez pide a la empresa de **Amado Yáñez** presente garantía en seis días, por la cantidad de 5 mil 200 millones de dólares "para garantizar los posibles daños y perjuicios que por ese motivo se pudieran ocasionar a la institución bancaria demandada", monto que se antoja ridículo ante el estado de quiebra de Oceanografía, que ya había alegado en algún momento que su estado procesal le impide tener acceso a bancos y afianzadoras. Seguramente habrá recursos contra tal garantía impuesta. El caso es que el banco que dirige **Manuel Romo** no se puede vender aún, muy a pesar de que los grupos de **Germán Larrea** y **Daniel Becker** sigan en la puja por esa institución.

UNA VEZ QUE Aeromar suspendió operaciones, en los próximos días deberá llegar al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom) la petición formal de quiebra. El organismo que encabeza **Edgar Bonilla** tendrá que nombrar a un liquidador. En otra pista, de forma paralela la autoridad buscará fincar responsabilidades a los administradores. Ayer en su conferencia de prensa matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** arremetió contra los dueños de la aerolínea. "Podemos decir que fue una empresa mal administrada, son de esos casos donde quiebran las empresas, pero no los dueños". El inquilino de Palacio Nacional adelantó que se procederá a imponer denuncias contra los dueños de la compañía aérea por los adeudos al Estado mexicano. La pregunta es si se le podrán fincar demandas a quien se supone que es el dueño, **Zvi Katz**, pues hasta donde se sabe, se cubrió legalmente ante la andanada que se viene.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El mercado interno sigue para arriba

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

El día de ayer por la mañana, el INEGI dio a conocer que su indicador oportuno del **consumo privado** tuvo **un crecimiento anual de 2.9 por ciento** en términos reales en enero, lo que significa una buena noticia.

Previamente, **la ANTAD**, que agrupa a una parte importante del comercio minorista moderno en el país, anunció un crecimiento nominal de sus ventas de 10.3 por ciento en el mismo mes, lo que en términos reales significa un **2.2 por ciento**.

También el **Monitor de Consumo** que mensualmente reporta BBVA sobre la base del comportamiento de las transacciones realizadas con sus tarjetas, indicó un crecimiento de **3.8 por ciento**.

Hay un conjunto de indicadores que claramente muestran **un importante crecimiento del consumo de las familias** al comenzar el año.

Los resultados son contraintuitivos, ya que existe la impresión de que, en enero, con una inflación tan elevada como la que tuvimos, se iba a presentar **una caída en el consumo**.

¿Cómo explicar este comportamiento?

Uno de los primeros factores a tomar en cuenta es **la evolución de la masa salarial real** del sector formal de la economía.

Esta se calcula observando la suma de los ingresos recibidos por los trabajadores afiliados al IMSS.

En enero, el **número de trabajadores** registrados fue **3.5 por ciento superior** al del mismo mes del año pasado.

El salario promedio con el que se cotiza al Seguro, que fue de 519.20 pesos por día, cerca de 15 mil 400 pesos al mes, implicó un incremento de 11.2 por ciento respecto al año previo.

Si consideramos una inflación de 7.92 por ciento, entonces **el crecimiento anual real del salario promedio fue de 3 por ciento**.

De lo anterior deriva un crecimiento de **la masa salarial real del sector formal** de la economía, de **6.6 por ciento**.

Este incremento es uno de los factores que explican la fuerza que aún tiene el consumo doméstico.

Aún no tenemos **las cifras de las remesas** para el mes de enero. Sin embargo, sobre la base de la fuerte creación de empleos y la baja tasa de desempleo que hubo en Estados Unidos, es probable que vuelvan a crecer, al menos en dólares.

Ese ingreso también respalda fuertemente al consumo.

Tampoco se han actualizado aún las cifras del **crédito al consumo** para enero, pero al mes de diciembre tenía una tasa de crecimiento de **9 por ciento anual** en términos reales, a pesar de que su saldo total bajó levemente respecto a noviembre.

Cuando se integran todos estos elementos, se entiende que más allá de la inflación y de la impresión de que se está comprando menos, la realidad es que el consumo es uno de los factores que hace posible **la permanencia del dinamismo de la economía**.

¿En qué medida podemos esperar que este comportamiento positivo se mantenga en los siguientes meses?

Si, como todo indica, vamos a tener una desaceleración de la actividad económica general, es probable que **las tasas de crecimiento del consumo sean menores**.

Sin embargo, por lo menos por ahora no se ve en el horizonte una posible caída.

Hay que recordar que el consumo privado es el principal componente de **la demanda total** de la economía y representa el **46 por ciento**, superior al 30 por ciento que representan las exportaciones totales.

Aun en la eventualidad de que un freno económico en Estados Unidos ralentice nuestras exportaciones, el crecimiento del mercado interno sería un factor de compensación para el comportamiento general de la economía.

Tenga usted la certeza de que, al paso de los meses, la mayor parte de los analistas va a **revisar al alza su pronóstico de crecimiento del PIB** para este año, que hoy promedia el 1 por ciento.

Por lo pronto no se ve al alcance el 3 por ciento que sigue anticipando el secretario de Hacienda, pero no sería nada raro que pudiera acercarse un 2 por ciento, que, para estos tiempos, no estaría nada mal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

El Metro y Sheinbaum "me desampararon y dejaron a mi suerte", víctima en la L3

A casi mes y medio del accidente que cobró la vida de Yaretzi Hernández y que dejó más de 100 lesionados en la L3 del Metro de la CDMX, las víctimas denuncian que el gobierno de la *regenta*, así como otras **autoridades, las han desamparado, con nulo seguimiento médico sobre su salud**.

En entrevista, una de las 106 víctimas por el choque de dos trenes, el pasado 7 de enero, aseguró que ella y otras más, literalmente, han sido olvidadas por las autoridades, pues no están recibiendo la atención de salud correspondiente, teniendo que buscar, por sus propios medios, cómo atender las graves lesiones, las cuales hasta hoy les impiden continuar con su vida diaria.

Así lo cuenta Karla, quien vivió momentos de terror, junto con su hijo menor de edad, durante el accidente de la L3, que corre de Indios Verdes a Universidad. Tras el choque, Karla presentó una crisis nerviosa que la hizo abandonar la zona del accidente sin esperar a los servicios de emergencia, creyendo que se encontraba bien.

Sin embargo, horas después colapsó por un intenso dolor. Se trasladó al servicio de urgencias del ISSSTE, donde le indicaron que presentaba un cuadro de traumatismo cervical y lumbar. Sin embargo, tal como lo he documentado en este mismo espacio, gracias a Almendra Ortiz y el *Comandante Z*, **le indicaron que no había ni rayos X ni ortopedista, por lo que tendría que buscar otro lugar para hacerse las placas.**

Debido a la insistencia de su esposo y tras estar días sin poder pararse de la cama, por fin logró contactar a las autoridades de la CDMX en el Hospital San Ángel Inn, pero –inhale y exhale–, me dijo: "Así como entré, salí".

Ahí cayó en cuenta de que ella no era el único caso, sino que había muchos más.

"Al momento que yo llegué, llegaron más personas que, de igual manera que yo, en el momento del accidente no presentamos dolor, pero luego sí. Como ya estaba saturado el hospital, yo creo ya nos atendieron más a la fuerza que con ganas".

El médico le confirmó lo peor, que presentaba un esguince cervical de segundo grado; lumbalgia postraumática, igual de segundo grado; esguince en el pie derecho; fisura en una costilla, y un golpe en la mano, por lo que necesitaría fisioterapia para su recuperación total. Pero, para su sorpresa, en el **reporte final, inexplicablemente, se omitió la mayoría de sus lesiones,** por lo que fue dada de alta tan sólo un día después. ¡Así como lo están leyendo!

Al momento de su salida del hospital, el miércoles 11 de enero, funcionarios de la CDMX le prometieron que enviarían a un fisioterapeuta a su hogar para continuar el tratamiento, pero fue hasta el 1 de febrero que por fin le mandaron a dos médicos, ¡casi un mes después!

TODO DE MALA GANA

Para su sorpresa, al hacerle la revisión, de muy mala gana, le dijeron que ya se encontraba en perfectas condiciones de salud, que no necesitaría más atención. "No tiene nada, señora, usted ya puede comenzar su vida normal".

Sin embargo, Karla sigue sintiéndose muy mal. "Los médicos que mandó la CDMX, muy insistentes me dijeron que era el San Ángel Inn el que tenía que dar las terapias y que a estas alturas ya tendría que estar caminando (...) pero yo la verdad no me siento segura, me cuesta mucho caminar, me duele demasiado toda la columna y no tengo posibilidad de moverme, tengo dolor muy intenso que ya no lo aguanto. Vivo en un tercer piso, se les hace fácil al gobierno, pero yo sigo con muchísimo dolor".

Luego, con voz entrecortada por el dolor y la frustración, me contó cómo regresó al Hospital San Ángel Inn, pero ahí le dijeron que ya no la podían atender, que sólo fue en el momento del choque y que, **actualmente, ya no hay servicio para las víctimas, pues le corresponde al Gobierno de la CDMX mandar las brigadas de médicos a domicilio**.

Ahora Karla, madre de dos hijos, se encuentra desamparada sin saber qué hacer o a quién acudir, además de que ahora vive con la incertidumbre de si realmente se va recuperar por completo de sus lesiones y si no tendrá consecuencias de salud en un futuro, pues ni el Metro ni las autoridades le han dado tampoco una indemnización por lo ocurrido.

"Están dejando pasar más tiempo y no nos están haciendo caso (...). Si por fin las autoridades me otorgan un ortopedista y él me dice: 'sabe qué, señora, va a tener que seguir viniendo o ya no va a quedar bien', entonces ¿qué va a suceder, quién va hacerse responsable? (...). En lo que llega este mensaje a Claudia Sheinbaum, yo ya hasta me pude haber muerto".

EN SU LUCHA, ENCONTRÓ DOS CASOS MÁS...

El de Susana, quien en el momento del accidente se lesionó el pie; "lo tenía todo volteado", pero aun así, en el rescate, **el personal del gobierno la hizo caminar por cuenta propia** y, tras la revisión médica, le dijo que sólo era un golpe menor, por lo que la dio de alta y la mandó a su casa, pero a la horas ya no podía mover el pie.

Cuando fue al Hospital San Ángel Inn le indicaron que por órdenes del gobierno ya no la podían atender, "porque había pasado mucho tiempo". Hasta hoy nadie la ha contactado.

A José, quién tenía las costillas rotas, lo conoció en el hospital. Estuvo una semana internado y después fue dado de alta con recuperación en su casa. Él, como Karla o Susana, tampoco ha recibido seguimiento médico.

No está por demás señalar que el nombre de Karla y de las otras víctimas fue cambiado por protección, ya que temen recibir represalias por esta denuncia.

Karla asegura que la tragedia del Metro Línea 3 le cambió vida; por ello, hace un llamado a aquellas víctimas del accidente que están pasado por este proceso de terror a levantar la voz para que sean atendidas, al tiempo que exigió a las autoridades del Metro y a **Claudia Sheinbaum** que cumplan simplemente lo que prometieron: **no dejar a ninguna víctima desamparada y en el olvido.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	21	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Disputas comerciales, amenaza al *nearshoring*

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

A los temas de energía y maíz amarillo y glifosato, se suma el del acero entre los potenciales conflictos comerciales con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos.

La fase de consultas y diálogo no contencioso en torno a la política energética de México, ya concluyó y en cualquier momento EU y Canadá pueden solicitar un panel de controversias.

Es como una bomba de tiempo que puede activarse en cualquier momento. No está claro porque los gobiernos de EU y Canadá no han iniciado ésta fase contenciosa.

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, confía en que con un paquete de polos de desarrollo y la atención uno-a-uno de las empresas estadunidenses reclamantes, México podrá evitar el panel.

Sin embargo, en EU continúan registrándose presiones de empresas preocupadas por la política energética mexicana.

La prohibición de la importación de maíz amarillo genéticamente modificado y del herbicida glifosato, a pesar del decreto modificado en días pasados, mantiene abierta la posibilidad –y así lo han exigido productores de maíz estadunidenses– de que el gobierno de Estados Unidos solicite consultas y eventualmente se acoja al mecanismo de solución de controversias que se establece en el T-MEC.

Está claro que en este tema, como en el energético, el gobierno mexicano no está dispuesto a ceder.

El presidente López Obrador insiste en que lo primero es la salud de los mexicanos; sin demostrar los supuestos daños que provocan el maíz amarillo, genéticamente modificado, y el glifosato.

Ambos potenciales conflictos podrían derivar en daños muy importantes a la economía mexicana.

Pero sobre todo, podrían ser causa de que México pierda la oportunidad de aprovechar, en toda su dimensión, el fenómeno de la relocalización de empresas o *nearshoring*.

Ayer, se agregó a la lista de potenciales conflictos comerciales, el tema del acero.

Un grupo de 13 senadores de EU le piden a su gobierno, sentar a México en el banquillo de los acusados por el comercio del acero

Reclaman un aumento "insostenible" de importaciones de acero mexicano; piden abrir un periodo de consultas.

Estados Unidos abrió un nuevo frente de confrontación comercial con México, en relación con el presunto elevado ingreso de acero de manufactura mexicana en el mercado norteamericano, lo cual se considera que es "insostenible".

Los senadores estadounidenses escribieron y enviaron una carta para solicitar a **Gina Raimondo**, secretaria de Comercio, y a **Katherine Tai**, representante comercial del gobierno de Estados Unidos, que abran un caso contra México por el comercio del acero.

Aseguran que México ha violado la Declaración Conjunta de México y Estados Unidos de 2019 sobre los aranceles de la Sección 232 en materia de acero y aluminio.

En mayo de 2019, el gobierno de Estados Unidos retiró los aranceles de 25% aplicables a las importaciones de acero mexicano.

Lo hizo bajo la advertencia de que, en caso de que las importaciones de acero, aumentaran considerablemente más allá de los volúmenes históricos de comercio, "la parte importadora podrá imponer aranceles de 25% (...) en respeto a la producción en donde el incremento tuvo lugar", refirieron los legisladores.

En meses recientes –acusan– ha quedado claro que las importaciones de acero mexicano "han excedido los volúmenes históricos de comercio" y "están creciendo sobremanera en nuestro mercado", agregó la carta.

De acuerdo con los legisladores, entre 2019 y 2022, las importaciones de acero y hierro mexicanos han tenido el crecimiento más alto de todos los exportadores extranjeros de esos productos a Estados Unidos.

Veremos cómo enfrenta Buenrostro éstos problemas.

Tiene la ventaja de ser pragmática y tener un carácter firme.

Pero sobre todo, tiene derecho de picaporte con el Presidente de México.

Veremos si mantiene o refuerza su estrategia y si logra evitar el deterioro de la relación con nuestros socios comerciales más importantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-9	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Hacia dónde apunta el final del sexenio?

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

La gran depresión

¿Hacia dónde apunta el final del sexenio?

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

No parece haber ninguna lógica en provocar una disputa comercial con el principal socio comercial de México con argumentos dogmáticos, no científicos, por frenar las importaciones de maíz amarillo desde los Estados Unidos con los argumentos del Conacyt.

Tampoco hay congruencia en desobedecer el texto constitucional y el sentido mismo del acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC) con esa decisión autoritaria de marginar a las empresas privadas, nacionales y extranjeras, de las industrias eléctrica y petrolera.

Menos aún se encuentra una razón para desafiar al mundo democrático con esas alianzas de negocios y de cercanía con las dictaduras como la cubana.

Y mucho menos hay alguna justificación sensata para el abierto intento de desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) y quedarse con el control de las elecciones y sus resultados.

Salvo que, claro, lo que se busque al final sea la confrontación, la victimización y un pretexto para mantener a la feligresía cohesionada en torno al gran líder por más tiempo del establecido legalmente.

Los límites al poder público están puestos por las leyes y las instituciones de un país democrático.

Cuando un régimen es capaz de pasar por encima de las estructuras legales, como lo hace este gobierno, por ejemplo, con el sector energético, con el T-MEC o con el INE, está claro que ya no encuentra límites que le incomoden.

Hoy la amenaza de llevar a México a una controversia en el marco del T-MEC por el tema agroindustrial ya va tomando forma en voz de diferentes representantes y senadores estadounidenses que exigen ya un procedimiento de represalia en contra de México en el marco del T-MEC.

Los frenos artificiales a las empresas privadas del sector energético fueron posibles por una chicanada en la Suprema Corte de Justicia que validó una ley secundaria claramente inconstitucional.

Las elecciones federales del próximo año están en peligro por una estrategia similar de impedir que la Corte, ya depurada, tenga tiempo de señalar la inconstitucionalidad el llamado plan B.

Al evaluar los riesgos del momento político actual para la economía y las finanzas hay que atender todas esas señales como hechos no aislados y depurar todo el ruido intencional que cada mañana se lanza al aire para generar discusiones estériles.

Un cierre de sexenio ideal para un estadista pasa por evitar posibles controversias en el marco del T-MEC ante claras violaciones en materia energética y agroindustrial.

De esta manera, el jefe de Estado desactivaría eventuales represalias comerciales que afectarían seriamente la relación con el principal mercado de exportación de México.

Debería estar entre las prioridades de un régimen democrático dar total certeza de que el sistema electoral que México ha construido por décadas se mantenga con los niveles de credibilidad y certeza de los que goza, para garantizar que quien gane las elecciones en el 2024 pueda gobernar.

Un demócrata debería condenar a los regímenes totalitarios que reprimen a sus ciudadanos y les restan libertad y oportunidades.

Un presidente con ganas de cerrar bien su mandato buscaría revertir el ambiente de inseguridad, ilegalidad y falta de Estado de derecho que ha prevalecido en los primeros cinco años de su mandato.

Alguien con afanes autoritarios haría exactamente lo contrario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-39	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Por qué importa Aeromar?

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Por qué importa Aeromar?

Aeromar importa, la pregunta es por qué. Su tamaño es mínimo y su quiebra no implica un riesgo sistémico. Es una aerolínea que en su mejor momento llegó a tener 10 aviones (aunque terminó con dos) y cubría sólo 20 rutas. Su participación en el mercado mexicano era insignificante, 0.36% del total. En 2022 vendió apenas 388,000 boletos, menos del 2% de los que despachó Volaris, que es el líder.

Con el cierre de la empresa, pierden su empleo 700 trabajadores. Importa el número, pero sobre todo la dimensión humana: ¿qué pasará con ellos? ¿cuánto tardarán en conseguir un empleo? ¿cómo pagarán las colegiaturas de sus hijos, las deudas de las tarjetas de crédito, las cuentas del super o la farmacia…?

Aeromar es la segunda aerolínea que quiebra en este sexenio, después de Interjet. Desde el año 2000, han quebrado 15 aerolíneas. La más importante de ellas, Mexicana de Aviación que se hundió hace casi 15 años y todavía se nota su ausencia. En este siglo, ha quebrado una aerolínea cada 17 meses. Han desaparecido empresas chicas, medianas y grandes. Con gobiernos panistas, priistas y morenistas.

México es una potencia turística que tiene alas de barro, si me perdonan la triste metáfora. Estamos entre los 10 principales receptores de turistas, pero estamos lejos de ser una potencia aérea. Entre todas las aerolíneas mexicanas tienen 358 aviones. En primer lugar está Grupo Aeroméxico con 144 aeronaves y en segundo lugar, Volaris, que tiene 114. Para poner estas cifras en perspectiva, una sola de las grandes aerolíneas de Estados Unidos tiene más de 1,000 aviones. Air India anunció esta semana la compra de 470 aeronaves, en lo que es la adquisición más grande de la historia.

¿Pudo haberse evitado la quiebra de Aeromar? El rescate a través de fondos públicos se descartó, con toda razón. Los trabajadores de la empresa hicieron un esfuerzo y aguantaron sin cobrar y sin declarar huelga, pero no alcanzó. Los testimonios hablan de gestiones voluntariosas, pero infructuosas de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde y del subsecretario de la SITC, Rogelio Jiménez Pons.

El sistema falló en la detección y remedio oportuno de los problemas de la aerolínea. Se sabía que andaba volando bajo desde el momento en el que dejó de pagar. Fueron los trabajadores y los proveedores. También los proveedores de servicios aeroportuarios y entidades públicas como el SAT, a quien dejó de pagar impuestos; el IMSS y el INFONAVIT.

La autoridad de Aeronáutica Civil tiene facultades para revisar la situación financiera de las aerolíneas. No lo hizo, porque no quiso o no pudo. A estas alturas es del conocimiento público la carencia de recursos que tiene para operar el supervisor de las aerolíneas. Revisar los números administrativos y financieros de una empresa de aviación es relevante y puede ser una manera de reducir los riesgos de accidentes.

La revisión de las cuentas de Aeromar resultaba fundamental, desde el momento en el que empezó a incumplir sus compromisos. No era una empresa pública, en el sentido en que no cotizaba en la Bolsa de Valores ni emitió deuda en los mercados. En la práctica, eso significa que no emitía información de manera regular para su escrutinio por parte de los analistas o del público inversionista. De su dueño, ZVI Katz se sabe muy poco, salvo que reside en Israel y que tenía muy poco interés en la gestión de la empresa. Él tomó el control de la aerolínea en 2016, después de la muerte de su padre, Marcos Katz, un apasionado de la aviación, que fundó Aeromar en 1987.

La quiebra de Aeromar importa por todo lo que podemos aprender de ella. Aeromar es, como dice el refrán inglés, "el canario en la mina". Un elemento que nos da evidencias de lo que está pasando en el ecosistema de la aviación comercial. Falló el empresario, pero también la supervisión pública. Se trata de que no vuelva a ocurrir otro caso similar, pero también de tomar medidas para tener un ecosistema de aviación comercial más robusto. Somos una potencia del sector turismo que tiene alas de barro.

Rumbo Económico

POR RAFAEL ABASCAL Y MACIAS
RABASCAL51 @HOTMAIL.COM
@RABASCAL

Brújula del cambio

La inflación en México mantiene su tendencia al alza, en enero 2023

- La inflación general anual se situó en **7.91%**
- El índice subyacente repuntó a **8.45%**
- Alza en la canasta básica erosiona los ingresos de las familias mexicanas

En el primer mes de este año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) llegó a **7.91%** a tasa anual, que representa la peor cuesta de enero que viven los mexicanos en las últimas dos décadas, aumentando su tendencia al alza desde el **7.86%** en el que cerró en diciembre de 2022; de esta forma, en enero los productos que incrementaron sus precios, fueron alimentos, servicios, restaurantes, taquerías y especialmente bebidas y Tabacos.

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la inflación subyacente >que no toma en cuenta los alimentos frescos ni la energía por su volatilidad y que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo<, se incrementó en su tasa anual en **8.45%**, por arriba de la general, que muestra que se mantendrá esta tendencia al alza, hacia fines del primer semestre del año en curso.

Estos datos del INEGI muestran que la inflación que se presenta en México, es de carácter "estructural", que tiene dos efectos:

Se propicia la desaceleración económica, ya que el Banco de México (Banxico) subió la tasa de interés en 50 puntos base, para dejarla en **11.0%** encareciendo los costos de las actividades productivas, el financiamiento, los créditos y el servicio de la deuda, así como el uso de tarjetas bancarias, que afecta en gran medida la economía familiar, al no poder financiar sus actividades cotidianas.

El impacto en las familias más pobres y desprotegidas del incremento de los precios, especialmente en alimentos de la canasta básica, energéticos y servicios que presta el gobierno federal.

Donde todas estas actividades afectan duramente al consumidor, afectando de manera significativa a los ingresos de las familias mexicanas y superando los aumentos salariales; la canasta básica ha subido en **16.78%** y según el IMCO, la dieta de las clases medias, está en alrededor de **39%**. Otro factor determinante en el incremento de los precios al consumidor, son los **energéticos**.

Tambien aumentaron para este año los precios de los servicios que presta el gobierno federal a la población, **7.84%**, como son los peajes carreteros, licencias, pasaportes, etcétera.

MONITOREO DE LA CANASTA PROFECO – PACIC

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), anunció dos estrategias para contener los efectos de la inflación y una ampliación de productos, como son:

- El 4 de mayo de 2022, conocido como PACIC (Paquete contra la inflación y la carestía)
- El segundo el 3 de octubre de 2022 (Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía o APECIC)
- Y el 6 de enero de 2023 amplió la lista de productos elegibles para la exención temporal del pago de aranceles y facilidades administrativas para su importación.

Mediante estas estrategias AMLO y algunos empresarios, propusieron medidas desde la producción, distribución, comercio exterior, entre otras, que buscan contener el incremento en el nivel de precios en artículos de primera necesidad, para reducir en 8% sus precios, en los 24 productos del monitoreo que llevó a cabo, México ¿Cómo vamos?, así como la exención del pago del impuesto de importación y del cumplimiento de trámites sanitarios.

Que ninguna de las metas de estos programas y estrategias, para contener los precios de los 24 productos de la canasta básica, se cumplieron, la mayoría se dispararon y salieron de rango, surgiendo nuevos fenómenos, como:

- La especulación
- Ocultamiento de productos

REFLEXIONES FINALES

- La inflación en México mantiene su tendencia al alza, en enero 2023
- La inflación general anual se situó en **7.91%**
- El índice subyacente repuntó a **8.45%**, su mayor nivel en dos décadas, que le preocupo a Banxico y por ello, sorprendió con un alza de tasa de referencia en **11%**, al subir **50 pb**
- Alza en la canasta básica erosiona los ingresos de las familias mexicanas, ya que la canasta básica ha subido en **16.78%** y según el IMCO, la dieta de las clases medias, está en alrededor de **39%**, así como los servicios que presta el gobierno federal a la población, se incrementaron en **7.84%**
- El PACIC no ha funcionado en contener los precios de 24 productos de la canasta básica, estos han subido mucho, en muchos casos se han disparado, por ejemplo, el Huevo, que subió hasta en **44%** y empiezan a surgir fenómenos, como la especulación y ocultamiento de productos.

El autor es coordinador de investigaciones políticas de La Crisis, Indicador Político y colaborador del periódico El Independiente.

Inflación al Consumidor

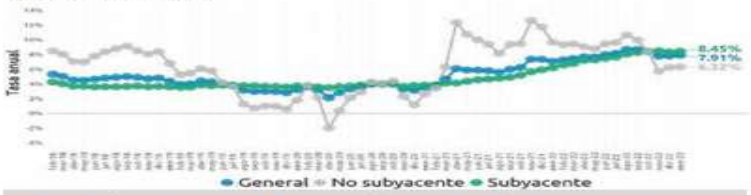

En esta gráfica presentamos la evolución de la inflación, con cifras anualizadas y con sus componentes, la inflación general, sube para ubicarse en 7.91% >por arriba de las expectativas del mercado<, el indicador subyacente se coloca en 8.45%, el mayor nivel en dos décadas, que preocupa a Banxico y por ello, sorprendió con un alza de tasa de referencia, por arriba de lo esperado; la no subyacente, esta en 6.32%.

Fuente: INEGI

Precios de los Energéticos

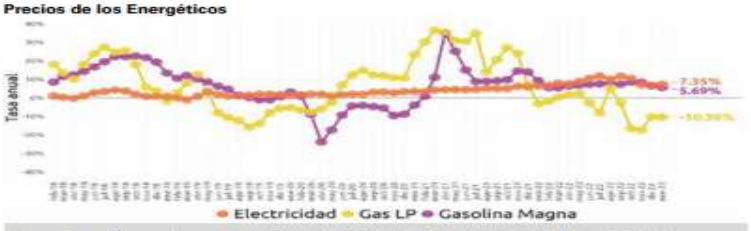

En esta gráfica observamos la evolución principalmente de la electricidad, cuyo incremento anual fue de 7.35% >variación al alza del mes anterior, de 6.85%< y la variación anual en el precio de la gasolina magna fue de 5.69%, apoyada por los estímulos fiscales y subsidios; pero son detonantes de los aumentos en los precios de alimentos y servicios.

Fuente: INEGI con elaboración de México ¿Cómo vamos?

Índice de Precios al Consumidor, por Subsectores

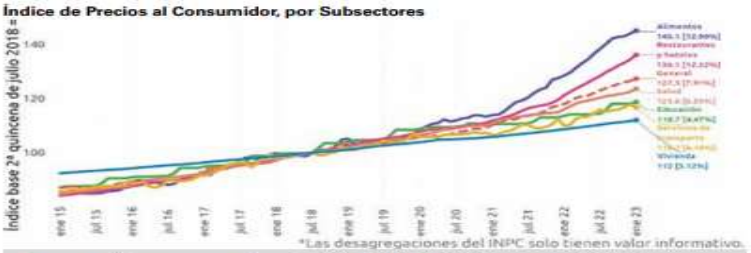

*Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

En esta gráfica tenemos la evolución del INPC dividido por actividades, desde el 15 de enero del 2015 hasta el 23 de enero del 2023, donde todas las tendencias son al alza, iniciando desde enero del 2022, donde destacan:

- ***Alimentos 12.90%***
- ***Restaurantes y hoteles 12.32%***
- ***General 7.91%***
- ***Salud 6.35%***
- ***Educación 4.47%***

Fuente: INEGI con elaboración de México ¿Cómo vamos?

Precios al consumidor de canasta

*Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.
**La línea punteada representa la implementación del PACIC.

En esta gráfica tenemos la evolución de los precios de algunos productos representativos y que estaban participando en el PACIC, que este marcado su inicio una línea punteada vertical; observamos una fuerte tendencia al alza, presentamos algunos ejemplos de estos incrementos:

- ***Huevo 26.90% >después de la medición subió hasta 44%<***
- ***Leche 13.20%***
- ***Carne de Cerdo 11.03%***
- ***General 7.91%***

Fuente: INEGI

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Nuevo "*magic moment*", anuncia titular de Hacienda

El secretario de Hacienda afirmó que en México "hay mejor clima que en Japón, en Estados Unidos y en Europa". Por un momento, los analistas financieros pensaron que se refería al calorcito que está haciendo en nuestro país, mientras que aquello países son afectados por lluvias, tormentas de nieve y otros fenómenos climatológicos.

Pero después **Rogelio Ramírez de la O precisó**: "El clima que hoy se respira en México, con todo y los problemas que encontremos en cada instancia, es un clima mucho más positivo que el que se respira en Japón o Estados Unidos". Y si no nos agarra una tormenta financiera o algo parecido, quiso decir, el país podría crecer más del 3 por ciento este año. ¿O sea que vamos a seguir en la mediocridad? Preguntaron los analistas.

Pero no sólo es el buen clima el que se respira en México, sino que existe un "ambiente de esperanza" por la relocalización de empresas. Desbordado de optimismo dijo que el momento de oportunidad que se presenta para nuestro país difícilmente volverá repetirse; puede ser el inicio de la prosperidad que México demanda, subrayó.

¡A chingá! Exclamaron los perplejos que asistieron a un evento en donde se presentaron los programas de financiamiento de Nacional Financiera y Bancomext, instituciones de la "banca del subdesarrollo" que dirige Luis Antonio Ramírez, el mismo que hace unos 15 días les sugirió a los directivos de los organismos financieros no bancarios que se anunciaran en Televisa para promover sus servicios. Y qué hay que hacer para aprovechar el nuevo "magic moment". preguntaron. Pues según el funcionario, aprovechar el "nearshoring". Y explicó: "estamos en un momento clave para diversificar nuestra industria e incursionar en otras nuevas para identificar sectores y regiones que de acuerdo con su vocación puedan apoyar la proveeduría y activar con éxito la inversión privada".

Hace 15 días nos referimos en esta columna al extraño fenómeno de la "relocalización de empresas" que el gobierno federal está impulsando como la fórmula mágica para salir de "jodidos" de una vez por todas. En aquella ocasión fue la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, quien declaró que con esa formulita vamos a impulsar el desarrollo del país y abatir la inflación de los productos de la canasta básica. "México está en el mejor momento, por su posición geopolítica, lo que permite generar polos de desarrollo en las distintas regiones del país", aseguró, al tiempo que anuncio una ventanilla única para inversiones. La "señito" Raquel convocó en aquella ocasión a los secretarios estatales para elaborar un plan de trabajo para los próximos dos años. **¡Dos años! Exclamaron los asistentes.** En ese plazo sólo se pueden poner las naves industriales "mamá", agregaron.

Ahora ya sabemos que quien le tiró la línea fue el secretario de Hacienda. **¡Pónganse a trabajar y a promover las inversiones y los apoyos fiscales en lugar de andar soñando!** Piden empresarios, industriales mexicanos e inversionistas extranjeros a los funcionarios del gobierno.

Antes de despedirse del auditorio, **Ramírez de la O** se refirió a la inflación desbocada que padece el país , la que, según su visión, el Gobierno afrontó, con el apoyo del sector privado, el reto de combatirla con programas como el **PACIC y el APECIC**, que permitieron desgravar trámites burocráticos y aranceles, facilitando el libre movimiento de mercancías a fin de abaratar o aumentar la oferta y aligerar la presión sobre la demanda. **¡Pero que no han dado resultado! Le gritaron algunos de los asistentes.**

BBVA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Acero regresa amenaza con EU, piden a Biden retomar Ley 232 y 25% de arancel a México

Como era de esperar y más allá de los cambios que publicó este lunes Economía al decreto para prohibir las importaciones de maíz, EU no quedó conforme al estigmatizarse el producto genéticamente modificado (OGM).

Tom Vilsack del USDA ya había externado que las medidas mexicanas no tienen sustento científico y los legisladores en ese país volvieron al ataque con el USTR para que llevar a México a una disputa en el T-MEC, lo que implica que los extraños ajustes que formularon **Raquel Buenrostro** y su equipo al decreto 2020, no ayudaron del todo.

Ahora sume también al acero como riesgo en nuestra relación con EU, viejo expediente que se arrastra desde el sexenio de **Enrique Peña Nieto** vinculado a la Ley 232 con la que EU había impuesto un arancel del 25% a nuestro acero, que luego se moduló bajo ciertas condiciones.

En su momento la Canacero de **David Gutiérrez Muguerza** llegó a exigir a Economía imponer también gravámenes a las exportaciones de acero estadounidense, lo que nunca se concretó.

El punto es que este martes el Senado retomó la amenaza de la 232, o sea la imposición de tarifas: se acusa a nuestra industria de incumplir los volúmenes que fueron autorizados.

En una misiva a **Gina Raimondo** del Departamento de Comercio y **Katherine Tai** del USTR, 14 senadores aseguran que del 2019 al 2022 lo exportado a EU por nuestra industria siderúrgica ha alcanzado niveles sin precedente.

Se habla de un aumento del 73% de acero y hierro, 120% de producto semiterminado y de 577% del conducto de acero.

Los senadores **Tom Cotton**, **John Boozman**, **Thom Tillis**, **Ted Budd**, **Katie Britt**, **Sherrod Brown**, **Bob Casey**, **Tammy Baldwin**, **Elizabeth Warren**, **Tina Smith** y **Marco Rubio**, hablan de pérdida de los empleos por "el extraordinario" avance de las exportaciones mexicanas y exigen a **Joe Biden**, realizar consultas bajo el acuerdo 2019, para frenar al acero mexicano con cuotas u otro tipo de medidas, si no se cumple lo pactado.

Así que acero otra vez amenazado.

CONCANACO ASAMBLEA SIN INCIDENTES Y REELECCIÓN SOLO PAUSA

Si alguien esperaba álgidos incidentes en la asamblea de Concanaco, el acto transcurrió con civilidad y apoyo del grueso de los asistentes a **Héctor Tejada**. Fueron 223 participantes de 32 estados y el programa de trabajo 2023 fue aprobado por unanimidad. Lo mismo el presupuesto programado. El ejercicio 2022 (balance y estado de resultados de la tesorería) auditado por **Jesús Trejo** experto avalado por SHCP, se aceptó por mayoría. Quedó en suspenso lo relacionados a la ratificación de los integrantes de la comisión electoral, lo que igual fue aprobado sin excepción. La asamblea está permanentemente constituida hasta que se resuelvan los amparos y en el ínter Tejada se mantiene como candidato de unidad para reelegirse.

CORTINA PROTESTA EN CNA EL 23 DE FEBRERO PARA 3° PERIODO

El jueves 23 de febrero **Juan Cortina Gallardo** tomará protesta para su tercer periodo al frente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Ese día se realizará la asamblea y estarán por ahí el titular de Sader **Víctor Manuel Villalobos** y **Raquel Buenrostro** de Economía.

AVASALLANTE: 190.4 MILLONES DE HAS DE CULTIVOS OGM EN EL ORBE

Ayer el GCMA que dirige **Juan Carlos Anaya**

Continúa en siguiente hoja

preparó una nota con la cronología del decreto del maíz. Dato avasallante: en 2019 se contabilizaron en el orbe 190.4 millones de hectáreas de cultivos genéticamente modificados (OGM) de soya, maíz, algodón, canola, alfalfa, remolacha, arroz, frijol, calabaza, papa, papaya, caña de azúcar, etc. EU, Brasil, Argentina, Canadá e India son el 91% de la superficie cosechada. De ahí lo absurdo del nuevo decreto de Economía de **Raquel Buenrostro** que ya impugna EU, máxime que los cultivos OGM abonan hacia la seguridad alimentaria.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	17/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Miles de funcionarios coahuilenses al Buró

La Secretaría de Salud de Coahuila, que lleva **Roberto Bernal Gómez**, ha provocado que más de tres mil de trabajadores de la dependencia se encuentren en el Buró de Crédito y, por ende, imposibilitados de obtener nuevos financiamientos debido a diversas irregularidades administrativas en las que han venido incurriendo desde junio de 2021 cuando violaron convenios con distintas empresas financieras dedicadas al crédito de nómina.

Hablamos de más de 50 millones de pesos en créditos que personal de dicha Secretaría solicitó a diversas entidades y al que cada uno de los trabajadores se les descuenta paulatinamente tal y como lo establecen los contratos.

El problema es que dichos recursos que son retenidos por el gobierno no son dispersados en tiempo y forma a las entidades financieras correspondientes, por lo que, sin deberla ni temerla, los empleados han sido afectados en sus historiales crediticios.

La Asociación Mexicana de Empresas de Nómina, que preside **Gustavo Martin del Campo**, organismo que concentra el 90 por ciento de este mercado en nuestro país, ha intentado llegar a un acuerdo con el propio secretario **Bernal Gómez** y con la Directora de Administración, **Brenda Guevara**, topándose con pared.

Entre las propuestas de la AMDEN se encuentra la opción de contratar una empresa especializada que regularice, de manera gratuita, la administración de los créditos, pero todo indica que no se quiere atender la problemática que se viene arrastrando desde hace casi dos años.

Un problema que, como ha sucedido en otros estados, podría pasar de administración en administración y en la cual los únicos afectados son los propios trabajadores.

Sin mencionar el daño a la confianza en un tipo de financiamiento que ha mostrado buenos números en los últimos años. Recientemente el sector reportó un incremento al tercer semestre del 2022 de 2.96 por ciento en su cartera de crédito vigente y de 11.50 por ciento de avance en el indicador de créditos otorgados.

El problema es que malas prácticas como las del gobierno de Coahuila afectan directamente el prestigio de un producto financiero que ha demostrado ser una opción viable ante las necesidades de personas que requieren recursos para sobrellevar alguna eventualidad económica que se les presente.

LOS TRES LE DIJERON QUE NO

Ayer el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que se siente muy tranquilo y orgulloso por frenar el aeropuerto de Texcoco y construir el AIFA, que sigue siendo una terminal aérea que nadie quiere usar. "Les cuento que ya había que decidir y le pedí a tres muy buenos profesionistas, estábamos en la etapa de transición, todavía era presidente electo, y les pedí un dictamen a **Alfonso Romo**, a **Carlos Urzúa** y al ingeniero **Jiménez Espriú**, los tres de confianza. Teníamos ya que resolver y les pedí que valoraran todo, y que se decidiera si continuábamos con el aeropuerto de Texcoco o se construía el aeropuerto aquí, el aeropuerto Felipe Ángeles. Y me entregaron el dictamen una tarde y los tres coincidían que había que continuar con el aeropuerto de Texcoco". Pero el mandatario no quiso. "También me llamó mucho la atención que en la madrugada de ese día llegó el reporte de una de las asociaciones que manejan el espacio aéreo en el sentido de que había que hacer el aeropuerto en Texcoco porque, si no, no se iba a poder manejar el espacio aéreo, iba a haber interferencia, todo así hecho de manera muy extraña". Pero al final se hizo su voluntad.

hiroshi@oem.com.mx

Sí, la inflación sí es para preocuparse

Seguimos lejos, muy lejos de lo que vivimos en otras épocas, pero no por eso debemos tomar actitudes pasivas

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

Quienes tenemos cierta edad cuando escuchamos hablar de inflación, o hiperinflación, sabemos de lo que hablamos.

En realidad, el fenómeno inflacionario actual parece un "juego de niños" comparado con lo que padecimos en la década de los ochenta del siglo pasado; los niveles de crecimiento de los precios generales eran verdaderamente exorbitantes.

Sin embargo, no hay justificación. Cuando escuchamos que desde la más influyente tribuna del país se señala que la inflación que hoy padecemos no es para preocuparse, y que "ya va a bajar", eso quiere decir exactamente todo lo contrario.

La inflación que hoy padecemos sí es para preocuparse, sabemos que los gobernantes generalmente tratan de ser optimistas, pero también es un hecho que han llegado a caer en el absurdo de negar lo evidente y de tratar de dibujar escenarios que están muy lejos de la realidad.

Si bien estamos a "años luz" de aquellos años ochenta, no debemos bajar la guardia y dejarnos llevar por un falso optimismo.

Es un hecho que hoy padecemos un proceso inflacionario no visto en décadas, muchas generaciones de mexicanos no sabían lo que era un fenómeno como el actual, y esperemos que no padezcan lo que otras generaciones padecimos.

Por cierto, eso que padecimos en otras épocas inició años antes con tímidos repuntes de precios, y el falso optimismo de los gobernantes de entonces con aseveraciones de que no pasaba nada, que el fenómeno se controlaría porque ya llevaban a cabo las acciones pertinentes, y llegaron a decir que aquellos que pregonaban el aumento de precios faltaban a la verdad y en realidad tenían otros objetivos.

Cualquier parecido con la realidad no es mera coincidencia.

El repunte inflacionario en México sí es para preocuparse; sí debe llevarnos a la reflexión sobre lo que pasa, sí debemos tomar medidas de tipo personal para evitar que nos afecte en demasía, y estar atentos a las acciones de gobierno. Nadie en su sano juicio quiere un repunte de precios ni advierte sobre lo que sucede con ganas de molestar, pero es un hecho que sí debemos preocuparnos por un fenómeno que está lejos de ser algo pasajero e insignificante.

Esta falta de sensibilidad no es exclusiva de México, sabemos que sucede en todo el mundo, incluso entre quienes se suponen que conocen de temas económico-financieros, que incluso se dicen expertos.

No podemos olvidar que gran parte del problema que hoy padecemos se lo debemos a la negación de los banqueros centrales, quienes cuando empezaron a surgir los primeros indicios del fenómeno inflacionario que hoy vivimos, lo negaron contundentemente señalando que eran repuntes transitorios.

Ante la evidencia de lo que sucedía, después se aventaron la puntada hasta de querer cambiar el significado de la palabra "transitorio".

Sí, la inflación sí es para preocuparse.

Es cierto que no vivimos lo mismo que le tocó vivir a otras generaciones en la década de los años ochenta del siglo pasado, estamos muy lejos, pero no por eso debemos hacer como que no sucede nada o sucede poco, mucho menos confiar en palabras y declaraciones de quienes tratan de dibujar un falso panorama optimista también en lo económico, incluso considerándose "expertos" en el tema, por contar con información de primera mano sobre lo que sucede en el país.

Como hay cosas que los ciudadanos comunes no podemos controlar e influir en ellas, nuestra tarea es sencilla en apariencia, pero muy relevante para nuestros objetivos personales y sobre todo para nuestro bolsillo.

Es importante hoy más que nunca ser cuidadosos con lo que gastamos y sobre todo cómo lo gastamos. Cuidar las deudas al extremo, evitar endeudarse sin necesidad alguna; modificar nuestros hábitos de consumo, buscar opciones.

No se trata de llegar a la austeridad total, sino de ser más eficientes y eficaces en la administración de nuestros recursos.

Sí, la inflación sí es para preocuparnos, pero sobre todo y porque nadie más lo hará por nosotros, la alta inflación que hoy padecemos sí es para ocuparnos de cuidar nuestro dinero.

•Periodista y Analista Financiero.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		17/02/2023	CARTONES

EL UNIVERSAL

EL FINANCIERO

El Sol de México

REFORMA

LA CRÓNICA DE HOY

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

RAPÉ/HAY NIVELES

La Jornada

EL PAIS DE LAS MENTIRAS ● EL FISGON

El Sol de México

EL ECONOMISTA

Andrés

Chavo del Toro

TAL CUAL
Alarcón
Señor, otro objeto volador, señor.
...uff
FIRE!
Shit!
Egg

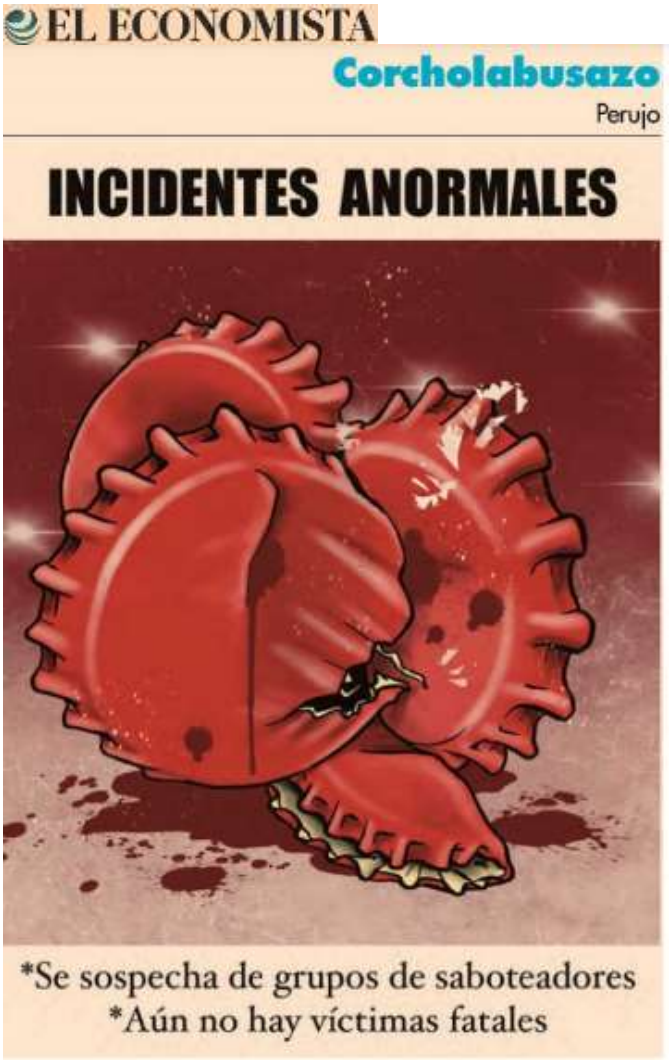
EL ECONOMISTA
Corcholabusazo
Perujo
INCIDENTES ANORMALES
*Se sospecha de grupos de saboteadores
*Aún no hay víctimas fatales

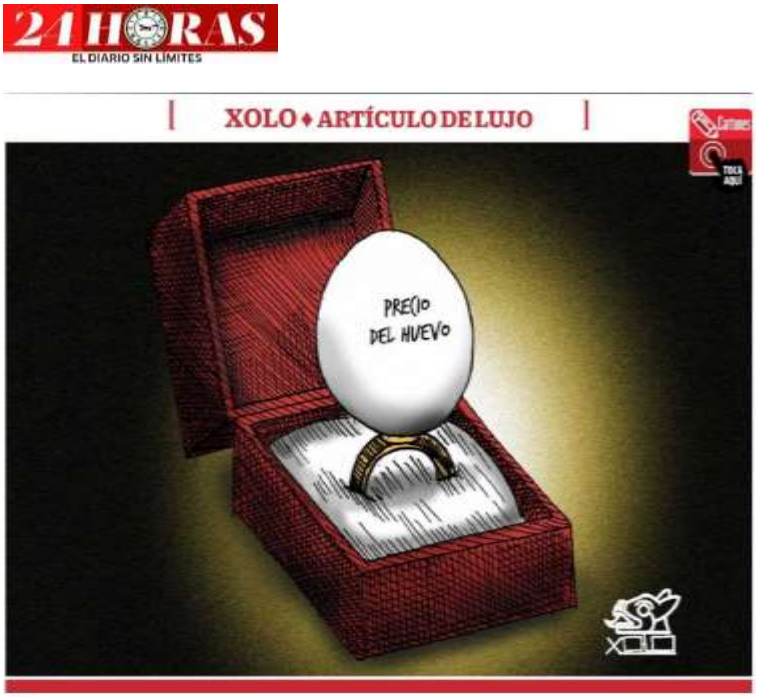
24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES
XOLO ♦ ARTÍCULO DE LUJO
PRECIO DEL HUEVO

DE LA TORRE

PROTEO, YA EN CASA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

ASUNTO: GLOBO CHINO DERRIBADO

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/OTRO CANDIDATO AL ÁGUILA AZTECA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		17/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

14/02/2023
17:00 Hrs

Al 10 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **755,455,786 casos confirmados** (138,906 casos nuevos) y **6,835,470 defunciones** (1,478 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,423,999).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	68,609	45,880	23,466	537	370	44
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	49.4%	33%	16.9%	0.4%	0.3%	0%

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS

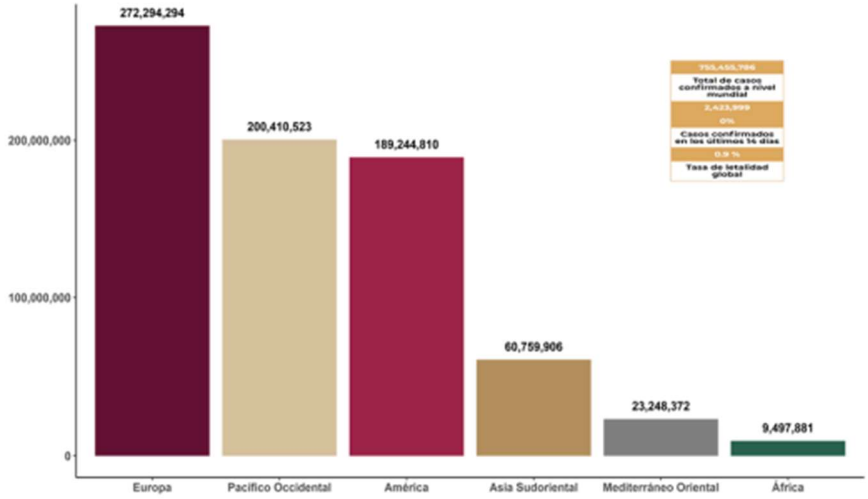

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [10/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

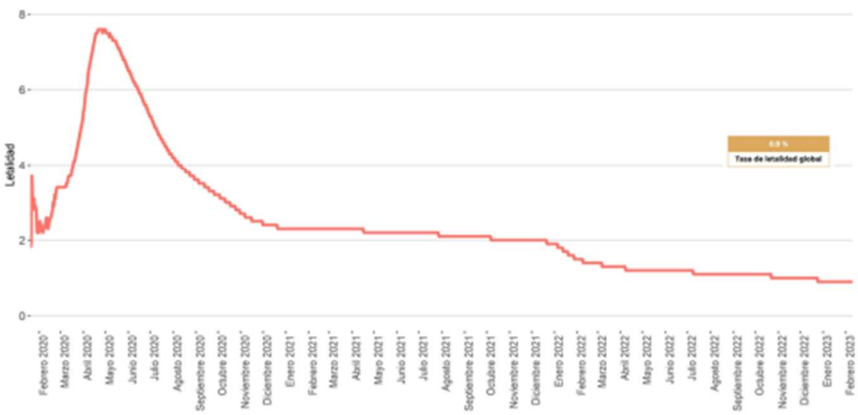

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 10/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/803571/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.14.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 7 del 2023 con fecha de corte del 13/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,410,093 casos totales y 332,653 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,646.6** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

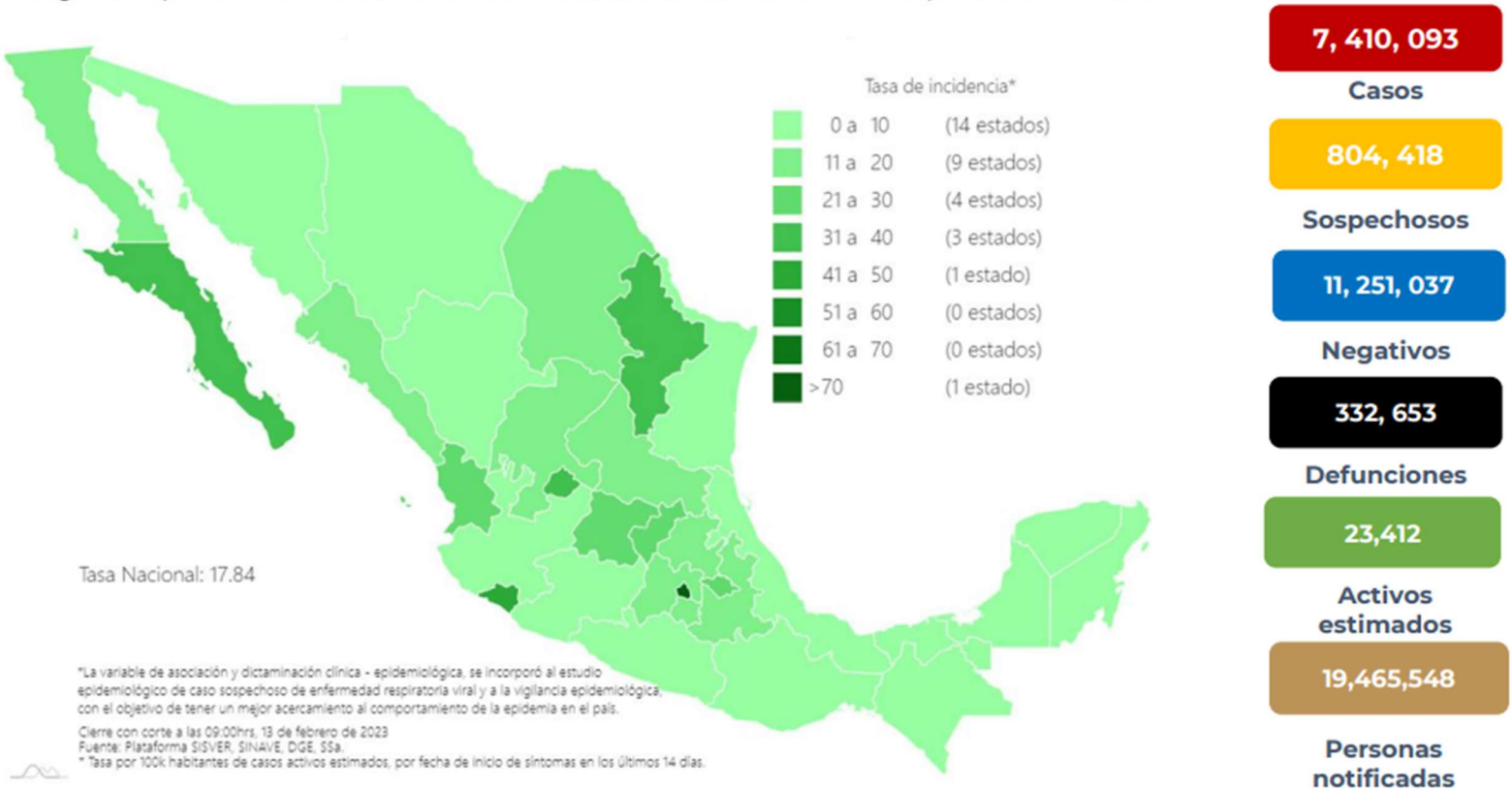

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/803571/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.14.pdf

CORONAVIRUS (COVID-19)

Pandemia deja sin empleo a 40 millones de jóvenes en el orbe.- La pandemia de coronavirus asestó un duro golpe al empleo juvenil. Cuarenta millones de jóvenes que habrían tenido trabajo en ausencia de la pandemia no lo tenían a fines de 2021, lo que empeoró las tendencias de desempleo en este grupo de edad, mientras uno de cada cuatro en Brasil, Etiopía, México, Pakistán, Sudáfrica y Vietnam no estaba en la escuela, empleado o en un programa de capacitación, reportó el Banco Mundial (BM). [JORNADA/p19]

Juan Carlos Rulfo. Los picos de la pandemia Covid-19, en documental.- Luego de recorrer diversos festivales de cine, Cartas a distancia llega hoy a *Netflix* como un retrato de lo ocurrido durante el pico de la pandemia. El documental de Juan Carlos Rulfo muestra la manera en que los pacientes ingresados al hospital por Covid-19 y sus familiares crearon un sistema de comunicación mediante cartas con ayuda del personal médico. El documental se filmó durante los momentos más críticos de la pandemia y es una obra construida desde lo colectivo. [MILENIO / p25]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

17 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Abortion bills putting doctors in center of fray

After toxic wreck, emotions spill over

Ford's entrenched problems complicate move to electric

Aerial objects tied to research

Sturgeon exit delays vote on independence 'by five years2019

Return of ground warfare in Ukraine forces US to review arms stockpiling

España reconoce por ley la autodeterminación de género

Retraites: la droite tergiverse, l'exécutif tâtonne

Fuerte presión de los K para que el Gobierno denuncie la "proscripción" de Cristina

Governo amplía insenção do IR para quem ganha até R$ 2,6 mil

Tras el mejor resultado fiscal en 11 años, Hacienda prevé que nuevamente habrá déficit en 2023

EE UU admite cambios en su relación con Venezuela

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Más de 42.000 muertos por terremotos en Turquía y Siria; ONU y OMS piden ayuda internacional**
- **Parlamento español amplía derechos en materia de aborto y transgénero**
- **Biden afirmó que hablará con Xi sobre el incidente del globo "espía"**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Por primera vez en México, el Senado y San Lázaro coordinarán esfuerzos para sacar pendientes legislativos.- El diputado Santiago Creel Miranda, presidente en San Lázaro, señaló que han acordado instalarse en sesión permanente "para ir desahogando las minutas que cada cámara tiene de la otra, y que han sido aprobadas por consenso, o por una amplia mayoría y que, además, son de interés general, de interés público, el que puedan sacarse adelante lo más pronto que sea posible". [INFOBAE]

Santiago Creel pidió "no adelantar vísperas" sobre García Luna.- El presidente de la Cámara de Diputados indicó que no emitirá postura sobre el juicio del exsecretario de Seguridad Pública hasta que se determine la sentencia. [INFOBAE]

Santiago Creel acusó a corcholatas de Morena por denuncia anónima en su contra.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusó a los aspirantes de Morena a la Presidencia, conocidos como corcholatas, de estar detrás de la denuncia en su contra por presuntos actos anticipados de campaña. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Lorenzo Córdova se va: éste es el requisito que deberá de tener el próximo presidente del INE.- Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados especificó que el sustituto de Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, deberá de cumplir con ciertos requisitos mínimos para poderse desempeñar en el cargo, mismo que quedará vacante en abril de 2023. [INFOBAE]

Morena coloca a cercanos en Comité que evaluará perfiles para el INE.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados eligió los tres perfiles que conformarán el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de analizar los perfiles de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral, todos cercanos al partido del presidente López Obrador. [FORBES]

"No es parte de nuestra agenda": Diputados de Morena van contra aumento de multas por injurias al presidente.- Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseveró que la iniciativa no pasaría a Pleno mientras esté en dicho cargo. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Diputado del PAN acusó a Sheinbaum de utilizar a la Fiscalía para "fabricar delitos" contra opositores.- El diputado federal del PAN, Luis Mendoza Acevedo, acusó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de presuntamente utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la capital del país para fabricar delitos en contra de los integrantes de la oposición, específicamente de su partido, esto en relación al caso del Cártel Inmobiliario. [INFOBAE]

PT

Noroña exhibió el patrimonio de García Luna cuando fue secretario: eran más de 23 años de su salario.- Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, reiteró su incredulidad ante la legitimidad lícita del patrimonio de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad durante el sexenio de Felipe Calderón y ex director de la Agencia Federal de Investigación con Vicente Fox, misma que se incrementó de 42 millones de pesos a más de 11 mil millones. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador cree "inviable" un rescate para la aerolínea Aeromar por ser una empresa "mal administrada".- El presidente López Obrador descartó que se vaya a rescatar a la aerolínea Aeromar, ya que es "inviable" apoyar a una empresa que carece de bienes en propiedad y acumula deudas con aeropuertos, el Estado y otras administraciones. [EUROPA PRESS, RT]

López Obrador evalúa interponer una demanda en contra del abogado de Genaro García Luna.- El presidente de México reveló que evalúa una denuncia por daño moral en contra de César de Castro, abogado del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna. [RT, FORBES]

México anunció un programa de reunificación familiar para ciudadanos cubanos.- El Gobierno mexicano anunció un programa de reunificación familiar para ciudadanos cubanos que necesiten trasladarse a México para reunirse urgentemente con sus parientes. [EUROPA PRESS, AP]

A casi un año de su inauguración, AMLO voló por primera vez desde el AIFA.- A 33 días de cumplirse un año de la inauguración de una de las obras emblemáticas de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador voló por primera vez desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. [FORBES, INFOBAE]

MIGRACIÓN

11 migrantes de Guatemala entre muertos en accidente.- La Cancillería guatemalteca identificó como migrantes de Guatemala a 11 de las 14 personas que fueron localizadas muertas la semana pasada dentro de una camioneta que se volcó en un río al norte de México. [AP]

México prepara un programa para acelerar la reunificación familiar de los migrantes cubanos.- El consulado de México en La Habana y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementarán desde el viernes un programa con citas "exclusivas" para facilitar la reunificación familiar de cubanos que trabajan en México, pero que tienen a su familia en Cuba.[EL PAÍS]

GENERAL

Delegación militar de ayuda regresó de Turquía con restos de Proteo.- La delegación de la Secretaría de la Defensa Nacional que acudió a Turquía para ayudar a la población tras el terremoto del 6 de febrero y sus réplicas, regresó al país con los restos del perro rescatista Proteo, quien falleció en la misión. [FORBES]

Aerolínea mexicana Aeromar cerró por problemas financieros y dejó en vilo a casi 600 trabajadores.- La pequeña aerolínea mexicana Aeromar anunció su cierre por problemas financieros, tras sus dificultades para recuperarse de la recesión provocada por la pandemia. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN, BLOOMBERG, SWISSINFO]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Más de 42.000 muertos por terremotos en Turquía y Siria; rescatistas se marchan.- En Turquía y Siria se han contabilizado más de 42.000 muertos tras los terremotos. Ahora, la ONU y la OMS piden a la comunidad internacional ayuda para asegurar el bienestar de los supervivientes, especialmente en Siria, sumida en una guerra civil desde hace más de 11 años. [FRANCE 24, AP, EUROPA PRESS, EFE, DW, TELESUR, SPUTNIK]

ONU pidió al mundo financiar con 1.000 millones un fondo urgente para Turquía.- El secretario general de la ONU, António Guterres, solicitó a la comunidad internacional financiar un fondo humanitario urgente de 1.000 millones de dólares para ayudar a Turquía tras el terremoto. [SWISSINFO, DW]

OTAN expresó su solidaridad a Turquía tras los terremotos y ofreció su ayuda.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, expresó sus condolencias y la solidaridad de la Alianza con Turquía ante los sismos. [EFE]

Unicef alertó que los terremotos en Siria y Turquía afectan "desproporcionadamente" a los niños.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia subrayó que los últimos terremotos que sacudieron el sur de Turquía y noroeste de Siria pusieron de relieve la ya de por sí "precaria" situación de esa zona, al mismo tiempo que afectaron de manera "desproporcionada" a los menores. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Murieron dos personas en un ataque con artillería del Ejército ruso contra una ciudad en Jersón.- Al menos dos personas murieron a causa de un ataque ejecutado por el Ejército de Rusia contra la localidad ucraniana de Zmiivka, situada en la región de Jersón. [EUROPA PRESS]

Rusia disparó ráfaga de misiles contra objetivos en Ucrania.- Rusia volvió a disparar una andanada de proyectiles sobre Ucrania y alcanzó objetivos desde el este al oeste, cuando está por cumplirse un año de la guerra; uno de los ataques mató a una mujer de 79 años y causó al menos siete heridos más. [AP, EUROPA PRESS, DW]

Fuerzas prorrusas de Donetsk destacaron nuevos avances en torno a Bajmut.- Las fuerzas prorrusas de la región de Donetsk destacaron nuevos avances significativos en torno a la ciudad de Bajmut, que se encuentra sumida en enfrentamientos entre las fuerzas rusas y ucranianas y aseguraron que las tropas de Kiev carecen de la capacidad necesaria para hacer llegar los suministros a los militares que siguen en la zona. [EUROPA PRESS]

Rusia aseguró haber derribado varios drones lanzados por Ucrania contra Sebastopol, en Crimea.- Las autoridades de Rusia aseguraron haber derribado varios drones lanzados por Ucrania contra la ciudad de Sebastopol, situada en la península de Crimea. [EUROPA PRESS]

Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que solicita cazas, helicópteros y misiles para Kiev.- "Los eurodiputados piden que se estudie seriamente la posibilidad de entregar a Ucrania aviones de combate, helicópteros, sistemas de misiles adecuados y de aumentar sustancialmente el suministro de municiones", indica el comunicado. [RT, EUROPA PRESS, PRENSA LATINA]

Países Bajos suministrará a Ucrania munición para los tanques Leopard.- El Gobierno de Países Bajos suministrará municiones para los tanques Leopard que otros países de la OTAN envíen a Ucrania, en un esfuerzo por ofrecer ayuda al Gobierno ucraniano tras la invasión de Rusia. [EUROPA PRESS]

Canadá donará más de 14,5 millones de euros a Ucrania para reforzar las labores humanitarias y de desminado.- La ministra de Exteriores de Canadá, Mélanie Joly, anunció que su país donará hasta 21 millones de dólares canadienses para reforzar las labores humanitarias y de desminado en Ucrania. [EUROPA PRESS]

NEGOCIACIONES

Lukashenko se ofreció a organizar una reunión entre Biden y Putin para negociar la paz en Ucrania.- El presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, aseguró que está preparado para organizar un encuentro entre sus homólogos estadounidense y ruso para negociar la paz en Ucrania, rumbo a la inminente visita del jefe de la Casa Blanca a Polonia. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Estados Unidos reiteró que Moscú miente sobre su supuesta responsabilidad en las explosiones de Nord Stream.- El Gobierno de Estados Unidos reiteró que Rusia miente sobre la supuesta responsabilidad estadounidense en las explosiones que tuvieron lugar en el gasoducto Nord Stream, después de que el Kremlin pidió una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU tras la publicación de una nueva investigación. [EUROPA PRESS]

Lukashenko aseguró que Bielorrusia combatirá contra Ucrania solo si es atacada.- Bielorrusia sólo combatirá con las fuerzas rusas contra Ucrania si el país resulta atacado, afirmó el presidente bielorruso Alexander Lukashenko en un encuentro con medios en Minsk. [DW, RT]

Canciller israelí visitó Ucrania por primera vez desde que comenzó la invasión rusa.- El titular de Relaciones Exteriores de Israel, Eli Cohen, llegó a Kiev para efectuar la primera visita de un ministro de ese país desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania. [DW, AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Pidieron a Biden revisar papel del Banco Mundial en clima.- Ante la inminente salida del jefe del Banco Mundial, personas destacadas están pidiendo al presidente Joe Biden que aproveche el momento para revisar el papel de la institución, la cual es vista como hostil a las naciones menos ricas y en temas de cambio climático. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden ordenó medidas contra la desigualdad racial.- El presidente Joe Biden ordenó al Gobierno Federal que haga más para abordar la desigualdad racial, mientras nuevos casos de racismo vuelven a llamar la atención del público. [AP]

Biden afirmó que hablará con Xi sobre el incidente del globo "espía".- El presidente estadounidense, Joe Biden, dijo que tiene previsto hablar con su homólogo chino, Xi Jinping, sobre el globo "espía" que ordenó derribar el 4 de febrero, pero adelantó que no le pedirá disculpas por abatirlo. [DW, FRANCE 24]

Biden avisó que derribará cualquier objeto volador que amenace a Estados Unidos- El presidente Joe Biden avisó que derribará cualquier objeto volador que suponga una amenaza para la seguridad de Estados Unidos. [SWISSINFO]

Estados Unidos insistió en que la zona afectada por vertido químico de un tren es segura.- El Gobierno de Estados Unidos insistió en que la zona afectada por los vertidos tras el descarrilamiento de un tren en Ohio hace 13 días es segura y el agua no está contaminada. [SWISSINFO]

Biden recibirá a Scholz el 3 de marzo en la Casa Blanca.- El presidente de Estados Unidos recibirá el 3 de marzo al canciller alemán, Olaf Scholz, en la Casa Blanca, donde está previsto que ambos reafirmen las relaciones bilaterales entre los dos países. [EUROPA PRESS, REUTERS, SWISSINFO]

FBI registró la Universidad de Delaware en busca de documentos clasificados de Biden.- El FBI llevó a cabo dos registros en la Universidad de Delaware en busca de documentos clasificados manejados por parte del presidente de Estados Unidos, Joe Biden. [EUROPA PRESS]

JUDICIAL

Departamento de Justicia de Estados Unidos citó al exjefe de gabinete de Trump por el asalto al Capitolio.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos citó al exjefe de gabinete del expresidente Donald Trump, Mark Meadows, para solicitar su testimonio en la investigación sobre el papel del expresidente durante el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. [EUROPA PRESS]

Jurado que investigó a Trump cree que testigos mintieron.- Un jurado especial que investigó los esfuerzos del entonces presidente Donald Trump y sus aliados para anular su derrota electoral en Georgia dijo que cree que algunos testigos cometieron perjurio y recomienda "acusaciones apropiadas". [AP, UNIVISIÓN, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST]

Jurado inició las deliberaciones contra García Luna: "Esta es una de las mayores responsabilidades de sus vidas".- Arrancaron las deliberaciones en el juicio contra Genaro García Luna. Los miembros del jurado, 12 ciudadanos comunes de Nueva York, tendrán que ponerse de acuerdo para decidir sobre la culpabilidad o la inocencia del secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón. Los integrantes deben llegar a una decisión unánime sobre cada uno de los cinco cargos que se imputan. [EL PAÍS, FINANCIAL TIMES]

Corte de Kentucky ratificó estricta ley contra el aborto.- La Corte Suprema de Kentucky se negó a permitir que se reanuden los abortos en el estado, rechazando una solicitud para detener una prohibición casi total vigente desde hace meses. [AP]

MIGRACIÓN

Guardia costera de Estados Unidos interceptó una embarcación con más de 300 haitianos.- Una embarcación "sobrecargada" que transportaba a más de 300 haitianos fue interceptada por la Guardia Costera estadounidense antes de llegar a la costa de este país. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAITÍ

Canadá enviará naves de la marina a Haití.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, anunció en una conferencia anual de gobernantes del Caribe que en las próximas semanas enviará buques de la Armada Real Canadiense a Haití para realizar labores de vigilancia y recoger información. [AP, SPUTNIK]

JAMAICA

Premier de Jamaica bajo escrutinio por informe de corrupción.- El primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, está bajo escrutinio después de que una agencia anticorrupción emitió un extenso informe que sugiere un posible conflicto de intereses entre él y los contratos otorgados a una empresa de construcción. [AP]

NICARAGUA

Coalición de Derechos Humanos de Nicaragua: Ortega ha sofisticado sus métodos represivos.- La denominada Coalición Nicaragua Lucha, compuesta por 19 organizaciones defensoras de los derechos humanos, rechazó "la privación arbitraria de nacionalidad, entre otros derechos fundamentales restringidos", impuesta por el Gobierno de Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, a 94 nicaragüenses. [EFE]

Nicaragua despojó de su nacionalidad a 22 periodistas, denunció el gremio.- Al menos 22 periodistas nicaragüenses, críticos con el Gobierno del presidente Daniel Ortega, fueron declarados "traidores a la patria" y despojados de su nacionalidad, denunció el movimiento Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua. [SWISSINFO]

PANAMÁ

Panamá trabaja "arduamente" para identificar a migrantes muertos en accidente.- El Gobierno de Panamá dijo que se trabaja "arduamente" para identificar a los migrantes irregulares involucrados en el accidente de un autobús que dejó al menos 41 muertos y varios heridos de gravedad. [SWISSINFO, FRANCE 24, TELEMUNDO]

AMÉRICA DEL SUR

Se encienden alarmas en Latinoamérica por avance de gripe aviar.- La decisión de Argentina y Uruguay de decretar la emergencia sanitaria tras el hallazgo de los primeros casos de gripe aviar aumentó el nivel de alerta en Latinoamérica por el avance de esta enfermedad, que ha llegado a afectar a humanos en las últimas décadas. [DW]

BOLIVIA

Gobierno boliviano quiere que cifra de feminicidios "llegue a cero".- El Gobierno boliviano destacó los avances en la prevención de la violencia hacia las mujeres logrados en 2022, el "Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización" en el que los feminicidios disminuyeron un 12%, aunque las autoridades consideran que ese porcentaje "no es suficiente". [SWISSINFO]

Bolivia y Venezuela impulsan agenda conjunta de proyectos de cooperación.- El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, Yván Gil Pinto, llegó a Bolivia para una visita oficial en la que ambos Gobiernos impulsarán una agenda conjunta de proyectos de cooperación. [SWISSINFO]

BRASIL

Lula reconoció dificultad para montar equipos por la presencia de "docenas de bolsonaristas infiltrados".- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, reconoció que el Gobierno está teniendo ciertas dificultades para formar equipos por la presencia todavía en las instituciones de "docenas de bolsonaristas infiltrados". [EUROPA PRESS]

Von der Leyen trasladó a Lula el deseo de que el acuerdo Unión Europea-Mercosur "cruce la línea de meta".- La presidenta de la Comisión Europea trasladó en una conversación telefónica con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el deseo de que el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur, pueda cruzar "la línea de meta". [EUROPA PRESS]

Michelle, la esposa del expresidente Bolsonaro, entra en la política "para construir un Brasil mejor".- Michelle de Paula Firmo, esposa del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, confirmó que decidió entrar de lleno en la política para "ayudar a construir un Brasil mejor". [EFE, RT]

CHILE

Europa se volcó a combatir los devastadores incendios en Chile.- Los países del sur de la Unión Europea se convirtieron en uno de los actores clave en la lucha contra los incendios en Chile, con cerca de 270 efectivos portugueses, españoles, italianos y franceses desplegados en la zona devastada, donde las llamas siguen activas. [DW]

COLOMBIA

Petro abogó por "diálogo y consenso" tras las movilizaciones en contra del Gobierno colombiano.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, abogó por el diálogo con la oposición después de que más de 47.000 personas se manifestaron en las calles del país para mostrar su descontento con las propuestas anunciadas por el mandatario. [EUROPA PRESS]

Gobierno colombiano iniciará diálogo de paz con otros grupos armados ilegales.- El Alto Comisionado para la Paz de Colombia, Danilo Rueda, anunció que tras un primer acercamiento, el Gobierno iniciará "fases formales" de diálogo con otros grupos armados, en lo que será la segunda negociación política después de la ya iniciada con el Ejército de Liberación Nacional. [SWISSINFO]

Procuraduría de Colombia investiga a seis generales del Ejército por la masacre de Putumayo de 2022.- La Procuraduría General de Colombia anunció la puesta en marcha de una investigación contra seis generales del Ejército por la masacre de 11 civiles en una zona rural en Putumayo el 28 de marzo de 2022 y por la cual el exministro de Defensa se enfrentó a una moción de censura. [EUROPA PRESS]

PERÚ

Boluarte continuó ronda de diálogo con líderes políticos sobre crisis peruana.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, se reunió con los dirigentes de los partidos derechistas Alianza para el Progreso y Avanza País, en el segundo día de la ronda de diálogo del Gobierno con los principales líderes políticos para abordar la crisis política y social que vive el país. [DW]

Represión en Perú es prueba del "desprecio" contra la población indígena.- Amnistía Internacional publicó un informe señalando que las poblaciones indígenas y campesinas fueron objetivo de la mayor violencia policial y represión por parte de las fuerzas armadas peruanas en las manifestaciones que empezaron en diciembre pasado tras el intento de golpe del expresidente Pedro Castillo. [FRANCE 24]

VENEZUELA

Venezuela y Colombia revivieron normas para comercio fronterizo.- El presidente venezolano Nicolás Maduro y el mandatario colombiano Gustavo Petro suscribieron un acuerdo parcial que establece el marco jurídico que regirá las recientemente reactivadas relaciones comerciales bilaterales, que estuvieron interrumpidas durante casi siete años como consecuencia de las tensiones políticas. [AP]

Ayuda humanitaria alcanzó a 2,8 millones de venezolanos en 2022: ONU.- Casi 2.800.000 personas recibieron, en 2022, algún tipo de ayuda en Venezuela, lo que representa el 53,8% de la meta fijada por Naciones Unidas, de 5.200.000, en su plan para el año pasado. [SWISSINFO]

ELN es el grupo criminal con mayor presencia en Venezuela: estudio.- El Ejército de Liberación Nacional, grupo armado colombiano, es una de las organizaciones criminales "más grandes" y con mayor presencia en Venezuela, de acuerdo a un estudio del centro de investigación del crimen organizado InSight Crime. [SWISSINFO]

EUROPA

España y otros 15 aliados OTAN acordaron una red espacial para mejorar vigilancia e intercambio de información.- España junto a otros 15 aliados de la OTAN, además de Suecia y Finlandia, acordaron una iniciativa espacial conjunta para establecer una constelación de satélites virtual que permitirá recopilar mejor información e intercambiarla. [EUROPA PRESS]

ALEMANIA

China se mantuvo como principal socio comercial de Alemania en 2022.- China se mantuvo en 2022 como el primer socio comercial de Alemania por séptimo año consecutivo, a pesar de un descenso en las exportaciones a causa de las restricciones de salud, indicó la oficina alemana de estadísticas Destatis. [DW]

ESPAÑA

Pedro Sánchez inició en Austria y Croacia su gira previa a la presidencia de la Unión Europea.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, inició en Austria y Croacia la gira que en varias tandas prevé realizar por una quincena de países para preparar la presidencia de la Unión Europea que ostentará España en el segundo semestre del año. [EFE]

Parlamento español amplió derechos de aborto y transgénero.- El Parlamento español aprobó una legislación que amplía los derechos de aborto y transgénero para adolescentes, al tiempo que convierte a España en el primer país de Europa en otorgar una licencia menstrual pagada. [AP, FRANCE 24, UNIVISIÓN, TELESUR]

El Congreso aprobó la ley que protege a denunciantes de corrupción.- El Congreso de los Diputados aprobó la nueva ley que regula la protección de las personas que informen sobre casos de corrupción, una norma que traslada a la legislación española una directiva europea. [EL PAÍS]

FRANCIA

Justicia francesa se declaró incompetente en un caso de presunta corrupción del presidente del PSG.- La justicia francesa se declaró incompetente para procesar al presidente del Paris Saint Germain, Nasser Al Khelaifi, por presunta corrupción en las candidaturas de Doha a los Mundiales de atletismo. [FRANCE 24]

Franceses protestaron una vez más contra la reforma de las pensiones.- Francia vivió su quinta jornada de protestas contra la reforma de las pensiones con una movilización en retroceso a la espera de la huelga del 7 de marzo que busca "paralizar" el país. [DW, FRANCE 24]

GRECIA

Grecia y Bulgaria impulsan la construcción de un oleoducto para evitar depender de Rusia.- Los gobiernos de Grecia y Bulgaria acordaron poner en marcha el proyecto de construcción de un oleoducto común que permita a Atenas y Sofía garantizar por completo su independencia energética de Rusia. [EUROPA PRESS]

KOSOVO

Kosovo celebró 15 años de independencia de Serbia.- Kosovo celebró 15 años de independencia con un mes de festejos a partir, si bien aún enfrenta serios desafíos con Serbia, país que se niega a reconocer la autonomía de su exprovincia. [AP]

REINO UNIDO

Sunak viaja a Irlanda del Norte para abordar un posible pacto con la Unión Europea.- El primer ministro Rishi Sunak, viajó a Belfast para abordar con las fuerzas políticas regionales posibles soluciones al Protocolo para Irlanda del Norte, después de que diversos medios hayan adelantado que se prepara para anunciar un acuerdo con la Unión Europea. [SWISSINFO, BLOOMBERG]

Enfermeras de Inglaterra extienden y endurecen su huelga histórica por mejores salarios.- Las enfermeras de Inglaterra anunciaron que extenderán y endurecerán su pulso con el Gobierno por obtener mejores salarios, con una huelga de dos días a la que se unirá el personal de urgencias. [SWISSINFO]

La inmunidad natural tras pasar el Covid-19 se mantiene sólida durante meses: estudios.- La inmunidad natural contra la enfermedad severa (hospitalización o muerte) que otorga haber pasado el Covid-19 se mantiene "sólida" durante meses y es efectiva con todas las variantes del virus, de acuerdo con un metanálisis publicado por la revista *The Lancet*. [FORBES]

RUSIA

Parlamento de Rusia dejó sin efecto los tratados del Consejo de Europa.- La Duma rusa avaló dejar sin efecto una veintena de tratados del Consejo de Europa y, por ende, también la Carta Social Europea sobre Derechos Humanos y otros acuerdos. [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Stoltenberg reiteró a Turquía que avale a Suecia y Finlandia en la OTAN y se abrió a que entren por separado.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, subrayó desde Turquía que Suecia y Finlandia dieron "grandes pasos" para su entrada en la OTAN y pidió a Ankara desbloquear la ratificación del documento de acceso, insistiendo en que lo importante es que ingresen "lo antes posible" y no tanto que lo hagan de manera conjunta. [EUROPA PRESS, AP]

ASIA

CHINA

Los máximos dirigentes de China elogiaron el "milagro" del giro de la política cero Covid.- Los dirigentes máximos de China ensalzaron el "milagro" del giro en la política de cero Covid en el país, informó un medio estatal. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Corea del Sur volvió a designar a Norcorea como "enemigo".- Corea del Sur describió a Corea del Norte como "nuestro enemigo". Ese término no se había empleado en seis años, un reflejo del deterioro de las relaciones entre los dos vecinos. [AP, EUROPA PRESS]

INDIA

India culminó cateos a *BBC* por supuesta evasión fiscal.- Funcionarios de Hacienda de India abandonaron las oficinas de *British Broadcasting Company* en Nueva Delhi y Mumbai después de llevar a cabo cateos por tercer día consecutivo en busca de información sobre las operaciones comerciales de la organización ante acusaciones de evasión fiscal. [AP]

IRÁN

Irán negó cualquier vínculo con el nuevo líder de Al Qaeda.- El Gobierno de Irán negó cualquier relación con el grupo terrorista Al Qaeda o con su teórico líder, Saif al Adel, e instó a las autoridades de Estados Unidos a dejar a un lado la "iranofobia" en sus informes sobre terrorismo. [EUROPA PRESS]

En Irán, se cumplieron cinco meses de protestas y de una violenta represión.- Se cumplieron cinco meses de protestas en Irán, las más grandes en décadas que produjeron una violenta respuesta del Estado con muertes, detenciones e incluso ejecuciones públicas. Aunque ha bajado la intensidad de las movilizaciones todavía quedan personas que resisten. [FRANCE 24]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Junta de Burkina Faso anunció la requisa de 200 kilos de oro de mina explotada por una empresa canadiense por "necesidad pública".- La junta militar de Burkina Faso anunció la requisa de 200 kilogramos de oro extraído por una filial del grupo canadiense Endeavour Mining citando "necesidad pública" ante un "contexto excepcional", en un momento en el que el país hace frente desde hace años a un deterioro de la situación de seguridad por el aumento de los ataques por parte de grupos yihadistas. [EUROPA PRESS]

NIGERIA

Caos en los bancos por demanda exagerada de billetes nuevos.- La implementación de la nueva política monetaria provocó caos en ciertas zonas del país. La iniciativa exige que los nigerianos cambien sus billetes antiguos en los bancos por nuevos en efectivo, lo que causó una demanda exagerada de retiros de dinero y caos en las entidades bancarias. [FRANCE 24]